

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Facultad de Geografía e Historia



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

TESIS DOCTORAL

**DESARROLLO RURAL Y TURISMO EN CASTILLA Y
LEÓN: ÉXITOS Y FRACASOS**

Presentada por:

Luís Alfonso Hortelano Mínguez

Director:

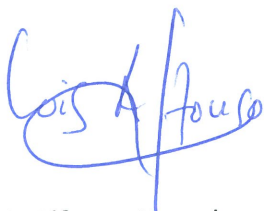
Doctor D. Valentín Cabero Diéguez

Salamanca, 2015

La presente Tesis Doctoral fue elaborada por LUIS ALFONSO HORTELANO MINGUEZ, bajo la dirección del doctor D. VALENTÍN CABERO DIÉGUEZ, y como tutor D. JUAN IGNACIO PLAZA GUTIÉRREZ, Catedráticos de Análisis Geográfico Regional en el Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca, para optar al título de Doctor por la Universidad de Salamanca.

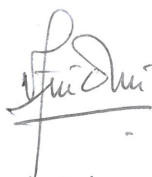
Salamanca, 10 de diciembre de 2015

El doctorando



Luis Alfonso Hortelano Minguez

El director



Dr. Valentín Cabero Diéguez

El tutor



Dr. Juan Ignacio Plaza Gutiérrez

El futuro del medio rural y su justa vertebración espacial dependen de las buenas prácticas aplicadas a la gestión de los recursos y al potencial endógeno existente. Sólo, así, podremos dejar un mundo rural articulado y vivo y ser fieles al pasado y a las generaciones venideras.

Antonio Maya Frades y
Valentín Cabero Diéguez, 2000.
Geógrafos

AGRADECIMIENTOS

Una vez terminado el proceso de investigación, de análisis y de resultados, recogidos en la presente Tesis Doctoral, llega el momento de agradecer la ayuda a todas las personas que me han regalado tiempo, experiencia, conocimientos, recomendaciones o, simplemente, comprensión con el fin de sacar adelante esta tarea académica.

En primer lugar, quiero dedicar esta tesis a mis padres Anita y Pedro y a mi hermano Miguel Ángel, porque me transmitieron a lo largo de la convivencia familiar en el medio rural palentino el amor a la tierra de mis antepasados, a los paisajes marcados por la piedra caliza y el encinar del páramo y el respeto a un modo de vida duro y sacrificado. En esta evolución vital, están presentes Maribel, mi mujer, e Isabel, mi hija, que siempre me acompañan, se han sacrificado durante esta etapa investigadora y me han aportado una mirada diferente, realista, sincera y crítica de la realidad del medio rural castellanoleonés.

En segundo lugar, incluyo en estos agradecimientos a mi maestro, amigo y director de Tesis el Dr. D. Valentín Cabero Diéguez que desde su retorno a la Universidad de Salamanca a finales de los años ochenta ha sido para mí un ejemplo del magisterio, tanto en el aula como sobre el terreno, y un referente en el ámbito científico y aplicado de la Geografía. En estas tareas orientadoras, también ha participado mi compañero y tutor el Dr. D. Juan Ignacio Plaza Gutiérrez con el que he compartido sesiones académicas, trabajo de campo y proyectos de investigación con temas y territorios relacionados con el argumento central de la tesis.

En tercer lugar, mi recuerdo para el resto de compañeros del Departamento de Geografía, algunos ya jubilados y otros en activo, que con sus enseñanzas regladas e informales despertaron mi vocación docente e investigadora. Además, a lo largo de estos años he compartido quehaceres de los proyectos de investigación con becarios y antiguos alumnos, como César Martín Pescador, Daniel Casas Casas y Diego Jiménez

García, que me han ayudado en la elaboración de la cartografía y en la organización de las bases de datos.

Finalmente, en este repertorio están presentes todos los técnicos y responsables de las Administraciones nacional y regional que con generosidad me han cedido su tiempo y la información que custodian, en concreto, D. José Luís Peralta Pascua (Jefe de Servicio de la Dirección General de Desarrollo de Medio Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) y D. Isidro Sanz Morán (Jefe de Servicio de Iniciativas y Programas de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León), y a tantos Gerentes y responsables de los Grupos de Acción Local que me han prestado su experiencia; nombrarlos a todos es difícil y olvidarme de alguno sería injusto. En recuerdo y agradecimiento de todos ellos, cito *in memoriam* a Germán Cerro Olmedo y a María Dolores Moro Hernández que con tanto entusiasmo dedicaron su ilusión al desarrollo de “la raya” y a la dignidad de sus gentes a través del Grupo de Acción Local "Asociación para el Desarrollo de Aliste, Tábara y Alba" (ADATA).

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO 1 ANTECEDENTES, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA	1
1.1. Introducción. Los precedentes y el marco de referencia	5
1.1.1. <i>Los estudios sobre desarrollo rural y turismo en Geografía</i>	5
1.1.2. <i>El marco de referencia</i>	13
1.2. Hipótesis de partida y objetivos	19
1.3. Metodología, fuentes y técnicas de análisis.....	21
1.4. Estructura general de la tesis	32
CAPÍTULO 2 LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS A FAVOR DEL DESARROLLO RURAL EN CASTILLA Y LEÓN	37
2.1. Introducción al desarrollo rural en la Unión Europea	41
2.2. Las propuestas específicas de las Iniciativas Comunitarias	46
2.3. La política de las Áreas de Montaña como antecedente y marco de la política de desarrollo rural.....	55
2.4. La Iniciativa Comunitaria "LEADER" y los Programas Operativos "PRODER" en el desarrollo rural: los proyectos demostrativos y la apuesta por las capacidades locales	67
2.4.1. <i>Los fundamentos del desarrollo rural en la Unión Europea</i>	67
2.4.2. <i>Los programas de desarrollo rural de la Iniciativa Comunitaria "LEADER I" (1991-1993): enfoque territorial, integrado y participativo</i>	73
2.4.3. <i>Los programas de desarrollo rural de la Iniciativa Comunitaria "LEADER II" (1994-1999): adquisición de capacidades e innovación de los proyectos.</i>	80
2.4.4. <i>Los programas de desarrollo rural de la Iniciativa Comunitaria "LEADER+" (2000-2006): intercambio de experiencias, cooperación y trabajo en red.</i>	88
2.4.5. <i>Los Programas Operativos de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales Objetivo nº 1 de España "PRODER" (1996-1999): desarrollo endógeno y sostenido</i>	101
2.4.6. <i>Los Programas Operativos de Desarrollo Endógeno "PRODER 2" (2000-2006): la diversificación de la economía y la conservación del espacio y de los recursos naturales</i>	106
2.4.7. <i>Síntesis de los Programas de Desarrollo Rural (1991-2006)</i>	115
2.5. Las novedades en las estrategias de desarrollo rural tras la aplicación de las Iniciativas Comunitarias y los Programas Operativos	119
2.5.1. <i>Los Programas de Desarrollo Local adaptados al Eje 4 ("enfoque LEADER") del FEADER (LEADERCAL, 2007-2013)</i>	119
2.5.2. <i>La aplicación de la ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural: la cooperación interadministrativa y la orientación territorial</i>	122
CAPÍTULO 3 RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS FASES DE LA INICIATIVA COMUNITARIA LEADER Y DEL PROGRAMA OPERATIVO PRODER EN CASTILLA Y LEÓN	125
3.1. El "método LEADER" como forma de trabajo en el desarrollo rural	129
3.2. Evaluación de la Iniciativa Comunitaria LEADER I: el enfoque endógeno y las soluciones innovadoras.....	133
3.2.1. <i>Medidas del LEADER I: acciones de desarrollo rural, gestión de los grupos e integración en redes</i>	133
3.2.2. <i>Proyectos de los programas del LEADER I: respaldo al turismo rural y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, artesanía y servicios locales</i>	139

3.3. Balance de la Iniciativa Comunitaria LEADER II: la difusión de la innovación y de los conocimientos y el intercambio de experiencias.....	148
3.3.1. <i>Medidas del LEADER II: la inclusión de la conservación y mejora del medio ambiente y del entorno y la creación de la red de desarrollo rural europea.....</i>	148
3.3.2. <i>Actuaciones del programa LEADER II: una inversión centrada en el turismo rural y en las pequeñas empresas, artesanía y servicios.....</i>	154
3.4. Los resultados de la Iniciativa Comunitaria "LEADER Plus": el fomento de estrategias originales de desarrollo sostenible y de calidad.....	163
3.4.1. <i>Los ejes prioritarios y las medidas del Programa Nacional LEADER+: la estrategia de desarrollo rural, la cooperación entre territorios rurales y la puesta en Red.....</i>	163
3.4.2. <i>Los grupos de acción local LEADER + Interautonómicos: la propuesta de una estrategia integrada y la inclusión de proyectos de cooperación intercomarcal y transnacional.....</i>	169
3.4.3. <i>Valoración del Programa Regional de la Iniciativa Comunitaria LEADER+ de Castilla y León: el carácter piloto de las acciones y el apoyo a la cooperación.....</i>	171
3.5. La aplicación del Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales Objetivo 1 de España en Castilla León (PRODER): un enfoque endógeno y con la participación de la población.....	177
3.5.1. <i>Las medidas del PRODER: la diversificación económica y la movilización de las potencialidades.....</i>	177
3.5.2. <i>La inversión de los programas locales acogidos al PRODER en Castilla y León: el refuerzo del sector productivo agrario y el fomento de las PYMES.....</i>	184
3.6. El destino de los Programas de Desarrollo Endógeno en Castilla y León (PRODER II): el mantenimiento de la población, la elevación de las rentas y la conservación del espacio y de los recursos naturales.....	192
3.6.1. <i>Las medidas de la estrategia de los Programas Comarcales de Desarrollo Rural Endógeno (PRODER II): la cohesión a partir de un aspecto dominante y la complementariedad de la cooperación.....</i>	192
3.6.2. <i>El efecto de los programas de desarrollo local adaptados a las medidas 7.5 y 7.9 (PRODERCAL) del Programa Operativo Integrado de Castilla y León (2000-2006): el apoyo a las PYMES y servicios y a las actividades de Turismo rural.....</i>	195
3.7. Consideraciones finales.....	204
CAPÍTULO 4 TURISMO RURAL: DE LOS ALOJAMIENTOS A LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO TERRITORIAL ENDÓGENO.....	209
4.1. Presentación: el turismo rural como panacea ante la encrucijada del mundo rural.....	213
4.2. El programa de "Casas de Labranza", una oferta pionera de turismo rural.....	216
4.3. La dimensión territorial del turismo rural en España.....	223
4.4. El turismo rural en Castilla y León.....	231
4.4.1. <i>La regulación de las categorías de alojamientos de turismo rural.....</i>	232
4.4.2. <i>La situación del Turismo rural en 1995.....</i>	235
4.4.3. <i>El incremento significativo de la oferta alojativa de Turismo rural: 1995-2008.....</i>	242
4.5. La puesta en valor de los recursos del patrimonio territorial.....	260
CAPÍTULO 5 GUÍA DE “BUENAS PRÁCTICAS” EN TURISMO RURAL: INNOVACIÓN, EFECTO DEMOSTRATIVO Y TRANSFERENCIA A OTRAS COMARCAS.....	273
5.1. Originalidad y visibilidad de los proyectos.....	277
5.2. La innovación en los programas de desarrollo rural.....	280
5.2.1. <i>Alojamientos de turismo rural.....</i>	281

5.2.2. Museos y Centros de Interpretación.....	289
5.2.3. Actividades complementarias: rutas y senderismo	297
5.3. Los proyectos de cooperación entre territorios: colaboración, intercambio y transferencia	306
5.3.1. Cooperación interterritorial.....	308
5.3.2. Proyectos de cooperación transnacional.....	319
CAPÍTULO 6 CONCLUSIONES	329
BIBLIOGRAFÍA.....	349
NORMATIVA.....	375
ANEXOS	385
Anexo I. Ejemplos de Relación de Proyectos LEADER I	387
Anexo II. Ejemplos de Relación de Proyectos LEADER II	398
Anexo III. Ejemplos de Relación de Proyectos LEADER +	409
Anexo IV. Ejemplos de Relación de Proyectos PRODER.....	422
Anexo V. Ejemplos de Relación de Proyectos PRODERCAL.....	429

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Temas relacionados con el desarrollo rural en los Coloquios de Geografía Agraria/ Geografía Rural.	7
Cuadro 2. Temas y comunicaciones relacionados con el turismo rural en los Coloquios de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación.	12
Cuadro 3. Población y poblamiento en Castilla y León, 2014.	14
Cuadro 4. Marco de referencia: Programas de Desarrollo Rural en Castilla y León.	18
Cuadro 5. Resumen de las hipótesis y de los objetivos de la investigación.	20
Cuadro 6. Técnicas de investigación y principales fuentes.	25
Cuadro 7. Preguntas y finalidad de las entrevistas cerradas.	29
Cuadro 8. Objetivos y metodologías de la investigación. Resumen.	31
Cuadro 9. Objetivos de los Fondos Estructurales por periodos.	42
Cuadro 10. Objetivos y fondos de financiación a partir del 1 de enero de 1989.	43
Cuadro 11. Regiones afectadas por el Objetivo nº 1 según periodo de programación.	46
Cuadro 12. Iniciativas Comunitarias (1989-1993).	48
Cuadro 13. Iniciativas Comunitarias (1994-1999).	52
Cuadro 14. Características de las Zonas de Montaña de Europa.	56
Cuadro 15. Objetivos y programas de los Programas de Ordenación y Promoción de las Zonas de Agricultura de Montaña de Castilla y León.	59
Cuadro 16. Programas y medidas relacionadas con los objetivos de los PROPROM.	60
Cuadro 17. Las Zonas de Agricultura de Montaña en España.	62
Cuadro 18. Relación entre Zonas de Montaña declaradas y Programas de Desarrollo Rural en Castilla y León.	66
Cuadro 19. Estrangulamientos del mundo rural.	68
Cuadro 20. Diferencias entre LEADER y PRODER.	72
Cuadro 21. Base territorial y demográfica de los Grupos de Acción Local LEADER I.	76
Cuadro 22. Estructura por edad y tasa de masculinidad de los Grupos de Acción Local LEADER I (1991).	78
Cuadro 23. Base territorial y demográfica de los Grupos de Acción Local LEADER II.	85
Cuadro 24. Estructura por edad y tasa de masculinidad de los Grupos de Acción Local LEADER II (1996).	86
Cuadro 25. Base territorial y demográfica de los Grupos de Acción Local “LEADER+” interautonómicos.	91
Cuadro 26. Estructura por edad y tasa de masculinidad de los Grupos de Acción Local “LEADER+” interautonómicos (2001).	92
Cuadro 27. Base territorial y demográfica de los Grupos de Acción Local LEADER+.	97
Cuadro 28. Estructura por edad y tasa de masculinidad de los Grupos de Acción Local LEADER+ (2001).	99
Cuadro 29. Base territorial y demográfica de los Grupos de Acción Local PRODER.	104
Cuadro 30. Estructura por edad y tasa de masculinidad de los Grupos de Acción Local PRODER (1996).	105
Cuadro 31. Base territorial y demográfica de los Grupos de Acción Local PRODERCAL.	110
Cuadro 32. Estructura por edad y tasa de masculinidad de los Grupos de Acción Local PRODERCAL (2001).	112
Cuadro 33. Marco de referencia de los Programas de Desarrollo Rural en Castilla y León.	116

Cuadro 34. Programas de Desarrollo Rural 1991-2006.	118
Cuadro 35. Principios básicos del "método LEADER".	132
Cuadro 36. Medidas subvencionables de la Iniciativa Comunitaria LEADER I.	138
Cuadro 37. Financiación de los programas LEADER I por medidas y Grupos (miles de pesetas).....	141
Cuadro 38. Participación de los agentes de financiación en los programas LEADER I (miles de pesetas).....	146
Cuadro 39. Medidas subvencionables de la Iniciativa Comunitaria LEADER II.	154
Cuadro 40. Financiación de los programas LEADER II por medidas y grupos (pesetas)	158
Cuadro 41. Medidas por Ejes Prioritarios del Programa Nacional de la Iniciativa Comunitaria LEADER +.	164
Cuadro 42. Previsiones financieras de los Grupos de Acción Local del LEADER+ interautonómicos (Euros).	171
Cuadro 43. Inversión final de la Iniciativa Comunitaria LEADER+ en Castilla y León (Euros).....	172
Cuadro 44. Financiación del Programa Regional de la Iniciativa Comunitaria LEADER+ de Castilla y León por medidas y grupos (euros).	173
Cuadro 45. Medidas del Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales Objetivo nº 1 de España (PRODER) y participación de los Fondos Estructurales.	184
Cuadro 46. Inversión prevista y comprometida a 31 de diciembre de 2001 de los Grupos de Acción Local PRODER (en pesetas).	185
Cuadro 47. Financiación del PRODER por medidas y grupos (pesetas).	187
Cuadro 48. Acciones elegibles del PRODERCAL.	194
Cuadro 49. Financiación de los programas PRODERCAL (Euros).	196
Cuadro 50. Financiación por medidas del Programa Operativo PRODERCAL en Castilla y León (Euros).	199
Cuadro 51. Financiación del PRODERCAL por grupos de acción local y medidas (euros).....	201
Cuadro 52. Presupuesto de los programas de desarrollo rural.	205
Cuadro 53. Dedicación de fondos a las medidas señeras de las distintas fases de los programas de desarrollo rural.	207
Cuadro 54. La oferta de Turismo rural en Casas de Labranza en España.	218
Cuadro 55. Las Casas de Labranza en Castilla y León, 1977.....	221
Cuadro 56. Evolución de los alojamientos de turismo rural abiertos y plazas estimadas.	225
Cuadro 57. Número de viajeros y pernoctaciones en España.	228
Cuadro 58. Personal ocupado fijo y eventual remunerado y no remunerado en alojamientos de turismo rural en España.	230
Cuadro 59. Alojamientos de Turismo Rural en las zonas LEADER I, 1995.....	239
Cuadro 60. Alojamientos de turismo rural en zonas LEADER II, 2001.	244
Cuadro 61. Alojamientos de turismo rural en zonas PRODER, 2001.	246
Cuadro 62. Alojamientos de turismo rural en zonas LEADER+, 2008.	253
Cuadro 63. Alojamientos de turismo rural en zonas PRODERCAL, 2008.	255
Cuadro 64. Rutas Turísticas propuestas en el Plan Regional de Turismo de Castilla y León (1995-2000).	261

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Distribución de los municipios por tamaño demográfico (1 de enero de 2015).....	15
Figura 2. Estructura del poblamiento en 2014.....	17
Figura 3. Esquema de la investigación.	33
Figura 4. Fondos Estructurales de la Unión Europea. Ejemplos de proyectos que han sido cofinanciados por el Fondo Social Europeo (FSE) y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).....	44
Figura 5. El Fondo de Cohesión, creado en 1993, ha cofinanciado actuaciones relacionadas con las Redes de Transporte y el Medio Ambiente.....	45
Figura 6. Carteles de la Iniciativa Comunitaria INTERREG	50
Figura 7. La Iniciativa Comunitaria LEADER ha financiado programas de desarrollo rural desde 1991 hasta el año 2006.....	51
Figura 8. Listado de las Iniciativas Comunitarias en el periodo 1994-1999. Contraportada del libro Comisión Europea, 1996.	53
Figura 9. La Iniciativa Comunitaria URBAN inició su andadura en el año 1994 y se mantuvo en el periodo siguiente.....	54
Figura 10. Sede de la Asociación Salmantina de Agricultura de Montaña (ASAM) en San Esteban de la Sierra (Salamanca).	64
Figura 11. Municipios de las Zonas de Montaña en Castilla y León.....	65
Figura 12. Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).	69
Figura 13. Programas Operativos de Desarrollo Rural en Castilla y León.	71
Figura 14. Ámbito territorial de la Iniciativa Comunitaria LEADER I en Castilla y León (1991-1993).	75
Figura 15. Variación demográfica (1991-1996) y pirámide de población (1991) LEADER I en Castilla y León.....	79
Figura 16. Ámbito territorial de la Iniciativa Comunitaria LEADER II en Castilla y León (1994-1999).	83
Figura 17. Variación demográfica (1996-2001) y pirámide de población (1996) LEADER II en Castilla y León.....	87
Figura 18. Ámbito territorial de la Iniciativa Comunitaria LEADER+ interautonómico.	90
Figura 19. Variación demográfica (2001-2008) y pirámide de población (2001) "LEADER+" interautonómicos en Castilla y León.	93
Figura 20. Ámbito territorial de la Iniciativa Comunitaria LEADER+ en Castilla y León (2000-2006).	96
Figura 21. Variación demográfica (2001-2008) y pirámide de población (2001) "LEADER+" en Castilla y León.....	100
Figura 22. Ámbito territorial del PRODER en Castilla y León (1994-1999).....	103
Figura 23. Variación demográfica (1996-2001) y pirámide de población (1996) PRODER en Castilla y León.....	107
Figura 24. Ámbito territorial PRODERCAL en Castilla y León (2000-2006).....	109
Figura 25. Variación demográfica (2001-2008) y pirámide de población (2001) PRODERCAL en Castilla y León.....	114
Figura 26. Evolución comparada de los Programas de Desarrollo Rural en Castilla y León.....	115
Figura 27. Ámbito territorial de LEADERCAL, 2007-2013.....	120
Figura 28. Programa LEADERCAL, 2007-2013.	121

Figura 29. Tipología de Zonas Rurales en Castilla y León según la Ley de Desarrollo Rural Sostenible.....	124
Figura 30. El partenariado de los Grupos de Acción Local.....	130
Figura 31. "Enfoque LEADER": características fundamentales.....	131
Figura 32. Medida de Turismo rural en el LEADER I.....	135
Figura 33. Medida de Pequeñas empresas, artesanía y servicios locales en el LEADER I.....	136
Figura 34. Medida de Valorización y comercialización "in situ" de la producción agraria, forestal y pesquera local en el LEADER I.....	137
Figura 35. Distribución por medidas y grupos de la financiación de los programas LEADER I.....	142
Figura 36. Placa informativa del Centro de Turismo Rural y Centro de Oficios Artísticos (ARTESA en Candelario, Salamanca).....	143
Figura 37. Proyectos por grupos LEADER I y medidas.....	145
Figura 38. Agentes de financiación por medidas del LEADER I.....	147
Figura 39. Proyectos relacionados con la Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno.....	153
Figura 40. Logotipo y placas informativas de los Grupos de Acción Local del LEADER II de Tierra de Campos y de Merindades.....	156
Figura 41. Distribución por medidas y grupos de la financiación de los programas LEADER II.....	159
Figura 42. Distribución del número de acciones desarrolladas por los Grupos de Acción Local en el LEADER II.....	161
Figura 43. Placa identificativa de las actuaciones financiadas por el LEADER+ y proyecto enmarcado en la medida de Valorización del patrimonio natural.....	163
Figura 44. Señalización de las actuaciones de Cooperación Intercomarcal en el marco del Proyecto "Conocer los pueblos", de los grupos zamoranos ADATA y ADRI-Palomares.....	168
Figura 45. Carteles informativos de los grupos LEADER+ Interautonómicos: Peña Trevinca (Castilla y León-Galicia) y País Románico (Castilla y León-Cantabria).....	170
Figura 46. Distribución por medidas y grupos de la financiación de los programas LEADER+.....	174
Figura 47. Carteles informativos del LEADER+.....	175
Figura 48. Agentes de financiación por medidas en el LEADER+.....	176
Figura 49. Actuación acogida a la medida de Valorización del patrimonio rural y local (Grupo de Acción Local AISDESCOM).....	179
Figura 50. Actuación acogida a la medida de Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y servicios (Grupo de Acción Local Segovia-Sur).....	181
Figura 51. Distribución por medidas y grupos de la financiación de los programas PRODER.....	188
Figura 52. Placas identificativas de los proyectos financiados por el PRODER.....	189
Figura 53. Aportación de los fondos por medidas en el PRODER.....	190
Figura 54. Proyectos financiados por el PRODERCAL.....	193
Figura 55. Reparto del presupuesto del PRODERCAL por agentes.....	195
Figura 56. Algunos ejemplos de señalización de los territorios de los Grupos de Acción Local acogidos al PRODERCAL.....	197
Figura 57. Aportación final por entidades de financiación en el PRODERCAL.....	198
Figura 58. Distribución por medidas y grupos de la financiación de los programas PRODERCAL.....	202

Figura 59. Agentes de financiación por medidas en el PRODERCAL.	203
Figura 60. Portada de la Guía de Vacaciones en Casas de Labranza.....	219
Figura 61. Información recogida en la <i>Guía de Vacaciones en Casas de Labranza</i>	220
Figura 62. Distribución de los alojamientos de turismo rural y de plazas por provincias.....	226
Figura 63. Número de visitantes españoles y extranjeros, 2014.	229
Figura 64. Placas identificativas de alojamientos rurales.	233
Figura 65. Alojamientos de turismo rural distinguidos con la marca "Posada Real".	234
Figura 66. Adaptación de los distintivos de los Alojamientos de turismo rural a la normativa en vigor.	235
Figura 67. Alojamientos de turismo rural y plazas por tipologías en Castilla y León, 1995.	237
Figura 68. Alojamientos de turismo rural por provincias en 1995.....	238
Figura 69. Casa de Las Cruceras en el "Núcleo de Turismo Rural Valle de Iruelas" en El Barraco (Ávila).	240
Figura 70. Establecimientos y plazas de Turismo Rural en 1995.	241
Figura 71. Evolución del turismo rural.	243
Figura 72. Alojamientos de turismo rural por provincias en 2001.....	245
Figura 73. Alojamientos de turismo rural por categorías en Castilla y León, 2001.....	247
Figura 74. Alojamientos de Turismo Rural financiados por el PRODER de Adezos y el de Sayago.	248
Figura 75. Establecimientos y plazas de Turismo Rural en 2001.	249
Figura 76. Alojamientos de turismo rural por provincias en 2008.....	250
Figura 77. Posada "Real Fuerte de la Concepción" en Aldea del Obispo (Salamanca) financiada por la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.	251
Figura 78. Alojamientos de turismo rural por tipologías en Castilla y León, 2008.....	252
Figura 79. Establecimientos y plazas de Turismo Rural en 2008.	256
Figura 80. Posadas Reales financiadas por los programas de desarrollo rural Montañas del Teleno y Cuatro Valles (León).....	258
Figura 81. Alojamientos de Turismo Rural en 2008 y espacios Naturales.	259
Figura 82. Museos realizados con el apoyo de los programas de desarrollo rural.	263
Figura 83. Centros de Interpretación financiados por los programas de desarrollo rural.....	264
Figura 84. Proyectos de señalización y homologación de senderos.	267
Figura 85. Rutas temáticas señalizadas con el apoyo de los Grupos de Acción Local.	268
Figura 86. Ruta temática con miradores.	269
Figura 87. Recuperación e interpretación del patrimonio.	270
Figura 88. Proyectos de información turística y de asistencia a ferias.	271
Figura 89. La innovación en el desarrollo rural: características y resultados esperados.	281
Figura 90. "La Posada de Campos" en Villamartín de Campos (Palencia). Entrada y patio/cuadra interior.	283
Figura 91. Posada "Miranda". Miranda del Castañar (Salamanca).	285
Figura 92. Centro de Turismo Rural "Veniate" en San Pedro de las Herrerías –Mahíde- (Zamora). Panel de observación del lobo y fachada exterior.....	288
Figura 93. Centro de Interpretación de las Especies Micológicas en Rabanales.....	290
Figura 94. Efecto demostrativo de los proyectos innovadores del Centro de Interpretación de las Especies Micológicas y del Parque Temático del Mudéjar.....	291
Figura 95. Centro de Interpretación del río Tormes en El Barco de Ávila (Ávila).....	293

Figura 96. Parque Temático del Mudéjar en Olmedo (Valladolid). Reproducciones a escala del Castillo de la Mota de Medina del Campo y de la Estación del Ferrocarril de Olmedo.....	296
Figura 97. Estación del “Ciclo-raíl” en Salinas de Pisuerga (Palencia).....	299
Figura 98. Portada y contraportada de la Topoguía de la Red de Senderos del Sistema Central.....	301
Figura 99. Efecto demostrativo de la “Red de Senderos del Sistema Central”. Señalización del GR-14 “Senda del Duero” en el marco del Programa Caminos Naturales y panel del GR-1 “Sendero Histórico” en la Montaña Palentina.....	302
Figura 100. Grupos de acción Local que participan en el proyecto de cooperación Red de Senderos del Sistema Central.	303
Figura 101. Sendero Local “Ruta de las Fuentes de Tiedra” (PRC-VA 13). Panel Informativo de la Fuente de San Pedro y Fuente de la Represa.....	305
Figura 102. Motivos para la cooperación.	307
Figura 103. Stand en la Feria Internacional de Turismo de Interior (INTUR) de las “Comarcas de Interior” en Valladolid y portada de la Guía de Recursos de las zonas integradas en el proyecto “Turismo rural - Comarcas de Interior”	310
Figura 104. Grupo de gansos o ánsares comunes en la Laguna de la Nava en Fuentes de Nava (Palencia) y Casa Rural asociada al Proyecto TRINO en Mieza (Salamanca). ...	311
Figura 105. Grupos de Acción Local del proyecto TRINO en diferentes fases.	314
Figura 106. Portada del material divulgativo de los proyectos de Micología, 2001-2007.....	316
Figura 107. Regulación del aprovechamiento de setas y de hongos en la Sierra de Francia y Béjar (Salamanca).	317
Figura 108. Grupos de Acción Local que participan en el proyecto Recursos Micológicos y desarrollo Rural en diferentes fases.	318
Figura 109. Distintas imágenes del Proyecto sobre Valorización del Patrimonio Popular Rural (PALOMARES-POMBAIS).....	321
Figura 110. Ensayo para la representación de las Guerras Peninsulares en Almeida (Portugal) y Panel informativo de la Batalla de los Arapiles (Salamanca).....	323
Figura 111. Página web del Proyecto “Europa Románica”.	326

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA

Aquellas voces que arrullaron mi infancia fueron el germen de mi expresión futura.

Miguel Delibes

Escritor

1.1. Introducción. Los precedentes y el marco de referencia

El presente estudio de investigación surgió a raíz de cursar las asignaturas del Programa de Doctorado “El espacio geográfico castellano-leonés: el Oeste de la Meseta”, coordinado e impartido por el Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca, tras culminar la Licenciatura en Geografía e Historia, sección Geografía. El programa bianual suponía una primera toma de contacto con el ámbito de la investigación, mientras que, la asistencia a las clases teóricas y prácticas del Curso de Aptitud Pedagógica (CAP) constituía la antesala obligatoria para poder ejercitar la docencia.

La ausencia en aquellos momentos de unos límites temporales para llevar a cabo la investigación pertinente que desembocase en la realización de la Tesis Doctoral sumado a las tareas desarrolladas en el campo docente y los compromisos sucesivos en varios proyectos de investigación fueron posponiendo el trabajo.

Con el paso de los años, fue cambiando asimismo la regulación y las normas administrativas respecto a los estudios de Tercer Ciclo, y aquellos cursos realizados en su día se adaptaron al Programa de Doctorado interdisciplinar denominado “Medio Ambiente en las Ciencias Sociales y Humanas” bajo cuya cobertura se presenta esta tesis.

La docencia asumida en diferentes materias vinculadas al desarrollo rural y al turismo, así como los proyectos de investigación a los que he estado supeditado, han ido orientando el enfoque y los objetivos de este trabajo hasta terminar en el estudio de las interrelaciones de los programas de desarrollo rural y el turismo en Castilla y León.

1.1.1. Los estudios sobre desarrollo rural y turismo en Geografía

Este devenir entronca, además, con la preocupación que se observa tanto desde distintos ámbitos del conocimiento, la Geografía entre otros, como desde la

sociedad en general, por la situación del mundo rural, sangrado por la emigración, por la falta de competitividad de las producciones agrarias o por la regulación del mercado una vez que España ingresa en la Comunidad Económica Europea el 1 de enero de 1986

Frente al abandono de muchas zonas rurales las políticas de desarrollo rural integral auspiciadas desde Europa son objeto de estudio tanto en congresos, jornadas y coloquios como en los artículos publicados en numerosas revistas o en obras monográficas, y en algunos trabajos de investigación y tesis doctorales.

Los temas agrarios y rurales se han tratado de manera particular en diferentes Coloquios y en ellos se recoge abundante literatura al respecto. En el pionero Coloquio sobre Geografía Agraria, celebrado en Salamanca en 1965 y organizado por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, no existen referencias al tema que nos ocupa como tampoco en los dos posteriores, amparados ya por la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE). Hay que esperar al III Coloquio celebrado en la villa cacereña de Jarandilla de la Vera en 1985 para encontrar una primera ponencia sobre reforma agraria y una comunicación sobre los cambios estructurales recientes en la agricultura, en concreto en la gallega (Fernández, 1985: 613-619), si bien ambos se refieren a la reforma agraria en España y el estudio citado se centra básicamente en los aspectos de la concentración parcelaria. Es en el IV Coloquio de Geografía Agraria, cuando se dedica una ponencia a “El campo español y la Europa comunitaria: transformaciones económicas y espaciales” y otra a “Las repercusiones territoriales de las políticas agrarias comunitarias” y, será en los siguientes coloquios, cuando los temas de las políticas comunitarias, los cambios que su aplicación producen en la agricultura y el medio rural o los programas de desarrollo rural estarán casi omnipresentes con ponencias específicas, mesas redondas, conferencias o comunicaciones incluidas en otros campos, como reflejo de los estudios e investigaciones que se llevan a cabo¹ (cuadro 1).

¹ Un reflejo de la pérdida de protagonismo de la agricultura y de la ganadería frente a otras actividades desarrolladas en el medio rural se tradujo en el cambio de denominación de los Coloquios, que se

Cuadro 1. Temas relacionados con el desarrollo rural en los Coloquios de Geografía Agraria/ Geografía Rural.

Año y lugar de celebración del Coloquio	Ponencias			Comunicaciones*
	Total Nº	Temas relacionados con el desarrollo rural		
		Nº	Título de las ponencias u otros eventos	
I - 1965 Salamanca	3	0		0
II - 1982 La Rábida	3	0		0
III - 1985 Jarandilla de la Vera	4	1	Reforma agraria	4
IV - 1987 La Laguna	4	2	El campo español y la Europa comunitaria: transformaciones económicas y espaciales	14
			Las repercusiones territoriales de las políticas agrarias comunitarias	20
V - 1989 Santiago de Compostela	4	0		0
VI - 1991 Madrid	3	0		0
VII - 1993 Córdoba	4	0		0
VIII - 1996 Jaca	4	1	Cuestiones de desarrollo rural (Lema del coloquio)	0
			Desarrollo rural en zonas de montaña	33
IX - 1998 Vitoria	4	1	El post-productivismo en los espacios rurales	23
X - 2000 Lleida	4	3	Las nuevas funciones socioeconómicas y medioambientales de los espacios rurales	4**
			Políticas de planificación y de desarrollo en los espacios rurales	3**
			Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina	3**
XI - 2002 Santander	3	0		0
XII - 2004 León	4	0	El futuro de los espacios rurales comunitarios tras la ampliación (Mesa redonda)	0
XIII - 2006 Baeza	4	3	Las agriculturas españolas y la Política Agraria Comunitaria 20 años después (Lema del coloquio)	0
			El sector agrario español y su adaptación a la política agraria comunitaria en los últimos veinte años	24
			Las políticas comunitarias de desarrollo rural y su incidencia sobre las regiones españolas	14
			El futuro de los espacios rurales europeos ante las recientes reformas de la política agraria comunitaria	9
XIV -2008 Murcia	3	0	La política europea de desarrollo rural 2007-2013, Estructuras y principales innovaciones (Conferencia de clausura)	0

denominaban de Geografía Agraria hasta 1989 y, sin cambio de numeral, pasaron a designarse de Geografía Rural a partir de la sexta reunión celebrada en Madrid en 1991, previamente en 1989 se había creado el grupo de Geografía Rural dentro de la Asociación de Geógrafos Españoles.

XV - 2010 Cáceres	3	0	Estrategias y políticas de desarrollo rural (Mesa redonda)	0
XVI - 2012 Sevilla	3	0		0
XVII - 2014 Girona	3	1	Desarrollo rural: sostenibilidad social, económica y ambiental, patrimonio y capital territorial	29

*Se incluyen todas las comunicaciones de la ponencia.

**Se refiere únicamente a las comunicaciones seleccionadas para su publicación en el nº 34 de la Revista Geographicalia.

Fuente: http://age.ieg.csic.es/geografia_rural/coloquios_reuniones.html y Pavón et al. (2014).

Fuera de los Coloquios de Geografía Rural el tema de la aplicación de las políticas agrarias comunitarias, en especial las relacionadas con el desarrollo rural, también han sido objeto de otras reuniones o encuentros como bien se señala desde el propio Grupo de Geografía Rural de la Asociación de Geógrafos Españoles. Textualmente en la presentación del grupo se dice:

“En lo que a políticas se refiere, y de manera creciente a partir de la incorporación de España a la UE, lo que más interés ha suscitado entre los geógrafos ha sido la aplicación de las políticas comunitarias, especialmente la PAC, y sus resultados. Lo demuestra la cantidad de veces que se invoca el tema en encuentros y coloquios: “Repercusiones de la Política Agraria Comunitaria” (Jornadas sobre desarrollo rural celebradas en León en 1992); dos ponencias en el coloquio sobre agricultura familiar desarrollado en Lleida en 1994; XIV Congreso de Geógrafos Españoles (Salamanca, 1995: ponencia sobre “Implicaciones regionales de las políticas sobre la actividad primaria y el medio rural”)”. (Grupo de Geografía Rural. “Perfil, trayectoria y orientaciones”, (http://age.ieg.csic.es/geografia_rural/quienessomos.html, Grupo de Geografía Rural, s.d.: 5; consultado el 2 de marzo de 2015).

Fuera de las aportaciones a los congresos organizados por geógrafos y, asociadas con otros campos del saber, cabe citar otras contribuciones a los temas vinculados con los problemas de los espacios rurales y la necesidad de buscar su posible desarrollo, como el estudio de Etxezarreta Zubizarreta (1988) sobre El Desarrollo Rural Integrado, el de Valcárcel-Resalt (1990) sobre El Desarrollo local y las áreas desfavorecidas, el libro que dirige Cuadrado Roura (1992) sobre El Desarrollo del Mundo Rural en España o el de Fernández del Hoyo (1994) sobre la Política

Agraria Común (PAC) y sus reformas. Más centrado en Castilla y León es el análisis que realiza Cabero Diéguez (1994), en el marco de la XIX Reunión de Estudios Regionales de la Asociación Castellano-Leonesa de Ciencia Regional (A.E.C.R.), sobre la situación de los espacios y las áreas marginales.

Pero en esos primeros años de la década de 1990 los temas fundamentales siguen ligados a las transformaciones y la producción agraria, a los paisajes agrarios, a los modelos de explotación ganadera, a la crisis demográfica y a las mudanzas rurales o al estudio del paso de las políticas agrarias a la conservación de la naturaleza, como podemos comprobar en la obra colectiva que se publica en homenaje al profesor Ángel Cabo Alonso, maestro de tantos geógrafos preocupados por el estudio del espacio rural (Cabero et al., 1992).

Más numerosos y cercanos en el tiempo encontramos artículos con temas vinculados a la política de desarrollo rural y los proyectos ejecutados bajo dicho paraguas. Por ejemplo, el Monográfico que la revista Polígonos dedica al desarrollo local en 1998 acoge artículos sobre la necesidad de profundizar en el concepto de desarrollo local (Márquez; Rodríguez) y sobre el desarrollo rural y los programas acometidos en algunos territorios (Rodríguez y Lois; Maya; Sánchez; Hortelano y Martín; Gil) entre otros. Años después, en 2005, el número monográfico del Boletín de Geógrafos Españoles, dedicado al Desarrollo Territorial Sostenible en España, recoge artículos relacionados con diferentes experiencias de cooperación como el LEADER y el PRODER (Plaza; García, Febles y Zapata). De igual manera el monográfico de 2006 sobre Políticas Públicas, sostenibilidad y Geografía Rural incluye contribuciones conceptuales y metodológicas sobre la políticas públicas y las áreas rurales (Plaza; García) y análisis concretos sobre programas de desarrollo rural regionales (Corbera; Frutos, Hernández y Ruiz; Alario y Baraja).

Señalar, por último como aportaciones al estudio del desarrollo rural dos tesis doctorales realizadas sobre la Iniciativa Comunitaria LEADER en el Noroeste murciano en el año 2004 (Millán) y la leída en el año 2007 en la Universidad de Extremadura por Nieto Masot titulada “El desarrollo rural en Extremadura: las políticas europeas y

el impacto de los programas LEADER y PRODER” que sería el antecedente más próximo, tanto en el tiempo como en los temas tratados, a la que ahora proponemos.

En relación con el turismo rural, el otro aspecto fundamental de la tesis, los estudios realizados y publicados hasta el momento son *sensu stricto* menos en número, más cercanos en el tiempo y, en general, no abordan la relación que se puede establecer entre la divulgación de este tipo de turismo, la oferta de alojamientos *ad hoc* y su financiación por parte de los programas de desarrollo rural. Quizás la única excepción en cuanto al tema, que no en el aspecto temporal, es el libro coordinado por Cebrián Abellán en 2008 titulado “Turismo rural y desarrollo local”, que recoge numerosas contribuciones sobre el turismo rural de manera singular y otras relacionadas con el desarrollo local y las políticas que impulsan y regulan la actividad turística en el medio rural.

Redunda en lo que comentamos el hecho de que en los Coloquios de Geografía Rural no hayamos encontrado ninguna ponencia que trate en concreto del turismo rural y, entre las comunicaciones, las dos primeras sobre este tema se remontan a 1996 y tratan sobre el turismo rural en la Sierra de Guara (Lacambra) y en La Jacetania (Lardiés); en los siguientes encuentros, pocas aportaciones más podemos citar (Santos, 2000; Pitarch y Pérez, 2004; Seguí y Mir, 2004). Esta carestía de contribuciones científicas en las reuniones llama la atención porque el turismo rural es *“un tema de interés creciente entre los ruralistas españoles”* como se recoge en la presentación del Grupo de Geografía Rural de la Asociación de Geógrafos Españoles a la que antes hicimos alusión, si bien se añade que el *“estudio se centra en ocasiones en [...] la revitalización de las áreas rurales por otros usos complementarios a los agrarios. Los trabajos más abundantes versan sobre espacios litorales y de montaña: residencias secundarias (turismo residencial), turismo activo, parques naturales, etc.”* (http://age.ieg.csic.es/geografia_rural/quienessomos.html, Grupo de Geografía Rural, s.d.: 5; consultado el 2 de marzo de 2015).

Hay que buscar en los Coloquios de Geografía, auspiciados por el Grupo de Turismo, Ocio y Recreación de la Asociación de Geógrafos Españoles, para encontrar

más comunicaciones sobre el turismo rural, aunque no hay referencias explícitas ni en el lema de los mismos ni en el título de las ponencias salvo el décimo celebrado en Cuenca en el año 2006 (Corral y San Eugenio, 2013). Es evidente que el protagonismo en España del turismo de “sol y playa” y su planificación y gestión han focalizado los estudios y los temas de las ponencias, que como mucho introducen el término de “turismo de interior” y en ellas se relaciona esa modalidad turística con el desarrollo regional o local. En este sentido, el IV Coloquio de Geografía del Turismo tuvo como lema *“Los turismos de interior: una alternativa para el desarrollo local”* y la publicación de las actas, bajo la coordinación del profesor Valenzuela, con el título de *Turismos de interior y el retorno de la tradición viajera*, fue un aldabonazo para este tipo de estudios, no solo por los capítulos dedicados expresamente al turismo rural (Martí; Sánchez, Cánoves y Villarino; Cebrián y Cebrián; Gil; Penas, 1997) sino por sentar algunas bases teóricas y metodológicas al respecto y analizar su relación con las políticas de desarrollo (Manero; Ivars; Bachiller; Andrés; Campesino; Pillet, 1997), de ahí que en ocasiones se hable de esta publicación como de una obra pionera y señera (cuadro 2).

A partir del IV Coloquio, entre las comunicaciones descubrimos estudios sobre el turismo rural, aunque no en todos como se aprecia en el cuadro 2, o su interrelación con el desarrollo local y rural o los problemas de esta modalidad turística y su gestión. Algunos ejemplos son las aportaciones de Blanco y Cánoves referida al Turismo rural en Cataluña, realidades, problemas y estrategias (2008); los estudios sobre el turismo rural en Murcia (Ponce, 2014), en Huesca (Lorés, 1998) o en Andalucía (Marchena, 1995); las que relacionan el turismo con la posibilidad de desarrollo de áreas desfavorecidas (García, 1995) o la de Calvo et al. sobre las actividades turísticas como motor de desarrollo rural (2003), la de López y Antón sobre los dinamizadores turísticos y el desarrollo de las zonas rurales (1998) o la de Campos sobre turismo y desarrollo local (2006); o la preocupación por la percepción y la valoración social de los espacios turísticos rurales (Mercado, 2014).

Cuadro 2. Temas y comunicaciones relacionados con el turismo rural en los Coloquios de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación.

Año y lugar de celebración del Coloquio	Ponencias			Comunicaciones
	Total Nº	Temas relacionados con el turismo rural		
		Nº	Título de las ponencias u otros eventos	
I - 1990 Palma de Mallorca ²	7	0		0
II - 1992 Valencia	6	1	Turismo y Desarrollo Regional: El espacio del Ecoturismo	0
III - 1993 Palma de Mallorca	3	0		3
IV - 1995 Toledo	3	0	Los turismos de interior: una alternativa para el desarrollo local (Lema del coloquio)	6
V - 1996 La Pineda de Vila-Seca (Tarragona)	3	0		6
VI - 1998* Las Palmas de Gran Canaria	2	0		2
VII - 2000* Almería	2	0		0
VIII- 2002 Santiago de Compostela	2	0		2
IX – 2004 Zaragoza	5	1	Turismo de interior, desarrollo local y sostenibilidad	7
X – 2006 Cuenca	5	1	Destinos de turismo rural y de interior	7
XI – 2008 Alicante	3	0		2
XII – 2010 Colmenarejo (Madrid)	3	0		0
XIII – 2012 Barcelona	3	0		2
XIV – 2014 Málaga-Sevilla	3	0		1

*Celebrados de forma conjunta con el Grupo de Geografía Urbana de la Asociación de Geógrafos Españoles.

Fuente: Lacosta, 2004, Dialnet: Coloquios de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación (consultado en <http://dialnet.unirioja.es/congreso/980>) y Foronda et al., 2014.

Fuera de los coloquios, los estudios sobre el turismo rural y de interior y el desarrollo aparece en las revistas especializadas en turismo o en obras colectivas, que mantienen esa relativa cercanía en el tiempo pues, como señala Valenzuela, *“el turismo rural es la estrella de los programas de ayuda a la aparición de nuevos productos turísticos propiciados desde todas las administraciones, si bien no es raro*

² Este primer Coloquio fue en realidad un curso sobre Turismo y Territorio en España pero el Grupo de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación de la Asociación de Geógrafos Españoles, en la recopilación de jornadas y cursos del propio grupo, lo incluye como el primero de los coloquios de Geografía del Turismo, a pesar de señalar después que el coloquio celebrado en 1992 es el "coloquio fundacional del grupo» (Lacosta, 2004: 6).

que en buena medida no lleguen más allá del mero alojamiento y sin que esté garantizada la permanencia en el sector turístico” (1997: 11). La interrelación entre turismo y desarrollo rural se intuye en el artículo de Ivars “Turismo y espacios rurales: conceptos, filosofías y realidades” (2000) y, en una lista de libros relativamente breve, entre los que cabe citar el coordinado por Melgosa en 2013 que, curiosamente, sigue dedicado a los turismos de interior y no al turismo rural.

Como señalábamos hace un instante el protagonismo del turismo de “sol y playa” esconde otras lecturas, hasta tal punto que en la extensa obra dedicada a los *50 años del Turismo Español* solo 15 páginas, de las más de 1.100 con las que cuenta la obra, se dedican al turismo rural y de naturaleza (Bayón, 2005). Tampoco, en las publicaciones de las Administraciones públicas encontramos análisis pormenorizados al respecto, quizás una excepción sea el misceláneo sobre la Planificación y Gestión del Turismo en el Medio Rural editada por el Centro de Turismo de Interior de Andalucía (Cantarero, 2001).

De este breve repaso cabe destacar el interés por los programas de desarrollo rural, mientras que del turismo rural hallamos menos referencias y la combinación de ambos solo aparece en pequeñas contribuciones personales recogidas en libros colectivos, en alguna revista científica o en actas de Coloquios (Hortelano y Martín, 1999; Candela, García y Such, 1997). Por tanto, consideramos que el tema elegido, aunque cuenta con antecedentes, no ha sido estudiado bajo la óptica territorial aquí abordada.

1.1.2. El marco de referencia

El estudio sobre los programas de desarrollo y turismo rural que desarrollaremos tiene como marco territorial de referencia la Comunidad Autónoma de Castilla y León en su conjunto. Es bien conocido que se trata de la región más extensa de España con 94.147 km² y, también, una de las menos pobladas y que

cuenta con el mayor número de municipios del territorio nacional (2.248)³, que confieren un marcado carácter rural. Las últimas cifras oficiales de población, a 1 de enero de 2014, señalan que el número de habitantes de Castilla y León asciende a 2.494.790 personas, de las cuales el 42% vive en las capitales de provincia y sólo 1.058.509 puebla el 98,6% del territorio. Por tanto, la densidad media ya de por sí muy baja, casi la cuarta parte de la nacional, se sitúa en muchas comarcas por debajo del umbral de la despoblación e, incluso, algunas provincias como Soria presentan una densidad inferior a los 10 hab./km² (cuadro 3).

Cuadro 3. Población y poblamiento en Castilla y León, 2014.

Provincia	Nº de municipios	Extensión (Km ²)	Población		Densidad (Hab./ km ²)	Tamaño medio de los municipios*
			Provincia	Capital		
Ávila	248	8.048	167.015	58.933	20,75	436
Burgos	371	14.269	366.900	177.776	25,71	510
León	211	15.468	484.694	129.551	31,34	1.683
Palencia	191	8.029	167.609	80.178	20,88	458
Salamanca	362	12.336	342.459	148.042	27,76	537
Segovia	209	6.949	159.303	53.260	22,92	507
Soria	183	10.287	92.221	39.516	8,96	288
Valladolid	225	8.202	529.157	306.830	64,52	988
Zamora	248	10.559	185.432	64.423	17,56	488
Castilla y León	2.248	94.147	2.494.790	1.058.509	26,50	639
España	8.119	504.700	46.771.341	14.847.271	92,67	3.932

* Sin contabilizar la capital provincial.

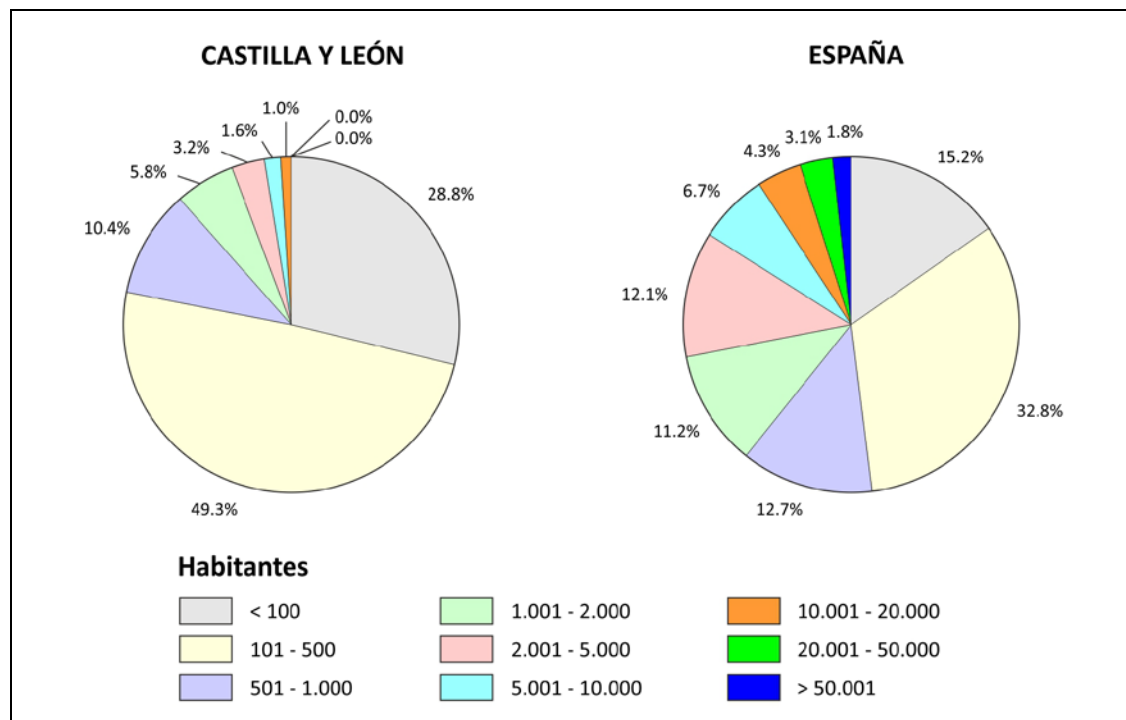
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón de habitantes, 1 de enero de 2014 (<http://www.ine.es>). Elaboración propia.

Las cifras reseñadas nos hablan con claridad del carácter rural de Castilla y León que se refuerza ante la debilidad de las capitales comarcales y la atomización municipal. Solo Ponferrada, Miranda de Ebro, Aranda de Duero y Medina del Campo rebasan los 20.000 habitantes, si descontamos las capitales provinciales y sus “barrios dormitorio”, y algunos más superan el listón de los 10.000 habitantes: La Bañeza y

³ La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha es la segunda región española en cuanto a número de términos municipales con 919, menos de la mitad que Castilla y León, según el Nomenclátor del Padrón de habitantes a 1 de enero de 2014.

Astorga (León); Ciudad Rodrigo y Béjar (Salamanca) y Benavente (Zamora)⁴. En el siguiente escalón encontramos 35 entidades más pero, al igual que el resto de los municipios de Castilla y León, son eminentemente rurales si bien la fragilidad demográfica del conjunto y la emigración les han permitido mantener funciones de cabecera comarcal aunque estén muy desdibujadas. Quizás, el hecho más llamativo es que el 52,3% de los municipios españoles con menos de 100 habitantes se sitúan en la región donde, por otro lado, representan el 28,8% de los municipios castellanoleoneses y en algunos de ellos esos habitantes están repartidos en más de una entidad de población (figura 1).

Figura 1. Distribución de los municipios por tamaño demográfico (1 de enero de 2015).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE); Número de municipios por tamaño de municipio (<http://www.ine.es/jaxi/tabla.do>). Elaboración propia.

Los datos ofrecidos, aunque muy sintéticos, nos aportan las claves del marco de referencia y de los problemas territoriales de nuestro estudio: el medio rural de Castilla y León que, según las normas establecidas para optar a los programas de

⁴ Los municipios semiurbanos de San Andrés de Rabanedo (León) y Laguna de Duero y Arroyo de la Encomienda (Valladolid) superan los 20.000 habitantes y Villaquilambre (León) y Santa Marta de Tormes (Salamanca) rebasan los 10.000 habitantes pero todos actúan como ciudades dormitorio.

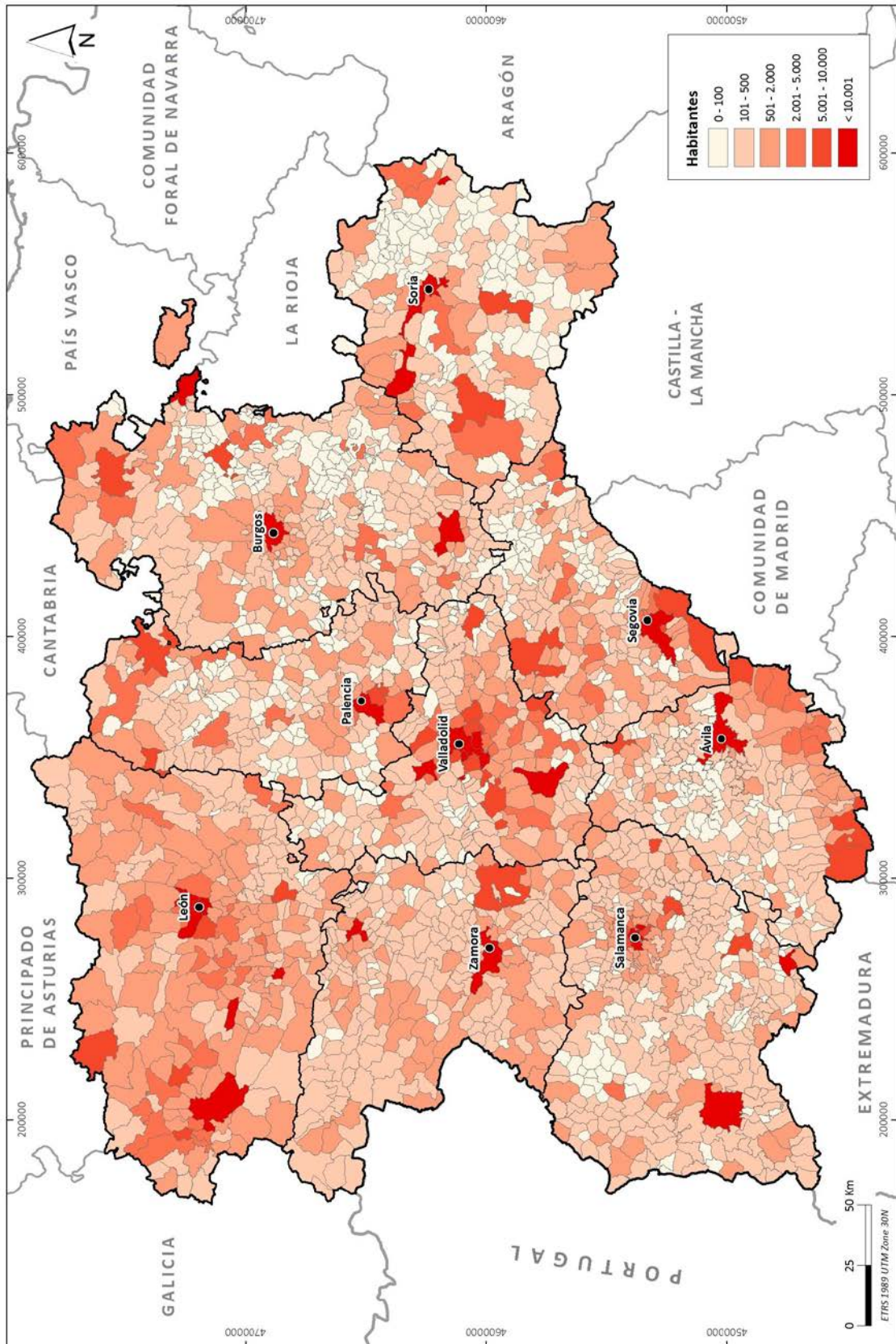
desarrollo rural⁵, engloba a todos los núcleos principales o municipios con menos de 10.000 habitantes; es decir, al 99% del total regional (figura 2).

Precisamente, los contenidos de esta tesis se ajustan al estudio de los programas de desarrollo rural articulados desde la Unión Europea a partir de la Iniciativa Comunitaria LEADER –"Liaisons Entre Activités de Developement de L'Economie Rural" (Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural)- puesta en marcha en el año 1991 y en las sucesivas fases de aplicación hasta el año 2006, y los Programas Operativos PRODER -Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica en Zonas Rurales en las Regiones Objetivo 1- (1994-1999) y PRODERCAL -Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica en Zonas Rurales de Castilla y León- (2000-2006).

A partir del cuarto periodo de programación de los fondos comunitarios, debido al éxito del método de intervención, LEADER se incorpora como Eje 4 del Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER) y ya no es considerado una Iniciativa Comunitaria, al mismo tiempo que los Programas Operativos PRODER dejan de convocarse. Estas circunstancias justifican la no inclusión de los programas de desarrollo rural del periodo 2007-2013 en la investigación, decisión apoyada en la imposibilidad de disponer de datos del cierre de los programas, pues aún no se ha producido por la aplicación de la regla n+2; es decir, hasta el 31 de diciembre de 2015 los grupos no cerrarán las justificaciones y los pagos pendientes.

⁵ En las convocatorias de los programas de desarrollo rural se excluyen "los núcleos principales de los términos municipales con población superior a 10.000 habitantes", que corresponden a los citados en el texto y en la nota anterior menos Arroyo de la Encomienda, que en 2001 no alcanzaba los 10.000 habitantes (Orden de 5 de septiembre de 2001).

Figura 2. Estructura del poblamiento en 2014.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón de habitantes, 1 de enero de 2014 (<http://www.ine.es>).
Elaboración propia.

En cada periodo el ámbito de estudio se ceñirá dentro de Castilla y León a aquellos territorios que han aplicado programas de desarrollo rural. Así, para el periodo 1991-1993 el ámbito de estudio se reduce a 275 municipios de Castilla y León con una superficie de 12.322,6 km², que suponen el 12,2% y el 13,1%, respectivamente, agrupados en 8 programas. Sin embargo, para el último periodo analizado, 2000-2006, la práctica totalidad de la región será objeto de estudio: 2.217 municipios y casi 93.000 km², el 98,6% tanto de los municipios como de la superficie regional⁶, integrados en 17 grupos LEADER+ y 27 grupos PRODERCAL. Solo quedarán fuera las capitales de provincia, los núcleos de más de 10.000 habitantes y algunos otros donde el influjo de las ciudades ha hecho perder el carácter rural a favor de la industria o la urbanización⁷. De manera excepcional, para el análisis de los programas interautonómicos del LEADER+ en el periodo 2000-2006, el ámbito de actuación rebasará los límites castellano-leoneses, pues como su nombre indica los territorios pertenecen a varias comunidades autónomas: Castilla y León, Galicia y Cantabria⁸ (cuadro 4).

Cuadro 4. Marco de referencia: Programas de Desarrollo Rural en Castilla y León.

Programas de Desarrollo Rural	Periodo	Nº de Programas	Nº de municipios	Extensión Km ²
LEADER I	1991-1993	8	275	12.322,6
LEADER II	1994-1999	16	678	29.818,9
LEADER+	2000-2006	17	758	34.545,3
LEADER+ Interautonómico ⁹	2000-2006	3	24	2.953,6
PRODER	1994-1999	21	939	40.334,8
PRODERCAL	2000-2006	27	1.435	55.400,0

El estudio de los diferentes programas de desarrollo rural ejecutados en las diferentes fases y grupos con sus cotas temporales se realizará de forma general pero

⁶ En estos datos globales se incluyen los municipios de Castilla y León acogidos al programa LEADER+ interautonómico no así los pertenecientes a Galicia (11) y a Cantabria (5).

⁷ En la convocatoria de los programas LEADER+ y PRODERCAL se excluyen, además de los núcleos con más de 10.000 habitantes, como acabamos de señalar, algunos otros núcleos o términos municipales "considerados periurbanos, residenciales, industriales,..., etc." (Orden de 5 de septiembre de 2001).

⁸ En las tres zonas asistidas por el programa LEADER+ interautonómico se incluyen 7 municipios de Lugo en Os Ancares, 4 de Ourense en Peña Trevinca y 5 de Cantabria en País Románico.

⁹ Solo están contabilizados los municipios de Castilla y León; en total serían 40 municipios y 5.433,6 km².

se dedicará una atención especial a los aspectos y medidas relacionados con el turismo rural, verdadero objeto de la investigación.

Con estas referencias espaciales y temporales analizaremos el papel jugado por los programas de desarrollo rural en la oferta de turismo rural en Castilla y León y la relación con otras actividades turísticas y con la puesta en valor del patrimonio territorial como un recurso para el turismo.

1.2. Hipótesis de partida y objetivos

La Tesis Doctoral tiene como hipótesis de partida que en Castilla y León los programas de desarrollo rural son los artífices del impulso del turismo rural pero no han trocado la dinámica demográfica regresiva de los territorios. Para su demostración nos hemos marcado tres objetivos generales, el primero de ellos es el análisis de los Programas de Desarrollo Rural ideados por la Unión Europea, bien de manera directa a través de las Iniciativas Comunitarias *ad hoc* puestas en marcha, bien de forma indirecta a partir de la articulación de programas específicos para el desarrollo rural orquestados por la Administración nacional con la colaboración de las Comunidades Autónomas, en el caso que nos ocupa, PRODER y PRODERCAL. El segundo objetivo general es la valoración de la oferta de turismo rural en las diferentes zonas en las que se han llevado a cabo los programas de desarrollo. El tercer objetivo general está centrado en las actuaciones ejecutadas por la medida de turismo rural, su relación con otras acciones y su contribución al desarrollo de las diferentes zonas (cuadro 5).

Sobre este marco de partida se han ido desglosando otra serie de objetivos específicos. Así, el conocimiento de los programas de desarrollo rural incluye un acercamiento a cada uno de los programas y de las fases que se han llevado a cabo. Se abordará el análisis de las tres fases del LEADER con el detalle de los territorios en que se desarrollaron programas y se analizarán las dos fases del PRODER de igual

manera. Además, se indagará en la financiación global de las diferentes fases y programas, las inversiones en las medidas articuladas y su posible contribución al mantenimiento demográfico de las distintas zonas.

Cuadro 5. Resumen de las hipótesis y de los objetivos de la investigación.

Hipótesis	
Los programas de desarrollo rural son los artífices del impulso del turismo rural pero no han trocado la dinámica demográfica regresiva de los territorios	
Objetivos generales	Objetivos específicos
Análisis de los Programas de Desarrollo Rural ideados por la Unión Europea	Descripción de las tres fases de los programas LEADER en Castilla y León: territorios y población
	Exposición de los programas PRODER y PRODERCAL: territorios y población
	Balance de la financiación de las medidas de los diferentes programas
	Contribución de los programas de desarrollo rural al mantenimiento de la población
Estudio de la oferta de turismo rural ligada a los programas de desarrollo	Cuantificación de las medidas de turismo rural
	Identificación de los proyectos de turismo rural: los alojamientos y sus categorías
	Relación entre turismo rural y territorio: la distribución territorial de los alojamientos turísticos
	Identificar las acciones innovadoras, demostrativas y transferibles de turismo rural
	Elaboración de un catálogo y guía de "buenas prácticas" en turismo rural
Valoración del turismo rural y su relación con el desarrollo territorial	Estudio de las actividades complementarias al turismo y los programas de desarrollo
	Ligazón entre la recuperación del patrimonio y su puesta en valor para las actividades turísticas
	Enunciar las luces y las sombras del turismo rural y el desarrollo territorial

El estudio de la oferta de turismo rural ligada a los programas de desarrollo nos llevará a la cuantificación de las medidas de turismo rural sobre el conjunto de actuaciones. Este objetivo se abordará con el detalle de cada uno de los programas desarrollados en cada una de las fases. Procedemos de manera similar a la identificación de los proyectos concretos, en especial los alojamientos de turismo rural ofertados y sus categorías. El interés se centra asimismo en el conocimiento de la distribución de los señalados alojamientos por el territorio castellanoleonés, a fin de estudiar las interrelaciones entre las actividades turísticas y las condiciones geográficas de las unidades territoriales y su localización. Dentro de este mismo

objetivo general nos hemos propuesto descubrir qué prácticas de turismo rural han sido demostrativas y/o innovadoras, y en qué medida pueden ser un ejemplo para otras zonas rurales del interior peninsular. Relacionado con este fin se hará un catálogo y guía de aquellos proyectos que consideramos “buenas prácticas” en turismo rural.

El tercer objetivo general, la valoración del turismo rural y su nexos con el desarrollo territorial, se desdobra en otros más específicos relacionados con el estudio de las actividades complementarias al turismo que se han puesto en marcha con ayuda de los programas de desarrollo rural; es decir, qué otros tipos de actividades como las empresas de turismo activo o el senderismo se han financiado. También, queremos comprobar la ligazón entre la recuperación del patrimonio y su puesta en valor para las actividades turísticas y en qué medida esto ha sido refrendado por los Grupos de Acción Local. Por último, intentaremos señalar las luces y las sombras del turismo rural en los procesos de desarrollo territorial a partir de los programas LEADER y PRODER.

1.3. Metodología, fuentes y técnicas de análisis

La idea principal de este estudio es el análisis del papel jugado por los programas de desarrollo rural para la implantación del turismo en el medio rural y su contribución a la diversificación de las actividades. Igualmente se persigue el estudio la oferta generada y su distribución territorial y verificar las repercusiones que este tipo de turismo tiene para la recuperación y preservación del patrimonio.

Una vez concebida la idea de la investigación (Hernández et al., 1998), el diseño experimental elegido para el actual estudio combina diferentes técnicas y estrategias con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos (Bernal Torres, 2006). Recordemos que el método científico es *“el conjunto de etapas y reglas que señalan*

el procedimiento para llevar a cabo una investigación cuyos resultados sean aceptados como válidos para la comunidad científica” (Bunge, 1990: 12).

En el proceso de investigación se han conjugado los métodos cuantitativos y cualitativos más tradicionales vinculados al análisis geográfico regional junto con la utilización de las herramientas más modernas y renovadas a la hora de recoger la información y plasmar los resultados en las diferentes escalas de estudio. La recopilación bibliográfica, el tratamiento de las fuentes estadísticas y de la representación gráfica y cartográfica, así como, el contraste de la información sobre el territorio –el trabajo de campo- han sido los medios utilizados (cuadros 6 y 8).

El acercamiento a la investigación se ha hecho a partir de la búsqueda y recopilación bibliográfica. En primer lugar, nos hemos acercado a los estudios relacionados con los problemas de la investigación. El análisis, el tratamiento y la discusión de los contenidos nos han permitido concretar nuestro propio estudio y, también, las diferentes posibilidades de abordarlo al tiempo que nos ha posibilitado conocer los temas relevantes del desarrollo rural en su historia reciente y en el momento actual.

En segundo lugar, se ha hecho una revisión pormenorizada de la revista *Actualidad LEADER*, que nace como una publicación de la Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER con una periodicidad trimestral y cuyo número inicial se edita en Marzo de 1998 por el entonces denominado Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA); Dirección General de Planificación y Desarrollo Rural. El último número, el 42, vió la luz en diciembre de 2008 editado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, Unidad de Promoción y Animación del Desarrollo Rural¹⁰. Además, se han rastreado los artículos de opinión, las informaciones y los proyectos publicados

¹⁰ La denominación de la unidad del consejo de redacción al igual que la Unidad de Promoción, la Dirección General y el Ministerio han ido cambiando de denominación con las legislaturas pero la revista siempre ha estado vinculada al Ministerio responsable de los temas agrícolas y a la Dirección General encargada del desarrollo rural. En el último número constaba "Actualidad LEADER en Internet: www.mapa.es"; hoy, Diciembre de 2015, se puede acceder a toda la colección a través de la página del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: <http://www.magrama.gob.es/es/>, área de actividad: "desarrollo rural"-publicaciones.

en las revistas *LEADER Magazine* y *Buenas prácticas de LEADER+*. La primera de ellas inició su andadura a mediados del año 1992 tras la puesta en marcha del programa LEADER, bajo la coordinación de la Dirección General VI de la Comisión de las Comunidades Europeas. Años más tarde, la edición pasó a ser cuatrimestral y estuvo a cargo del Observatorio Europeo de los Territorios Rurales¹¹. La segunda de las revistas citadas se publica bajo la coordinación/redacción del citado Observatorio Europeo de los Territorios Rurales con carácter anual desde el año 2007 al 2009¹². Con la lectura de estas revistas hemos tenido conocimiento, entre otros, de los mejores proyectos efectuados en Europa que nos han servido de referencia para nuestra propia selección de experiencias en Castilla y León.

En tercer lugar, la lectura de la bibliografía centrada en las metodologías en el ámbito de las Ciencias Sociales y en las diversas técnicas utilizadas de acuerdo con los objetivos generales marcados nos ha ayudado a elegir las más adecuadas en cada circunstancia, tanto desde el punto de vista de la representación gráfica como de la cartográfica, en la que se ha tenido una especial atención a la escala utilizada en cada uno de ellos a fin de facilitar la lectura de los mapas temáticos.

Una dedicación pormenorizada ha merecido la normativa relacionada con los principales temas de estudio; es decir, con los programas de desarrollo rural y con el turismo a escala tanto de la Unión Europea como Nacional y de Castilla y León. Se han buscado las directivas, leyes, decretos y órdenes en los boletines oficiales correspondientes: el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE)¹³, el Boletín Oficial del Estado (BOE) y el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCyL). Por supuesto, junto a la recopilación de la normativa se ha revisado y se ha hecho el seguimiento de su aplicación, sobre todo, cómo se han elegido y materializado los diferentes programas y fases del desarrollo rural.

¹¹ Desde el año 2005 hasta el 2008 está disponible en formato electrónico en la siguiente dirección: http://ec.europa.eu/agriculture/rur/LEADERplus/publications/index_es.htm.

¹² Los números publicados de esta revista pueden consultarse en su formato electrónico en http://ec.europa.eu/agriculture/rur/LEADERplus/publications/index_es.htm. También, se ha revisado la "Base de Datos Europea de Buenas Prácticas LEADER+" a partir de las herramientas de información ofrecidas por la página <http://ec.europa.eu/agriculture/rur/LEADERplus/>.

¹³ En la actualidad se denomina Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).

Los aspectos cuantitativos de la investigación derivan directamente del análisis de los datos extraídos de las fuentes de información, siendo una forma razonable de alcanzar resultados concluyentes. Esta tarea se ha abordado con procedimientos estructurados de recopilación de datos que se han sistematizado por cada uno de los grupos en cada una de las fases de los programas de desarrollo rural. Cuando diversas fuentes nos ofrecen información similar se ha valorado tanto la precisión estadística en la obtención de los datos como la confianza y la fiabilidad que ofrecen para optar por unas u otras¹⁴.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) a partir de su página web ha sido una fuente fundamental que nos ha aportado los datos de superficies y de población a partir de la información brindada tanto en los apartados de las características territoriales como demográficas (censos de población y padrón de habitantes). De estos recuentos, se han tomado los datos demográficos a escala municipal correspondientes a las fechas de inicio y final de los programas de desarrollo rural en las distintas fases a fin de contrastar la evolución de la población y la estructura por sexo y edad. Además, hemos consultado el Nomenclátor de población a fin de determinar el tamaño demográfico de los municipios o la población que reside en las cabeceras de las capitales provinciales para delimitar el ámbito rural. En paralelo, hemos recurrido al Servicio Estadístico de Castilla y León (SIE) para obtener y contrastar algunas informaciones concretas.

Las estadísticas correspondientes a los municipios que han conformado cada grupo de acción local en cada periodo de programación se han basado en las normativas y, también, se han consultado las bases de datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, hoy denominado Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) en su sección de desarrollo rural¹⁵. Esta fuente de información constituye, sin duda, un referente para tener una visión

¹⁴ Según Hernández, Fernández y Baptista la recolección de datos y determinar la validez y fiabilidad de los mismos son un paso clave de todo método de investigación científico (2003: 343-490).

¹⁵ http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/periodo-de-programacion-2000-2006/programas-de-desarrollo-rural-2000-2006/programas-LEADER-y-PRODER-2/presentacion_LEADER.aspx.

general del desarrollo de los programas en el conjunto nacional y ofrece, además, una ficha sintética de cada uno de los grupos.

Cuadro 6. Técnicas de investigación y principales fuentes.

Técnicas	Fuentes
Estadísticas	<p>Instituto Nacional de Estadística (INE) Datos de extensión, población y estructura por grupos quinquenales de los municipios a partir de su página web. Excepcionalmente, se ha recurrido a publicación en formato papel para los datos de 1991 y 1996 del Nomenclátor. http://www.ine.es/</p>
	<p>Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)¹⁶. Dirección General de Planificación y Desarrollo Rural. Plan de financiación e informe final de los grupos LEADER I.</p>
	<p>Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MAMR)¹⁷ Información relativa al cierre de los programas LEADER+ interautonómicos.</p>
	<p>Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) Programas de desarrollo rural, grupos de acción local encargados de su desarrollo y ejecución y relación de municipios por programa. http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/</p>
	<p>Consejería de Agricultura y Ganadería, Junta de Castilla y León. Servicio de Desarrollo Rural. Información relativa al cierre de los programas LEADER II, LEADER+, PRODER y PRODERCAL. http://www.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla66y33/1246988908413/_/_/_</p>
	<p>Consejería de Cultura y Turismo, Castilla y León Datos sobre los alojamientos de turismo rural en Castilla y León recogidos en las guías publicadas en formato papel. http://www.turismocastillayleon.com/</p>
	<p>Consejería de Fomento y Medio Ambiente, Castilla y León Información de los recursos de los Espacios naturales protegidos y de la Red Natura 2000. http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla66y33/1246988844380/_/_/_</p>
Revisión bibliográfica	<p>Revistas <i>Actualidad LEADER</i> y <i>LEADER Magazine</i> Funcionamiento de los Grupos de Acción Local. Los proyectos en red y de cooperación interterritorial. http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/publicaciones/rev_numero_art.asp?codrevista=LEAD http://ec.europa.eu/agriculture/rur/LEADERplus/publications/magazine12005_es.htm</p>
	<p>Revista <i>Buenas Prácticas de LEADER+</i> Proyectos de éxito financiados por los programas de desarrollo rural. http://ec.europa.eu/agriculture/rur/LEADERplus/publications/bp_es.htm</p>

¹⁶ Denominación del Ministerio cuando me fueron facilitados directamente los datos.

¹⁷ Ibidem

Técnicas	Fuentes
Recopilación legislativa	Boletín Oficial del Estado –BOE Leyes, decretos y órdenes reguladoras de los programas de desarrollo rural y de la adjudicación de los mismos en España. http://www.boe.es/
	Boletín Oficial de Castilla y León –BOCyL Leyes, decretos y órdenes reguladoras de los programas de desarrollo rural y de la adjudicación de los mismos en Castilla y León. http://bocyl.jcyl.es/
	Diario Oficial de la Unión Europea –DOUE (antes Diario Oficial de las Comunidades Europeas -DOCE). Directivas y reglamentos relativos a los Fondos Estructurales y a las Iniciativas Comunitarias. http://eur-lex.europa.eu/oj/direct-access.html?locale=es
Entrevistas	Gerentes de Grupos de Acción Local Conocimiento de la gestión de los programas, de la financiación de los mismos, de los proyectos de éxito y de los fracasos.
	Responsables y beneficiarios de proyectos financiados por los programas de desarrollo rural , en especial de turismo rural. Conocimiento de los problemas de la financiación y de la realidad del turismo rural en Castilla y León.
Trabajo de campo	Visita a los “proyectos” financiados por los programas de desarrollo rural Se han contrastado las informaciones recopiladas en diferentes fuentes, en especial se han visitado las experiencias de más éxito y aquellas que han fracasado o que han presentado mayores dificultades.

La información ofrecida por la Administración nacional, se ha contrastado con el contenido de las páginas webs oficiales de cada uno de los grupos de acción local que han gestionado los programas de desarrollo rural y con las páginas de las asociaciones nacionales o regionales. La Red Española de Desarrollo Rural (REDR) ofrece en su página web www.redr.es secciones relativas a los programas, a los grupos, a las políticas rurales y a los proyectos con información relevante y, además, cuenta con un buscador de grupos y redes a escala regional. En esta red está integrada la Red de Desarrollo Rural de Castilla y León “Huebra” cuya página web (www.huebra.org) es una buena fuente para conocer la normativa sobre desarrollo rural en Castilla y León amén de otras informaciones como los proyectos desarrollados en red o los más innovadores. La Red Estatal de Desarrollo Rural, con sede en Valladolid y muy ligada desde su inicio en 1997 a Castilla y León, nos brinda en su página web (www.redestatal.es) algunas publicaciones y artículos de opinión, aunque con información menos valiosa para el estudio que las citadas con anterioridad.

La financiación inicial de los grupos la hemos obtenido de las publicaciones oficiales al respecto. Cuando se adjudican los programas tanto los grupos beneficiados como el montante monetario aparece en una resolución en el Boletín Oficial. En otras ocasiones, hemos acudido al sitio web de la Junta de Castilla y León donde ha estado disponible esta información de forma temporal.

Mayor trascendencia para el estudio desarrollado ha tenido la obtención de los datos de los proyectos que han gozado de financiación en cada fase y programa. Para conseguir esta relación de proyectos, hemos contactado con los servicios correspondientes del Gobierno de España (LEADER I y LEADER+ interautonómico), con los equipos técnicos de los grupos de acción local y con el Servicio de Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, nos han proporcionado los datos brutos por medidas y acciones y la aportación financiera al cierre de los programas LEADER II, LEADER+ regional, PRODER y PRODERCAL. Con la información facilitada hemos podido cuantificar la financiación de todas las medidas, entre ellas las relacionadas con el turismo en cada fase de programación, y cuánto representan en el conjunto, los alojamientos financiados, las actividades complementarias y la ligazón con la puesta en valor del patrimonio natural y cultural.

Las guías de alojamientos de turismo rural en Castilla y León publicadas por la Junta de Castilla y León en varias fechas han sido otra de las fuentes utilizadas para el inventario de la oferta alojativa a escala municipal. Aunque la información está disponible en la web www.turismocastillayleon.com hemos utilizado las guías impresas en papel que recogen la información de 1996, 2003 y 2008. Esta guías nos han aportado la “foto fija” de la situación del turismo rural tras la finalización de los correspondientes programas de desarrollo rural¹⁸.

El tratamiento de los datos a escala municipal y comarcal se ha realizado con la asistencia de programas informáticos, como Microsoft Excel, y para la representación corográfica, tanto para la cartografía temática como para la de

¹⁸ Los programas concluyen 2 años antes de las fechas señaladas pero hemos optado por ellas ya que se aplica la norma de 2 años de prórroga para la financiación de los proyectos comprometidos (n+2).

síntesis a través de capas shapefile (Shp), se ha optado por el software ArcGIS (versión 10.1, ESRI) dentro del campo de los Sistemas de Información Geográfica (SIG). Para el funcionamiento de las aplicaciones de ArcGIS, en primer lugar, es necesario contar con la base cartográfica obtenida del Centro de Descargas del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) a escala 1:200.000 (BCN200) del Instituto Geográfico Nacional y, en segundo lugar, con la información geográfica de difusión libre de acuerdo con la normativa vigente¹⁹ que se puede conseguir desde la página web del reseñado Instituto. El sistema de referencia o datum utilizado en la cartografía por defecto se encuentra en ETRS89 en coordenadas de la proyección UTM Zona 30N.

Para contrastar la información recopilada a través de las fuentes señaladas hemos realizado necesariamente un trabajo de campo revelador. De manera especial se han de valorar la percepción “*in situ*” en lo referente a la elección de las acciones de carácter demostrativo o más innovadoras. Se han visitado las instalaciones y/o alojamientos a fin de comprobar los factores que les han llevado a ser acciones en cierta manera modélicas. También se han comprobado aquellas otras que no han corrido la misma suerte y han supuesto un fracaso por el cierre de los establecimientos o por el cambio de orientación del proyecto.

Finalmente, nos hemos apoyado en métodos cualitativos a partir de las entrevistas informales y conversaciones con los gerentes de los programas de desarrollo rural, que nos han transmitido sus conocimientos y su valoración acerca de los proyectos más significativos, de los éxitos, de los fracasos, de las principales inversiones, de las dificultades en la ejecución de los programas, etc. Nos han brindado de esta forma una mirada “desde el interior” y nos han ayudado a descubrir las luces y las sombras del turismo y del desarrollo rural. Las conversaciones con los

¹⁹ Real Decreto 1071/2007, de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España, se adopta el sistema ETRS89 (European Terrestrial Reference System 1989). *BOE* nº 207, de 29 de agosto de 2007.

ORDEN FOM/956/2008, de 31 de marzo, por la que se aprueba la política de difusión pública de la información geográfica generada por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. *BOE* nº 85, de 8 de abril de 2008.

Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España. *BOE* nº 163, de 6 de julio de 2010.

responsables de las acciones más innovadoras nos han ayudado a aquilatar nuestra propia opinión y vislumbrar las pautas que les han llevado a la permanencia y/o al éxito de sus proyectos. Estos encuentros y diálogos siempre se han realizado sin previo aviso, de manera informal y sin un guión establecido, aunque lógicamente nuestras preguntas han sido conformes a los fines marcados para que redundasen en beneficio de la investigación. Solo muy excepcionalmente se ha recurrido a entrevistas con preguntas cerradas a algunos empresarios o gerentes de empresas de turismo rural que, al igual que en los casos anteriores, solo se han utilizado para matizar o concretar los proyectos seleccionados como buenas prácticas²⁰ (cuadro 7).

Cuadro 7. Preguntas y finalidad de las entrevistas cerradas.

Preguntas	Finalidad
¿Por qué habéis iniciado un negocio de turismo?	Conocer cómo surgió la idea del proyecto, los conocimientos sobre el tema o la actividad a desarrollar y si se tenía formación y experiencias previas.
¿Por qué se eligió el lugar en el que está?	Saber los motivos para optar por un lugar concreto y si en la decisión había un análisis previo y un razonamiento crítico.
¿Qué destacan los turistas del proyecto/zona?	A través de la opinión recabada de los clientes descubrir los atractivos bien del negocio en si bien del entorno y cómo contribuyen al éxito del mismo.
¿Cómo promocionáis el negocio/actividad?	Ver en qué medida la promoción lleva al éxito o si este no es un componente clave del mismo.
¿Cómo se puede mejorar el turismo local-comarcal-provincial?	Se pretende con esta pregunta que nos cuenten su percepción sobre el turismo rural y la implicación de los distintos actores en el mismo.

Estimamos relevante subrayar que la metodología aquí descrita deberá ser percibida desde una óptica global, sistémica e interdependiente y no como una simple acumulación de diferentes técnicas.

En este sentido, se han considerado los grandes objetivos de las políticas europeas y regionales durante estos periodos de aplicación, que requieren una revisión teórica de los conceptos y planteamientos más allá de lo que figura en las declaraciones y preámbulos legislativos, máxime cuando nos enfrentamos a un

²⁰ Algunas de estas entrevistas han sido publicadas in extenso en diferentes números del Boletín del Observatorio de Turismo de la provincia de Palencia (<http://www.palenciaturismo.es/contenido/f45dad8d-d5f4-11de-b283-fb9baaa14523?seccion=fc472119-d5f4-11de-b283-fb9baaa14523>)

territorio desvertebrado y poco cohesionado. Por ello, nos detenemos en matizar lo que verdaderamente significa en este contexto la modernización y la multifuncionalidad del agro castellanoleonés a raíz de las nuevas orientaciones emanadas de la política agraria común para frenar el abandono, luchar contra la despoblación y generar una diversificación del tejido económico que asegure un medio rural vivo. Al mismo tiempo, las miradas renovadoras exigen la rentabilidad y la competitividad de las áreas rurales con una gestión sostenible de los espacios naturales frágiles, la conservación de los paisajes y el mantenimiento de las tradiciones y del patrimonio cultural. De este doble lenguaje, sin una lectura adecuada de las características sociales, económicas y territoriales difícilmente se puede entender desde fuera de la región la débil participación ciudadana, la nula o precaria organización de la sociedad civil o las dificultades para encontrar emprendedores jóvenes. Los apremiantes retos y desafíos del campo, de cara a este milenio, necesitan una respuesta creativa e inteligente. Desde el planteamiento científico se puede colaborar en la búsqueda de soluciones razonables en cuanto a la fijación/recuperación de la población, el uso equilibrado de los recursos locales y el planteamiento de actividades complementarias al sector primario. Como académicos, no podemos mirar para otra parte y consideramos que, tanto la aplicación en Castilla y León de las estrategias derivadas de la Iniciativa Comunitaria LEADER como la puesta en marcha del Programa Operativo PRODER, han sido un buen laboratorio de propuestas piloto y de experiencias demostrativas y transferibles a tener en cuenta en los proyectos de turismo rural.

Cuadro 8. Objetivos y metodologías de la investigación. Resumen.



1.4. Estructura general de la tesis

La distribución de los capítulos que componen esta memoria de investigación responde a una estructura pensada para dar respuesta a los objetivos del trabajo, que se recogen junto con los antecedentes, el marco de referencia y la metodología en el capítulo primero (figura 3). El segundo capítulo enmarca la aplicación de los Fondos Estructurales, tras la Reforma iniciada por las Comunidades Europeas a comienzos de los años noventa, mediante la planificación de la Política Regional complementada con las propuestas específicas de las Iniciativas Comunitarias y de los Programas Operativos. Como antesala de la aplicación de las políticas europeas en el medio rural, hemos considerado pertinente revisar la incidencia de la normativa sobre las áreas de montaña, como antecedente, y por la clara interrelación territorial entre los municipios de montaña y la selección de las comarcas de acción LEADER. En este contexto, surge la Iniciativa Comunitaria destinada a financiar las actividades económicas relacionadas con el desarrollo rural (LEADER) con el objetivo de buscar alternativas al sector agropecuario europeo a través de una novedosa fórmula de organización de los territorios rurales.

El éxito de la primera convocatoria de la Iniciativa Comunitaria LEADER (1991-1993) a la hora de movilizar los recursos endógenos y de generar proyectos modélicos para otras áreas rurales arrastró a la Comisión Europea a confiar en los sucesivos periodos de financiación en esta iniciativa. Paralelamente, la Administración española debido a las numerosas solicitudes de las comarcas rurales para impulsar una estrategia de desarrollo respaldada por la iniciativa LEADER II (1994-1999) decidió articular un programa operativo para las regiones Objetivo nº 1 con la finalidad de diversificar la actividad rural (PRODER) con una aplicación, funcionamiento y organización similar al LEADER. Por último, la Unión Europea quería dar un plus a la iniciativa LEADER en el periodo 2000-2006 a partir del refuerzo de la innovación con otras medidas de cooperación interterritorial, de intercambio de experiencias y de trabajo en red. De nuevo, la Administración española ante la avalancha de candidaturas para obtener el respaldo financiero a través de la Iniciativa Comunitaria

creó el PRODER II para las regiones Objetivo nº 1, Objetivo nº 5b y una en transición. Como cierre de este capítulo, hemos reservado un apartado a describir la incorporación de los principios del enfoque LEADER en el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) de cara al tramo financiero 2007-2013 y la aprobación en el 2007 de la esperanzadora ley de desarrollo sostenible del medio rural, centrado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Figura 3. Esquema de la investigación.



El tercer capítulo, está dedicado al balance y la evaluación de la aplicación de los distintos programas de desarrollo rural en las tres fases de la Iniciativa Comunitaria LEADER y por los dos Programas Operativos PRODER en Castilla y León. Con este análisis queremos dejar patente tanto el número de proyectos generados por medidas como el gasto realizado por las instituciones y la inversión captada del sector privado. Además, como un valor añadido a este tipo de análisis cuantitativos hemos añadido la dimensión territorial en relación a la distribución de las medidas y

las tipologías de los proyectos que muestran significativos matices en función de la localización y de los contrastes geográficos. Una vez revisada la ingente cantidad de proyectos, constatamos que la medida de turismo rural ha capitalizado en todos los territorios un elevado porcentaje de inversión y, por tanto, en los sucesivos capítulos pretendemos estudiar la oferta generada inicialmente, la evolución de las propuestas, las actuaciones de puesta en valor del medio natural y del patrimonio cultural destinadas a la actividad turística y su contribución demostrativa e innovadora.

En el cuarto capítulo se sientan las bases conceptuales de lo que se entiende por turismo rural y se establecen las lindes con términos próximos (agroturismo) y con modalidades, tipologías y segmentos de ocio que ineludiblemente tienen como escenario el medio rural. El acercamiento al mundo rural por motivaciones de recreo ha sido muy reciente por parte de la sociedad urbana y, en España, para dar respuesta a esta demanda se crea el programa de vacaciones en Casas de Labranza en los años sesenta. Sin embargo, el “boom del turismo rural” entendido como estancia en alojamientos con características rústicas aparece de la mano de los programas de desarrollo rural y encuentra en Castilla y León un impulso sin parangón hasta alcanzar el primer puesto del ránking en comparación al número de alojamientos y de plazas disponibles en relación al resto de Comunidades Autónomas. El incremento de establecimientos rurales en Castilla y León, en sus cuatro categorías, ha sido muy rápido coincidiendo con la disponibilidad de financiación de la mano de los fondos estructurales canalizados por la Iniciativa Comunitaria LEADER y por el Programa Operativo PRODER. Del mismo modo, el crecimiento de los alojamientos no ha sido el mismo en todas las comarcas, dejando entrever un componente de localización geográfica a la hora de seleccionar el lugar de ubicación del establecimiento.

Con el paso de los años, el carácter innovador de los alojamientos rurales se ha convertido en demostrativo para otros territorios. Una vez creada la infraestructura alojativa básica, era necesario buscar proyectos formativos y complementarios a la oferta con el propósito de alargar la estancia media de los huéspedes y desestacionalizar la demanda en fines de semana, puentes y vacaciones.

Por este motivo, la medida de turismo rural en los programas de desarrollo rural ha virado hacia proyectos punteros de aprovechamiento alternativo de la naturaleza y del patrimonio cultural y la incorporación de actividades englobadas en la modalidad de turismo activo. Habrá que sopesar si los puntos positivos del turismo rural en los aspectos social, económico y territorial compensan la banalización del modo de vida, la recreación artificial de los pueblos típicos y la globalización de los destinos. Luces y sombras de una actividad preconcebida desde el desarrollo rural para complementar las rentas de las explotaciones agrarias y dar empleo a las mujeres pero que no ha sido un revulsivo para el medio rural.

El quinto capítulo, recoge de forma estructurada una “guía de buenas prácticas” para hacer visibles los proyectos innovadores y de cooperación interterritorial en materia de turismo rural surgidos y puestos en marcha en las comarcas de Castilla y León. En este capítulo, tras una sólida y contrastada caracterización de los conceptos de innovación y de cooperación interterritorial en el seno del “método LEADER” nuestra intención es entresacar los proyectos señeros organizados por tipologías que aporten un valor añadido en relación al resto de actuaciones o que han dado paso a intercambio de resultados y a la intervención conjunta. El fin último de esta “guía de buenas prácticas”, junto con el propósito de dar visibilidad a los proyectos, es elaborar una herramienta de trabajo con espíritu de aplicación práctica. Las medidas de turismo rural se han generalizado en todos los territorios a pesar de las debilidades y de las amenazas que algunos presentaban y, que de cara al futuro, seguirá constituyendo una línea estratégica para el fomento y dinamización del medio rural. Los técnicos, los agentes sociales y los emprendedores tienen que avanzar en las propuestas con la incorporación de pautas de innovación y de cooperación con otros territorios en materia de turismo rural con la ayuda de referencias y de estudios de investigación.

Finalmente, el apartado de las conclusiones pretende esclarecer y sintetizar las aportaciones desde el punto de vista geográfico más relevantes tanto en la aplicación de las medidas amparadas por la Iniciativa Comunitaria LEADER como del

Programa Operativo PRODER en las comarcas de Castilla y León y, en particular, con el seguimiento de los proyectos de la medida de turismo rural. Al mismo tiempo, a través de la “guía de buenas prácticas” de turismo rural se significan las actuaciones que responden a los criterios innovadores y de cooperación interterritorial que ofrecen pautas de intervención y se erigen en transferibles para otros territorios.

CAPÍTULO 2

LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS A FAVOR DEL DESARROLLO RURAL EN CASTILLA Y LEÓN

Nos enfrentamos a una situación paradójica: el desarrollo rural es un asunto que nos afecta a todos pero nadie se da cuenta de ello. (...) Cuando el medio rural muere también desaparece una parte de las ciudades. Considero que uno de los objetivos esenciales de la “Conferencia europea sobre el desarrollo rural” consiste, precisamente, en dar este mensaje a todos los ciudadanos.

Franz Fischler, 1996.

Comisario de la Unión Europea para la Agricultura, el
Desarrollo Rural y la Pesca (1995-2004)

2.1. Introducción al desarrollo rural en la Unión Europea

El medio rural y los problemas que le aquejan han estado desde los inicios en la agenda de las políticas del Mercado Común desde su creación en 1957²¹, pero la preocupación y los esfuerzos financieros han ido cambiando a lo largo del tiempo. Como es bien conocido la política de precios es sostenida, desde su creación en 1962, por el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA), que en 1964 se desdobra en dos secciones: el FEOGA-Orientación (FEOGA-O) y el FEOGA-Garantía (FEOGA-G), convirtiéndose este último en el más decisivo, ya que cubría los gastos provenientes de la política de mercados y precios (Leticia, 2006: 208). Mientras, el FEOGA-O financiaba proyectos individuales de estructuras agrarias para compensar las dificultades de las zonas rurales menos productivas desde el punto de vista agrario y su dotación presupuestaria era muy escasa²².

Años más tarde, la entonces Comunidad Económica Europea (CEE) crea en 1975 el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)²³ destinado a mitigar las diferencias regionales y, con esta y otras medidas, se pone de manifiesto que la Política Agraria Común (PAC), basada desde su inicio fundamentalmente en el control de los precios, se muestra ineficaz para reducir los desequilibrios entre unas regiones y otras; y, además, margina las explotaciones más pequeñas y las situadas en áreas donde los condicionantes naturales impiden la intensificación de los cultivos (Martín, 2004: 98). Para intentar paliar estas diferencias se inicia de manera singular una política territorial para zonas con limitaciones concretas con la aprobación de la Directiva sobre *Agricultura de zonas de montaña y determinadas zonas desfavorecidas* (Directiva 268/75/CEE) que será un precedente de la política de desarrollo rural.

²¹ El Tratado de Roma en su Artículo 39 apartado. 2ª, recoge los objetivos internos de la PAC, que son: Incrementar la productividad de la agricultura; Garantizar un nivel de vida equitativo a la población agrícola; Estabilizar los mercados; Garantizar la seguridad de los abastecimientos; y Asegurar al consumidor unos precios razonables (Tratado CEE, 1957).

²² Con la Reforma de los Fondos Estructurales el FEOGA-Orientación pasó a formar parte de los Fondos Estructurales, desligándose de la Política Agraria Común (Castillo, Gómez y Samano, 1989).

²³ El Reglamento de creación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) se remonta al 18 de marzo de 1975 (Lázaro, 1994: 448).

Cuadro 9. Objetivos de los Fondos Estructurales por periodos.

Periodos	Objetivos
1989-1993	<p>Fomentar el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas (en lo sucesivo, “objetivo nº 1”).</p> <p>Reconvertir las regiones, regiones fronterizas o partes de regiones (incluyendo las cuencas de empleo y los núcleos urbanos) gravemente afectados por el declive industrial (en lo sucesivo, “objetivo nº 2”).</p> <p>Combatir el paro de larga duración (en lo sucesivo, “objetivo nº 3”).</p> <p>Facilitar la inserción profesional de los jóvenes (en lo sucesivo, “objetivo nº 4”).</p> <p>En la perspectiva de la reforma de la política agraria común: Acelerar la adaptación de las estructuras agrarias (en lo sucesivo, “objetivo nº 5a”). Fomentar el desarrollo de las zonas rurales (en lo sucesivo, “objetivo nº 5b”).</p>
1994-1999	<p>Fomentar el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas (en lo sucesivo, “objetivo nº 1”).</p> <p>Reconvertir las regiones, regiones fronterizas o partes de regiones (incluyendo las cuencas de empleo y los núcleos urbanos) gravemente afectados por el declive industrial (en lo sucesivo, “objetivo nº 2”).</p> <p>Combatir el paro de larga duración y facilitar la inserción profesional de los jóvenes y de las personas expuestas a la exclusión del mercado laboral (en lo sucesivo, “objetivo nº 3”).</p> <p>Facilitar la adaptación de los trabajadores y trabajadoras a las mutaciones industriales y a la evolución de los sistemas de producción (en lo sucesivo, “objetivo nº 4”).</p> <p>Fomento al desarrollo rural: Acelerando la adaptación de las estructuras agrarias en el marco de la reforma de la política agrícola común (en lo sucesivo, “objetivo nº 5a”). Facilitando el desarrollo y el ajuste estructural de las zonas rurales (en lo sucesivo, “objetivo nº 5b”).</p> <p>Fomento al desarrollo y ajuste estructural de regiones con una densidad de población extremadamente baja (en lo sucesivo, “objetivo nº 6”).</p> <p>En el contexto de la revisión de la política común de la pesca, las medidas de adaptación de las estructuras pesqueras corresponden al objetivo nº 5 a).</p>
2000-2006	<p>Promover el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas, denominado “objetivo nº 1”.</p> <p>Apoyar la reconversión económica y social de las zonas con deficiencias estructurales, denominado “objetivo nº 2”.</p> <p>Apoyar la adaptación y modernización de las políticas y sistemas de educación, formación y empleo, denominado “objetivo nº 3”.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir del Reglamento (CEE) nº 2052/88 del Consejo de 24 de junio de 1988 relativo a las funciones de los Fondos con finalidad estructural y a su eficacia, así como a la coordinación entre sí de sus intervenciones, con las del Banco Europeo de Inversiones y con las de los demás instrumentos financieros existentes; Reglamento (CEE) nº 792/93, de 30 de marzo de 1993, por el que se establece un instrumento financiero de cohesión; y Reglamento (CE) número 1260/99 del Consejo, de 21 de junio de 1999, por el que se establecen las disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales. Elaboración propia.

Una década después, el Acta Única Europea, aprobada el 27 de febrero de 1986 y en vigor desde el 1 de julio de 1987, supone un nuevo giro en las políticas estructurales de la Unión Europea, pues reconoce que los beneficios derivados del funcionamiento del mercado interior no se reparten de forma homogénea entre todos los sectores, regiones y grupos sociales y señala implícitamente las

insuficiencias del mercado para corregir los desequilibrios regionales. Se inicia, a partir de este momento, la llamada Política de Cohesión Económica y Social y, en este contexto, la Política Regional se instituye en uno de los instrumentos para el impulso de la cohesión. Ahora ya no se trata únicamente de reducir las disparidades regionales sino de crear las condiciones económicas, sociales y culturales en las regiones con mayores problemas, para conseguir una deseada y efectiva convergencia de los niveles reales de vida (cuadro 9).

La firma del Acta Única llevó a la Reforma de los Fondos Estructurales -Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE) y Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA)- que entrará en vigor el 1 de enero de 1989 (figura 4). Las renovadas orientaciones pretendían reducir los desequilibrios económicos, las desigualdades sociales y las desventajas espaciales y supuso una inyección de recursos económicos para las regiones menos desarrolladas. A partir de ahora se financiarán acciones acogidas a alguno de los cinco objetivos marcados en la reforma. Entre ellos se incluye fomentar el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas (“objetivo número 1”) y fomentar el desarrollo de las zonas rurales (“objetivo número 5b”) que serán objeto de iniciativas específicas (cuadro 10).

Cuadro 10. Objetivos y fondos de financiación a partir del 1 de enero de 1989.

Objetivos		Fondos de financiación
Nº	Definición	
1	Fomentar el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas.	FEDER FSE FEOGA-Orientación
2	Reconvertir las regiones, las regiones fronterizas o partes de las regiones (incluyendo las cuencas de empleo y los núcleos urbanos) gravemente afectados por el declive industrial.	FEDER, FSE
3	Combatir el paro de larga duración.	FSE
4	Facilitar la inserción profesional de los jóvenes.	FSE
5 a	Acelerar la adaptación de las estructuras agrarias.	FEOGA-Orientación
5 b	Fomentar el desarrollo de las zonas rurales.	FEOGA-Orientación FSE FEDER

Fuente: Elaboración propia a partir del REGLAMENTO (CEE) nº 2052/88 del Consejo de 24 de junio de 1988 relativo a las funciones de los Fondos con finalidad estructural y a su eficacia, así como a la coordinación entre sí de sus intervenciones, con las del Banco Europeo de Inversiones y con las de los demás instrumentos financieros existentes. Elaboración propia.

La cohesión económica, social y territorial europea está basada en la *solidaridad financiera* con las regiones y zonas más desfavorecidas y, paralelamente, con el refuerzo de las debilidades en materia agrícola, industrial, medioambiental o formativa. En este contexto surge también la Reforma de la Política Agrícola Común (PAC) de 1992, se crea el Instrumento Financiero temporal de Cohesión (1993), que a continuación se transformará en el Fondo de Cohesión²⁴ (figura 5); se ponen entonces en marcha las primeras Iniciativas Comunitarias, que estudiaremos más adelante, y otros instrumentos financieros con el fin de complementar las estrategias regionales.

Figura 4. Fondos Estructurales de la Unión Europea. Ejemplos de proyectos que han sido cofinanciados por el Fondo Social Europeo (FSE) y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).



Actuaciones en el Yacimiento Arqueológico Castro Celtibérico de "El Ceremeño" en Herrería (Guadalajara), con la participación del INEM y el FSE



Tratamientos silvícolas en la provincia de Soria enmarcados en el Plan Forestal de Castilla y León, cofinanciados por el FEDER

Fuente: Luís Alfonso Hortelano Mínguez²⁵

A partir de esta reforma la aplicación de los Fondos Estructurales en el territorio europeo requiere, por parte de los Estados miembros, de la elaboración de un *Plan de Desarrollo Regional (PDR)* como primer paso para acceder a las ayudas comunitarias. La Comunidad Autónoma de Castilla y León y las otras nueve regiones

²⁴ A través del Reglamento (CEE) nº 792/93, de 30 de marzo de 1993, se creó el instrumento financiero temporal de cohesión con el cual la Comunidad contribuye a la financiación de proyectos relativos al medio ambiente y a las redes transeuropeas de infraestructuras de transporte en Grecia, España, Irlanda y Portugal, correspondiendo a cada uno de estos Estados miembros la obligación de contar con un *plan de convergencia* examinado por el Consejo y tendente a evitar un déficit público excesivo. Este instrumento financiero de cohesión tenía un carácter temporal hasta el 31 de diciembre de 1993, al que se sustituyó con la creación del Fondo de Cohesión por el Reglamento (CEE) nº 1164/94, de 16 de mayo de 1994, y, posteriormente, modificado por el Reglamento (CEE) nº 1264/99, de 21 de junio de 1999.

²⁵ Todas las fotos son obra del autor salvo indicación en contra.

de España catalogadas como regiones Objetivo nº 1, redactaron y entregaron sucesivamente sus Planes de Desarrollo Regional²⁶ a la Comisión y en función de la planificación presentada se aprobaron los Marcos Comunitarios de Apoyo (MCA) para las intervenciones estructurales comunitarias en las regiones españolas del objetivo nº 1.

Figura 5. El Fondo de Cohesión, creado en 1993, ha cofinanciado actuaciones relacionadas con las Redes de Transporte y el Medio Ambiente.



Recordemos que las regiones catalogadas como Objetivo nº 1, es decir, regiones menos desarrolladas, son aquellas con un producto interior bruto (PIB) por habitante, calculado en términos de paridades de poder de compra, inferior al 75% de la media comunitaria y, por tanto, son las que recibirán fondos que contribuyan al crecimiento del potencial económico, a su desarrollo y al ajuste estructural. España, además de las diez regiones catalogadas como Objetivo nº 1 (cuadro 11), también ha contado con regiones acogidas a los restantes objetivos y, desde luego, el medio rural ha sido considerado zona Objetivo nº 5b.

²⁶ Ministerio de Economía y Hacienda (1989). *Plan de Desarrollo Regional (1989-1993)*. Madrid.
 Ministerio de Economía y Hacienda (1994). *Plan de Desarrollo Regional (1994-1999)*. Regiones incluidas en el Objetivo nº 1 de los Fondos Estructurales Europeos. Tomos I y II. Madrid.
 Ministerio de Hacienda (2000). *Plan de Desarrollo Regional (2000-2006)*. Regiones incluidas en el Objetivo nº 1 de los Fondos Estructurales Europeos. Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Tomos I, II y III. Madrid.

Cuadro 11. Regiones afectadas por el Objetivo nº 1 según periodo de programación.

1989-1993	1994-1999	2000-2006
Andalucía, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cantabria, Comunitat Valenciana, Extremadura, Galicia, Región de Murcia, Principado de Asturias, Ceuta y Melilla.	Andalucía, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cantabria, Comunitat Valenciana, Extremadura, Galicia, Región de Murcia, Principado de Asturias, Ceuta y Melilla.	Andalucía, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunitat Valenciana, Extremadura, Galicia, Región de Murcia, Principado de Asturias, Ceuta y Melilla.

2.2. Las propuestas específicas de las Iniciativas Comunitarias

Paralelamente a la Reforma de los Fondos Estructurales se impulsan las denominadas Iniciativas Comunitarias convirtiéndose en instrumentos específicos de la política estructural, que la Comisión Europea propone a los Estados miembros “por propia iniciativa”; apoyan, por tanto, actuaciones cuya inversión contribuya a resolver problemas comunes de dimensión europea con un carácter plurianual.

Cuatro son los aspectos que caracterizan a las Iniciativas Comunitarias, que les confieren una plusvalía con respecto a las demás actuaciones financiadas por los Fondos Estructurales:

- ✓ Las Iniciativas Comunitarias pueden abarcar medidas que rebasan las fronteras nacionales y ofrecen un marco adecuado para fomentar la cooperación transnacional o la puesta en común de conocimientos y experiencias al servicio de temas de preocupación compartida.
- ✓ Las Iniciativas Comunitarias son un elemento esencial de las políticas estructurales y poseen una verdadera dimensión comunitaria. Además, proporcionan un instrumento concreto mediante el cual los intereses y prioridades comunitarios pueden reflejarse en la asignación de los recursos, completando las prioridades establecidas fundamentalmente por iniciativa de los Estados miembros en los Marcos Comunitarios de

Apoyo (MCA)²⁷, y haciendo un mayor hincapié en la consecución de objetivos comunitarios.

- ✓ Con el nuevo sistema de elaboración del presupuesto y de programación, de carácter plurianual, es posible que durante el período que abarca el programa surjan necesidades que no es posible prever en la fase de planificación, pero que requieren una atención por parte de la Comunidad y de esta manera es posible abordarla. Es necesario que estos imprevistos se puedan dirigir a objetivos precisos y realizar con relativa rapidez, ya que de ellos depende en gran medida que pueda presentarse una ayuda adicional a las zonas y a los trabajadores afectados por los cambios.
- ✓ Las Iniciativas Comunitarias contribuyen a la innovación, experimentando con nuevos enfoques que, en caso de resultar positivos, pueden incorporarse posteriormente a la financiación principal de los Marcos Comunitarios de Apoyo (MCA).

En un primer momento, 1989-1993, las iniciativas están enfocadas a siete grupos de problemas, algunos de los cuales son atendidos por más de una iniciativa, hasta sumar un total de 15 articuladas en distintas fechas (cuadro 12). El primero de los grupos pretende la Integración de las regiones menos desarrolladas en el mercado interior y se centra en exclusiva en las regiones del Objetivo nº 1, con la finalidad de aportar recursos suplementarios para superar las deficiencias de conocimientos técnicos en determinadas áreas, que suponen un obstáculo al desarrollo. En este primer grupo encontramos tres iniciativas: Stride, Telematica y Prisma. La iniciativa STRIDE cuya finalidad es reforzar la capacidad de innovación y de desarrollo tecnológico de las regiones del Objetivo nº 1, donde se ha detectado una ausencia acusada de instalaciones e inversiones en comparación con la media comunitaria, así como

²⁷ Los Marcos Comunitarios de Apoyo (MCA) son la base para acceder a las ayudas de los Fondos Estructurales de la Comunidad una vez que los estados miembros presentan un Plan de Desarrollo Regional en el que se fijan los objetivos de desarrollo, los progresos obtenidos, las líneas de actuación prioritarias, las formas de intervención, el plan indicativo de financiación y la duración de las intervenciones.

incrementar la participación de empresas y de centros e institutos de investigación comunitarios e internacionales contribuye a desarrollar la cooperación entre la investigación y la industria. La iniciativa TELEMATICA persigue fomentar la utilización de los servicios avanzados de telecomunicaciones en las regiones del Objetivo nº 1, en particular a través de la mejora del acceso a los servicios avanzados que ya existen en otras regiones de la Comunidad. Por último, está la iniciativa PRISMA que ayuda a mejorar las infraestructuras y los servicios ofrecidos a las empresas en las regiones del Objetivo nº 1, de modo que las empresas establecidas en dichas regiones puedan participar en la realización del mercado único y beneficiarse de ella.

Relacionada con el medio ambiente y el desarrollo sostenible está la iniciativa ENVIREG cuyo objetivo es mejorar y proteger el medio ambiente y fomentar el desarrollo económico, principalmente, en las regiones del objetivo nº 1. Esta iniciativa se centra en las zonas costeras y, en particular, en los problemas medioambientales que afectan al turismo, haciendo hincapié en medidas que proporcionen y mejoren los conocimientos técnicos.

Cuadro 12. Iniciativas Comunitarias (1989-1993).

Grupos	Iniciativas
1. Integración de las regiones menos desarrolladas en el mercado interior.	STRIDE (1990-1993)
	TELEMATICA (1991-1993)
	PRISMA (1991-1993)
2. Protección del medio ambiente y fomento del desarrollo sostenible.	ENVIREG (1990-1993)
3. Ayuda a las Regiones Ultraperiféricas.	REGIS (1990-1993)
4. Cooperación y redes transfronterizas.	INTERREG (1990-1993)
	REGEN (1990-1993)
5. Diversificación de las actividades en las zonas industriales estrechamente dependientes de sectores en crisis.	RESIDER-RENAVAL
	RECHAR (1989-1993)
	RETEX (1993)
	KONVER (1993)
6. Relaciones entre los programas de desarrollo de la economía rural.	LEADER (1991-1993)
7. Fomento de la dimensión comunitaria de la formación y la integración profesionales.	EUROFORM (1990-1993)
	NOW (1990-1993)
	HORIZON (1990-1993)

Fuente: Elaboración propia.

El tercer grupo es el de ayuda a las Regiones Ultraperiféricas a través de la iniciativa REGIS que persigue la integración socioeconómica de las regiones más alejadas de la Comunidad: Departamentos Franceses de Ultramar (Guadalupe, Guayana Francesa, Martinica, Mayotte y Reunión), Islas Canarias, Azores y Madeira. Estas regiones reciben ayudas para diversificar sus actividades mediante el desarrollo de productos y servicios para el mercado local, los mercados de los países vecinos y el mercado comunitario. Se hace especial hincapié en el desarrollo de un tipo de turismo que no ponga en peligro el medio ambiente. Esta iniciativa incluye medidas de formación, en particular, con vistas al aprovechamiento de nuevas oportunidades económicas que se basan en las posibilidades que ofrece cada región y que pueden resultar viables a medio plazo. Además, contribuye a mejorar el transporte, sobre todo, las comunicaciones con los países de la Unión Europea.

Para reforzar la Cooperación Transfronteriza y crear redes se articulan las iniciativas INTERREG y REGEN (figura 6). La intención de la primera de ellas es preparar a las regiones fronterizas para el mercado único, principalmente, a través de una mayor cooperación entre las regiones situadas a lo largo de las fronteras nacionales y mediante la revitalización de la economía de las regiones situadas en las fronteras externas de la Comunidad. La segunda, colabora en la realización de redes de conducción de gas natural y electricidad en las regiones del Objetivo nº 1, con objeto de contribuir a la ampliación del mercado interior de la energía y a la diversificación de las fuentes de suministro energético de las regiones afectadas, con la consiguiente disminución de la dependencia del petróleo.

Los temas relacionados con la industria y los procesos de reconversión acaparan un total de cinco iniciativas RESIDER y RENAVAL, establecidas en virtud de los reglamentos anteriores a la Reforma de los Fondos Estructurales, han canalizado los recursos hacia zonas dependientes de la industria siderúrgica y de la construcción naval. La iniciativa RECHAR proporciona ayuda suplementaria de la Comunidad para la reconversión social y económica de 28 cuencas mineras del carbón, a través de la creación de nuevas actividades económicas, el desarrollo de las existentes, la

recuperación del medio ambiente, la promoción del turismo y el fomento de la formación profesional. Junto a las anteriores, pueden llevarse a cabo medidas sociales suplementarias con cargo a la CECA, que incluyen los programas encaminados a facilitar que las personas menos cualificadas encuentren un puesto de trabajo, las ayudas transitorias para las personas que inician nuevos trabajos y la jubilación anticipada. Por su parte, el objetivo de la iniciativa RETEX es acelerar la actividad económica de las regiones que dependen estrechamente del sector textil y de la confección y facilitar la adaptación de las empresas comercialmente viables de todos los sectores industriales. Las medidas cofinanciadas incluyen la mejora de conocimientos técnicos y el fomento de la innovación, a través de servicios de asesoramiento, de la utilización de técnicas especializadas y de programas de cooperación; la formación profesional, la rehabilitación de terrenos y edificios y la mejora del acceso a los capitales de riesgo y a los préstamos. KONVER es la última iniciativa de este grupo destinada a ayudar a las zonas afectadas por el declive de las industrias de la defensa y el desmantelamiento de las instalaciones militares. Las medidas subvencionables responden a la clásica combinación de medidas de formación, innovación y rehabilitación del medio ambiente, típicas de los programas de reconversión.

Figura 6. Carteles de la Iniciativa Comunitaria INTERREG²⁸.



²⁸ La Iniciativa Comunitaria Interreg se puso en marcha en 1989 y se ha renovado en las siguientes fases de programación. Ejemplos de proyectos cofinanciados a través del Interreg III-A España-Portugal; en esta fase el programa financia actuaciones situadas en la propia «raya», como la adquisición de un barco para navegar por el Duero/Douro en la raya salmantina y otras situadas en las provincias rayanas aunque estén relativamente alejadas de la frontera como el caso de Toro (Zamora).

El siguiente grupo está ligado al desarrollo de la economía rural a partir de la Iniciativa Comunitaria LEADER, cuya finalidad es propiciar un enfoque del desarrollo rural basado en programas cofinanciados por las administraciones locales con competencias de desarrollo de las regiones del Objetivo nº 1 y 5 b). En este contexto, la iniciativa LEADER financia programas integrados que abarcan un amplio conjunto de medidas subvencionables: promoción del desarrollo rural, formación profesional y fomento del empleo, turismo rural, pequeñas y medianas empresas, industrias de artesanía y servicios, incremento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales locales e infraestructuras para los grupos locales de desarrollo, incluidas las telecomunicaciones (figura 7).

Figura 7. La Iniciativa Comunitaria LEADER ha financiado programas de desarrollo rural desde 1991 hasta el año 2006.



Programa del LEADER II en Ourense



Programa del LEADER+ en Extremadura

Finalmente, están las Iniciativas Comunitarias EUROFORM, NOW y HORIZON, dentro del grupo destinado a la formación profesional y al fomento del empleo, que pretenden fortalecer la cohesión socioeconómica de la Comunidad, reforzar las medidas que ya se han emprendido dentro de otros programas comunitarios en el sector de la formación y la rehabilitación socioprofesional y completar las medidas de fomento del empleo financiadas por los Fondos Estructurales. EUROFORM se ocupa de las nuevas cualificaciones, las nuevas competencias y las nuevas oportunidades de empleo creadas como consecuencia de los cambios tecnológicos y de la realización del Mercado Único. NOW pretende incrementar las perspectivas laborales de las mujeres mediante una serie de medidas como son la concentración en sectores con

posibilidades de incremento de puestos de trabajo, el establecimiento de instrumentos de formación y orientación adecuados para las emprendedoras que fundan sus propias empresas y la creación de guarderías infantiles. Por último, HORIZON está encaminada a facilitar la integración económica y social de las personas minusválidas y desfavorecidas con la mejora de las condiciones de acceso al mercado de trabajo a través de la formación profesional en las nuevas tecnologías y la adaptación de las infraestructuras. Por otra parte, a través del fomento de proyectos piloto transnacionales, la iniciativa HORIZON pretende mejorar el conocimiento de los problemas relacionados con el desempleo de larga duración y la degradación de la situación socioeconómica de determinados sectores desfavorecidos de la población.

Cuadro 13. Iniciativas Comunitarias (1994-1999).

Temas	Iniciativas
Cooperación y redes transfronterizas, transnacionales e interregionales.	INTERREG II
	REGEN II
Desarrollo rural.	LEADER II
Regiones Ultraperiféricas.	REGIS II
Empleo y desarrollo de recursos humanos.	EUROFORM
	NOW
	HORIZON
Gestión del cambio industrial.	ADAPT
	RECHAR II
	RESIDER II
	KONVER II
	RETEX II
	TEXTIL-CONFECCIÓN EN PORTUGAL
Desarrollo de barrios urbanos en crisis.	PYME
Reestructuración del sector pesquero.	URBAN
	PESCA

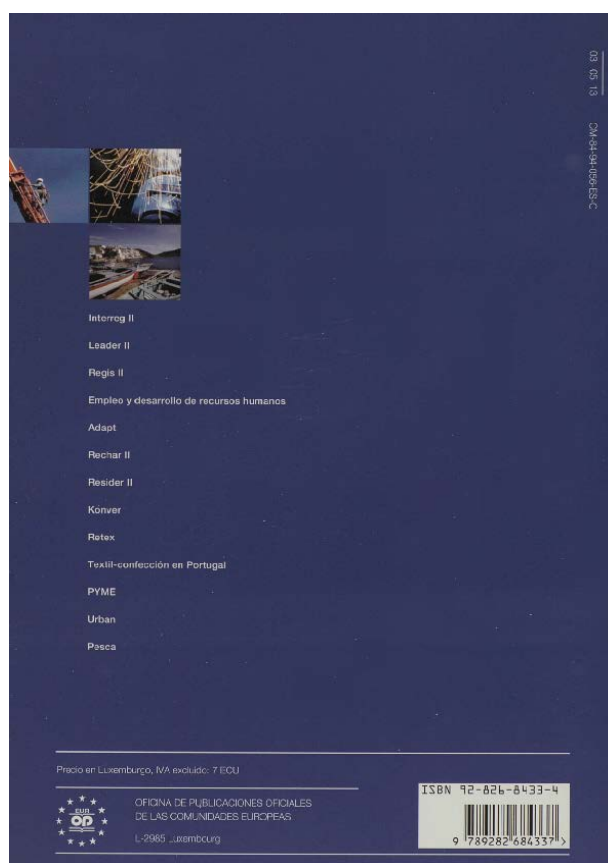
Nota: Las iniciativas marcadas con el II son las que dan continuidad a las programadas en la anterior fase.

Fuente: Comisión Europea, 1996: 7-8. Elaboración propia.

El éxito y el seguimiento de las Iniciativas Comunitarias llevó a plantear para el periodo 1994-1999 reediciones de aquellas que habían resultado más positivas, a

remodelar otras con nuevos programas y medidas y a proponer nuevos temas²⁹ (Comisión Europea, 1996). Los temas prioritarios serán siete desarrollados en 16 iniciativas de las cuales dos son totalmente nuevas, las destinadas a las ciudades y al sector de la pesca, y una específica para Portugal (cuadro 13). En este marco se concretaron 400 programas, casi el mismo número que todas las demás intervenciones estructurales juntas lo que resultaba realmente excesivo, tanto más cuanto que las iniciativas suelen, en muchos casos, reforzar las actuaciones de las líneas estratégicas regionales, de ahí, la necesidad de la reducción propuesta en el año 2000 (figura 8).

Figura 8. Listado de las Iniciativas Comunitarias en el periodo 1994-1999. Contraportada del libro Comisión Europea, 1996.



²⁹ En 1993 el Libro Verde «El futuro de las Iniciativas Comunitarias al amparo de los Fondos Estructurales» marca las propuestas para las nuevas Iniciativas para el periodo 1994-1999 que en buena medida prosiguen las anteriores (Dictamen del Comité de las Regiones 94/C 217/02).

Ante esta situación, la Comisión Europea impulsa una reforma de las Iniciativas Comunitarias que permita resaltar mejor el interés comunitario y el carácter innovador y limita su número a cuatro ámbitos en los que el valor añadido parece más evidente:

- Cooperación transfronteriza, transnacional e interregional, destinada a fomentar una ordenación armoniosa y equilibrada del territorio (INTERREG III).
- Desarrollo rural (LEADER+).
- Recursos humanos en un contexto de igualdad de oportunidades (EQUAL).
- Regeneración económica y social de las ciudades y de los barrios en crisis (URBAN II) (figura 9).

Como se puede comprobar, la Iniciativa Comunitaria LEADER destinada al desarrollo rural, se ha mantenido en el tiempo y, es en este contexto, en el que se sitúa esta investigación sobre la aplicación de la iniciativa en sus diversas fases de aplicación en la región de Castilla y León; antes nos ocuparemos en analizar las primeras actuaciones de la política territorial orientadas al mantenimiento de la población y de las actividades económicas en las zonas con limitaciones específicas.

Figura 9. La Iniciativa Comunitaria URBAN inició su andadura en el año 1994 y se mantuvo en el periodo siguiente.



Logotipo de la Iniciativa Comunitaria URBAN III en la ciudad de Palencia



Proyecto de rehabilitación llevado a cabo por la Iniciativa Comunitaria URBAN II en Ourense

2.3. La política de las Áreas de Montaña como antecedente y marco de la política de desarrollo rural

Ya hemos apuntado que la Política Regional de la Comunidad Económica Europea se inicia en 1975 y, en ese momento, se aprueba la Directiva para zonas con limitaciones concretas: la Directiva 268/75 (CEE) sobre *Agricultura de Zonas de Montaña y determinadas zonas desfavorecidas* que reconoce la singularidad de las áreas de montaña y la necesidad de establecer un régimen de ayudas, ya que las zonas de montaña sufren un retraso respecto del resto de las áreas rurales de la Comunidad Europea y en la mayoría de ellas se acentúa cada vez más la crisis demográfica y económica, y se degradan los sistemas tradicionales de gestión del territorio, sin que esta situación tenga visos de ser superada sin un apoyo desde el exterior. Para establecer el régimen especial de ayudas a favor de las zonas agrícolas desfavorecidas la Directiva en sus “considerandos” reconoce la necesidad de tener en cuenta las desigualdades estructurales y naturales entre las distintas regiones agrícolas y de garantizar el mantenimiento del espacio natural. Igualmente señala los obstáculos naturales relacionados con la calidad del suelo, la pendiente y la brevedad del ciclo vegetativo, que impiden a las explotaciones gozar de rentas equiparables a las que se obtienen en otras regiones, y reconoce el deterioro de la agricultura en dichas zonas frente a la practicada en otras áreas de la Comunidad.

Las ayudas previstas en la Directiva pretenden “garantizar la continuación de la actividad agrícola y, por tanto, el mantenimiento de un mínimo de población o la conservación del espacio natural en determinadas zonas desfavorecidas” (Directiva 268/75: artículo 1), pero la aplicación de los programas contemplados en la Directiva por parte de los Estados miembros, así como, los pagos compensatorios, no lograron paliar las graves dificultades de numerosas zonas de montaña de la Comunidad Económica Europea.

Cuando en 1995 sale a la luz el primer informe sobre la planificación territorial a escala europea (Europa 2000. Perspectivas de desarrollo del territorio de la Comunidad), en el que se analiza la situación de las distintas áreas geográficas de la

Comunidad se individualizan las zonas rurales y dentro de ellas las áreas de montaña se catalogan como “zonas remotas, aisladas y despobladas”³⁰ y se reconocen sus elementos singulares y su diversidad. Las características comunes están relacionadas con la Geografía física (relieve pronunciado, suelos pobres, recursos naturales limitados, régimen climático extremo y mayor exposición a los riesgos naturales), con los desequilibrios espaciales (bajo nivel de integración con las zonas bajas circundantes y entre valles y colinas), con las restricciones socioeconómicas (excesiva dependencia de la agricultura, aislamiento y elevado coste de las infraestructuras) y con la riqueza y vulnerabilidad ecológica (las montañas acogen un gran número de zonas protegidas) (cuadro 14).

Cuadro 14. Características de las Zonas de Montaña de Europa.

Apartados	Notas Comunes	Notas Diferentes
Geografía Física	Relieve pronunciado. Suelos pobres. Régimen climático extremo. Mayor exposición a peligros naturales. Recursos naturales limitados. Gran atractivo natural.	ZONAS PERIFÉRICAS Alejadas de los centros económicos. Comunicaciones insuficientes. Descenso de la población con repercusiones negativas para la ecología (descenso de la vegetación y del cultivo de la tierra, erosión con aumento de corrimientos de tierra y cambios en la red fluvial).
Desequilibrios espaciales	Bajo nivel de integración económica entre las tierras altas y las zonas bajas circundantes y entre los valles y las colinas o montañas que se encuentran en las propias zonas de montaña.	ZONAS INTERMEDIAS Las desventajas intrínsecas siguen siendo patentes, si bien su situación geográfica ofrece un potencial de desarrollo y nuevas oportunidades económicas basadas en el turismo.
Restricciones socioeconómicas	Estrecha base económica (dependencia de la agricultura). Aislamiento. Costes de inversión en infraestructuras más elevados.	Tras un largo período de disminución de la población muchas de estas zonas se encaminan hacia la estabilización demográfica.
Riqueza y vulnerabilidad ecológica	Presencia de Parques Nacionales y otras zonas protegidas.	ZONAS DESARROLLADAS Situación en los principales corredores de desarrollo europeos o próximas a los centros de actividad económica más dinámicos.

Fuente: Comisión Europea, 1992: 163-164. Tomado de Martín, 2004: 102.

³⁰ El informe señala que las áreas rurales congregan el 80% de la superficie, en ellas vive apenas el 20% de la población y ofrecen un considerable grado de diversidad, de tal forma, que se pueden establecer tres grandes categorías: zonas próximas a las aglomeraciones urbanas y sometidas a su presión, zonas en decadencia y zonas remotas, aisladas y despobladas.

Paralelamente, la puesta en marcha de otras políticas en el seno de la Unión Europea y la reforma de los propios fondos socioestructurales y de la Política Agraria Común va relegando las acciones específicas a favor de las áreas de montaña; por ejemplo, en el informe Europa 2000+. Cooperación para la ordenación del territorio europeo, se enfatiza en la necesidad de conseguir el objetivo último de la Unión Europea: un desarrollo económico sostenible y equilibrado aunque solo se hace mención a las áreas de montaña al hablar de los espacios rurales, en concreto, los de difícil acceso *“que agrupan numerosos espacios de media y alta montaña”* (Comisión Europea, 1995a: 121). Englobadas en este marco de referencia se señala la necesidad de un fuerte apoyo para conservar el medio ambiente y la diversidad biológica, para evitar los costes de desertización y, sobre todo, para preservar el equilibrio territorial. Esto supone una política voluntarista de desarrollo rural que se apoya precisamente en la Iniciativa Comunitaria LEADER, articulada para las regiones poco desarrolladas (Objetivo nº 1) y para las zonas rurales (Objetivo 5b) y de esta forma en buena medida la política de montaña queda diluida a favor de las iniciativas de desarrollo rural (cuadro 17).

En España la preocupación por los desequilibrios territoriales y la perspectiva del ingreso en la Comunidad Económica Europea facilitó la aprobación en 1982 de la Ley de Agricultura de Montaña³¹ en la que se reconoce de una manera directa el atraso de las comarcas de montaña y la necesidad de un apoyo específico que palie las limitaciones impuestas por el medio físico. En el artículo 1 de la Ley se dice que el objeto de la misma es *“el establecimiento de un régimen jurídico especial para las zonas de agricultura de montaña con el fin de posibilitar su desarrollo social y económico, especialmente en sus aspectos agrarios, manteniendo un nivel demográfico adecuado y atendiendo a la conservación y restauración del medio físico, como hábitat de sus poblaciones”*.

³¹ Con anterioridad, a finales de la década de 1970, ante el atraso de muchas zonas rurales se había puesto en marcha el Programa de Áreas Deprimidas y Comarcas de Acción Especial dirigido a 2.500 municipios, la mayoría de ellos situados en comarcas de montaña.

Este artículo prácticamente transcribe el homólogo de la Directiva Comunitaria sobre agricultura de montaña y ciertas zonas desfavorecidas, pues no olvidemos, que la Ley de Agricultura de Montaña se inspira directamente en dicha Directiva. Entre ambas normas, se marcan los criterios para delimitar las zonas de montaña y se habla de los condicionantes naturales y de la crisis estructural provocada por el modelo de desarrollo. En la Ley se establecen los requisitos que deben cumplirse para que un municipio sea considerado de montaña o equiparable³² (figura 11) y se articulan los Programas de Ordenación y Promoción de los Recursos Agrarios de Montaña (PROPRM) como el instrumento básico para conseguir limar el retraso socioeconómico de estas zonas.

En primer lugar, hay que señalar que la Ley centra su preocupación en los aspectos agrarios pero ello no invalida su carácter integral, pues junto al sector agrario se contemplan cuestiones relacionadas con los equipamientos, las infraestructuras, la formación, el patrimonio cultural, el turismo y la dinamización social y, además, da cabida a la participación de las diferentes administraciones territoriales y de la propia población a través de las Asociaciones de Agricultura de Montaña. El desarrollo reglamentario de este mandato de la Ley establece la actuación conjunta y compartida del estado y los entes territoriales y esta *“acción común para el desarrollo integral de las zonas de agricultura de montaña y de las zonas equiparables se instrumentará a través de los Programas de Ordenación y Promoción, específicos para cada una de ellas”* (Real Decreto 2164/84: artículo 5). Las similitudes con los programas de desarrollo rural que se institucionalizarán después son evidentes.

Los contenidos y la forma prevista para la ejecución de los Programa de Ordenación y Promoción (PROPRM), siguen el esquema básico de todo instrumento de planificación; es decir, se elabora un Diagnóstico que incorpora un análisis del medio físico en todos sus aspectos, incluidos los relacionados con la protección de la

³² Los criterios marcados para que un municipio sea declarado Zona de Montaña son la altitud (> 1.000 m o diferencias de cota de 400 m) y la pendiente (> 20%) o la combinación de ambos (altitud > 600 m y pendiente > 15% ó 12% si es limítrofe de una Zona de Montaña) (Ley 25/1982: artículo 2).

naturaleza, se estudia la población y el poblamiento, los diferentes sectores productivos y las infraestructuras y servicios colectivos. A partir del diagnóstico, se detallan los Objetivos específicos que pretenden conseguirse y los Programas y medidas de actuación necesarias para el cumplimiento de los objetivos marcados para un periodo de programación de cuatro años (cuadro 15).

Cuadro 15. Objetivos y programas de los Programas de Ordenación y Promoción de las Zonas de Agricultura de Montaña de Castilla y León.

Objetivos	Programas
OBJETIVO Nº 1: Ordenación, conservación y restauración del medio físico, natural y del patrimonio cultural y artístico.	1.1. Programa de ordenación, conservación y restauración del medio físico y natural.
	1.2. Programa de ordenación y conservación del patrimonio cultural y artístico.
OBJETIVO 2: Aumento de la productividad económica.	2.1. Programa de aumento de la productividad agraria.
	2.2. Programa de aumento de la productividad industrial.
	2.3. Programa de aumento de la productividad turística.
OBJETIVO 3 Mejora de la calidad de vida.	3.1. Programa de mejora de las infraestructuras y equipamientos.
	3.2. Programa de mejora de los servicios colectivos.
	3.3. Programa de mejora de la actividad cultural y de ocio.
	3.4. Programa de elevación de la formación profesional y gerencial.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, 1985. Elaboración propia.

La consecución de los objetivos pasaba por la aplicación de las medidas y acciones recogidas en cada uno de los Programas de Ordenación y Promoción de Recursos Agrarios de Montaña (PROPRM). Las líneas de actuación estaban encaminadas a la *ordenación, recuperación, uso y defensa* del medio físico, del paisaje, de los espacios naturales protegidos; de las tierras según su vocación; de las actividades ganaderas y forestales; y de la flora, de la fauna, de las formaciones rocosas y de las aguas. Los planes añadían propuestas de *promoción y fomento* de determinadas obras de interés general necesarias para mejorar las actividades agrícolas o forestales; de selección de la ganadería y de la apicultura; de las denominaciones de origen para los productos de alta calidad de la montaña; de los regadíos; de cooperativas agropecuarias y de las comunidades vecinales tradicionales (juntas vecinales); de las posibles actividades turísticas y recreativas, de la pequeña y mediana industria, de la artesanía familiar, del desarrollo de vacaciones en casas de labranza, de explotaciones de aguas mineromedicinales, y del abastecimiento de

industrias agrarias; y de la protección de la vivienda y de la arquitectura popular. Por último, contemplaban *otra serie de acciones* como la determinación de las necesidades de formación profesional y de capacitación y extensión agraria para las actividades de montaña; y la coordinación precisa para que las futuras edificaciones, núcleos turísticos o recreativos y obras de infraestructura se construyeran en armonía con el paisaje y los usos del suelo (cuadro 16).

Cuadro 16. Programas y medidas relacionadas con los objetivos de los PROPRM.

Programas	Medidas De Actuación
Ordenación, conservación y restauración del medio físico y natural.	Ordenación y conservación de las zonas de alta montaña. Ordenación de usos del suelo. Conservación de espacios naturales protegidos o de interés especial. Restauración hídrica. Conservación y protección de la flora y fauna natural.
Ordenación y conservación del patrimonio cultural y artístico.	Inventario y catalogación del patrimonio arquitectónico y artístico. Conservación y restauración del mismo.
Aumento de la productividad agraria.	Mejora de la infraestructura y estructuras agrarias. Aumento de la productividad agrícola, ganadera y forestal. Mejora en la industrialización y comercialización agraria.
Aumento de la productividad industrial.	Apoyo a las PYMES de la zona. Fomento de la artesanía.
Aumento de la productividad turística.	Mejora de las estructuras y promoción de actividades para fomentar el turismo de verano y de invierno.
Mejora de las infraestructuras y equipamientos.	Infraestructura comarcal. Infraestructura urbana. Vivienda rural.
Mejora de los servicios colectivos.	Transportes. Mejora sanitaria y asistencial. Mejora de servicios educativos. Abastecimiento y suministros.
Mejora de la actividad cultural y de ocio.	Actividades culturales. Actividades de ocio.
Elevación de la formación profesional y gerencial.	Formación y capacitación agraria. Formación profesional artesana. Formación turístico-hotelera.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, 1985. Elaboración propia.

Finalmente, en el PROPRM se incluía una previsión de inversiones agregadas para cada agente financiador y un detalle del calendario con las responsabilidades de ejecución de cada administración. Un requisito imprescindible era la firma de un convenio de colaboración entre las distintas administraciones implicadas, por el cual,

se comprometían a cumplir las tareas y las aportaciones presupuestarias a cada una de ellas asignadas (Real Decreto 2.164/1984: artículo 9). La firma del convenio convierte al programa en concertado y, a partir de ese momento, se da paso a la ejecución del mismo (Ley 25/1982: cap. III). Todo este proceso se lleva a cabo bajo la tutela del Comité de Coordinación de Zona, que es el responsable de elaborar, evaluar y coordinar la ejecución y gestión del Programa de Ordenación y Promoción de los Recursos Agrarios de Montaña (Real Decreto 2164/1984: artículo 21). De nuevo aparecen los paralelismos entre los PROPROM y los programas de desarrollo rural, aunque como se aprende de los errores para la ejecución de los últimos señalados serán los Grupos de Acción Local los únicos responsables de su materialización una vez concedidos y aprobados³³.

El recorrido de la Ley de Agricultura de Montaña fue corto recorrido porque, aunque las dificultades y el abandono de las montañas españolas persistían, con la entrada de España en la Comunidad Económica Europea los instrumentos contemplados en la legislación española fueron desplazados por las ayudas directas articuladas a escala europea; es decir, las Indemnizaciones Compensatorias de Montaña (ICM) reguladas por primera vez en España en 1986 para *“los titulares de explotaciones agrarias ubicadas en Zonas de Agricultura de Montaña”*, con un carácter anual y *“destinadas a compensar desventajas naturales permanentes de la producción agraria”* (Real Decreto 1684/1986: artículo 2). A partir de este año, las ICM acaparan toda la atención y relegan por completo los Programas de Ordenación y Promoción de los Recursos Agrarios de Montaña encaminados al desarrollo integral de las Zonas de Agricultura de Montaña delimitadas como tales.

Por otro lado, las diferentes Comunidades Autónomas se limitaron casi en exclusiva a proponer las áreas que cumplían los requisitos legales para ser consideradas de montaña (cuadro 17), pero muy pocas avanzaron en la elaboración de los respectivos Programas de zona contemplados en la normativa (Rodríguez,

³³ El reconocido fracaso de la Ley de Agricultura de Montaña se achaca, entre otras causas, a la falta de coordinación y entendimiento político entre las Administraciones implicadas (Estado, Comunidades Autónomas y Municipios) (Martín, 2004, Rodríguez, 1993).

1993: 65). Tampoco las comarcas de montaña mostraron un interés decidido por estos programas, en la mayoría no se llegaron a constituir las respectivas Asociaciones de Agricultura Montaña, que son el cauce de participación de las poblaciones montaÑesas, y fueron pocas las que contaron con un Comité de Coordinación, necesario para la elaboración y ejecución de los PROPROM (a principios de 1986 sólo se habían constituido en 15 zonas).

Cuadro 17. Las Zonas de Agricultura de Montaña en España.

Comunidades Autónomas	Municipios*			Superficie		
	Número	%**	%	Km ²	%**	%
Andalucía	411	53,8	13,4	38.816	44,5	18,9
Aragón	285	39,2	9,3	20.316	42,6	9,9
Principado de Asturias	64	82,1	2,1	9.584	90,7	4,7
Illes Balears	19	28,8	0,6	1.785	35,6	0,9
Canarias	73	83,9	2,4	4.918	67,9	2,4
Cantabria	66	64,7	2,2	4.349	82,2	2,1
Castilla–La Mancha	340	37,1	11,1	28.118	35,5	13,7
Castilla y León	735	32,7	24,0	39.167	41,6	19,0
Cataluña	264	28,1	8,6	13.988	43,8	6,8
Comunitat Valenciana	155	28,9	5,1	7.401	31,8	3,6
Extremadura	79	20,8	2,6	6.047	14,5	2,9
Galicia	111	35,6	3,6	13.005	44,2	6,3
Comunidad de Madrid	62	34,8	2,0	2.393	29,9	1,2
Región de Murcia	2	4,4	0,1	1.820	16,1	0,9
Comunidad Foral de Navarra	140	52,8	4,6	5.277	50,6	2,6
País Vasco	189	80,1	6,2	6.050	83,3	2,9
La Rioja	72	41,4	2,3	2.616	52,0	1,3
Ceuta y Melilla	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0
Total	3.067	38,1	100,0	205.650	40,7	100,0

*El número de municipios corresponde a los aparecidos en las distintas órdenes de delimitación, con independencia de si con posterioridad se han integrado o segregado en otros municipios.

**Porcentaje respecto al total de la propia Comunidad Autónoma.

Fuente: Ordenes de delimitación de Zonas de Agricultura de Montaña e INE: Nomenclátor de población, 1986. Elaboración propia.

Podemos deducir, por tanto, que a escala nacional el desarrollo de la Ley fue pobre, si bien algunas Comunidades Autónomas se apartaron de la vía estatal y se dotaron de una normativa propia³⁴. La Comunidad de Castilla y León se aplicó la

³⁴ La Comunidad Autónoma de Cataluña, aprobó su Ley de Alta Montaña en 1983 (Llei 2/1983). En ella se establecían los Planes Comarcales y los Programas Zonales como instrumentos de ordenación para periodos de cinco años aplicables a las 10 comarcas y las 5 zonas de montaña reconocidas; varias generaciones de

normativa estatal y es probablemente la región que más avanzó en la elaboración y puesta en marcha de los instrumentos de planificación contemplados en la misma con la elaboración de los PROPROM de 8 zonas³⁵: Barco de Avila-Piedrahita-Gredos (Ávila), Merindades (Burgos), Las Cuencas del Porma y del Curueño (León), La Montaña Palentina (Palencia), las Sierras de Béjar-Francia-Gata (Salamanca), Nordeste-Navafria (Segovia), Pinares (Burgos-Soria) y Sanabria (Zamora)³⁶. Una vez finalizados los programas se debía firmar como señalábamos un convenio entre las distintas administraciones implicadas, rúbrica que nunca llegó *“encontrándose completamente paralizado el proceso”* (Rodríguez, 1993: 68).

En 1987, la Comunidad castellanoleonesa cesa en su afán por desarrollar la Ley de Agricultura de Montaña y a partir de este año las medidas socioestructurales y de ordenación territorial previstas en la legislación se olvidaron casi por completo. Las ayudas a estas zonas se limitaron a las Indemnizaciones Compensatorias de Montaña (ICM), que de forma anual se siguieron otorgando a los titulares de las explotaciones agrícola-ganaderas, y a determinados beneficios para actividades o mejora de explotaciones situadas en las ZAM y solicitadas a título individual.

El fracaso y la paralización de la política de montaña llevó a las Asociaciones de Agricultura de Montaña constituidas en Castilla y León y en otros ámbitos de la geografía nacional, a orientar sus esfuerzos hacia las nuevas propuestas de la Política

estos planes y programas han sido elaborados y ejecutados por la Generalitat de Catalunya. Por su parte, el País Vasco asume en 1985 todas las competencias sobre las áreas de montaña y establece 20 comarcas, para algunas de ellas se elaboraron Programas Comarcales con el objetivo de un desarrollo rural y vigencia anual (Decreto 394/1985). Un año más tarde, en 1986, Galicia aprueba una norma sobre las zonas de montaña que sigue en gran medida las prescripciones de la Ley nacional (Decreto 172/1986; Orden de 10 de mayo de 1987); de las 28 zonas de actuación esbozadas se iniciaron los estudios base de 17 pero no se llegó a la elaboración de los Programas de Ordenación y Promoción. Por último, la Comunidad de Madrid creó por Ley 9/1986 el Patronato de la Áreas de Montaña sin que apenas haya desarrollado actuaciones de tipo socioestructural, salvo en la Montaña Norte dado su valor estratégico al concentrar los recursos hidráulicos que nutren la capital.

³⁵ Recordemos que a principios de 1986 de los 15 Comités de Coordinación de Zona que se habían constituido a escala nacional ocho correspondían a Castilla y León.

³⁶ En las ocho zonas señaladas se crearon los respectivos Comités de Coordinación en 1985 y se aprobaron entre 1986 y 1988 los correspondientes reglamentos de funcionamiento.

En 1987 se iniciaron los estudios para la elaboración de los PROPROM de 5 zonas más: Valles del Alberche, Tiétar y Sierra de Ávila (Ávila), Demanda (Burgos), Riaño (León), Arribes (Salamanca y Zamora) y Sepúlveda (Segovia); en esta ocasión, el camino recorrido no llegó a la creación de los Comités de Coordinación (Martín, 2004: 112).

Regional de la Unión Europea y algunas asociaciones se han incluido en los Grupos de Acción Local (GAL)³⁷ que a partir de la Reforma de los Fondos Estructurales de la Unión Europea en 1988 son responsables de los programas de desarrollo rural (figura 10). Como señala M. I. Martín (2004) *“en la formación de los grupos y en la gestión de los programas jugaron un papel fundamental las Asociaciones de Montaña, constituidas conforme a la Ley de Montaña del año 1982, y los estudios base realizados en su día para los PROPRON fueron el antecedente de las propuestas de desarrollo presentadas para la Montaña Palentina, la Sierra de Salamanca y la Sierra de Urbión”* (cuadro 18). Se cierra así el capítulo de las actuaciones en las zonas de montaña, al tiempo que se abre el de los programas de desarrollo rural bajo cuyo paraguas se acogerán las zonas de montaña, pues no olvidemos que la situación de abandono de muchas de ellas y la falta de actividad económica y de dinamismo se mantenía y, por tanto, cumplían obviamente con los requisitos para poder acogerse a las ayudas vinculadas a la Iniciativa Comunitaria LEADER y al Programa Operativo (PRODER).

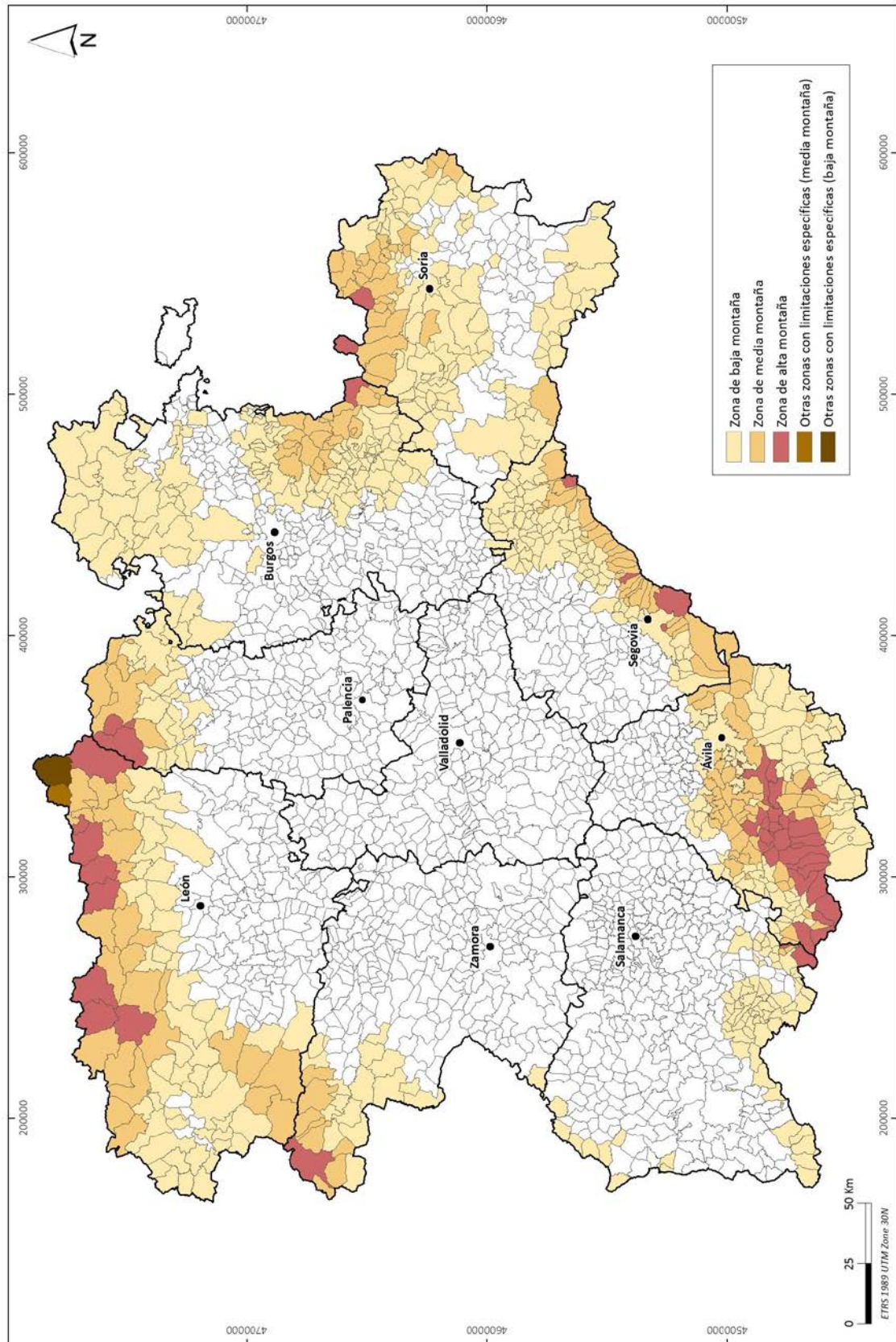
Figura 10. Sede de la Asociación Salmantina de Agricultura de Montaña (ASAM) en San Esteban de la Sierra (Salamanca)³⁸.



³⁷ El protagonismo de las Asociaciones de Montaña en los Grupos de Acción Local es evidente en la Montaña Palentina y en las Sierras de Francia y Béjar, donde dominan en los órganos directivos en el LEADER I (Bardaji, 1995: 23).

³⁸ Ante la paralización de facto de los Programas de Ordenación y Promoción, algunas asociaciones de montaña presentaron sus programas a la primera convocatoria de la Iniciativa Comunitaria LEADER.

Figura 11. Municipios de las Zonas de Montaña en Castilla y León.



Fuente: Orden AYG/190/2015, de 2 de marzo. BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015. Elaboración propia.

Cuadro 18. Relación entre Zonas de Montaña declaradas y Programas de Desarrollo Rural en Castilla y León.

PROVINCIA	ZAM con Estudios Base	LEADER I	LEADER II	PRODER	LEADER+	PRODERCAL (3)
AVILA	- Sierra de Gredos - Valle del Alberche, Tréjar y Sierra de Ávila	- Sierra de Ávila y Valle del Alberche*	- Barco, Piedrahíta y Gredos*	- Sierra de Ávila y Valle del Alberche* - Moraña, Arévalo - Bajo Tréjar*	- Barco, Piedrahíta y Gredos*	- Sierra de Ávila y Valle del Alberche* - Bajo Tréjar*
BURGOS	- Merindades - Demanda	- Merindades* - Urbión* (1) - Camino de Santiago (1)	- Merindades* - Demanda*	- Ribera del Duero - Camino de Santiago - Mambias, Arlanza*	- Merindades* - Demanda*	- Camino de Santiago* - Mambias, Arlanza*
LEÓN	- Cuencas del Porma, Curueño - Riaño	- Ancares*	- Ancares* - Montañas del Teleno*	- Montaña Riaño* - Cuatro Valles* - Sahagún, Camino de Santiago	- Ancares*(2) - Montañas del Teleno* - Riaño*	- Cuatro Valles* - El Bierzo*
PALENCIA	- Montaña Palentina	- Montaña Palentina* - Camino de Santiago (1)	- Montaña Palentina* - Canal de Castilla - Tierra de Campos (1)	- Vega y Valdevia	- Montaña Palentina* - Páramos y Valles - País Románico*(2)	
SALAMANCA	- Sierra de Béjar, Francia y Gata - Arribes	- Sierras de Francia y Béjar*	- Sierras de Francia y Béjar, Ambասierras* - Ciudad Rodrigo*	- Oeste Salmantino - Peñaranda de Bracamonte	- Sierras de Francia y Béjar, Ambասierras* - Ciudad Rodrigo*	- Oeste Salmantino*
SEGOVIA	- Nordeste, Navarria - Sepúlveda		- Nordeste de Segovia*	- Segovia Sur* - Tierra de Pinares - Santa María la Real de Nieva*	- Nordeste de Segovia* - Santa María la Real de Nieva	- Segovia Sur**
SORIA	- Pinares, Urbión	- Urbión* (1)	- Urbión* - Almazán, Arcos de Jalón*	- Tierras Sorianas del Cid* - NO de Soria*	- Urbión* - Almazán, Arcos de Jalón*	- Tierras Sorianas del Cid* - NO de Soria*
VALLADOLID		- Tierra de Campos	- Tierra de Campos (1) - Valladolid Norte	- Ruta del Mudéjar - Duero, Esgueva	- Valladolid Norte	
ZAMORA	- Sanabria		- Aliste, Tábara y Alba* - Campos, Pan	- Sanabria y Carballeda* - Sayago	- Aliste, Tábara y Alba* - Campos, Pan - Sanabria* - Peña Trevinca*(2)	- Sayago*

*Comarcas con la totalidad o con un buen número de municipios declarados de Montaña.

Notas: 1) Urbión y Camino de Santiago, en el LEADER I, y Tierra de Campos, en el LEADER II, abarcan municipios de dos provincias. (2) Grupos interautonómicos. (3) Los 27 grupos del PRODERCAL cubren casi en su totalidad el territorio de la Comunidad Autónoma, aquí solo hemos reflejado aquellos que cuentan con municipios de montaña. Tomado de Martín, 2004: 115.

2.4. La Iniciativa Comunitaria “LEADER” y los Programas Operativos “PRODER” en el desarrollo rural: los proyectos demostrativos y la apuesta por las capacidades locales

2.4.1. Los fundamentos del desarrollo rural en la Unión Europea

El inicio de la política sociestructural en la Unión Europea a mediados de los años setenta enlaza con la preocupación por las desigualdades territoriales y de desarrollo de las distintas regiones y, en ese sentido, se articulan ayudas específicas como las señaladas para las Áreas de Montaña. Pero el atraso no se circunscribe solo a ellas sino al mundo rural en general que, por otro lado, es donde va destinado el elevado presupuesto de la Política Agrícola Común.

Las instituciones ante esta paradoja y el propio deterioro de los espacios rurales hacen una primera llamada de atención a partir de la Comunicación de la Comisión Europea *“El futuro del mundo rural”* (1988)³⁹, que permitirá abrir un debate en el seno comunitario sobre el devenir de la Política Agrícola Común y la puesta en marcha de unas tibias medidas de desarrollo alternativas a la productividad agrícola en el medio rural (cuadro 19). Los fines del conjunto de actuaciones pasaban por el mantenimiento de la población residente en el campo y el impulso de nuevas fuentes de empleo relacionadas con los recursos endógenos ociosos y las actividades emergentes asociadas a las necesidades de la sociedad contemporánea. El informe proponía las siguientes líneas innovadoras y sostenibles para las zonas rurales:

- la potenciación de la producción pecuaria de calidad y artesanal,

³⁹ La Comunicación COM (88) 501 final, «El futuro del mundo rural». Bruselas, de 20 de julio de 1988, afirmaba que, según el significado habitual del concepto de medio rural en Europa, «*el mundo rural abarcaría aquellas zonas y regiones donde se llevan a cabo actividades diversas e incluiría los espacios naturales y cultivados, los pueblos, las villas, ciudades pequeñas y centros regionales, así como las zonas rurales «industrializadas» de dichas regiones*». Y continúa «*pero la noción del mundo rural no implica únicamente la simple delimitación geográfica. Evoca todo un tejido económico y social, con un conjunto de actividades de lo más diverso: agricultura, artesanía, pequeñas y medianas empresas, comercio y servicios. Sirve de amortiguador y espacio regenerador, por lo que resulta indispensable para el equilibrio ecológico al tiempo que se ha convertido en un lugar privilegiado de reposo y ocio*». (Comisión de las Comunidades Europeas, 1988: 15).

- el diseño de un programa a largo plazo de repoblación y mejora de los bosques,
- la revalorización del patrimonio natural y cultural y
- el impulso de las actividades turísticas en el medio rural.

Al mismo tiempo las acciones previstas debían servir de complemento a las rentas agropecuarias y, de paso, minimizar el impacto de los excedentes agrarios y rebajar el presupuesto destinado a la actividad agraria.

Cuadro 19. Estrangulamientos del mundo rural.

1.-	Escasa diversificación de la economía. Dependencia de la actividad agrícola o ganadera.
2.-	Fuerte aislamiento geográfico. Insuficiencia de los servicios de transporte.
3.-	Deficiente infraestructura y carencia de equipamientos y servicios. Menor nivel de bienestar social y baja calidad de vida.
4.-	Fuerte minifundismo y una alta parcelación de las explotaciones agrarias.
5.-	Limitaciones y riesgo en el medio natural.
6.-	Bajo rendimiento económico de los factores productivos. Alto grado de envejecimiento de la población. Elevada edad de los titulares de las explotaciones agrarias.
7.-	Deficiencias en los procesos de comercialización y transformación de las producciones agrarias.
8.-	Bajo nivel de formación general y profesional.

Fuente: MAPA (1992b). *El desarrollo del mundo Rural en España*. Informe preliminar. Tomo I. Madrid, pág. 133. Elaboración propia.

Estas propuestas coinciden casi en el tiempo con la Reforma de los Fondos Estructurales que, como hemos señalado, supuso una inyección de recursos económicos para las regiones menos desarrolladas de la Unión Europea. Para el tema que ahora nos ocupa, nos fijamos en el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), hoy sustituido por el Fondo Europeo de Garantía Agraria (FEGA) y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), cuya sección Orientación tenía la responsabilidad de financiar las acciones de desarrollo en el medio rural y, en particular, las medidas destinadas a afrontar los problemas de retraso de las estructuras agrarias. Además, los reglamentos de desarrollo del FEOGA señalaban como líneas prioritarias las relacionadas con la conservación, la mejora y la rehabilitación de los bosques y del entorno natural (figura 12). Para el FEOGA-

Orientación mantener un mundo rural vivo era imprescindible por las múltiples funciones que realiza para la sociedad: constituye el espacio vital y económico de una gran parte de la población; tiene una vida cultural característica y propia; representa la base de la producción de materias primas y productos alimenticios sanos; mantiene los fundamentos naturales de la vida; ofrece un variado paisaje de civilización; y sirve de refugio de una gran diversidad de animales y de plantas.

Figura 12. Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).



Nota: El fondo financia desde el año 2005 proyectos relacionados con las estructuras agrarias y el desarrollo rural como este ejemplo de modernización de una cooperativa en Extremadura.

A finales de la década de los ochenta y primeros años de los noventa, se modifican los fondos estructurales, se inicia la Reforma de la Política Agrícola Común (PAC) de 1992 y el presupuesto europeo para el período 1989-1993 recoge los instrumentos financieros que refuerzan la política regional. Asimismo, se articulan, como se ha dicho, las Iniciativas Comunitarias con una específica para respaldar las acciones y proyectos de desarrollo rural: LEADER “Liaisons Entre Activités de Developement de L'Economie Rural” (Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural) que estará presente en las sucesivas fases de aplicación del presupuesto comunitario, hasta la desaparición definitiva de las iniciativas y,

posteriormente, entrará a formar parte del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en el año 2007.

Con estas reformas, la estrategia europea para garantizar la multifuncionalidad del medio rural y la pluriactividad de las explotaciones agrarias se fundamentará en una *política integrada del desarrollo rural*. El enfoque integrado de la política rural responde a una dimensión territorial clara, a una visión multidisciplinar en su concepción y multisectorial en su aplicación y, engloba, dentro de un mismo marco legal e instrumental el reajuste y el desarrollo de la agricultura, la diversificación económica, la gestión de los recursos naturales, la mejora de las funciones medioambientales y el fomento de la cultura, el turismo y las actividades recreativas. El apoyo a la diversificación de las actividades económicas y sociales de la política rural se centra en aportar los medios para el surgimiento de iniciativas privadas y colectivas que puedan autosostenerse, difundir los avances logrados en la tecnología de la información, fortalecer el papel de las ciudades pequeñas como parte integrante de las zonas rurales y factor de desarrollo fundamental, y fomentar el crecimiento de comunidades rurales viables y la renovación de los pueblos.

Esta política de desarrollo rural debe respetar el principio de subsidiariedad, es decir, basarse en la asociación y cooperación entre todos los ámbitos interesados y ser dirigido por las comunidades rurales. Con estas directrices, las actuaciones de la política rural de la Unión Europea están pensadas para invertir el proceso de emigración del campo, combatir la pobreza, fomentar el empleo y la igualdad de oportunidades, responder a la creciente demanda de calidad, salud, seguridad, desarrollo personal y ocio y mejorar el bienestar de la población de las zonas rurales.

Los principios del desarrollo rural señalados, o “segundo pilar de la política agraria común”, están recogidos en la Primera Conferencia Europea sobre Desarrollo Rural *Declaración de Cork “Un medio rural vivo”* (“A Living Countryside”, en Cork del 7 al 9 de noviembre de 1996)⁴⁰ y se mantienen con pequeñas modificaciones en la

⁴⁰ En la ciudad irlandesa de Cork, el comisario Franz Fischler reunió en 1996 a una amplia gama de expertos y actores del medio rural europeo para reflexionar sobre una reformulación de la Política Agrícola Común (PAC)

Agenda 2000: Por una Unión más fuerte y más amplia (1999)⁴¹. Con posterioridad los fundamentos del desarrollo rural se han vuelto a reafirmar en la Segunda Conferencia Europea sobre Desarrollo Rural: “*Las perspectivas de la política rural en una Europa Ampliada*” (“Planting seeds for rural futures. Rural policy perspectives for a wilder Europe”, reunida en Salzburgo del 12 al 14 de noviembre de 2003); en el Primer Encuentro de Cooperación en Desarrollo Rural en la Europa Ampliada: “*Declaración en defensa de la supervivencia del medio rural europeo*” (Cáceres, del 2 al 4 de junio del 2004), y en la Jornada Técnica sobre “*El Desarrollo Rural y las Nuevas Perspectivas Europeas*”, celebrada en Sevilla, el 5 de mayo de 2005. Desde mediados de la primera década del nuevo milenio, no ha habido prácticamente nuevas propuestas institucionales sobre la política de desarrollo rural.

Figura 13. Programas Operativos de Desarrollo Rural en Castilla y León.



Señalización de un proyecto del PRODERCAL del grupo ADERISA



Cartel del PRODER desarrollado por el grupo ADEZOS

La apuesta por el desarrollo rural integral se concreta con la Iniciativa Comunitaria demostrativa del desarrollo rural LEADER (Relaciones entre actividades de desarrollo de la economía rural), que inició su andadura a principios de los años noventa del siglo pasado como respuesta a una serie de problemas del medio rural que los Marcos Comunitarios de Apoyo (MCA) de la Política Regional no podían

que tuviera objetivos prioritariamente territoriales frente a la naturaleza sectorial de la PAC tradicional. Las conclusiones de esta Conferencia son conocidas como «Decálogo de Cork» por su estructura en diez puntos.

⁴¹ Comunicación COM (97) 2000 final, AGENDA 2000, por una Unión más fuerte y más amplia. Bruselas, 15 de julio de 1997 (Comisión Europea, 1997).

cubrir. El principal objetivo de la iniciativa consistía en la recuperación de las actividades y la conservación de un entramado socioeconómico suficientemente diversificado en las áreas rurales a través del apoyo a las capacidades de potenciación de los recursos endógenos y la promoción de un desarrollo equilibrado. Toda una apuesta, en principio renovada y con espíritu revitalizador, que las circunstancias políticas y sociales regionales y comarcales convertirán en una acción verdaderamente integrada o más bien coyuntural y tecnocrática.

Cuadro 20. Diferencias entre LEADER y PRODER.

LEADER	PRODER/PRODER II
Iniciativa Comunitaria	Medidas de desarrollo endógeno de los Programas Operativos de las regiones Objetivo nº 1 y de los Programas de Desarrollo Rural de fuera de Objetivo nº 1.
Las acciones se financian con el FEOGA-Orientación pero se pueden realizar acciones con el FEDER y FSE.	Las acciones se financian con el FEOGA-Orientación y sólo se pueden pagar acciones contempladas en este fondo, salvo alguna dotación existente en menor medida por el FEDER.
Las acciones deben ser innovadoras, transferibles y con efecto demostrativo.	Pueden ser acciones generales a desarrollar en la comarca.
El campo de acción es amplio.	Sólo se financian algunas acciones del Reglamento (CE) 1257/1999 de desarrollo rural. Generalmente acciones del artículo 33 (turismo, artesanía, diversificación, etc.).
FEOGA-Orientación puede financiar todas las medidas.	Medida 7.5 es financiada por FEOGA-Orientación. Medida 7.9 es financiada por FEDER.
En las comarcas donde se aplica LEADER+ no puede aplicarse PRODER. Excepto en Andalucía.	En las comarcas donde se aplica PRODER no puede aplicarse LEADER+. Excepto en Andalucía.
Los Programas de Desarrollo de los Grupos de Acción Local deben tener una estrategia de carácter piloto.	No se exige este requisito.
Los territorios deben tener una población entre 10.000-100.000 habitantes.	No se exige este requisito.
Entre sus medidas se encuentra la adquisición de competencias para territorios nuevos.	No se recoge esta medida.
Se exige creación de empleo en las acciones productivas.	Creación de empleo o consolidación de empleo en las acciones productivas.
Se exige contabilidad separada.	Se exige contabilidad separada.

Fuente: Elaboración propia a partir de las convocatorias oficiales.

Ante la avalancha de solicitudes de los territorios españoles para participar en la segunda convocatoria de la Iniciativa Comunitaria LEADER, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) diseñó, en un inicio, un Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica en Zonas Rurales Objetivo nº 1

(PRODER)⁴² para el período 1994-1999 y, posteriormente, los Programas Comarcales de Medidas de Desarrollo Endógeno (PRODER 2)⁴³ incluidos en los Programas Operativos Integrados Regionales (Objetivo nº 1) y en los Programas Regionales de Desarrollo Rural (regiones fuera del Objetivo nº 1) en los años 2000-2006. Los Programas Operativos, con una metodología y unos objetivos similares a la Iniciativa Comunitaria LEADER, aportaron una gama de medidas con una batería más amplia de acciones con el fin de avanzar en el desarrollo rural (figura 13 y cuadro 20).

2.4.2. Los programas de desarrollo rural de la Iniciativa Comunitaria "LEADER I" (1991-1993): enfoque territorial, integrado y participativo

La Iniciativa Comunitaria LEADER ya se ha comentado que surge para aplicar una serie de medidas en un territorio, por parte de "grupos de actividades de desarrollo rural" (que pasarán a denominarse Grupo de Acción Local "GAL")⁴⁴, a partir de una ayuda comunitaria en forma de subvención global, en pos de la recuperación del equilibrio de las actividades y la conservación de un entramado socioeconómico suficientemente diversificado. Con esta idea, la Comisión de las Comunidades Europeas decide adoptar el 15 de marzo de 1991 una iniciativa demostrativa de desarrollo rural LEADER I (1991-1993)⁴⁵, al amparo del artículo 11 del Reglamento (CEE) nº 4253/88.

Las características de esta primera convocatoria de la iniciativa se podrían resumir en los siguientes puntos: un enfoque resueltamente endógeno y local que se apoya en la capacidad de acción y en los conocimientos técnicos, la aplicación de

⁴² Las 10 regiones españolas del Objetivo nº 1 en el período 1994-1999, fueron: Andalucía, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cantabria, Comunitat Valenciana, Extremadura, Galicia, Región de Murcia y Principado de Asturias (cuadro11).

⁴³ Las 12 Comunidades Autónomas que pusieron en marcha el PRODER 2 en su región son: ocho en Objetivo nº 1 (Andalucía, Principado de Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, y Comunitat Valenciana), una en Objetivo 1 en transición (Cantabria) y tres fuera de Objetivo nº 1 (Aragón, Cataluña y Comunidad de Madrid).

⁴⁴ COMISIÓN EUROPEA, LEADER. Guía para la presentación de propuestas, Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas, 4 de enero de 1991.

⁴⁵ Comunicación COM (91) 73/14 dirigida a los Estados miembros por la que se fijan las directrices de una subvenciones globales integradas para las que se invita a los Estados miembros a presentar propuestas que respondan a una Iniciativa Comunitaria de desarrollo rural (LEADER). DOCE nº C 73, de 19 de marzo de 1991.

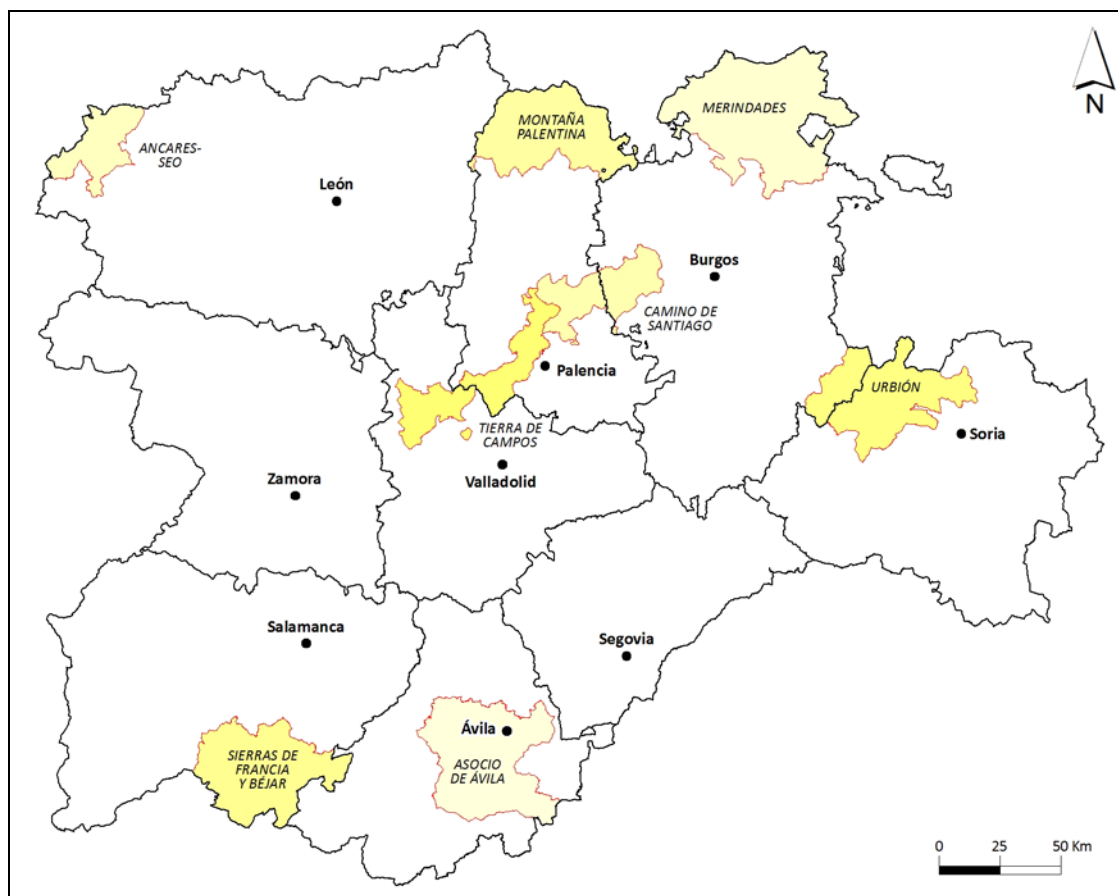
soluciones innovadoras que puedan servir de modelo para la totalidad de las zonas rurales, la creación de una red de Grupos de Acción Local en favor del desarrollo rural y la participación activa de los agentes económicos y sociales locales en los grupos que actúan como gestores de las dotaciones financieras globales coordinadas por el organismo nacional. La estrategia diseñada por cada grupo para su territorio debía recoger tres tipos de medidas:

- las que benefician directamente a los habitantes y actores económicos de las zonas rurales seleccionadas mediante las medidas de Apoyo técnico y animación al desarrollo rural, Formación profesional y ayudas a la contratación, Turismo Rural, Pequeñas empresas, artesanía y servicios locales, Valorización y comercialización "in situ" de la producción agraria, forestal y pesquera local y Otras medidas (acciones culturales, ayuda a la vida asociativa, restauración de pueblos, comunicaciones en el interior de la zona, etc.);
- las que tengan por objeto la creación, equipamiento y gestión de los Grupos de Acción Local; y
- las que contribuyan al buen funcionamiento de la red.

A la convocatoria realizada en España se presentaron un total de 108 propuestas, que correspondían 84 a territorios rurales de las regiones Objetivo nº 1 y 44 a comarcas de las regiones Objetivo nº 5b. Tras un proceso de selección por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), en función de los criterios establecidos en la comunicación europea relacionados con las características de los Grupos de Acción Local y con la calidad de los programas, las autoridades españolas remitieron a Bruselas 55 propuestas (Beltrán, 1991: 190-191). Finalmente, la Comisión de la Comunidad Económica Europea (CEE) en el último trimestre del año 1991 seleccionó 52 programas (40 de las regiones Objetivo nº 1 y 12 de las de Objetivo nº 5b) supervisados por el desaparecido Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) como organismo intermedio de la subvención global nacional. Los 52 programas españoles formaban parte de un conjunto de 217 territorios europeos, principalmente de los países mediterráneos, distribuidos por los

siguientes estados miembros de la CEE: Alemania (13), Bélgica (2), Dinamarca (1), Francia (40), Grecia (26), Italia (32), Irlanda (16), Países Bajos (1), Portugal (20) y Reino Unido (13)⁴⁶.

Figura 14. Ámbito territorial de la Iniciativa Comunitaria LEADER I en Castilla y León (1991-1993).



Del conjunto de áreas rurales españolas de la Iniciativa Comunitaria LEADER I, 7 se situaban en Castilla y León aunque después pasaron a ser 8 los Grupos de Acción Local al desdoblarse en dos el responsable del programa Tierra de Campos-Camino de Santiago: Colectivo para el Desarrollo Rural (CDR) Tierra de Campos y Asociación para el Desarrollo Rural de las comarcas circundantes al Camino de Santiago (ADECOCamino). Las “comarcas de acción” LEADER I de Castilla y León cubrían todas las

⁴⁶ La lista de los 217 grupos de acción LEADER se puede consultar en la Revista trimestral del programa de desarrollo rural LEADER Magazine, 7, publicada por el Centro de Animación LEADER (AEIDL) con sede en Bruselas en 1994. Además, el Centro de Animación ha publicado un repertorio de los grupos donde se incluye diversa información de cada zona sobre los datos esenciales del territorio, la demografía, las características socioeconómicas, el plan financiero, la distribución del «business plan» según las medidas, la presentación del grupo de acción local y la descripción de 5 acciones ejemplares.

provincias, excepto Segovia y Zamora, y estaban vinculados con los siguientes GAL: Asocio de Ávila (amplia zona del centro y sur de Ávila), Merindades (norte de Burgos), “ANCARES SEO” (Ancares de León), Camino de Santiago (municipios del entorno del Camino de Santiago en Burgos y Palencia), Asociación para el Desarrollo de la Montaña Palentina “ADEMPA” (norte de Palencia), Asociación Salmantina de Agricultura de Montaña “ASAM” (Sierras de Francia y Béjar de la provincia salmantina), Urbión “ASOPIVA” (Sierra de Urbión de Burgos y Soria) y Asociación Colectivo para el Desarrollo Rural Tierra de Campos (área central de Palencia y de Valladolid)⁴⁷. Estos territorios LEADER están localizados mayoritariamente en el borde montañoso regional y en algunos el grupo de acción local responsable del programa coincide o está muy ligado a las Asociaciones de Agricultura de Montaña constituidas en su día (cuadro 18). Solo las zonas de Tierra de Campos y del Camino de Santiago se encuentran en tierras de campiñas y del borde de los páramos calcáreos del centro de la cuenca (figura 14). En concreto, la superficie que abarcan las comarcas LEADER asciende a 12.322,54 km², que supone un 13,09% del total regional, y engloba 275 municipios, el 12,23% de la región.

Cuadro 21. Base territorial y demográfica de los Grupos de Acción Local LEADER I.

Comarcas de Acción	Número de Municipios	Superficie (Km ²)	Población		Densidad de Población (Hab./km ²)	
			1991	1996	1991	1996
Asocio de Ávila	57	1.936,5	24.862	23.512	12,84	12,14
Merindades	27	2.717,4	27.945	26.134	10,28	9,62
Ancares-Seo	6	701,0	10.121	9.569	14,44	13,65
Camino de Santiago	29	912,0	9.601	9.204	10,53	10,09
Montaña Palentina	17	1.661,1	30.081	28.417	18,11	17,11
Sierras de Francia y Béjar	80	1.703,0	30.752	29.243	18,06	17,17
Urbión	33	1.588,4	19.412	18.622	12,22	11,72
Tierra de Campos	26	1.103,2	15.562	14.936	14,11	13,54
Total	275	12.322,6	168.336	159.637	13,66	12,95

NOTA: Los Grupos de Acción Local con municipios que tienen más de 10.000 habitantes, tan sólo se ha tenido en cuenta la población de las entidades rurales del municipio, con el fin de no desvirtuar el análisis. En concreto, han sido los municipios de Ávila (Asocio de Ávila), de Béjar (Sierras de Francia y Béjar) y de Soria (Urbión).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de población, 1991 y Padrón de habitantes, 1996. Elaboración propia.

⁴⁷ A lo largo de toda la tesis utilizamos para la designación de las comarcas en la que se han desarrollado programas de desarrollo rural el nombre completo de las asociaciones constituidas en Grupos de Acción Local, sus acrónimos oficiales o su referencia geográfica.

Las áreas LEADER castellanoleonesas comparten unas características comunes desde el punto de vista socioeconómico que las define y encuadra en las categorías de “áreas en declive” y “áreas especialmente en peligro y amenazadas por la despoblación” según la Unión Europea. Estos territorios han perdido efectivos demográficos desde la década de los años sesenta del siglo XX debido a la salida de los más jóvenes que han provocado unas fracturas respecto a las áreas urbanas y periurbanas en cuanto a la dinámica natural, la estructura por sexo y edad y en relación al vaciamiento progresivo de los municipios (cuadro 21). Al inicio de la puesta en marcha del programa, estas comarcas contaban con 168.336 habitantes (6,61% del censo regional de 1991) y, una vez cerrado el conjunto de medidas, habían reducido el montante hasta los 159.637 habitantes (6,36% del padrón regional de 1996)⁴⁸.

La debilidad de la ocupación se muestra en la reducción del número de habitantes de los municipios y en el descenso de la densidad de población. Los municipios con menos de 500 habitantes ascienden a 169 y, de éstos, los municipios por debajo de los 100 habitantes comprenden 34, frente a los municipios con un censo de más de 2.000 habitantes que suman 19 entidades. Por lo que respecta a la densidad de población, en todas las comarcas de forma paulatina e inexorable ha continuado el éxodo de habitantes durante la aplicación de los programas e, incluso, la zona de Merindades y Camino de Santiago se sitúan en torno del umbral crítico de los 10 hab./km² que se considera el límite adecuado para gestionar de forma sostenible los recursos naturales, mantener los paisajes culturales y, con este modelo de desarrollo, reducir los riesgos ambientales. En el polo opuesto, la densidad de población es algo mayor en las Sierras de Francia y Béjar y en la Montaña Palentina, si bien, quedan lejos de la media regional (27,2 hab./km² en 1996) y no se aproximan a su respectiva media provincial y han reducido sus parámetros de ocupación (figura 15).

⁴⁸ Se han tomado los datos de las fechas del inicio de los programas y las del cierre, considerando la fórmula de n+2 que se aplica para los mismos; en consecuencia, para la Iniciativa Comunitaria LEADER I 1991 y 1996.

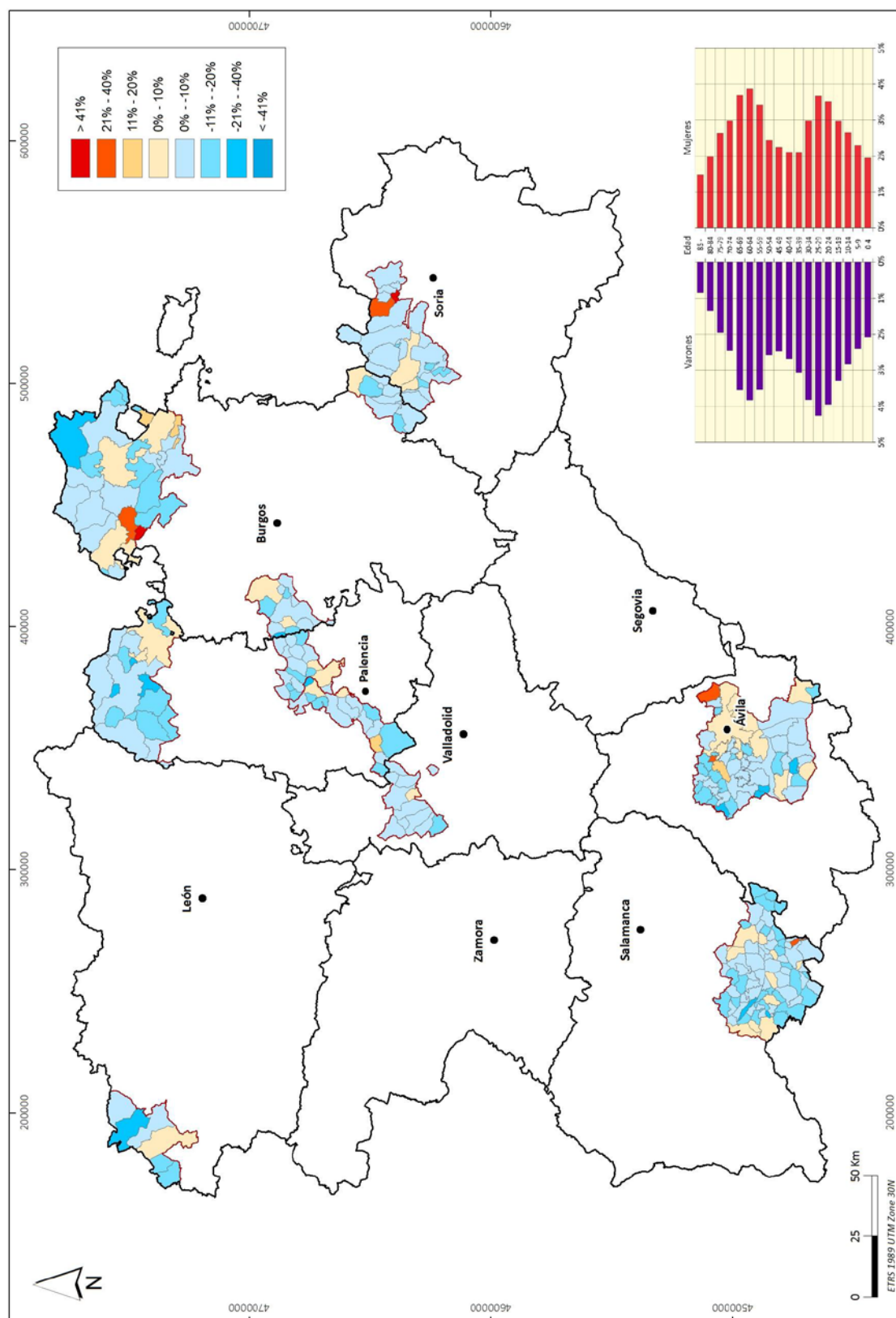
Junto al descenso de la densidad de población, el éxodo ha repercutido de forma negativa en la estructura por sexo y edad con unas connotaciones alarmantes en el desequilibrio entre hombres y mujeres y en el grado de envejecimiento que se refleja en las dentelladas profundas en las pirámides de población. La relación entre los varones y las mujeres informa del déficit femenino en estas zonas, que se cifra en una relación de masculinidad de 104,15, a causa de la mayor emigración de los jóvenes; la falta de oportunidades laborales en su lugar de origen en contraposición a la mayor demanda en los servicios en el medio urbano y el acceso generalizado de las estudiantes a la formación superior explican en parte estos hechos. Igualmente, las consecuencias del éxodo se manifiestan en la desestructuración por edades que deja entrever una población madura en todos los conjuntos comarcales con un preocupante grado de envejecimiento refrendado por tasas de vejez de más del 20% en 1991, excepto en la Montaña Palentina que cuenta con algunos centros subcomarcales con una clara orientación industrial (actividades extractivas del carbón, generación energética y transformación agroalimentaria) y de servicios. Los elevados índices de envejecimiento, con unos menguantes porcentajes en las cohortes de la población joven, cercenan el relevo generacional y cierran cualquier atisbo de recuperación demográfica por la vía del crecimiento vegetativo a expensas de la revitalización con la llegada de nuevos pobladores (cuadro 22).

Cuadro 22. Estructura por edad y tasa de masculinidad de los Grupos de Acción Local LEADER I (1991).

Comarcas de Acción	< 14 AÑOS		15-64		> 65 AÑOS		TOTAL	Relación de Masculinidad
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Asocio de Ávila	3.209	13,23	14.909	61,49	6.129	25,28	24.247	106,43
Merindades	3.605	12,90	17.524	62,71	6.816	24,39	27.945	106,14
Ancares-Seo	1.372	13,56	6.331	62,55	2.418	23,89	10.121	103,40
Camino de Santiago	1.180	12,29	6.189	64,46	2.232	23,25	9.601	107,41
Montaña Palentina	5.185	17,24	19.379	64,42	5.517	18,34	30.081	100,90
Sierras de Francia y Béjar	4.045	13,44	18.296	60,80	7.752	25,76	30.093	102,35
Urbión	2.740	14,26	12.255	63,76	4.226	21,99	19.221	105,77
Tierra de Campos	2.376	15,27	10.065	64,68	3.121	20,06	15.562	103,56
Total	23.712	14,21	104.948	62,89	38.211	22,90	166.871	104,15

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de población, 1991. Elaboración propia.

Figura 15. Variación demográfica (1991-1996) y pirámide de población (1991) LEADER I en Castilla y León.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de población 1991 y Padrón de habitantes 1996. Elaboración propia.

Por último, el resto de variables del ámbito socioeconómico han sido afectadas por la pérdida de efectivos humanos que trastoca la relación de la población con la actividad económica. Estas sociedades rurales, todavía mantienen un elevado porcentaje de población ocupada en el sector primario, bien en la agricultura y en la ganadería o bien en la silvicultura. Las zonas con mejores indicadores, tanto en evolución de la población como en estructura etaria, densidad y actividad de la población, se explica porque cuentan con uno o varios núcleos más grandes y con una mayor diversidad de funciones y de entramado económico.

2.4.3. Los programas de desarrollo rural de la Iniciativa Comunitaria "LEADER II" (1994-1999): adquisición de capacidades e innovación de los proyectos.

El éxito de la Iniciativa Comunitaria LEADER I, al proponer un nuevo enfoque para el desarrollo rural basado en los recursos autóctonos, las soluciones innovadoras transferibles para la totalidad de las zonas rurales y la gestión de los Grupos de Acción Local, favoreció la propuesta de la Comisión de las Comunidades Europeas (15 de junio de 1994) de seguir con una iniciativa para el mundo rural denominada LEADER II (1994-1999)⁴⁹ con pequeñas variaciones respecto a la primera fase. Los objetivos del LEADER II serán fomentar las actividades innovadoras realizadas por los agentes locales, sean públicos o privados, en todos los sectores de actividad del medio rural; dar a conocer experiencias concretas en toda la Unión Europea y ayudar a los agentes rurales de los distintos Estados miembros que lo deseen a inspirarse en los resultados obtenidos por otros territorios y a realizar en común determinados proyectos. El carácter innovador de los proyectos y la búsqueda de nuevas orientaciones, nuevas formas de desarrollo y nuevas actividades en el medio rural se querían lograr a partir de cuatro tipos de medidas:

⁴⁹ Comunicación COM (94) 180/12 dirigida a los Estados miembros por la que se fijan las orientaciones para las subvenciones globales o los programas operativos integrados para los cuales se pide a los Estados miembros que presenten solicitudes de ayuda dentro de una Iniciativa Comunitaria de desarrollo rural (Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural, LEADER II). DOCE nº C 180, de 1 de julio de 1994..

- Adquisición de Capacidades (para poder iniciar un proceso de desarrollo integrado en las zonas en las que esta práctica es una novedad).
- Programas de innovación rural (para los interlocutores más avanzados).
- Cooperación transnacional.
- Introducción a la red (el intercambio de logros, experiencias y conocimientos técnicos entre todas las partes interesadas).

España disfrutó de 133 programas, de los que 132 correspondieron a Grupos de Acción Local (83 Asociaciones Civiles, 20 Sociedades Mercantiles, 13 Mancomunidades de Municipios, 11 Consorcios y 5 Fundaciones) y en uno figuraba como gestor el “Agente Colectivo Fundación Caja Rioja”⁵⁰. En esta fase las Comunidades Autónomas tomaron la responsabilidad de la iniciativa en el marco de los 16 programas regionales y el Programa Operativo del País Vasco. Los Grupos de Acción Local que se beneficiaron correspondían a 94 propuestas de las regiones Objetivo nº 1 (áreas rurales desfavorecidas y con retraso económico) y a 38 de las de Objetivo nº 5b (áreas rurales frágiles). Las entidades españolas formaban parte de los 763 Grupos de Acción Local que funcionaron en Europa repartidos según los países miembros de la siguiente forma: Alemania (103), Austria (35), Bélgica (2), Dinamarca (11), España (132), Finlandia (22), Francia (138), Grecia (40), Irlanda (34), Italia (122), Luxemburgo (2), Países Bajos (4), Portugal (46), Reino Unido (60) y Suecia (12)⁵¹. En el reparto a escala nacional, de nuevo se observa un predominio de programas en las áreas rurales menos desarrolladas y frágiles de los países del Arco Mediterráneo y de la Fachada Atlántica y, se suman en esta fase, las áreas rurales con muy baja densidad de población de los países nórdicos en detrimento de las zonas rurales de los países situados en el centro de Europa.

⁵⁰ Los programas LEADER II podían ser propuestos y gestionados por Grupos de Acción Local o por «otros agentes colectivos» y en La Rioja se optó por esta fórmula.

⁵¹ El Observatorio Europeo LEADER publicó en octubre de 1997 la relación de las áreas LEADER II y el mapa de la cobertura de esta Iniciativa Comunitaria a escala europea. Igualmente, la Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER incluyó la relación y su distribución por el territorio nacional en el número 1 de la Revista Actualidad LEADER (marzo de 1998).

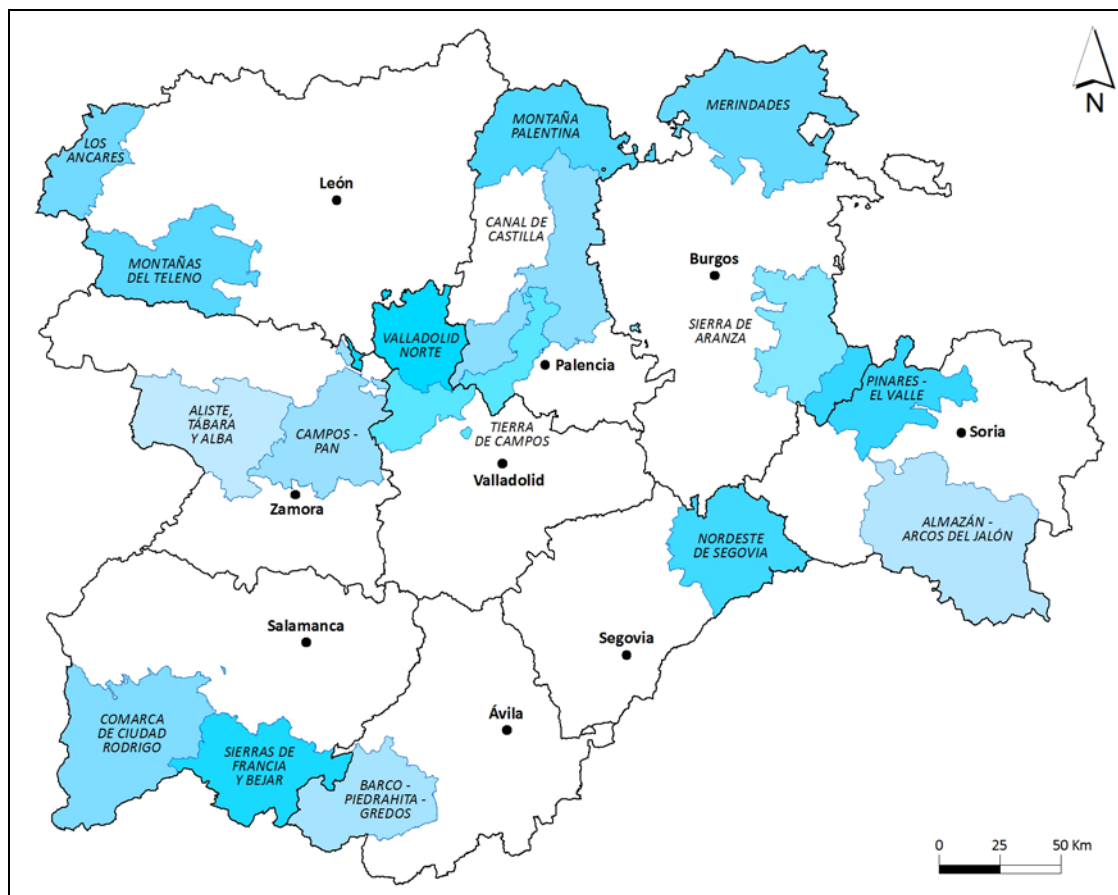
A la convocatoria de la Iniciativa Comunitaria LEADER II de Castilla y León concurrieron 67 solicitudes que cubrían toda la geografía regional e, incluso, algunos municipios participaban en varias propuestas. El resultado del proceso de selección establecido por la administración autonómica deparó la asignación de 16 Grupos de Acción Local distribuidos por las siguiente zonas supramunicipales: Asociación Intermunicipal de Desarrollo Rural de la Comarca Barco-Piedrahita-Gredos "ASIDER", Asociación Centro de Desarrollo Rural "CEDER-MERINDADES", Asociación Grupo de Acción Local "SIERRA DE ARANZA"⁵², Consejo Comarcal del Bierzo "ANCARES SEO", Asociación de Desarrollo Rural Cabrera-Maragatería y Estribaciones del Teleno "MONTAÑAS DEL TELENO", Asociación para el Desarrollo de la Montaña Palentina "ADEMPA", Asociación Desarrollo Rural Integral Comarcas y Zonas de Influencia "ADECO-CANAL DE CASTILLA", Asociación de Desarrollo Comarca de Ciudad Rodrigo "ADECOCIR", Asociación Salmantina de Agricultura de Montaña "ASAM-Ambasieras", Coordinadora para el Desarrollo Integral del Nordeste de Segovia "CODINSE", Asociación Pinares-El Valle para el Desarrollo Rural Integral "ASOPIVA", Asociación Desarrollo Endógeno de Almazán y otros municipios "ADEMA", Asociación Colectivo para el Desarrollo Rural "TIERRA DE CAMPOS", Asociación de Desarrollo Rural Integral Tierra de Campos "ADRI-VALLADOLID NORTE", Asociación Desarrollo Rural Integral "ADRI-PALOMARES" y Asociación de Desarrollo Aliste, Tábara y Alba "ADATA" (figura 16).

En la primera aproximación a las comarcas de acción LEADER II, resultantes de la aplicación de los criterios de la convocatoria se observa que se localizan de nuevo en la orla periférica regional, que coincide con las áreas de montaña y serranas, los piedemontes y las penillanuras, y solo tres se asocian a la franja de las campiñas septentrionales de la cuenca que se expanden por las provincias de Zamora, Valladolid y Palencia. En concreto, estas comarcas englobaban 678 términos municipales (un 30,16% del total) y comprendían una superficie de 29.818,9 km² (31,67% de la extensión regional). La comparación de estos datos en relación a la fase

⁵² El Grupo de Acción Local AGALSA justificó su denominación como «La Sierra de Aranza» en el nombre de la actual Sierra de la Demanda recogida en crónicas antiguas y en la tradición oral. En las sucesivas fases de los programas de desarrollo no se aceptará ese nombre sino el actual de Sierra de la Demanda.

anterior del LEADER arroja una clara apuesta por las ayudas vinculadas a esta Iniciativa Comunitaria, con un notable incremento tanto del número de municipios como del ámbito geográfico y con la puesta en marcha del doble de Grupos de Acción Local.

Figura 16. Ámbito territorial de la Iniciativa Comunitaria LEADER II en Castilla y León (1994-1999).



Una segunda mirada al conjunto de estos territorios LEADER II nos muestra las debilidades estructurales que padecen, con una serie de desigualdades uniformes desde el punto de vista socioeconómico al confrontarlos con los datos de otros espacios mejor situados y con menores obstáculos físicos para la producción agropecuaria. Los condicionantes del medio natural y las disparidades sociales y económicas locales favorecieron la marcha de la población sobrante por la vía de la emigración que de inmediato provocó el descenso de los efectivos humanos en los registros y un conjunto de repercusiones demográficas negativas. En relación a la evolución de la población, entre el año de referencia más próximo al inicio del

programa, donde las comarcas arrancaron con 295.105 habitantes (11,76% del padrón regional de 1996), y el año de finalización, con 270.278 habitantes (11,00% del censo regional de 2001), se constata una reducción de un -9,19%. Esta acusada pérdida incide en la rebaja del tamaño de los municipios y en el vaciamiento de estas comarcas (cuadro 23). La laxa ocupación territorial se muestra con crudeza en la densidad de población con muchas comarcas que no superan los 10 hab./km² y, el resto de unidades, camuflan las cifras gracias a que cuentan con algún núcleo semiurbano que aglutina funciones administrativas y de servicios en un entorno de mayor producción específica agraria, ganadera, maderera, industrial (energética o agroalimentaria) o turística; son los ejemplos de Aguilar de Campoo en la Montaña Palentina o Guijuelo en las Sierras de Francia y Béjar. La jerarquía municipal en el año 2001 se encuentra establecida por un escaso grupo de municipios de más de 2.000 habitantes cuya área de influencia no rebasa el ámbito comarcal (las cabeceras subcomarcales cuentan entre 1.000 y 2.000 habitantes) y, en los escalones inferiores, 541 son los municipios con menos de 500 habitantes, de los cuales 166 no llegan a los 100 habitantes.

La continua reducción del número de habitantes de estas comarcas, iniciada con anterioridad a la puesta en marcha de los programas de desarrollo, ha dejado como herencia un efecto negativo en la estructura por sexo y edad que se pone de manifiesto tanto en la tasa de masculinidad como en la tasa de vejez (cuadro 24). La "sex-ratio" está desajustada a favor de los hombres, excepto en la zona norte de la provincia de Valladolid, por la falta de mujeres que abandonaron estos territorios en busca de mejores oportunidades laborales ante la nula oferta del medio rural. Del mismo modo, la descompensación de la tasa de vejez se explica por la marcha de los jóvenes y por la ausencia de alumbramientos con un porcentaje de mayores de 65 años que supera en todos los territorios el 25% y donde los menores de 15 años caen por debajo del 10%. Además, la desestructuración etaria se refleja en las pirámides de población que muestran con preocupación el estrangulamiento de las cohortes inferiores y el alargamiento de los grupos quinquenales de transición de la edad madura a la anciana (figura 17).

Cuadro 23. Base territorial y demográfica de los Grupos de Acción Local LEADER II.

Comarcas de Acción	Número de Municipios	Superficie (Km ²)	Población		Densidad de Población (Hab./Km ²)	
			1996	2001	1996	2001
Barco-Piedrahita-Gredos	56	1.660,1	16.524	14.797	9,95	8,91
Merindades	27	2.717,4	26.134	23.519	9,62	8,65
Sierra de Aranza	41	1.265,8	8.564	8.025	6,77	6,34
Los Ancares	11	1.053,4	13.089	11.556	12,43	10,97
Montañas del Teleno	16	1.897,4	12.823	11.671	6,76	6,15
Montaña Palentina	21	1.784,4	29.147	26.730	16,33	14,98
Canal de Castilla	68	2.220,3	26.489	23.805	11,93	10,72
Comarca de Ciudad Rodrigo	53	2.819,5	22.163	19.769	7,86	7,01
Sierras de Francia y Béjar	82	1.811,8	30.567	28.510	16,87	15,74
Nordeste de Segovia	57	1.727,0	12.012	11.536	6,96	6,68
Pinares-El Valle	33	1.191,4	12.158	11.801	10,21	9,91
Almazán-Arcos del Jalón	49	3.309,1	17.220	15.507	5,20	4,69
Tierra de Campos	35	1.358,3	16.774	15.981	12,35	11,77
Valladolid Norte	40	1.208,9	10.641	9.960	8,80	8,24
Aliste, Tábara y Alba	31	2.018,4	18.815	16.967	9,32	8,41
Campos-Pan	58	1.775,7	21.985	20.144	12,38	11,34
Total	678	29.818,9	295.105	270.278	9,90	9,06

NOTA: Los Grupos de Acción Local que cuentan con municipios cuya cabecera tiene más de 10.000 habitantes, tan sólo se ha recogido la población de las entidades rurales del municipio, con el fin de no desvirtuar el análisis. En concreto, han sido los municipios de Ciudad Rodrigo (Comarca de Ciudad Rodrigo), de Béjar (Sierras de Francia y Béjar) y de Soria (Pinares-El Valle).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón de habitantes, 1996 y Censo de población, 2001. Elaboración propia.

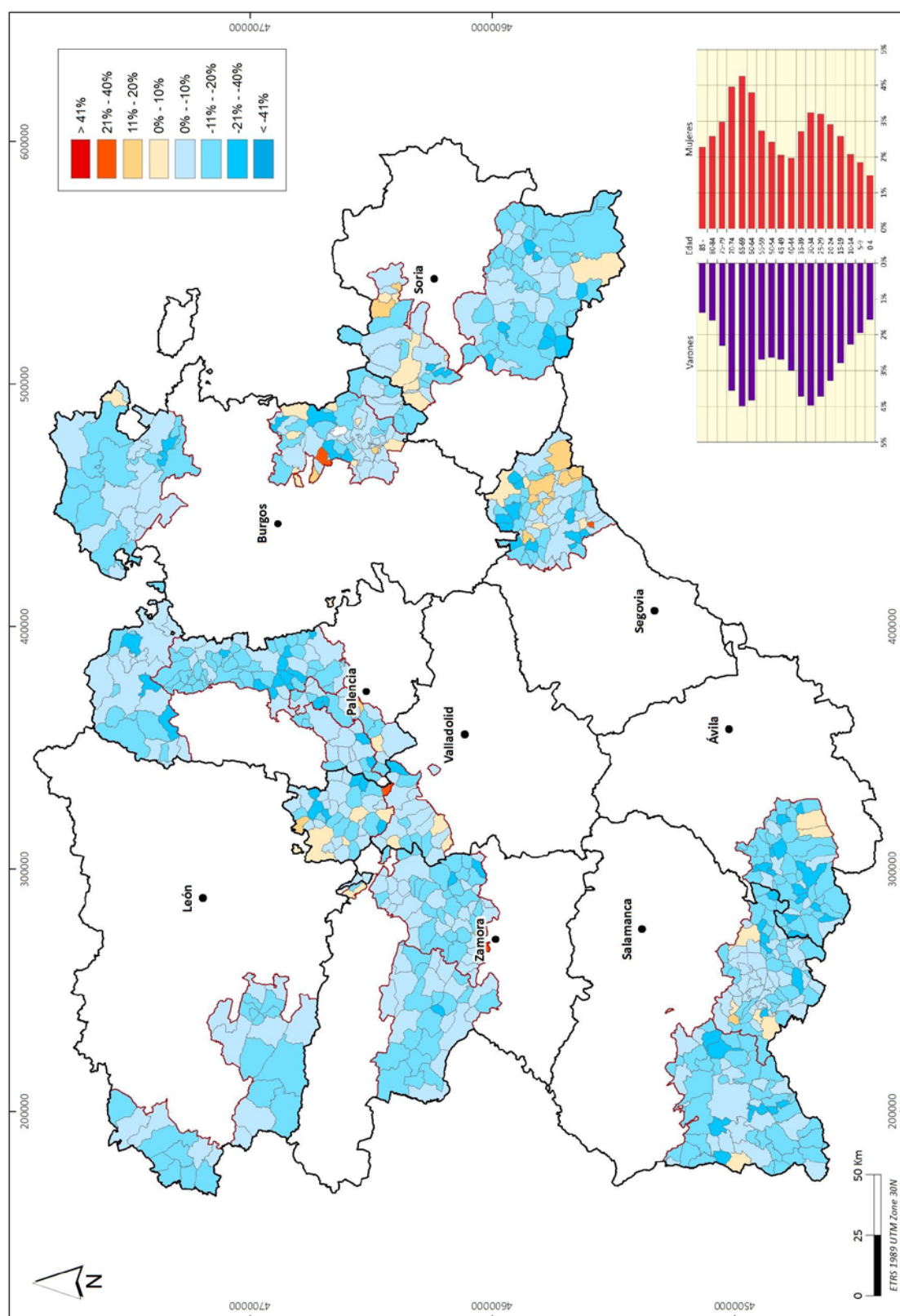
A la preocupante situación demográfica se une una deteriorada realidad económica dominada por el peso de las clases pasivas sobre la población activa ocupada. La población inactiva y la desempleada conviven con los ocupados en el sector primario y, en contadas ocasiones, con los empleados en el resto de ramas de actividad. La reducción de las expectativas de trabajo en el medio rural ha desembocado, como ya se ha apuntado, en la emigración y, estos flujos a su vez, dejaron un futuro social y económico incierto en estas comarcas.

Cuadro 24. Estructura por edad y tasa de masculinidad de los Grupos de Acción Local LEADER II (1996).

Comarcas de Acción	< 14 Años		15-64		> 65 Años		Total	Relación de Masculinidad
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
El Barco-Piedrahita-Gredos	1.453	9,06	8.871	55,29	5.720	35,65	16.044	103,35
Merindades	2.349	10,90	13.294	61,68	5.909	27,42	21.552	106,10
Sierra de Aranza	698	8,82	4.958	62,64	2.259	28,54	7.915	112,54
Los Ancares	1.360	10,39	7.874	60,16	3.855	29,45	13.089	103,21
Montañas del Teleno	1.186	9,25	7.286	56,82	4.351	33,93	12.823	100,11
Montaña Palentina	4.249	14,91	17.947	62,99	6.295	22,09	28.491	106,62
Canal de Castilla	3.066	11,57	16.275	61,44	7.148	26,98	26.489	101,74
Comarca de Ciudad Rodrigo	2.026	10,57	11.192	58,40	5.947	31,03	19.165	102,33
Sierras de Francia y Béjar	3.123	12,01	15.430	59,34	7.448	28,65	26.001	101,90
Nordeste de Segovia	1.255	11,00	6.563	57,54	3.587	31,45	11.405	109,88
Pinares-El Valle	2.246	12,19	11.373	61,75	4.799	26,06	18.418	106,11
Almazán-Arcos del Jalón	1.783	10,35	9.946	57,76	5.491	31,89	17.220	102,85
Tierra de Campos	2.225	13,26	10.548	62,88	4.001	23,85	16.774	103,86
Valladolid Norte	1.130	10,62	6.294	59,15	3.217	30,23	10.641	99,05
Aliste, Tábara y Alba	1.687	8,97	10.720	56,98	6.408	34,06	18.815	103,74
Campos-Pan	2.166	10,23	12.874	60,79	6.139	28,99	21.179	100,82
Total	32.002	11,19	171.445	59,94	82.574	28,87	286.021	103,71

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón de habitantes, 1996. Elaboración propia.

Figura 17. Variación demográfica (1996-2001) y pirámide de población (1996) LEADER II en Castilla y León.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de población 2001 y Padrón de habitantes 1996. Elaboración propia.

2.4.4. Los programas de desarrollo rural de la Iniciativa Comunitaria “LEADER+” (2000-2006): intercambio de experiencias, cooperación y trabajo en red.

La Comisión de las Comunidades Europeas adoptó de nuevo, el 14 de abril del 2000, la iniciativa relativa al desarrollo rural (LEADER+)⁵³ para ayudar a las zonas rurales ante los cambios que se han producido en el sector agrario las sucesivas reformas de la Política Agrícola Común (PAC), las crecientes exigencias de los consumidores en materia de calidad de los productos, los problemas medioambientales, la globalización de la economía mundial y la aceleración en el empleo y la difusión de las nuevas tecnologías. Estos retos se persiguen con las ayudas al desarrollo rural o “Segundo Pilar de la PAC”, agrupadas en una serie de medidas destinadas a la mejora la competitividad del sector agrario, al desarrollo de actividades emergentes y a la búsqueda de fuentes alternativas de empleo.

Una vez más esta Iniciativa Comunitaria, incita y ayuda a los agentes del mundo rural a reflexionar sobre el potencial de su territorio en una perspectiva a más largo plazo. Asimismo, se pretende la aplicación de estrategias originales de desarrollo sostenible integradas, de calidad y destinadas a la experimentación de desconocidas formas alrededor de uno de los cuatro “temas aglutinantes” según las orientaciones de la Comisión (Utilización de nuevos conocimientos y tecnologías para incrementar la competitividad de los productos y servicios de los territorios, Mejora de la calidad de vida de las zonas rurales, Valorización de los productos locales facilitando el acceso al mercado y Valorización de los recursos naturales y culturales, incluida la de las áreas de interés comunitario en el marco de la Red Natura 2000 o por otro propuesto desde las Comunidades Autónomas.

Además, ha tomado un aire renovado y carta de naturaleza en esta convocatoria el apoyo a la Cooperación entre territorios rurales (Interterritorial y

⁵³ Comunicación de la Comisión a los Estados Miembros (2000/C 139/05), de 14 de abril de 2000, por la que se fijan orientaciones sobre la Iniciativa Comunitaria de desarrollo rural (LEADER+). DOCE nº C 139, de 18 de mayo de 2000.

Transnacional) y el trabajo en red. La función de laboratorio del LEADER+, para el descubrimiento y experimentación de enfoques inéditos de desarrollo integrados y sostenibles, se sustenta sobre el capítulo de la Cooperación entre territorios rurales (Cooperación interterritorial y transnacional) que tiene carácter obligatorio para los grupos amparados bajo la iniciativa LEADER+ y en la que en este periodo participan ya los programas operativos PRODER 2.

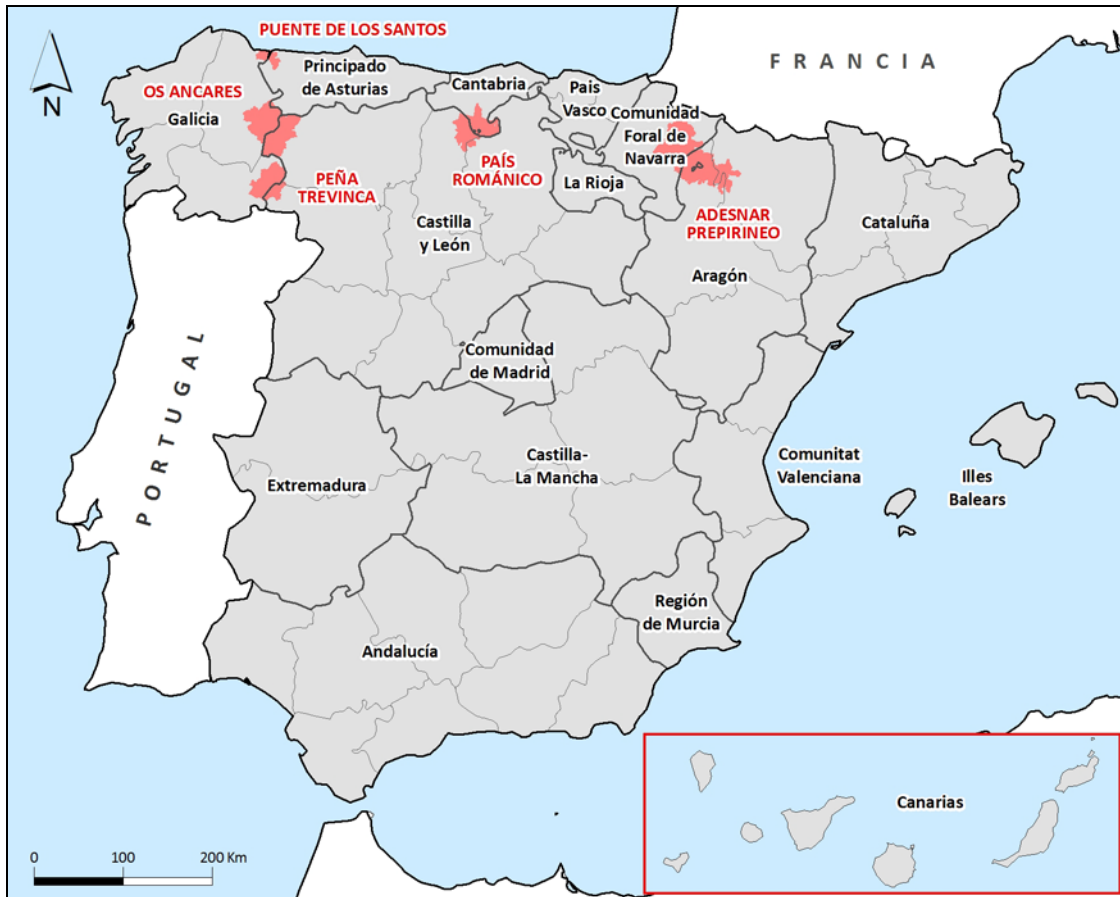
La Administración española optó por la regulación de la Iniciativa Comunitaria LEADER+ a través de un Programa Nacional y diecisiete Programas Regionales (para el País Vasco Programa Operativo). El programa nacional estaba pensado para lograr los siguientes fines:

- Desarrollar el carácter innovador de LEADER+ en los territorios rurales mediante: la difusión de las enseñanzas LEADER y la coherencia de la organización interna de los Grupos de Acción Local.
- Consolidar una buena práctica de LEADER mediante: una aplicación rigurosa en cuanto a la selección de los promotores y proyectos, un seguimiento apropiado de la complementariedad de LEADER respecto a los programas generales de desarrollo, la aptitud de los Grupos de Acción Local, la calidad de los programas, la mejora de la gestión administrativa y financiera de la iniciativa, y la elección de los temas aglutinantes.
- Desarrollo de la Cooperación Interterritorial o Transnacional y el intercambio de experiencias mediante: la consolidación del trabajo en red, el desarrollo de experiencias de colaboración entre territorios, y la difusión de buenas prácticas de desarrollo rural.

El número de programas LEADER+ en Europa se elevó a 951 según la siguiente relación: Alemania (154), Austria (56), Bélgica (20), Dinamarca (12), España (145), Finlandia (58), Francia (140), Grecia (40), Irlanda (38), Italia (135), Luxemburgo (4), Países Bajos (28), Portugal (52), Reino Unido (57) y Suecia (12). En España, se seleccionaron 140 grupos repartidos entre los 17 programas regionales más los 5 “grupos interautonómicos” con el fin de provocar “plusvalías” en sus territorios con

metodologías similares pero con una diferencia clara establecida por el marco geográfico.

Figura 18. Ámbito territorial de la Iniciativa Comunitaria LEADER+ interautonómico.



El programa nacional, de forma experimental, puso en marcha cinco programas comarcales de desarrollo rural o “grupos interautonómicos” compuestos por municipios de diferentes Comunidades Autónomas: Federación de Asociaciones para el Desarrollo del Prepirineo Navarro-Aragonés (ADESNAR-Prepirineo), Asociación Puente de los Santos (Asturias-Galicia), Red Rural de Desarrollo Os Ancares, Asociación País Románico y Asociación Peña Trevinca (figura 18). Los Grupos de Acción Local Interautonómicos Os Ancares, País Románico y Peña Trevinca toman como base territorial y demográfica términos municipales de Castilla y León rayanos con las Comunidades Autónomas vecinas de Galicia y de Cantabria. El límite administrativo entre Castilla y León y los territorios gallegos y cántabros sigue el cordal cimero del Macizo Galaico-Leonés y de la Cordillera Cantábrica que muchas

veces comparten afinidades históricas, naturales y sociales a una y otra vertiente, por este motivo, existía la posibilidad de solicitar un programa compartido. Aunque los condicionantes montañosos han estado presentes durante siglos en la vida cotidiana, los habitantes de estas tierras se han adaptado y han favorecido los intercambios y las relaciones de proximidad por los puertos y los collados manteniendo una identidad propia y común.

Cuadro 25. Base territorial y demográfica de los Grupos de Acción Local “LEADER+” interautonómicos.

Comarcas de Acción	Número de Municipios	Superficie (Km ²)	Población		Densidad de Población (Hab./Km ²)	
			2001	2008	2001	2008
Os Ancares	18	2.153,2	26.317	23.696	12,22	11,00
País Románico	16	2.222,0	29.522	28.240	13,29	12,71
Peña Trevinca	6	1.058,4	9.037	7.856	8,54	7,42
Total	40	5.433,60	64.876	59.792	11,94	11,00

NOTA: El número de municipios de Castilla y León con su extensión integrantes de las comarcas de acción son los siguientes: en Os Ancares 11 (1.053,4 km²), en País Románico 11 (1.655,5 km²) y en Peña Trevinca 2 (244,7 km²).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de población, 2001 y Padrón de habitantes, 2008. Elaboración propia.

Las comarcas interautonómicas Os Ancares, País Románico y Peña Trevinca estaban compuestas por 40 municipios de las márgenes montañosas de las respectivas regiones y abarcaban una superficie de 5.433,60 km². La Comunidad Autónoma de Castilla y León participaba con 24 términos municipales repartidos en las tres comarcas y comprendían 2.953,6 km². Estas zonas, durante años han soportado obstáculos físicos y limitaciones económicas que empujaron a los habitantes a peregrinar a otros lugares de la geografía española e, incluso, lejos de nuestras fronteras en pos de trabajo y de calidad de vida. La emigración exterior e interior ha diezmando los empadronamientos de estas tres comarcas en conjunto, aunque existe un grupo de municipios tanto en la comarca de País Románico (Aguilar de Campoo, Campoo de Enmedio y Reinosa) como en Peña Trevinca (Carballeda de Valedoras, A Veiga y Viana do Bolo) que gracias a la minería, la industria y los servicios ralentizaron las pérdidas demográficas (cuadro 25). La llegada de las actividades no agrarias no ha surtido el efecto esperado para retener a los habitantes locales y

atraer a nuevos vecinos y la densidad de población sigue en franca regresión y al límite de la desertización demográfica.

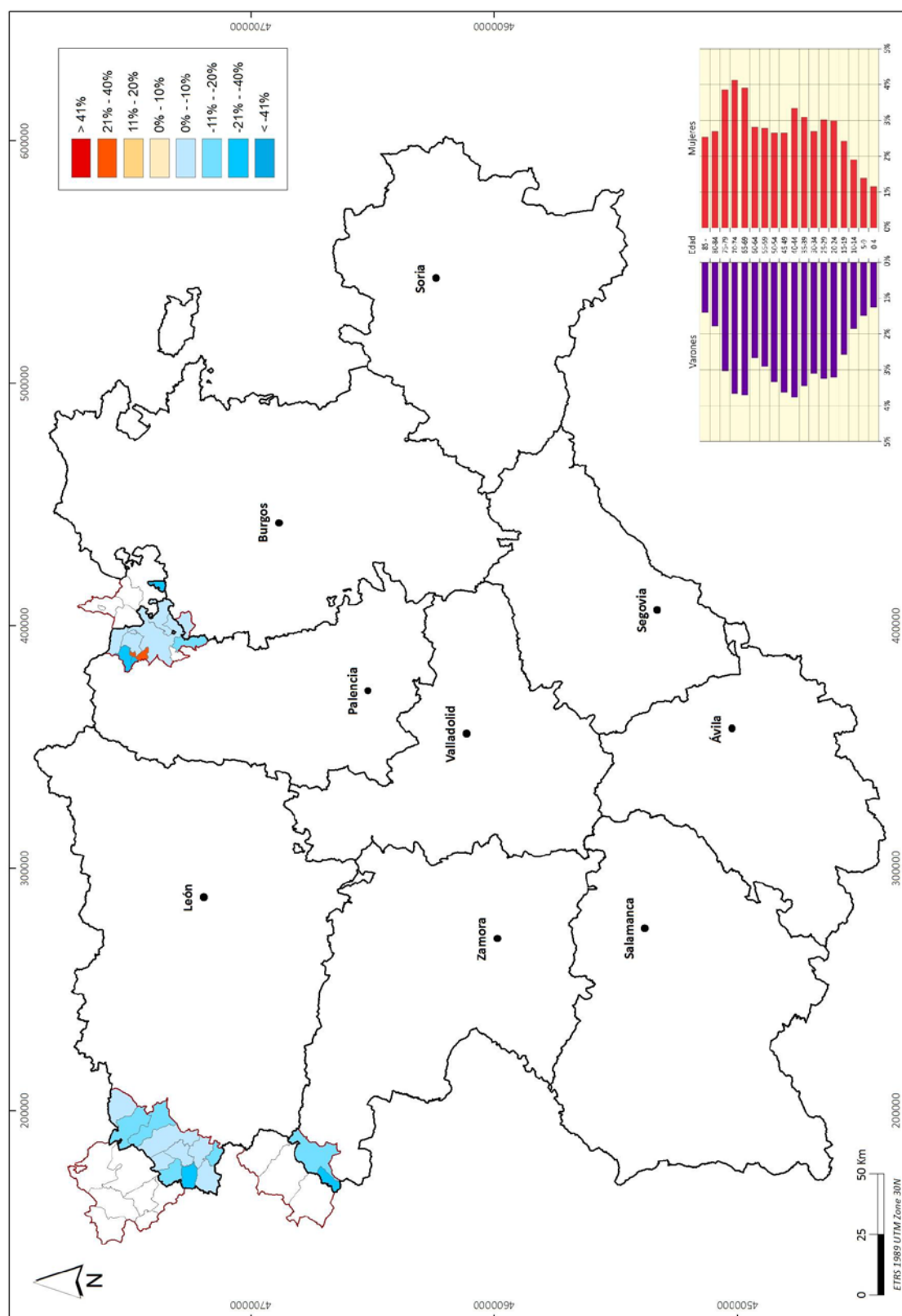
Cuadro 26. Estructura por edad y tasa de masculinidad de los Grupos de Acción Local "LEADER+" interautonómicos (2001).

Comarcas de Acción	< 14 Años		15-64		> 65 Años		Total	Relación de Masculinidad
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Os Ancares	2.097	7,97	15.060	57,23	9.160	34,81	26.317	105,09
País Románico	3.042	10,30	18.881	63,96	7.599	25,74	29.522	96,34
Peña Trevinca	733	8,11	5.176	57,28	3.128	34,61	9.037	98,31
Total	5.872	9,05	39.117	60,30	19.887	30,65	64.876	100,08

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de población, 2001. Elaboración propia.

Una vez más, estas comarcas arrastran un reguero de secuelas del declive de la población que, por ejemplo, podemos comprobar en la maltratada estructura por sexo y edad (figura 19). El éxodo rural ha incidido con mayor crudeza en la población femenina, que al carecer de ofertas de empleo decidió partir hacia los núcleos urbanos dejando atrás territorios con mayoría de varones. En esta ocasión, tanto en las comarcas de País Románico como en Peña Trevinca, con núcleos de población de características semiurbanas, la composición por sexos se encuentra más equilibrada. Sin embargo, los principales indicadores de los grupos de edad señalan un desfase de las cohortes etarias que inciden en el envejecimiento, de nuevo suavizado en la zona de País Románico (cuadro 26). Las cabeceras de servicios se consideran pequeñas "islas", dentro de estas comarcas desoladas, masculinizadas y envejecidas, que irradian algunos destellos de esperanza entre la juventud que pervive en el propio nodo funcional o en las entidades de alrededor. Este colectivo joven, con dificultades para incorporarse al sector agropecuario o comenzar una aventura empresarial, ayuda en las tareas de la explotación familiar y, por temporadas, se transforma en asalariado de las actividades extractivas y energéticas, de las industrias de transformación agroalimentaria o de las ramas de la hostelería y de la restauración.

Figura 19. Variación demográfica (2001-2008) y pirámide de población (2001) "LEADER+" interautonómicos en Castilla y León.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de población 2001 y Padrón de habitantes 2008. Elaboración propia.

El marco del Programa Operativo regional LEADER+ de Castilla y León, que fue refrendado por la Comisión el 20 de agosto del 2000, acoge a 17 Grupos de Acción Local de ámbito rural una vez que han quedado excluidos los denominados “territorios urbanos” (municipios con una población superior a 10.000 habitantes y términos municipales o zonas de carácter periurbano o más desarrolladas). Los Grupos de Acción Local de Castilla y León “LEADER+” son: Asociación de Desarrollo Local para la Comarca de Barco-Piedrahíta-Gredos (ASIDER), Asociación para el Desarrollo Rural CEDER MERINDADES, Sierra de La Demanda para el Desarrollo Rural Integral (AGALSA), “Montañas del Teleno”, “Montaña de Riaño”, Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Montaña Palentina (ADRI-MONTAÑA PALENTINA), Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Comarcas Naturales de los Páramos y Valles Palentinos (ADRI-PÁRAMOS Y VALLES PALENTINOS), Asociación Salmantina de Agricultura de Montaña (ASAM), Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Ciudad Rodrigo (ADECOCIR), Asociación Coordinadora para el Desarrollo Integral del Nordeste de Segovia (CODINSE), Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Local de la Comarca de Santa María la Real de Nieva (AIDESCOM), Asociación Pinares-El Valle para el Desarrollo Rural Integral (ASOPIVA), Asociación para el Desarrollo Endógeno de Almazán y otros municipios (ADEMA), Asociación para el Desarrollo Rural Integral de Tierras y Campos Valladolid Norte (ADRI-VALLADOLID NORTE), Asociación de Desarrollo Rural Integral Palomares-Vía de La Plata-Salinas-Norte Duero (ADRI-PALOMARES), Asociación para el Desarrollo de Aliste, Tábara y Alba (ADATA) y Asociación para el Desarrollo de Sanabria y Carballeda (ADISAC-La Voz) (figura 20).

Con respecto al LEADER II se han incorporado 4 nuevos territorios (Santa María la Real de Nieva, Páramos y Valles Palentinos, Montaña de Riaño y Sanabria-La Carballeda), y tres han dejado de estar acogidos a la Iniciativa Comunitaria (Ancares, Canal de Castilla y Tierra de Campos); la buena o mala gestión de los programas LEADER II o PRODER y las afinidades o falta de sintonía política están en la base de estos vaivenes. En los trece grupos que se mantienen en esta fase, se han producido cambios en algunos territorios debido a las pequeñas variaciones de los pueblos que

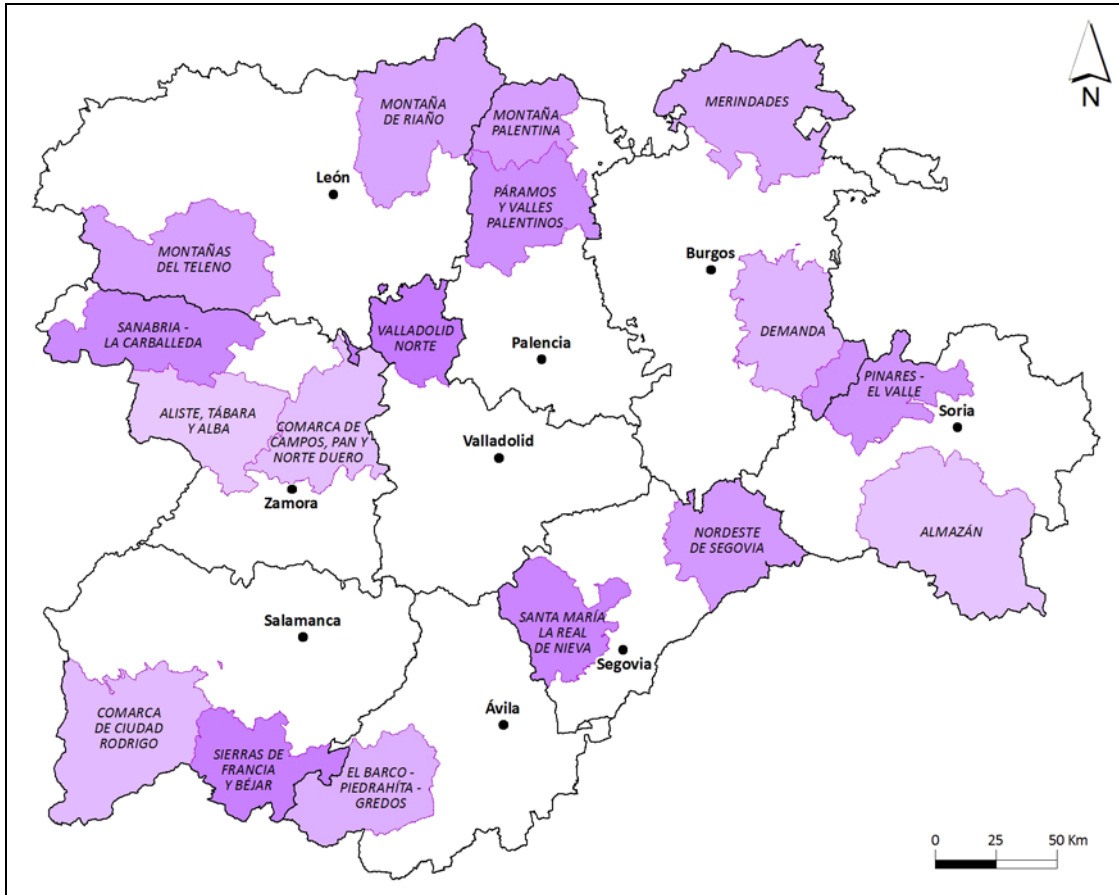
los componen. Tras estos cambios, el resultado es el incremento de 80 municipios y la incorporación de una comarca más en esta fase del programa 2000-2006.

La Iniciativa Comunitaria complementa el Marco Comunitario de Apoyo, denominado Programa Operativo Integrado de Castilla y León, mediante actuaciones de menor alcance y aplicadas por operadores locales. Además, el respaldo a la política autonómica parte de la consecución de los siguientes fines: la mejora del entorno económico a fin de contribuir a la creación de empleo, la valorización del patrimonio natural y cultural, la mejora de la capacidad de organización de los respectivos territorios, y el mantenimiento de la población y potenciación de nuevos residentes en el medio rural, con especial atención en el caso de los inmigrantes. Destaca como peculiaridad del programa LEADER+ en Castilla y León la lista de actividades subvencionables, dentro de la estrategia de desarrollo integrada, que están incardinadas al incremento de la competitividad de los productos y de los servicios del territorio con las nuevas tecnologías, a la mejora de la calidad de vida, a la puesta en valor las producciones locales y los recursos naturales y culturales, a facilitar el acceso de los jóvenes al mercado laboral y a favorecer la igualdad de oportunidades para las mujeres.

Las “comarcas de acción” seleccionadas en el contexto del programa regional LEADER+ de Castilla y León presentan unas semejanzas en cuanto al medio socioeconómico (cuadro 27) que de nuevo nos señalan la debilidad demográfica de estos territorios, incluso más negativa que en las zonas del LEADER II. El aumento del número de municipios y los cambios en algunas comarcas; por ejemplo, la salida de Aguilar de Campoo y algunos otros pueblos de la Montaña Palentina; se traduce en una merma en la densidad de población y en un ligero retroceso del número de habitantes en cifras absolutas a lo largo de los 8 años de aplicación del programa. En el año 2001, el LEADER II finaliza con 270.278 personas y una densidad de población de 9,06 hab./km² en un total de 678 municipios. En la misma fecha tomada como inicio del LEADER+ son 297.987 habitantes distribuidos en los 758 municipios del

programa que ocupan una mayor superficie pero no proporcional al aumento de habitantes y, en consecuencia, ofrecen una densidad más baja: 8,63 hab./km².

Figura 20. Ámbito territorial de la Iniciativa Comunitaria LEADER+ en Castilla y León (2000-2006).



Si observamos la situación de cada una de las zonas, lógicamente son numerosas las que han seguido el mismo comportamiento que el conjunto de los grupos y, en particular, muchos de sus municipios han reducido el número de vecinos y la densidad de población. Las pérdidas demográficas más acusadas las encontramos en las montañas de Sanabria y del Teleno, en la Montaña Palentina, en la comarca de Campos, Pan y Norte del Duero y en las Sierras de Francia y Béjar. El éxodo rural sigue mermando los recursos humanos de estas colectividades e, incide de forma negativa, tanto en el crecimiento natural como en el envejecimiento que se manifiesta con crudeza en Sanabria y La Carballada que cuenta con un 40,29% de población con más de 65 años. No muy lejos de las Montañas Galaico-Leonesas, la Montaña de Palencia

padece una situación regresiva por el declive de la minería y de la ganadería y, en definitiva, de la base económica que sigue expulsando a los habitantes de la comarca.

Cuadro 27. Base territorial y demográfica de los Grupos de Acción Local LEADER+.

Comarcas de Acción	Número de Municipios	Superficie (Km ²)	Población		Densidad de Población (Hab./Km ²)	
			2001	2008	2001	2008
El Barco-Piedrahita-Gredos	64	1.803,9	15.714	14.312	8,71	7,93
Demanda	55	1.733,3	10.649	10.749	6,14	6,20
Merindades	27	2.717,4	23.519	26.097	8,65	9,60
Montaña de Riaño	25	2.657,0	20.843	19.191	7,84	7,22
Montañas del Teleno	29	2.449,8	23.314	20.881	9,52	8,52
Montaña Palentina	10	1.156,5	15.570	14.339	13,46	12,40
Páramos y Valles Palentinos	52	1.867,0	15.244	14.082	8,16	7,54
Comarca de Ciudad Rodrigo	54	2.867,6	19.982	17.724	6,97	6,18
Sierras de Francia y Béjar	79	1.687,6	23.008	21.479	13,63	12,73
Santa María La Real de Nieva	51	1.594,6	19.987	21.542	12,53	13,51
Nordeste de Segovia	57	1.727,0	11.536	12.397	6,68	7,18
Almazán	49	3.391,8	15.613	15.120	4,60	4,46
Pinares-El Valle	32	1.579,1	17.401	17.376	11,02	11,00
Valladolid Norte	40	1.208,9	9.960	9.540	8,24	7,89
Aliste-Tábara y Alba	31	2.018,4	16.967	15.336	8,41	7,60
Sanabria-La Carballeda	36	2.114,7	15.114	14.095	7,97	6,67
Comarca de Campos, Pan y Norte Duero	66	1.970,7	23.566	21.620	11,96	10,97
Total	758	34.545,3	297.987	285.880	8,63	8,28

NOTA: En el caso de los Grupos de Acción Local con municipios donde la cabecera tiene más de 10.000 habitantes, tan sólo se ha tenido en cuenta la población de las entidades rurales del municipio, con el fin de no desvirtuar el análisis. En concreto, han sido los municipios de Astorga y de La Bañeza (Montañas del Teleno), de Ciudad Rodrigo (Comarca de Ciudad Rodrigo) y de Béjar (Sierras de Francia y Béjar).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de población, 2001 y Padrón de habitantes, 2008. Elaboración propia.

La evolución positiva solo nos aparece en Santa María la Real de Nieva, en Merindades y en el Nordeste de Segovia y, en las tres comarcas, la influencia de centros urbanos de gran dinamismo como Madrid y Bilbao pueden estar detrás de este comportamiento, sobre todo en las dos últimas. Las transformaciones inducidas en 15 años de aplicación del LEADER en las Merindades y en 10 años en el Nordeste de Segovia, con actuaciones centradas en el turismo rural y en las Pymes, la artesanía y los servicios, han influido en la tendencia demográfica positiva. En Santa María la Real de Nieva la proximidad de Madrid es un buen argumento pero consideramos

que la mayor densidad de partida de esta comarca (12,53 hab./km²) y la apuesta por las Pymes y los servicios y por la valorización de las producciones agrarias han repercutido favorablemente en esta comarca de clara vocación agrícola y forestal que, además, cuenta con una industria de transformación de la madera.

La laxa ocupación del territorio a escala de todas las zonas LEADER, se acentúa hasta valores extremadamente bajos, inferiores a 7 hab./km², en algunas áreas como la Sierra de la Demanda o Sanabria⁵⁴. La situación más alarmante se encuentra en Almazán con una densidad por debajo de los 5 hab./km², un verdadero “desierto demográfico”.

El panorama demográfico es aún peor si nos detenemos en la estructura de la población porque el envejecimiento es extremo, el 33,77% cuenta con 65 y más años, la población joven con menos de 15 años representa un exiguo 9,09% y la masculinización es casi absoluta si tenemos en cuenta que las cifras medias enmascaran lo que sucede en las edades jóvenes por la mayor longevidad de las mujeres (cuadro 28 y figura 21).

La situación de cada una de las comarcas no se aleja en demasía de los valores medios, solo la Montaña Palentina ofrece un hilo de esperanza, con un 23,78% de ancianos, un 12,36% de menores de 15 años y una relación de masculinidad relativamente baja. Las actividades mineras y fabriles y una mayor tasa de ocupación en épocas pasadas aún trasciende a los datos aunque cada vez de forma más tenue. Si miramos atrás y, aunque los municipios integrados en la comarca no son los mismos, en 1991 al inicio del LEADER II, había un 17,24% de jóvenes y un 18,34% de personas con 65 o más años. En el lado opuesto el envejecimiento más extremo se sitúa en Sanabria, El Barco-Piedrahita-Gredos y Aliste, Tábara y Alba con porcentajes de personas mayores que superan el 40%. La ausencia de jóvenes es muy notable en El Barco-Piedrahita-Gredos y Aliste, Tábara y Alba y a ellas se suman, con menos de un 8% de jóvenes las comarcas de la Sierra de la Demanda y de la Montaña de Riaño.

⁵⁴ La comarca de Ciudad Rodrigo presenta una densidad inferior a 7 hab./km², pero en este caso la exclusión de Ciudad Rodrigo es determinante; si contabilizamos la población de la cabecera comarcal la cifra asciende a 11,8 hab./km² y a 11,5 hab./km² en 2001 y 2008, respectivamente.

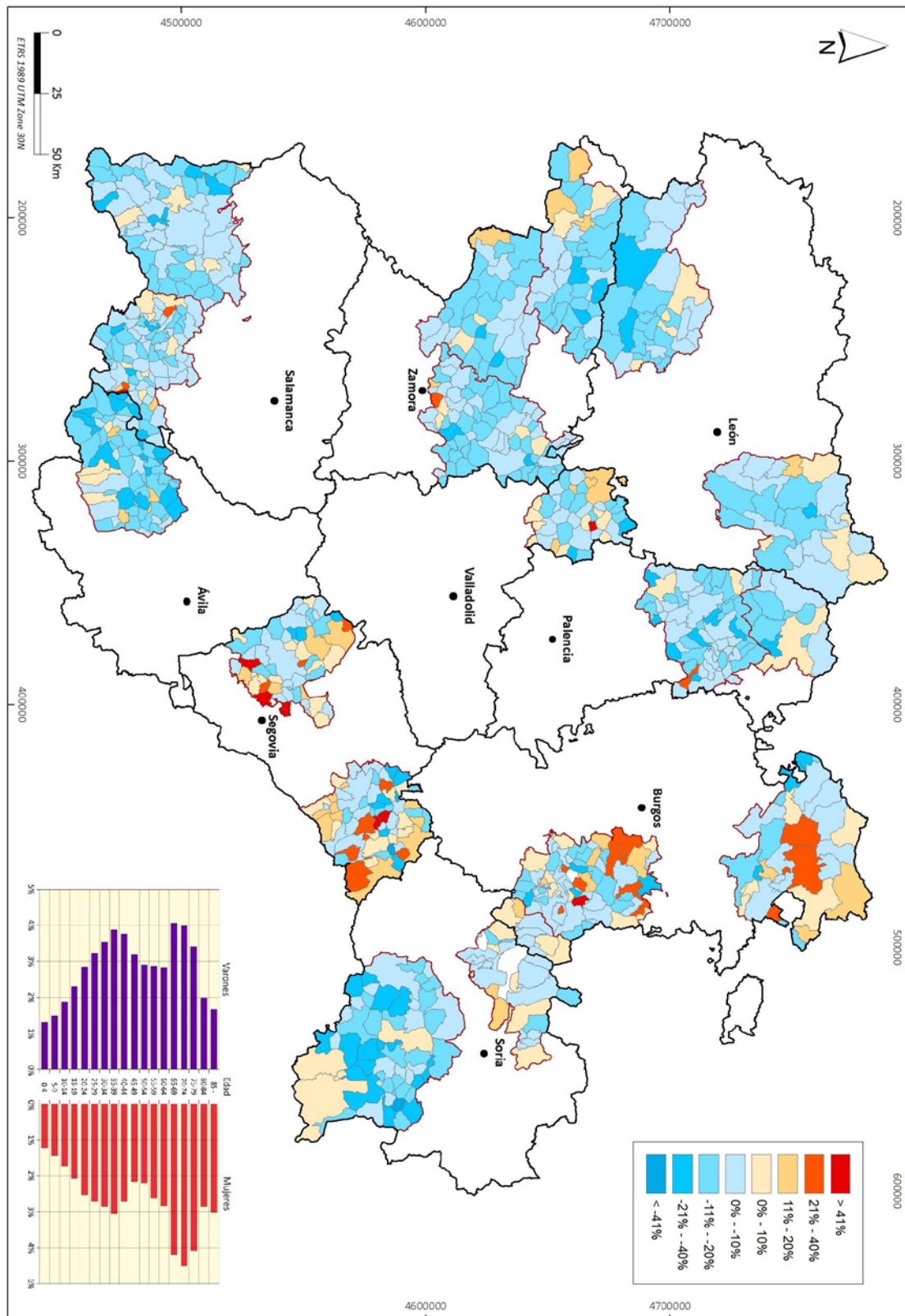
Las cifras nos hablan de una situación que no mejora y del peso de las clases pasivas pero probablemente sin la intervención de la Iniciativa Comunitaria la vida en el medio rural ofrecería aún más dificultades.

Cuadro 28. Estructura por edad y tasa de masculinidad de los Grupos de Acción Local LEADER+ (2001).

Comarcas de Acción	< 14 Años		15-64		> 65 Años		Total	Relación de Masculinidad
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
El Barco-Piedrahita-Gredos	1.256	7,99	8.187	52,10	6.271	39,91	15.714	105,60
Demanda	812	7,63	6.438	60,46	3.399	31,92	10.649	116,97
Merindades	2.200	9,35	14.135	60,10	7.184	30,55	23.519	107,23
Montaña de Riaño	1.622	7,78	12.077	57,94	7.144	34,28	20.843	102,38
Montañas del Teleno	1.831	8,12	12.328	54,67	8.392	37,21	22.551	101,04
Montaña Palentina	1.925	12,36	9.942	63,85	3.703	23,78	15.570	101,95
Páramos y Valles Palentinos	1.435	9,41	9.058	59,42	4.751	31,17	15.244	110,84
Comarca de Ciudad Rodrigo	1.555	8,35	10.385	55,78	6.679	35,87	18.619	104,13
Sierras de Francia y Béjar	1.981	8,87	12.366	55,40	7.975	35,73	22.322	104,23
Santa María La Real de Nieva	2.122	10,62	11.855	59,31	6.010	30,07	19.987	105,21
Nordeste de Segovia	1.321	11,45	6.438	55,81	3.777	32,74	11.536	111,83
Almazán	1.402	8,98	8.765	56,14	5.446	34,88	15.613	103,77
Pinares-El Valle	1.869	10,74	10.423	59,90	5.109	29,36	17.401	106,03
Valladolid Norte	898	9,02	5.801	58,24	3.261	32,74	9.960	101,82
Aliste-Tábara y Alba	1.296	7,64	8.958	52,80	6.713	39,57	16.967	104,52
Sanabria-La Carballeda	1.232	8,15	7.793	51,56	6.089	40,29	15.114	97,57
Comarca de Campos, Pan y Norte Duero	2.067	8,77	13.727	58,25	7.772	32,98	23.566	102,72
Total	26.824	9,09	168.676	57,14	99.675	33,77	295.175	104,69

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de población, 2001. Elaboración propia.

Figura 21. Variación demográfica (2001-2008) y pirámide de población (2001) "LEADER+" en Castilla y León.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de población 2001 y Padrón de habitantes 2008. Elaboración propia.

2.4.5. Los Programas Operativos de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales Objetivo nº 1 de España “PRODER” (1996-1999): desarrollo endógeno y sostenido

El incremento de solicitudes de nuevos Grupos de Acción Local a la convocatoria de la Iniciativa Comunitaria LEADER II, obligó al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) de forma conjunta con las Comunidades Autónomas, a poner en marcha el Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales Objetivo nº 1 de España (PRODER) (1996-1999)⁵⁵. La Comisión de las Comunidades Europeas aprobó, mediante Decisión de 18 de junio de 1996, el PRODER presentado por el Gobierno español. Este Programa Operativo formaba parte de los ejes prioritarios nº 2: “Desarrollo Local” y nº 4: “Agricultura y Desarrollo Rural” del Marco Comunitario de Apoyo (MCA) para las intervenciones estructurales en las 10 regiones españolas de Objetivo nº 1 durante el período 1994-1999 (Andalucía, Principado de Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunitat Valenciana, Extremadura, Galicia y Región de Murcia).

El objetivo fundamental del PRODER, a través del desarrollo de las medidas y acciones del programa, era impulsar el desarrollo endógeno y sostenido de las comarcas rurales españolas, que conllevará el mantenimiento de la población, frenando la regresión demográfica y consiguiendo para sus habitantes unas rentas y nivel de bienestar social equivalentes a otras zonas más desarrolladas, asegurando la conservación del espacio y de los recursos naturales.

A escala nacional, el programa se aplicó a través de Grupos de Acción Local excepto en Asturias, donde se abrieron Oficinas Comarcales de la Consejería de

⁵⁵ Resolución de 3 de febrero de 1997, de la Dirección General de Industrias Agrarias y Desarrollo Rural, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la convocatoria para la presentación de programas de desarrollo, de carácter local, que puedan acogerse al Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales Objetivo nº 1 de España. *BOC y L* nº 25, de 6 de febrero de 1997.

Resolución de 17 de abril de 1997, de la Dirección General de Industrias Agrarias y Desarrollo Rural, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la selección de programas de desarrollo, de carácter local, que se han presentado al Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales Objetivo nº 1 de España. *BOC y L* nº 80, de 29 de abril de 1997.

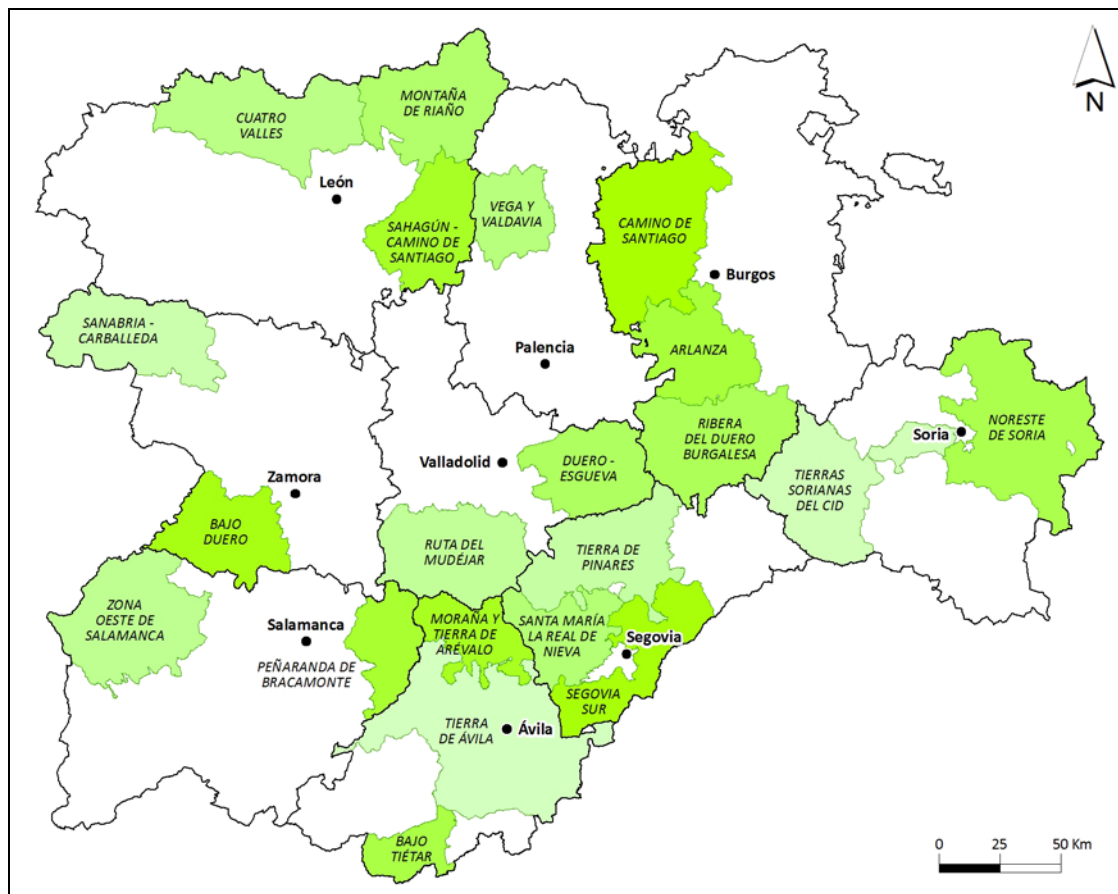
Agricultura (Bajo Nalón, Navia y Zona Nororiental), y en Canarias que se encargaron los Cabildos Insulares. En las ocho Comunidades Autónomas restantes se presentaron 152 solicitudes y, tras el proceso de selección abierto por las administraciones regionales, resultaron seleccionados 86 programas de desarrollo: Andalucía (27), Cantabria (4), Castilla-La Mancha (14), Castilla y León (21), Comunitat Valenciana (5), Extremadura (11), Galicia (13) y Murcia (1).

Los Grupos de Acción Local beneficiados en el PRODER de Castilla y León son los siguientes: MANCOMUNIDAD ASOCIO DE ÁVILA, Asociación Desarrollo Rural Moraña y Tierra de Arévalo "ASODEMA", Asociación Desarrollo Rural BAJO TIÉTAR, Asociación Desarrollo Rural Integral Camino de Santiago "ADECO", Asociación Desarrollo Rural "MAMBLAS ARLANZA", Asociación Desarrollo Rural "RIBERA DEL DUERO BURGALESA", Asociación Intermunicipal Desarrollo Local Comarca Sahagún. Camino de Santiago "ADESCAS", Asociación "CUATRO VALLES", Asociación "MONTAÑA DE RIAÑO", Asociación Desarrollo Rural Integral Comarcas Naturales "VEGA y VALDAVIA", Agencia Comarcal Creación de Empleo y Desarrollo Económico "ACCEDE", Asociación Desarrollo Zona Oeste de Salamanca "ADEZOS", Asociación Intermunicipal Desarrollo Local Comarca Santa María la Real de Nieva. "AIDESCOM", Asociación Promoción y Desarrollo "TIERRA DE PINARES CALIDAD DE CUÉLLAR", Asociación Desarrollo Rural "SEGOVIA SUR", Asociación Proyecto Noreste de Soria "PROYNERSO", Asociación "TIERRAS SORIANAS DEL CID", Asociación Desarrollo Rural "DUERO ESGUEVA", Asociación "RUTA DEL MUDÉJAR", Asociación Desarrollo Integrado Sanabria-Carballada "ADISAC" y Asociación CEDER "SAYAGO-COORDINADORA DE PUEBLOS" (figura 22).

En la mayoría de los casos son comarcas integradas por municipios que acceden por primera vez a un programa de desarrollo basado en el "método LEADER", en otros como en las zonas del Asocio de Ávila o del Camino de Santiago ya contaban con experiencia previa en el LEADER I pero la valoración negativa y/o la presentación de un programa alejado de las exigencias legales y carente de un estudio detallado impidió su renovación (Bardají, 1995). La aplicación del programa

PRODER se extiende por un territorio mayor que el programa LEADER II, alcanzando a 939 municipios que albergan a una población de 465.561 habitantes en 1996 (678 municipios y 295.105 habitantes son las cifras del LEADER II).

Figura 22. Ámbito territorial del PRODER en Castilla y León (1994-1999).



Por tanto, a las diferencias en la financiación y en las medidas articuladas en el LEADER II y en el PRODER se suman las derivadas de la población que las habita y de las características que presenta (cuadro 29). En primer lugar, estamos ante territorios con una mayor densidad de población, que supera el umbral de los 10 hab./km² y, algunas comarcas, se aproximan o superan la media regional; el Valle del Tiétar tiene una densidad de 29,10 hab./km² casi dos puntos superior a la regional cifrada en 27,2 hab./km² en 1996. En Peñaranda de Bracamonte y en La Moraña–Tierra de Arévalo, situadas en las feraces tierras de la campiña del sur del Duero, la densidad también es alta, por encima de 20 hab./km². Pero frente a estas comarcas relativamente pobladas encontramos otras con valores muy bajos que en poco se apartan de lo

comentado para muchas zonas del LEADER. En los extremos de la región, se emplazan el Noreste de Soria y las Tierras Sorianas del Cid con una densidad inferior a 6 hab./km², por debajo del umbral de la despoblación.

Cuadro 29. Base territorial y demográfica de los Grupos de Acción Local PRODER.

Comarcas de Acción	Número de Municipios	Superficie (Km ²)	Población		Densidad de Población (Hab./Km ²)	
			1996	2001	1996	2001
Tierra de Ávila	116	3.831,69	48.635	45.234	12,69	11,81
Bajo Tiétar	11	677,9	19.726	18.698	29,10	27,58
Moraña y Tierra de Arévalo	44	1.114,7	22.599	21.207	20,27	19,02
Camino de Santiago	56	2.756,3	17.692	16.230	6,42	5,89
Arlanza	61	1.568,3	15.370	15.339	9,80	9,78
Ribera del Duero Burgalesa	70	2.201,4	22.709	21.404	10,32	9,72
Cuatro Valles	18	2.431,6	39.423	33.955	16,21	13,96
Montaña de Riaño	20	2.076,4	18.641	16.425	8,98	7,91
Alagón-Camino de Santiago	24	1.651,0	16.151	14.711	9,78	8,91
Alfama y Valdavia	24	1.047,7	9.387	8.868	8,96	8,46
Peñaranda de Bracamonte	33	1.032,2	23.938	22.366	23,19	21,67
Comarca Oeste de Salamanca	56	2.358,77	24.150	21.833	10,24	9,26
Aranda María la Real de Nieva	43	1.222,9	13.184	12.630	10,78	10,33
Comarca de Tordesillas	50	1.604,2	26.644	27.349	16,61	17,05
Tierra de Pinares	56	2.078,9	40.233	38.659	19,35	18,60
Noreste de Soria	78	3.162,7	16.244	15.232	5,14	4,82
Tierras Sorianas del Cid	30	2.392,5	13.877	13.247	5,80	5,54
Duero Esgueva	50	1.546,9	22.894	21.790	14,80	14,09
Ruta del Mudéjar	45	2.017,9	28.745	27.566	14,25	13,66
Comarca de Tordesillas-Carballeda	28	1.996,0	12.771	11.342	6,40	5,68
Comarca de Tordesillas	26	1.564,8	12.548	11.350	8,02	7,25
Total	939	40.334,76	465.561	435.435	11,54	10,80

NOTA: Los Grupos de Acción Local con municipios cuya cabecera tiene más de 10.000 habitantes, tan sólo se ha tenido en cuenta la población de las entidades rurales, con el fin de no desvirtuar el análisis. En concreto, han sido los municipios de Aranda de Duero (Ribera del Duero Burgalesa) y Medina del Campo (Ruta del Mudéjar).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón de habitantes, 1996 y Censo de población, 2001. Elaboración propia.

La estructura por sexo y edad ofrece, asimismo, algunas diferencias con las zonas LEADER II, pero tampoco tan acusadas, de ahí que el envejecimiento, la ausencia de jóvenes y la masculinización sean una realidad en estos territorios (cuadro 30 y figura 23); un 12,19% de jóvenes con menos de 15 años, un 26,11% de personas con 65 o más años y una relación de masculinidad de 104,5. Los valores respectivos del LEADER II son 11,2%, 28,9% y 103,7, pequeñas diferencias pero casi

una misma valoración de conjunto marcada por la emigración de los jóvenes y de las mujeres que lleva al envejecimiento tanto por la base (menos niños) como por la cúspide de la pirámide (más ancianos).

Cuadro 30. Estructura por edad y tasa de masculinidad de los Grupos de Acción Local PRODER (1996).

Comarcas de Acción	< 14 Años		15-64		> 65 Años		Total	Relación de Masculinidad
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Tierra de Ávila	5.810	12,44	28.142	60,24	12.762	27,32	46.714	104,52
Bajo Tiétar	2.624	13,93	11.623	61,72	4.585	24,35	18.832	102,52
Moraña y Tierra de Arévalo	3.181	14,98	13.614	64,13	4.435	20,89	21.230	102,38
Camino de Santiago	1.634	9,52	10.556	61,50	4.975	28,98	17.165	112,65
Arlanza	1.539	10,26	9.536	63,57	3.926	26,17	15.001	111,70
Ribera del Duero Burgalesa	1.841	8,41	13.325	60,84	6.736	30,76	21.902	114,31
Cuatro Valles	5.994	15,73	24.442	64,13	7.680	20,15	38.116	100,15
Montaña de Riaño	2.087	11,20	11.356	60,92	5.198	27,88	18.641	102,14
Sahagún-Camino de Santiago	1.681	10,41	9.300	57,58	5.170	32,01	16.151	104,21
Vega y Valdavia	1.021	10,88	5.789	61,67	2.577	27,45	9.387	114,07
Peñaranda de Bracamonte	3.199	13,86	14.920	64,66	4.954	21,47	23.073	103,16
Zona Oeste de Salamanca	2.121	10,53	11.617	57,69	6.400	31,78	20.138	100,26
Santa María la Real de Nieva	1.425	10,81	7.979	60,52	3.780	28,67	13.184	105,23
Segovia Sur	4.076	15,30	17.396	65,29	5.172	19,41	26.644	102,39
Tierra de Pinares	4.837	12,51	24.218	62,63	9.611	24,86	38.666	104,10
Noreste de Soria	1.575	9,70	9.923	61,09	4.746	29,22	16.244	105,49
Tierras Sorianas del Cid	1.490	10,74	8.052	58,02	4.335	31,24	13.877	105,40
Duero Esgueva	2.657	11,61	14.852	64,87	5.385	23,52	22.894	106,83
Ruta del Mudéjar	3.848	13,59	18.156	64,13	6.308	22,28	28.312	104,55
Sanabria-Carballeda	1.216	9,52	7.089	55,51	4.466	34,97	12.771	95,99
Sayago	1.171	9,33	6.675	53,20	4.702	37,47	12.548	103,37
Total	55.027	12,19	278.560	61,70	117.903	26,11	451.490	104,51

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón de habitantes, 1996. Elaboración propia.

El detalle a escala de los grupos sitúa a la zona de Cuatro Valles con el porcentaje más elevado de jóvenes, un 15,73%, junto con Segovia Sur y La Moraña y Tierra de Arévalo, que ofrecen un 15%. Estas mismas comarcas tienen un menor grado de envejecimiento, con valores en torno al 20% de población mayor de 65 años. La situación contraria la encontramos en la Ribera del Duero Burgalesa, con solo

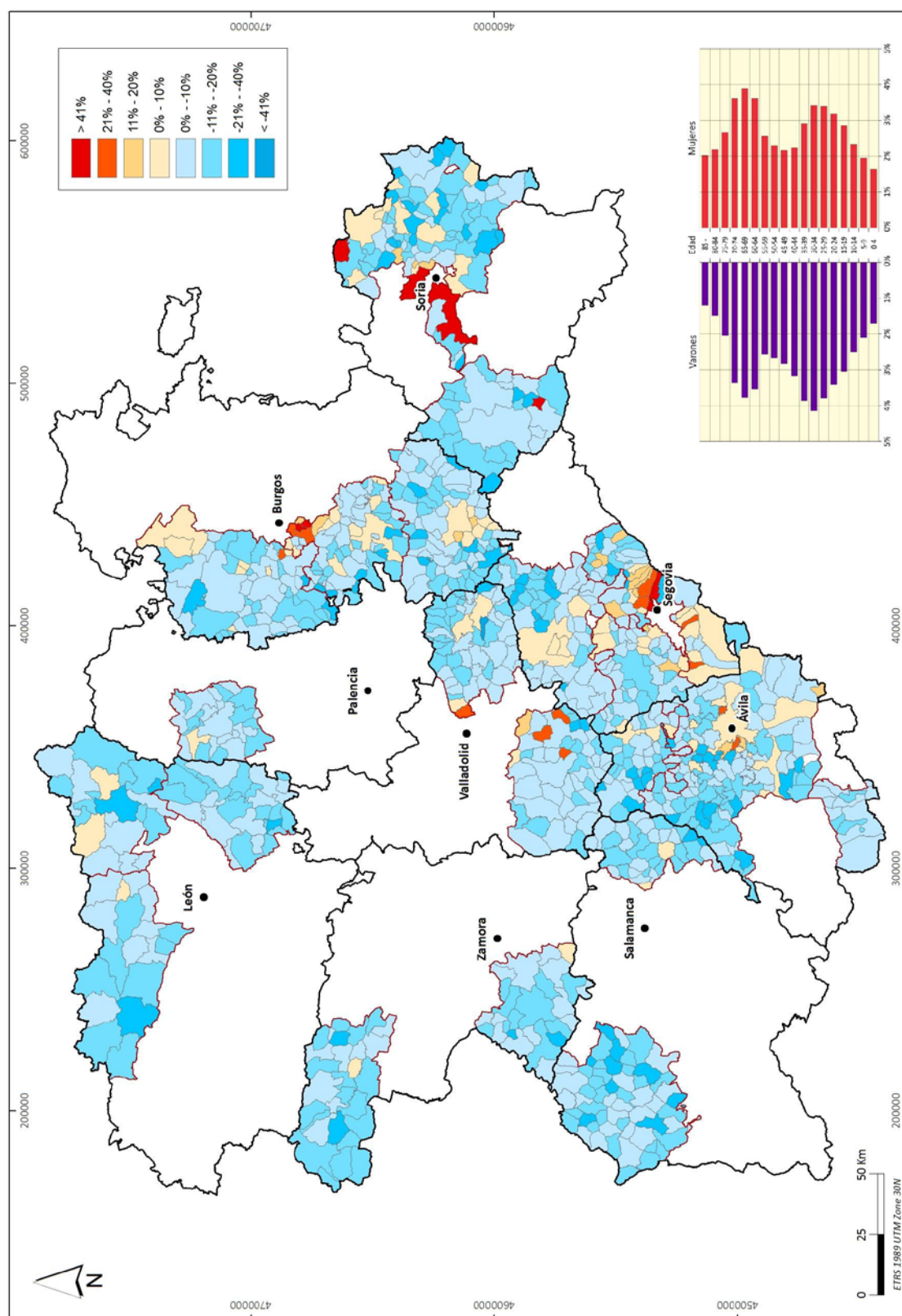
un 8,41% de jóvenes y un 30,76% de viejos, aunque donde la proporción de ancianos se dispara al alza es en las comarcas zamoranas de Sanabria-Carballada y Sayago con un 34,97% y un 37,47%, respectivamente, de personas con 65 o más años.

La situación de las zonas PRODER no se aparta del patrón común del medio rural, donde la falta de oportunidades en una economía marcada por la atonía demográfica y necesitada de apoyos externos aleja a los jóvenes y deja una población mermada y envejecida.

2.4.6. Los Programas Operativos de Desarrollo Endógeno “PRODER 2” (2000-2006): la diversificación de la economía y la conservación del espacio y de los recursos naturales

En este contexto, la segunda convocatoria de los Programas Operativos de Desarrollo Endógeno (PRODER 2) se aplicó en doce Comunidades Autónomas españolas: ocho catalogadas como zonas Objetivo nº 1 (Andalucía, Principado de Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia y Comunitat Valenciana), una considerada como región Objetivo nº 1 en transición (Cantabria) y tres situadas fuera de Objetivo nº 1 (Aragón, Cataluña y Madrid). La financiación del PRODER 2 se aplica a partir del aporte económico de las medidas de desarrollo endógeno del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006 y, en concreto, del Eje 7.- “Agricultura y Desarrollo Rural”: Medida 7.5. “Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a actividades agrarias”, que se nutren con fondos FEOGA (FEOGA-Orientación, para las regiones de Objetivo nº 1 y FEOGA-Garantía, para las regiones de fuera de Objetivo nº 1) y Medida 7.9. “Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias” (FEDER). En las regiones de Objetivo nº 1 se denominan Programas Operativos Integrados Regionales y en las regiones fuera de Objetivo nº 1 reciben el nombre de Programas Regionales de Desarrollo Rural. La Comunidad Autónoma de Castilla y León optó, como otras Comunidades Autónomas, por denominar a esta convocatoria con un acrónimo con referencias a su territorio, PRODERCAL (2000-2006).

Figura 23. Variación demográfica (1996-2001) y pirámide de población (1996) PRODER en Castilla y León.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de población 2001 y Padrón de habitantes 1996. Elaboración propia.

Los objetivos del PRODERCAL, muy próximos al anterior Programa Operativo, son el desarrollo endógeno y sostenido del medio rural, el fortalecimiento y diversificación de su economía, el mantenimiento de su población, la elevación de las rentas y el bienestar social de sus habitantes, y la conservación del espacio y de los recursos naturales. Las acciones generales se estructuran a partir del Capítulo 1 de Estrategias de desarrollo y del Capítulo 2 Cooperación entre territorios rurales (Interterritorial y Transnacional) y las medidas son idénticas a las contempladas en el LEADER+.

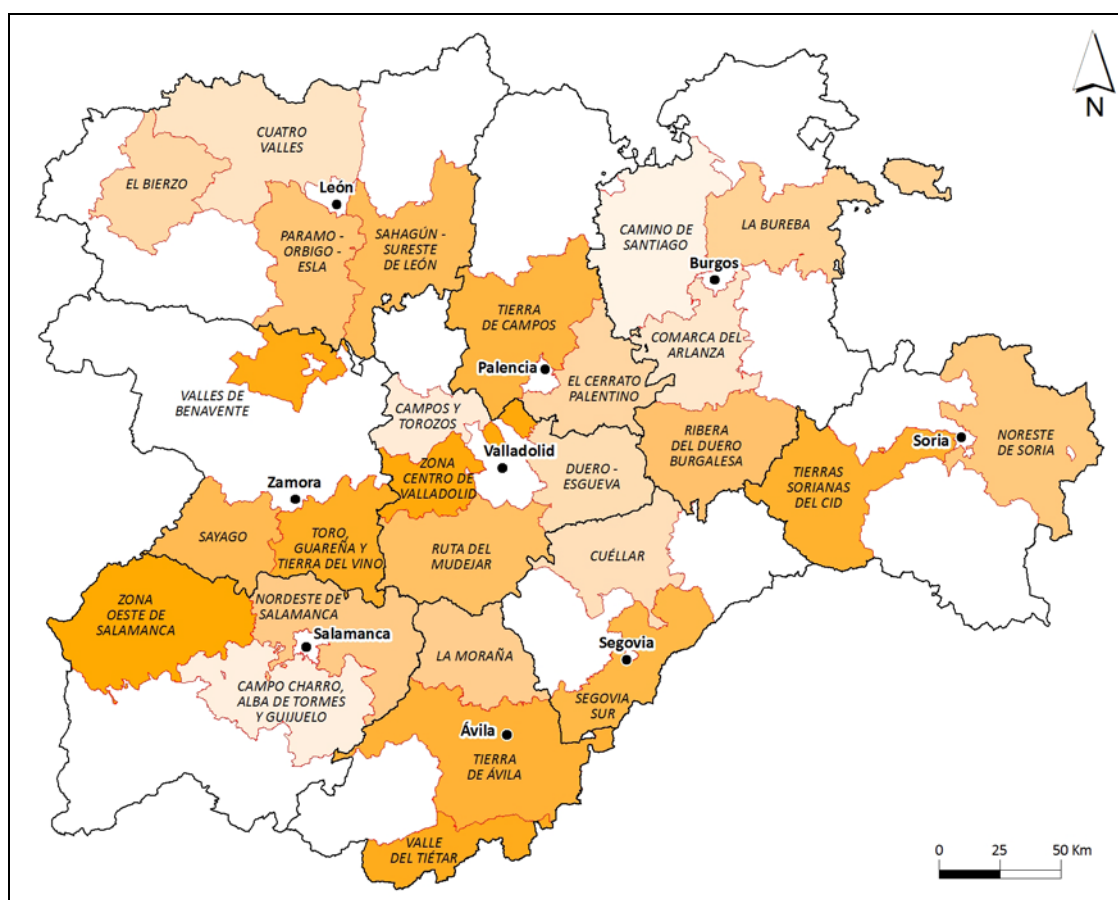
En todas las Comunidades Autónomas, el PRODER 2 se articuló a partir de Grupos de Acción Local con la salvedad de Canarias que fue la propia Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación quien se encargó de la gestión. Además, aunque por regla general en los territorios que gozaban de la Iniciativa Comunitaria LEADER+ no se podía aplicar PRODER 2, tanto los 22 grupos LEADER+ de Andalucía como los 3 grupos de Madrid solaparon ambas líneas de financiación. Por último, la administración de la Xunta de Galicia de forma complementaria a los territorios LEADER+ y PRODER 2 puso en marcha con fondos propios y a través de la Agencia Galega de Desarrollo Rural (AGADER) un programa similar para 10 comarcas. En definitiva, fueron 162 Grupos de Acción Local los gestores de un programa distribuidos por las once Comunidades Autónomas: Andalucía (50), Aragón (8), Principado de Asturias (7), Comunitat Valenciana (10), Cantabria (3), Castilla-La Mancha (16), Castilla y León (27), Cataluña (10), Extremadura (14), Galicia (11) y Madrid (6)⁵⁶.

Los programas de desarrollo local en Castilla y León afectaron a 27 Grupos de Acción Local que cosen los vacíos espaciales no cubiertos por los programas LEADER+: Fundación para el Desarrollo Local Asocio de Ávila (ASOCIO); Asociación para el Desarrollo Rural Integral de La Moraña (ADRIMO); Centro de Desarrollo Rural Valle del Tiétar; Camino de Santiago (ADECO CAMINO) La Bureba (ADECO BUREBA);

⁵⁶ La Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER incluyó la relación y su distribución por el territorio nacional de los Grupos de Acción Local PRODER 2 en el número 19 de la Revista Actualidad LEADER (marzo de 2003).

Asociación Desarrollo Rural “RIBERA DEL DUERO BURGALESA”; Asociación para el Desarrollo de la Comarca del Arlanza (ADECOAR); Asociación Intermunicipal Desarrollo Local Comarca Sahagún. Camino de Santiago “ADESCAS”; Asociación “CUATRO VALLES”; Páramo, Órbigo y Esla (POEDA); Comarca Berciana (ASODEBI); Cerrato Palentino (ADRI CERRATO PALENTINO); Tierra de Campos Palentina (ARADUEY); Asociación Desarrollo Zona Oeste de Salamanca “ADEZOS”; Nordeste de Salamanca; Campo Charro, Alba de Tormes y Guijuelo (ADRECAG); Asociación Desarrollo Rural “SEGOVIA SUR”; Cuéllar (HONORSE-Tierra de Pinares); Asociación Proyecto Noroeste de Soria “PROYNERSO”; Asociación “TIERRAS SORIANAS DEL CID”; Asociación Desarrollo Rural “DUERO ESGUEVA”; Asociación “RUTA DEL MUDÉJAR”; Tierra de Campos (CAMPOS Y TOROZOS); Zona Centro de Valladolid (ADRI, CENTRO DE VALLADOLID); Toro, Guareña y Tierra del Vino (TORGUVI); Sayago (ADERISA) y Los Valles de Benavente (MACOVALL) (figura 24).

Figura 24. Ámbito territorial PRODERCAL en Castilla y León (2000-2006).



Cuadro 31. Base territorial y demográfica de los Grupos de Acción Local PRODERCAL.

Comarcas de Acción	Número de Municipios	Superficie (Km ²)	Población		Densidad de Población (Hab./Km ²)	
			2001	2008	2001	2008
Tierra de Ávila	88	3.276,19	38.980	40.640	11,90	12,40
La Moraña	72	1.693,6	26.965	26.037	16,32	15,76
Valle del Tiétar	24	1.158,9	32.571	35.394	28,11	30,54
Camino de Santiago	60	2.812,3	18.091	17.871	6,43	6,35
La Bureba	79	2.388,3	24.219	26.241	10,14	10,99
Ribera del Duero Burgalesa	69	2.127,6	21.341	21.069	10,03	9,90
Comarca del Arlanza	73	1.773,9	18.090	20.993	10,29	11,94
Sahagún-Sureste de León	41	2.304,2	23.007	21.882	9,98	9,50
Cuatro Valles	26	3.235,2	40.885	36.905	12,64	11,41
Páramo, Órbigo y Esla	53	2.035,3	63.206	62.469	31,05	30,69
El Bierzo	22	1.613,0	59.750	59.659	37,04	36,99
El Cerrato Palentino	39	1.670,6	20.470	19.954	12,25	11,94
Tierra de Campos Palentina	78	2.615,8	26.200	25.109	10,02	9,60
Zona Oeste de Salamanca	70	3.037,17	25.874	23.431	8,52	7,71
Nordeste de Salamanca	86	2.293,9	39.611	41.486	17,27	18,09
Campo Charro, Alba de Tormes y Guijuelo	67	2.350,9	30.268	31.823	12,88	13,54
Segovia Sur	50	1.613,48	27.294	35.833	16,92	22,21
Cuéllar	49	1.760,4	32.688	33.520	18,57	19,04
Noreste Soria	77	3.009,2	14.943	14.737	4,97	4,90
Tierras Sorianas del Cid	32	2.446,0	13.470	14.245	5,51	5,82
Duero Esgueva	53	1.692,3	22.297	22.607	13,18	13,36
Ruta del Mudéjar	55	2.366,9	44.610	46.641	18,85	19,71
Campos y Torozos	22	979,4	11.549	11.168	11,79	11,40
Zona Centro de Valladolid	39	1.154,4	17.089	17.223	14,80	14,92
Toro, Guareña y Tierra del Vino	46	1.640,9	33.634	34.232	20,50	20,86
Sayago	24	1.471,3	10.900	10.056	7,41	6,83
Los Valles de Benavente	41	879,7	17.930	16.371	20,38	18,61
Total	1.435	55.400,00	755.932	767.596	13,65	13,86

NOTA: En el caso de los Grupos de Acción Local que cuentan con municipios cuya cabecera tiene más de 10.000 habitantes, tan sólo se ha tenido en cuenta la población de las entidades rurales del municipio, con el fin de no desvirtuar el análisis. En concreto, han sido los municipios de Ávila (Asocio de Ávila), de Miranda de Ebro (Adeco Bureba), de Aranda de Duero (Ribera del Duero Burgalesa), de Ponferrada (Asodebi), de Segovia (Segovia Sur) y de Medina del Campo (Ruta del Mudéjar).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de población, 2001 y Padrón de habitantes, 2008. Elaboración propia.

Este programa acoge el mayor número de zonas de todas las fases y, por tanto, engloba 1.435 municipios que se localizan principalmente en el centro de la región, aunque no faltan territorios de las áreas montañosas o de las penillanuras del borde oeste. Quizás por ese predominio de comarcas con una intensa dedicación a la

agricultura más productiva, la densidad de población es algo más elevada que en los programas analizados con anterioridad y, sobre todo, con respecto al LEADER+ que se desarrolla de forma coetánea; las zonas PRODERCAL presentan en el año 2008 una densidad media de 13,86 hab./km² mientras que en las LEADER+ solo 8,28 hab./km². El peso de comarcas densamente pobladas en el contexto de Castilla y León, como El Bierzo con 36,99 hab./km², la zona del Páramo-Órbigo-Esla con 30,69 hab./km² y el Valle del Tiétar con 30,54 hab./km², elevan la media del PRODERCAL en el año 2008 y compensan las bajas cifras de las Tierras Sorianas del Cid (5,82 hab./km²), del Camino de Santiago (6,35 hab./km²) o Sayago (6,83 hab./km²) (cuadro 31). Además, frente a la regresión demográfica en las zonas del LEADER+ las zonas del PRODERCAL aumentan su población en términos generales al cabo de los ocho años de aplicación del programa debido, sobre todo, al fuerte incremento que se produce en Segovia Sur, que aporta casi tres cuartas partes de los nuevos pobladores, y al Valle del Tiétar, que suma otro 24%; el resto ofrece ligeras modificaciones tanto al alza como a la baja. El dinamismo en Segovia Sur es fruto de la proximidad de Madrid, como ya sucedía en la etapa anterior, y este mismo influjo se nota en el Valle del Tiétar, aunque en la vertiente meridional de la Sierra de Gredos se añade una economía más diversificada a base de una agricultura promiscua (la vid, el olivo y los frutales) y de un sector servicios destinado a cubrir la demanda del turismo y de la segunda residencia.

La estructura por sexo y edad ofrece datos muy alagüeños o, para ser precisos, no tan negativos (cuadro 32) como en el LEADER+ aunque en esta ocasión si son algo peores que en las comarcas del PRODER. Las cifras medias nos hablan de nuevo de falta de jóvenes, solo un 10,83% tiene menos de 15 años y de un claro envejecimiento, con un 27,62% de la población que ya ha rebasado los 65 años (figura 25).

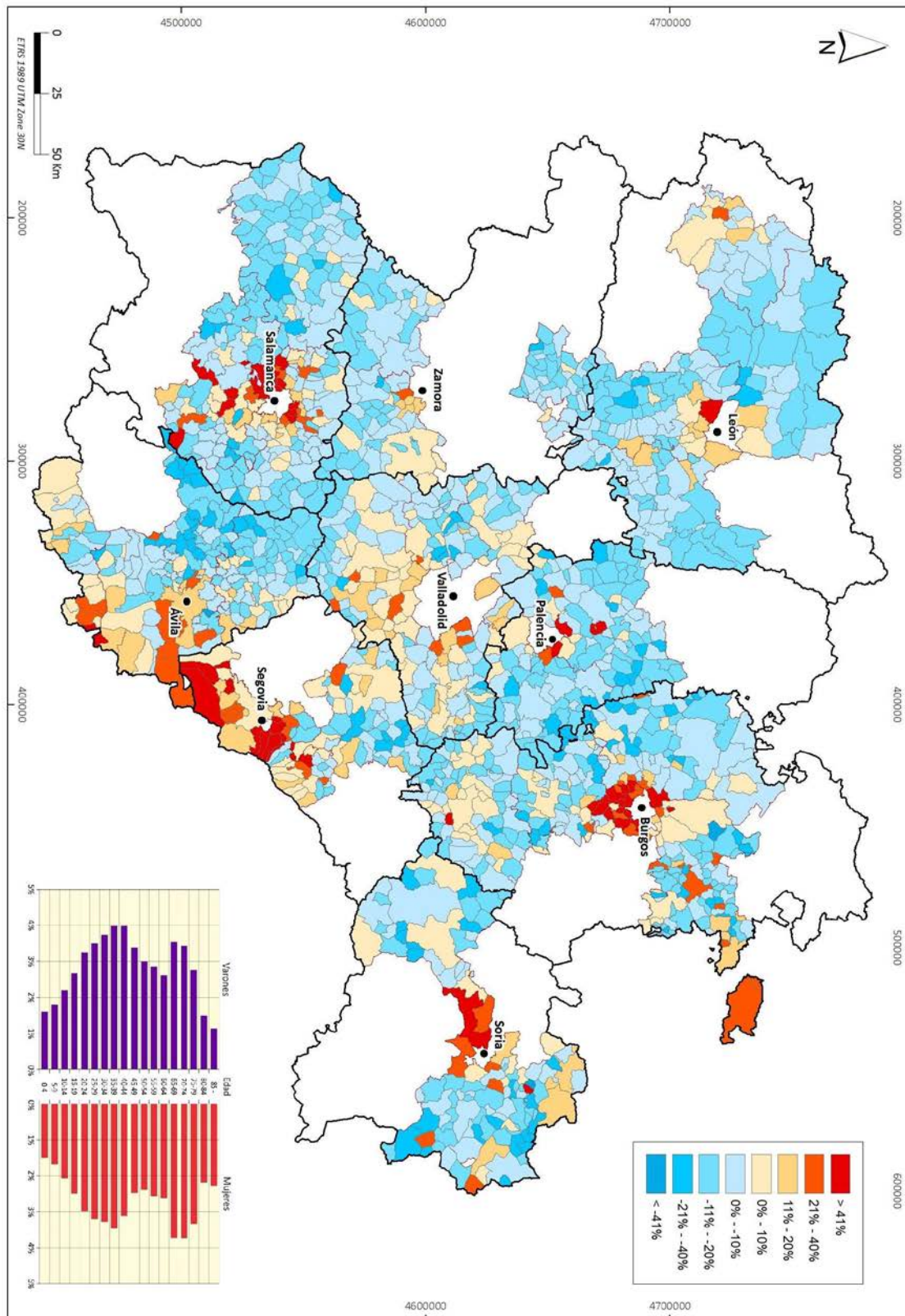
Cuadro 32. Estructura por edad y tasa de masculinidad de los Grupos de Acción Local PRODERCAL (2001).

Comarcas de Acción	< 14 Años		15-64		> 65 Años		Total	Relación de Masculinidad
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Tierra de Ávila	4.259	11,15	22.189	58,07	11.762	30,78	38.210	105,18
La Moraña	3.282	12,17	16.681	61,86	7.002	25,97	26.965	102,81
Valle del Tiétar	3.991	12,25	19.777	60,72	8.803	27,03	32.571	103,23
Camino de Santiago	1.585	8,76	10.943	60,49	5.563	30,75	18.091	114,60
La Bureba	2.045	10,32	12.441	62,80	5.326	26,88	19.812	110,74
Ribera del Duero Burgalesa	1.743	8,40	12.212	58,87	6.790	32,73	20.745	115,09
Comarca del Arlanza	1.924	10,64	11.474	63,43	4.692	25,94	18.090	114,41
Sahagún-Sureste de León	1.900	8,26	12.947	56,27	8.160	35,47	23.007	104,22
Cuatro Valles	4.130	10,10	25.382	62,08	11.373	27,82	40.885	98,64
Páramo, Órbigo y Esla	6.205	9,82	38.619	61,10	18.382	29,08	63.206	100,62
El Bierzo	6.216	11,88	33.753	64,48	12.374	23,64	52.343	98,43
El Cerrato Palentino	2.150	10,50	12.995	63,48	5.325	26,01	20.470	104,54
Tierra de Campos Palentina	2.619	10,00	16.025	61,16	7.556	28,84	26.200	103,92
Zona Oeste de Salamanca	2.426	9,38	14.419	55,73	9.029	34,90	25.874	101,06
Nordeste de Salamanca	4.540	11,46	25.446	64,24	9.625	24,30	39.611	104,59
Campo Charro, Alba de Tormes y Guijuelo	4.133	13,65	19.140	63,24	6.995	23,11	30.268	103,84
Segovia Sur	3.555	14,02	16.367	64,57	5.427	21,41	25.349	104,13
Cuéllar	3.752	11,48	20.042	61,31	8.894	27,21	32.688	105,22
Noreste Soria	1.313	8,79	8.906	59,60	4.724	31,61	14.943	107,66
Tierras Sorianas del Cid	1.414	10,50	7.755	57,57	4.301	31,93	13.470	106,94
Duero Esgueva	2.124	9,53	14.139	63,41	6.034	27,06	22.297	107,98
Ruta del Mudéjar	5.370	12,15	29.192	66,03	9.648	21,82	44.210	103,90
Campos y Torozos	1.406	12,17	7.164	62,03	2.979	25,79	11.549	102,93
Zona Centro de Valladolid	2.014	11,79	11.409	66,76	3.666	21,45	17.089	104,76
Toro, Guareña y Tierra del Vino	3.619	10,76	20.546	61,09	9.469	28,15	33.634	101,08
Sayago	869	7,97	5.419	49,72	4.612	42,31	10.900	102,60
Los Valles de Benavente	1.619	9,03	10.291	57,40	6.020	33,58	17.930	100,83
Total	80.203	10,83	455.673	61,54	204.531	27,62	740.407	103,94

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de población, 2001. Elaboración propia.

Las disparidades comarcales son menores al considerar el número de jóvenes, encabezado un extremo por Segovia Sur con un 14,02% y el Campo Charro, Alba de Tormes y Guijuelo con un 13,65% y, en el polo opuesto, Sahagún-Sureste de León con 8,26% y Ribera del Duero Burgalesa con 8,40%. Sin embargo, las diferencias en cuanto al porcentaje de ancianos se sitúan entre el 42,31% de Sayago o el 35,47% de Sahagún-Sureste de León y los valores de la Ruta del Mudéjar con 21,82%, Zona Centro de Valladolid con 21,45% y Segovia Sur con 21,41% de personas con 65 o más años y, por tanto, el grado de envejecimiento es menor. Los motivos de estos contrastes se encuentran, como ya hemos señalado, tanto en la proximidad de la zona segoviana con Madrid como en la cercanía de las otras dos comarcas con Valladolid; en ambas circunstancias se deja sentir la influencia de las ciudades en las economías locales con la consiguiente generación de empleo. Las pequeñas diferencias comarcales no enjugan las deficiencias en la estructura demográfica y el abandono del medio rural, nos ubiquemos en una fase u otra, en una zona LEADER o en una zona PRODER.

Figura 25. Variación demográfica (2001-2008) y pirámide de población (2001) PRODERCAL en Castilla y León.

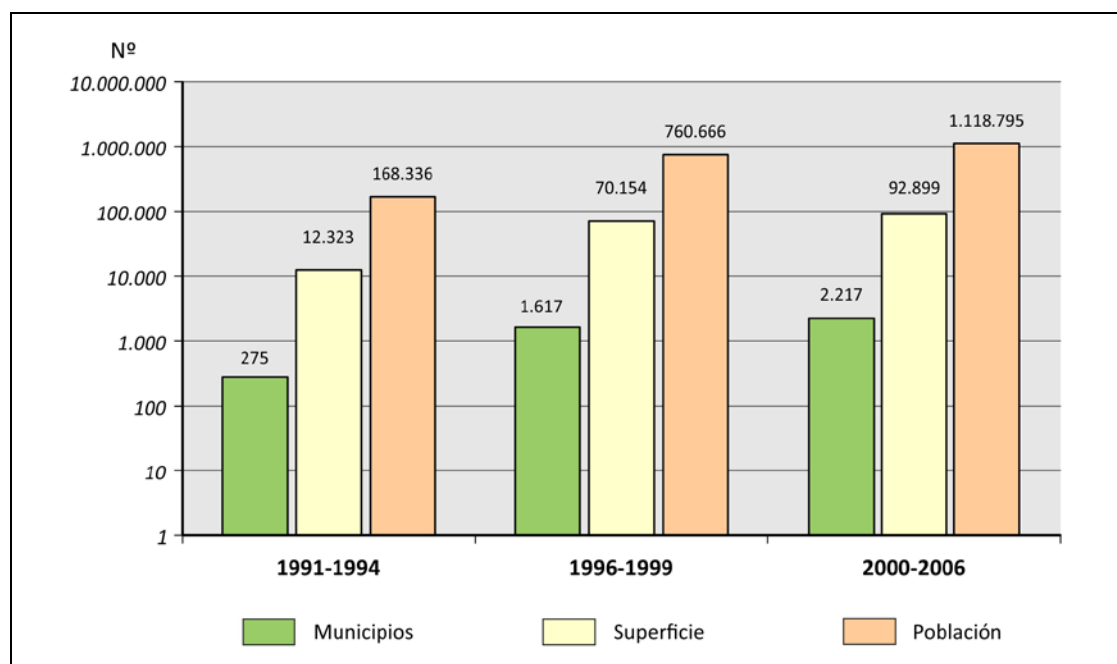


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de población 2001 y Padrón de habitantes 2008. Elaboración propia.

2.4.7. Síntesis de los Programas de Desarrollo Rural (1991-2006)

Las características sociodemográficas de los territorios amparados por la aplicación de los programas de desarrollo del medio rural a lo largo de 15 años no han cambiado drásticamente, aunque en ese periodo ha habido un claro incremento de los grupos y zonas que se han beneficiado de ellos: de 8 programas y 275 municipios en el LEADER I se ha pasado a 44 y 2.217, respectivamente, entre el LEADER+ y el PRODERCAL (figura 26). El éxito se debe, en parte, a la participación de la población y de los consistorios que han aportado financiación a las acciones enmarcadas en las diferentes medidas articuladas en cada fase. El efecto demostrativo de la Iniciativa Comunitaria LEADER en su primera edición lleva al aumento de las solicitudes para beneficiarse de la Iniciativa Comunitaria en la siguiente fase y, en segundo lugar, ante la imposibilidad de atender a todas las comarcas se pone en marcha el Programa Operativo PRODER con premisas muy similares y destinado fundamentalmente a las zonas no seleccionadas para el LEADER II.

Figura 26. Evolución comparada de los Programas de Desarrollo Rural en Castilla y León.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Programas de Desarrollo Rural. Elaboración propia.

En la tercera fase de programación, prácticamente la totalidad del medio rural castellanoleonés se postula para conseguir un programa de desarrollo, bien a través del LEADER+ bien a través del PRODERCAL y, en conjunto, 51 grupos pusieron en marcha su programa de desarrollo (17 grupos LEADER+ regional, 3 grupos LEADER+ interautonómicos⁵⁷ y 27 grupos PRODERCAL). Por tanto, en el periodo 2000-2006 casi todos los municipios de carácter rural estuvieron englobados en los programas de desarrollo: 2.217 municipios que suponen el 98,62% de los existentes en Castilla y León (2.248 municipios). De igual manera, han estado acogidos 92.898,9 km², el 98,67% de la región, y 1.118.795 personas que representan el 45,12% de la población castellanoleonesa en el año 2001, fecha del inicio del periodo de programación; esta baja participación demográfica es consecuencia de la concentración de la población en las capitales provinciales y en los núcleos con más de 10.000 habitantes, considerados para la ocasión urbanos (cuadro 33).

Cuadro 33. Marco de referencia de los Programas de Desarrollo Rural en Castilla y León.

Programas de Desarrollo Rural	Población inicial	Densidad inicial	% Población < 15	% Población ≥ 65	Relación de Masculinidad
LEADER I (1991-1995)	168.336	13,66	14,21	22,90	104,15
LEADER II (1996)	295.105	9,90	11,19	28,87	103,71
PRODER (1996)	465.561	11,54	12,19	26,11	104,51
Periodo 1996-2000	760.666	10,84	11,80	27,18	104,11
LEADER+ (2001)	297.987	8,63	9,09	33,77	104,69
PRODERCAL (2001)	755.932	13,65	10,83	27,62	103,94
LEADER+ Interautonómico	64.876	11,94	9,05	30,65	100,08
Periodo 2001-2006	1.118.795	11,73	10,26	29,45	103,40

Nota: La población inicial es 1991 para LEADER I, 1996 para LEADER II y PRODER y 2001 para el resto. Esas mismas fechas son la referencia para la población < 15 años y ≥ 65 años y la relación de masculinidad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censos de población. Elaboración propia.

La generalización de los programas y el compromiso por atender a todos los territorios, junto a la politización de los mismos, ha llevado a la conformación de Grupos de Acción Local según intereses partidarios y a la fragmentación de algunas zonas o comarcas con una cierta historia y tradición de trabajo en común; por ejemplo, la Montaña Palentina o los Ancares Leoneses. Además, la delimitación de las

⁵⁷ En los datos que se ofrecen solo se han contabilizado los correspondientes a los municipios de Castilla y León integrados en los Grupos de Acción Local del LEADER+ interautonómico.

zonas no ha tenido siempre en cuenta criterios geográficos ni se ha adaptado a la comarcalización agraria y, por supuesto, casi todas han variado los municipios que las componen en cada fase, como se pone de manifiesto en el análisis realizado de cada programa y grupo (cuadro 34).

Menos favorable es el comentario con respecto al mantenimiento de la población en el medio rural, pues las cifras nos señalan que el retroceso ha sido una constante en todos los programas y fases, con la salvedad del PRODERCAL por incluir, como se ha comentado, zonas claramente influenciadas por el dinamismo de las capitales nacional y regional o la singularidad de El Bierzo. Si nos fijamos precisamente en el periodo 2000-2006 se ha perdido población y, lógicamente, la densidad ha descendido hasta los 11,67 hab./km² en el año 2008, fecha de cierre oficial del programa. La duda es ¿qué hubiera pasado sin la intervención de estos programas? y la respuesta es, probablemente, que el deterioro y el abandono demográfico hubiera sido mayor.

En conclusión, el “método LEADER” ha sido positivo y ha tenido una gran acogida en el medio rural. Tanto los particulares como los municipios y las empresas han demandado estos programas a lo largo de los quince años en los que se han mantenido y han llevado a cabo numerosos proyectos e inversiones. Pero, a pesar de los esfuerzos realizados, las razones que llevaron en 1991 al establecimiento de un programa específico de desarrollo rural, se mantienen en buena medida y, en consecuencia, es necesario que las acciones prosigan con los mismos principios del “enfoque LEADER”, aunque a partir de ahora ya no como Iniciativa Comunitaria o como Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica, sino en el marco de los instrumentos de la Política Regional.

Cuadro 34. Programas de Desarrollo Rural 1991-2006.

LEADER I		LEADER II		LEADER +		PRODER		PRODERCAL	
PROVINCIA	GRUPO	PROVINCIA	GRUPO	PROVINCIA	GRUPO	PROVINCIA	GRUPO	PROVINCIA	GRUPO
Ávila	Asocio de Ávila	Ávila	El Barco-Piedrahíta-Gredos	Ávila	El Barco-Piedrahíta-Gredos	Ávila	Tierra de Ávila	Ávila	Tierra de Ávila
						Ávila	Morania y Tierra de Arevalo	Ávila	La Moraña
						Ávila	Bajo Títar	Ávila	Valle del Títar
Burgos	Merindades	Burgos	Merindades	Burgos	Merindades	Burgos	Camino de Santiago	Burgos	Camino de Santiago
						Burgos	Atarza	Burgos	Comarca de Atarza
						Burgos	Ribera del Duero Burgalesa	Burgos	Ribera del Duero Burgalesa
								Burgos	La Bureba
León	Ancares-Seo	León	Ancares-Seo	León	Montañas del Teleno				
Burgos-Palencia	Camino de Santiago					León	Montaña de Riaño		
Palencia	Montaña Palentina	Palencia	Montaña Palentina	Palencia	Montaña de Riaño	León	Sahagún-Camino de Santiago	León	Sahagún-Sureste de León
						León	Cuatro Valles de León	León	Cuatro Valles de León
								León	Páramo, Obraigo y Esta
								León	El Bierzo
Salamanca	Sierras de Francia y Béjar	Salamanca	Sierras de Francia y Béjar	Salamanca	Sierras de Francia y Béjar			Palencia	El Cerrato palentino
								Palencia	Tierra de Campos Palentina
Soria-Burgos	Urbión	Soria-Burgos	Pinares-El Valle	Soria-Burgos	Pinares-El Valle			Segovia	Segovia Sur
								Segovia	Cueljar
Valladolid-Palencia	Tierra de Campos	Valladolid-Palencia	Tierra de Campos	Valladolid	Valladolid Norte				
						Valladolid	Duero Esgueva	Valladolid	Duero Esgueva
						Valladolid	Ruta del Muddíjar	Valladolid	Ruta del Muddíjar
								Valladolid	Campos y Torozos
								Valladolid	Zona Centro Valladolid
						Zamora	Aliste, Tábara y Alba	Zamora	Aliste, Tábara y Alba
						Zamora	Campos-Pan	Zamora	Campos-Pan
						Zamora	Sanabria-La Carballeda	Zamora	Sanabria-Carballeda
								Zamora	Sayago
								Zamora	Toro, Guareña y Tierra del Vino
								Zamora	Los Valles de Benavente

2.5. Las novedades en las estrategias de desarrollo rural tras la aplicación de las Iniciativas Comunitarias y los Programas Operativos

2.5.1. Los Programas de Desarrollo Local adaptados al Eje 4 (“enfoque LEADER”) del FEADER (LEADERCAL, 2007-2013)

El éxito y los positivos resultados a escala europea y en España de la Iniciativa Comunitaria LEADER y la necesidad del mantenimiento de una política específica para el desarrollo del mundo rural fueron factores claves para la inclusión de los programas de desarrollo rural LEADER en la sección 4 del nuevo Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER): a partir de ahí su aplicación pasa a ser una política de competencia regional prevista en los Programas de Desarrollo Rural para el período 2007-2013, ajeno a los objetivos y periodos considerados en la tesis⁵⁸.

Las instituciones de Castilla y León en este marco contemplan en el Programa de Desarrollo Rural la determinación de zonas donde se va a adoptar el “método LEADER”. Tras la convocatoria pública, la administración regional seleccionó los Programas de Desarrollo Local de carácter integrado adaptados al Eje 4, para el período 2007-2013, denominados de forma específica en Castilla y León como LEADERCAL⁵⁹. El resultado ha sido el establecimiento de 44 Grupos de Acción Local que alcanzan a 2.186 municipios y se extienden por 90.379,85 km², un territorio que en buena medida se adecúa a las comarcas contempladas en el anterior periodo (figuras 27 y 28).

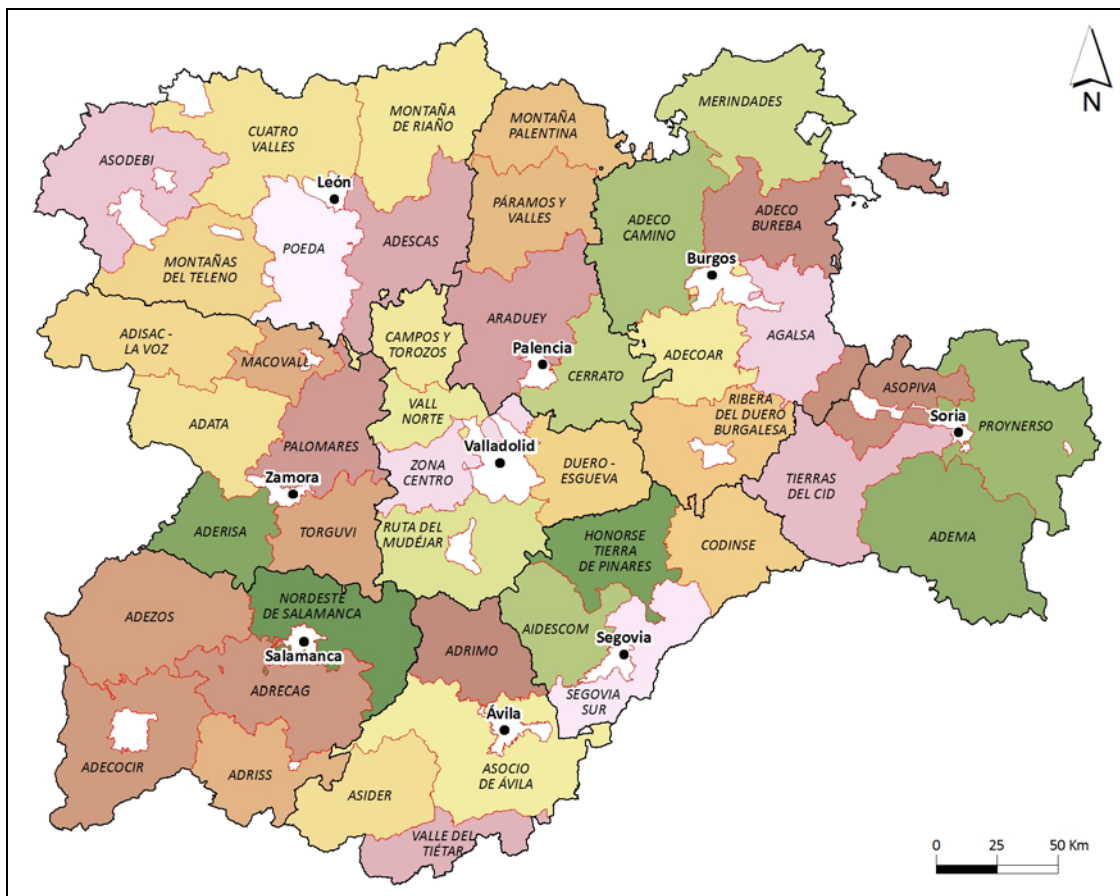
Los Programas de Desarrollo Local de Castilla y León persiguen el mantenimiento de la población en su territorio mediante la potenciación de un

⁵⁸ Precisamente estos cambios en la programación, con la inclusión de los programas en el nuevo fondo justificó que el LEADERCAL no fuera objeto de estudio. Además, el cierre de este programa es en el año 2015, 2 años después de la finalización del mismo y, por tanto, no había posibilidad de disponer de los datos definitivos.

⁵⁹ Orden AYG/1918/2007, de 21 de noviembre, por la que se regula y convoca el procedimiento para la selección de Programas de Desarrollo Local, adaptados al Eje 4 (enfoque LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León (2007-2013). *BOC y L* nº 233, de 30 de noviembre de 2007. Orden AYG/1413/2008, de 11 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de los Programas de Desarrollo Local, adaptados al Eje 4 (enfoque LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León (2007-2013). *BOC y L* nº 150, de 5 de agosto de 2008.

empleo generador de complementos en los ingresos actuales del medio rural, la diversificación de las ocupaciones en el contexto de su potencialidad productiva, el incremento de la calidad de vida y, a la vez, la preservación de la personalidad e identidad de los mismos. Para conseguir los anteriores objetivos, los Grupos de Acción Local van a respaldar las medidas generadoras de desarrollo de carácter local (la diversificación hacia actividades no agrícolas, la ayuda a la creación y desarrollo de microempresas, el fomento de actividades turísticas, los servicios básicos para la economía y la población rural, la renovación y desarrollo de las poblaciones rurales, la conservación y mejora del patrimonio rural y la formación e información de los agentes económicos), las acciones de Cooperación Interterritorial y las inversiones para el funcionamiento del grupo, la adquisición de capacidades y la promoción territorial.

Figura 27. Ámbito territorial de LEADERCAL, 2007-2013.



La Cooperación con otros territorios rurales no se refiere a la transferencia de proyectos demostrativos o de intercambio de experiencias sino a la realización de acciones vinculadas y desarrolladas de forma coordinada, mediante la suscripción de un convenio, en base a una orientación temática definida en las estrategias de desarrollo local. Los fines de los proyectos de Cooperación Interterritoriales, junto a otros espacios nacionales, y de proyectos Transnacionales con otras áreas de los estados miembros de la Unión Europea, son la apertura al exterior de las comarcas, el logro de una masa crítica para la viabilidad de un proyecto común y la búsqueda de complementariedades. En estos años de vigencia del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), la Red Rural Nacional ha resuelto las convocatorias de subvenciones para los Grupos de Acción Local de los ejercicios 2009, 2010 y 2011 destinadas a proyectos de Cooperación Interterritorial y Transnacional⁶⁰.

Figura 28. Programa LEADERCAL, 2007-2013.



Señalización de proyectos LEADERCAL del grupo Segovia Sur



Señalización de proyectos LEADERCAL del grupo ADEMA

⁶⁰ Resolución de 27 de octubre de 2009, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden las subvenciones destinadas a proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, en el marco de la red rural nacional, convocadas por Orden ARM/1287/2009, de 8 de mayo. *BOE* nº 265, de 3 de noviembre de 2009.

Resolución de 19 de agosto de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden las subvenciones destinadas a proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, en el marco de la red rural nacional. *BOE* nº 219, de 9 de septiembre de 2010.

Resolución de 28 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden las subvenciones destinadas a proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, en el marco de la red rural nacional. *BOE* nº 189, de 8 de agosto de 2011.

2.5.2. La aplicación de la ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural: la cooperación interadministrativa y la orientación territorial

Paralelamente al desarrollo del programa LEADERCAL, los responsables de la Administración nacional en materia agraria, con el propósito de colocar al país en consonancia con el resto de estados más desarrollados del mundo y paliar el relativo atraso social y económico de algunas zonas rurales, han elaborado una normativa específica de política rural. Con la aprobación y puesta en marcha de la ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural⁶¹, en línea con las orientaciones y políticas comunitarias europeas, se pretende constituir un marco de actuación común adaptado a las condiciones sociales, económicas y medioambientales particulares de cada territorio rural. La singularidad de esta legislación es la orientación territorial a la hora de aplicar el conjunto de acciones y medidas de desarrollo rural sostenible a partir de la diferenciación de las zonas rurales, la definición de áreas rurales prioritarias y el establecimiento de un plan específico. Además, el texto contempla actuaciones tanto horizontales como sectoriales. Las primeras incluyen intervenciones en materia de ordenación del territorio, de medio ambiente, de protección social, de sanidad y de educación y cultura. Las actuaciones sectoriales se moverán en el ámbito de la agricultura y la alimentación, la diversificación económica, la creación de empleo, infraestructuras e intervenciones en urbanismo y vivienda.

Las Administraciones regionales han delimitado y calificado las respectivas zonas rurales de su territorio en Zonas rurales a revitalizar, Zonas rurales intermedias y Zonas rurales periurbanas⁶²; y a su vez, han elaborado los correspondientes Planes

⁶¹ Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. BOE nº 299, de 14 de diciembre del 2007.

⁶² El Art. 10 de la Ley 45/2007, establece la delimitación y calificación de zonas rurales en los siguientes tipos:

- Zonas rurales a revitalizar: aquellas con escasa densidad de población, elevada significación de la actividad agraria, bajos niveles de renta y un importante aislamiento geográfico o dificultades de vertebración territorial.
- Zonas rurales intermedias: aquellas de baja o media densidad de población, con un empleo diversificado entre el sector primario, secundario y terciario, bajos o medios niveles de renta y distantes del área directa de influencia de los grandes núcleos urbanos.

para las zonas rurales prioritarias con la ayuda de las Directrices Estratégicas Territoriales de Ordenación Rural (DETOR). En Castilla y León, la Administración autonómica ha establecido 39 zonas de aplicación del Programa en función de sus características de ruralidad: 28 zonas a revitalizar, 8 zonas rurales intermedias y 2 zonas rurales periurbanas distribuidas por las 9 provincias (figura 29). Al mismo tiempo, ha determinado que las 28 zonas rurales a revitalizar sean consideradas como prioritarias para acceder a las inversiones previstas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible Nacional (2010-2014)⁶³.

El Programa de Desarrollo Rural Sostenible (2010-2014) aprobado para Castilla y León recoge actuaciones de revitalización de la economía rural (sector agrícola y agroalimentario, ganadero y forestal), de dotación de las infraestructuras y equipamientos públicos básicos (transportes, energía, agua y telecomunicaciones), de prestación de servicios (educación, sanidad, atención social y seguridad ciudadana) y de medio ambiente (la ordenación integrada del uso del territorio para prevenir el deterioro del patrimonio natural, del paisaje y de la biodiversidad). Con la firma del Protocolo General⁶⁴, suscrito el 10 de noviembre de 2010 entre la Administración General del Estado y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, se ha establecido el presupuesto para cada zona rural prioritaria. Con la aparición de la crisis económica nacional e internacional y las posteriores recesiones, la realización de las 663 acciones prioritarias integradas en los 28 Programas de Desarrollo Rural Sostenible en Castilla y León resulta en estos momentos muy complicada.

c) Zonas rurales periurbanas: aquellas de población creciente, con predominio del empleo en el sector terciario, niveles medios o altos de renta y situadas en el entorno de las áreas urbanas o áreas densamente pobladas.

⁶³ Real Decreto 752/2010, de 4 de junio, por el que se aprueba el primer programa de desarrollo rural sostenible para el período 2010-2014 en aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. *BOE* nº 142, de 11 de junio del 2010.

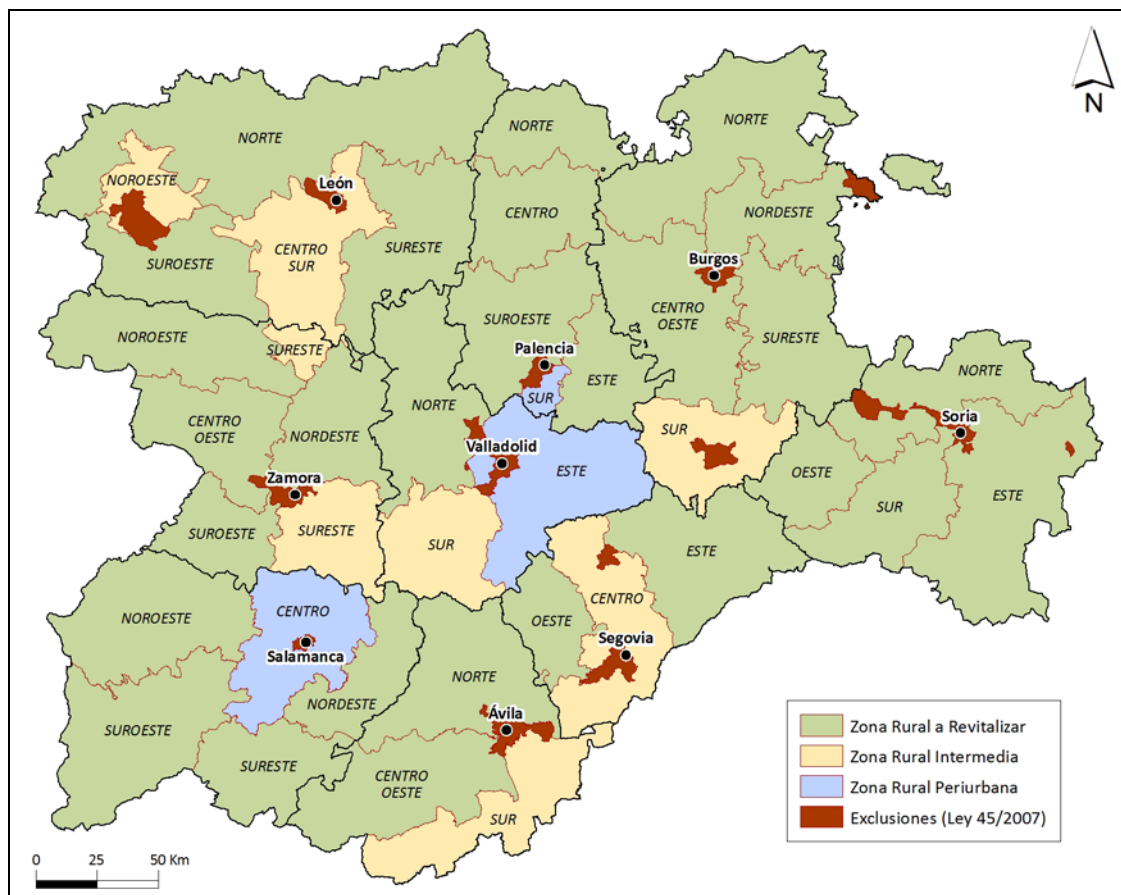
⁶⁴ Resolución de 20 de enero de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se publica el Protocolo general con la Comunidad de Castilla y León, para el desarrollo sostenible del medio rural. *BOE* nº 30, de 4 de febrero de 2011.

Resolución de 5 de julio de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se publica el Acuerdo de modificación y prórroga del Protocolo general con la Comunidad de Castilla y León, para el desarrollo sostenible del medio rural. *BOE* nº 171, de 18 de julio de 2011.

Quizás la principal crítica a esta nueva delimitación de zonas rurales es que la Junta de Castilla y León ha huido de referencias comarcales y prácticamente se ha limitado a fragmentar el territorio, no ha tenido en cuenta la comarcalización agraria y, por supuesto, ha desatendido las denominaciones con una base geográfica.

La valoración de las actuaciones llevadas a cabo bajo estos nuevos paradigmas está por hacer pero, posiblemente, no borren la realidad del agotamiento demográfico del mundo rural donde las inversiones y los esfuerzos derivados de los programas de desarrollo rural son imprescindibles de cara a tornar la imagen de abandono y de soledad del medio rural de Castilla y León.

Figura 29. Tipología de Zonas Rurales en Castilla y León según la Ley de Desarrollo Rural Sostenible.



CAPÍTULO 3

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS FASES DE LA INICIATIVA COMUNITARIA LEADER Y DEL PROGRAMA OPERATIVO PRODER EN CASTILLA Y LEÓN

*El desarrollo local no puede funcionar sin la intervención externa, pero tampoco puede comenzar ni continuar sin las iniciativas locales.[...]
La suma de las experiencias, con sus éxitos y fracasos, alimenta la esperanza de ver al espacio rural transformado de manera decisiva en un laboratorio de innovación social.*

Bernard Kayser, 1990

Geógrafo

3.1. El "método LEADER" como forma de trabajo en el desarrollo rural

Los programas de desarrollo rural llevados a cabo en Castilla y León en las diferentes fases de programación se han traducido en la ejecución de proyectos o actuaciones que han sido seleccionados por los grupos responsables y ejecutados por aquellos que los habían solicitado. Es uno de los principios de lo que se conoce como "método LEADER" o "enfoque LEADER" puesto en marcha desde 1991, cuando se convoca por primera vez esta iniciativa comunitaria, hasta la actualidad y que no es más -ni menos- que una forma de trabajar novedosa en su momento, que ha logrado el éxito en contextos rurales muy diferentes entre sí consolidándose a medida que se han aplicado los programas de desarrollo rural. Este método se asienta en siete principios básicos que detallamos (figura 31 y cuadro 35).

El primero es el enfoque territorial, de tal manera que el programa de desarrollo se basa en los recursos propios de cada comarca y tiene en cuenta las necesidades locales.

El segundo puntal es el enfoque ascendente que trasciende a todas las fases del programa, desde la presentación del mismo a su ejecución, y se asienta en una búsqueda de soluciones y en la toma de decisiones desde abajo hacia arriba (Bottom-up). La aplicación de este principio necesita la implicación de los agentes locales, el contacto con la realidad territorial y la participación activa de la población.

El tercer principio está relacionado con la necesidad de constituir el denominado Grupo de Acción Local que aglutine a toda la sociedad, desde los particulares a las asociaciones de tipo cultural o económico hasta las instituciones locales y comarcales; es el conocido como "partenariado local". El grupo es el responsable de elaborar el programa que contenga las acciones necesarias para la superación de los obstáculos y el aprovechamiento de los recursos endógenos. Al mismo tiempo, el grupo se encargará de la aplicación y gestión de las ayudas públicas recibidas con autonomía y capacidad de decisión (figura 30).

En cuarto lugar, el "método LEADER" tiene un carácter innovador que estará presente en la formulación del programa y también en los proyectos propuestos por los particulares a fin de que la ayuda no sea "otra más" sino una específica ligada a la novedad que supone para su entorno. Se buscan pues nuevas soluciones a los problemas que, además, puedan transferirse –"ser modelos"- para otros territorios.

Figura 30. El partenariado de los Grupos de Acción Local.



Fuente: Comisión Europea, 2006: 12. Elaboración propia.

El quinto pilar es el enfoque integral y multisectorial que exige una visión conjunta de los problemas y de las potencialidades del territorio con atención a todos los sectores económicos y a la sociedad en su conjunto. Esta visión transversal y aglutinadora repercute en las acciones y favorece las sinergias y la implicación de la población.

El sexto punto está vinculado con la gestión y la financiación que, como apuntábamos, recae en el grupo de acción local que, además, goza de autonomía. Es el grupo, su equipo técnico y directivo, quien decide qué proyectos merecen ser financiados, tanto por ajustarse al programa aprobado como por su carácter innovador o transferible sin intervención de las administraciones que aportan el dinero, de ahí que se hable de la descentralización financiera.

Por último, el séptimo aspecto del "método LEADER" es el Trabajo en Red y la Cooperación Transnacional. Los grupos integrados en redes intercambian las experiencias, los conocimientos, los proyectos desarrollados, etc. que trascienden a una mejora de los programas y en su eficiencia. Asimismo repercute en las relaciones entre la comunidad local y el mundo exterior a través del flujo de información y el inicio de acciones conjuntas.

Figura 31. "Enfoque LEADER": características fundamentales.



Fuente: Comisión Europea, 2006: 8. Elaboración propia.

Los programas de desarrollo rural que se han sucedido en el tiempo han seguido los principios señalados y cada grupo ha elaborado su proyecto en consonancia con sus territorios -con sus problemas y sus recursos-; es decir, han plasmado en un documento la estrategia de desarrollo local que incluye la determinación de objetivos, la definición de prioridades y la clasificación de las actuaciones que deben emprenderse. Una vez seleccionados los grupos, se les asigna el presupuesto para que pongan en práctica sus estrategias locales con total autonomía y descentralización financiera. Esta libertad para la presentación del programa de desarrollo y para su ejecución está sujeta solo a los requisitos marcados en las convocatorias de la Iniciativa Comunitaria o de los programas nacionales.

Cuadro 35. Principios básicos del "método LEADER".

Enfoque Territorial	La definición de la política de desarrollo, lo que supone basarse en los recursos endógenos con el fin de responder mejor a las necesidades locales.
Enfoque Ascendente	En todas las fases del programa las búsquedas de soluciones y las decisiones parten desde abajo hacia arriba. Se trata de implicar a los agentes locales, teniendo en cuenta al mismo tiempo las realidades propias de cada territorio, con el fin de fomentar la participación de la población.
Grupo de Acción Local	El Grupo, o partenariado local, como forma de cooperación horizontal donde se agrupan en calidad de socios agentes e instituciones locales y comarcales representativos. El fin es la identificación de una estrategia común y de las acciones innovadoras necesarias así como su aplicación. La toma de decisiones y la gestión de las subvenciones procedentes de los fondos públicos se realiza con autonomía local.
Innovación	El carácter innovador de las acciones promovidas por los beneficiarios finales, que aporten un valor añadido respecto a otras intervenciones en la comarca. Se trata por tanto de buscar nuevas soluciones que además sean transferibles hacia otras zonas.
Enfoque integral y multisectorial	Se contemplan conjuntamente las potencialidades de los diferentes sectores de la economía, la sociedad, y los recursos locales. El enfoque tiene influencia sobre las acciones realizadas y sobre los resultados previstos en la medida que favorece aglutinamientos y sinergias.
Modalidades de gestión y financiación (descentralización financiera)	En la aplicación del programa es siempre el propio grupo de acción local quién decide qué promotores de proyectos son los beneficiarios finales de la subvención. Esta potestad del grupo, influye en la flexibilidad del programa a lo largo de todo el período de realización y en el tipo de proyectos subvencionados.
Organización en Red y la Cooperación Transnacional	Su fin es la comunicación entre los grupos de las experiencias y resultados, el intercambio de conocimientos y la asociación en proyectos comunes con grupos de otros países. El trabajo en red y la cooperación transnacional repercute en las relaciones entre el nivel local y el mundo exterior con un flujo de información, conocimientos e inicio de acciones conjuntas. La cooperación transnacional es un compromiso más formal y estructurado que los intercambios realizados en el marco de la puesta en red.

Fuente: Comisión Europea, 2003 y 2006. Elaboración propia.

En cada periodo de programación desde la Unión Europea o desde los gobiernos nacional o autonómico se han definido las líneas prioritarias que serían objeto de financiación. Algunas han permanecido a lo largo de todas las fases y se incluyen tanto en el LEADER como en los Programas Operativos; por ejemplo, el

turismo rural o la ayuda a las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Otras, sin embargo, son más específicas de un programa, como la adquisición de capacidades, la cooperación transnacional o el trabajo en red que aparecen vinculadas al LEADER, sobre todo a partir del LEADER II, y no están contempladas en los programas operativos.

En los siguientes apartados analizaremos qué medidas se han utilizado en cada fase y en cada tipo de programa desde las instancias políticas para valorar a continuación las actuaciones concretas ejecutadas en los distintos territorios y qué repercusión y financiación real han tenido en las diferentes zonas de aplicación.

3.2. Evaluación de la Iniciativa Comunitaria LEADER I: el enfoque endógeno y las soluciones innovadoras.

3.2.1. Medidas del LEADER I: acciones de desarrollo rural, gestión de los grupos e integración en redes

En la convocatoria de la Iniciativa Comunitaria LEADER en 1991 (Comunicación COM (91/C 73/14) se recogen las medidas que serán subvencionables agrupadas en tres tipos: las que beneficien directamente a los habitantes y actores económicos de las zonas rurales seleccionadas, las que tengan por objeto la creación, equipamiento y gestión de los grupos, y las que contribuyan a la integración en una red supranacional.

La primera medida es la que contempla las acciones de desarrollo rural en sentido estricto y se desglosa como sigue (cuadro 36).

1. Medidas de desarrollo rural.

a) *Apoyo técnico al desarrollo rural.*

- Asistencia técnica a petición de agrupaciones locales (diagnóstico de microzonas, evaluación del potencial de desarrollo, peritaje en ingeniería del desarrollo, elaboración de expedientes, etc.).
- Asistencia técnica a los titulares de proyectos de desarrollo (localización de iniciativas de creación y recuperación de empresas, evaluación de su viabilidad, asesoramiento técnico, seguimiento, etc.).
- Asistencia técnica a actividades ya existentes (determinación de posibles mercados, acceso a la financiación, gestión de las innovaciones, etc.).
- Coordinación con las medidas financiadas por el Marco Comunitario de Apoyo (MCA) en pro del desarrollo de la zona.

b) *Formación profesional y ayudas a la contratación.*

- El éxito de la iniciativa depende de la capacidad de los agentes locales para explotar de forma innovadora los recursos locales y asimilar nuevos conocimientos prácticos. En consecuencia, la aplicación de cada subvención global deberá ir acompañada de actividades de formación, especialmente a través de módulos de corta duración y con ayudas a la contratación que se dirijan a los beneficiarios finales de las medidas como a los divulgadores y animadores de los grupos.

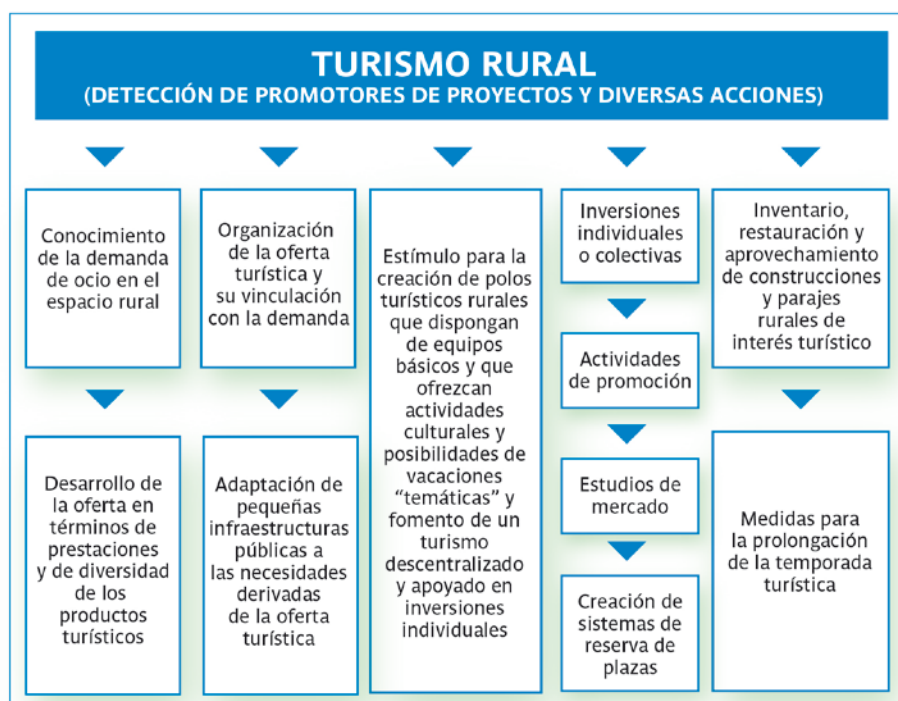
c) *Turismo Rural.*

- Conocimiento de la demanda de ocio en el espacio rural.
- Desarrollo de la oferta, tanto en volumen como en calidad, teniendo en cuenta las mayores exigencias de la clientela potencial en términos de prestaciones y de diversidad de los productos turísticos.

- Organización de la oferta turística y su vinculación con la demanda (normalización mínima, garantía de calidad de las prestaciones, promoción de productos turísticos rurales, centrales de reservas, etc.).
- Estimular la creación de polos turísticos rurales que dispongan de equipos básicos y que ofrezcan actividades culturales y posibilidades de vacaciones "temáticas" (deportivas, artísticas, de descubrimiento del medio, etc.) y, al mismo tiempo, fomentar un turismo descentralizado y apoyado en inversiones individuales (especialmente el turismo en granjas).

Estas diversas formas de turismo rural vinculado a la agricultura constituyen un medio para un mejor aprovechamiento de la actividad básica de las explotaciones agrarias, tanto desde el punto de vista de la diversificación de las actividades (complemento de renta y mantenimiento de la población sobre el terreno) como por la función que desempeñan como gestores de su patrimonio y su paisaje⁶⁵ (figura 32).

Figura 32. Medida de Turismo rural en el LEADER I.



Fuente: Comunicación COM (91/C 73/14). Elaboración propia.

⁶⁵ Con estas referencias al paisaje y su relación con las actividades agrarias el LEADER I ofrece una visión que más adelante reconocemos en el Convenio Europeo del Paisaje, aprobado en Florencia en el año 2000, con acciones encaminadas específicamente, entre otras, a la gestión del paisaje desde una perspectiva de desarrollo sostenible (Instrumento de ratificación del Convenio Europeo del Paisajes).

d) Pequeñas empresas, artesanía y servicios locales

Los proyectos desarrollados en esta medida tendrán en cuenta el carácter específico del medio rural en la forma que se indica:

- Posibilidades de pluriempleo a tiempo parcial conectado con la agricultura.
- Relación de algunas empresas con la actividad agraria y la silvicultura, de las que son proveedoras o receptoras.
- Deficiencias de origen geográfico y cultural por las que deba concederse prioridad a los sectores que dependan escasamente de insumos exteriores y que aprovechen los recursos naturales y humanos locales.
- Dependencia respecto de servicios avanzados exteriores y necesidad de ayudas específicas a los promotores de proyectos aislados (figura 33).

Figura 33. Medida de Pequeñas empresas, artesanía y servicios locales en el LEADER I.



Fuente: Comunicación COM (91/C 73/14). Elaboración propia.

e) Valorización y comercialización "in situ" de la producción agraria, forestal y pesquera local.

Las zonas rurales disponen de un considerable potencial de producción local enraizado en la tradición ancestral que no se valora suficientemente o que

desaparece. La necesaria elección de una política de calidad implica el apoyo de una gestión rigurosa que pueda reforzar la identidad de los productos, el control de calidad, la mejora de las técnicas de producción y transformación, la organización de una cadena completa de producción de productos típicos y el desarrollo de una política de promoción (figura 34).

Figura 34. Medida de Valorización y comercialización "in situ" de la producción agraria, forestal y pesquera local en el LEADER I.



Fuente: Comunicación COM (91/C 73/14). Elaboración propia.

f) Otras medidas.

Además de las directrices indicadas, a las que se acomodará siempre la utilización de las subvenciones globales, los grupos pueden proponer hasta el 10% del total de sus intervenciones o actividades en otros campos no descritos siempre que contribuyan al desarrollo local.

El segundo y tercer bloque de medidas están relacionados con la novedad que supone la Iniciativa Comunitaria LEADER en cuanto a la gestión y forma de trabajo de los programas de desarrollo rural. Esto obligó a las instituciones a incluir acciones dirigidas precisamente a esos aspectos.

2. Medidas relativas a los grupos de desarrollo rural.

- Ayuda a la creación de grupos en los procesos en que se haya decidido de manera conjunta (ayuda decreciente al funcionamiento, participación de los gastos de establecimiento, formación del personal de animación, etc.).
- Equipamiento informático y telemático de los grupos (material, programas, formación).
- Asistencia técnica a los grupos (asesoramiento telemático, asesoramiento en técnicas de desarrollo local).

Cuadro 36. Medidas subvencionables de la Iniciativa Comunitaria LEADER I.

Grandes Líneas	Medidas
Medidas de desarrollo rural.	Apoyo técnico al desarrollo rural.
	Formación profesional y ayudas a la contratación.
	Turismo rural (detección de promotores de proyectos y diversas acciones).
	Pequeñas empresas, artesanía y servicios locales.
	Valorización y comercialización "in situ" de la producción agraria, forestal y pesquera local.
	Otras medidas (hasta un 10% del total de sus inversiones).
Medidas relativas a los grupos de desarrollo rural.	Ayuda a la creación de grupos en los casos en que se haya decidido esta creación de forma conjunta (participación de los gastos de establecimiento).
	Equipamiento informático y telemático de los grupos.
	Asistencia técnica a los grupos (asesoramiento en técnicas de desarrollo rural).
Medidas de integración de los grupos en una red supranacional.	Gastos derivados de la activación de una red.
	Costes de la evaluación de la red.
	Contribución a la difusión de los resultados de la red.

Fuente: Comunicación COM (91/C 73/14). Elaboración propia.

3. Medidas de integración de los grupos en una red supranacional (asistencia técnica).

- Gastos derivados de la activación de una red (centro de animación de ámbito comunitario, intercambios, visitas, traducciones, seminarios, etc.).
- Costes de la evaluación de la red.
- Contribución a la difusión de los resultados de la red.

Estas dos últimas líneas de acción fueron agrupadas en una sola en el caso español, y en el cierre de los programas aparece como medida 7: Equipamiento y funcionamiento de los grupos, añadida después de las seis señaladas como de "desarrollo rural" (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2011: 21).

3.2.2. Proyectos de los programas del LEADER I: respaldo al turismo rural y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, artesanía y servicios locales

El resultado de la aplicación de los programas en los ocho⁶⁶ territorios castellanoleoneses supuso una movilización de recursos económicos que alcanzó una inversión total de 8.190.594.207 pesetas, destinadas a aplicar las correspondientes estrategias territoriales en su apartado de desarrollo rural⁶⁷. El reparto por los diferentes grupos fue más o menos equitativo, entre el 9,2% y el 11,6% del total, con dos excepciones: Tierra de Campos, que tuvo un presupuesto algo menor, y Urbión que acaparó el 34,5% de la suma total.

Más allá de estas circunstancias nos interesa conocer en qué proyectos se ha invertido y el reparto del montante final distribuido por medidas. Una mirada rápida nos señala un claro predominio de los proyectos enmarcados en la medida 3 de turismo rural (48,9%), seguidos por los desarrollados en la medida 4, de iniciativas de pequeñas y medianas empresas, artesanía y servicios locales (32,7%); en ambos casos los proyectos abordados fueron los que tuvieron un presupuesto más elevado, con una media superior a los 16,5 millones de pesetas. A mucha distancia quedan las inversiones en la medida 5, de valorización y comercialización de los productos agrarios, el 9,4% del presupuesto total y una media de 3,7 millones de pesetas por proyecto. Más lejos aún están las medidas destinadas a la formación profesional y a la

⁶⁶ Recordemos que en principio accedieron al programa LEADER I siete zonas pero, con posterioridad, el Grupo de Acción Local Tierra de Campos-Camino de Santiago se desdobló en dos: Centro de Desarrollo Rural ADECO-Camino de Santiago y Colectivo para el Desarrollo Rural Tierra de Campos.

⁶⁷ Solo se tiene en cuenta el presupuesto de las seis medidas de "desarrollo rural". Se ha obviado la medida 7 de Equipamiento y funcionamiento de los grupos pues, como sabemos, se destina solo y exclusivamente a los grupos, no a los emprendedores. Los datos que se ofrecen son los pagados al cierre del programa, facilitados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

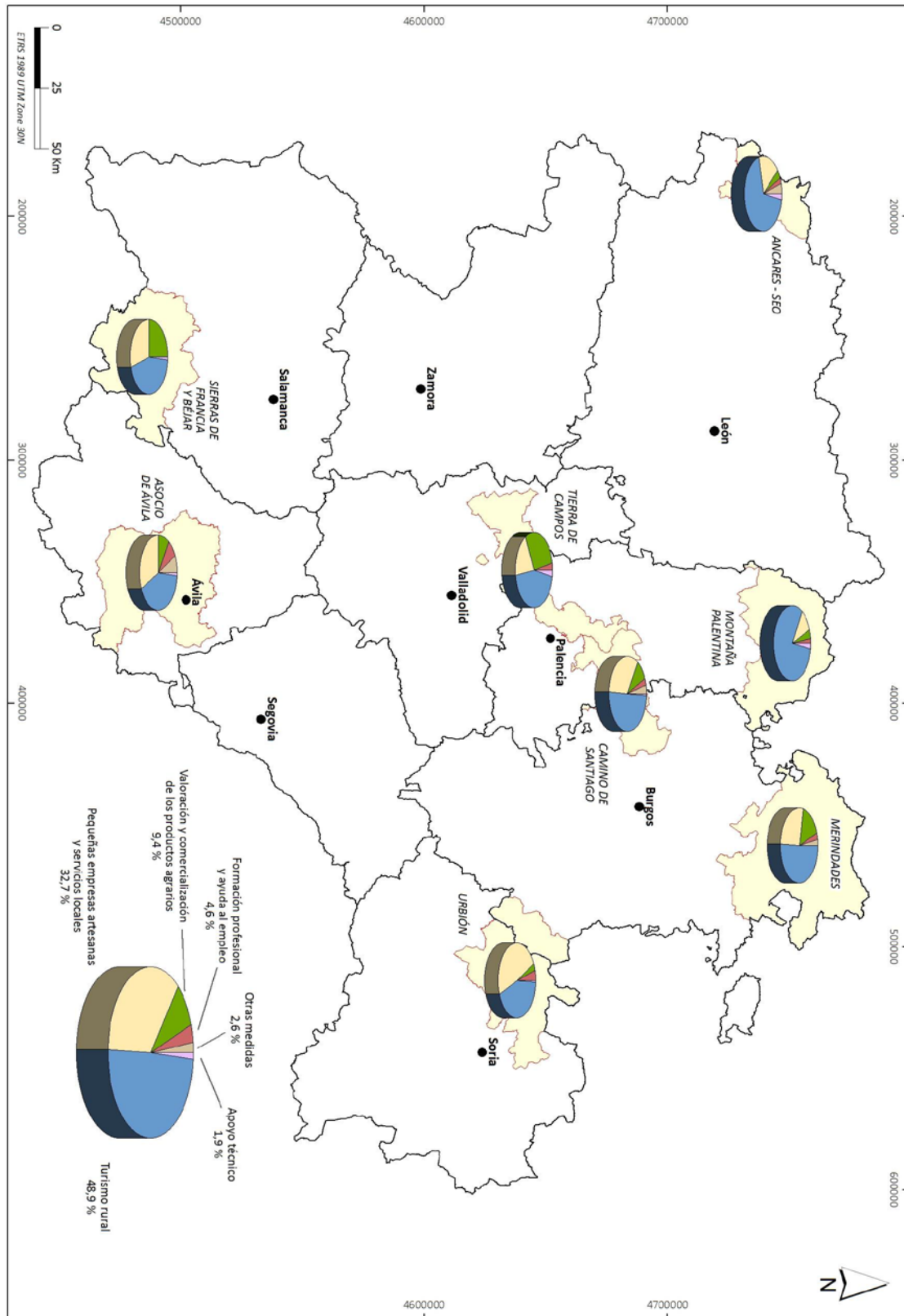
ayuda al empleo (4,6% del presupuesto y 3,5 millones de pesetas por proyecto), otras medidas (2,6% del presupuesto y 3,6 millones de pesetas por proyecto) y el apoyo técnico (1,9% del presupuesto y 2,1 millones de pesetas por proyecto).

Cuadro 37. Financiación de los programas LEADER I por medidas y Grupos (miles de pesetas).

	Apoyo técnico	Formación Profesional y ayuda al empleo	Turismo Rural	Pequeñas empresas artesanas y servicios locales	Valoración y comercialización de los productos agrarios	Otras medidas	TOTAL
Asocio de Ávila	18.310,3	75.944,4	369.881,8	326.853,2	67.562,1	93.812,6	952.364,533
Merindades	4.760,0	31.473,5	389.409,7	202.637,6	114.231,6	27.156,0	790.420,616
Ancares-Seo	30.684,8	25.495,3	551.145,9	114.180,0	34.865,2	50.165,8	806.537,118
Camino de Santiago	7.583,0	26.317,0	378.407,0	231.516,0	68.747,0	40.347,0	2.825.701,442
Montaña Palentina	26.123,5	22.534,0	607.496,0	81.110,5	40.855,3	0	778.119,219
S.de Francia y Béjar	15.245,3	7.492,7	329.233,6	243.421,3	195.027,4	0	752.917,000
Urbión	28.735,5	167,4	1.155.090,6	1.362.834,8	111.922,1	0	769.668,294
Tierra de Campos	20.304,0	22.585,0	221.580,3	115.262,3	135.134,5	0	514.865,985
TOTAL	151.746,5	378.960,3	4.002.245,1	2.677.815,7	768.345,2	211.481,4	8.190.594,207

Fuente: Bardají, 1995. Elaboración propia

Figura 35. Distribución por medidas y grupos de la financiación de los programas LEADER I.



Fuente: Bardají, 1995. Elaboración propia

Esta distribución está en cierto modo en consonancia con el reparto resultante en España, donde el turismo rural ha concentrado el 54% de la inversión, algo más que en Castilla y León. Las variaciones más significativas se centran en el Apoyo a pequeñas y medianas empresas, artesanía y servicios locales, que en Castilla y León ha recibido más financiación, y el menor porcentaje alcanzado por la medida 5 valorización y comercialización de productos agrarios locales (Beltrán, 1991).

Figura 36. Placa informativa del Centro de Turismo Rural y Centro de Oficios Artísticos (ARTESA en Candelario, Salamanca).



En términos generales, los ocho grupos se mueven en la misma dirección en cuanto que en todos la mayor inversión ha recaído en el turismo rural mientras las medidas de apoyo técnico, de formación y empleo y otras medidas han recibido las aportaciones más bajas, pero prácticamente ahí acaban los paralelismos (cuadro 37 y figura 35). Las diferencias se manifiestan en la propia medida de turismo, donde se dirigieron casi el 78% de los fondos en la Montaña Palentina y el 68% en Ancares-Seo. La medida de Apoyo a pequeñas y medianas empresas, artesanía y servicios locales tuvo poca financiación en los dos grupos señalados mientras que en Urbión casi alcanza el 50% y, es la única salvedad al predominio del turismo rural en todas las zonas LEADER I de Castilla y León (la participación privada relacionada con el sector

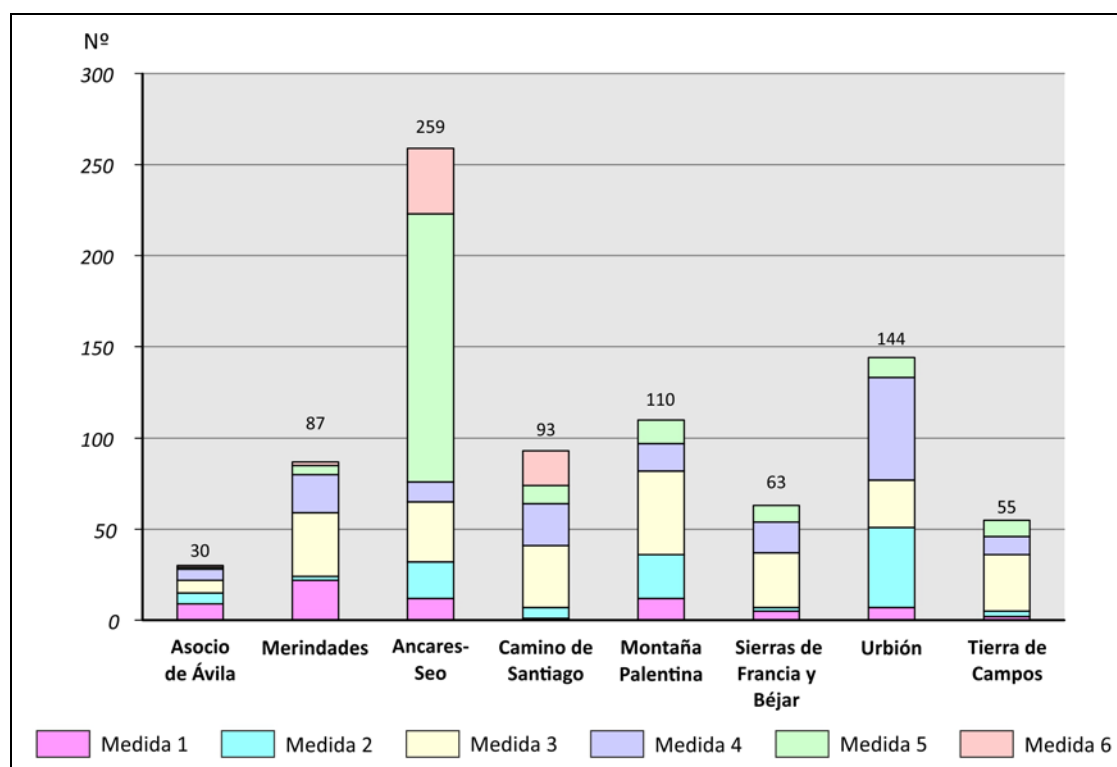
forestal ascendió al 76% de los costes en los proyectos ejecutados). Llama la atención, las inversiones en las Sierras de Francia y Béjar y en Tierra de Campos en la valorización y comercialización de productos agrarios locales, con cifras que casi triplican la media castellano-leonesa y superan con creces la nacional; en el primer ejemplo se beneficiaron las producciones vitivinícolas y los productos ganaderos y en el segundo el foco estuvo en la transformación agroindustrial.

El análisis del reparto presupuestario varía si el enfoque lo fijamos en el número de proyectos, pues es más equilibrado y la debilidad de algunas medidas queda compensada. Por ejemplo, el menor peso del turismo rural en las Sierras de Francia y Béjar y de Tierra de Campos queda matizado por el elevado número de proyectos financiados, aunque evidentemente de menor coste (figura 36). De igual manera observamos que la medida 1 de apoyo técnico apenas aparece en la aportación dineraria pero fueron relativamente numerosos los proyectos ejecutados, sobre todo en la zona del Asocio de Ávila y en Merindades. Algo similar sucede con la medida 6 otras medidas, ausente en varios grupos y con poca financiación pero con un número significativo de acciones en la zona de Ancares-Seo y en el Camino de Santiago relacionadas con el apartado de "promoción de la cultura"; las pallozas en Ancares-Seo y el patrimonio vinculado al propio Camino de Santiago fueron los beneficiados. Pero quizás, lo más llamativo de cuanto estamos comentando sea el elevado número de proyectos efectuados en Ancares-Seo en la medida de valorización y comercialización de productos agrarios, pues concentra un 71% de todos los llevados a cabo en Castilla y León en dicha medida y el 57% de las actuaciones financiadas por el LEADER I en la comarca; este desequilibrio solo se explica por las actuaciones en el sector del castaño, con una media que no alcanza las 240.000 pesetas, y está relacionado con el minifundismo y la presencia histórica de la castaña en las explotaciones familiares de Ancares y de El Bierzo.

Otra conclusión que se extrae del número de acciones ejecutadas en cada zona es la relativamente baja participación, en torno a 100; este comentario se matiza si se tiene en cuenta la debilidad del tejido social y la avanzada edad de la

población. De hecho, la movilización de 100 emprendedores para que se embarquen en una iniciativa innovadora y con una forma de financiación desconocida hasta ese momento no fue tarea fácil para los técnicos de los grupos de acción local, a pesar de que el pago era más ágil y se percibían las ayudas con mayor rapidez que cuando se recurría a otras ayudas y con posibilidad de anticipo (Maya, 2008: 134)⁶⁸. Los datos nos hablan de la excepcional participación en Ancares-Seo por las circunstancias ya señaladas y, en el lado contrario, la baja implicación de la población en las entidades locales de la zona del Asocio de Ávila; la explicación en esta ocasión se encuentra en las características del grupo ligado a la institución ancestral del Asocio en conexión clara con la Diputación Provincial de Ávila y la focalización de las acciones en el Valle de Iruelas centradas en el turismo rural.

Figura 37. Proyectos por grupos LEADER I y medidas.



Nota: Medida 1.- Apoyo técnico al desarrollo; Medida 2.- Formación profesional y ayudas al empleo; Medida 3.- Apoyo al Turismo rural; Medida 4.- Apoyo a pequeñas y medianas empresas, artesanía y servicios locales; Medida 5.- Valorización y comercialización de productos agrarios locales; Medida 6.- Otras medidas (promoción cultural y apoyo al asociacionismo)

Fuente: Bardají, 1995. Elaboración propia.

⁶⁸ Antonio Maya es un referente para el estudio del medio rural de Castilla y León en diferentes aspectos y, entre ellos, los programas de desarrollo rural. Su obra, su recuerdo y su amistad también forman parte de esta tesis.

Precisamente, esa misma circunstancia se traduce en una financiación muy alta de las administraciones públicas en el grupo del Asocio de Ávila, en especial de la local, y muy baja de los agentes privados (el 18,8%); el grupo se ha olvidado de que *“su principal responsabilidad es dinamizar el territorio y no solo administrarlo”* (Dubost, M. 2008: 10). De hecho, es el único grupo que destaca por esta baja contribución de los agentes privados, dado que en el resto al menos aportaron el doble y se llegó al 68% en la comarca de Merindades (cuadro 38).

Cuadro 38. Participación de los agentes de financiación en los programas LEADER I (miles de pesetas).

Grupos	Unión Europea	Admón. Central	Admón. Autonómica	Admón. Local	Privados	Total
Asocio de Ávila	229.033,3	96.787,1	159.982,9	287.949,8	178.611,4	952.364,5
Merindades	214.681,7	0	24.004,2	7.200,0	523.782,4	769.668,3
Ancares-Seo	340.091,8	2.457,0	4.000,0	27.630,1	432.358,2	806.537,1
Camino de Santiago	230.886,0	2.040,0	10.695,0	1.500,0	507.796,0	752.917,0
Montaña Palentina	358.464,0	74.800,6	1.993,2	2.879,2	339.982,2	778.119,2
Sierras de Francia y Béjar	297.698,8	30.551,1	68.097,2	109.250,2	284.823,2	790.420,6
Urbión	496.214,6	97.024,8	29.420,9	479.953,0	1.723.088,1	2.825.701,4
Tierra de Campos	249.076,4	450,0	14.249,4	150,0	250.940,2	514.866,0
TOTAL	2.416.146,6	304.110,6	312.442,8	916.512,4	4.241.381,8	8.190.594,2

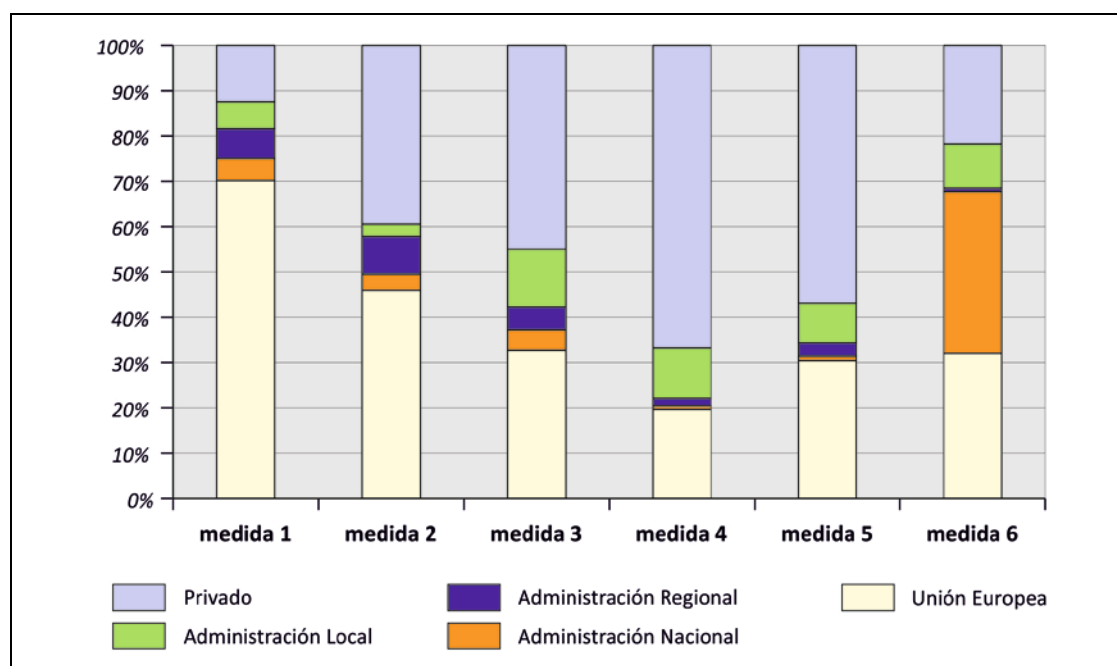
Fuente: Bardají, 1995. Elaboración propia.

No cabe duda que el éxito de la Iniciativa Comunitaria LEADER está precisamente en el compromiso de la sociedad en el desarrollo de su territorio. Es cierto que la Unión Europea a través de los fondos estructurales contribuyó en casi un 30% al presupuesto de los programas LEADER en Castilla y León, algo más que en el conjunto de España cifrado en el 26%, pero la apuesta de los particulares casi duplicó esa participación alcanzando el 52%.

Por medidas, se observa que el sector privado se concentró en las medidas 4 Apoyo a pequeñas y medianas empresas, artesanía y servicios locales, 5 Valorización y comercialización de productos agrarios locales y 3 Turismo rural, por ese orden, algo lógico si tenemos en cuenta que estamos ante actividades productivas que conllevaban un claro beneficio para su promotor y, en consecuencia, estaban interesados en que se financiase su proyecto (figura 38). Lo contrario sucede con el

apoyo técnico cuya repercusión es menos tangible, de ahí que requiera una mayor contribución de la Administración, en especial de los fondos aportados por la Unión Europea, Por su parte, las administraciones central y autonómica asumieron muy pocos compromisos, solo destaca la financiación del Estado a algunas acciones de la medida 6 en relación con la promoción cultural.

Figura 38. Agentes de financiación por medidas del LEADER I.



Nota: Medida 1.- Apoyo técnico al desarrollo; Medida 2.- Formación profesional y ayudas al empleo; Medida 3.- Apoyo al Turismo rural; Medida 4.- Apoyo a pequeñas y medianas empresas, artesanía y servicios locales; Medida 5.- Valorización y comercialización de productos agrarios locales; Medida 6.- Otras medidas (promoción cultural y apoyo al asociacionismo)

Fuente: Bardají, 1995. Elaboración propia.

La conclusión al análisis realizado de las medidas y de la financiación del LEADER I es el liderazgo del turismo rural, tanto por el presupuesto dedicado a él (49%), como por el número de proyectos ejecutados (29%), lo que "*confirma una vez más el creciente protagonismo de esta actividad en la diversificación económica del medio rural*" (Actualidad LEADER, 1998: 17) aunque al mismo tiempo es una muestra de la debilidad del tejido social y de las dificultades para la creación de empresas, hasta tal punto que se ha considerado un motivo de fracaso del LEADER I "*como motor de desarrollo y dinamización de los territorios rurales*" (Maya, 2008: 135).

3.3. Balance de la Iniciativa Comunitaria LEADER II: la difusión de la innovación y de los conocimientos y el intercambio de experiencias.

3.3.1. Medidas del LEADER II: la inclusión de la conservación y mejora del medio ambiente y del entorno y la creación de la red de desarrollo rural europea

Las medidas contempladas en la Iniciativa Comunitaria LEADER en la primera fase tienen en general continuidad en la segunda, si bien la experiencia acumulada se traduce en una articulación de las mismas de manera distinta, al tiempo que se añade alguna nueva, como la relacionada con el medio ambiente, o se denominan de forma diferente, pero el principal cambio es la intencionalidad; ya no se persigue solo el desarrollo rural sino que se apuesta claramente por la difusión de la innovación y de los conocimientos y los objetivos son el fomento de las actividades originales realizadas por los agentes locales en todos los sectores del medio rural. En la convocatoria se recoge expresamente:

"Los objetivos de LEADER II serán fomentar las actividades innovadoras realizadas por los agentes locales, sean públicos o privados, en todos los sectores de actividad del medio rural, dar a conocer experiencias concretas en toda la Comunidad y ayudar a los agentes rurales de los distintos Estados miembros que lo deseen a inspirarse en los resultados obtenidos por otros territorios y a realizar en común determinados proyectos" (Comunicación (94/C 180/12): punto 6).

Varía el enfoque y a los proyectos se les exige que sean innovadores en sus territorios. No obstante, se optó por una vía más realista y *"la innovación se interpretó en la mayoría de los casos de forma pragmática como "algo nuevo en la zona" o actividades experimentales que de otra manera no habrían obtenido financiación"* (Comisión Europea, 2003, Volumen 1: Main Report, resumen: 8).

En el LEADER II las medidas se organizan en torno a los siguientes cuatro apartados: Adquisición de capacidades, Programas de Innovación Rural, Cooperación transnacional e Introducción en la red o "redes de colaboración" y en cada una de ellos se detallan las medidas prioritarias Cuadro 39).

Parte a): Adquisición de capacidades.

El objetivo de este grupo de medidas es la prestación de apoyo técnico para el desarrollo territorial, favoreciendo el inicio de un proceso de desarrollo integrado en las zonas en las que esta práctica sea una novedad. En esta medida, se contempla la financiación de la asistencia técnica en las fases previas a la inversión:

- Diagnóstico del territorio local.
- Sensibilización de la población al LEADER.
- Apoyo técnico a la constitución de cooperaciones locales.
- Apoyo técnico a la elaboración de estrategias locales de desarrollo integrado.
- Apoyo técnico a la búsqueda de financiación y a la elaboración de expedientes por parte de los beneficiarios potenciales (grupos locales y otros colectivos).

Parte b): Programas de Innovación Rural.

Es en este bloque donde se introduce claramente el carácter innovador de esta nueva fase, dando prioridad en todos los sectores relacionados con el desarrollo rural a los programas de actividades e inversión de carácter local que, además de estar articulados con la estrategia general de desarrollo rural, den continuidad a otras medidas llevadas a cabo en el territorio de que se trate (sobre todo, si ha sido beneficiado por el LEADER I). Las tres características esenciales que deben cumplir los proyectos son: que supongan una aportación innovadora con respecto al contexto local (de método, de producto, de procedimiento de fabricación o de mercado), efecto demostrativo y posibilidad de transferencia. Respetando estos principios se financiarán actuaciones enmarcadas en los mismos apartados que en el LEADER I,

aunque se especifican con mayor detalle los proyectos que caben en cada uno de ellos como detallamos:

✓ Apoyo técnico al desarrollo rural.

- Asistencia técnica a los responsables de proyectos de desarrollo (detección de iniciativas de creación y traspaso de empresas, evaluación de su viabilidad, asesoría técnica, seguimiento, etc.).
- Asistencia técnica a las PYMEs y a otras actividades que estén ya en funcionamiento (detección de mercados potenciales, acceso a la financiación, gestión de la innovación, etc.).
- Creación de ventanillas únicas para la orientación, consejo y apoyo a los jóvenes deseosos de emprender algo.
- Sensibilización de la población, incluidos los escolares, a la identidad y perspectivas de su territorio y la necesidad de innovar.
- Gastos de funcionamiento (gestión y fomento del proyecto).
- Ayuda al equipamiento informático y telemático necesario para la ejecución del proyecto por parte del grupo local u otro actor colectivo.

✓ Formación profesional y ayudas a la contratación.

- Formación de gestores y animadores del proyecto.
- Formación específica a partir de módulos de corta duración, necesaria para la realización de otras actividades del proyecto y no financiadas por el Programa Operativo del Marco Comunitario de Apoyo.
- Formación para el desarrollo.
- Asociación del aparato educativo y de formación al proceso de desarrollo.
- Modalidades innovadoras de inserción profesional de personas en situación precaria (empresas de inserción, talleres escuela, empleos de utilidad pública, etc.).

✓ Turismo rural.

- Inversiones individuales o colectivas innovadoras (incluidas las inversiones turísticas relacionadas con las actividades agrícolas) con una dimensión unitaria restringida.
- Inversiones en pequeñas infraestructuras públicas acordes con las nuevas necesidades derivadas de la oferta turística.
- Inventario, restauración y revalorización de edificios de carácter histórico y parajes rurales de interés turístico (emplazamientos arqueológicos, edificios religiosos, etc.).
- Actividades de promoción, estudio de mercado y creación de sistemas de reservas.
- Concepción y puesta en marcha de nuevos productos de turismo rural (incluido el turismo cultural y de descubrimiento del medio ambiente).

✓ Pequeñas empresas, artesanía y servicios de aproximación.

- Acceso de las pequeñas empresas y de los artesanos a la oferta de servicios (asesoría, estudios de mercados, transferencia tecnológica, innovación, formación profesional, etc.).
- Creación de servicios de proximidad cuando no existan en la zona y en un contexto de pluriactividad de los agricultores.
- Ayuda para inversiones innovadoras de artesanos y pequeñas empresas, sobre todo, para aquellas que valoricen los recursos naturales locales.
- Creación de facilidades para el teletrabajo.
- Ayuda para la creación de empresas.

✓ Valorización y comercialización de productos agrarios.

- Estudio de los mercados locales y regionales y análisis de los circuitos de distribución.
- Asistencia técnica e inversión para la producción y valorización de especialidades locales relacionadas con la agricultura, la silvicultura y la pesca.
- Transferencias de tecnologías.
- Promoción y etiquetado de productos locales y regionales de calidad y establecimiento de la relación de los productos con la región de la que proceden.
- Comercialización (estructura de venta, participación en ferias, contacto con las redes de venta por correspondencia y con las centrales de compra, televenta, etc.).
- Diversificación de la producción agraria y de las actividades de los agricultores.
- Desarrollo de la acuicultura y la pesca deportiva sin carácter comercial.
- Producción de energías alternativas y renovables (aprovechamiento de la biomasa y residuos de la industria maderera).
- Desarrollo de la ingeniería financiera.

✓ Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno.

- Renovación y desarrollo de los pueblos y del patrimonio arquitectónico (figura 39).
- Apoyo a la creación y la difusión cultural relacionada con el desarrollo rural.
- Protección, rehabilitación y valorización de los recursos naturales y del paisaje.
- Eliminación y reciclaje de los residuos, incluido su aprovechamiento energético.

Figura 39. Proyectos relacionados con la Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno.



Actuación sobre el Patrimonio cultural en la zona de Barco-Piedrahita-Gredos (ASIDER)



Sala de exposiciones en la Montaña Palentina (ADEMPA)

Parte c): Cooperación transnacional.

El objetivo de este apartado es la realización de proyectos conjuntos propuestos por beneficiarios locales pertenecientes al menos a dos Estados miembros de la Unión Europea. Cuando se cumplen estos requisitos, el programa contribuirá a los gastos de participación en las actividades de la Red Europea de Desarrollo Rural y se subvencionará como actividades de cooperación las contempladas en los apartados anteriores. La inclusión o no de esta medida en los programas presentados por los diferentes grupos era facultativa y no todos optaron por incluirla en su estrategia de desarrollo.

Parte d): Introducción en la red.

Por último, están las medidas relacionadas con el trabajo en red. Se plantea una solidaridad activa entre las zonas rurales con el intercambio de logros, experiencias y conocimientos técnicos entre todas las partes interesadas en la Comunidad. Esta prioridad del LEADER II implica una ampliación de la red LEADER de la que se beneficiarán todos los participantes en el desarrollo rural, es decir, las administraciones nacionales, los interlocutores socioeconómicos y las agrupaciones. Su finalidad es el intercambio de información a través del "Observatorio Europeo de

Innovación y Desarrollo Rural", creado bajo el impulso de la propia Comisión Europea en el año 1995.

Cuadro 39. Medidas subvencionables de la Iniciativa Comunitaria LEADER II.

Grandes Líneas	Medidas
Adquisición de Capacidades	Diagnóstico del territorio local.
	Sensibilización de la población al LEADER.
	Apoyo técnico a la constitución de cooperaciones locales.
	Apoyo técnico a la elaboración de estrategias locales de desarrollo integrado.
	Apoyo técnico a la búsqueda de financiación y a la elaboración de expedientes por parte de los beneficiarios potenciales (grupos locales y otros colectivos).
Programas de innovación rural.	Apoyo técnico al desarrollo rural
	Formación profesional y ayudas a la contratación
	Turismo rural
	Pequeñas empresas, artesanía y servicios
	Valorización y comercialización de productos agrarios
	Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno
Cooperación transnacional	Gastos de participación en las actividades de la red europea de desarrollo rural
	Las actividades de cooperación subvencionables son las mismas que las de los apartados anteriores
Introducción en la red-Redes de colaboración	Observatorio Europeo para el LEADER II (intercambio de logros, experiencias y conocimientos)

Fuente: Comunicación COM (94/C 180/12). Elaboración propia.

A continuación, presentamos la valoración de los programas LEADER II en Castilla y León, sobre todo, analizaremos qué medidas concentraron los esfuerzos y cuáles provocaron una mayor participación de la población local.

3.3.2. Actuaciones del programa LEADER II: una inversión centrada en el turismo rural y en las pequeñas empresas, artesanía y servicios

La experiencia positiva del LEADER I, con la movilización de recursos y el efecto demostrativo en las diferentes comarcas en las que se aplicó, condicionó de alguna manera la formación de grupos para optar al LEADER II, pues los responsables políticos vieron en ellos un forma de extender su influencia. En la evaluación final del programa se apunta como un elemento negativo "*el control político del proceso*" y la "*excesiva influencia de los actores políticos en los grupos de acción local*" y en el

estudio sobre el LEADER en España se recoge asimismo esta circunstancia aunque se matiza que la experiencia fue positiva para el desarrollo rural; textualmente se dice:

"LEADER II tendió a utilizarse como una herramienta de influencia o incluso control político en distintos niveles administrativos y territoriales; los GAL tendieron a fragmentarse en un número reducido de grupos de interés que intentaban utilizar LEADER como un instrumento de poder", pero aún así "la concienciación y la asimilación de la filosofía subyacente al enfoque LEADER – la participación de la comunidad, la dinamización social y la cooperación– fue ganando terreno, y de manera progresiva fue reconociéndose como un instrumento muy importante para la promoción del desarrollo rural en general y para el fomento de la acción local colectiva" (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2011: 26).

Castilla y León no fue una excepción en ese sentido como tampoco lo fue en el número de solicitudes presentadas a esta nueva fase de programación dado el éxito del LEADER I. En esta ocasión fueron 16 los grupos seleccionados (figura 40), el doble con respecto a la fase anterior y, por encima de todo, se incrementó notablemente el presupuesto total del programa (más de 29 mil millones de pesetas equivalentes a unos 175 millones de euros, que multiplica por 3,5 el presupuesto del anterior programa⁶⁹); lógicamente, cada zona también dispuso de una mayor financiación⁷⁰.

El reparto por grupos del presupuesto fue más equilibrado que en el programa precedente pues los extremos se mantuvieron en la relación 1 a 3 frente al 1 a 6 del LEADER I: la comarca de Almazán acaparó el 10,7% del presupuesto total y Tierra de Campos el 3,8%. También, es relativamente homogénea la superficie de cada grupo -

⁶⁹ En España, los programas LEADER II tuvieron un presupuesto de 180.081.456.760 pesetas (equivalente a 1.080.467.130 euros). Recordemos que la iniciativa comunitaria se inicia con la moneda en pesetas pero el cierre se ofrece ya en euros, pues el 1 de enero del año 2000 se adopta la moneda única con la conversión de 1 euro=166,67 pesetas.

⁷⁰ Los datos de financiación del LEADER II han sido facilitados por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León y hacen referencia al final pagado; recordemos que al cierre del programa se recoge el presupuesto "inicial", el "comprometido" y el "pagado" o final (Consejería de Agricultura y Ganadería, 2001a).

de nuevo Almazán es el mayor-, la distribución de los habitantes en 1996 y el número de municipios.

La inversión por las distintas medidas nos señala que la Adquisición de Capacidades solo fue utilizada por los grupos ASIDER, de la zona de El Barco-Piedrahita-Gredos, y ADATA, en Aliste, Tábara y Alba y, en ambos casos con un porcentaje mínimo, el 0,48% del total. Tampoco la medida de Cooperación Transnacional acaparó las inversiones, en torno al 0,6% del total en Castilla y León, aunque en esta ocasión si contaron con acciones 10 grupos. Solo la Montaña Palentina, Tierra de Campos y la comarca de Ciudad Rodrigo sobresalieron en este apartado con una inversión del 1,3%, el 2,23% y el 2,71%, respectivamente, del presupuesto total.

Figura 40. Logotipo y placas informativas de los Grupos de Acción Local del LEADER II de Tierra de Campos y de Merindades.



El grueso de la financiación se dedicó a los Programas de Innovación Rural, como no podía ser de otra manera, y de nuevo el Turismo rural (medida B.3) concentró el mayor gasto, el 30% del total, y un elevado número de acciones, el 22,1%. La inversión total en la medida B.3 fue inferior que la destinada en el LEADER I y estuvo seguida a corta distancia por la medida B.4 destinada a las Pequeñas empresas, artesanía y servicios, que sumó el 26,5% del presupuesto total y el 16% de las acciones. A las medidas B.5 de Valorización y comercialización de productos agrarios y la B.6 de Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno se

destinó una cantidad muy similar, en torno al 17% que, en el caso de la última de las señaladas es significativo en cuanto que es una medida nueva que no había sido contemplada en la fase anterior y, además, acumuló el mayor número de acciones, el 30,2%. Por último, las medidas de Apoyo técnico al desarrollo rural y de Formación profesional y ayudas a la contratación fueron las que menos presupuesto tuvieron (cuadro 40).

En el desglose por grupos se observan diferentes situaciones. Por un lado, están aquellas zonas que dedicaron al Turismo rural una elevada cantidad de recursos, como en Ancares (58,6%), en la Montaña Palentina (45,1%), en las Montañas del Teleno (38,5%) y en Merindades (37,5%) frente a las que menos invirtieron: Pinares-El Valle en Soria (18,8%) y Valladolid Norte, que se quedó solo en el 9% (figura 41). Otro conjunto está formado por los que apostaron por las Pequeñas empresas, artesanía y servicios; destacan en este apartado las zonas de Pinares-El Valle (46,7%), Sierra de Aranza (38,1%) y Valladolid Norte (38%), mientras que, en Ancares solo se invirtió el 8,8%. Un tercer grupo invirtió en la Valorización y comercialización de productos agrarios y aquí encontramos a la zona de Aliste, Tábara y Alba (27,8%), Valladolid Norte (27,2%) y las Sierras de Francia y Béjar (23,4%), quedando en los últimos lugares Ancares (7,1%) y la Montaña Palentina (5,8%). Por último, están aquellas comarcas que destinaron a la Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno la mayor parte de su presupuesto, estando a la cabeza la zona de Campos-Pan (26,2%) y Aliste, Tábara y Alba (24,1%), ambas en la provincia de Zamora, seguidas muy de cerca por las Sierras de Francia y Béjar (24%) y el Canal de Castilla (22,8%) y, en el postrero lugar, la zona de Pinares-El Valle (7,9%).

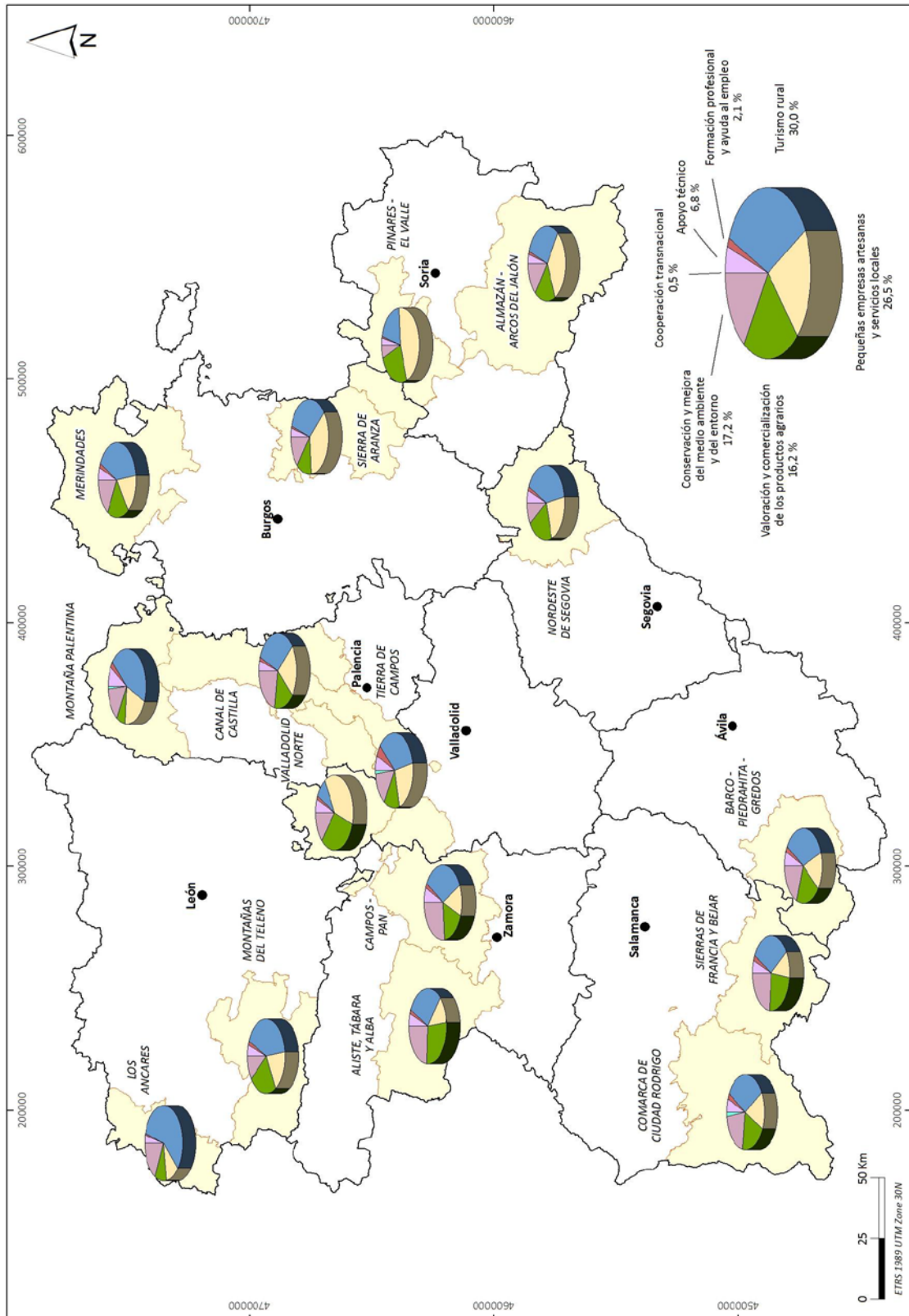
Cuadro 40. Financiación de los programas LEADER II por medidas y grupos (pesetas)

Grupos	MEDIDA B- PROGRAMAS DE INNOVACIÓN RURAL							MEDIDA C Cooperación Transnacional	TOTAL
	Apoyo técnico	Formación Profesional y ayuda al empleo	Turismo Rural	Pequeñas empresas artesanas y servicios locales	Valoración y comercialización de los productos agrarios	Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno			
Barco-Piedrahita-Gredos	129.750.107	40.523.185	486.575.259	317.925.986	248.297.261	319.862.523	5.581.538	1.548.515.959	
Merindades	108.722.774	33.318.541	548.234.263	294.039.935	204.006.345	273.384.386		1.461.706.344	
Sierra de Aranza *	138.830.887	31.448.786	788.381.806	1.017.537.871	256.677.597	436.505.332	4.162.574	2.673.544.953	
Los Ancares	72.152.699	16.622.734	915.375.369	138.048.578	111.287.972	307.462.899		1.560.950.351	
Montañas del Teleno	137.573.856	44.708.494	794.300.198	437.669.520	377.455.680	268.357.226	4.969.338	2.065.034.412	
Montaña Palentina	121.983.226	30.547.130	497.661.543	187.740.856	63.831.766	185.861.888	15.250.000	1.102.876.508	
Canal de Castilla	130.304.055	40.009.344	580.457.546	588.576.547	278.070.834	481.176.516	14.762.456	2.113.357.397	
Comarca de Ciudad Rodrigo	169.253.501	60.736.996	583.950.067	435.768.249	358.274.728	432.400.165	55.297.360	2.095.681.163	
Sierras de Francia y Béjar	102.660.893	40.160.528	373.743.637	204.397.144	321.719.139	330.060.260		1.372.741.701	
Nordeste de Segovia	132.877.259	37.786.146	673.412.198	454.850.133	305.410.143	218.311.744		1.822.647.723	
Pinarres-El Valle	110.767.160	25.829.760	475.415.246	1.183.456.404	539.764.230	199.979.366		2.535.212.266	
Almazán-Arcos del Jalón	178.410.533	52.346.360	792.380.695	1.162.665.423	427.679.018	525.429.521	20.000.000	3.158.911.649	
Tierra de Campos	96.005.000	61.222.673	358.170.943	296.258.672	106.934.391	180.677.168	24.722.857	1.123.991.802	
Valladolid Norte	127.142.294	33.857.366	150.736.567	638.793.794	456.987.006	265.992.742	8.996.491	1.682.506.359	
Aliste, Tábara y Alba	126.636.254	37.273.167	410.904.563	239.886.391	476.166.193	413.692.047	9.708.321	1.714.267.035	
Campos-Pan	160.217.298	44.307.412	572.951.028	341.086.292	307.485.233	505.041.870		1.931.089.233	
Total	2.043.287.796	630.698.622	9.002.650.928	7.938.701.795	4.840.047.536	5.344.195.653	163.450.935	29.963.033.364	

*Recordemos que la Sierra de Aranza es la denominación antigua de la Sierra de La Demanda.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería, 2001a (Informe Provisional de la Iniciativa Comunitaria LEADER II). Elaboración propia.

Figura 41. Distribución por medidas y grupos de la financiación de los programas LEADER II.



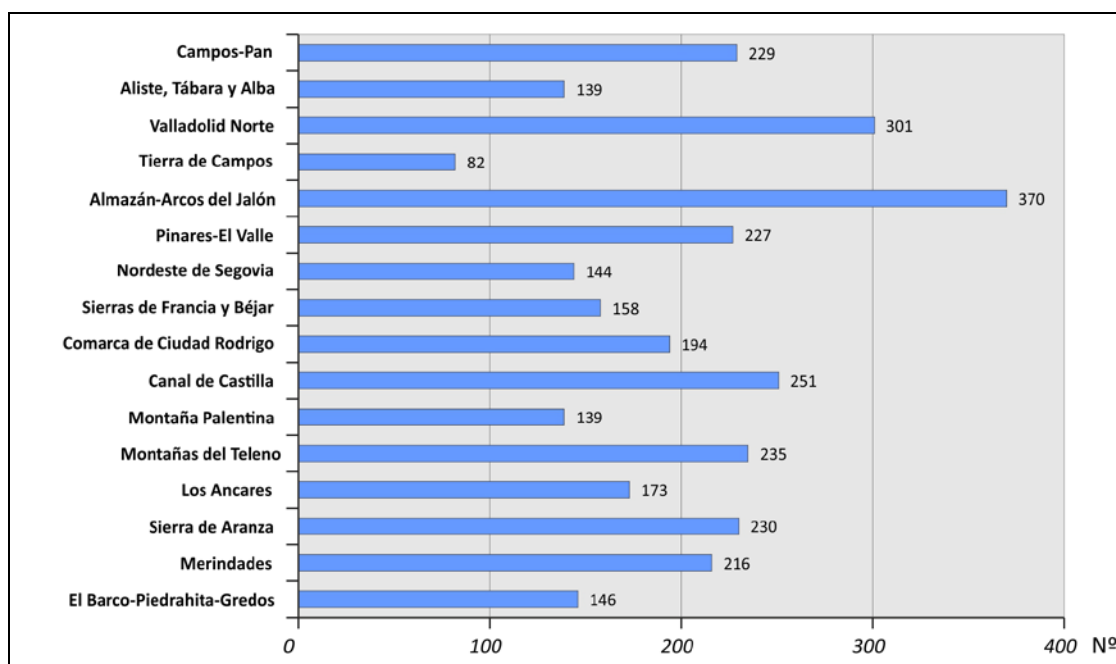
Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería, 2001a (Informe Provisional de la Iniciativa Comunitaria LEADER II).
Elaboración propia

La distribución señalada en ocasiones está ligada a las características geográficas y a las actividades económicas desarrolladas en cada zona; el ejemplo de la comercialización de productos agrarios en Aliste, Tábara y Alba en consonancia con la producción de ternera, o en la Sierra de Francia con reestructuración del sector vitivinícola. En cambio, llama la atención que la comarca de Pinares-El Valle en Soria y Burgos con una abundante masa forestal y localizada en la zona de la Sierra de Urbión apenas surgieran proyectos dentro de la medida de Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno. Estas contradicciones, a veces, están correlacionadas con la falta de sensibilidad de los promotores o con otras causas, por ejemplo, porque la estrategia de desarrollo del grupo no las contemplaba como prioritarias; es el caso del turismo rural en las Sierras de Francia y Béjar dado que esta medida ya había sido favorecida en el LEADER I y, en esta fase, no se consideró innovadora exigiendo otras méritos, como la calidad del proyecto, para conseguir el beneficio del grupo.

Precisamente, el compromiso de la población local con el programa de desarrollo se traduce en las acciones llevadas a cabo, 3.324 en total, que se distribuyen por el territorio con clara correspondencia con el presupuesto del que dispone cada grupo, al menos en los extremos. La comarca de Almazán-Arcos de Jalón con el 10,7% del presupuesto acometió el 11,4% de las acciones y Tierra de Campos con solo el 3,8% del presupuesto global realizó el 2,5% de las actuaciones (figura 42).

Además, la aportación de dinero por el sector privado habla de la divulgación de los programas y su calado en la sociedad, estrechamente relacionado con la promoción hecha desde el propio grupo de acción local y la presencia de un entramado de medianas y pequeñas empresas dispuestas a desarrollar nuevos proyectos. Así sucede en los dos grupos sorianos en los que han sobresalido las acciones encaminadas a las pequeñas empresas y en el grupo de la Sierra de Aranza, en Burgos, que alcanzó un 65% de financiación privada (Gordo, 2001: 38-39).

Figura 42. Distribución del número de acciones desarrolladas por los Grupos de Acción Local en el LEADER II.



Fuente: Maya, 2008: 140. Elaboración propia.

En cambio, las Administraciones locales tan presentes en la composición de los grupos han contribuido en muy pequeña medida a la financiación de las actuaciones llevadas a cabo, a veces casi de forma testimonial como en la Sierra de Aranza (1%). La presencia de las Administraciones locales ha sido más notable en las Sierras de Francia y Béjar y en la Tierra de Campos-Pan zamorana, cuya aportación en ambos territorios ha estado en torno al 12%. La contribución presupuestaria de la Administración Central fue igualmente pobre, como estaba previsto y, relativamente elevado el presupuesto proveniente de los fondos europeos, que osciló entre el 47% en la Montaña Palentina y el 20,5% en la zona de Pinares-El Valle, a caballo entre Soria y Burgos, gracias precisamente a la participación de la empresa privada como comentamos.

Podemos concluir que el programa LEADER II supuso un revulsivo para las comarcas que gozaron de su apoyo y que aprovecharon los fondos en una elevada proporción para proyectos de turismo rural, la medida de "*mayor impacto y éxito en el territorio de Castilla y León, hasta tal punto que la población rural identifica, con frecuencia, esta Iniciativa Comunitaria con alojamiento y turismo rural*" (Gordo, 2001:

143). A pesar de su menor peso en la financiación, las actuaciones relacionadas con las Pequeñas empresas, la artesanía y los servicios han incrementado su participación con respecto al LEADER I, pudiéndolo interpretar como una preocupación por el mantenimiento del tejido empresarial considerado un aval para el desarrollo rural y para el incremento del valor añadido de las producciones (Maya, 2008: 145). Igualmente sobresalen los proyectos relacionados con la Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno, que fueron los más numerosos en número y alcanzaron un apoyo considerable.

Otro aspecto que destaca es la Cooperación Transnacional que por primera vez se articula con carácter voluntario como una medida más del programa. En principio, solo contemplaban esta posibilidad el grupo fronterizo de la comarca de Ciudad Rodrigo junto con las Montañas del Teleno y Tierra de Campos, pero al final 10 grupos se sumaron a estas acciones (Gordo, 2001: 71). Como también sucedió en el conjunto de España la cooperación tuvo un pequeño peso en la ejecución general del programa, pero arrojó una experiencia positiva, tanto por la puesta en marcha de la Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER como por la organización de los propios Grupos de Acción Local en redes asociativas nacionales (Red Española de Desarrollo Rural, 1995, y Red Estatal de Desarrollo Rural, 1997) y regionales; en Castilla y León la Red Huebra⁷¹, como sección de la Red Española de Desarrollo Rural (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2011:25) y PRINCAL⁷² (ligada a la Red Estatal de Desarrollo Rural) que contribuirán de forma positiva a la cooperación entre los territorios en la siguiente fase de programación.

⁷¹ La Red Huebra, al igual que la Red Española de Desarrollo Rural en la que se integra, fue pionera en el asociacionismo y acoge grupos de acción local con experiencia de trabajo en el medio rural –algunos vinculados a las Asociaciones de Agricultura de Montaña- y con unas propuestas progresistas y de reivindicación del papel de la sociedad civil en el desarrollo de sus territorios. A esta red pertenecen los grupos del Leader II de Sierras de Francia y Béjar (ASAM), Comarca de Ciudad Rodrigo (ADECOCIR), Montaña Palentina (ADEMPA), Merindades y Tierra de Campos (<http://www.huebra.org/> y <http://www.redr.es/es/portal.do>).

⁷² La Red Princal es posterior en el tiempo a la Red Huebra y en ella se asocian grupos muy institucionalizados y con una presencia muy elevada entre sus miembros de las Administraciones locales. Su página web ofrece muy poca información sobre sus asociados, solo disponible a través de la Red Estatal (<http://www.redestatal.com>).

3.4. Los resultados de la Iniciativa Comunitaria "LEADER Plus": el fomento de estrategias originales de desarrollo sostenible y de calidad.

3.4.1. *Los ejes prioritarios y las medidas del Programa Nacional LEADER+: la estrategia de desarrollo rural, la cooperación entre territorios rurales y la puesta en Red*

La Iniciativa Comunitaria "LEADER Plus" quedó establecida por el Reglamento (CE) nº 1260/1999 del Consejo, de 21 de junio de 1999 –en el marco de transformación que supuso la Agenda 2000– y sus orientaciones se fijaron en la Comunicación de la Comisión a los Estados miembros de 14 de abril de 2000 (2000/C 139/05). En esta comunicación incluye una larga lista de medidas destinadas a las zonas rurales que procuran no solo el reforzamiento de la competitividad agraria sino al mismo tiempo el desarrollo de nuevas actividades y fuentes de empleo en línea con las propuestas de las fases anteriores. En esta ocasión, la novedad está en que cada Estado y región elige qué medidas de todas las señaladas en la Convocatoria de la Unión Europea se incorporan a su territorio y cómo se lleva a la práctica el principio de subsidiaridad o proceso ascendente.

Figura 43. Placa identificativa de las actuaciones financiadas por el LEADER+ y proyecto enmarcado en la medida de Valorización del patrimonio natural.



LEADER+ del grupo ASAM –Sierras de Francia y Béjar- (Salamanca)



Actuación del grupo ADECOCIR -Comarca de Ciudad Rodrigo- (Salamanca)

La convocatoria de la Iniciativa Comunitaria LEADER+ en España establece la obligatoriedad por parte de los Grupos de Acción Local de elaborar un programa comarcal con cuatro ejes prioritarios donde se inscribe el conjunto de medidas a aplicar. El primer eje consiste en la redacción de una estrategia integrada, que aplique un enfoque global, concertado y basado en la interacción de los operadores, sectores y proyectos, centrada en uno o varios "aspectos dominantes" representativos. El segundo eje persigue el fomento y apoyo a la cooperación entre comarcas rurales bajo las modalidades interterritorial y transnacional. El tercer eje contempla la puesta en marcha una Célula de Promoción y Animación del Desarrollo Rural que tendrá por objetivo promover el trabajo en red de los territorios rurales. Por último, los programas comarcales incluirán un procedimiento de gestión y de comprobaciones de las ayudas a realizar por parte del responsable administrativo y financiero (cuadro 41).

Cuadro 41. Medidas por Ejes Prioritarios del Programa Nacional de la Iniciativa Comunitaria LEADER +.

Ejes Prioritarios	Medidas
Eje 1) Estrategias territoriales integradas de desarrollo rural de carácter piloto.	Medida 1.1.- Adquisición de competencias.
	Medida 1.2.- Gastos de gestión, funcionamiento administrativo y asistencia técnica.
	Medida 1.3.- Servicios a la población.
	Medida 1.4.- Patrimonio natural.
	Medida 1.5.- Valorización de los productos locales agrarios.
	Medida 1.6.- PYMES y servicios.
	Medida 1.7.- Valorización del patrimonio natural y arquitectónico.
	Medida 1.8.- Turismo.
	Medida 1.9.- Otras inversiones.
	Medida 1.10.- Formación y empleo.
Eje 2) Apoyo de la cooperación entre territorios rurales.	Medida 2.1.- Cooperación interterritorial e intercomarcal.
	Medida 2.2.- Cooperación transnacional.
Eje 3) Puesta en Red.	Medida 3.1.- Creación de la Célula de Promoción y Animación del Desarrollo Rural: promover el trabajo en red de los territorios rurales, sean o no beneficiarios de la iniciativa comunitaria "LEADER Plus", y de todos los implicados e interesados en el desarrollo rural.
Eje 4) Gastos de gestión, seguimiento y evaluación.	Medida 4.1.- Gestión, seguimiento y evaluación.

Nota: Es en el Eje 1 (Estrategias territoriales integradas de desarrollo rural de carácter piloto), donde se incluyen las medidas subvencionables por los Grupos de Acción Local, que pueden ser diferentes según las distintas Comunidades Autónomas donde estén localizados. En términos generales éstas van dirigidas a la integración, parcial o total, de los 4 temas aglutinadores (Utilización de nuevos conocimientos y tecnologías, Mejora de la calidad de vida, Valorización de los productos locales y Valorización de los recursos naturales y culturales).

Fuente: Real Decreto 2/2002 y Resolución de 3 de julio 2002. Elaboración propia.

Eje 1: Estrategias territoriales integradas de desarrollo rural de carácter piloto.

Los grupos presentarán una estrategia de desarrollo, integrada, sostenible y con carácter piloto que recoja un plan coherente y con arraigo en la comarca de actuación. Dicho programa comarcal, se articulará alrededor de uno o varios "aspectos dominantes" representativos de la identidad, los recursos y los conocimientos técnicos específicos desarrollados en el territorio en cuestión y capaz de aglutinar a todos los operadores y proyectos de diversos ámbitos en una misma estrategia de desarrollo. Los "temas aglutinantes" que revisten un particular significado a escala comunitaria, al margen de los específicos de cada región, son los siguientes:

- Utilización de nuevos conocimientos y tecnologías, a fin de incrementar la competitividad de los productos y servicios en las comarcas de actuación.
- Mejora de la calidad de vida en las zonas rurales.
- Valorización de los productos locales, en particular, facilitando el acceso al mercado de las pequeñas estructuras de producción mediante actuaciones de tipo colectivo.
- Valorización de los recursos naturales y culturales, incluida la de las áreas de interés comunitario en el marco de la Red NATURA 2000 (figura 43).

La estrategia de desarrollo, por otro lado, incorporará aspectos conectados con el incremento de las oportunidades de empleo y de las actividades destinadas a las mujeres y los jóvenes y se fundamentará en acciones originales con un carácter "piloto", en función de los siguientes:

- Aparición de nuevos productos y servicios que incorporen los rasgos específicos locales.
- Establecimiento de nuevos métodos que combinen entre sí los recursos humanos, naturales y financieros del territorio y que tengan como consecuencia una explotación más eficaz de potencial endógeno.

- Combinación y enlace de sectores de la economía tradicionalmente muy apartados.
- Creación de formas originales de organización y de participación de la población local en el proceso de toma de decisiones y de aplicación del proyecto.
- Posibilidad de transferencia de los métodos propuestos.
- La estrategia de desarrollo deberá demostrar su carácter complementario con las intervenciones de los programas principales que se apliquen en la región y el territorio correspondientes.

Eje 2: Apoyo a la cooperación entre territorios rurales.

Este capítulo es obligatorio en esta fase y tiene por objeto el fomento y el apoyo a la cooperación entre territorios de un mismo Estado miembro (Cooperación interterritorial) o de varios Estados miembros (Cooperación transnacional). La modalidad de cooperación interterritorial o intercomarcal se puede realizar entre varios territorios seleccionados en el marco del LEADER+ y con otras comarcas organizadas según las pautas LEADER y autorizadas por el Estado miembro (figura 44). Los territorios seleccionados LEADER+ dispondrán de cofinanciación comunitaria para las acciones del proyecto, mientras que el resto de comarcas adheridas solo contarán con presupuesto para los gastos de dinamización. Por otra parte, la cooperación transnacional parte de un proyecto común entre grupos de acción local de al menos dos Estados comunitarios pero, con la posibilidad, de colaborar con otro territorio no perteneciente a la Unión Europea.

Las acciones de cooperación consistirán en la puesta en común de conocimientos técnicos y/o recursos humanos y financieros dispersos en cada uno de los territorios en cuestión y se inscribirán en orientaciones definidas claramente por los grupos de acción local en sus planes de desarrollo. La cooperación deberá consistir en la realización de una acción común e integrada, cuando sea posible, en una misma estructura y bajo la coordinación de un grupo de acción local coordinador, que

actuará como responsable de la recepción y gestión de los fondos públicos, de la ejecución correcta de la acción y de la justificación final de la utilización de los citados fondos.

Eje 3: Integración en una red.

Desde las instituciones europeas se insiste en la necesidad de la integración en red o "hacer red" de los grupos de acción local, ya contemplada en la fase anterior, pero reforzada en esta convocatoria. El conjunto de los territorios rurales, sean o no beneficiarios de la Iniciativa Comunitaria, se integrarán en una red en la que participan todas las organizaciones y administraciones implicadas en el desarrollo rural. Esta medida tiene por objeto lograr el intercambio y la transferencia de experiencias y persigue:

- Un impulso de la cooperación entre territorios y la obtención de resultados en este ámbito.
- Información y aprendizaje en materia de desarrollo rural territorial.

Para lograr estos objetivos, la Administración española (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) creó la Célula de Promoción y Animación del Desarrollo Rural con las siguientes funciones:

- Búsqueda, análisis e información a escala nacional de buenas prácticas en la promoción del desarrollo rural.
- Organización de encuentros de Grupos de Acción Local y otros actores del desarrollo rural, con el fin de poner en común las experiencias individuales locales y comarcales.
- Mejora de la formación del personal que trabaja en los centros de desarrollo comarcal dependientes de los Grupos de Acción Local.
- Mantenimiento y animación de una red telemática que facilite la comunicación entre todos los componentes de la red de desarrollo rural. El

centro de esta red telemática será una página web, que además de la base de datos con los proyectos y actividades considerados buenas prácticas para el desarrollo rural, tenga toda la información posible que pueda interesar a cualquier implicado en los procesos de desarrollo de las comarcas rurales y sirva, con el uso del correo electrónico, de foro de discusión y para la difusión de noticias en tiempo real.

- Análisis y difusión de experiencias y cambios producidos en la aplicación de las políticas de igualdad de oportunidades de jóvenes y mujeres en el medio rural.
- Promoción de actos que mejoren la imagen del medio rural y la necesidad de mantenerle vivo, en el conjunto de la sociedad.
- Edición de una aplicación que sirva de soporte material a la comunicación entre todos los que formen la red, y que potencie y ayude a difundir el resto de actividades de la célula.

Figura 44. Señalización de las actuaciones de Cooperación Intercomarcal en el marco del Proyecto "Conocer los pueblos", de los grupos zamoranos ADATA y ADRI-Palomares.



3.4.2. Los grupos de acción local LEADER + Interautonómicos: la propuesta de una estrategia integrada y la inclusión de proyectos de cooperación intercomarcal y transnacional

En las dos fases anteriores del LEADER la aplicación en España fue igual para todos los territorios, en la primera bajo la batuta de Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y en la segunda con la concurrencia de las Comunidades Autónomas. En este nuevo periodo, la Iniciativa Comunitaria LEADER+ se llevó a cabo a partir de un programa nacional con una aplicación novedosa con grupos que comprendieran áreas geográficas de dos o más Comunidades Autónomas, y de 17 programas regionales en manos de las Comunidades Autónomas para territorios incluidos enteramente en las mismas, como se recoge en el decreto que regula la aplicación del LEADER+ en España: *"La Iniciativa Comunitaria "LEADER Plus", como programa propio de la Comisión Europea [...] se articulará a través de un programa nacional aprobado en la Decisión 2001/1245/CE, de 18 de mayo, y de programas regionales elaborados por las Comunidades Autónomas y que deberán ser aprobados por la Comisión Europea"* (Real Decreto 2/2002: artículo 6). Además del ámbito territorial, la principal diferencia entre las dos vías es que los regionales no tienen posibilidad de incluir intervenciones en el Eje prioritario 3 "Puesta en red".

En el programa LEADER+ nacional cinco fueron los programas desarrollados, de los cuales 3 incluyen municipios de Castilla y León y, en todos, se ha llevado a cabo un proyecto innovador que contempla las diversas medidas de la estrategia de desarrollo, la cooperación intercomarcal y transnacional y el trabajo en red (figura 45). Los programas de desarrollo rural seleccionados corresponden a los siguientes grupos de acción local: Asociación Puente de los Santos (Asturias-Galicia), Asociación Peña Trevinca (Castilla y León-Galicia), Federación de Asociaciones para el Desarrollo del Prepirineo Navarro-Aragonés (ADESNAR-Prepirineo), Asociación País Románico (Castilla y León-Cantabria) y Red Rural de Desarrollo Os Ancares (Castilla y León-

Galicia)⁷³; y se desestimaron los presentados por las entidades Federación de Asociaciones para el Desarrollo Rural de las Comarcas del Bajo Segura de Alicante y Murcia y del Vinalopó en Alicante y Asociación Interregional de los Tres Reyes (Teruel)

Figura 45. Carteles informativos de los grupos LEADER+ Interautonómicos: Peña Trevinca (Castilla y León-Galicia) y País Románico (Castilla y León-Cantabria).



El montante económico destinado inicialmente a estos grupos se elevó a 29,8 millones de euros, de los cuales cada uno recibió algo más de 5 millones, con la salvedad del grupo ADESNAR-Prepirineo que tuvo un presupuesto asignado al comienzo de 7,9 millones. En cuanto a los tres grupos en los que se integraron municipios de Castilla y León, la partida fue equivalente a la adjudicada a los grupos regionales, a pesar, de que no contaron lógicamente con los fondos provenientes de las Comunidades Autónomas de Castilla y León, de Galicia y de Cantabria (cuadro 42).

⁷³ El programa nacional en las siguientes fases ya no se contempla y estos grupos interautonómicos desaparecen, aunque los territorios se integran en otros grupos-asociaciones, como sucede en el caso de Castilla y León.

Cuadro 42. Previsiones financieras de los Grupos de Acción Local del LEADER+ interautonómicos (Euros).

Grupos de Acción Local	Unión Europea	Gobierno Central (MAPA)	Total
Federación de Asociaciones para el Desarrollo del Prepirineo Navarro-Aragonés (ADESNAR-Prepirineo)	4.361.000	3.546.637	7.907.637
Red Rural de Desarrollo Os Ancares	4.144.000	1.708.163	5.852.163
Asociación País Románico	3.997.000	1.647.569	5.644.569
Asociación Peña Trevinca	3.762.000	1.550.702	5.312.702
Asociación Puente de los Santos	3.636.000	1.498.764	5.134.764
Total	19.900.000	9.951.835	29.851.835

Fuente: Orden de 2 de agosto de 2001 y Resolución de 23 de noviembre de 2001. Elaboración propia.

Carecemos de datos sobre el desarrollo de estos programas pero dados los resultados globales del LEADER+ en España no cabe ninguna duda de que llevaron a cabo actuaciones similares a las que se ejecutaron en los programas regionales, de igual manera que participaron en proyectos de Cooperación interterritorial y transnacional junto a grupos LEADER de España y de otros países y con grupos PRODERCAL; por ejemplo, el grupo Peña Trevinca colaboró en acciones conjuntas con el grupo ADISAC-La Voz (comarca de Sanabria y La Carballeda) en el Proyecto "I+D+Innovación rural" o el grupo País Románico lideró el Proyecto Transnacional "Europa Románica" y colaboró en varios más coordinados por otros grupos regionales y nacionales.

3.4.3. Valoración del Programa Regional de la Iniciativa Comunitaria LEADER+ de Castilla y León: el carácter piloto de las acciones y el apoyo a la cooperación

En esta tercera fase de la Iniciativa Comunitaria "LEADER Plus" (2000-2006), en Castilla y León se financiaron proyectos por un montante de 212.587.163,03 euros que se repartieron entre 17 grupos de acción local. La comarca de Almazán cerró el programa con un presupuesto de 15.880.713 euros, el montante más elevado de todos, y la Montaña Palentina, en el lado opuesto, solo subvencionó acciones por valor de 9.106.468 euros. En todos los grupos, la contribución de los particulares fue elevada, hasta el 46,2% de la inversión total, aunque en algunas comarcas se superó

con creces, como en la zona burgalesa de La Demanda que prácticamente alcanzó el 60% o en el territorio segoviano de Santa María la Real de Nieva con un 57,1%; sin embargo, en los municipios de Merindades (norte de la provincia de Burgos) el capital privado solo sufragó el 30,1% de la inversión total (cuadro 43). Se deduce, por tanto, que los grupos consiguieron dinamizar el territorio y fomentaron la implicación de la población local, pilar fundamental del LEADER (Dubost, M., 2008).

Las diferencias entre los territorios están asociadas, además, con las estrategias de desarrollo rural integradas presentadas por cada grupo y, como también sucede con las medidas de desarrollo y con las fases anteriores, no guarda relación con el tamaño de las zonas rurales o con el conjunto de la población residente.

Cuadro 43. Inversión final de la Iniciativa Comunitaria LEADER+ en Castilla y León (Euros).

Grupos de Acción Local	Unión Europea	Central	Regional	Local	Gasto Privado	Total
ASIDER	3.904.084,00	661.119,00	661.121,00	476.472,00	3.855.047,63	10.574.005,91
AGALSA	3.883.473,00	657.944,00	657.943,00	488.242,00	8.730.271,25	14.802.447,94
MERINDADES	4.246.724,54	718.187,02	718.188,52	474.648,81	3.319.905,42	11.012.314,10
MONTAÑAS DEL TELENO	4.268.359,00	720.758,56	715.610,97	471.192,00	6.873.348,23	13.734.789,46
MONTAÑA DE RIAÑO	4.753.777,72	805.078,29	805.076,26	583.261,49	6.412.146,51	14.811.601,94
ADRI, MONTAÑA PALENTINA	3.019.519,62	508.942,34	508.942,32	434.658,94	4.503.322,33	9.106.467,89
ADRI, PÁRAMOS Y VALLES	3.896.759,27	660.535,03	660.005,63	714.614,93	5.113.934,01	11.639.123,83
ASAM	3.988.806,00	673.973,00	673.974,00	418.631,00	3.561.695,77	9.800.767,70
ADECOCIR	4.951.811,00	838.033,00	838.031,00	503.921,31	7.209.181,60	14.360.181,48
CODINSE	4.403.134,00	744.650,00	744.650,00	600.555,42	5.218.401,58	11.742.710,42
AIDESCOM	3.483.756,07	591.118,61	591.117,85	408.439,69	7.246.603,04	12.699.868,19
ASOPIVA	3.608.258,00	611.045,00	611.046,00	636.367,68	5.868.133,71	12.928.078,59
ADEMA	5.240.145,02	887.080,67	887.078,67	626.244,00	6.273.305,84	15.880.712,85
ADRI, VALLADOLID NORTE	3.432.931,00	581.557,00	581.557,00	682.048,21	4.452.532,03	9.737.625,24
PALOMARES	4.010.048,00	678.881,00	678.880,00	525.533,48	7.598.966,02	13.820.938,72
ADATA	4.092.954,82	693.244,25	693.244,25	514.736,22	6.982.284,98	13.914.839,52
ADISAC-LA VOZ	4.534.050,00	766.962,00	766.962,00	636.324,61	4.933.498,90	12.020.689,25
TOTAL (*)	69.718.591,06	11.799.108,77	11.793.428,47	9195891,79	98.152.578,85	212.587.163,03

*En el total de la inversión no está contabilizada la medida 4 de Gestión, Seguimiento y Evaluación que tutela directamente la Administración.

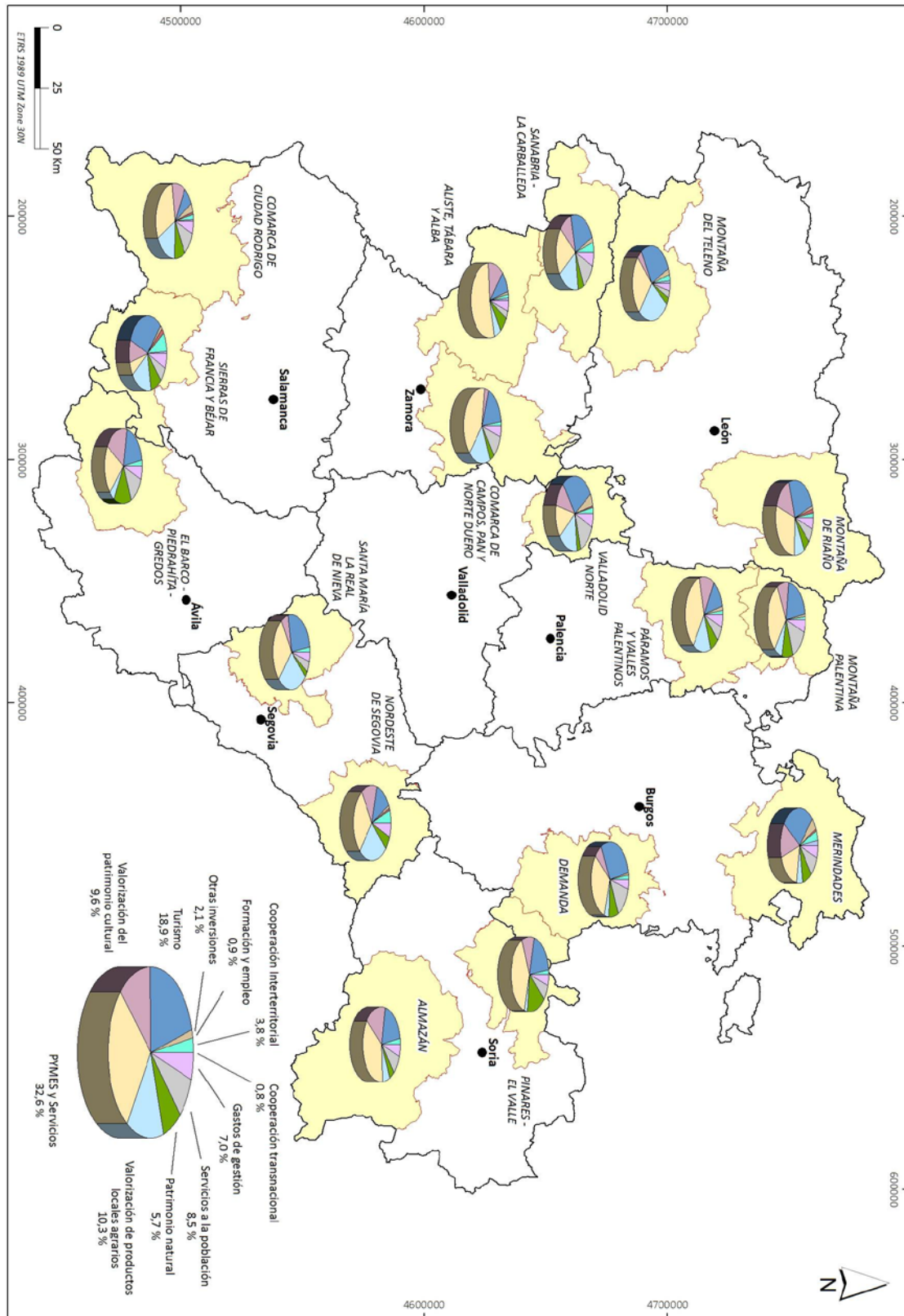
Fuente: Junta de Castilla y León, 2010a: 95-96. Elaboración propia.

Cuadro 44. Financiación del Programa Regional de la Iniciativa Comunitaria LEADER+ de Castilla y León por medidas y grupos (euros).

Grupos de Acción Local	Gastos de gestión	Servicios a la población	Patrimonio natural	Valorización de productos locales agrarios	PYMES y Servicios	Valorización del Patrimonio Cultural	Turismo	Otras inversiones	Formación y empleo	Cooperación interterritorial	Cooperación transnacional	Total
El Barco-Piedrahíta-Gredos	830.094,63	1.249.537,51	1.113.991,28	426.410,48	2.710.261,78	1.663.282,81	1.966.827,63	75.388,61	64.264,16	372.832,39	101.114,63	10.574.005,91
Demanda	853.457,28	2.090.995,23	830.229,06	424.668,95	5.154.584,44	802.752,17	3.971.811,29	188.348,14	65.370,66	382.650,31	37.580,41	14.802.447,94
Merindades	827.516,50	967.487,40	726.930,96	431.144,53	1.763.029,59	2.178.808,62	2.444.514,74	578.152,31	152.365,37	626.272,10	316.091,98	11.012.314,10
Montaña de Riaño	959.085,13	1.076.792,62	741.067,54	928.639,47	4.706.129,62	2.104.653,51	3.173.788,68	248.219,11	390.725,96	395.633,14	86.867,16	14.811.601,94
Montañas del Teleno	645.000,00	516.658,02	510.353,87	2.973.724,22	4.218.419,25	500.871,59	3.138.123,29	488.973,22	26.045,35	498.827,86	217.792,79	13.734.789,46
Montaña Palentina	664.362,99	1.197.388,45	624.678,51	472.613,41	3.261.838,28	639.013,19	1.809.721,35	137.978,21	66.052,15	174.848,70	57.972,65	9.106.467,89
Páramos y Valles Palentinos	865.766,59	846.638,72	659.710,40	1.332.516,90	4.619.357,50	1.071.616,34	1.558.910,05	289.363,06	105.839,60	289.404,67		11.639.123,83
Comarca de Ciudad Rodrigo	1.090.266,88	1.586.038,32	934.441,58	2.168.378,14	4.728.213,98	1.183.455,76	1.202.471,80	651.469,96	223.765,93	433.621,93	158.057,20	14.360.181,48
Sierras de Francia y Béjar	866.335,60	650.913,34	717.580,97	1.461.916,85	681.594,00	1.287.244,08	2.596.454,98	140.127,28	261.376,19	1.024.962,68	112.261,73	9.800.767,70
Sta. María Real de Nueva	763.448,20	710.825,30	334.038,89	2.495.305,11	4.262.797,33	613.735,87	3.056.930,67	7.308,00	41.496,00	361.515,99	52.466,83	12.699.868,19
Nordeste de Segovia	933.189,14	83.664,86	763.444,45	2.226.150,21	3.962.196,52	1.164.900,21	1.360.860,25	173.075,39	124.399,08	894.933,45	55.896,86	11.742.710,42
Almazán	1.131.065,67	1.388.356,78	609.627,51	718.901,17	6.159.682,61	2.155.885,87	3.012.878,95	46.173,06	22.010,65	576.131,01	59.999,57	15.880.712,85
Pinares-El Valle	844.836,21	964.206,54	1.523.874,03	238.657,42	5.276.099,12	989.537,98	2.474.836,73	110.080,76	72.835,12	335.133,14	97.981,54	12.928.078,59
Valladolid Norte	784.829,91	1.297.241,54	204.625,55	1.274.903,43	1.749.842,18	1.154.762,69	2.119.228,59	646.351,33	101.774,48	338.064,11	66.001,43	9.737.625,24
Aliste-Tábara y Alba	898.294,34	611.769,84	930.452,35	656.264,88	7.198.455,86	1.398.197,19	1.474.204,90	198.112,44	29.623,94	318.746,37	200.717,41	13.914.839,52
Sanabria-La Carballeda	987.115,00	1.327.897,27	452.351,42	1.734.545,70	3.052.241,76	1.048.243,80	2.226.285,34	370.134,77	73.939,66	712.167,87	35.766,66	12.020.689,25
Campos, Pan y Norte Duero	883.967,10	1.413.297,33	430.577,87	2.015.065,40	5.742.153,64	384.196,54	2.523.009,87	14.101,19	13.804,57	354.998,55	45.766,66	13.820.938,72
Total	14.828.631,17	17.979.709,07	12.107.976,24	21.979.806,27	69.246.897,46	20.341.158,22	40.110.859,11	4.363.356,84	1.835.688,87	8.090.744,27	1.702.335,51	212.587.163,03

Fuente: Junta de Castilla y León, 2010 a, (informe del cierre de actuaciones del LEADER+ por grupos). Elaboración propia.

Figura 46. Distribución por medidas y grupos de la financiación de los programas LEADER+.



Fuente: Junta de Castilla y León, 2010 a, (informe del cierre de actuaciones del LEADER+ por grupos). Elaboración propia.

El análisis del gasto en los diferentes proyectos ejecutados arroja una concentración en la medida de Pymes y servicios, el 32,5% de presupuesto total, y en la de turismo que absorbe el 18,8% de las inversiones, porcentaje que está muy alejado del alcanzado en las dos fases anteriores del LEADER. Las acciones en la medida de turismo ya han dejado de ser prioritarias en la mayoría de las zonas, pues han perdido el carácter piloto y demostrativo, y en esta convocatoria se apuesta por aquellas actuaciones que se orienten por la calidad o la innovación en las formas de gestión. La tercera medida, según el global de inversiones, es la valorización de los productos agrarios locales que suma otro 10,3% (cuadro 44 y figura 46).

Figura 47. Carteles informativos del LEADER+.



Información sobre el Grupo de Acción Local de la Comarca de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

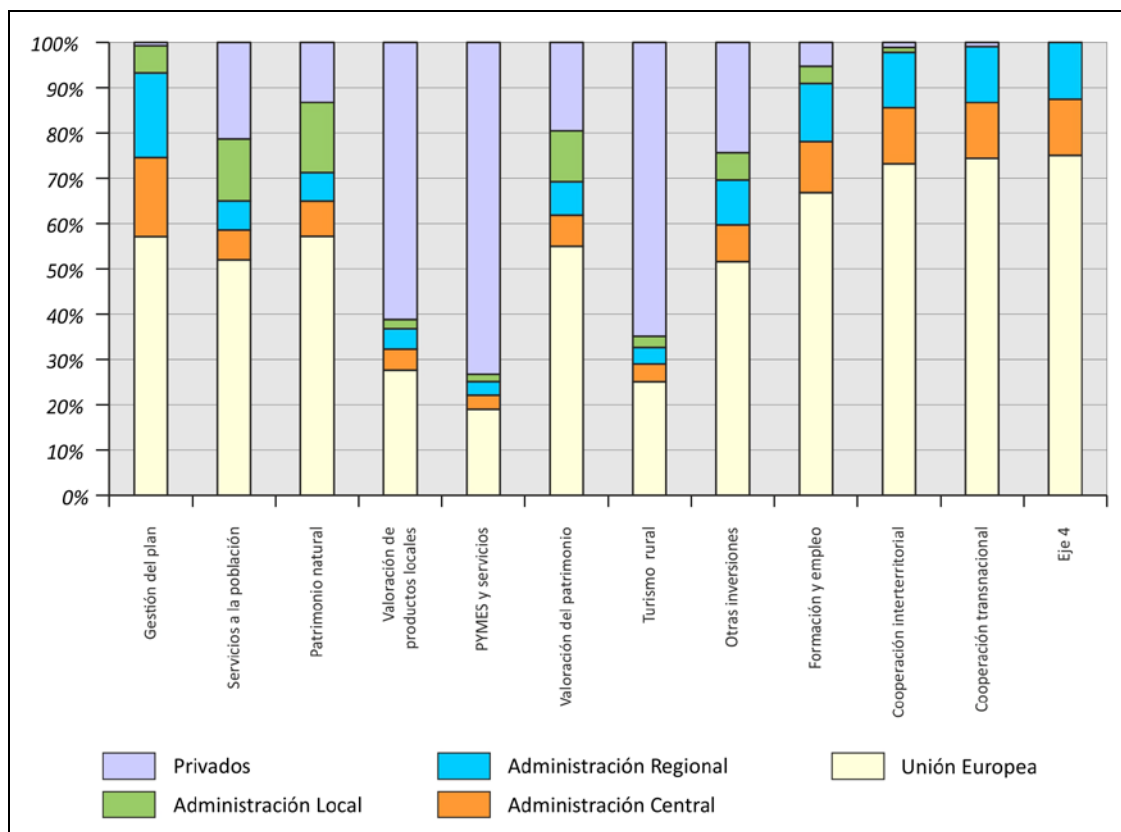


Placa informativa de la actuación en la medida de servicios a la población de AGALSA (Burgos).

Por detrás, aparece la medida de valorización del patrimonio, que tuvo menos aceptación y solo concentró el 9,5% de las inversiones; de igual manera, que los servicios a la población, el 8,4% del presupuesto, y el patrimonio natural con el 5,7%, a pesar de que en todos los grupos la contribución de las arcas públicas representó al menos el 80% del coste total, solo superado por las medidas de formación y empleo y los gastos de gestión, funcionamiento y asistencia técnica al tratarse en su mayoría de acciones no productivas (figura 47). Precisamente, la Cooperación obligatoria en este periodo alcanzó el 4,6% del presupuesto global del LEADER+ regional que se dedicó tanto a la Cooperación interterritorial (7.594.605,00 €) como a la transnacional (1.764.230,00 €).

La distribución por grupos de las distintas medidas ofrece algunas diferencias sustentadas en las estrategias de desarrollo presentadas en su día por cada uno de ellos y, lógicamente, en la diversidad de los territorios en cuanto a recursos y a trama empresarial. Igualmente, el reparto de la financiación entre las administraciones y el sector privado por medidas responde a la diferenciación entre las actuaciones consideradas no productivas (con todo o un alto presupuesto público) y las productivas con mayor participación de los emprendedores (figura 48). Las medidas más atractivas para invertir por parte de los particulares están asociadas con la creación de PYMES y oferta de servicios, las actividades de turismo rural y la valorización de los productos locales.

Figura 48. Agentes de financiación por medidas en el LEADER+.



NOTA: Eje 4 Gestión, seguimiento y evaluación.

Fuente: Junta de Castilla y León, 2010a: 93-94. Elaboración propia.

En cuanto a la participación de los grupos en proyectos de cooperación ha resultado numerosa, sobre todo a escala regional con 37 proyectos realizados, aunque también la cooperación en el ámbito nacional y transnacional ha estado

presente; 19 y 18 proyectos respectivamente (Junta de Castilla y León, 2010: 39). Los temas y actividades de cooperación han sido diversos, así como el número de participantes, pero lo trascendente es el papel activo desempeñado por los grupos de Castilla y León. Todos han sido coordinadores de al menos un proyecto, con la única salvedad de las Montañas del Teleno, que no ha coordinado ninguno, y lo extraordinario de la comarca de Merindades con 9. Junto a ellos, llama la atención la comarca zamorana de Aliste, Tábara y Alba (ADATA) que ha coordinado 4 proyectos transnacionales; la explicación está en su localización en la "raya ibérica" y en los precedentes de cooperación transfronteriza en el marco de los programas LEADER e INTERREG con las zonas limítrofes portuguesas. El grupo de las Sierras de Francia y Béjar (ASAM) destaca no por ser coordinador de dos proyectos de cooperación sino por el hecho de que uno de ellos, "Tejiendo redes", ha extendido la cooperación más allá de la Unión Europea al integrar en la estructura de colaboración a asociaciones que trabajan en el desarrollo rural en los países latinoamericanos de Argentina, Bolivia y Guatemala.

3.5. La aplicación del Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales Objetivo 1 de España en Castilla León (PRODER): un enfoque endógeno y con la participación de la población

3.5.1. Las medidas del PRODER: la diversificación económica y la movilización de las potencialidades

El Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales (PRODER) se pone en marcha ante la imposibilidad de atender la avalancha de solicitudes presentadas a la convocatoria de la Iniciativa Comunitaria LEADER II, con un diseño parecido, tanto en su enfoque –impulso del desarrollo endógeno y sostenido en la comarcas rurales españolas- como en sus estructuras -basadas en un

grupo de acción local- y en la articulación de las ayudas - que tienen un marco de referencia común⁷⁴.

En el PRODER, el marco común está compuesto por 8 medidas con características similares a las ya señaladas para la Iniciativa Comunitaria LEADER II y otras distintas que detallamos a continuación:

Medida 1 y 2.- Valorización del patrimonio rural y Valorización del patrimonio Local. Renovación y desarrollo de pueblos con predominio de la actividad agraria.

Estas medidas comprenden el apoyo a un conjunto de actuaciones tendentes a la mejora de las condiciones de vida y el bienestar individual y colectivo de los habitantes del medio rural, a través de la dotación de equipamientos y servicios. El desarrollo y renovación de los pueblos de algunas áreas rurales requiere de la asignación de servicios públicos básicos y de equipamientos de carácter social o recreativo.

El mantenimiento de la población y el logro de un modo de vida atractivo en los núcleos rurales justifica, además, la atención de las necesidades básicas de las poblaciones en cuanto a infraestructuras y equipamientos relacionados con la luz, el agua o los residuos, al tiempo que se contempla la identificación de la población con su propio medio con acciones encaminadas al embellecimiento, al inventario de los bienes culturales, a la apuesta por la arquitectura vernácula o a la conservación del patrimonio (figura 49).

74 El Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales (PRODER) se financia con los recursos presupuestarios contemplados en el Marco Comunitario de Apoyo (MCA 2) de los fondos estructurales durante el período 1994-1999, siendo aprobado por la Comisión Europea a través de la Decisión C (96) 1454 de 18 de junio de 1996, quedando enmarcado en los ejes prioritarios nº 2 "Desarrollo local" y nº 4 "Agricultura y desarrollo rural" del MCA 2 de las regiones españolas catalogadas en el Objetivo nº 1 de Decisión C (96) 1454 de 18 de junio de 1996 (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Natural y Marino, 2011: 26).

Figura 49. Actuación acogida a la medida de Valorización del patrimonio rural y local (Grupo de Acción Local AISDESCOM).



Medida 3 y 4.- Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural: agroturismo y turismo rural.

Las inversiones turísticas en el medio rural han sido una de las medidas más dinamizadoras y atractivas para la iniciativa privada, cuyo apoyo se contempla de nuevo pues, tal y como se detalla en la convocatoria, se ha comprobado que colabora de manera eficaz a la diversificación de la actividad agraria, atrayendo más inversiones en el medio rural y contribuyendo al mantenimiento y a la creación de un mayor número de puestos de trabajo. Esta diversificación de la actividad productiva estará encaminada hacia una oferta de calidad, así como, a su diferenciación con respecto al turismo tradicional con el fin de que repercuta en un aumento del nivel de renta de los espacios rurales.

No existe una estrategia única para el turismo rural, más bien es necesaria una para cada zona rural en la que se contemplen las potencialidades existentes, los tipos de productos o paquetes turísticos a ofrecer y organización de la propuesta. Debido a la alta competencia de los servicios turísticos en el medio rural, la base del éxito estará relacionada con un turismo de calidad y con altas cotas de respeto con los valores medioambientales.

Se apoyarán las acciones realizadas por agricultores en sus propias explotaciones agrarias o silvícolas (alojamientos y actividades complementarias) y cualquiera de las acometidas fuera de ellas, si constituyen un suplemento para que la renta agraria alcance un nivel adecuado o, incluso, se convierta en una actividad alternativa.

Medida 5.- Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y servicios.

En la estrategia de desarrollo se dedica, asimismo, una atención especial al estímulo para la creación de empresas y el desarrollo del empleo, especialmente empleo juvenil, en los sectores secundario y terciario en las zonas rurales.

Se propone el aprovechamiento de los numerosos recursos de que disponen las regiones rurales: la mano de obra, que en muchos casos es abundante y cuyo salario puede ser competitivo en los mercados nacionales e internacionales; los recursos naturales que pueden tener nuevos usos; la cohesión y estabilidad de las estructuras sociales y la potenciación de sus habitantes. Esta capacidad interna hace que el desarrollo de las colectividades rurales se asiente en los recursos endógenos con aportaciones mínimas de capital exterior, aunque será necesaria la creación de un entorno de servicios favorable para el desarrollo de empresas y de las nuevas actividades económicas que se promocionen.

La existencia de productos de carácter local, que tradicionalmente han sido elaborados o manufacturados en las zonas rurales, y la artesanía tradicional están contemplados entre los proyectos merecedores de apoyo. Estamos ante microempresas, casi autónomas, que en muchas ocasiones quedan fuera de los regímenes de ayuda nacionales o regionales dirigidos a las PYMES, y que son las más frecuentes en el medio rural; de ahí la necesidad de estas ayudas (figura 50). Asimismo, el impulso a esas actividades requiere, además, la adaptación de la población a las nuevas demandas y se necesita la puesta en marcha de un plan de

formación en las diferentes ramas ajustado a las necesidades reales de cada una de ellas e, incluso, en ocasiones al proyecto concreto.

Figura 50. Actuación acogida a la medida de Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y servicios (Grupo de Acción Local Segovia-Sur).



Medida 6.- Servicios a las empresas en el medio rural.

Un aspecto relevante en todas las propuestas de desarrollo rural es el apoyo a la población y a los empresarios para llevar a cabo sus ideas. Aquí se incluye un amplio abanico de acciones de apoyo técnico especializado, de estudios evaluatorios, de perspectivas de las potencialidades y de otros aspectos y asesoría, sin las cuales los promotores de proyectos tanto públicos como privados, carecen de los medios y de los conocimientos necesarios.

Por tanto, la prestación de servicios técnicos a los beneficiarios de los proyectos de desarrollo es una prioridad que abarca actividades tan variadas como la detección de iniciativas para la creación y traspaso de empresas, incluidas las propias explotaciones agrarias; los estudios de viabilidad y asesoría para su funcionamiento y continuidad; la detección de mercados potenciales, acceso a la financiación y gestión de la innovación; y todas aquellas que contribuyan al mantenimiento y continuidad de la actividad productiva desarrollada.

Además, se incluyen en este apartado, las acciones dirigidas a la sensibilización de la población para conocer las posibilidades de desarrollo de su territorio y la necesidad de innovación, así como, los gastos de gestión y de fomento del propio programa de desarrollo y del equipamiento necesario para el funcionamiento del grupo de acción local.

Medida 7.- Revalorización del potencial productivo agrario y forestal.

Aunque la agricultura, la ganadería y la silvicultura decrecen actualmente en el medio rural son, con gran diferencia, las mayores usuarias de tierra y a ellas corresponde la gestión del espacio y, por consiguiente, la salvaguarda de los valores medioambientales, paisajísticos y del medio natural en general. El reconocimiento de esta condición lleva implícita la responsabilidad del control de los problemas resultantes de la erosión de los suelos, de la salinización de la tierra y del agua derivados de las operaciones agrícolas.

Es evidente que el deterioro medioambiental causado por el abandono del territorio exige una estrategia de sostenimiento de la población rural en ciertas regiones y comarcas del país, y la recuperación en aquellas otras que están casi totalmente abandonadas.

En muchas zonas rurales españolas, especialmente en las regiones Objetivo nº 1, cuyo futuro depende de la agricultura, de la ganadería y de la explotación del bosque, es necesario el mantenimiento de una proporción suficiente de población activa agraria. Aun cuando estas actividades previsiblemente no serán el motor de desarrollo, como ya se ha señalado, sí constituyen labores básicas que necesitarán de ayudas para su continuidad. Su adaptación a las situaciones de los mercados y la diversidad en el seno de la propia explotación agraria son dos retos que han de seguir acometiéndose con el apoyo público. También, se apuesta por la revalorización del papel del bosque en su triple función, productiva, recreativa y conservadora de la naturaleza, un objetivo relevante que además genera empleo a lo largo de una cadena que se inicia en los viveros y finaliza en diversas industrias y servicios.

Medida 8.- Mejora de la extensión agraria y forestal.

La formación profesional constituye un valor estratégico prioritario ante los procesos de cambio tecnológico, económico y social en que está inmerso el sector agropecuario y forestal y la sociedad rural de cara a las expectativas de creación de empleo en este medio. La falta de formación e información precisa, sistemática y puntual, en todos los ámbitos y particularmente en aspectos económicos y de mercado, de política agraria y legislación laboral y fiscal y, por supuesto, de las últimas innovaciones en tecnología agraria, constituye una grave limitación para los actores del medio rural que condiciona sus decisiones empresariales y personales y necesitan apoyo.

El personal de los servicios técnicos y de divulgación, de los centros de desarrollo rural y de las agrupaciones profesionales que trabajan en el medio rural requieren, tanto como el propio agricultor, de una formación que les facilite su trabajo en condiciones favorables y de esta forma asegure un adecuado asesoramiento del agricultor y garantice la promoción de los cambios que se desean. Por tanto, se apoyarán acciones formativas y divulgativas en la agricultura, la silvicultura, la industria agroalimentaria, las actividades relacionadas con el medio ambiente, la diversificación de actividades y la animación en el medio rural o las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Junto a las anteriores acciones, se incluye en esta medida la adquisición o renovación de medios informáticos, audiovisuales y demás material didáctico destinado a tareas de formación, el intercambio de conocimientos y experiencias y las ayudas a los jóvenes agricultores y a los que acceden por primera vez a la actividad agrícola o forestal para la mejora de su formación profesional.

Esta batería de medidas incluidas en los distintos programas PRODER se han financiado con mediante la participación de los Fondos Estructurales, el FEDER y el FEOGA-Orientación, pero no ha intervenido el Fondo Social Europeo, de ahí que no figuren algunas de las medidas señaladas en el LEADER relacionadas con el empleo (cuadro 45).

Cuadro 45. Medidas del Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales Objetivo nº 1 de España (PRODER) y participación de los Fondos Estructurales.

Medidas	Financiación
1. Valorización del patrimonio rural. Renovación y desarrollo de núcleos de población con predominio de la actividad agraria.	FEOGA-Orientación
2. Valorización del patrimonio rural. Renovación y desarrollo de núcleos de población sin predominio de la actividad agraria.	FEDER
3. Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural: Agroturismo.	FEOGA-Orientación
4. Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural: Turismo local.	FEDER
5. Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y de servicios.	FEDER
6. Servicios a las empresas en el medio rural.	FEOGA-Orientación
7. Revalorización del potencial productivo agrario y forestal.	FEOGA-Orientación
8. Mejora de la extensión agraria y forestal.	FEOGA-Orientación

Fuente: Resolución del 3 de febrero de 1997 (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Natural y Marino, 2011: 28. Elaboración propia.

3.5.2. La inversión de los programas locales acogidos al PRODER en Castilla y León: el refuerzo del sector productivo agrario y el fomento de las PYMES

El programa operativo PRODER en Castilla y León (1994-1999), con la certificación de los últimos proyectos el 31 de diciembre del 2001, registró una inversión total de 33.866.935.250 pesetas repartidas entre los 21 Grupos de Acción Local con una media superior a 1,6 millones de pesetas por grupo y cuyos datos extremos oscilan entre los 920.577.305 pesetas de la Tierra de Ávila (ASOCIO) y los 2.518.827.110 pesetas con las que contaron las Tierras Sorianas del Cid. Esta distribución está en consonancia con el programa presentado y con la movilización de recursos privados que consiguieran y no guarda relación con parámetros demográficos, de extensión o de división municipal; de hecho la Tierra de Ávila tiene los porcentajes más elevados de los tres señalados (12,4% de los municipios; 9,5% de la superficie y 10,4% de la población) y es la que dispuso de un menor presupuesto.

Llama la atención que la inversión inicial atribuida por la Administración regional fuera idéntica o muy similar en 12 grupos, que recibieron cada uno de ellos el 4,8% del presupuesto total (en torno a 1.025 millones de pesetas) y que otros tres contaran con el 3,6% (Peñaranda de Bracamonte y Vega y Valdavia con 776.332.360

pesetas, y Moraña y Tierra de Arévalo con 775.832.350 pesetas). El grupo ADECO-Camino, Camino de Santiago fue el que dispuso de la mayor asignación inicial con 1.334.031.013 pesetas, el 6,2% del total de la región (cuadro 46). La entrada en los Grupos de Acción Local de los representantes de los municipios llevó en buena medida a la politización de este programa y a que la Junta de Castilla y León buscara un reparto salomónico, pues tenía las competencias y, en algún caso, había instado a la formalización de los grupos.

Cuadro 46. Inversión prevista y comprometida a 31 de diciembre de 2001 de los Grupos de Acción Local PRODER (en pesetas).

Comarcas de Acción	Inversión Prevista*	Total Comprometido Pesetas
Tierra de Ávila	641.808.169	920.577.305
Bajo Tiétar	1.023.860.310	1.454.901.414
Moraña y Tierra de Arévalo	775.832.350	1.285.210.420
Camino de Santiago	1.334.031.013	2.140.118.672
Arlanza	1.026.215.191	1.812.125.202
Ribera del Duero Burgalesa	1.026.215.191	1.878.376.644
Cuatro Valles	1.025.053.167	1.408.943.168
Montaña de Riaño	1.200.132.002	2.147.582.421
Sahagún-Camino de Santiago	1.024.692.993	1.886.048.147
Vega y Valdavia	776.332.360	993.960.585
Peñaranda de Bracamonte	776.332.360	1.252.074.363
Zona Oeste de Salamanca	1.024.307.319	1.347.999.464
Santa María la Real de Nieva	1.023.692.973	1.537.169.103
Segovia Sur	1.026.215.191	1.628.990.028
Tierra de Pinares	1.026.215.191	1.429.446.204
Noreste de Soria	1.290.684.147	1.886.119.869
Tierras Sorianas del Cid	1.280.578.611	2.518.827.110
Duero Esgueva	1.026.215.191	2.029.396.200
Ruta del Mudéjar	1.114.994.966	1.558.943.168
Sanabria-Carballada	1.025.057.834	1.251.616.234
Bajo Duero	1.040.069.801	1.498.511.482
Total	21.508.536.329	33.866.935.250

Nota: La inversión prevista está tomada de Maya, 2008: 153.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería, 2001b y Maya, 2008. Elaboración propia.

La distribución por medidas del presupuesto nos indica que la Revalorización del potencial productivo agrario y forestal fue la medida que mejor acogida tuvo con una inversión del 23,28%, casi una cuarta parte de la inversión total debido

fundamentalmente a la apuesta por estas acciones del sector privado, que aportó un 61,5% de la inversión. En segundo lugar, se sitúa el Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y de servicios con un 21,82% y, de nuevo los particulares elevaron considerablemente la previsión inicial de las administraciones, pues sufragaron el 66% de los costes totales.

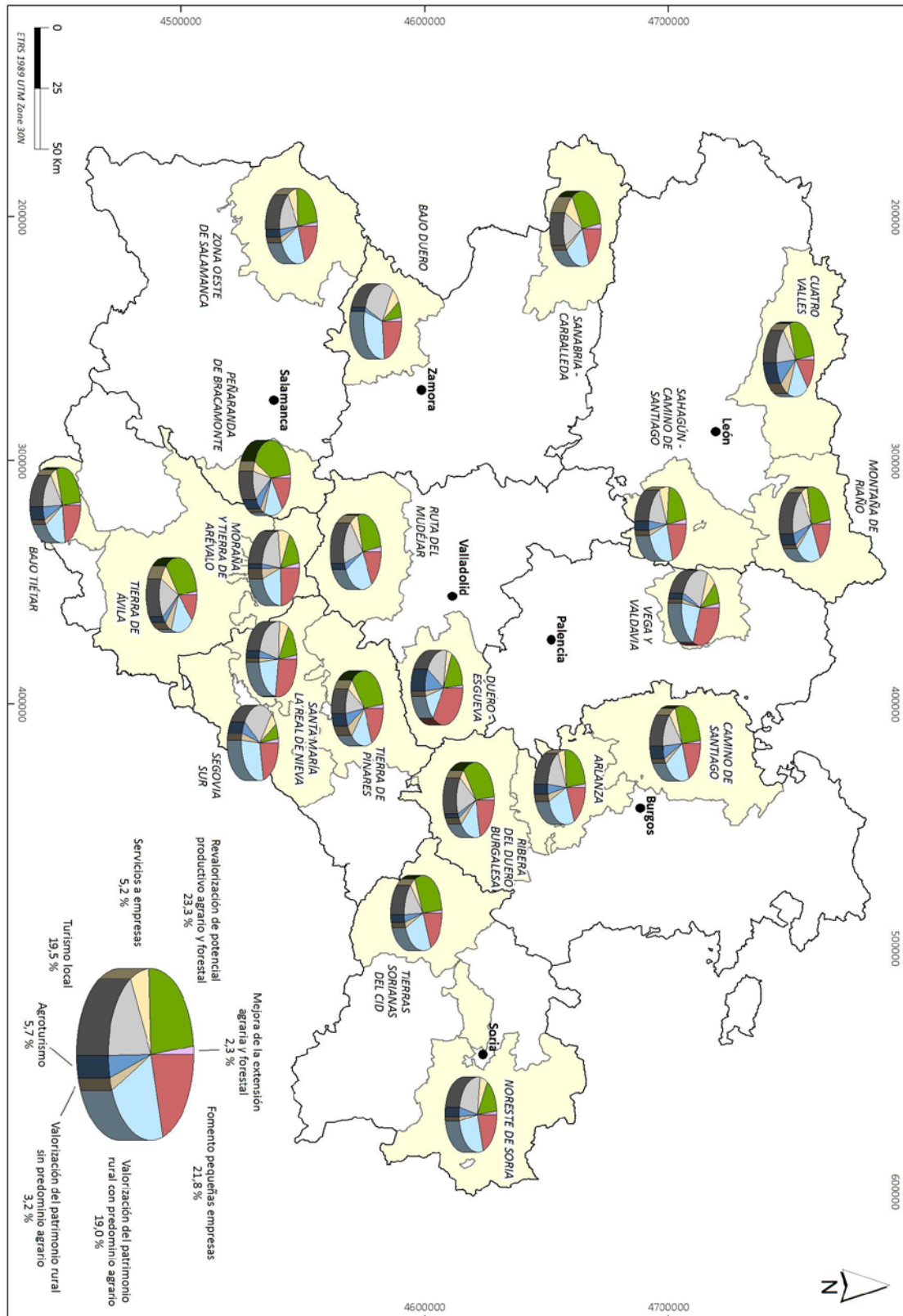
El Turismo local fue la tercera medida en cuanto a montante de inversiones, con un 19,6%, al que debemos sumar el 5,6% que acaparó el fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural (agroturismo) y la aportación del capital privado fue significativa, más del 55% (figura 53). La medida de Valorización del patrimonio rural (Renovación y desarrollo de núcleos de población con predominio de la actividad agraria) se elevó al 19%, más otro 3,3% dedicado a la Renovación y desarrollo de núcleos de población sin predominio de la actividad agraria. Las actuaciones que tuvieron un menor aporte presupuestario fueron las relacionadas con los Servicios a las empresas en el medio rural, un 5,3%, y la Mejora de la extensión agraria y forestal, en la que solo se invirtió el 2,30% del total (cuadro 47).

Cuadro 47. Financiación del PRODER por medidas y Grupos de Acción Local (pesetas).

	Valorización del patrimonio rural. Renovación y desarrollo de núcleos de población con predominio de la actividad agraria	Valorización del patrimonio rural. Renovación y desarrollo de núcleos de población sin predominio de la actividad agraria	Fomento de las actividades turísticas en el espacio rural. Agroturismo	Fomento de las actividades turísticas en el espacio rural. Turismo local	Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y de servicios	Servicios a las empresas en el medio rural	Revalorización del potencial productivo agrario y forestal	Mejora de la extensión agraria y forestal	TOTAL
Asocio de Avila	137.477.606	43.708.805	28.912.105	201.116.972	133.296.131	66.521.675	288.382.276	21.161.637	920.577.305
Asodema	275.934.039	88.412.737	38.048.937	306.887.766	359.129.579	102.719.849	236.722.433	47.045.977	1.454.901.414
Bajo Tietar	198.100.236	36.415.557	95.365.430	234.144.496	300.923.410	53.609.133	341.332.060	25.320.000	1.285.210.420
Adeco-Camino	382.495.297	57.296.108	152.645.992	378.462.892	445.496.341	98.194.995	584.935.535	40.591.414	2.140.118.672
Las Mambias-Ardanza	390.150.588	76.690.896	106.765.170	324.884.838	364.401.814	80.013.031	435.294.835	33.923.932	1.812.125.202
Rib. del Duero Burgalesa	259.223.653	66.679.988	44.393.739	383.599.239	415.725.283	80.013.031	595.368.627	33.372.986	1.878.376.644
Adescas	302.589.542	40.679.220	84.501.330	250.167.150	306.747.477	85.780.299	293.645.345	44.832.708	1.408.943.168
Cuatro Valles	290.443.639	139.329.776	252.332.199	399.786.637	349.206.789	100.542.855	565.722.428	50.218.000	2.147.582.421
Montaña de Riaño	315.506.187	39.418.146	113.647.533	452.654.279	365.427.771	80.282.759	467.857.148	51.254.227	1.886.048.147
Adri Vega Valdavia	226.572.061	25.255.778	36.837.378	201.366.317	296.807.530	66.273.499	114.233.117	26.614.808	993.960.585
Accede	148.245.161	32.254.633	66.560.000	207.120.918	223.112.939	68.797.252	479.435.013	26.548.349	1.252.074.363
Adezos	260.262.244	43.095.481	60.636.972	268.277.006	284.057.480	83.170.744	314.774.440	33.725.000	1.347.999.464
Aidescom	329.284.279	39.737.381	64.606.772	320.216.182	410.672.776	85.986.863	250.374.780	36.289.972	1.537.169.103
Tierra de Pinares	227.310.845	90.087.495	112.153.239	237.290.588	330.203.822	80.224.665	516.188.976	35.530.300	1.628.990.028
Segovia Sur	409.211.041	59.993.270	93.767.528	300.959.885	324.854.510	82.223.269	124.641.201	33.795.402	1.429.446.204
Proymerso	460.729.508	50.059.981	101.215.882	420.708.555	410.419.637	89.930.006	313.729.484	39.326.718	1.886.119.869
Tierras Sorianas del Cid	539.608.796	68.903.796	118.794.359	424.051.163	508.771.476	96.544.297	714.274.886	47.878.239	2.518.827.110
Duero-Esgueva	257.472.464	61.956.373	253.212.046	332.765.608	655.376.587	67.234.875	370.886.214	30.491.935	2.029.396.200
Ruta del Mudéjar	320.991.183		54.845.497	364.905.705	293.211.683	88.571.530	388.939.923	47.477.550	1.558.943.168
Adisac	213.909.638	30.653.719	11.686.063	241.117.561	252.612.548	112.414.374	351.183.952	38.038.282	1.251.616.234
Sayago	478.801.627		37.346.158	346.942.653	360.065.363	103.338.444	137.797.489	34.219.650	1.498.511.482
TOTAL	6.424.319.634	1.090.629.140	1.928.274.329	6.597.426.410	7.390.520.946	1.772.387.445	7.885.720.162	777.657.086	33.866.935.250

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería, 2001b (Informe Provisional del Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales Objetivo 1). Elaboración propia.

Figura 51. Distribución por medidas y grupos de la financiación de los programas PRODER.



Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería, 2001b (Informe Provisional del PRODER). Elaboración propia.

Lógicamente, no en todas las zonas el reparto del presupuesto por medidas fue el mismo sino que encontramos diferentes situaciones, a veces estrechamente relacionadas con los recursos de cada territorio, con la presencia o no de un empresariado que se implique en proyectos de desarrollo de mayor o menor envergadura o con la propia movilización conseguida por los responsables de la ejecución de los programas en consonancia con las campañas de sensibilización y de divulgación (figura 52). Por uno u otro motivo, incluido el retraso en la puesta en marcha del programa, en algunas comarcas el número de actuaciones que se acometieron fueron pocas. La Tierra de Ávila, como ya sucedió en el LEADER I y, en buena medida por las mismas razones, solo respaldó 51 proyectos y en la Ribera del Duero Burgalesa y en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) se pusieron en marcha 79 en cada una de ellas. En el lado opuesto, se sitúan los dos grupos sorianos, con más de 230 acciones focalizadas en temas relacionados con el patrimonio y el medio ambiente (Maya, 2008: 177), y el Camino de Santiago en Burgos, con 220 acciones destinadas mayoritariamente a la Valorización del patrimonio.

Figura 52. Placas identificativas de los proyectos financiados por el PRODER.



Asociación "CUATRO VALLES" (León)

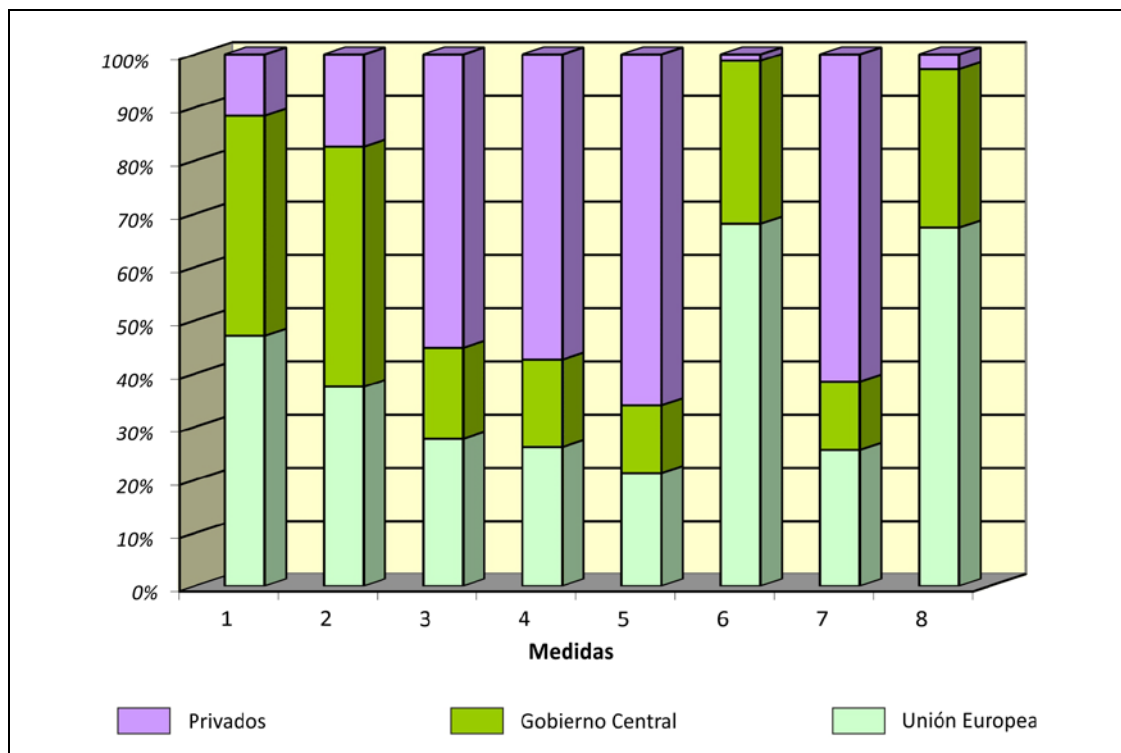


Asociación Desarrollo Rural "RIBERA DEL DUERO BURGALESA". Milagros (Burgos)

En cuanto a la distribución por medidas, encontramos en primer lugar aquellos territorios cuya apuesta por la Revalorización del potencial productivo agrario y forestal es más elevada y, entre todos, sobresale Peñaranda de Bracamonte con inversiones en la agricultura que alcanzan el 38,3% y la comarca segoviana de Tierra de Pinares que sumó un 31,7% de actuaciones ligadas al aprovechamiento de

los montes principalmente (figura 51). A estas zonas, se añade la Ribera del Duero Burgalesa con el vino como protagonista, sector al que fueron a parar la mayoría de las inversiones, que ascendieron al 31,7%, y la Tierra de Ávila con actuaciones centradas en la ganadería vacuna de raza Avileña Negra Ibérica (Ternera de Ávila) hasta alcanzar el 31,3% del presupuesto global del programa. La comarca de Segovia Sur y la zamorana de Sayago son las que menos esfuerzos han efectuado en esta medida con solo un 8,7% y un 9,2%, respectivamente, del presupuesto total de cada comarca.

Figura 53. Aportación de los fondos por medidas en el PRODER.



Nota: Medida 1.- Valorización del patrimonio rural (con predominio de actividad agraria); Medida 2.- Valorización del patrimonio rural (sin predominio de actividad agraria); Medida 3.- Agroturismo; Medida 4.- Turismo local; Medida 5.- Fomento de pequeñas empresas y actividades de artesanía y servicios; Medida 6.- Servicios a las empresas en el medio rural; Medida 7.- Revalorización del potencial productivo agrario y forestal; y Medida 8.- Mejora de la extensión agraria y forestal.

Fuente: Maya, 2008: 155. Elaboración propia.

En un segundo grupo, sobresalen las acciones relacionadas con el Fomento de las pequeñas y medianas empresas, las actividades de artesanía y los servicios y fue el grupo de Duero Esgueva el que más destinó a esta medida, un 32,3%, en consonancia probablemente con el relativo dinamismo del sector empresarial en esta comarca

vallisoletana. A continuación y, por idénticas razones, se sitúan las zonas de Vega y Valdavia con un 29,9%, Santa María la Real de Nieva con el 26,7% y La Moraña y Tierra de Arévalo, que alcanza en este apartado un 24,7% de la inversión. La debilidad demográfica y empresarial sobresale como la causa de las bajas inversiones en esta medida en la Tierra de Ávila, solo un 14,5% del presupuesto de grupo y, en la Montaña Central de León (Cuatro Valles), que sumó un 16,3% de las inversiones de la zona; recordemos que es la medida en la que más capital han aportado los particulares.

En cambio, en la Valorización del patrimonio rural el sector privado prácticamente no participa, o en una proporción muy pequeña, mientras que las administraciones, entre ellas los municipios, son los principales interesados en este apartado (figura 53); hay que tener en cuenta los recursos patrimoniales con que cuenta cada zona para explicar la mayor o menor apuesta por esta medida⁷⁵. Así, comprobamos que sobresale la comarca de Sayago, con el 32% del presupuesto en esta medida con actuaciones como el Mirador de Arribes en Villadepera o la Señalización de la Calzada Mirandesa que ponen en valor su patrimonio territorial; Segovia Sur, con un 28,6% de su presupuesto con proyectos, como por ejemplo el Museo-almacén de aperos de labranza en Santo Domingo de Pirón, el acceso al Martinete de Rascafria y el Parque Temático de los "Ecosistemas Vegetales" en Trescasas; y por último, el Noreste de Soria, con el 24,4% de la inversión en relación a la puesta en valor del patrimonio cultural con la Ruta de los Torreones, el Museo Etnográfico de San Pedro Manrique o la consolidación del Castillo de Magaña.

Las diferencias menos acusadas se observan en el apartado del Turismo local, pues sobre una media del 19,6% en el conjunto de los territorios los diferentes grupos asignaron a esta medida entre el 24%, en la Montaña de Riaño, y el 14,6% en la Tierra de Pinares segoviana. Llama la atención, el contraste con respecto a las acciones llevadas a cabo en esta misma medida tanto en el programa LEADER I (el 49%) como

⁷⁵ La puesta en valor del patrimonio rural conlleva la rehabilitación de edificios tradicionales de uso común y, en ocasiones su adecuación para albergar museos y en ambos casos en relación con el disfrute de los propios vecinos y como oferta que atraiga visitantes

por el LEADER II (el 30% del presupuesto total). Este notable descenso, en relación a los otros programas, puede estar motivado porque los emprendedores consideraron que algunos de los territorios apoyados por el PRODER contaban con un menor atractivo en conjunto y con recursos de poco peso para generar un flujo constante de visitantes hacia su territorio.

3.6. El destino de los Programas de Desarrollo Endógeno en Castilla y León (PRODER II): el mantenimiento de la población, la elevación de las rentas y la conservación del espacio y de los recursos naturales

3.6.1. Las medidas de la estrategia de los Programas Comarcales de Desarrollo Rural Endógeno (PRODER II): la cohesión a partir de un aspecto dominante y la complementariedad de la cooperación

En el nuevo periodo de programación 2000-2006 y, de forma paralela al LEADER+⁷⁶, se articula de nuevo un Programa de Desarrollo Rural Endógeno para las zonas rurales estén o no dentro de las regiones del Objetivo nº 1. Estos Programas de Desarrollo Endógeno se enmarcan dentro de los Programas Operativos Integrados (POI) de las Regiones Objetivo nº 1 y de los Programas de Desarrollo Rural (PDR) de las Regiones fuera del Objetivo nº 1⁷⁷.

La aplicación del PRODER II se delega en las Comunidades Autónomas que deciden si se implanta o no, siendo finalmente 12 las regiones en las que se puso en marcha: Andalucía, Principado de Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia y Comunitat Valenciana, dentro de las Regiones

⁷⁶ Tanto el LEADER+ como el PRODER II se convocan por el Real Decreto 2/2002, de 11 de enero, por el que se regula la aplicación de la Iniciativa Comunitaria "Leader Plus" y los programas de desarrollo endógeno de grupos de acción local, incluidos en los Programas Operativos Integrados y en los Programas de Desarrollo Rural (PRODER).

⁷⁷ Recordemos que en el periodo 2000-2006 Andalucía, Principado de Asturias, Canarias, Cantabria (en transición), Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Región de Murcia y Comunitat Valenciana están incluidas en las regiones Objetivo nº 1 (cuadro 11); y las regiones fuera del Objetivo nº 1, como zonas más desarrolladas, en España se incluían siete Comunidades Autónomas: Aragón, Illes Balears, Cataluña, Comunidad de Madrid, La Rioja, Navarra y País Vasco.

Objetivo nº 1, y Aragón, Cataluña y Madrid, fuera de las Regiones del Objetivo nº 1. En Castilla y León, en función de la aprobación del Marco Comunitario de Apoyo III (2000-2006) (Decisión de la Comisión C [2001] 248), la Administración regional tomó la decisión de aplicar los Programas de Desarrollo Endógeno de carácter integrado y bajo el "método LEADER".

Figura 54. Proyectos financiados por el PRODERCAL.



Las ayudas contempladas responden a los mismos objetivos de las señaladas para la Iniciativa Comunitaria LEADER+, aunque se financian a partir del Marco Comunitario de Apoyo (2000-2006), en concreto dentro del Eje 7 "Agricultura y Desarrollo Rural", en la Medida 7.5 sobre "Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a actividades agrarias", que se financian con fondos FEOGA (FEOGA-Orientación, para las regiones Objetivo nº 1 y FEOGA-Garantía, para las regiones fuera de Objetivo nº 1) y en la Medida 7.9 de "Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias" con la participación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Cuadro 48. Acciones elegibles del PRODERCAL.

Capítulos	Medidas
Capítulo 1: Estrategias de desarrollo.	1.1. Adquisición de competencias.
	1.2. Estrategias territoriales de desarrollo.
	1.2.1. Gastos de gestión, funcionamiento administrativo y asistencia técnica.
	1.2.2. Servicios a la población.
	1.2.3. Patrimonio natural.
	1.2.4. Valorización de productos agrarios locales.
	1.2.5. PYMES y Servicios.
	1.2.6. Valorización del patrimonio cultural y arquitectónico.
	1.2.7. Turismo rural.
	1.2.8. Otras inversiones.
1.2.9. Formación y empleo.	
Capítulo 2: Cooperación entre territorios rurales como cooperación entre aquellos que ya estén aplicando el Capítulo 1.1 del PRODERCAL y según lo establecido en el Capítulo 2 de la Comunicación 2000/C 139/05 (apartados 15 a 18, inclusivos), para la Iniciativa Comunitaria LEADER+ y el Programa Operativo Integrado de Castilla y León.	2.1. Interterritorial.
	2.2. Transnacional.

Nota: Los capítulos 1 y 2 son idénticos a los ejes 1 y 2 del "LEADER Plus" (Cuadro 41).

Fuente: Orden de 26 de septiembre de 2001. Elaboración propia.

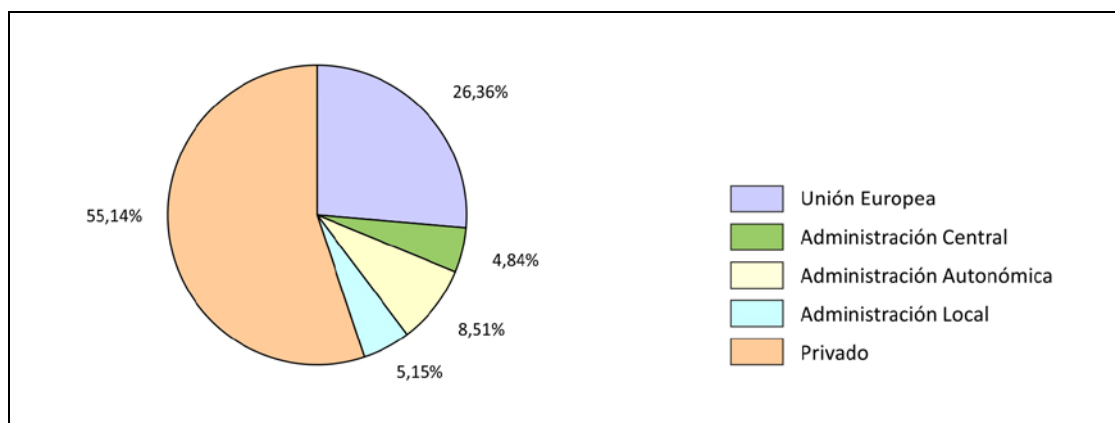
El patrón común sigue el ejemplo del "LEADER Plus" con ligeras variaciones y, se concreta, en las siguientes medidas: mejora de la comercialización y transformación de los productos agrícolas, productos agrícolas de calidad, diversificación de actividades en el ámbito agrario, fomento del turismo y del artesanado, protección del medio ambiente y mejora del bienestar de los animales y la cooperación entre comarcas rurales (cuadro 48 y figura 54). Aún así, cada Comunidad Autónoma e incluso cada programa, adoptaron las ayudas que consideraron más idóneas para sus zonas rurales a partir del abanico de posibilidades ofrecidas por el Marco Comunitario de Apoyo (MCA III)⁷⁸.

⁷⁸Las convocatorias regionales detallan las medidas elegibles y, a continuación, los Grupos de Acción Local indican en sus respectivos programas comarcales que medidas y que cuantías son de aplicación en sus territorios. Véase (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Natural y Marino (2011) y como ejemplo <http://www.camposytorozos.com/regimendeayudas.htm> (consultado el 11 de septiembre de 2015).

3.6.2. El efecto de los programas de desarrollo local adaptados a las medidas 7.5 y 7.9 (PRODERCAL) del Programa Operativo Integrado de Castilla y León (2000-2006): el apoyo a las PYMES y servicios y a las actividades de Turismo rural

Los Programas Comarcales de medidas de desarrollo endógeno incluidas en los programas operativos integrados y en los programas de desarrollo rural (PRODER), regulados a partir del Real Decreto 2/2002, "tienen por objeto establecer las ayudas que se concederán para la ejecución por Grupos de Acción Local de programas comarcales orientados al desarrollo endógeno y sostenido del medio rural, el fortalecimiento y diversificación de su economía, el mantenimiento de su población, la elevación de las rentas y el bienestar social de sus habitantes, y la conservación del espacio y de los recursos naturales" (artículo 14).

Figura 55. Reparto del presupuesto del PRODERCAL por agentes.



Fuente: Junta de Castilla y León, 2010 c y d (Informe Final del PRODERCAL). Elaboración propia.

Tras la convocatoria, regulada por la Orden de 26 de septiembre de 2001, en Castilla y León fueron 27 los Grupos de Acción Local a los que se concedió la correspondiente ayuda, que en total ascendió a casi 139 millones de euros distribuidos en función de los proyectos presentados. Dado el elevado número de grupos en términos porcentuales, las diferencias en el reparto presupuestario no fueron muy acusadas, oscilaron entre el 4,7% y el 2,7% del total de la Comunidad Autónoma, pero si son significativas si la valoración se hace en cifras absolutas, de tal forma que la Zona Oeste de Salamanca dispuso de casi 6,3 millones de euros y El

Bierzo solo de 3,6 millones de euros a pesar de ser una de las comarcas con mayor número de habitantes.

Cuadro 49. Financiación de los programas PRODERCAL (Euros).

Grupos de Acción Local	FEOGA	FEDER	MAPA	Junta Castilla y León	TOTAL
Asocio de Avila	1.960.884	1.094.000	755.568	1.295.872	5.106.324
Adrimo	2.114.700	924.000	572.267	1.022.383	4.633.350
Valle del Tietar	1.788.850	841.000	484.088	890.294	4.004.232
Adeco Camino	2.699.900	1.070.000	730.631	1.258.291	5.758.822
Adeco Bureba	2.429.150	1.002.000	657.362	1.148.951	5.237.463
Ribera Burgalesa	2.409.200	998.000	651.963	1.141.328	5.200.491
Adecoar	2.280.000	965.000	617.000	1.088.916	4.950.916
Adescas	2.525.100	1.026.000	683.327	1.187.659	5.422.086
Cuatro Valles	2.866.150	1.078.315	775.620	1.303.077	6.023.162
Poeda	2.055.800	909.000	556.328	998.508	4.519.636
Asodebi	1.200.246	897.000	542.703	978.451	3.618.400
Cerrato	2.171.700	938.000	587.693	1.045.266	4.742.659
Araduey	2.635.300	1.054.000	713.149	1.232.300	5.634.749
Adezos	2.994.400	1.120.098	810.327	1.371.029	6.295.855
Nordeste Salamanca	2.387.350	992.941	646.050	1.132.687	5.159.028
Adrecag	2.479.500	1.015.000	670.988	1.169.437	5.334.925
Segovia Sur	2.110.900	923.000	571.239	1.020.828	4.625.967
Honorese Tierra de Pinares	2.009.250	898.000	543.731	980.005	4.430.986
Proynerso	2.907.000	1.124.000	786.675	1.342.778	6.160.453
Tierras del Cid	2.683.750	1.066.000	726.260	1.251.794	5.727.804
Duero Esgueva	2.206.850	947.000	597.205	1.059.534	4.810.589
Ruta del Mudejar	2.213.500	949.000	599.004	1.015.595	4.777.099
Campos y Torozos	1.872.450	862.000	506.711	924.057	4.165.218
Centro de Valladolid	1.904.750	871.000	515.452	937.481	4.228.683
Torguvi	2.003.550	896.000	542.189	977.460	4.419.199
Aderisa	2.175.500	939.000	588.721	1.046.821	4.750.041
Macoval	1.775.825	837.000	480.701	883.565	3.977.091
Total*	60.861.555	26.236.354	16.912.952	29.704.367	133.715.228

* A este total hay que sumar 4.925.735 euros que se reserva el FEOGA-Orientación y/o FEDER para Cooperación entre comarcas rurales.

Fuente: Junta de Castilla y León. 2010b. Elaboración propia.

La comparación en términos de extensión o de número de municipios tampoco es correlativa, pues comarcas con poca representación en ambos supuestos gozaron de un presupuesto relativamente elevado; por ejemplo, Campos Torozos solo representa el 1,8% de superficie apoyada por el PRODERCAL y aporta el 1,5% de los municipios y de los habitantes y su presupuesto inicial fue del 3,1% (4.165.218

euros). Estas diferencias, como en las anteriores ocasiones, se explican por las estrategias presentadas por cada grupo y las valoraciones que ellos mismos habían elaborado y/o solicitado (figura 56).

La aportación inicial con que contaron los grupos procedía de los dos fondos europeos vinculados a los programas operativos; es decir, del FEOGA-Orientación, que aportó con el 45,5%, y del FEDER, con un 19,6% (cuadro 49 y figura 55). La contribución del gobierno central a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) fue del 12,7%, y el gobierno regional, la Junta de Castilla y León, el 22,2% restante⁷⁹. Estas aportaciones se incrementaron con las realizadas por la administración local y, sobre todo, por las empresas y los particulares que elevaron hasta los 349 millones de euros el presupuesto total y contribuyeron finalmente con el 55%. En cada zona, el reparto por administraciones fue muy similar salvo en dos: El Bierzo (ASODEBI) y la Tierra de Ávila (ASOCIO) que tuvieron una asignación menor de los fondos europeos y una mayor del Estado y, sobre todo, del gobierno regional que elevó el porcentaje por encima del 25% en el caso del Asocio de Ávila y hasta el 27% en El Bierzo.

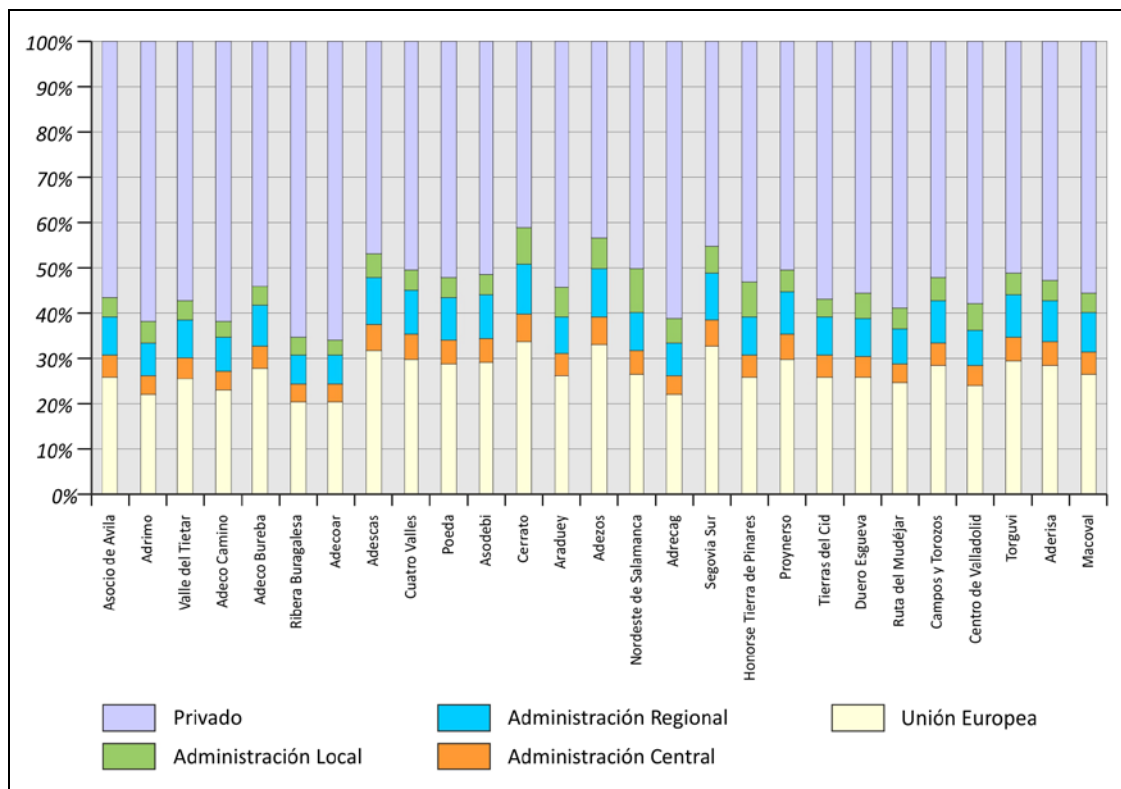
Figura 56. Algunos ejemplos de señalización de los territorios de los Grupos de Acción Local acogidos al PRODERCAL.



⁷⁹ Los datos hacen referencia al cierre del programa en 2008 y son gastos pagados. Los porcentajes señalados se reducen considerablemente al contabilizar las aportaciones de la administración local y, en especial del sector privado.

La implicación de los particulares ha sido diferente hasta tal punto que los extremos distan en más de 20 puntos porcentuales; en el Noroeste de la provincia de Salamanca el Grupo de Acción Local ADEZOS solo consiguió un 43% de financiación privada mientras que en El Bierzo sumaron hasta un 66%. Estas desigualdades están relacionadas en parte con la ausencia o presencia de un tejido social y empresarial capaz de presentar proyectos de mayor envergadura que reciban una ayuda más elevada pero que requieren una aportación de capital privado también superior (figura 57).

Figura 57. Aportación final por entidades de financiación en el PRODERCAL.



Fuente: Junta de Castilla y León, 2010c y d. Elaboración propia.

Las medidas del Programa Operativo PRODERCAL (2000-2006) fueron las mismas que en la iniciativa comunitaria LEADER+ y las inversiones han seguido prácticamente la misma dirección. En primer lugar, se han decantado por los proyectos relacionados con Pymes y servicios, que han acaparado casi una cuarta parte de la inversión total. En segundo lugar, están las acciones relacionadas con el turismo rural a las que se han dedicado un 19,76% del presupuesto. En la valorización

de los productos agrarios locales se ha gastado el 11,1% y un poco menos en los servicios a la población y en el patrimonio cultural y arquitectónico, que han concentrado cada uno de ellos el 10,1% de las inversiones. Finalmente, el patrimonio natural apenas ha supuesto el 6% de presupuesto total, la cooperación un 1,9%, y las acciones de formación y el empleo casi han sido testimoniales.

La apuesta del PRODERCAL por la PYMES y los servicios está relacionada con el interés despertado en el sector privado, que ha contribuido hasta con el 78% de la inversión total. Algo menor es la participación en el turismo rural, aunque en esta fase alcanza valores elevados, próximos o por encima del 70%, y la valorización de los productos locales donde se supera el 60%. Estos datos, están de nuevo en línea con los resultados de la aplicación del LEADER+, la única diferencia radica en la medida de otras inversiones, que en este programa está financiada en un 45% por el sector privado cuando en el LEADER+ apenas aporta un 24%. Los fondos públicos han participado, sobre todo, en las medidas no productivas vinculadas con la gestión del plan, con la formación y el empleo y con la cooperación y, en las tres, la contribución de la Unión Europea ha sido decisiva al superar el 60% de la inversión final (cuadro 50 y figura 59).

Cuadro 50. Financiación por medidas del Programa Operativo PRODERCAL en Castilla y León (Euros).

Medidas	Unión Europea	Gobierno Central	Gobierno Regional	Local	Privado	Total
1	14.380.725,17	0	6.016.410,73	1.912.009,97	154.348,41	22.463.494,28
2	13.378.980,24	2.713.110,23	3.475.397,09	4.767.616,68	11.079.743,32	35.414.847,56
3	8.097.428,56	2.046.544,42	215.1241,8	2.246.174,27	6.280.067,57	20.821.456,62
4	8.152.271,33	2.670.975,82	2.426.953,39	609.020,48	24.883.559,72	38.742.780,74
5	10.485.924,83	0	478.1616,1	379.5249,7	65.702.312,41	84.765.103,04
6	13.853.213,78	3.372.792,27	3.578.544,65	3.089.691,03	11.268.505,31	35.162.747,04
7	12.932.375,29	3.651.487,94	3.403.219,01	882.301,93	47.988.113,88	68.983.581,42
8	5.252.360,29	1.486.595,03	2.045.325,05	454.605,57	24.826.271,62	34.065.157,56
9	1.304.828,79	330.333,13	387.200,82	25.427,87	23.225,95	2.071.016,56
10	4.172.575,96	641.113,16	1.438.458,44	191.418,68	190.573,71	6.634.139,95
TOTAL	92.010.684,24	16.912.952,00	29.704.367,08	17.973.516,18	19.239.6721,9	349.124.324,77

NOTA: 1.- Gastos de gestión, funcionamiento administrativo y asistencia técnica; 2.- Servicios a la población; 3.- Patrimonio natural; 4.- Valorización de productos locales agrarios; 5.- PYMES y servicios; 6.- Valorización del patrimonio cultural y arquitectónico; 7.- Turismo rural; 8.-Otras inversiones; 9.-Formación y empleo y 10.- Cooperación.

Fuente: Junta de Castilla y León, 2010b. Elaboración propia.

El detalle por los diferentes grupos nos marca grandes diferencias entre unos y otros no solo porque el presupuesto se haya distribuido por medidas en distinta proporción sino además por los proyectos que han sido apoyados y en qué medidas se han enmarcado; por ejemplo, el apoyo a las residencias de ancianos aparecen en ocasiones dentro de la medida Pymes y servicios y en otras como Servicios a la población (ADECOAR). Precisamente en el grupo Asocio de Ávila es el que tiene mayores inversiones en el apartado de Pymes y servicios, circunstancias en principio positivas pero cuando se miran los proyectos se han dedicado 2 terceras partes del total de dicha medida en una residencia para la tercera edad y en un centro para personas mayores. Aunque no es un caso único, si es cierto que esta medida acoge proyectos productivos ligados a las empresas.

A continuación destacan los esfuerzos de financiación en la Valorización de productos agrarios locales en el que destacan el Nordeste de Salamanca con su apoyo a las legumbres, las patatas y el porcino; El Cerrato palentino con inversiones en el sector del ovino y de los quesos de oveja y de los productos hortícolas (cebolla Horcal y pimientos) y, sobre todo, en agroalimentación relacionada con la empresa eldanense "Cascajares" que acaparó la mitad de la inversión en esta medida⁸⁰; y Macovall en Zamora que también dedica más de una cuarta parte de su presupuesto a esta medida con proyectos diversos relacionados con el queso, con el viñedo y las bodegas, con la repostería y con el tratamiento y aserrado de la madera (cuadro 51 y figura 58). Curiosamente, el grupo ASODEBI implantado en El Bierzo, con producciones agrarias de calidad y bien definidas, apenas ha dedicado un 3,3%. En esta medida, el Asocio de Ávila se sitúa en el último lugar con solo un 2% del presupuesto, que se ha invertido prácticamente en un solo proyecto destinado a la explotación de ganado porcino ecológico en Solosancho y una pequeña cantidad promocional.

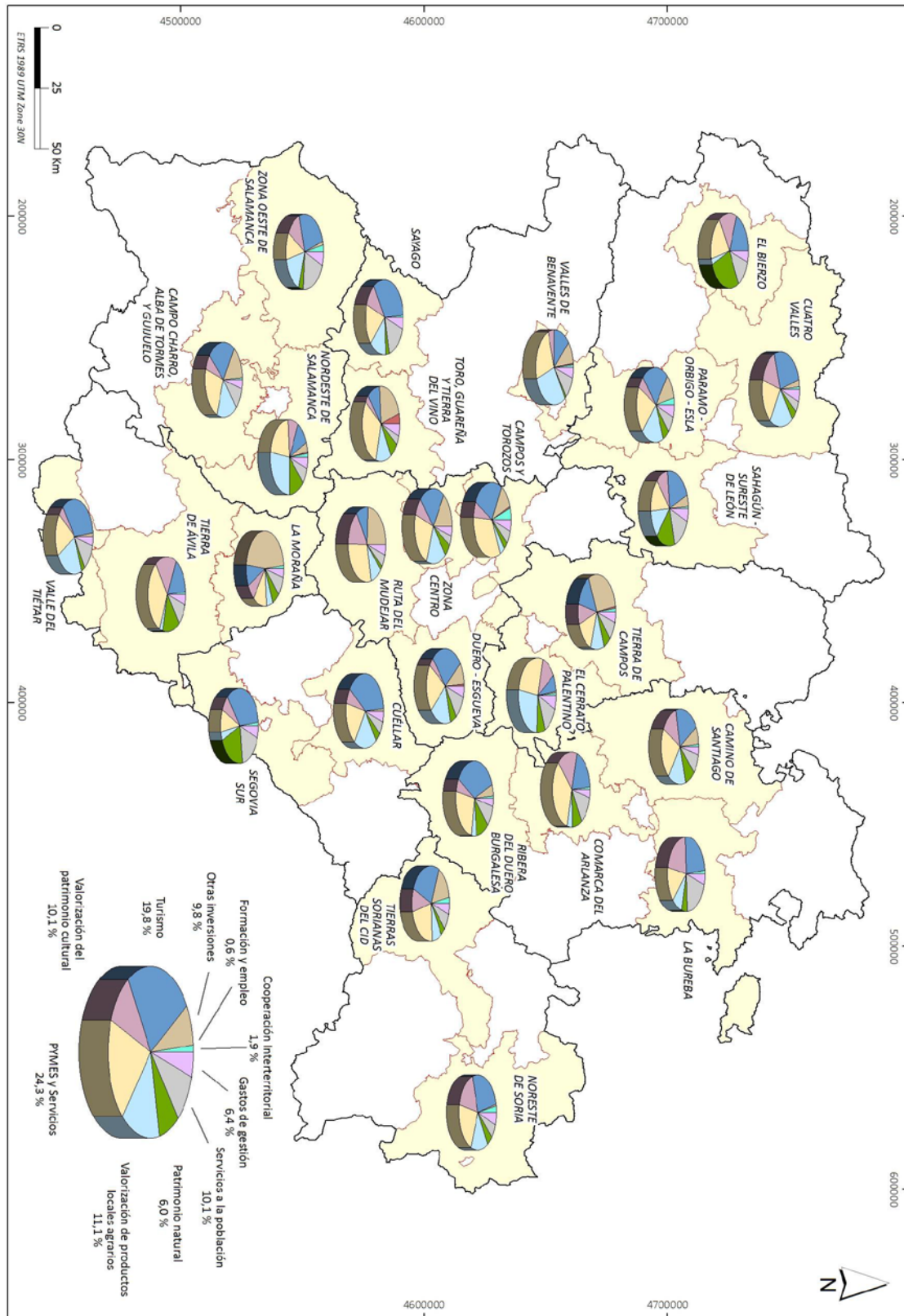
⁸⁰ La empresa Cascajares está especializada en la transformación de productos agroalimentarios a partir de la idea original de comercializar "un capón entero enlatado" que luego se extendió a un amplio catálogo de productos envasados. El proyecto aparece recogido como "traslado, modernización y ampliación de la industria agronómica» a nombre de industria gastronómica Cascajares, en el Polígono Industrial de Dueñas (Palencia), con un coste final de 1.616.744 euros, de los cuales 935.126,43 los aportó la propia empresa.

Cuadro 51. Financiación del PRODERCAL por grupos de acción local y medidas (euros).

Grupos	Gastos de gestión	Servicios a la población	Patrimonio natural	Valorización de productos locales agrícolas	PYMES y Servicios	Valorización del Patrimonio Cultural	Turismo	Otras inversiones	Formación y empleo	Cooperación interterritorial	Total
Asocio de Avila	1.007.080,04	1.539.362,55	1.748.870,31	315.893,58	5.820.589,93	2.122.370,92	2.723.095,72	19.759,60	36.135,48	245.499,15	15.578.657,28
Adrimo	779.733,86	1.319.296,34	778.978,39	557.451,20	1.292.312,02	1.029.077,46	1.723.406,83	6.566.657,31	6.603,01	263.933,11	14.317.449,53
Valle del Tietar	588.020,76	1.356.408,29	226.766,32	2.016.044,76	2.530.161,66	415.831,00	3.312.372,84	242.978,55	0,00	0,00	10.688.584,18
Adeco Camino	861.853,61	1.651.376,36	1.180.517,32	1.953.488,60	4.693.206,48	2.005.890,78	2.797.501,07	1.652.964,17	58.262,89	280.378,86	17.135.440,14
Adeco Bureba	809.794,21	2.357.157,99	432.094,95	938.328,89	2.437.173,64	2.600.198,47	3.059.815,63	2.615,80	0,00	281.101,37	12.918.280,95
Ribera Burgalesa	883.499,00	1.794.855,38	1.475.332,05	497.488,22	4.798.731,78	1.164.144,18	5.423.536,18	1.059.480,42	23.697,26	282.672,49	17.403.436,96
Adecoar	803.440,75	2.245.093,04	971.033,28	555.561,58	6.138.606,68	2.153.882,41	3.339.614,39	81.320,03	12.713,50	231.551,77	16.532.817,43
Adescas	921.000,00	1.588.747,87	1.448.329,71	1.670.668,13	2.006.639,94	910.719,75	2.119.501,10	768.558,37	42.610,00	159.580,00	11.636.354,87
Cuatro Valles	974.999,18	743.413,91	553.083,55	2.112.215,41	3.283.495,94	2.095.653,03	3.114.723,41	618.957,90	118.101,00	208.698,10	13.823.341,43
Poeda	796.725,62	849.587,59	486.562,24	1.610.806,68	2.699.602,54	585.665,29	1.921.746,34	1.315.369,03	32.414,45	443.161,70	10.741.641,48
Asodebi	684.637,87	1.265.329,68	2.362.138,55	338.292,73	2.352.923,23	1.187.946,89	2.098.469,74	4.553,00	0,00	62.816,94	10.357.108,63
Cerrato	806.002,02	1.161.216,41	492.209,45	2.664.169,89	2.387.009,49	982.309,89	864.424,05	98.602,95	2.235,00	130.956,13	9.589.135,28
Araduey	915.022,43	1.345.658,40	771.753,64	1.210.451,18	2.079.624,91	1.765.673,82	2.212.743,17	3.942.374,80	181.606,29	331.154,55	14.756.063,19
Adexos	1.074.249,94	2.308.823,43	376.889,14	2.153.755,79	2.006.096,16	1.410.886,98	2.855.659,29	290.810,97	4.692,00	537.745,25	13.019.608,95
Nordeste Salamanca	876.057,57	1.027.530,84	1.385.389,39	3.716.108,82	2.811.630,95	882.387,75	1.359.746,52	700.875,88	147.200,69	307.830,96	13.214.759,37
Adrecaç	899.222,28	1.694.156,31	38.537,52	2.221.011,53	4.485.180,48	1.232.186,86	3.007.361,38	2.722.416,14	0,00	229.600,15	16.529.672,65
Segovia Sur	721.525,35	1.516.172,83	1.732.531,86	479.954,80	1.258.565,82	676.520,33	3.040.462,07	43.319,54	17.290,16	215.097,26	9.701.440,02
Honorse Tierra de Pinares	760.756,15	740.992,81	482.939,31	1.716.221,06	2.572.213,82	939.313,03	4.163.451,49	151.054,62	56.990,29	63.478,89	11.647.411,47
Proynerso	1.045.400,07	967.717,16	579.449,38	1.561.764,40	3.578.540,01	2.399.288,91	3.282.911,90	161.462,27	41.109,47	558.018,49	14.175.662,06
Tierras del Cid	972.750,00	1.221.235,95	499.775,04	949.470,75	3.085.986,01	2.031.532,80	3.207.115,34	2.454.205,24	93.888,12	559.425,31	15.075.384,56
Duero Esgueva	840.328,40	1.418.399,23	525.014,11	1.827.047,11	3.293.794,60	479.847,24	2.713.057,21	1.516.901,79	157.527,01	13.674,89	12.785.591,59
Ruta del Mudejar	819.749,00	878.378,05	225.869,55	1.029.952,98	3.721.815,67	2.309.217,26	1.083.823,08	3.192.476,93	114.705,00	108.524,19	13.484.511,71
Campos y Torozos	712.378,78	620.388,43	319.254,90	325.795,35	3.198.870,92	882.646,36	2.092.727,20	1.099.366,78	102.239,12	687.583,84	10.041.251,68
Centro de Valladolid	697.621,96	591.634,36	662.754,62	1.532.532,73	3.320.594,38	1.026.741,68	1.981.603,56	2.146.506,70	0,00	73.313,35	12.033.303,34
Torguvi	751.250,00	457.665,60	691.385,96	959.969,08	3.542.332,74	332.690,89	827.323,81	1.987.942,77	664.031,78	83.701,66	10.298.294,29
Aderisa	784.647,74	1.726.377,20	238.410,89	1.246.536,45	2.537.415,30	1.160.164,85	3.517.356,30	35.960,09	48.776,00	139.579,37	11.435.224,19
Macovall	675.747,69	1.027.871,55	135.585,19	2.581.799,04	2.831.987,94	379.958,21	1.140.031,80	1.187.665,91	108.188,04	135.062,17	10.203.897,54
TOTAL	22.463.494,28	35.414.847,56	20.821.456,62	38.742.780,74	84.765.103,04	35.162.747,04	68.983.581,42	34.065.157,56	2.071.016,56	6.634.139,95	349.124.324,77

Fuente: Junta de Castilla y León, 2010 c y d, (informe final del PRODERCAL por grupos). Elaboración propia.propia.

Figura 58. Distribución por medidas y grupos de la financiación de los programas PRODERCAL.

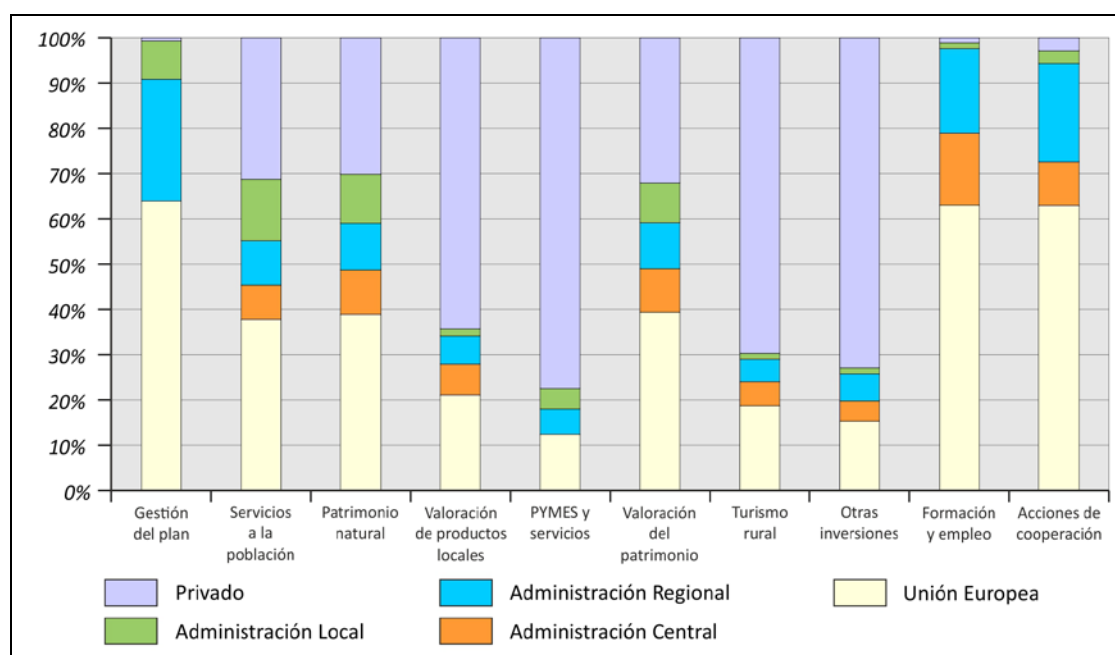


Fuente: Junta de Castilla y León, 2010 c y d, (informe final del PRODERCAL por grupos). Elaboración propia.

El Turismo rural ha vuelto a acaparar un buen número de proyectos financiados con elevadas aportaciones de los particulares, como se ha señalado, y a él han destinado más del 30% los grupos asentados en Sayago, en el Valle del Tiétar y los dos de Segovia con varios proyectos de Posadas y Centros de Turismo Rural que, se acercan o superan el medio millón de euros, y otros de menor envergadura. Las comarcas que menos han apostado por este sector han sido de nuevo algunas de las localizadas en las zonas llanas del interior de la comunidad como la de Toro en Zamora, la de Medina del Campo y Olmedo en Valladolid, El Cerrato palentino, el Nordeste de Salamanca o La Moraña en Ávila.

Por último, destaca el hecho de que en esta segunda fase de los Programas Operativos de Desarrollo y Diversificación de las Zonas Rurales se ha brindado a los grupos la posibilidad de participar en proyectos de Cooperación con el auxilio de los fondos comunitarios, algo que no era posible en el anterior PRODER (1994-1999). Esta circunstancia ha propiciado la incorporación de los grupos a las actuaciones de cooperación lideradas por los grupos LEADER+, tanto en el ámbito regional, como en el nacional y con grupos de otros países, principalmente con los situados en la raya ibérica; esta situación ya fue comentada al hablar de la cooperación en el LEADER+.

Figura 59. Agentes de financiación por medidas en el PRODERCAL.



Fuente: Junta de Castilla y León, 2010b. Elaboración propia.

3.7. Consideraciones finales

Los programas de desarrollo rural ejecutados en Castilla y León en las diferentes fases de programación han ayudado a la difusión de una nueva forma de llevar a cabo la política comunitaria encaminada a la consecución de la multifuncionalidad del medio rural, más cercana al territorio y a los ciudadanos y asentada sobre el principio de la innovación.

El "método LEADER" ha mostrado su compromiso y su relación con los territorios en los que se han llevado a cabo los programas, ha permitido la autonomía de los Grupos de Acción Local en cuanto a la toma de decisiones sobre los proyectos a subvencionar y las aportaciones financieras en cada caso, y ha sido ágil en cuanto a la tramitación y los pagos. Estos elementos han calado en la sociedad rural que ha participado activamente, hasta tal punto que ha invertido en mayor medida de lo que se ha recibido, a pesar de la debilidad del tejido empresarial y del envejecimiento generalizado del mundo rural, que dificulta la apuesta por ideas renovadoras.

En los 15 años transcurridos de 1991 a 2006 los programas de desarrollo han alcanzado a la práctica totalidad del medio rural castellanoleonés con una inversión final cercana a los 562 millones de euros repartidos entre 14.050 proyectos⁸¹ impulsados tanto por particulares como por empresas, por las corporaciones municipales y los propios Grupos de Acción Local. En definitiva, teniendo en cuenta que en los 5 tipos de programas han participado 90 grupos la media es de 11 millones de euros por comarca y fase (cuadro 52).

Los datos nos señalan un presupuesto relativamente bajo en el primero de los programas desarrollados, tanto en la aportación pública inicial como en el presupuesto final, que se incrementó en el siguiente periodo de programación en mayor medida que el número de grupos, de ahí que la media por grupo casi se duplicase con respecto al LEADER I. En las sucesivas fases, el presupuesto tanto inicial

⁸¹ La distribución del número de proyectos ejecutados por los Grupos de Acción Local en Castilla y León en las diversas fases de los programas de desarrollo rural es el siguiente: LEADER I (842), LEADER II (3.234), PRODER (2.811), LEADER+ (2.780) y PRODERCAL (4.369).

como final, se ha mantenido con pequeñas variaciones en términos relativos aunque el aumento de los grupos ha elevado las cifras absolutas. Se observa que en la primera convocatoria del Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica (PRODER) las previsiones presupuestarias por grupo fueron inferiores a las asociadas a la Iniciativa Comunitaria; sin embargo, en el LEADER+, tanto el interautonómico como el regional, y en el PRODERCAL el dinero disponible inicialmente y el gastado ha sido prácticamente igual, con una ligera desviación, en esta ocasión hacia el programa operativo⁸².

Cuadro 52. Presupuesto de los programas de desarrollo rural.

Fases	Presupuesto Previsto Público		Presupuesto Final	
	Total	Por grupo	Total	Por grupo
LEADER I				
Total 1991-1993	23.601.547,97	2.950.193,50	49.142.582,39	6.142.822,80
LEADER II	81.673.522,00	5.104.595,13	179.774.604,69	11.235.912,79
PRODER	96.729.612,00	4.396.800,55	203.197.547,55	9.236.252,16
Total 1994-1999	178.403.134,00	9.501.395,68	382.972.152,24	20.472.164,95
LEADER+ Interautonómico	16.809.434,00	5.603.144,67	Sin datos	Sin datos
LEADER + Regional	102.264.920,00	5.488.889,90	212.587.163,03	12.505.127,24
PRODERCAL	153.470.500,00	5.684.092,59	348.998.241,40	12.925.860,79
Total 2000-2006	272.544.854,00	16.776.127,16	561.585.404,43	25.430.988,03

Nota: El Presupuesto final se corresponde con el "gastado" al cierre de los programas salvo en el PRODER que es el "presupuesto final comprometido".

Fuente: Bardají, 1995, Gordo, 2001, Consejería de Agricultura y Ganadería 2001 a y b y Junta de Castilla y León, 2010 a y b. Elaboración propia.

La valoración en términos generales y presupuestarios ha sido por tanto positiva y, consideramos, que otro tanto sucede si atendemos a las actuaciones productivas desarrolladas en pos de la diversificación de las actividades, de la introducción de mejoras en la comercialización y distribución de las producciones agrarias y forestales o del afianzamiento de las pequeñas empresas. Las actividades no productivas ligadas al patrimonio natural o cultural han salvado del abandono o de la ruina o han llevado a la recuperación y a cambios de uso a muchos inmuebles y parajes con un valor patrimonial reconocido.

⁸² El comentario sobre el LEADER+ interautonómico se ajusta al presupuesto inicial pues carecemos de los datos finales. En todo caso y, a la vista de lo que sucede en los otros dos programas, consideramos que el comportamiento habrá sido muy similar.

La comparación de las inversiones por medidas entre unas fases y otras y entre los diferentes programas entraña alguna dificultad, dado que no siempre se han mantenido los mismos criterios. Aún así, los paralelismos por grandes apartados nos permiten extraer algunas conclusiones.

Destaca la apuesta por el turismo rural como una actividad emergente ligada a la multifuncionalidad del medio rural, sobre todo, en las primeras fases de los programas. En el LEADER I es evidente, pues prácticamente acaparó la mitad de las inversiones y, como han apuntado algunos autores, en parte porque se "*actúo sobre comarcas con un elevado potencial paisajístico, natural y cultural*" (Maya, 2008: 135). Además, era una actividad claramente innovadora que en esta primera fase estuvo ligada a los particulares que en la mayoría de las ocasiones renovaban viviendas semiabandonadas o en un avanzado estado de ruina con una modesta inversión para transformarlos en alojamientos de turismo rural. En las sucesivas fases del LEADER, las mayores exigencias y las restricciones presupuestarias en esta medida de los propios programas y grupos conllevaron a una menor participación del turismo rural en términos relativos aunque la inversión total fuese más elevada. En resumen, en los quince años de programas de desarrollo se ha dedicado una cuarta parte del presupuesto a actuaciones vinculadas a las medidas de turismo, bien turismo rural propiamente dicho o bien agroturismo (cuadro 53).

No obstante, en el balance global de los programas de desarrollo, la medida que más dinero ha conseguido es la relacionada con las Pymes, las actividades de artesanía y los servicios, claro que estamos ante proyectos muy diversos: cualquier actividad además de la artesanía y los servicios cuyo nexo de unión es la empresa como promotor. Por otro lado, así como el turismo rural se ha extendido por la práctica totalidad de los territorios, aunque con mayor incidencia en las zonas serranas y las que poseen un rico patrimonio natural y cultural, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas se ha localizado sobre todo en las zonas con un tejido empresarial más dinámico y vinculado a algún sector concreto que ya contaba con una producción tradicional (la carne, el vino o la madera, por ejemplo).

Cuadro 53. Dedicación de fondos a las medidas señeras de las distintas fases de los programas de desarrollo rural.

Medidas	LEADER I	LEADER II	LEADER+	PRODER	PRODERCAL	TOTAL
Turismo	24.012.990,4	54.014.825,3	40.110.859,1	51.153.181,4	68.857.498,1	238.149.354,3
% turismo	48,9	30,0	18,8	25,2	19,7	24,0
Valorización producción agraria	4.609.979,1	29.039.704,4	21.979.806,3	47.313.374,7	38.742.780,7	141.685.645,3
% agraria	9,4	16,2	10,3	23,1	11,1	14,3
PYMES	16.066.572,7	47.631.258,1	69.246.897,5	44.342.238,9	84.765.103,0	262.052.070,2
% pymes	32,7	26,5	32,5	21,8	25,0	26,4
Patrimonio y medio natural	1.268.863,0	32.064.532,6	32.449.134,5	45.088.790,9	55.984.203,7	166.855.524,6
% patrimonio medio natural	2,6	17,6	14,2	22,2	16,1	16,8
Total	49.142.582,4	179.774.604,7	212.587.163,0	203.197.547,6	348.998.241,4	993.700.139,1

Turismo contabiliza todas las medidas de turismo en los diferentes programas más agroturismo en el PRODER. Valorización de la producción agraria: del LEADER I "Valorización y comercialización de productos agrarios locales"; del LEADER II "Valorización y comercialización de la producción agraria"; del LEADER+ y PRODERCAL "Valorización de productos locales agrarios" y del PRODER "Revalorización del potencial productivo agrario y forestal".

Pymes: del LEADER I "Apoyo a pequeñas y medianas empresas, artesanía y servicios locales"; del LEADER II "Pequeñas empresas, artesanía y servicios"; del LEADER+ y PRODERCAL "PYMES y servicios" y del PRODER "Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y de servicios" y "Servicios a las empresas en el medio rural".

Patrimonio y medio natural: del LEADER I "Otras medidas (promoción cultural y apoyo al asociacionismo)"; del LEADER II "Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno"; del LEADER+ y PRODERCAL "Patrimonio natural" y "Valorización del patrimonio cultural y arquitectónico" y del PRODER "Valorización del patrimonio rural".

Fuente: Bardají, 1995, Gordo, 2001, Consejería de Agricultura y Ganadería 2001 a y b y Junta de Castilla y León, 2010 a y b. Elaboración propia.

Las inversiones en la Mejora del medio ambiente y del entorno y en el patrimonio se han situado en el tercer lugar y eso que se consideraron como medidas independientes en el LEADER I. En muchas ocasiones, los promotores han sido los propios ayuntamientos que han realizado obras de mejora o acondicionamiento en el entorno de las poblaciones o en los alrededores de su patrimonio cultural edificado. Algunas veces, el acondicionamiento de estos espacios se ha reducido a una señalización con paneles informativos con una función turística.

Es llamativo, por último, que en las acciones relacionadas con la Valorización de las producciones agrarias, a partir de su transformación y comercialización, apenas se ha gastado un 14% del presupuesto cuando la agricultura y la ganadería siguen teniendo un peso significativo en el medio rural de Castilla y León. Además, esta cifra

media es muy inferior en los diferentes programas desarrollados, con la salvedad del PRODER, y se ha considerado como una deficiencia de su aplicación relacionada con la elevada edad de los agricultores y la falta de expectativas de reemplazo así como con las *"escasas posibilidades de diversificación productiva si no es vinculada a la transformación industrial (y por tanto la necesidad de fuertes inversiones y la entrada en un mundo empresarial desconocido para la mayoría)"* (Alario y Barajas, 2006: 280). Resulta paradójico que la puesta en valor de las producciones agrarias, uno de los sectores prioritarios para el desarrollo rural, haya sido de los menos beneficiados y que en contraposición las ayudas en muchas ocasiones se hayan ido a personas o empresas de fuera y no vinculadas directamente a los territorios donde han promovido sus proyectos.

CAPÍTULO 4

TURISMO RURAL: DE LOS ALOJAMIENTOS A LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO TERRITORIAL ENDÓGENO

El turismo rural es un elemento de diversificación económica en el medio rural de primer orden, supone un instrumento de creación de empleo para mujeres y jóvenes, y de lucha contra el despoblamiento rural.

Antonio González Cabrera, 2008

Presidente de la Red Española de Desarrollo Rural

(2000-2005)

4.1. Presentación: el turismo rural como panacea ante la encrucijada del mundo rural

A partir de finales de los años ochenta, a raíz de la encrucijada tan difícil que vive el medio rural europeo, se plantean actuaciones que conllevan al desarrollo del turismo como una actividad económica complementaria o alternativa del sector primario tradicional. Como ya se ha señalado, el documento "El futuro del mundo rural", de 1988, propone entre otras medidas la apuesta por un turismo rural que compense las rentas de las explotaciones agropecuarias. Se considera una de las actividades económicas con mayor potencial en la generación de nuevas fuentes de riqueza y empleo y un freno al abandono de las zonas rurales (Flores y Barroso, 2012). En las décadas precedentes, en el territorio rural europeo ya se habían puesto en marcha iniciativas piloto vinculadas con alojamiento en casas de agricultores como respuesta a una tibia demanda de visitantes atraídos por la tranquilidad de la vida del campo. Además, se sumaban a la estancia la contemplación de las faenas agrarias y ganaderas, la realización de paseos y la degustación de unos productos locales elaborados de forma artesanal.

Esta contribución del turismo al desarrollo rural se fundamenta en su efecto multiplicador sobre otras actividades y se apoya en los siguientes puntos:

- Capacidad para poner en valor el patrimonio natural y cultural de estas zonas, el cual en los últimos años, se viene deteriorando como consecuencia del proceso emigratorio.
- Contribución al aumento de la dimensión del mercado local en correspondencia con el consumo que realizan los visitantes.
- La exigencia en mano de obra genera puestos de trabajo, gran parte de ellos relacionados con las labores que las mujeres han venido desarrollando en sus hogares

- Compatibilización de las políticas de conservación con las de desarrollo socioeconómico del medio rural porque el turismo rural está estrechamente unido con el territorio.
- Por último, el turismo es uno de los principales sectores económicos a nivel mundial, con mayor potencial de crecimiento, en especial el turismo de naturaleza y el turismo rural (Flores, 2008).

En base a los argumentos señalados y al incipiente flujo de visitantes, desde las instancias europeas se apoya la financiación de medidas de turismo rural en el Reglamento CEE 797/85, relativo a la mejora de la eficiencia de las explotaciones agrícolas con inversiones que tengan por objeto la diversificación de las actividades, entre otras, las turísticas y las artesanales. Pero sin duda, la apuesta por el turismo rural desde la Unión Europea está ligada a la Iniciativa Comunitaria LEADER (1991-1993) "*Liaisons Entre Activités de Développement de L'Economie Rural*" (Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural) con medidas que acapararon numerosos recursos financieros y apostaban por el turismo rural manteniéndose e incluso, reforzándose en las siguientes convocatorias de la iniciativa LEADER, como se ha comprobado. Al mismo tiempo, en el Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica en Zonas Rurales Objetivo nº 1 (PRODER) se incluía el fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural: Agroturismo y Turismo local y, de nuevo, en los segundos Programas Operativos de Desarrollo Endógeno (PRODER 2) el turismo rural es una de las medidas fundamentales en el impulso del desarrollo rural.

A la difusión del turismo rural contribuye asimismo la Decisión 92/421/CEE del Consejo, que establece expresamente el desarrollo de las actividades turísticas en el medio rural, pero como apuntábamos, tanto por sus objetivos específicos como por la cuantía de las ayudas y los fondos disponibles destinados al fomento de la actividad turística, los programas de mayor relevancia a nivel comunitario para el impulso y desarrollo turístico se encuadran dentro de la Iniciativa Comunitaria LEADER y del Programa de Desarrollo Rural (PRODER) (Flores y Barroso, 2012). No cabe duda, que

los proyectos turísticos enlazados con los alojamientos y las actividades complementarias, puestos en marcha con el apoyo de los programas de desarrollo rural, han conseguido un relanzamiento del turismo rural frente al "turismo de sol y playa" imperante en España desde las décadas sesenta y setenta del siglo pasado.

Con el sucesivo impulso a proyectos demostrativos, transferibles e innovadores en el medio rural, los conceptos iniciales de turismo rural, verde o natural han evolucionado hasta precisar los conceptos.

La Comisión de las Comunidades Europeas, tratando de aportar un concepto válido para todos los países comunitarios, define turismo rural como "cualquier actividad turística en el campo" (Comunicación COM (90) 438). Arturo Crosby expresa en términos similares la noción de turismo rural al incluir "cualquier actividad turística implantada en el medio rural" (Crosby, 1993). Estas iniciales definiciones, han sido matizadas al precisar que no sólo comprende el alojamiento (granjas, habitaciones o apartamentos) y la restauración en el mundo rural sino que abarca actividades de conocimiento del territorio, de animación y deportivas.

De esta consideración genérica se desprenden varias modalidades turísticas específicas. En primer lugar el "agroturismo", donde el visitante encuentra alojamiento en las viviendas de los agricultores o ganaderos y puede participar en las labores de las explotaciones agropecuarias y aprender a transformar las materias primas en productos agroalimentarios. Por otra parte, el "turismo de naturaleza" o "turismo verde" parte de la integración y la participación del turista en el medio natural donde juega un papel destacado la observación del paisaje, el conocimiento de la vida natural y la realización de actividades de ocio. Por último, el "ecoturismo" está circunscrito a las actividades turísticas organizadas en un espacio natural protegido que son compatibles con la conservación de los valores del territorio y contribuye al mantenimiento socioeconómico de las poblaciones locales (Organización Mundial del Turismo, 2002: 11).

Como se aprecia se ha pasado de una visión restringida, marginal, alternativa e identificada del turismo rural con el alquiler de habitaciones o de viviendas con características rústicas a la integración de todas las modalidades de recreo complementarias y posibles de imaginar. Las tibias propuestas de estancias en casas de pueblo con la posibilidad de compartir las actividades de la explotación agropecuaria o agroturismo, con el paso del tiempo se han ido enriqueciendo ante la necesidad de complementar la oferta de ocio a los alojados con otros tipos de actividades turísticas.

En este contexto, no todos los viajeros que se acercan al mundo rural pernoctan en alojamientos de turismo rural pero, prácticamente todos disfrutan del abanico de posibilidades de recreo ofertadas a partir de la puesta en valor de los recursos naturales, del patrimonio cultural y de la gastronomía local, así como, de la práctica de numerosas actividades de ocio y deportivas al aire libre. Por tanto, el primigenio concepto de turismo rural ha sido superado por la visión más amplia que integra manifestaciones turísticas localizadas en el medio rural, como por ejemplo, el "agroturismo", el "ecoturismo", el "turismo deportivo y de aventura", el "turismo cultural" y el "turismo alternativo". El concepto de "turismo de interior", que inicialmente surge en contraposición al "turismo de sol y playa", en estos momentos se proyecta e identifica como un término sinónimo al de turismo rural porque la mayor oferta de las regiones interiores se encuentra precisamente en los territorios rurales.

4.2. El programa de "Casas de Labranza", una oferta pionera de turismo rural

El turismo rural así definido toma carta de naturaleza en los años ochenta del pasado siglo, si bien siempre ha existido un desplazamiento desde la ciudad al campo con fines "turísticos": descanso o visitas a lugares con un rico patrimonio natural y cultural, si bien es cierto que se trataba de movimientos minoritarios, casi a título individual, que en ningún caso se asociaban al desarrollo rural.

Algunas de las razones que justifican la práctica del turismo en general son válidas para el que se realiza en el medio rural. Así, el aumento de población urbana y de las rentas, la disponibilidad de tiempo de ocio y la irrupción del automóvil como un bien familiar facilita los desplazamientos turísticos de forma mayoritaria hacia las playas pero también hacia los lugares del interior peninsular que antes de la emigración formaron parte del entorno vital. En el trabajo de Luís Carazo se puede leer:

"en los últimos 20-25 años se viene observando un notable crecimiento del turismo en las zonas rurales. Es un fenómeno espontáneo, en el que tienen una singular significación las familias originarias de esas zonas que un día emigraron a la gran ciudad, como consecuencia de la fuerte expansión industrial y económica que se produjo en España durante ese período. Estas personas animaron a otras, y así llegó a establecerse y consolidarse esta corriente de turismo rural, hoy de notable importancia, aunque minoritaria en el conjunto de la actividad turística española" (Carazo, 1978: 119).

La administración consciente de las posibilidades del incipiente turismo rural y de la falta de una oferta alojativa adecuada, pone en marcha de forma pionera en 1967, el programa de Vacaciones en Casas de Labranza con el fin de que los agricultores adecúen sus casas para el alojamiento de turistas y se formen ellos y sus familias en la nueva actividad que puedan desempeñar. Este programa está considerado como la primera experiencia planificada de turismo rural en España con el fin de reactivar las zonas rurales en declive (Jiménez y Melgosa, 2010: 68-71).

El programa depende institucionalmente del acuerdo y estrecha colaboración entre el Servicio de Extensión Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Secretaría de Estado de Turismo y "*estaba encaminado a posibilitar el disfrute de vacaciones a precios razonables, en plena naturaleza y dentro de un ambiente familiar; a conseguir una promoción turística de nuevas zonas con la mejora de las viviendas rurales; y, sobre todo, a fomentar el turismo social*" (Guarnido y Vilchez, 1977: 484).

Asimismo, la experiencia buscaba el reconocimiento legal de la actividad turística ejercida por los agricultores y para conseguir los fines señalados la Secretaria de Estado de Turismo daba unas subvenciones durante los primeros años para la mejora de las viviendas ofertadas para el turismo, que debían contar al menos con una habitación de dos camas, cuarto de baño completo e inodoro independiente. A partir de 1970 las ayudas directas fueron sustituidas por préstamos sin interés, con un plazo de amortización de 6 años y una cuantía máxima por familia agraria de 100.000 pesetas. Las solicitudes de ayuda debían ser informadas por las Agencias de Extensión Agraria, que certificaba la dedicación a la agricultura del solicitante y al mismo tiempo hacía un estudio de los resultados previsibles. Este tipo de ayudas estuvieron disponibles hasta 1980 aunque en ocasiones los agricultores interesados en la adecuación de sus casas para el turismo incluso recurrieron a las ayudas relacionadas con las viviendas en el medio rural (Real Decreto 1400/1977).

Cuadro 54. La oferta de Turismo rural en Casas de Labranza en España.

AÑOS	Provincias	Número localidades	Viviendas	Habitaciones	Plazas
1967	2	35	384	827	1.152
1969	22	134	2.186	5.456	7.515
1971	41	328	4.957	11.794	16.932
1973	41	437	7.075	16.155	25.674
1975	41	459	8.134	19.872	30.792
1977	42	486	8.312	19.631	32.038

Fuente: Carazo, 1978: 121. Elaboración propia.

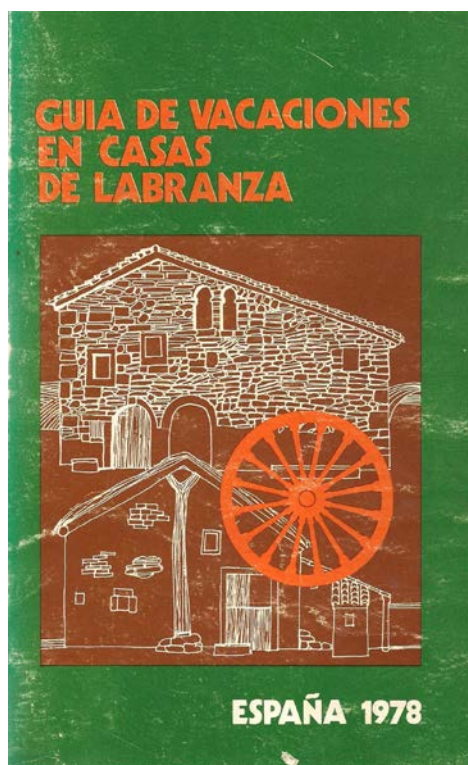
Además, la Administración se comprometía a la divulgación de estos alojamientos en el medio rural mediante la publicación de la correspondiente Guía anual (figura 60), en la que se incluía junto a la oferta a escala nacional diferenciada por provincias, zonas/comarcas y localidades⁸³, información relevante acerca de cómo llegar, los equipamientos colectivos, los atractivos del medio rural o el precio de las habitaciones (figura 61). Esta Guía de Vacaciones en Casas de Labranza no siempre vio la luz con la regularidad prevista pero es una buena fuente para el

⁸³ Los datos se ofrecen por entidades de población, no por municipios, y en algunos casos se agrupan por comarcas, aunque no siempre, de las que se resaltan sus recursos naturales o de patrimonio.

conocimiento de la realidad del turismo rural en los años setenta del pasado siglo (Ministerio de Comercio y Turismo y Ministerio de Agricultura, 1978).

El desarrollo del programa entre 1967 y 1977, momento en el que decae su protagonismo aunque sigue vigente hasta 1980, supuso el incremento de la oferta o, mejor dicho, de la visibilidad de la misma. La apuesta por este tipo de alojamientos conllevaba subvenciones, al tiempo que la Secretaría de Estado de Turismo, proporciona por un lado reconocimiento oficial a estas actividades turísticas y, por otro lado, exenciones de impuestos directos.

Figura 60. Portada de la Guía de Vacaciones en Casas de Labranza.



Fuente: Ministerio de Comercio y Turismo y Ministerio de Agricultura, 1978.

Al inicio del programa en 1967 se ofrecen Casas de Labranza solo en 35 localidades de dos provincias con una disponibilidad de 1.152 plazas (Carazo, 1978: 121). Al cabo de 10 años, las estadísticas han aumentado con casas en 486 localidades, 42 provincias y un total de 32.038 plazas (cuadro 54). Las cifras medias señalan un aumento a lo largo de la década contemplada de 2,15 a 2,36 habitaciones

por casa y de 1,4 a 1,6 plazas por habitación, que se aleja de la recomendación del programa de disponer de dos camas por cuarto.

De las viviendas con oferta turística a escala nacional en 1977, según los datos extraídos de la *Guía de Vacaciones en Casas de Labranza*, el 18,7% se situaban en Castilla y León, con una representación algo más baja si la referencia es el número de habitaciones, 14,5%, o de plazas, el 14,2%. Unas proporciones conformes con el peso de la Comunidad Autónoma en el conjunto nacional en cuanto a casas (el 18,6% en extensión superficial) y ligeramente inferiores en habitaciones y plazas. En Castilla y León el número de habitaciones por vivienda es inferior a la media nacional (1,83 y 2,36 respectivamente), aunque los datos de camas por cuarto son prácticamente iguales (cuadro 55).

Figura 61. Información recogida en la *Guía de Vacaciones en Casas de Labranza*.

<p>TORMELLAS</p> <p>Situada a 1.100 metros sobre el nivel del mar. Dista seis kilómetros de Barco de Avila y 90 de Avila.</p> <p>COMUNICACIONES.—Carretera comarcal a Barco de Avila. En Barco de Avila línea de autobuses con Madrid, Plasencia, Salamanca y Avila. Hay servicio de taxis.</p> <p>ASISTENCIA SANITARIA.—Médico.</p> <p>DATOS LOCALES DE INTERES TURISTICO PECULIAR.—Lagunas, gargantas y montañas.</p> <p>FIESTAS LOCALES.—El 15 de agosto.</p> <p>NUMERO DE RESTAURANTES Y CASAS DE COMIDAS.—Por encargo.</p> <p>ALOJAMIENTOS.—27 viviendas con 35 habitaciones.</p> <p>PRECIOS.—Habitación sencilla de 90 a 100 pesetas, y doble de 150 a 170 pesetas.</p> <p>Información: Don Justo Garrido Casanova. Teléfono 1.</p> <p>VALLE DEL ALBERCHE</p> <p>Está situado entre las vertientes septentrionales del Macizo de Gredos y la Sierra de la Paramera. Por él discurre el río Alberche, en el que abunda la trucha y el barbo. Existen piscinas naturales y praderas de atractivo singular, así como frondosas huertas con abundantes y exquisitas frutas de todas clases. Es el paraíso del melocotonero. Hay lugares aptos para acampar, cercanos a la Sierra de Gredos, adonde pueden realizarse maravillosas excursiones montaÑeras. En toda la zona se puede practicar la caza y la pesca.</p> <p>El clima es excelente en verano, con temperaturas suaves y agradables.</p> <p>Hay comunicaciones directas con Madrid, Parador de Gredos, Avila y El Barco de Avila (mediante los autobuses de la Empresa León Alvarez, que realiza varios servicios diarios).</p> <p>BURGOHONDO</p> <p>Está situado a 847 metros sobre el nivel del mar. Dista 118 kilómetros de Madrid y 35 de Avila.</p> <p>COMUNICACIONES.—Con Madrid, Avila, Barco de Avila y Parador de Gredos (Empresa de autobuses León Alvarez). El ferrocarril más próximo está en Avila.</p> <p>ASISTENCIA SANITARIA.—Hay médico, practicante y farmacia.</p> <p>DATOS LOCALES DE INTERES TURISTICO PECULIAR.—Tiene un bonito parque. Pesca de trucha y barbo en el río Alberche. Paisaje pintoresco de la Sierra de Gredos.</p> <p>INSTALACIONES DEPORTIVAS.—Piscinas naturales y complejo polideportivo.</p> <p>CENTROS RECREATIVOS.—Sala de fiestas.</p> <p>FIESTAS LOCALES.—El tercer domingo de septiembre; toros, bailes, competiciones.</p> <p>30</p>	<p>NUMERO DE RESTAURANTES Y CASAS DE COMIDAS.—Tres.</p> <p>ALOJAMIENTOS.—25 viviendas con 56 habitaciones y 112 plazas.</p> <p>PRECIOS.—Habitaciones: 100 pesetas por plaza y día.</p> <p>Información: En el Ayuntamiento. Teléfono 13.</p> <p>HOYOCASERO</p> <p>ALTITUD.—1.300 metros sobre el nivel del mar.</p> <p>SITUACION.—En la ladera sur de la Sierra de los Valdios, en la carretera C-500 (de Barraco a Venta del Obispo), a 45 kilómetros de Avila, 18 kilómetros del Parador Nacional de Gredos y 148 kilómetros de Madrid.</p> <p>COMUNICACIONES.—Con Madrid, Avila, Parador de Gredos y el Barco de Avila, diaria a cargo de la Empresa León Alvarez. El ferrocarril más próximo está en Avila.</p> <p>ASISTENCIA SANITARIA.—Hay médico y farmacia.</p> <p>DATOS DE INTERES TURISTICO.—Pesca de trucha en el río Alberche, así como lugares pintorescos de la Sierra de Gredos, donde se pueden hacer excursiones.</p> <p>INSTALACIONES DEPORTIVAS.—Campo de fútbol.</p> <p>CENTROS RECREATIVOS.—Centro recreativo Alberche.</p> <p>FIESTAS LOCALES.—En mayo y el 15 de septiembre.</p> <p>NUMERO DE RESTAURANTES Y CASAS DE COMIDAS.—Una.</p> <p>ALOJAMIENTOS.—30 viviendas con 60 habitaciones y 120 plazas.</p> <p>PRECIOS.—100 pesetas por plaza y día.</p> <p>Información: En el Ayuntamiento. Teléfono 1.</p> <p>NAVALMORAL</p> <p>ALTITUD.—1.044 metros sobre el nivel del mar.</p> <p>SITUACION.—En la ladera sur de la Paramera, en el cruce de la carretera de Avila a Casavieja con Barraco a Venta del Obispo. A 29 kilómetros de Avila y a 114 kilómetros de Madrid.</p> <p>COMUNICACIONES.—Comunicación diaria con Avila y Madrid por la Empresa León Alvarez. Ferrocarril más próximo, Avila.</p> <p>ASISTENCIA SANITARIA.—Médico y practicante.</p> <p>DATOS DE INTERES TURISTICO.—Se puede practicar el deporte de la caza y pesca de barbo y trucha a 10 kilómetros, en el río Alberche. También hay posibilidad de realizar excursiones a pintorescos lugares de montaña.</p> <p>INSTALACIONES DEPORTIVAS.—Piscinas y campo de fútbol.</p> <p>CENTROS RECREATIVOS.—Dispone de cafeterías, mesones y discoteca.</p> <p>FIESTAS LOCALES.—13, 14 y 15 de junio, en honor a San Antonio.</p> <p>ALOJAMIENTOS.—Cinco viviendas con 15 habitaciones y 30 plazas.</p> <p>PRECIO.—100 pesetas por plaza y día.</p> <p>Información: En el Ayuntamiento. Teléfono 28 00 02.</p> <p>31</p>
---	---

Fuente: Ministerio de Comercio y Turismo y Ministerio de Agricultura, 1978: 30 y 31.

Los núcleos de población con oferta de Casas de Labranza son muy pocos y, además, por su localización podemos decir que el programa prácticamente solo tuvo repercusión en las zonas de montaña o en municipios con atractivos patrimoniales; por ejemplo, Oña, en Burgos, Dueñas en Palencia o Castrillo de los Polvazares en León. La provincia de Zamora es ilustrativa al respecto, pues de las 10 localidades con oferta 9 se sitúan en Sanabria y solo Villalpando en Tierra de Campos. A escala provincial León, Ávila y Burgos concentran la oferta mientras en Segovia, Zamora y Valladolid se ofrecen menos casas, habitaciones y plazas y, en concreto en la provincia vallisoletana, solo en tres localidades: Olmedo, Castronuño y Mayorga de Campos. La presencia de alojamientos en León está vinculada con las diferentes zonas montañosas de la provincia y con el Camino de Santiago y llama la atención que los tres pueblos de la denominada en la guía "Cuenca del Boeza" sean los únicos que cuentan con viviendas completas para el turismo, 7 en total con una disponibilidad de 27 plazas, situadas en Igüeña, Folgoso de la Ribera y Noceda del Bierzo (Ministerio de Comercio y Turismo y Ministerio de Agricultura, 1978: 175-176).

Cuadro 55. Las Casas de Labranza en Castilla y León, 1977.

Provincia	Número de localidades	Viviendas	Habitaciones	Plazas	Vivienda completa
Ávila	14	310	543	608	
Burgos	12	245	501	915	
León	30	394	862	1.414	7
Palencia	7	155	297	463	
Salamanca	15	228	213	517	
Segovia	7	27	61	117	
Soria	6	86	136	209	
Valladolid	3	54	127	157	
Zamora	10	56	99	144	
Total	104	1.555	2.839	4.544	7

Nota: Los datos son los recogidos en la *Guía de Vacaciones en Casas de Labranza* sin extrapolaciones, aunque en algunos municipios no se señalan todos los datos y falta el número de plazas o de habitaciones ofertadas. Si hacemos un cálculo según las medias comarcales o provinciales la oferta se elevaría a 2.929 habitaciones y unas 5.016 plazas.

Fuente: Ministerio de Comercio y Turismo y Ministerio de Agricultura, 1978. Elaboración propia.

Este pionero programa de turismo rural es un precedente de lo que más tarde se contemplará en los programas de desarrollo rural con su apuesta por las actividades turísticas como un elemento clave para la diversificación de la agricultura.

Entre los éxitos de la propuesta de las Casas de Labranza se señala, en primer lugar, que la actividad turística constituye un factor de activación socioeconómica y contribuye de forma decisiva al desarrollo general de ciertas zonas rurales, particularmente las de montaña. En segundo lugar, se alude a las repercusiones en la mejora de las infraestructuras de comunicación o pavimentación de las calles y en otros servicios como "*instalaciones deportivas, embellecimiento general o áreas de recreo*" y en "*la organización de festejos -reviviendo a veces tradiciones a punto de extinción-, desarrollo de la artesanía, venta de productos agrarios y otros servicios comerciales, apertura de establecimientos turísticos varios (mesones, restaurantes, pequeños hoteles, etc.)*" (Carazo, 1978: 124).

En el lado negativo se señala que los agricultores no se agruparon en organizaciones que controlasen e impulsasen el programa y, además, aquellos que quisieron llevar a cabo su propuesta turística al margen del programa no encontraron inconvenientes y prácticamente dispusieron de las mismas ayudas. La falta de exigencia y control o registro oficial de las Casas de Labranza fue otro aspecto negativo que favoreció prácticas turísticas al margen del programa y que una de las características del turismo en el medio rural español fuese "*la extraoficialidad de los alojamientos de ocio en casas particulares, siendo infructuoso el sistema de Casas de Labranza para sacarlas a la luz*" (Flores y Barroso, 2012: 77).

En conclusión, el programa logró el afloramiento de una actividad que mostraba su competencia para la diversificación del medio rural, apoyada en los recursos naturales y en el patrimonio cultural, pero no logró la visibilidad del turismo rural ni que se desarrollase una normativa específica al respecto, ni siquiera en lo referente a las Casas de Labranza, objeto del programa. Habrá que esperar algunos años para que la regulación se produzca en el seno de las Comunidades Autónomas⁸⁴

⁸⁴ La regulación de los establecimientos de turismo rural corresponde a las Comunidades Autónomas, siendo Aragón la primera en contar con normativa propia: Decreto 113/1986 sobre Ordenación y Regulación de Alojamientos Turísticos denominados "Viviendas de Turismo Rural". En 1993 Castilla y León aborda la regulación de los alojamientos y aprueba el Decreto 298/1993 sobre ordenación de alojamientos de Turismo Rural. Al año siguiente, los regulará Castilla-La Mancha con el Decreto 43/1994 sobre ordenación del alojamiento turístico en casas y, un año después, son numerosas las comunidades que aprueban normativas

y para que el turismo rural se expanda por el territorio de la mano de los programas LEADER y PRODER.

4.3. La dimensión territorial del turismo rural en España

La regulación del turismo rural, la demanda creciente y las ayudas han hecho que la apertura de alojamientos de turismo rural haya sido continua y progresiva desde mediados de la década de los años noventa del siglo pasado hasta el año 2010 porque, como ya se apuntaba en los años anteriores, se consideraba un complemento a las rentas generadas por la agricultura y por la ganadería como una nueva forma de dinamización de la vida en el campo tanto para residentes como para "neorrurales". A comienzos de la segunda década del siglo XXI, la inauguración de alojamientos rurales se ralentiza e, incluso, en algunos territorios cierran inmuebles y otros funcionan en precario en relación con la crisis económica, aunque la Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), señala que el número de establecimientos en España en el siglo XXI ha pasado de 4.958 con 35.831 plazas en el año 2001 a 15.183 con 140.952 plazas en el año 2014.

Estos datos corroboran que en el período finisecular pasado y en el umbral del nuevo siglo se ha vivido una verdadera fiebre de apertura de alojamientos de turismo rural. En la actualidad, al número de establecimientos y de plazas se suman los alojamientos vacacionales que funcionan al margen de las regulaciones regionales y de las directrices de las asociaciones comarcales de empresarios de turismo rural y que se alquilan de forma irregular. Este aumento parece desmesurado y quizás habría que poner freno a la inauguración continua de establecimientos, si bien, la comparación con otros países próximos de similar dimensión espacial abren una puerta al optimismo y auguran un largo recorrido al subsector.

al respecto e, incluso, Castilla y León reforma la ya existente: Decreto 84/1995 de Ordenación de alojamientos rurales.

La progresión del número de alojamientos y de plazas ha ido en aumento año tras año, con incrementos interanuales superiores al 5% antes de las repercusiones negativas de la crisis económica en el turismo rural. Después del 2010, el crecimiento se ha aminorado hasta estancarse en el año 2013, aunque al siguiente año, gracias a los buenos resultados económicos generados en el país y a que este tipo de negocios siguen siendo atractivos para los emprendedores, de nuevo ha vuelto a engrosarse la red de alojamientos y el conjunto de plazas.

El crecimiento cuantitativo de la oferta ha estado acompañado de un esfuerzo por parte de los promotores rurales en la mejora de la calidad y de las prestaciones de los diversos tipos de establecimientos. Según las reglamentaciones autonómicas, se contabilizan alrededor de 30 tipologías distintas de alojamientos de turismo rural. El tipo más usual es la casa rural, bien de alquiler completo o bien compartida con el titular y en compañía de otros huéspedes, seguido de los hoteles rurales, de los apartamentos rurales y de los alojamientos específicos de "agroturismo" que añaden a la oferta la posibilidad de realizar las actividades en la explotación agrícola o ganadera. La opción de la casa de alquiler completo permite a los inquilinos el arrendamiento de la vivienda en su totalidad, con capacidades de dos, cuatro, ocho o diez plazas, que favorece una estancia más económica al acoger a familias o grupos de amigos. En el polo opuesto, encontramos ejemplos de tipologías exclusivas de algunas comunidades autónomas amparadas por las denominaciones tradicionales de las formas de hábitats, como por ejemplo, la Casa de Payés en Cataluña, la Casa de Labranza en Cantabria o los Pazos en Galicia.

En cuanto a la distribución regional de la oferta de alojamientos y de plazas de turismo rural se observa un fuerte desequilibrio interterritorial entre las regiones españolas. La Comunidad Autónoma que cuenta con el mayor número de establecimientos y de plazas es Castilla y León y, a continuación de la lista, se sitúan Cataluña, Andalucía, Castilla-La Mancha, Principado de Asturias y Aragón. Estas regiones que encabezan el ránking, suman entre todas ellas un 70,19% de los alojamientos y un 64,64% de las plazas (cuadro 56).

A escala provincial, Asturias cuenta con el mayor número de alojamientos rurales: 1.081 establecimientos con capacidad para acoger a 9.792 huéspedes. A continuación se sitúan Ávila con 783 alojamientos y 5.610 plazas, Navarra con 640 alojamientos y 4.611 plazas, Huesca con 539 alojamientos y 4.098 plazas, Santa Cruz de Tenerife con 528 alojamientos y 2.985 plazas, Málaga con 498 alojamientos y 3.300 plazas y Girona con 482 alojamientos y 3.805 plazas. En esta lista por provincias, prima el reparto por el número global de alojamientos, si bien los primeros lugares, también están copados por las que cuentan con el mayor monto de camas (figura 62).

Cuadro 56. Evolución de los alojamientos de turismo rural abiertos y plazas estimadas.

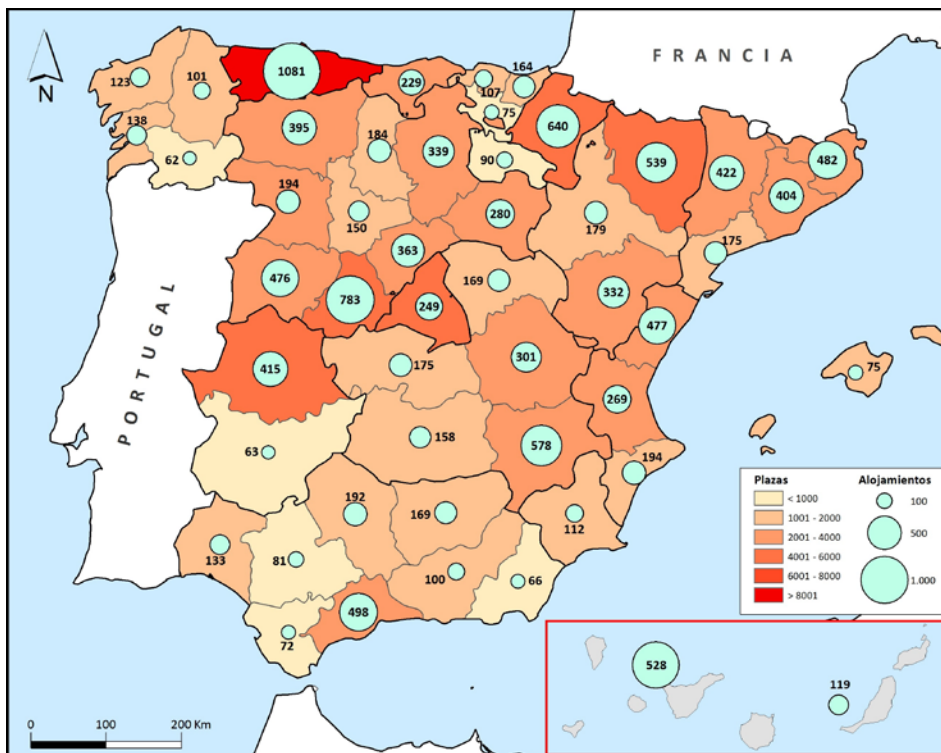
Comunidades Autónomas	Número de alojamientos de turismo rural abiertos		Número de plazas estimadas	
	2001	2014	2001	2014
Andalucía	257	1.541	1.716	13.137
Aragón	610	1.167	4.092	9.061
Principado de Asturias	395	1.290	2.345	12.046
Illes Balears	55	208	271	3.897
Canarias	413	600	1.780	3.680
Cantabria	162	336	1.799	5.889
Castilla y León	700	3.363	5.225	29.264
Castilla-La Mancha	294	1.419	1.834	12.166
Cataluña	603	1.877	4.547	15.433
Comunitat Valenciana	203	928	1.952	9.081
Extremadura	96	536	872	6.436
Galicia	260	509	2.670	6.338
Comunidad de Madrid	63	247	1.018	3.837
Región de Murcia	228	117	1.328	1.757
Comunidad Foral de Navarra	370	610	2.217	4.467
País Vasco	194	328	1.745	3.486
La Rioja	55	107	421	979
Ceuta	0	0	0	0
Melilla	0	0	0	0
Total	4.958	15.183	35.831	140.952

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Servicios. Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural, 2001 y 2014. Elaboración propia.

Por lo que respecta a la distribución por zonas turísticas, destaca la concentración de alojamientos y de plazas en Los Pirineos catalán, aragonés, navarro y vasco, en las Cordilleras Costeras o Litorales Catalanas, en el sector central de la

Cordillera Cantábrica, en el Sistema Central, en las Sierras andaluzas (Sierra Nevada, Grazalema, Las Nieves, Cazorla, Segura y Las Villas, etc.) y en algunas islas (La Palma, Tenerife, La Gomera o Gran Canaria). Este reparto, induce a pensar que un punto clave de la oferta alojativa es la localización geográfica y, en concreto, pesan las fortalezas de las áreas de montaña que congregan espacios naturales protegidos, patrimonio cultural y valores gastronómicos y las ventajas de los territorios insulares que añaden la proximidad del mar para dar otra alternativa a la estancia. Esto no quiere decir que las campiñas, las parameras o las penillanuras no alberguen innumerables recursos susceptibles de un aprovechamiento turístico que conlleven el surgimiento de una oferta de alojamientos destinada a los visitantes. Según las estadísticas, los destinos turísticos caracterizados por los espacios llanos y abiertos se encuentran en desventaja en comparación con las áreas serranas y las islas y, por ende, han buscado una plusvalía por su ubicación en un conjunto histórico, por las singularidades del edificio o por la fusión del alojamiento con la gastronomía casera o con cartas basadas en los productos locales.

Figura 62. Distribución de los alojamientos de turismo rural y de plazas por provincias.



Fuente Instituto Nacional de Estadística (INE). Servicios. Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural, 2001 y 2014. Elaboración propia.

En paralelo a la oferta de la planta alojativa y de restauración, los emprendedores rurales han visto la necesidad de más infraestructuras públicas y de nuevos productos turísticos con el objeto de desestacionalizar la demanda, aumentar la estancia media y elevar el grado de ocupación. Desde diversas instituciones y, en base, a los numerosos recursos infrautilizados tanto del patrimonio natural como del cultural se han puesto en marcha diferentes equipamientos. La iniciativa privada ha abierto el camino de la diversificación de la oferta turística en espacios rurales con empresas dedicadas a la educación ambiental, a la intermediación cultural o al turismo activo con actividades terrestres, aéreas, acuáticas, con animales o mixtas.

En la misma línea, las Administraciones públicas ante la afluencia de visitantes y la pluralidad y riqueza de los recursos ociosos con vocación turística y la disponibilidad de locales sin uso en el medio rural se han animado a poner en valor estos activos con la ayuda de diferentes instrumentos de financiación complementarios a los específicos de la política de desarrollo rural. La actuación más reiterada ha sido la intervención en los caminos públicos con el fin de fomentar la práctica de las caminatas a partir de su limpieza, señalización y homologación como senderos de Gran Recorrido (GR), Pequeño Recorrido (PR) y Senderos Locales (SL). Los proyectos de las rutas de senderismo han requerido en diversos tramos la realización de obras de fábrica (puentes, pasarelas, miradores, áreas de descanso, vallas de seguridad, etc.), la colocación de señales direccionales y de marcas de pintura y la instalación de paneles interpretativos del patrimonio territorial que han contado con financiación en los programas de desarrollo rural.

Otra iniciativa liderada por las administraciones corresponde a la dotación de numerosos "centros", con denominaciones y con temáticas muy diversas, pero que se complementan con tareas de acogida y de información de los visitantes. Las edificaciones pueden ser de nueva planta o, lo más usual, se aprovechan los inmuebles municipales cerrados para transformarse en museos, casas-museo, ecomuseos (red de centros monográficos), aulas arqueológicas, parques etnográficos y temáticos, centros de visitantes o centros de interpretación de la naturaleza. Este

tipo de pequeñas intervenciones locales se ha solapado con las propuestas estratégicas de los gobiernos regionales y de las Diputaciones Provinciales que han asumido la construcción de los centros de los espacios naturales protegidos o de los yacimientos arqueológicos con proyección internacional y nacional.

El incremento de la oferta de alojamientos de turismo rural y de actividades que permiten el disfrute de la naturaleza y de la cultura local se traduce en un aumento significativo de viajeros y de pernoctaciones, que en un corto periodo de tiempo se han duplicado y que rentabilizan las actuaciones y los esfuerzos llevados a cabo por los programas institucionales. En una década, se ha pasado de 1.210.890 a 2.795.630 visitantes que han provocado un incremento de 3.660.816 a 7.673.273 pernoctaciones (cuadro 57).

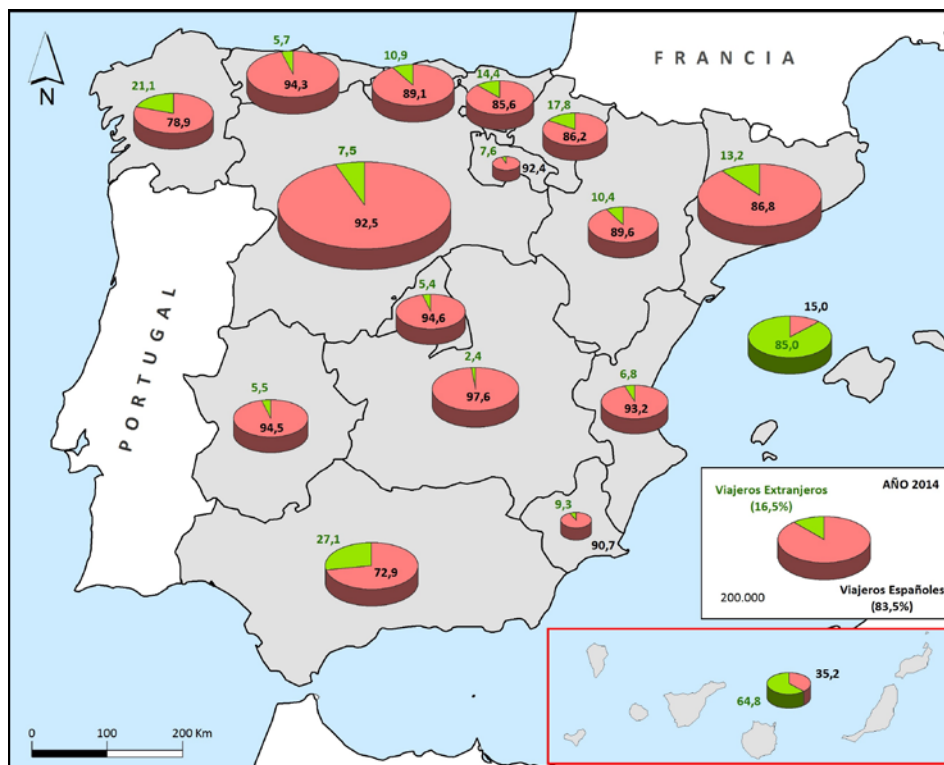
Cuadro 57. Número de viajeros y pernoctaciones en España.

Comunidades Autónomas	Visitantes		Pernoctaciones	
	2001	2014	2001	2014
Andalucía	54.257	199.025	180.429	707.739
Aragón	92.378	122.268	323.324	369.737
Principado de Asturias	63.068	197.041	230.144	625.208
Illes Balears	43.139	164.856	196.008	737.325
Canarias	24.101	61.967	198.309	324.165
Cantabria	92.073	161.065	265.805	393.789
Castilla y León	225.510	591.282	550.629	1.343.790
Castilla-La Mancha	58.320	176.293	148.906	431.358
Cataluña	150.748	328.505	459.881	917.853
Comunitat Valenciana	56.317	112.224	164.844	319.720
Extremadura	30.193	135.194	66.547	306.334
Galicia	100.060	153.034	226.383	301.352
Comunidad de Madrid	51.920	119.326	120.162	200.633
Región de Murcia	25.892	29.189	91.067	66.351
Comunidad Foral de Navarra	61.926	106.142	235.546	278.968
País Vasco	66.771	114.757	168.672	293.539
La Rioja	14.216	23.465	34.162	55.410
Ceuta	0	0	0	0
Melilla	0	0	0	0
Total	1.210.890	2.795.630	3.660.816	7.673.273

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Servicios. Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural, 2001 y 2014. Elaboración propia.

La procedencia de la demanda del turismo rural a escala nacional de forma mayoritaria está dominada por los huéspedes españoles, 2.334.432 (83,50%), en detrimento de los clientes extranjeros, 461.202 (16,50%). Igualmente, entre los usuarios de los establecimientos de turismo rural que han generado pernoctaciones predominan los autóctonos, 5.763.459 (75,11%) frente a los foráneos, 1.909.808 (24,89%). Esta característica se repite en casi todas las Comunidades Autónomas, excepto en Andalucía, Canarias e Illes Balears, porque los turistas internacionales en estas regiones pueden compaginar la estancia en el medio rural con escapadas al litoral (figura 63).

Figura 63. Número de visitantes españoles y extranjeros, 2014.



Fuente Instituto Nacional de Estadística (INE). Servicios. Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural, 2001 y 2014. Elaboración propia.

Los turistas nacionales que se desplazan al medio rural, según las Comunidades Autónomas, son originarios de forma preferente de Madrid (28,76%), Cataluña (17,13%), Comunitat Valenciana (8,32), País Vasco (7,86%), Andalucía (7,79%), Castilla y León (6,61%) y Galicia (4,70%). En este sentido, se observa que los principales mercados emisores en el ámbito nacional son las regiones más pobladas y

con mayor grado de concentración urbana. Otra peculiaridad del turismo rural, es que todas las regiones se nutren del movimiento hacia el medio rural de su propia población y de la captación de turistas de las comunidades vecinas.

La consolidación de la estructura de alojamientos de turismo rural y de la oferta complementaria a lo largo de la década de los años noventa del siglo pasado ha impulsado la creación paulatina y constante de empleo. Uno de los objetivos del turismo rural ha sido la generación de rentas complementarias a la actividad agrícola y ganadera tradicional del agro español pero, además, ya se preveía que pudiera servir de alternativa laboral y de aliciente para los jóvenes y, sobre todo, de cara a las mujeres del medio rural (Canovés y Villarino, 1997).

Cuadro 58. Personal ocupado fijo y eventual remunerado y no remunerado en alojamientos de turismo rural en España.

Comunidades Autónomas	2001	2005	2010	2014
Andalucía	467	1.396	2.138	2.030
Aragón	609	746	1.173	1.230
Principado de Asturias	438	958	1.484	1.434
Illes Balears	52	425	219	237
Canarias	478	1.194	1.048	892
Cantabria	182	388	458	380
Castilla y León	1.076	2.460	4.448	4.446
Castilla-La Mancha	317	859	1.799	1.784
Cataluña	728	1.604	2.049	2.114
Comunitat Valenciana	261	1.095	1.309	1.330
Extremadura	173	342	694	744
Galicia	381	614	781	590
Comunidad de Madrid	148	254	504	561
Región de Murcia	426	565	386	164
Comunidad Foral de Navarra	438	578	615	625
País Vasco	271	322	368	407
La Rioja	64	78	101	104
Ceuta	0	0	0	0
Melilla	0	0	0	0
Total	6.509	13.878	19.574	19.072

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Servicios. Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural, 2001 y 2014. Elaboración propia.

A comienzos de la primera década del siglo XXI, el ritmo de creación de empleo fue muy rápido al amparo de la necesidad de personal por la masiva

inauguración y la obligación de cubrir diversos puestos relacionados con el funcionamiento y el mantenimiento de los alojamientos rurales. El personal ocupado por Comunidades Autónomas guarda una estrecha correspondencia con el número y las tipologías de los establecimientos abiertos y con la obligación de contratación de personal motivado por las exigencias normativas regionales para cada categoría (cuadro 58). En este apartado, encabezan el ránking nacional con más de 1.000 empleos Castilla y León seguido de Cataluña, Castilla-La Mancha, Andalucía, Principado de Asturias, Comunitat Valenciana y Aragón. El liderazgo castellanoleonés respecto al resto del país se sustenta en la extensa red de alojamientos y la demanda que se concreta en un elevado número de pernoctaciones y, por tanto, en la necesidad de contar con más personal ocupado.

4.4. El turismo rural en Castilla y León

El peso del turismo rural de Castilla y León en el conjunto nacional está imbricado directamente con las dimensiones de la comunidad, con el significado de los recursos naturales y culturales que posee y, sobre todo, con la decidida apuesta de los programas de desarrollo por esta actividad; recordemos que en los quince años de los programas LEADER y PRODER, entre 1991 y 2006, se ha invertido directamente en acciones de turismo 238 millones de euros a los que hay que sumar las actuaciones vinculadas con el turismo y financiadas por otras medidas, como "Pymes y servicios", "Valorización del patrimonio cultural" y "Patrimonio natural". En otros casos, el éxito de los proyectos, con efecto demostrativo, indujo a los particulares y a la empresa privada a la promoción de nuevas ofertas turísticas a título individual o con el apoyo de otras líneas de financiación no ligadas directamente a los programas de desarrollo.

4.4.1. La regulación de las categorías de alojamientos de turismo rural

Ya se ha analizado el incipiente turismo rural a través del programa de Casas de Labranza, cuya oferta a escala nacional se situaba en torno al 15% en Castilla y León, y como la regulación legal no fue abordada por parte de la Administración nacional y hubo que esperar a mediados de los años ochenta del pasado siglo para que las Comunidades Autónomas iniciaran el proceso de regulación y de calificación de las categorías de alojamientos, que serán distintas en cada una de las Comunidades Autónomas.

La regulación de los establecimientos de turismo rural en Castilla y León se aborda por primera vez a través del Decreto 298/1993 en base a que "*constituye un nuevo producto*" y "*cada vez son más numerosas las personas y grupos, que para su tiempo de ocio y disfrute del tiempo libre eligen destinos distintos al tradicional, demandando un turismo alternativo que les permita un contacto más directo con la naturaleza y el mundo rural*" (preámbulo). Las categorías establecidas en esta norma, con las pequeñas modificaciones que se introducen con posterioridad, serán las que nos sirvan de referencia en el análisis del turismo rural en este capítulo.

En la tipología de los alojamientos se insiste en su relación con la actividad agraria y se definen tres tipos que han permanecido prácticamente inalterados hasta la actualidad: Casas de Turismo Rural, Centros de Turismo Rural y Posadas (figura 64). Según consta en el preámbulo del citado decreto "*los Alojamientos Turísticos en Casas Rurales utilizan las viviendas rurales y es un mecanismo con el que apoyar las rentas familiares de zonas geográficas con problemas de desarrollo convencional, impulsando al mismo tiempo la rehabilitación del patrimonio edificado*"; las Posadas, sin embargo, ponen en valor "*edificios de interés histórico: unos de uso civil como palacios, castillos y casonas; otros de tipo religioso, como monasterios y conventos; y otros que sirvieron en su día para actividades de gran interés económico como molinos, palomares, fraguas [...] encontrándose actualmente sin un uso específico o en estado de abandono*"; y los Centros de Turismo Rural "*ofrecen la posibilidad de un aprovechamiento integral del producto turístico al incluir junto a los servicios de*

alojamiento y restauración, actividades complementarias de carácter lúdico, deportivas y culturales" (Decreto 298/1993: preámbulo).

El incremento de la demanda de turismo rural y del número de los establecimientos llevó a la Administración regional a una adaptación de las tipologías en 1995 que fueron reguladas de la siguiente forma:

- **Casa de Turismo Rural:** vivienda que ocupe la totalidad de un edificio o parte del mismo; que reúna *"las características propias de la tipología arquitectónica tradicional del municipio y/o comarca en que esté situada"*, que esté ubicada en una población de menos de 3.000 habitantes o en suelo no urbanizable en municipios de hasta 20.000, y que disponga de un número máximo de 10 plazas (Decreto 84/1995: artículo 5). Las Casas de Turismo Rural se clasifican en función de su régimen de explotación en "Casa Rural de Alquiler" o "Casa Rural de Alojamiento Compartido" (Decreto 84/1995: artículo 6).
- **Posada:** el *"edificio con valor arquitectónico tradicional, histórico, cultural o etnográfico"* que deberá conservar su fisonomía tradicional, ubicada en un municipio de menos de 3.000 habitantes aunque el decreto deja abierta la puerta a este tipo de alojamientos en municipios de hasta 20.000 habitantes si presenta unas características excepcionales (Decreto 84/1995: artículo 10).

Figura 64. Placas identificativas de alojamientos rurales.



Casa Rural de Alquiler "La Corva" en Triollo (Palencia)



Centro de Turismo Rural "El Bardal" en Huerta (Salamanca)

- **Centros de Turismo Rural:** edificios de arquitectura tradicional "en los que se presten, mediante precio, los servicios de alojamiento, restauración, y otros complementarios de ocio y tiempo libre", al igual que las casas se ubicarán en una población de menos de 3.000 habitantes o en suelo no urbanizable en municipios de hasta 20.000, deben dedicarse por entero a la actividad aunque si se solicita se permitirá "la existencia en el inmueble de pequeñas actividades de carácter artesanal o comercial", con "un mínimo de 11 plazas y un máximo de 60" y "ofrecer la práctica de actividades de ocio y tiempo libre o disponer de instalaciones deportivas y de esparcimiento" (Decreto 84/1995: artículo 11).

Figura 65. Alojamientos de turismo rural distinguidos con la marca "Posada Real".



Posada "Santa María la Real" en Aguilar de Campoo (Palencia)



Centro de Turismo Rural "El Rincón de Babia" en La Cueta (León)

En el año 2001, la empresa pública "Sociedad de Promoción del Turismo de Castilla y León SOTUR, S.A." aprueba el reglamento de uso de la marca "Posadas Reales", como garantía de calidad de los Centros de Turismo Rural y/o de las Posadas⁸⁵ y con el compromiso de promoción por parte de la Administración regional, según figura en la Ley de Turismo de Castilla y León (Ley 14/2010: artículo 35). En la práctica con este reconocimiento se crea una nueva figura que aparece recogida en las estadísticas de manera independiente de las cuatro contempladas en el Decreto 84/1995, aunque en realidad no es una tipología según la normativa de

⁸⁵ El Reglamento de uso de la marca "Posadas Reales», aprobado por la "Sociedad de Promoción del Turismo de Castilla y León SOTUR, S.A.», está disponible en: <http://www.turismocastillayleon.com/es/espacio-profesionales/acuerdos-promocion/reglamento-posadas-reales>

alojamientos rurales⁸⁶. La concesión de esta marca lleva asociada la exhibición del distintivo correspondiente, que se suma al propio de la categoría de la que ya se dispone (figura 65).

En la actualidad, los alojamientos de turismo rural están regulados por la Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de turismo de Castilla y León que mantiene, sin apenas variaciones, las tipologías de Casa Rural y de Posada y crea los Hoteles Rurales en sustitución de los Centros de Turismo Rural (figura 66). El desarrollo normativo posterior fija las categorías y las características de cada uno de los establecimientos y los distintivos que los identifican que apenas difieren de los utilizados con anterioridad aunque se añaden las estrellas que los califican (Decreto 75/2013 y Orden CYT/114/2014).

Figura 66. Adaptación de los distintivos de los Alojamientos de turismo rural a la normativa en vigor.



Fuente: Orden CYT/114/2014: Anexo I.

4.4.2. La situación del Turismo rural en 1995

El turismo rural en la última década del siglo XX está prácticamente en sus albores: se ha dejado atrás el programa de Casas de Labranza, se ha regulado la actividad desde el punto de vista normativo y han iniciado su andadura o, se han adecuando a la nueva normativa, diferentes establecimientos. En este momento, además, se inicia la apertura de los espacios alojativos financiados por el LEADER I que, como sabemos, se ejecuta entre 1991 y 1993, más los dos años de margen

⁸⁶ En los datos que ofrecemos del año 2008 incluimos las Posadas Reales como una categoría más.

concedidos por la administración para la finalización de los proyectos y creemos que algún tiempo añadido para que las instalaciones se recojan en las estadísticas.

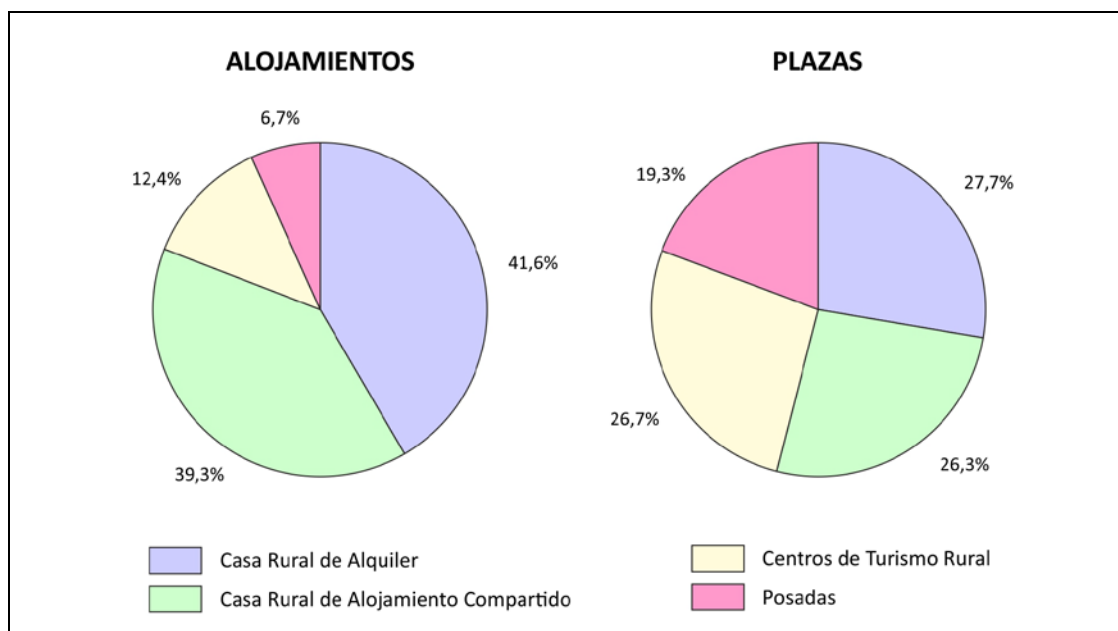
Una primera mirada a los datos provinciales de la oferta de turismo rural en 1995 nos marca una situación muy endeble, tanto que prácticamente es insignificante frente a la reflejada casi veinte años antes en la Guía de Casas de Labranza de 1977 (89 establecimientos en 1995 y 1.555 en 1978). Esta drástica reducción guarda correlación con el cese de la actividad turística en las casas de los agricultores y ganaderos, es decir, del agroturismo y, cuando la oferta continúa, con la falta de adecuación a la normativa de 1993 y 1995. Por tanto, el descenso contemplado en las cifras oficiales seguramente no es real, al tiempo que faltan los establecimientos de reciente apertura.

Las Casas Rurales de Alquiler y las Casas Rurales de Alojamiento Compartido recogen, en parte, el testigo de las Casas de Labranza y su oferta es la más numerosa pues representan el 81% de los alojamientos, concentran el 54% de las plazas y son las que han acaparado las ayudas de los programas de desarrollo LEADER I (figura 67). Los Centros de Turismo Rural son menos pero, en camas, tienen un número muy similar al de cada uno de los dos tipos de Casa Rural en clara correspondencia con las obligaciones legales que les exige entre 11 y 60 plazas. Por último, las seis Posadas existentes son un reflejo del esfuerzo realizado en la rehabilitación de edificios singulares y/o patrimoniales en pro de un turismo de calidad, de ellas, cinco se localizan en zonas LEADER y han contado con el apoyo de los fondos comunitarios: "La Posada de San Martín" en San Martín del Castañar (Salamanca), "Santa María la Real" en Aguilar de Campoo y "El Convento" en Santa María de Mave (Palencia), "La Posada" en Castrogeriz (Burgos) y "La Posada del Cura" en Herreros (Segovia); solo la "Casa Grande de Gormaz" en Quintanas de Gormaz (Soria), no ha recibido ayudas del LEADER I. Este tipo de alojamientos, suponen el 6,7% del total aunque en camas acumula un 19,25% de todas las disponibles en el turismo rural de Castilla y León.

La distribución de los alojamientos en las distintas provincias marca una concentración en Burgos y Salamanca con más de 20 edificios, seguidos de Palencia y

León, que superan la decena (figura 68). En número de plazas, Palencia se sitúa en primer lugar con 188 y Burgos y León le siguen con poco más de 150 cada una de ellas. Salamanca es la cuarta con unas 100 camas, casi todas ellas disponibles en Casas Rurales de Alquiler (53) o de Alojamiento Compartido (23). La menor oferta se encuentra en las provincias de Soria y Zamora con solo dos estancias cada una de ellas, que suman 37 y 10 plazas, respectivamente. En último lugar, se sitúa Valladolid que no ofrece ningún alojamiento de turismo rural; el LEADER de Tierra de Campos financió algunas actuaciones en Tordehumos y en Villafrechós pero no se recogen en la Guía de Alojamientos hasta fechas posteriores.

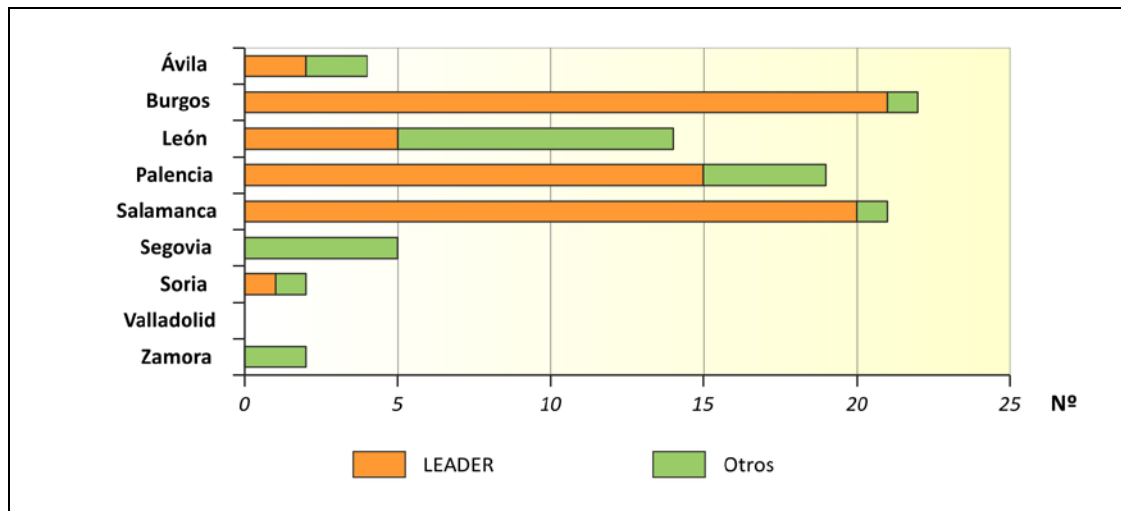
Figura 67. Alojamientos de turismo rural y plazas por tipologías en Castilla y León, 1995.



Fuente: Junta de Castilla y León, 1995. Elaboración propia.

Más allá del reparto provincial, la localización de la actividad turística se centra de manera especial en el reborde montañoso de la comunidad con una acumulación en la Montaña Palentina, en las Merindades burgalesas y en la salmantina Sierra de Francia poniendo de manifiesto la vinculación del turismo con los espacios más valorados desde el punto de vista natural. Fuera de las montañas, solo encontramos una cierta concentración de alojamientos de turismo rural en torno al Camino de Santiago, entre Burgos y Palencia, y un vacío total en el centro de la Comunidad Autónoma dominado por los páramos, las vegas y las campiñas.

Figura 68. Alojamientos de turismo rural por provincias en 1995.



Fuente: Junta de Castilla y León, 1995. Elaboración propia.

Si cotejamos estos datos con la actividad turística en los territorios en los que se ejecutó un programa LEADER I observamos que en ellos radica el 70% de la oferta a pesar de que solo representan el 13,1% de la superficie regional. La apuesta por el Turismo rural de la Iniciativa Comunitaria tiene un claro reflejo en la distribución de los alojamientos, a pesar de que no todos están apuntados en las estadísticas (cuadro 59).

En las provincias de Burgos y de Salamanca prácticamente toda la oferta se concentra en las zonas de Urbión (21 de los 22 alojamientos de la provincia) y en las Sierras de Francia y Béjar (20 de los 21 en esta ocasión). Por tipo de establecimiento, casi la mitad de los Centros de Turismo Rural y un tercio de las Casas Rurales de Alquiler están fuera de las zonas LEADER, mientras que, las Casas Rurales de Alojamiento Compartido mayoritariamente se sitúan dentro de ellas al igual que las Posadas; tan solo un establecimiento de esta última categoría se localiza fuera, como ya hemos señalado. En esta relación entre el turismo y los programas de desarrollo llama la atención que la oferta de la provincia de Ávila se limite a dos alojamientos cuando las inversiones en Casas Rurales financiadas por el Grupo de Acción Local Asocio de Ávila se focalizaron en el "Núcleo de Turismo Rural Valle de Iruelas" en el Poblado de Las Cruceas del municipio de El Barraco, con dos fases en las que se habilitaron 33 Casas Rurales de Alquiler (Martín, 2000: 170-171). Es evidente que en

1996 no están recogidas estas actuaciones y creemos que esta discrepancia se repite en otros casos aunque de manera menos explícita.

Cuadro 59. Alojamientos de Turismo Rural en las zonas LEADER I, 1995.

Grupos de Acción Local	Casa Rural Alquiler		Casa Rural Alojamiento Compartido		Centros de Turismo Rural		Posadas		Total	
	Nº	PI	Nº	PI	Nº	PI	Nº	PI	Nº	PI
Asocio de Ávila	1	8			1	12			2	20
Merindades	1	4	10	43	1	22			12	69
Ancares-Seo	4	19			1	14			5	33
Camino Santiago	2	13	8	39			1	40	11	92
Montaña Palentina	3	19	6	51	2	26	2	50	13	146
Sierras de Francia y Béjar	12	52	6	23	1	17	1	12	20	104
Urbión							1	22	1	22
Tierra de Campos									0	0
Total LEADER I	23	115	30	156	6	91	5	124	64	486
Castilla y León	37	200	35	190	11	193	6	139	89	722

Fuente: Junta de Castilla y León, 1995.

La comparación entre los alojamientos de turismo rural financiados por el LEADER I y los inscritos oficialmente en las estadísticas guarda una clara ligazón. Por ejemplo, en las Merindades burgalesas toda la oferta está apoyada por el LEADER I, aunque algunos proyectos aún no están reflejados en la Guía como sucede con la Posada abierta en Vallejo de Sotoscueva o con el Centro de Turismo Rural del Valle de Mena. Si nos fijamos en Salamanca, 16 de las casas que aparecen en la publicación oficial fueron apoyadas por el LEADER que, además, colaboró en otra más.

En conjunto los grupos LEADER I financiaron al menos 105 actuaciones relacionadas directamente con alojamientos de turismo rural. En los datos facilitados al cierre del programa, aparecen bajo distintas denominaciones y fórmulas, pues cada grupo asignó el gasto de diferente forma aunque en todas es explícita su relación con la construcción o adecuación de alojamientos para el turismo rural: *construcción hospedería municipal* en Abejar (Soria); *casa para alojamiento turístico* en Santolices (Burgos); *Centro de Turismo Rural* en Tordehumos (Valladolid); *alojamiento de turismo rural* en Brañosera (Palencia); *vivienda alojamiento rural* en Castrogeriz (Burgos); *cuatro habitaciones de turismo rural* en Villanueva del Conde (Salamanca);

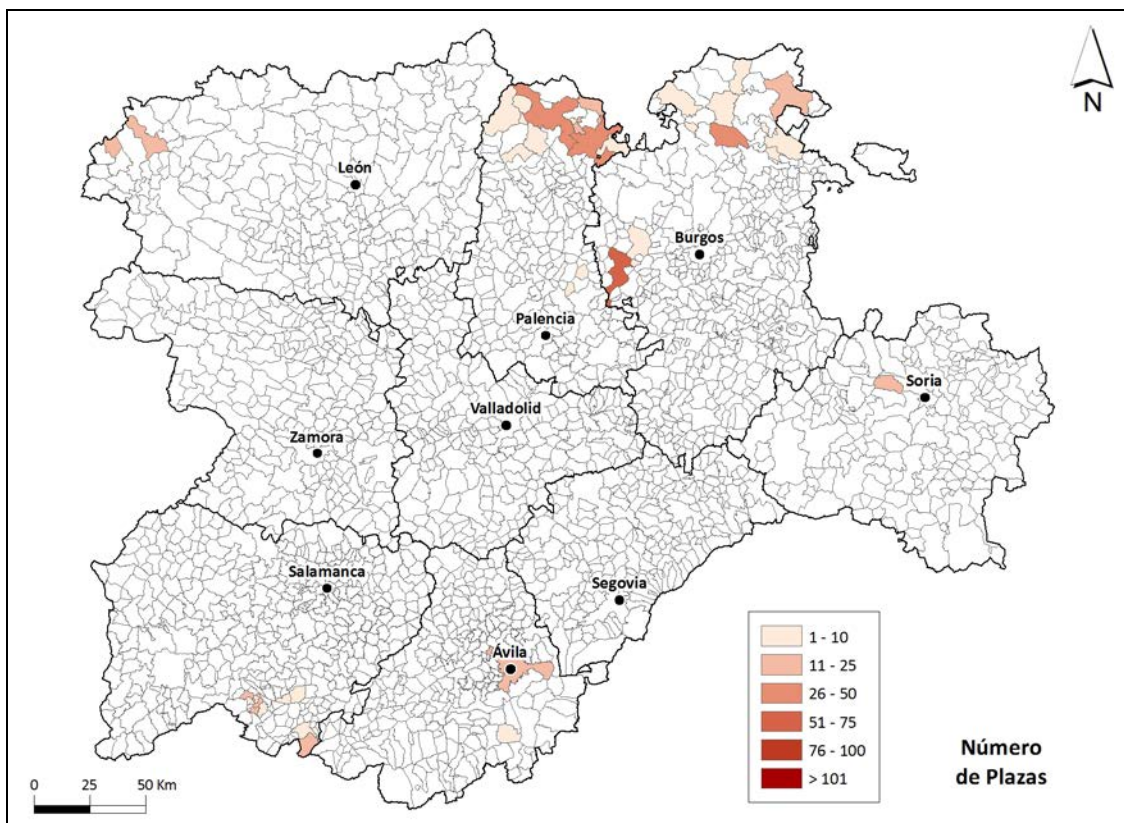
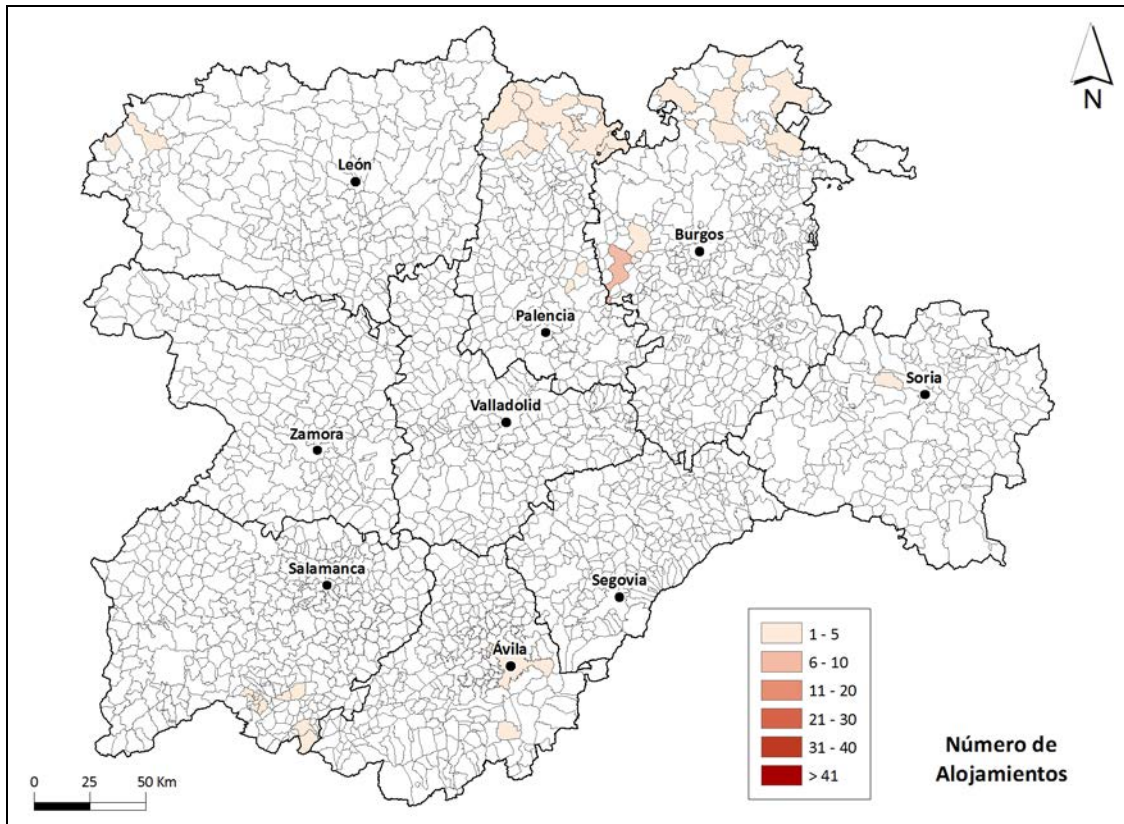
habilitación casa de labranza como alojamiento turístico en Villar de Otero (León); o *Núcleo de Turismo Rural Valle de Iruelas* en El Barraco (Ávila), por citar algunos ejemplos (figura 69).

Figura 69. Casa de Las Cruceas en el "Núcleo de Turismo Rural Valle de Iruelas" en El Barraco (Ávila).



Con independencia de la anotación oficial, no cabe duda que la Iniciativa Comunitaria LEADER I supuso un aldabonazo para el turismo rural, tanto por las inversiones acumuladas en los alojamientos como por los esfuerzos realizados en la divulgación de esta actividad en ferias del sector con el apoyo de materiales promocionales y publicaciones de todo tipo. El camino abierto será hollado a partir de mediados de los años noventa por los sucesivos programas de desarrollo que mantienen la apuesta por el turismo rural para la diversificación de las rentas agrarias.

Figura 70. Establecimientos y plazas de Turismo Rural en 1995.



4.4.3. El incremento significativo de la oferta alojativa de Turismo rural: 1995-2008

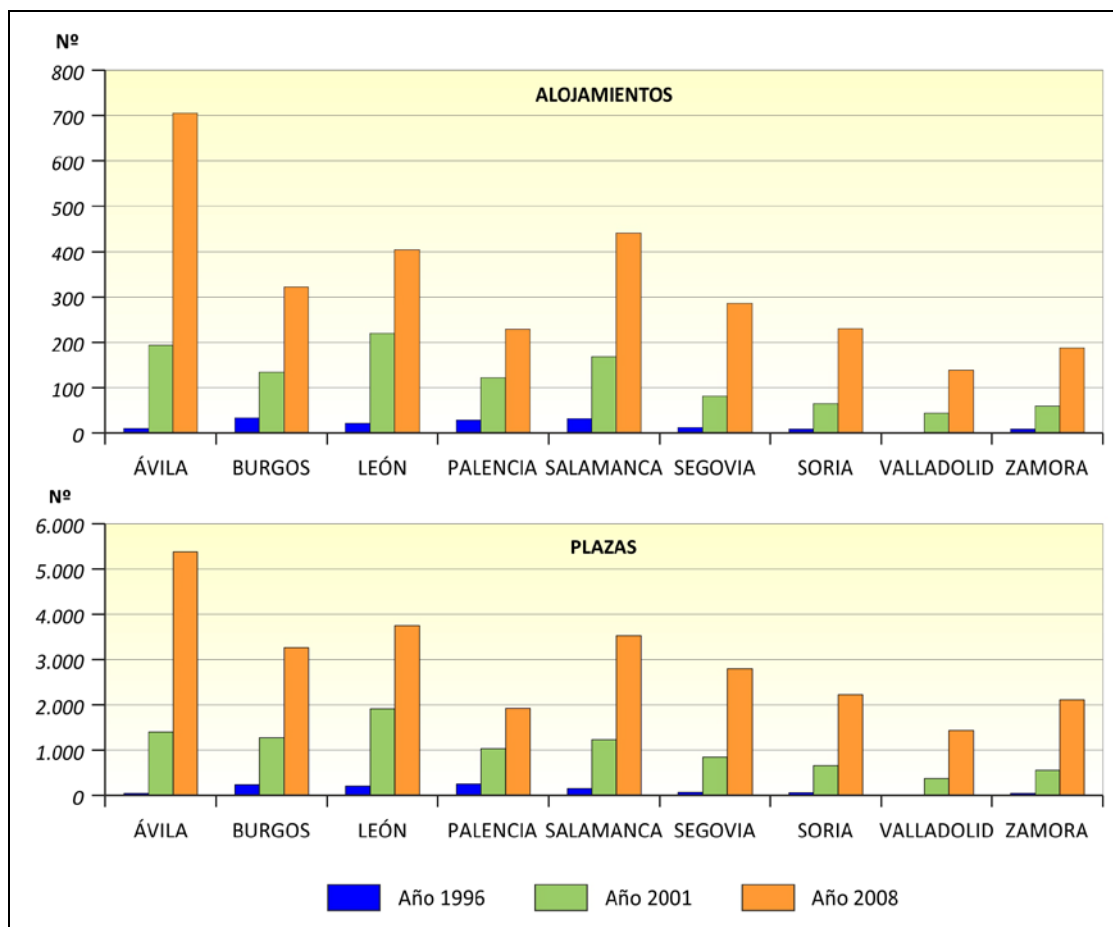
El apoyo decidido al turismo rural por parte de los programas de desarrollo y los buenos resultados recogidos, como fruto de esta nueva tendencia en la práctica turística a escala nacional, ha llevado a un aumento exponencial de la oferta tanto en número de alojamientos como en plazas disponibles. En poco más de una década, Castilla y León ha pasado de 89 a 2.933 establecimientos y de 722 a 26.500 plazas, unas cifras que hablan por si solas del éxito de la apertura de alojamientos que ha impregnado a la práctica totalidad del territorio.

El incremento en el conjunto de la región se registra igualmente en cada una de las provincias que han pasado de una oferta muy pequeña, o nula en el caso de Valladolid, a contar con más de un centenar de alojamientos y casi 1.500 plazas, en la peor de las situaciones y, en concreto, la provincia vallisoletana dispone en el año 2008 con 136 establecimientos y 1.437 camas.

Las estadísticas de los años 2001 y 2008 reflejan situaciones diferentes en cuanto a las provincias con mayor o menor oferta pero en la cabeza encontramos, tanto en una como en otra fecha, a las provincias de León, Salamanca, Burgos y Ávila intercambiándose el orden según contemplemos el número total de alojamientos o las plazas de que disponen (figura 71). Tomemos unos u otras, en el año 2008 la provincia de Ávila aparece al frente acaparando el 24% de los establecimientos y el 20,3% de las camas; la única provincia que supera las 5.000 plazas cuando las demás no llegan a las 4.000.

Palencia, que al inicio del proceso tenía una posición relativamente privilegiada, ha descendido a los últimos puestos en el año 2008 sobre todo en el cómputo de las camas disponibles (menos de 2.000) e, igualmente, le ocurre a Valladolid que permanece en el lugar postrero. La distribución en el mapa, de nuevo, marca una concentración de la oferta de alojamientos en las zonas de montaña y un vacío en las comarcas del centro de la cuenca, aunque ya no es total (figura 75).

Figura 71. Evolución del turismo rural.



Fuente: Junta de Castilla y León, 1995; Consejería de Industria y Turismo y SOTUR, S.A., 2002 y 2009. Elaboración propia.

4.4.3.1. La oferta de alojamientos de turismo rural surgida del LEADER II y PRODER, 2001

La multiplicación de los alojamientos de turismo rural en los dos periodos analizados está directamente relacionada con las inversiones ligadas a los programas de desarrollo rural. En 1995 los datos aún no recogen todos los proyectos del LEADER I; sin embargo, en el año 2001 se aprecia el esfuerzo realizado tanto en esa primera fase como en la segunda: LEADER II y PRODER (cuadro 60). En las zonas en las que se ejecutaron dichos programas, el 74% del territorio de Castilla y León, se concentra el 92,6% de las camas disponibles; por tanto, la relación es explícita, aunque es obvio que algunos de los alojamientos que abrieron sus puertas en esos años no contaron con las ayudas señaladas y son fruto únicamente del desembolso de los particulares.

Cuadro 60. Alojamientos de turismo rural en zonas LEADER II, 2001.

Grupos de Acción Local	Casa Rural Alquiler		Casa Rural Alojamiento Compartido		Centros de Turismo Rural		Posadas		Total	
	Nº	PI	Nº	PI	Nº	PI	Nº	PI	Nº	PI
Asider	90	538	2	18	1	14	1	16	94	586
Merindades	9	55	18	148	4	76	4	58	35	337
Sierra de Aranza	22	184			3	58			25	242
Ancares Seo	29	162	2	14	7	171			38	347
Montañas del Teleno	15	89	5	34	10	201	1	13	31	337
Adempa	54	349	6	51	7	115	4	136	71	651
Adri-Canal de Castilla	23	143	3	21	2	35			28	199
Adecocir	27	185	3	24	3	53			33	262
Asam-Ambasierras	84	451	13	74	8	136	2	39	107	700
Codinse	11	71	5	46	9	146	4	77	29	340
Asopiva	15	112	11	84	1	19	4	90	31	305
Adema	4	29	5	44	1	17	1	14	11	104
Tierra de Campos	9	53	4	29	3	36	1	34	17	152
Adri-Valladolid Norte	1	9	1	5					2	14
Adata	8	41	4	28	3	81			15	150
Adri-Palomares	6	53	2	13	2	36			10	102
Total LEADER II	407	2.524	84	633	64	1.194	22	477	577	4.828
Castilla y León	708	4.314	172	1.312	143	2.741	46	899	1.069	9.266

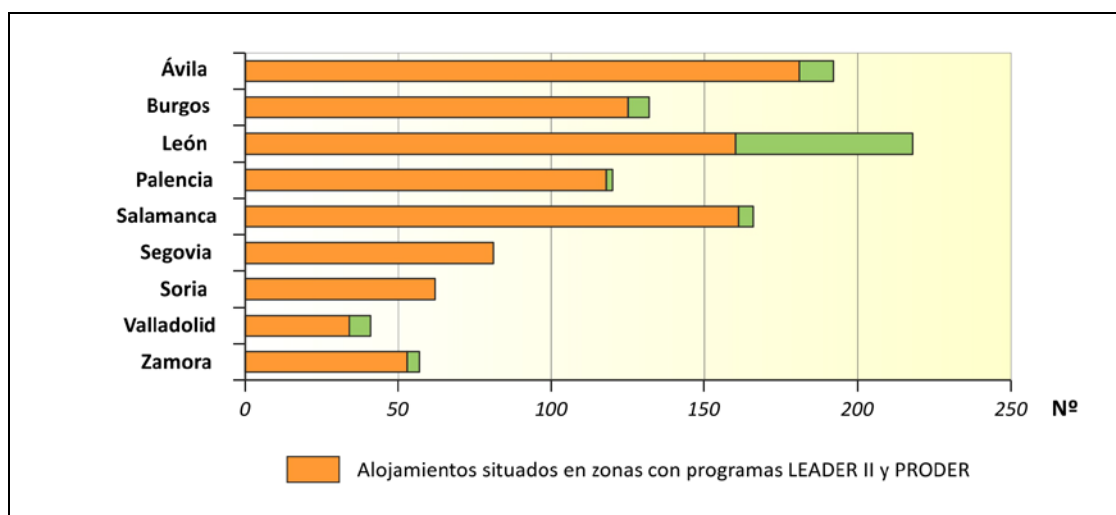
Fuente: Consejería de Industria y Turismo y SOTUR, S.A., 2002. Elaboración propia.

La comparación entre los proyectos respaldados por los programas de desarrollo y la oferta alojativa es difícil, en cuanto que la estadística oficial del LEADER II y del PRODER recoge en ocasiones diferentes fases de un mismo proyecto y, además, solo se señala el municipio en el que se localiza el proyecto pero no el promotor ni, por supuesto, su nombre comercial. Basten algunos ejemplos; en la comarca de Ciudad Rodrigo (Salamanca) se citan seis "Casas de turismo rural" y un "Centro de Turismo Rural" pero la Guía de Alojamientos de 2001 relaciona ocho y todas con la categoría de Casa Rural; en Hoyos del Espino (Ávila), el grupo Asider refleja dos veces "construcción casas rurales" y dos "rehabilitación casa rural", en la medida de Turismo, más un "Centro turístico" en la medida PYMES, actividades artesanas y servicios, pero en la relación oficial de alojamientos de 2001 hay un total de 13 Casas Rurales y ningún Centro de Turismo Rural; en Candelada (Ávila), el PRODER "Valle del Tiétar" financió una "ampliación Posada de turismo rural" y un "acondicionamiento y equipamiento edificio para Posada de turismo rural" y

aparecen dos posadas en el catálogo de 2001, pero no sabemos si ambas recibieron ayudas o las dos subvenciones fueron para la misma Posada.

Las dificultades en el seguimiento de las actuaciones de los programas de desarrollo rural no invalida la premisa de que el aumento de la oferta está relacionado con el impulso dado a esta actividad por estas políticas (figura 72). Las inversiones realizadas que superan el 30% del total de los fondos LEADER II y el 25% de los PRODER, incluida la aportación de los particulares, se traducen sin ninguna duda, en ese aumento del número de establecimientos y de camas.

Figura 72. Alojamientos de turismo rural por provincias en 2001.



Fuente: Consejería de Industria y Turismo y SOTUR, S.A., 2002. Elaboración propia.

La repercusión en la oferta de los esfuerzos realizados es mayor en las zonas LEADER II, con el 59,2% de los establecimientos y el 56,6% de las plazas, que en las comarcas PRODER. A escala de cada grupo sobresale la concentración de alojamientos de turismo rural en las Sierras de Francia y Béjar (Asam-Ambasierras) con más del 10% de la oferta alojativa, seguida de la Sierra de Gredos (Asider), de la Montaña Palentina (Adempa), del sureste de la provincia de Ávila (Tierra de Ávila) y de la Montaña leonesa de Babia y Luna (Cuatro Valles). Esta localización de los alojamientos, pone de manifiesto el papel que juegan los recursos naturales y el paisaje vinculado a las Áreas de Montaña como un atractivo para el turismo (cuadro 61).

Cuadro 61. Alojamientos de turismo rural en zonas PRODER, 2001.

Grupos de Acción Local	Casa Rural Alquiler		Casa Rural Alojamiento Compartido		Centros de Turismo Rural		Posadas		Total	
	Nº	PI	Nº	PI	Nº	Nº	PI	Nº	PI	Nº
Tierra de Ávila	58	309	4	35	3	55			65	399
Bajo Tiétar	6	34	4	34	5	108	6	64	21	240
Moraña y Tierra de Arévalo	1	8							1	8
Camino de Santiago	10	78	9	57	3	47	2	105	24	287
Arlanza	10	50	6	41			1	14	17	105
Ribera del Duero Burgalesa	10	85	3	19	4	72	1	10	18	186
Cuatro Valles	34	173	8	68	10	271			52	512
Montaña de Riaño	8	56	11	87	8	103			27	246
Sahagún-Camino de Santiago	11	71					1	23	12	94
Vega y Valdavia	10	72	1	10					11	82
Peñaranda de Bracamonte	1	5			1	16			2	21
Zona Oeste de Salamanca	12	72	2	11	4	64	1	20	19	167
Santa María la Real de Nieva	9	59	2	20	2	69	1	13	14	161
Segovia Sur	16	88	5	40	7	133	2	24	30	285
Tierra de Pinares	4	25	2	14	1	12	1	14	8	65
Noreste de Soria	7	39	2	15	3	89			12	143
Tierras Sorianas del Cid	3	24	7	62	1	24	3	90	14	200
Duero Esgueva	13	93			2	42	1	12	16	147
Ruta del Mudéjar	5	36	1	7			1	24	7	67
Sanabria-Carballeda	9	58	3	24	1	24	2	22	15	128
Sayago	3	17	2	18	8	124			13	159
Total PRODER	240	1.452	72	562	63	1.253	23	435	398	3.702
Castilla y León	708	4.314	172	1.312	143	2.741	46	899	1.069	9.266

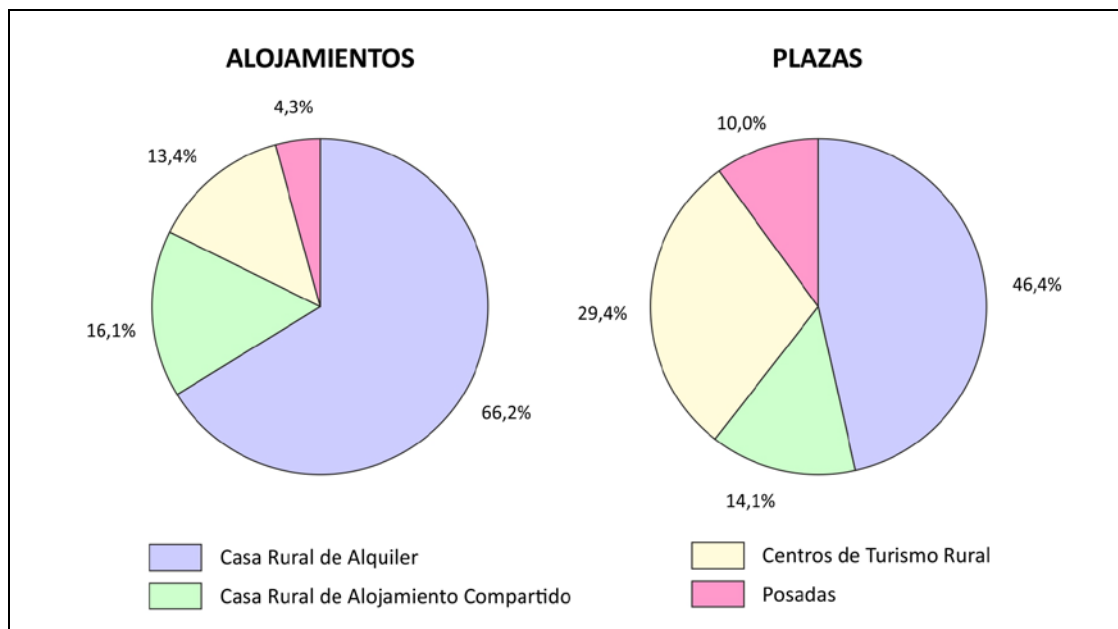
Fuente: Consejería de Industria y Turismo y SOTUR, S.A., 2002. Elaboración propia.

De las zonas LEADER II, solo Valladolid Norte no alcanza el 1% de la oferta (el 0,2%) y son cuatro las zonas PRODER que están en esa misma situación (Tierra de Pinares, Ruta del Mudéjar, Peñaranda de Bracamonte y La Moraña y Tierra de Arévalo) y, en esta ocasión, todas ellas situadas en las campiñas meridionales del Duero donde predominan los campos abiertos dedicados a la agricultura de secano; sin embargo, la Tierra de Pinares tiene un pequeño sector de la vertiente

septentrional de la Sierra de Guadarrama y, por esta razón, de las cinco señaladas es la que posee un mayor número de alojamientos, el 0,82%.

Las categorías de alojamientos de turismo rural han variado sobre la etapa anterior y, destaca, el retroceso de las Casas Rurales de Alojamiento Compartido en relación con una menor demanda (figura 73). El protagonismo ahora está en las Casas de Rurales de Alquiler, que representan dos tercios de las instalaciones ofertadas y casi la mitad de las plazas y sobresale el aumento de la capacidad alojativa de los Centros de Turismo Rural, que apenas han crecido en número pero han duplicado las camas disponibles. En la apuesta por la diversificación de las actividades en el medio rural los programas de desarrollo han apoyado las Casas Rurales como un complemento de las rentas agrarias, mientras que, los Centros de Turismo Rural tienen una vocación de alternativa a las actividades agropecuarias y las Posadas, las menos numerosas, se vinculan a propuestas foráneas o a pequeñas y medianas empresas y de ahí que a veces aparezcan recogidas entre la medida destinada a las Pymes, actividades artesanas y servicios y no en la medida de Turismo.

Figura 73. Alojamientos de turismo rural por categorías en Castilla y León, 2001.



Fuente: Consejería de Industria y Turismo y SOTUR, S.A., 2002. Elaboración propia.

A pesar de lo señalado a título general, cada Grupo de Acción Local en su territorio ha patrocinado las diferentes opciones y así, algunas zonas, sobresalen por su oferta en Casas Rurales con porcentajes superiores al 80% de la oferta total como acontece en El Barco de Ávila-Piedrahita, en la Sierra de la Demanda, en la Tierra de Campos-Boedo-Ojeda de Palencia, en Ciudad Rodrigo, en la Tierra de Ávila, en el Camino de Santiago de León, en Vega y Valdivia y en la zona Duero Esgueva (figura 74). Otro tanto sucede en La Moraña-Tierra de Arévalo, si bien la explicación al 100% de Casas Rurales de Alquiler se debe a que solo existe una, localizada en Pajares de Adaja.

Figura 74. Alojamientos de Turismo Rural financiados por el PRODER de Adezos y el de Sayago.



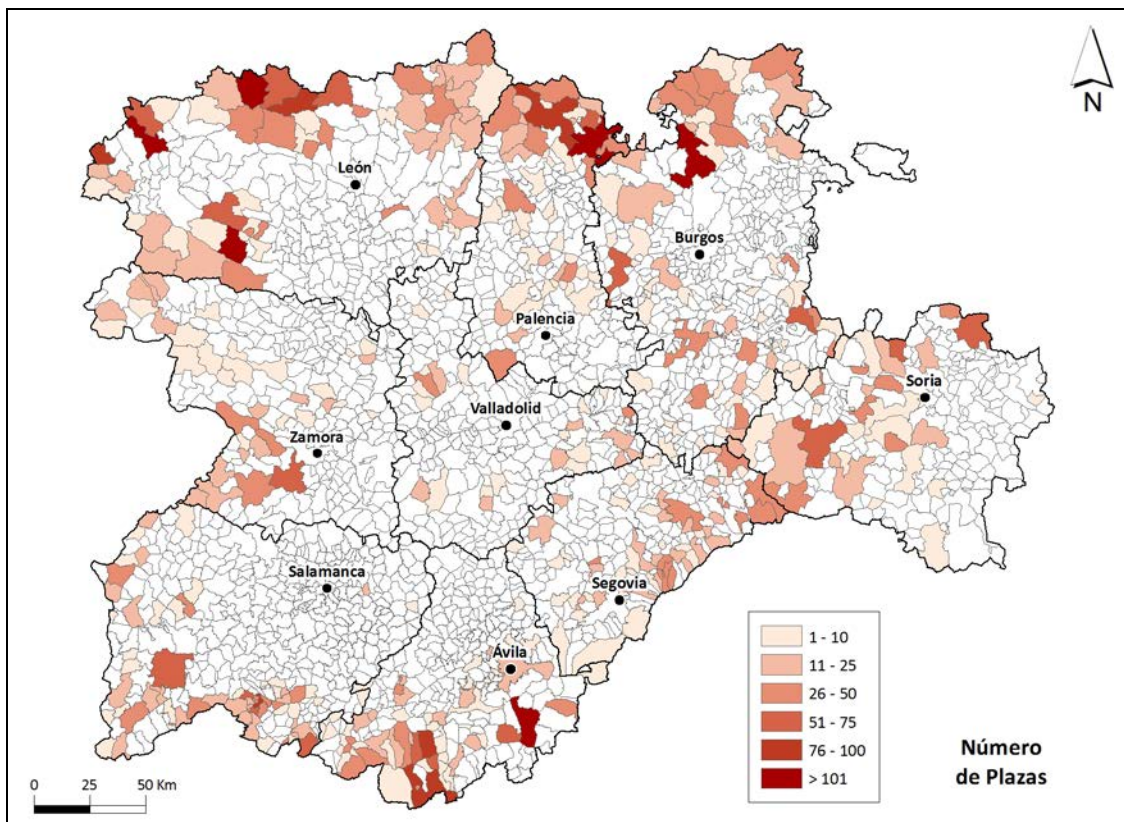
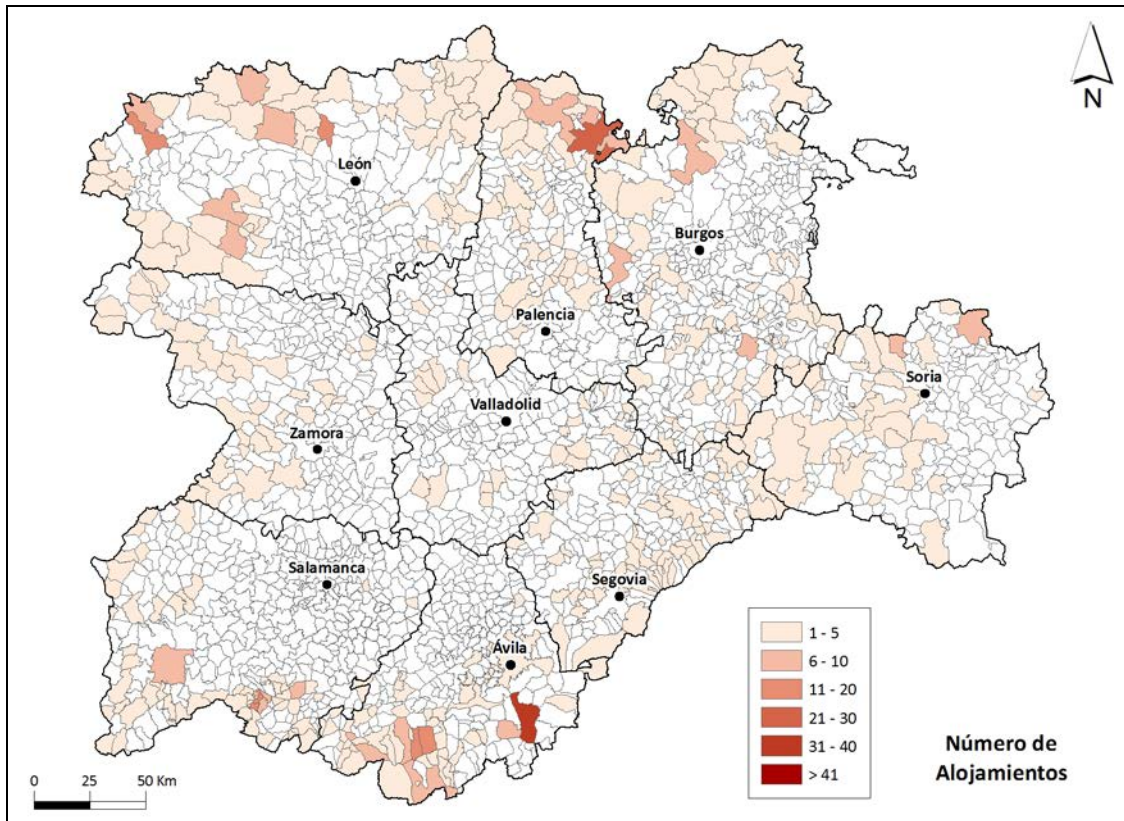
Casa Rural de Alquiler "El Callejo" en Hinojosa de Duero (Salamanca).



Centro de Turismo Rural "La Venta de los Arribes" en Formariz (Zamora).

Los Centros de Turismo Rural tienen un mayor protagonismo en número y, sobre todo, en plazas en las comarcas de las Montañas del Teleno, Aliste, Tábara y Alba, Cuatro Valles en la Montaña de León, Sayago, Noreste de Soria y en Peñaranda de Bracamonte. Las Posadas como referente de excelencia turística acaparan la oferta en camas, con más del 30%, en las Tierras Sorianas del Cid, en el tramo del Camino de Santiago burgalés y en la Tierra de Olmedo y Medina del Campo, en torno a la Ruta del Mudéjar y, solo con el poder evocativo de estos nombres, pensamos tanto en el patrimonio cultural material como del inmaterial asociado a los lugares para entender la atracción y el influjo que causan en los visitantes.

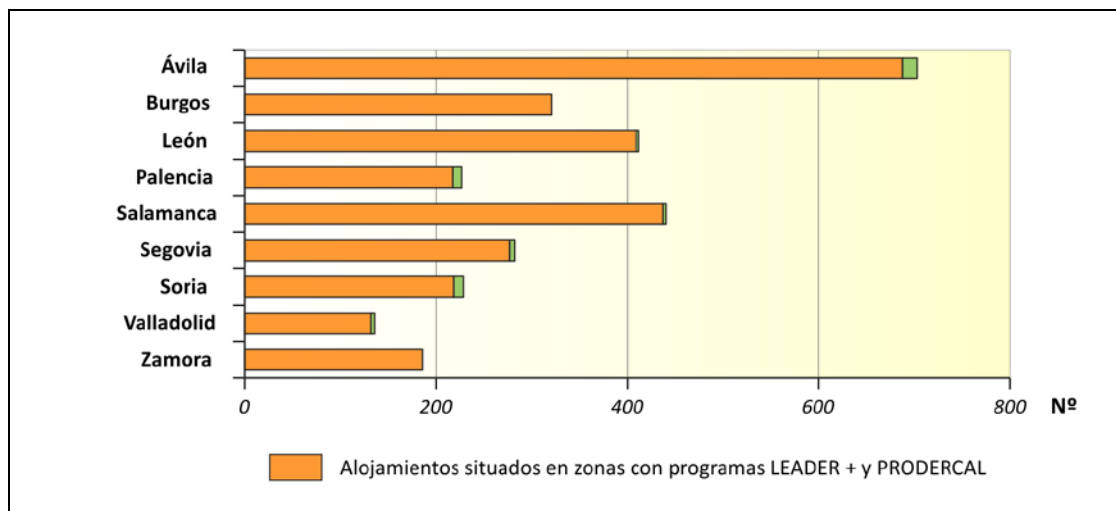
Figura 75. Establecimientos y plazas de Turismo Rural en 2001.



4.4.3.2, La red de alojamientos de turismo rural fruto del LEADER+ y PRODERCAL, 2008

La oferta de alojamientos de turismo rural, una vez concluidos los programas de desarrollo del LEADER+ y del PRODERCAL en 2008, se ha triplicado con respecto a la relación existente siete años antes y pone de manifiesto, una vez más, el éxito de las inversiones en establecimientos extrahoteleros (figura 76). Igualmente, se observa que las inversiones se diversifican en otras actividades relacionadas con el turismo, como las acciones promocionales, el apoyo a la señalización y homologación de senderos o la apertura de Museos, Aulas Temáticas y Centros de Interpretación, que se repiten en varios territorios por el efecto demostrativo de las mismas. En este momento, el 98% de Castilla y León está acogido a algún programa de desarrollo rural y, en definitiva, las estadísticas a escala regional y por Grupos de Acción Local son casi idénticas, aunque este aspecto no signifique que todas las actuaciones hayan sido cofinanciadas exclusivamente por los fondos de la Iniciativa Comunitaria LEADER+ o del Programa Operativo PRODERCAL.

Figura 76. Alojamientos de turismo rural por provincias en 2008.



Fuente: Consejería de Industria y Turismo y SOTUR, S.A., 2009. Elaboración propia.

Durante esta fase, los particulares no siempre han acudido a las ayudas de los programas de desarrollo rural al existir otras fuentes de financiación a escala nacional y regional. Algunos Grupos de Acción Local, aumentaron las condiciones y las

exigencias para obtener ayuda destinada a los proyectos vinculados con los alojamientos de turismo rural porque dejaron de ser innovadores; sin embargo, el camino abierto y las rentas generadas por esta actividad animaron a los emprendedores a abrir nuevos establecimientos con ayudas públicas o privadas (figura 77). El resultado al final del periodo, en todo caso, es el fuerte incremento de la oferta que, además, está presente en todo el territorio castellanoleonés, aunque en menor medida en el centro de la región a causa de la orientación estratégica de las asociaciones y de la casi nula apreciación del poder de convocatoria de los recursos turísticos de las comarcas por parte de la población autóctona.

Figura 77. Posada "Real Fuerte de la Concepción" en Aldea del Obispo (Salamanca) financiada por la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.

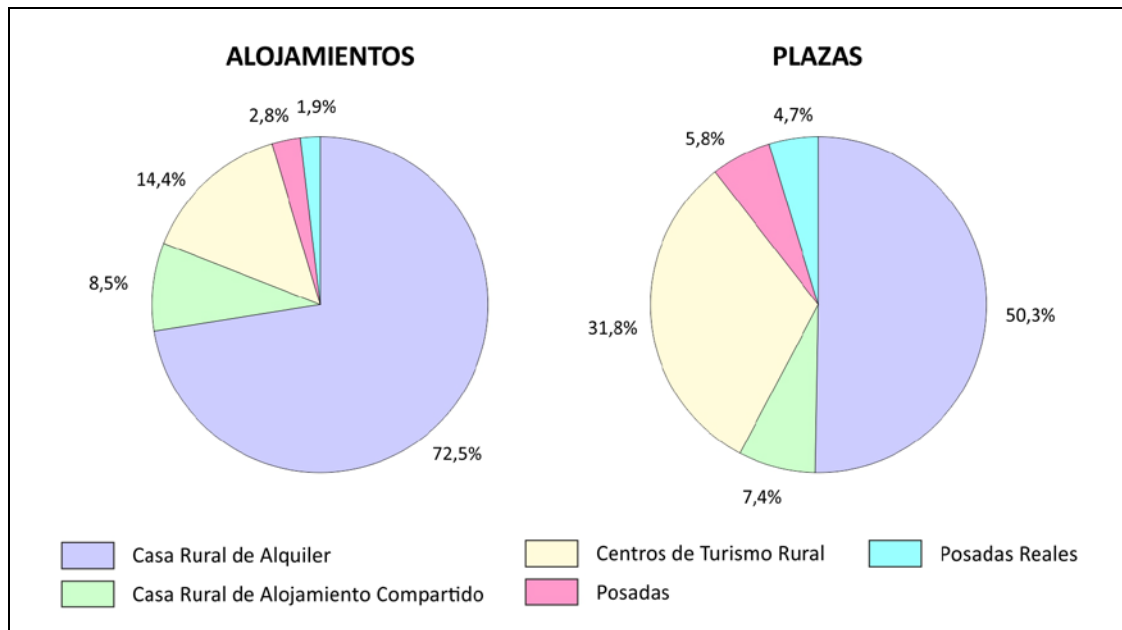


A escala provincial, Ávila se coloca a la cabeza de la oferta de alojamientos de forma muy destacada, como se apuntaba con anterioridad, pues sus casi 700 establecimientos superan con creces los algo más de 400 que presentan Salamanca y León. En número de plazas, sucede algo similar porque por orden Ávila alcanza las 5.400 camas, León las 3.863 camas y Salamanca las 3.532 camas. Valladolid continúa en el último lugar del ránking pero ha multiplicado por 3,3 la oferta desde el 2001 y, casi, la ha cuatriplicado en número de camas, por tanto, proporcionalmente su incremento ha sido mayor que la media regional en prácticamente todas las categorías (figura 78).

En cuanto a la distribución de los alojamientos por categorías, vemos que sigue la línea iniciada en años anteriores con un ligero incremento de las Casas Rural

de Alquiler, tanto en número como sobre todo en plazas, mientras que las Casas Rurales de Alojamiento Compartido representan en términos relativos la mitad que en el año 2001. Asimismo, se observa el peso de los Centros de Turismo Rural en el total y como la apuesta por las Posadas se ha ralentizado pues muchas de ellas, al igual que algún Centro de Turismo Rural, están acogidas a la Marca de Calidad regional creada en el 2001 y se integran en el grupo de Posadas Reales (figura 80).

Figura 78. Alojamientos de turismo rural por tipologías en Castilla y León, 2008.



Fuente: Consejería de Industria y Turismo y SOTUR, S.A. (2009). Elaboración propia.

La generalización de la oferta de Alojamientos de Turismo en los espacios rurales es una realidad en el año 2008 porque en todas las zonas acogidas a los programas de desarrollo rural existe un número relativamente elevado de establecimientos e, incluso, en aquellas comarcas situadas en el centro de la Comunidad Autónoma. Por un lado, en las zonas LEADER+ solo Valladolid Norte tiene menos de 15 establecimientos y en las áreas PRODERCAL El Cerrato y la comarca de Benavente están en la misma situación (cuadros 62 y 63); en el LEADER+ interautonómico de Peña Trevinca solo hay un Centro de Turismo Rural en Porto, claro que de Castilla y León, solo están integrados en el grupo este municipio y el de Pías. Por otra parte, las diferencias que se apreciaban en la distribución en el año 2001 entre las zonas con programas LEADER y las PRODER se han diluido, aunque

sigue ligeramente a favor de los primeros donde radican el 53,26% de los alojamientos y el 50,48% de las plazas. Esta mínima diferencia, se debe al hecho de que en algunos grupos LEADER+ ya no se considerasen los proyectos alojativos como innovadores, mientras que, los grupos PRODERCAL destinaron cuantiosas inversiones a la medida de Turismo.

Cuadro 62. Alojamientos de turismo rural en zonas LEADER+, 2008.

Grupos de Acción Local	Casa Rural Alquiler		Casa Rural Alojamiento Compartido		Centros de Turismo Rural		Posadas		Posadas Reales		Total	
	Nº	PI	Nº	PI	Nº	PI	Nº	PI	Nº	PI	Nº	PI
Asider	308	1.798	7	66	13	358	1	11	2	32	331	2.265
Agalsa	43	348	4	34	11	188					58	570
Ceder Merindades	27	178	22	182	19	346	7	114	2	33	77	853
Montañas del Teleno	30	175	5	34	17	330	2	27	6	106	60	672
Montaña de Riaño	39	215	18	140	20	344					77	699
Adri-Montaña Palentina	43	266	2	20	10	149	2	50			57	485
Adri-Páramos y Valles Palentinos	29	188			3	45					32	233
Asam	220	1.204	18	119	9	178	3	73	3	52	253	1.626
Adecocir	60	439	4	32	6	101					70	572
Codinse	43	288	7	64	15	294	6	143	1	19	72	808
Aidescom	36	231	5	44	3	81	1	14	1	13	46	383
Asopiva	78	539	10	78	15	293	3	60	3	86	109	1.056
Adema	16	120	12	95	4	63	2	24			34	302
Adri-Valladolid Norte	3	28	2	15	6	103			2	29	13	175
Adri-Palomares	12	102	4	33	4	80			1	19	21	234
Adata	13	74	4	29	9	189	1	18			27	310
Adisac-La Voz	44	261	3	24	17	342	3	38	3	60	70	725
LEADER+ Regional	1.044	6.454	127	1.009	181	3.484	31	572	24	449	1.407	11.968
Os Ancares	41	230	4	28	15	307					60	565
País Románico	55	333	3	28	7	141	1	40	2	82	68	624
Peña Trevinca	0	0	0	0	1	20					1	20
LEADER+ Interautonómico	96	563	7	56	23	468	1	40	2	82	129	1.209
Total LEADER +	1.140	7017	134	1.065	204	4952	32	612	26	531	1.536	13.177
Castilla y León	2.126	13.327	248	1.971	423	8.417	81	1.531	55	1.254	2.933	26.500

Fuente: Consejería de Industria y Turismo y SOTUR, S.A. (2009). Elaboración propia.

La mayor oferta a escala regional se concentra en torno al Sistema Central en su sector abulense, como ya sucedía en las fases anteriores, con una disponibilidad de 331 inmuebles con 2.265 plazas en El Barco de Ávila-Piedrahita (Asider), de 210 inmuebles con 1.410 plazas en La Paramera y Valle del Alberche (Asocio de Ávila) y de 119 inmuebles con 1.294 plazas en el Valle del Tiétar. En total, suman entre las tres zonas el 22,50% en alojamientos y el 18,75% en camas de la oferta regional, que en su mayoría, son Casas Rurales de Alquiler.

Sin movernos del Sistema Central, encontramos otras dos comarcas que superan las 1.000 plazas, el 10% del total en Castilla y León, y se sitúan a uno y otro lado de las comarcas abulenses reseñadas: las Sierras de Francia y Béjar (Asam) y la zona de Guadarrama (Segovia Sur). El conjunto de toda la oferta en las cinco comarcas señaladas, convierten a este sector montañoso en un referente del turismo rural a escala regional con el 34,88% de los alojamientos y el 28,69% de las plazas y, ponen de manifiesto, el poder de atracción de las áreas serranas para el turismo rural y como la proximidad a Madrid, el gran centro emisor turístico a escala nacional, favorece este desarrollo (figura 79).

La única zona que supera los 100 establecimientos y las 1.000 camas fuera de las reseñadas es la Sierra de Urbión (Asopiva), a caballo entre Soria y Burgos y, de nuevo, aparece el espacio montano como soporte de la actividad turística. Una nota común que se mantiene en otras zonas que, aunque no llegan a los valores señalados, si tienen unas cifras elevadas; por ejemplo, más de 600 camas hay en la Montaña de León (Cuatro Valles), en Las Merindades burgalesas, en Somosierra (Codinse), en Sanabria (Adisac), en las Montañas de Riaño y del Teleno y en el sector Oriental de la Montaña de Palencia (País Románico)⁸⁷.

Ajenas a la localización en los bordes montañosos de la Comunidad Autónoma, algunas comarcas se apoyan en sus atractivos asociados con los paisajes

⁸⁷ Recordemos que la Montaña de Palencia agrupada en el LEADER I y II bajo la gestión de Adempa, fue dividida en dos en el LEADER+; por un lado, quedó la Montaña Palentina en el programa regional y, por otro lado, País Románico en el interautonómico. La oferta de turismo rural entre los dos grupos suma 125 alojamientos y 1.109 plazas retomando las posiciones de cabeza que tenía la Montaña Palentina en las fases anteriores.

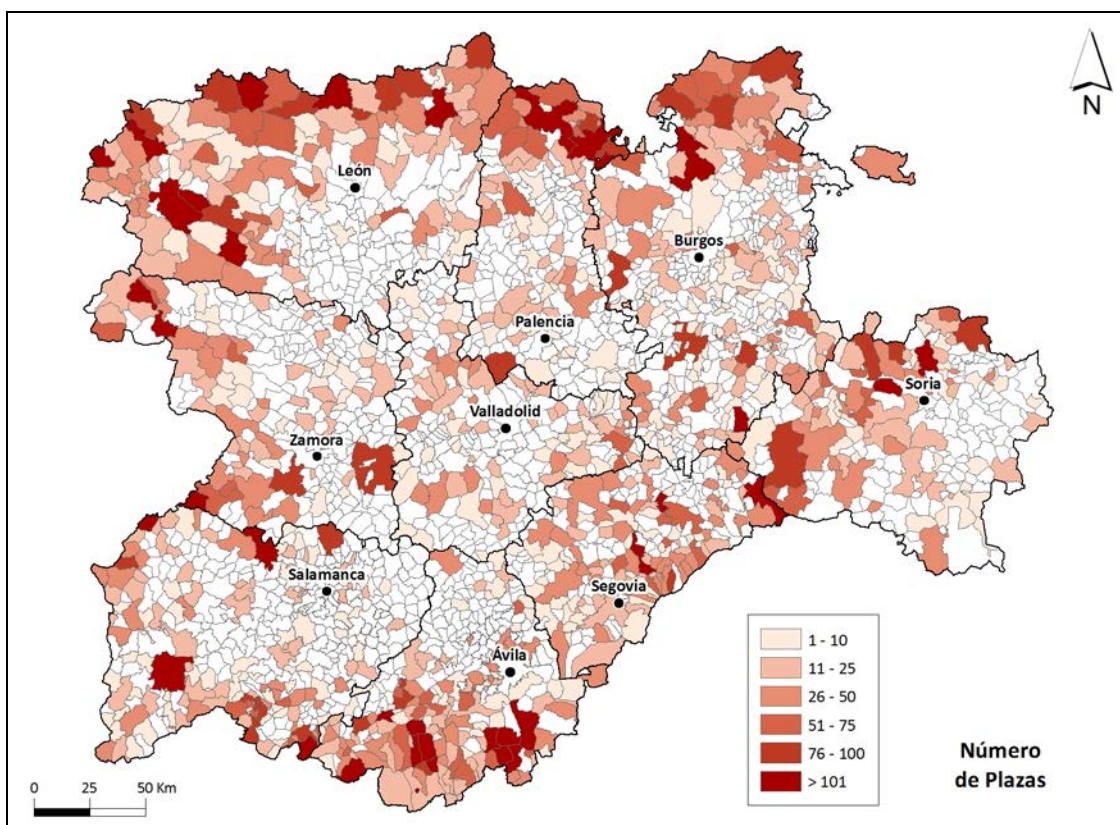
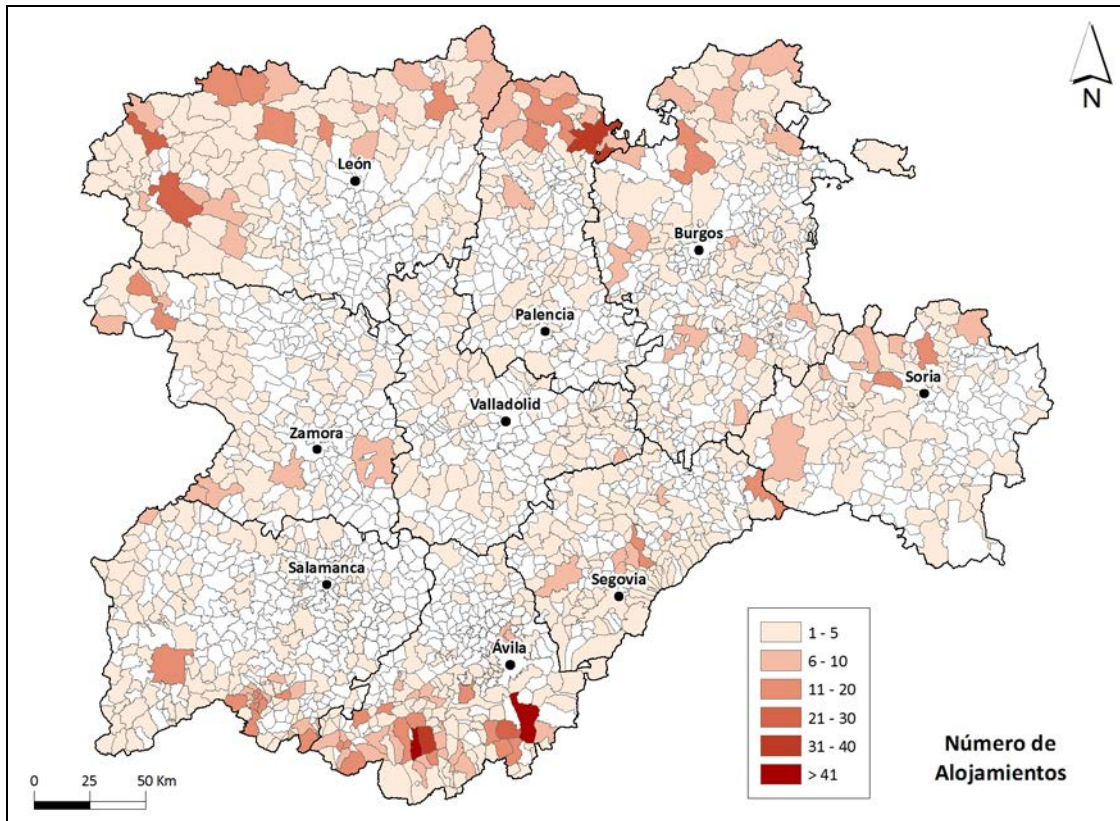
de viñedo, con las hendiduras fluviales o con los hábitats de avifauna y tienen una oferta notable sustentada precisamente en dichos recursos locales y en las ayudas de los programas de desarrollo rural (figura 81); más de 600 camas se localizan en el sector Noroeste de Salamanca (Adezos), en la Ribera del Duero Burgalesa y en las tierras zamoranas de Sayago (Aderisa).

Cuadro 63. Alojamientos de turismo rural en zonas PRODERCAL, 2008.

Grupos de Acción Local	Casa Rural Alquiler		Casa Rural Alojamiento Compartido		Centros de Turismo Rural		Posadas		Posadas Reales		Total	
	Nº	PI	Nº	PI	Nº	PI	Nº	PI	Nº	PI	Nº	PI
Asocio de Avila	195	1.163	5	42	6	113	3	58	1	34	210	1.410
Adrimo	23	168	1	10	1	40	2	47			27	265
Valle del Tiétar	74	461	7	61	25	580	11	145	2	47	119	1.294
Adeco Camino	34	247	11	65	11	181	2	53			58	546
Adeco Bureba	11	74	7	57	6	106					24	237
Ribera del Duero Burgalesa	39	301	5	35	9	182	2	44	3	74	58	636
Adecoar	20	147	8	59	2	40	1	14			31	260
Adescas	12	75	2	14	4	72	1	23			19	184
Cuatro Valles	71	375	10	86	21	445			3	88	105	994
Poeda	6	32	3	27	7	111	1	22			17	192
Asodebi	56	276	6	50	8	209	1	16			71	551
Adri Cerrato Palentino	11	68	1	10	1	12					13	90
Araduey	35	213	4	23	7	123			1	48	47	407
Adezos	51	329	1	4	19	424	1	20	5	79	77	856
Nordeste de Salamanca	11	81			7	130			1	90	19	301
Adrecag	13	87			5	77					18	164
Segovia Sur	78	459	8	72	16	330	6	109	2	38	110	1.008
Honore-Tierra de Pinares	33	245	2	15	9	198	4	84	1	14	49	556
Proynerso	31	219	7	57	8	173	1	31			47	480
Tierras Sorianas del Cid	21	166	14	127	4	90	2	31	2	38	43	452
Duero Esgueva	43	316	1	10	9	192	2	26			55	544
Ruta del Mudéjar	17	123	1	7	2	56	3	60	1	40	24	286
Campos y Torozos	12	83	2	17	8	110			1	14	23	224
Adri Centro de Valladolid	12	93	1	5	4	78					17	176
Torguvi	11	55	1	8	2	26	2	44			16	133
Aderisa	27	181	2	18	14	301	2	66	3	51	48	617
Macovall							1	16	2	48	3	64
Total PRODERCAL	947	6.037	110	879	215	4.399	48	909	28	703	1.348	12.927
Castilla y León	2.126	13.327	248	1.971	423	8.417	81	1.531	55	1.254	2.933	26.500

Fuente: Consejería de Industria y Turismo y SOTUR, S.A. (2009). Elaboración propia.

Figura 79. Establecimientos y plazas de Turismo Rural en 2008.



El ofrecimiento de alojamientos de turismo rural, aunque más débil y laxo, está presente en las zonas de los páramos, de las vegas y de las campiñas durienses. En estos territorios, la presencia de establecimientos se debe a la existencia de reconocidos valores del medio natural y de elementos señeros del patrimonio histórico-artístico. El Camino de Santiago en Burgos, con 546 camas en 58 establecimientos, es bien expresivo; pero, además entrarían en este grupo los alojamientos de la Ruta del Mudéjar en Valladolid, alrededor de las villas de Olmedo y Medina del Campo que conservan las muestras de arquitectura de estilo Mudéjar como referente, de La Moraña (Adrimo) con los puntos destacados de Arévalo y Madrigal de las Altas Torres y el entorno de Cuéllar y Coca en Segovia (Aidescom).

El refuerzo financiero de los programas de desarrollo rural está detrás de la oferta alojativa en general y, de manera específica, han apoyado las Casas Rurales de Alquiler y los Centros de Turismo Rural. Un apartado especial merecen las Posadas que se han financiado, sobre todo, cuando otras tipologías ya no eran innovadoras y, en la última fase, se han preocupado por introducir aspectos para mejorar la calidad. Así, muchas de las Posadas Reales han contado con fondos comunitarios, en las fases iniciales como Posada o Centro de Turismo Rural y, después, han optado por integrarse en la marca regional "Posada Real". Por ejemplo, Santa María la Real de Aguilar de Campoo fue un proyecto en dos fases del LEADER I de la Montaña Palentina (Adempa); la Posada de los Esquiladores en San Esteban del Valle fue auxiliada por el Asocio de Ávila en el LEADER I; El Jardín del Conde en Peñacaballera obtuvo el apoyo del LEADER II de las Sierras de Francia y Béjar (Asam); La Posada del Indiano en Cidones contó con fondos del LEADER II (Asopiva) y las referencias no se acaban ahí.

Una vez reguladas las Posadas Reales en el año 2001, el LEADER+ y el PRODERCAL han secundado este tipo de establecimientos en sus territorios. Cabe señalar, entre otras, "La Posada Real del Pinar", en Pozal de Gallinas (Valladolid), cuya ampliación fue financiada por el PRODERCAL Ruta del Mudéjar; las Posadas "El Palomar", en Santa Colomba de Carabias, y "Pascual", en Santa María de la Vega,

ambas avaladas por el PRODERCAL de Macovall; el Centro de Turismo Rural-Posada Real "La Noria" en Villamontán de Valduerna que tuvo financiación del LEADER+ de Montañas del Teleno al igual que la ampliación de la "Posada Santa María la Real" en Aguilar de Campoo, que fue asistida por el LEADER+ interautonómico País Románico.

Figura 80. Posadas Reales financiadas por los programas de desarrollo rural Montañas del Teleno y Cuatro Valles (León).



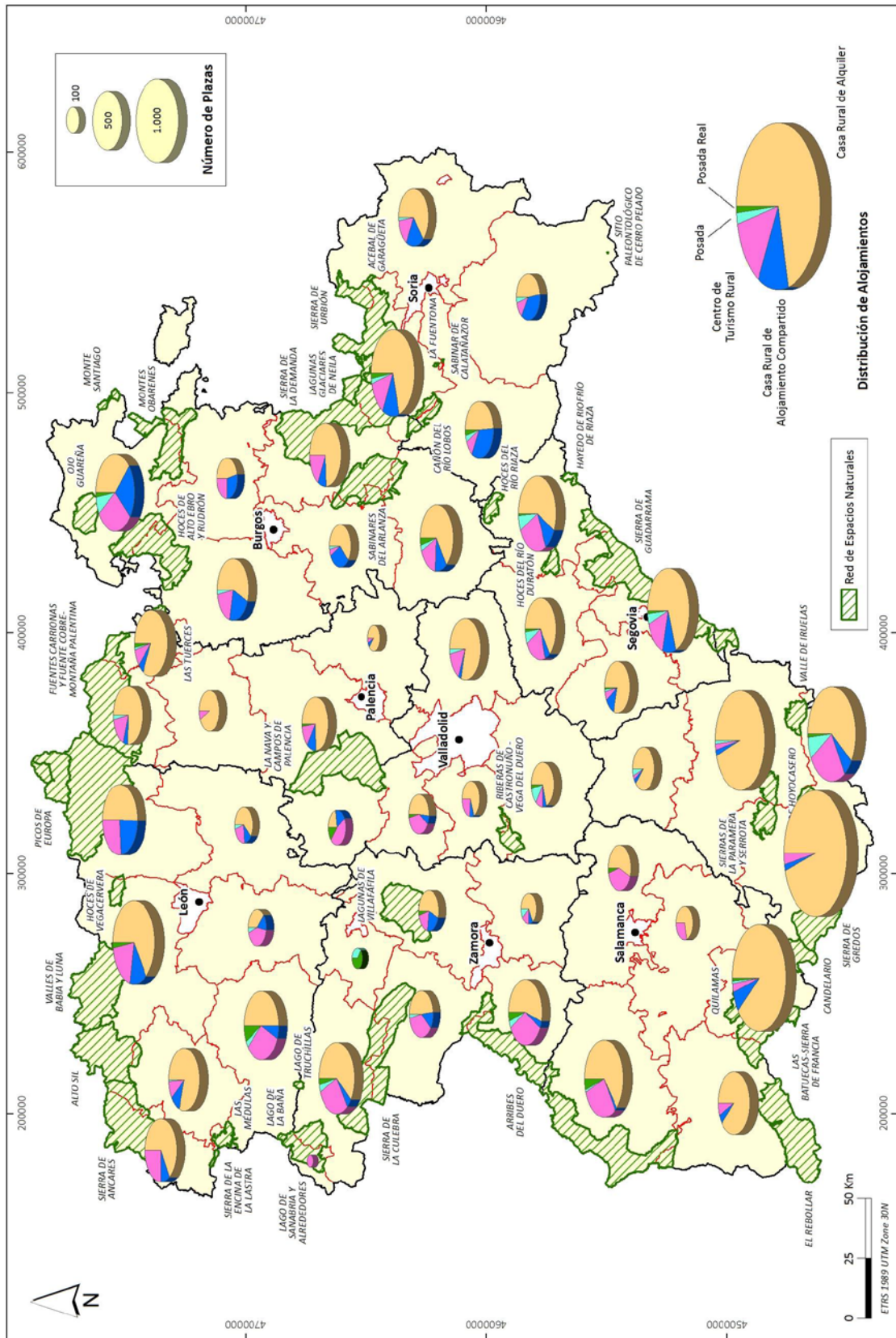
Centro de Turismo Rural "Casa Pepa" en Santa Colomba de Somoza (León)



Centro de Turismo Rural "Chousa Verde" en Vegacervera (León)

Pero, las inversiones de los programas de desarrollo en las medidas de turismo rural con ser elevadas no se restringen solo a los alojamientos sino que hay otras actuaciones relacionadas con empresas de turismo activo, con el inventario y la divulgación de los atractivos turísticos, con el senderismo o con la apertura de museos que han contribuido a la eclosión de esta actividad en el medio rural de Castilla y León.

Figura 81. Alojamientos de Turismo Rural en 2008 y espacios Naturales.



4.5. La puesta en valor de los recursos del patrimonio territorial

La atracción que el medio rural ejerce sobre los habitantes de las ciudades está en la base del turismo rural y del incremento constante de la oferta de alojamientos, pero solo con estas infraestructuras y servicios no se consigue una diversificación de las rentas, es necesario que los viajeros tengan alternativas de ocio y recreo con el fin de que alarguen su visita y su estancia e, incluso, lleguen a una fidelización con el destino turístico.

La Administración regional de Castilla y León en su apuesta por impulsar las actividades turísticas ya contemplaba en el marco del Plan Regional para el Desarrollo Turístico de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (1995-2000) el establecimiento de varias Rutas y Circuitos que aprovecharan los recursos naturales, los paisajes agrarios, el patrimonio histórico, la etnografía y la gastronomía con el objetivo general de evitar una estacionalidad excesiva y procurar el crecimiento de la estancia media (Acuerdo de 4 de agosto de 1994). En dicho plan, se recogen hasta 20 rutas que transcurren por un mínimo de tres provincias o por todos los territorios castellanoleonés con una duración prevista de entre 3 y 16 días contabilizados a partir de los desplazamientos en automóvil.

Destacan entre ellas las tres rutas prioritarias de vertebración turística interprovincial, conocidas y surcadas desde antiguo: El Camino de Santiago, la Ruta de la Plata y el Canal de Castilla (cuadro 64). Como bien sabemos, el primero de ellos discurre por Burgos, Palencia y León a lo largo de 374 km, jalonados de espiritualidad en los que conviven los mitos paganos, la superstición y el cristianismo, que la tradición manda hacer a pié pero que se pueden recorrer de diversas maneras⁸⁸. La Ruta de la Plata es una calzada romana que vertebra de norte a sur el occidente de la región con un trazado que se remonta 2.200 años atrás, de la que se conservan

⁸⁸ El valor patrimonial del Camino de Santiago fue reconocido por el Consejo de Europa que lo declaró en 1987 Itinerario Cultural Europeo, el primero en recibir esta consideración (<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/mc/patrimonioeur/itinerarios-culturales-europeos/itinerarios/caminosantiago.html>). La UNESCO en 1993 incluye en la lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad el Camino de Santiago francés, incorporándose en el año 2015 las rutas del norte de España (<http://whc.unesco.org/es/list/?iso=es&search=&>).

miliarios, puentes, mansíos, villas o el empedrado⁸⁹. El Canal de Castilla con sus tres ramales y sus 207 km es la gran obra de ingeniería de finales del siglo XVIII ideada para transportar los granos de Tierra de Campos hasta el mar Cantábrico. Esta obra de la Ilustración, desde hace tiempo en desuso conserva 49 esclusas y está escoltada por los caminos de sirga pisoteados por las caballerías en su tarea de arrastre de las barcazas y hoy perfectamente transitables⁹⁰.

Cuadro 64. Rutas Turísticas propuestas en el Plan Regional de Turismo de Castilla y León (1995-2000).

Rutas turísticas	Provincias									Total
	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA	
Embalses, lagos y lagunas	•	•	•	•	•	•	•	•	•	6
El Vino	•	•	•	•	•	•	•	•	•	10
El Mudéjar	•	•	•	•	•	•	•	•	•	8
Semana Santa	•	•	•	•	•	•	•	•	•	7
Museos	•	•	•	•	•	•	•	•	•	10
Monasterios	•	•	•	•	•	•	•	•	•	16
Gastronomía	•	•	•	•	•	•	•	•	•	16
Plazas Mayores Castellanas	•	•	•	•	•	•	•	•	•	9
Catedrales y colegiatas	•	•	•	•	•	•	•	•	•	9
Espacios Naturales Sur	•				•	•				7
Espacios Naturales del Norte		•	•	•			•	•	•	10
Románico Norte		•		•				•		6
Montaña Meridional										7
Montaña Norte										10
Tierra de Campos			•	•				•	•	3
Río Duero		•			•			•	•	6
La Frontera-Arribes					•				•	5
Canal de Castilla		•		•				•		3
Camino de Santiago		•	•	•						4
Ruta de la Plata			•		•				•	6

Fuente: Plan Regional para el Desarrollo del Turismo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (1995-2000). Acuerdo de 4 de agosto de 1994. Elaboración propia.

Además de las Rutas, el plan señala las Zonas Prioritarias para el desarrollo turístico, que abarcan prácticamente la totalidad de las montañas que circunvalan la Comunidad Autónoma y los Arribes del Duero (Martín, 2000: 165), solo quedan fuera

⁸⁹ El Itinerario de la Ruta de la Plata y su significado en la época romana ha sido objeto de numerosos estudios, en ellos se apoyan los que propugnan su nuevo uso para el senderismo. Destacamos solo el riguroso análisis realizado por J.M. Roldán (1971) sobre el trazado de la ruta entre Mérida y Astorga.

⁹⁰ Al igual que las rutas anteriores el Canal de Castilla es una obra bien conocida y objeto de estudios sobre su papel en la economía castellana en el siglo XIX y su valor como atractivo para el turismo (Helguera, García y Molinero, 1988; Helguera y Homar, 1992; Alonso, 2000).

de esta relación de zonas la Montaña del Teleno, la Sierra de Gata y el sector oriental de la provincia de Soria. Precisamente, en las comarcas asentadas sobre dichos territorios es donde se localizan la mayoría de los alojamientos de turismo rural.

Es innegable que el turismo rural está estrechamente relacionado con los recursos endógenos que contiene cada territorio o, si preferimos con el patrimonio territorial, y los esfuerzos porque dichos atractivos estén disponibles y accesibles y su difusión son una garantía para que los visitantes alarguen su estancia y, en definitiva, hagan rentables los proyectos turísticos.

Los programas de desarrollo rural se volcaron en un primer momento en la creación de una oferta alojativa diversa y adecuada a la demanda de los viajeros. Los proyectos fueron innovadores y demostrativos, hasta tal punto que la andadura abierta en el LEADER I fue posteriormente surcada por los nuevos territorios incorporados a los programas de desarrollo y seguida por el sector privado. En paralelo a la creación de alojamientos, los Grupos de Acción Local plantearon desde el inicio otras acciones encaminadas a la prolongación de la estancia de los visitantes y relacionadas con la conservación de los recursos endógenos y la puesta en valor de los mismos para el disfrute de los propios vecinos y de los visitantes. Los promotores han impulsado la apertura de Museos, Aulas Temáticas y Centros de Interpretación, han recuperado muestras de la arquitectura popular, han señalizado y homologado senderos, han limpiado fuentes, han recuperado antiguas tradiciones, han rehabilitado iglesias, ermitas o monasterios, han efectuado inventarios y han participado en campañas de promoción a través de la edición de guías y folletos como apoyo al turismo rural.

La variedad de proyectos es tal que agruparlos y definirlos coherentemente no es tarea fácil; aún así, hemos clasificado las intervenciones con la ayuda de las referencias a los Museos, Aulas Temáticas y Centros de Interpretación, a los Miradores, a la señalización de Rutas, a las Oficinas de Información Turística y de promoción de los territorios y a la divulgación de sus recursos.

La creación de cinco Museos en el medio rural apoyados con fondos LEADER I fue una apuesta pionera de los grupos de la Montaña Palentina, de la Sierras de Francia y Béjar, del Camino de Santiago y de la Tierra de Campos que en las fases posteriores de los programas fue seguida con devoción hasta superar los 200 proyectos si contabilizamos Museos, Aulas Temáticas y Centros de Interpretación. En este primer momento, se crea un Museo Etnográfico en Castrogeriz, en Autilla del Pino y otro en Endrinal de la Sierra; en San Juan de Redondos se habilita un Aula Medioambiental; en Medina de Rioseco se apoya el Museo de Arte Sacro de la Santa Cruz y en Aguilar de Campoo se pone en valor el Románico Norte con el Museo del Románico, germen del actual ROM ("Románico y Territorio") situado en la iglesia del Monasterio de Santa María la Real (figura 83).

Figura 82. Museos realizados con el apoyo de los programas de desarrollo rural.



Museo del Bosque en Vinuesa (Soria)



Casa del Oso en Verdeña (Palencia)

Estos proyectos iniciales se multiplican en el LEADER II y en el PRODER y continuaron en el LEADER+ y en el PRODERCAL en un proceso paralelo al descrito para los alojamientos de turismo rural. Así, los dos museos Etnográficos señalados fueron los primeros de otros muchos que luego se abrirán en casi todas las zonas; citaremos solo algunos ejemplos: Adecocir en la comarca de Ciudad Rodrigo apoya tres museos etnográficos en Aldea del Obispo, en Peñaparda y en Retortillo con el LEADER II y uno más en Ciudad Rodrigo con el LEADER+; Perazancas en la Montaña

Palentina; Mogarraz en la Sierra de Francia; Gradefes en la Montaña de Riaño⁹¹; Gotarrendura en La Moraña; Bembibre en El Bierzo; San Pedro Manrique en Tierras Altas de Soria; Cuenca de Campos en Valladolid o Cantalejo en Segovia son municipios que inauguraron Museos Etnográficos.

Figura 83. Centros de Interpretación financiados por los programas de desarrollo rural.



Centro de Interpretación "Las Salinas" en Poza de la Sal (Burgos)



Centro "Románico y Territorio" (ROM) en Aguilar de Campoo (Palencia)



Centro de Interpretación "Paso del Fuego" en San Pedro Manrique (Soria)



Centro de Interpretación del "Bajo Tormes" en Monleras (Salamanca)

Junto a los Museos Etnográficos, se financian Museos centrados en algún aspecto relevante para el territorio y que resaltan una actividad productiva, un "saber hacer" consuetudinario, un elemento patrimonial, una tradición, el arte sacro, los recursos de una comarca o, simplemente, una idea original que fue tomada en cuenta por los Grupos de Acción Local. Hablamos, por citar algunos, de los Museos de Aperos

⁹¹ Reseñamos los municipios y el grupo de acción local en el que se integran aunque Gradefes desde el punto de vista geográfico pertenece a la Ribera del Esla.

y labranzas en Oquillas (Burgos) o en Santo Domingo de Pirón (Segovia); de Instrumentos musicales en Urueña (Valladolid); de la Alfarería en Muelas del Pan (Zamora); de la Madera en Espadañedo (Zamora); del Queso en Villalón de Campos (Valladolid); de Adolfo Suárez y la Transición en Cebreros (Ávila); del Vino de Tierras de León (Valdevimbre), del Vino de Arribes del Duero en Villarino de los Aires (Salamanca); del Pastor en Montealegre (Valladolid); del Cerrato Palentino en Baltanás (Palencia); de "La Última Escuela" en Torreiglesias (Segovia); de la Miel en Yanguas (Soria); de los Cereales en Arévalo (Ávila); de la Semana Santa en Carrión de los Condes (Palencia) o en Medina de Rioseco (Valladolid); de Arte Sacro en San Esteban de Gormaz (Soria); de las Ferrerías en Barbadillo de Herreros (Burgos); de los Carreteros de Burgos y Soria en Vilviestre del Pinar (Burgos); de la Radio en Peñafiel y Tordesillas (Valladolid); de los Ángeles en Turégano (Segovia); de Musicología en Santo Domingo de Silos (Burgos); sin que con ellos acabemos las citas (figura 82 y 83).

Los Centros de Interpretación constituyen una nueva fórmula museística para mostrar el territorio de forma integral y algunos temas de origen natural, arqueológico, histórico o etnográfico a los visitantes y a la población local. Estos centros, a partir de paneles, objetos, pantallas táctiles y audiovisuales, desgranar e interpretan los aspectos relevantes y específicos del territorio o de la temática concreta que pueden contar con dependencias auxiliares (laboratorios, cocina, sala de catas, biblioteca, etc.). Además, con el propósito de hacer partícipes a los habitantes del municipio y de la comarca y a los visitantes suele organizar de forma periódica jornadas, talleres, campañas, concursos, salidas de campo y todo tipo de eventos culturales. Repasemos algunos ejemplos financiados por los Grupos de Acción Local: Centro de Interpretación de la Orden y el Arte Cisterciense en la Granja de Moreruela (Zamora); de la Micología en Rabanales (Zamora); la Ruta de Fortificaciones en Ciudad Rodrigo (Salamanca); del Árbol fósil en Hacinas (Burgos); de la Trucha en Velilla del Río Carrión (Palencia); de la Matanza en Palazuelo de Vedija (Valladolid); de los Encierros en Cuéllar (Segovia); de la Viña y el Vino en Gordoncillo (León); de la Indumentaria en Valencia de Don Juan (León); del Palomar en Santoyo (Palencia); de la ciudad de Augustóbriga en Torrubia de Soria; del Molino y la Fragua

en Belorado (Burgos); etc. Temas muy diversos, como hemos puesto de manifiesto, que no acaban con los reseñados y que hablan de la preocupación por transmitir un pormenorizado conocimiento local del territorio. En esta misma línea, surgen las Aulas Medioambientales u otros espacios similares (Parques Temáticos) a los Centros de Interpretación como el Aula Temática "Roca y Liquen" en Navalperal de Tormes (Ávila); el Aula Arqueológica de Uxama (Soria); el Aula de la Harina y de la Miel en Olmos de Peñafiel (Valladolid); el Aula del Acebo en Arévalo de la Sierra (Soria); o el Ecoaula Ambiental en Bermillo de Sayago (Zamora).

El senderismo y el acercamiento a la naturaleza a partir de la red caminera ha sido otro activo que los diferentes Grupos de Acción Local han acometido ante la demanda de estas actividades por parte de la población urbana y orientada al propio disfrute de la población local. Las grandes rutas ya contempladas en el Plan Regional de Turismo de Castilla y León (1995-2000) se han reforzado con la intervención de los grupos articulados en torno a ellos, como el "Camino de Santiago" del LEADER I, del PRODER y del PRODERCAL o el "Canal de Castilla" del LEADER II y, también, con proyectos comunes de Cooperación entre diferentes grupos. El Proyecto de Cooperación "Camino de Santiago-Caminos de Unión" es un ejemplo en el que participaron conjuntamente los territorios zamoranos de Adata, Adisac, Adri-Palomares, Torguvi y Macovall en la señalización del Camino de Santiago desde Madrid. Además, en este proyecto han colaborado los grupos de Aidescom y Segovia Sur en Segovia y Ruta del Mudéjar y Tierra de Campos en Valladolid. Otros grupos de acción local, han diseñado itinerarios y remarcado el Camino con proyectos propios como el "Camino de Santiago Sanabrés-Ruta de la Plata" de Adisac; la "Señalización del Camino de Santiago y lugares de interés de Belorado" de Adeco-Bureba; "Zamora Camino hacia Santiago" de Aderisa o el "Aprovechamiento turístico y de ocio del Camino de Santiago-Vía de la Plata" en Morille financiado por Adrecag. La Ruta de la Plata aparece ligada al Camino de Santiago, como acabamos de citar, pero igualmente ha reunido proyectos individuales como la "Ruta Vía de la Plata" o las "Rutas ecuestres por la Vía de la Plata" llevadas a cabo en las Sierras de Francia y Béjar en Salamanca.

Figura 84. Proyectos de señalización y homologación de senderos.



Itinerarios en Picos de Europa entre Barniedo de la Sierra y Valverde de la Sierra. Panel informativo PRODER Montaña de Riaño (León)

Sendero GR-82 "Sierra de la Demanda" y Sendero de Pequeño Recorrido Circular PR.C.BU.56 "Sendero Minero de Juarros" en San Adrián de Juarros (Burgos)

A estas rutas ya conocidas y con una larga tradición se han sumado una extensa Red de Senderos tanto de Gran Recorrido (GR), trazados con proyectos de Cooperación Interterritorial entre diferentes grupos, como de Pequeño Recorrido (PR) y Senderos Locales (SL) que han sido señalizados, homologados y publicitados al tiempo que se han editado las correspondientes Topoguías (figura 84). El GR-10 "Sistema Central"; el GR-85 (Sendero Ibérico); el GR-260 "Vuelta al Moncayo-Calcenada"; el GR-160 "Camino del Cid" por Burgos y Soria; el PR.C.BU-84 "Sendero de la Genciana" en Rábanos (Burgos) o el PR.C.VA-13 "Sendero de las Fuentes" en Tiedra, son algunos ejemplos. A ellos se unen otros muchos, acondicionados y señalizados en los distintos municipios y comarcas como "rutas de pequeños recorridos" en Burgohondo, "rutas del término municipal" de Toreno o "la creación de 15 senderos de Pequeño Recorrido en la Ribera Burgalesa". Otros caminos tienen nombres propios, como el "Paseo de las Lilas" en Villaviudas (Palencia) o rememoran las andanzas de personajes históricos o de ficción como la "Ruta de Almanzor" por Barahona y la "Ruta de Almanzor a caballo" por las Tierras de Pinares Sorianas o la "Ruta del Quijote" en Sanabria (figura 85). A estas propuestas hay que añadir, las vías pecuarias que se han promocionado como rutas de senderismo al igual que las calzadas romanas: la Cañada Soriana Occidental ha sido objeto de un proyecto del LEADER II de Asopiva, así como, el Cordel de Santa María la Real de Nieva por parte de Aidescom. Además de estos caminos históricos, han contado con actuaciones

concretas las calzadas romanas como la de Quintanapalla, la de "Italia in Hispanias" en Briviesca o la Calzada Mirandesa en Sayago.

Figura 85. Rutas temáticas señalizadas con el apoyo de los Grupos de Acción Local.



Cervantes en Sanabria en Palazuelo de las Cuevas (Zamora)



Camino del Cid en Medinaceli (Soria)

Al lado de las actuaciones reseñadas hay otros proyectos de senderismo que llaman la atención con referencias míticas, propuestas innovadoras y paisajes naturales de gran belleza o que nos acercan a bienes patrimoniales: la "Ruta del Contrabando" en Sanabria, la Ruta "BTT y senderismo"⁹² en Santa María del Páramo, la "Senda de los Manantiales" en Ibeas de Juarros, la Vía Verde "Valle del Eresma" desde Segovia y la antigua estación de Yanguas de Eresma-Carbonero el Mayor, la "Ruta Arqueológica Cañón de la Horadada" en Traspaderne o la "Ruta de los Castros y los Corralones Celtas" en Ferreras de Arriba, son algunos de los múltiples citas que podríamos enumerar.

En ocasiones, las rutas están jalonadas por Miradores levantados para la contemplación del paisaje, como se deduce del proyecto "Realización de un camino de paseo con miradores de paisaje" en Manciles (Burgos) o la "Creación de itinerarios para senderismo, realización de mirador y recuperación de hitos" en El Barraco (Ávila). En otros proyectos, los miradores no están asociados directamente a propuestas de senderismo pero aparecen estrechamente relacionados. Así sucede

⁹² Esta rutas BTT, para bicicletas todo terreno, señalizada con el apoyo del PRODERCAL de POEDA, fue una de las primeras financiadas por los programas de desarrollo rural, una modalidad que se generalizará en la siguiente fase de programación (2007-2013).

con los puntos acondicionados como Observatorios de la naturaleza, por ejemplo: el Mirador de Corullón en Peranzanes sobre la hoya berciana, los numerosos miradores sobre el borde de los páramos de los Montes Torozos facilitados por el grupo Araduey, el Mirador de la Vega en Saldaña y los Miradores sobre los Arribes como La Barranca en Fariza o el Pozo de los Humos sobre el río Uces en Masueco-Pereña de la Ribera (figura 86).

Figura 86. Ruta temática con miradores.



Mirador de Las Barrancas sobre los Arribes del Duero en Fariza (Zamora)



Ruta Ornitológica de la ZEPA "Camino de Santiago" en Loma de Campos (Palencia)

Cabe citar, finalmente, los múltiples proyectos financiados por los programas de desarrollo rural a favor de la Recuperación del Patrimonio Cultural (material e inmaterial), orientados a la rehabilitación, la recuperación y la conservación de los bienes construidos y de objetos artísticos. Nos referimos a las obras de arreglo y mejora de castillos, de iglesias, de ermitas, de rollos jurisdiccionales, de plazas mayores, de fachadas, de soportales, de cruces procesionales, de vidrieras, de retablos, etc. con los que se ha contribuido a remozar los pueblos y a la preservación de su ingente patrimonio popular (figura 87). También, son numerosas las actuaciones destinadas a la recuperación de la arquitectura vernácula y de los edificios auxiliares vinculados al abastecimiento de las poblaciones, a las actividades tradicionales o a viejos oficios: fraguas, molinos, almazaras, pontones, fuentes, lavaderos, potros, bodegas, hornos o corralas han sido objeto de atención y por esta vía la población del medio rural mantiene su memoria colectiva, los hijos que se

fueron no olvidan su pasado y los visitantes descubren unas formas de vida que desconocían.

Figura 87. Recuperación e interpretación del patrimonio.



Rollo de Justicia y Muralla en Vertavillo (Palencia)



Excavación en la Villa Romana de Saelices el Chico (Salamanca)

Precisamente, la difusión del patrimonio y de los recursos ecoculturales de los diferentes territorios ha sido una tarea realizada por los Grupos de Acción Local en pro del turismo y de su contribución a la diversificación de las actividades en el medio rural. Por intermediación de los proyectos de desarrollo se han creado algunas Oficinas de Información Turística en los pueblos más dinámicos o con mayor poder de atracción de turistas. Algunas iniciativas son la oficinas abiertas durante el LEADER I en Sasamón, en Guardo, en Cervera de Pisuerga, en Miranda del Castañar o en Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja. En las siguientes fases, se inaugurarán otras en Candeleda, Agreda o Medinaceli y, aunque con ellas no hemos acabado el recuento, si es cierto que los proyectos no han sido tan abundantes como los referidos con anterioridad (figura 88).

Donde verdaderamente se ha actuado ha sido en la divulgación y la promoción de los recursos del patrimonio territorial a partir del diseño y dotación de contenidos de páginas web y de la asistencia a ferias de turismo de carácter más general, como la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en Madrid o la Feria Internacional del Turismo de Interior (INTUR) en Valladolid o, en certámenes más genéricos, como "Ruralia" o "Expo-rural" donde los Grupos de Acción Local han estado presentes bien con stands propios bien de forma conjunta. Para esta

promoción turística desde los diferentes programas de desarrollo se han editado todo tipo de folletos y guías en variados formatos que abarcan desde cuestiones muy específicas hasta propuestas muy generales. Con una rápida búsqueda, encontramos Mapas de recursos turísticos, Recopilatorios de botánica, Vídeos promocionales de las comarcas, Inventarios de arquitectura popular, CDs de música popular, libros sobre el folklore, folletos turísticos, guías excursionistas, etc. En definitiva, una apuesta promocional dirigida a la consolidación del medio rural como destino turístico y que al mismo tiempo debería contribuir a su revitalización.

Figura 88. Proyectos de información turística y de asistencia a ferias.



Oficina de Turismo en Medinaceli (Soria)



Stand de Torguvi en la Feria de Turismo de Interior (INTUR) de Valladolid, 2006

En este listado de actuaciones, que van desde la oferta de alojamientos en sus diferentes categorías a la musealización del territorio, la creación de rutas, la señalización y homologación de senderos o la rehabilitación y conservación de los pueblos y del patrimonio construido, ha habido proyectos que una vez ejecutados han fracasado pero, al mismo tiempo, actuaciones innovadoras y con efecto demostrativo como se exige desde el "método LEADER". Con el propósito de dar visibilidad a los proyectos ejemplarizantes, entresacados de los territorios como laboratorios del desarrollo rural, presentamos en el siguiente capítulo un modelo de Guía de Buenas Prácticas como síntesis al análisis de los programas de desarrollo rural.

CAPÍTULO 5

GUÍA DE “BUENAS PRÁCTICAS” EN TURISMO RURAL: INNOVACIÓN, EFECTO DEMOSTRATIVO Y TRANSFERENCIA A OTRAS COMARCAS

Al difundir las buenas prácticas y fomentar las redes de cooperación transnacionales e interregionales, la Unión Europea puede romper con el aislamiento de las experiencias locales y darles una mayor notoriedad. Al estimular las innovaciones, la UE puede provocar un efecto de masa lo bastante importante como para dar cuenta de la variedad de nuevas perspectivas que se abren para Europa.

Jacques Delors, 2000

Presidente de la Comisión Europea (1985-1995)

5.1. Originalidad y visibilidad de los proyectos

Uno de los objetivos de la investigación es identificar las acciones innovadoras, demostrativas y transferibles para otros territorios interiores a partir de la realización de un catálogo o guía de “buenas prácticas” tanto porque se ajustan a las propias exigencias del “método LEADER”, como porque las ideas han sido un referente para otras acciones llevadas a cabo en otros territorios.

Como sabemos, las estrategias de los programas de desarrollo rural parten del enfoque territorial (arraigo en el territorio) e integrado (global y concertado) y los proyectos tienen que cumplir unas características esenciales: la aportación de una innovación con respecto al contexto local, el efecto de demostración y las posibilidades de transferencia “proyectos piloto”. Por tanto, los Grupos de Acción Local que han ejecutado programas de desarrollo rural se erigen en un “laboratorio” que experimenta un amplio abanico de proyectos en las diferentes medidas subvencionables. El carácter piloto de las acciones está relacionado con el fomento de nuevos productos y servicios, nuevos métodos para combinar de manera eficaz el potencial endógeno (recursos humanos, naturales y financieros), interrelación entre sectores económicos tradicionales poco conectados entre si y nuevas formas de organización e implicación de la población local en el proceso de toma de decisiones.

Estas características, a la hora del diseño y la aplicación de las estrategias de desarrollo rural, están incluidas en el denominado “método LEADER” que responde, como vimos, a un enfoque territorial, un enfoque ascendente (“bottom up”), un partenariado local (Grupos de Acción Local), la innovación, un enfoque integral y multisectorial y la organización en red. Pero también, los grupos LEADER y PRODER tienen una responsabilidad en cuanto a la difusión, la visibilidad y el intercambio de las experiencias con otros territorios. En consecuencia, se han incorporado en la guía de buenas prácticas los proyectos de cooperación entre territorios rurales (interterritorial y transnacional) y de cooperación de proximidad, porque suponen una complementariedad a la estrategia de desarrollo local. Además, las experiencias de cooperación no han sido sólo un mero intercambio sino que han conllevado la

puesta en valor de los conocimientos técnicos y de los recursos humanos propios de cada territorio.

Por tanto, la guía recopila los proyectos innovadores y de cooperación, que se han clasificado por orientaciones temáticas, dentro de la Medida dedicada al turismo rural, y aplicados por los Grupos de Acción Local en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Restringimos los proyectos seleccionados a la medida de turismo rural, por ser uno de los objetivos de la tesis y porque bajo ese paraguas se han ejecutado acciones muy diferentes entre sí⁹³.

El primer apartado de la guía recoge acciones innovadoras que detallamos en consonancia con las principales actuaciones desarrolladas. Así, en primer lugar destacamos aquellos alojamientos en sus distintas modalidades, que en su momento fueron una idea novedosa bien por la rehabilitación de viviendas abandonadas o la recuperación de pueblos deshabitados, bien por incorporar otras actividades a la alojativa propiamente dicha, bien por ser una apuesta integradora de las personas con discapacidad.

Otro de los temas de trabajo, han sido las actividades complementarias relativas a la información, la señalización de rutas e itinerarios o la interpretación de los recursos. En este sentido, sobresalen dos aspectos. Uno de ellos es la labor de musealización de actividades tradicionales, de los recursos naturales o del patrimonio común con vistas al disfrute de los propios habitantes y de los turistas. El otro bloque está relacionado con la utilización alternativa y la recuperación de la trama caminera de relación y de servicio con el fin de fomentar el senderismo. La práctica totalidad de las zonas rurales han marcado sus sendas y caminos como una actividad complementaria al turismo. A veces, a las marcas y a los hitos direccionales, se han añadido paneles informativos con las claves interpretativas del paisaje, del patrimonio construido o de la fauna. Asimismo, la adecuación de la red de caminos ha

⁹³ Algunos proyectos de turismo rural han contado con ayuda enmarcada en otras medidas. Por ejemplo, en la medida de Revalorización del Patrimonio Rural (algunos museos) o en la medida de Medio Ambiente (señalización de rutas de senderismo). Ver anexos.

conllevado la rehabilitación de elementos de la arquitectura tradicional asociados a la vía como las fuentes o los pontones y la dotación de áreas de descanso y miradores.

Algunos de los ejemplos seleccionados incorporan a los elementos destacados en primer lugar otros que a la postre les convierte en innovadores y demostrativos como son la suma de materiales divulgativos, la asistencia a ferias regionales y nacionales, la organización de eventos de promoción y festejos, la edición de guías en diferentes soportes o la búsqueda de la cualificación de los servicios turísticos y la obtención de los distintivos turísticos de calidad y excelencia.

En el apartado de cooperación interterritorial, la clasificación de la guía atiende más a los territorios que a los temas y, por tanto, aborda la cooperación entre grupos de ámbito regional y nacional. A continuación, presentamos algún ejemplo relevante en el ámbito de la cooperación transnacional entre los que sobresalen proyectos de los Grupos de Acción Local situados a uno y otro lado de la frontera hispano-lusa con continuidad geográfica y con intereses comunes.

El deseo último de esta guía es que sirva de modelo a partir del conjunto de proyectos turísticos seleccionados en el marco las diversas fases de los programas LEADER y PRODER. La reunión de estos ejemplos permitirá de forma ordenada conocer cuáles han sido los factores que han contribuido al éxito de la iniciativa y, mediante este formato, que se transforme en un instrumento práctico de consulta para cuantos trabajan en el medio rural.

De cada proyecto seleccionado ofrecemos una ficha con la “información básica”, que nos aporta algunos datos y cifras útiles acerca de la actuación y de los grupos de acción local que participan. Posteriormente, se describe la experiencia con una breve historia y otras informaciones, como sus actividades principales, sus resultados o los problemas con los que se ha encontrado en su trayectoria. Finalmente, se detallan los motivos por los que un proyecto se ha considerado “buena práctica” en términos, por ejemplo, de transferibilidad, sostenibilidad, enfoque ascendente o innovación.

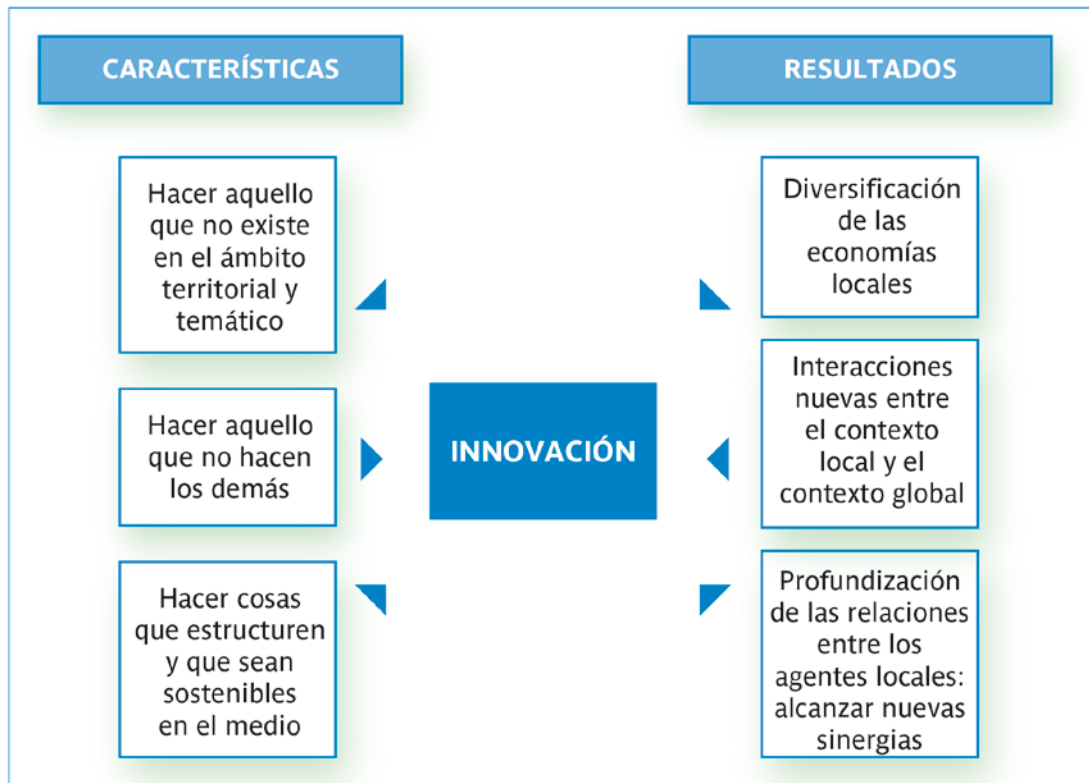
5.2. La innovación en los programas de desarrollo rural

El concepto innovación se entiende aplicado a un territorio rural que se enfrenta a nuevos desafíos a partir de los recursos naturales, del patrimonio cultural, de los conocimientos transmitidos de generación en generación y de técnicas ancestrales; el “saber hacer” tradicional (“know how”). En este contexto, la innovación es el proceso para hallar en cada territorio la solución a los retos del desarrollo. Las dificultades para la acometida de acciones verdaderamente novedosas llevó en la práctica a valorar como tales aquellas actividades que no estaban presentes en el territorio, tuviesen o no mayor grado de innovación. En otras palabras *“es innovadora cualquier acción que no exista en una entidad territorial y temática determinada”* (Vuarin y Rodríguez, 1994: 13) y el referente para la innovación es el ámbito local, aunque a otras escalas la propuesta ya se haya desarrollado e, incluye, aspectos técnicos y de organización y planteamiento de las acciones.

El carácter experimental y piloto de los programas y de los proyectos seleccionados conlleva además un efecto demostrativo para otros territorios. Las estrategias de desarrollo llevan implícita la posibilidad de transferencia de los métodos propuestos en la búsqueda de nuevas soluciones a los problemas de otros territorios. La transferencia de experiencias será una guía a seguir y enriquecerá los programas de desarrollo rural sobre la base de los aspectos positivos y las dificultades de los emprendedores y de los agentes rurales (figura 89).

Además, la comunicación y divulgación de las acciones innovadoras conduce a nuevas soluciones. Cuando se comparan diversas prácticas y se conoce la historia de las experiencias innovadoras se descubren posibles alternativas a problemas similares, tanto territoriales y sociales como en el proceso de puesta en marcha, que abren nuevos horizontes. En definitiva, la transferencia de las ideas o de los proyectos a otros territorios ha sido, junto a la innovación, otro de los motivos para la selección de las buenas prácticas que presentamos.

Figura 89. La innovación en el desarrollo rural: características y resultados esperados.



Fuente: Inspirado en Farrerl, 1997:19 y Vuarin y Rodríguez, 1994: 13. Elaboración propia.

5.2.1. Alojamientos de turismo rural

El primer conjunto de casos de buenas prácticas está reservado a los alojamientos de turismo rural porque han sido muy numerosos los proyectos abordados y cubren toda la geografía regional. Estos proyectos han logrado evolucionar desde un planteamiento básico con una oferta de alojamiento hacia nuevos establecimientos cargados de actividades y de sinergias con otras modalidades de ocio. También, han conseguido recuperar inmuebles públicos abandonados por falta de inquilinos y de funciones y rehabilitar edificios históricos difíciles de mantener si no fuera porque se destina a un uso turístico.

Centro de Turismo Rural “La Posada de Campos”

Información básica

Proyecto	Centro de Turismo Rural “La Posada de Campos”			
Localización	Villamartín de Campos (Palencia)			
Inauguración	2000			
Presupuesto (pesetas)	Total	LEADER	Administraciones	Privado
	20.623.126	5.000.000	1.987.200	13.635.926
Programa	LEADER II (1994-1999) Asociación Colectivo para el Desarrollo Rural Tierra de Campos			
Agente	Hermanos De Prado Gairaud (Isabel, Gloria, Manuel y Enrique)			
Otras actividades	Centro Ecuestre (Empresa de Turismo Activo de Castilla y León)			
	Tienda “Productos Lo mejor del Pato” Relación con la empresa Selectos de Castilla, S. A.			

Los alojamientos de turismo rural, como hemos comentado anteriormente, han concentrado un gran número de proyectos relacionados con los establecimientos en las distintas fases de los programas de desarrollo rural y en los diferentes territorios. Elegir ejemplos de buenas prácticas en este apartado ha sido tarea difícil por la abundancia de ejemplos. Nos hemos decantado en primer lugar por el establecimiento “La Posada de Campos” porque reúne de manera integral diferentes elementos en una oferta diversa, innovadora y creativa que contribuye a fomentar la multifuncionalidad del medio rural.

El alojamiento es un Centro de Turismo Rural planteado como las antiguas Casas de Postas y ubicado en el casco urbano de Villamartín de Campos, provincia de Palencia, se inicia con el apoyo económico de la Iniciativa Comunitaria LEADER II (1994-1999) gestionado por el grupo de acción local “Asociación Colectivo para el Desarrollo Rural Tierra de Campos”. En su momento fue pionero en cuanto que se localiza en una comarca sin tradición en el turismo rural y con poca oferta hotelera y, además, fue rotundamente innovador pues el alojamiento se une sin solución de continuidad con una cuadra equina que permite ofrecer a los alojados una amplia oferta de actividades ecuestres complementarias (pupilaje de caballos, clases de equitación, rutas y paseos a caballo, horseball y servicios adicionales de herraje, transporte y supervisión veterinaria).

A la idea inicial, han sumado nuevas propuestas y nuevos proyectos centrados en la apertura de una tienda para la venta directa de productos agroalimentarios transformados de forma artesanal. El proyecto, en esta ocasión introduce un tema novedoso en este territorio como es la cría en semilibertad de patos para la elaboración de patés y otros derivados con una gran tradición en Francia. La granja de patos había echado a andar con anterioridad, en 1989, pero a partir de la apertura del establecimiento se suma al proyecto ya que favorece sinergias con la tienda y con el comedor-degustación donde se ofertan los productos elaborados a partir de las aves de su propia explotación (figura 90).

Figura 90. “La Posada de Campos” en Villamartín de Campos (Palencia). Entrada y patio/cuadra interior.



La tienda “Productos Lo mejor del pato”, dentro del complejo turístico, constituye el primer punto de venta de los productos derivados del pato, si bien bajo una empresa y marca diferenciada y, además, aprovecha el salón restaurante para degustaciones y desarrollo de jornadas gastronómicas. A la postre los patés, el mi-cuit y el resto de derivados del pato comercializados a través de la marca “Selectos de Castilla, S. A.” ha sido reconocido como un producto artesanal y ecológico de renombrado prestigio en el mundo de la gastronomía⁹⁴.

⁹⁴ Quizás la referencia más conocida es que en la cena de gala, tras la entrega de los Premios Nobel en el año 2010, los comensales «*pudieron degustar como primer plato del menú de la cena la 'Galantina de pato con manzana, calabaza, verduras en escabeche y mermelada picante', elaborada con foie grass, magrets y muslos de pato de Villamartín de Campos*» (El Norte de Castilla, 15 de diciembre de 2010; periódico regional editado en Valladolid).

Con el paso del tiempo el establecimiento ha ampliado su oferta con rutas y paseos a caballo por la comarca de Tierra de Campos y ha consolidado el Centro Ecuestre al ser homologado con un estribo por la Federación Hípica de Castilla y León, en el año 2006. Además, ha conseguido la autorización como Empresa de Turismo Activo de Castilla y León, en febrero 2009, siendo de las primeras empresas de actividades autorizadas en la comunidad.

Posada “Miranda”

Información básica

Proyecto	Posada “Miranda”			
Localización	Miranda del Castañar (Salamanca)			
Inauguración	13 de octubre de 2007			
Presupuesto ⁹⁵ (euros)	Total	LEADER	Administraciones	Privado
	864.746,32	301.066,78	94.940,20	468.730,34
Programa	LEADER+ (2000-2006) Asociación Salmantina de Agricultura de Montaña “Sierras de Francia y Béjar” (ASAM)			
Agente	Asociación de Padres de Discapacitados de Salamanca (ASPRODES-FEAPS Salamanca)			
Colaboradores	Ayuntamiento de Miranda del Castañar			

Se ha elegido el alojamiento de turismo rural la Posada “Miranda” como una buena práctica por la singularidad de la actuación a pesar de abrir sus puertas en una comarca y en una localidad que dispone de una numerosa oferta en el sector, no en vano la Sierra de Francia ha contado con ayudas al turismo rural desde la primera fase del LEADER. En esta propuesta, la innovación en la comarca ya no está relacionada con la apertura de alojamientos sino con algún otro componente añadido de calidad en la oferta y/o en la forma de gestión y, es aquí, donde tiene cabida este proyecto.

La idea de la Posada parte de la Asociación de Padres de Discapacitados de Salamanca (ASPRODES-FEAPS), una organización sin ánimo de lucro que persigue la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del

⁹⁵ La financiación privada ha corrido a cargo del promotor ASPRODES-FEAPS que, a su vez, ha conseguido ayudas de La Obra Social de Caja Madrid, 90.000 euros, y de la Organización Nacional de Ciegos (ONCE), 126.000 euros.

desarrollo y que promueve su inclusión como ciudadanos de pleno derecho en la sociedad. Desde estos presupuestos se plantearon abrir un establecimiento de turismo rural totalmente adaptado a las personas con discapacidad y atendida solo por discapacitados, con el objetivo de emplear a personas con algún tipo de minusvalía que viven en los pueblos de la comarca y que no cuentan con demasiadas oportunidades laborales.

El Ayuntamiento de Miranda del Castañar cedió a la asociación su antiguo albergue municipal situado en el centro histórico del municipio y en el paño trasero de la muralla, con el fin de que se destinara a Posada (figura 91). Estas dependencias fueron ampliadas con la compra de un solar contiguo al propio albergue y las obras se dilataron a lo largo de tres años. En ese tiempo, un grupo de personas recibieron una formación “a la carta” con contenidos relacionados con temas culinarios, con la prestación del servicio de mesas y de limpieza y con la atención pormenorizada de habitaciones y, de forma complementaria, realizaron prácticas en establecimientos hosteleros de la zona.

Figura 91. Posada “Miranda”. Miranda del Castañar (Salamanca).



El resultado fue la apertura en el año 2007 del alojamiento que cuenta con varias plantas: en la primera están los servicios comunes, cafetería, restaurante, cocina y baños y un aula de formación y, en el resto, se ubican las habitaciones. En todo el edificio la accesibilidad se ha cuidado hasta en los más mínimos detalles, más allá de las propias exigencias legales para este tipo de instalaciones. La Posada como estaba previsto es atendida permanentemente por siete personas discapacitadas, a las que se une otra plantilla en temporada alta y un coordinador. En el momento de la apertura los trabajadores tenían entre 24 y 54 años de edad y residían en distintos municipios de las Sierras de Francia y Béjar. La fórmula de gestión establecida es una empresa de economía social perteneciente al Grupo Arca de ASPRODES-FEAPS, en la modalidad de centro especial de empleo, la primera en España de estas características. Las instalaciones, los servicios que ofrece y la atención la hicieron merecedora de la “Q” de Calidad Turística, el primer establecimiento que la obtuvo en la provincia de Salamanca y en la actualidad está catalogada con cuatro estrellas verdes, sobre un máximo de cinco, por el portal turístico especializado Escapada rural⁹⁶.

Entre los efectos derivados de este proyecto está la iniciativa “Altair Sierras Béjar-Francia” que persigue la innovación social a través del empleo en turismo rural accesible e inclusivo y cuyo objetivo es la formación en turismo rural de los discapacitados con el objetivo de abrir nuevas vías de empleo e integración sociolaboral. Asimismo, en el año 2014 ASPRODES ha adquirido el antiguo Centro de Turismo Rural “Barro Colorao”, ubicado en la carretera que une Béjar con Fuentebuena, con el fin de abrir otro alojamiento de características similares a la Posada “Miranda”.

⁹⁶ <http://www.escapadarural.com/casa-rural/salamanca/posada-miranda>

Centro de Turismo Rural “Veniatá”

Información básica

Proyecto	Centro de Turismo Rural “Veniatá”			
Localización	San Pedro de las Herrerías –Mahíde- (Zamora)			
Inauguración	24 de junio de 2005			
Presupuesto	Total	ADE	Administraciones	Privado
	500.000	125.000		375.000
Programa ⁹⁷	Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León (ADE)			
Agente/promotor	Alistur Ocio, S. L.			
Colaboradores				

El tercer alojamiento seleccionado como buena práctica es innovador en cuanto que se emplaza en un municipio casi despoblado de la comarca de Aliste, Tábara y Alba, en el límite fronterizo con Portugal, que debido a las connotaciones de área periférica y de borde alejada de los mercados emisores cuenta una escasa base de infraestructuras y servicios turísticos. Pero además de estas razones, la innovación se asocia a que la iniciativa parte de un “neorrural”, llegado desde Madrid para asentarse en la comarca y, sobre todo, porque ofrece la posibilidad de realizar observaciones astronómicas guiadas y avistamiento de lobos (*Canis lupus*) por la Reserva Regional de Caza y Espacio Natural “Sierra de la Culebra”.

La idea es de un particular que, como apuntábamos viene desde Madrid dejando atrás su trabajo de economista en proyectos de desarrollo, para buscar nuevas alternativas y una forma de vida más sosegada en el medio rural. La consecución de esos objetivos personales pasa por la apertura de un Centro de Turismo Rural en el corazón de la Reserva Regional de Caza “Sierra de la Culebra” donde el lobo es el atractivo de referencia a escala internacional y nacional. Elige para su localización la entidad local de San Pedro de las Herrerías con tan solo 16 habitantes en el año 2005, perteneciente al municipio zamorano de Mahíde, y para su construcción adquiere una casa abandonada para su restauración. El escrupuloso

⁹⁷ El ejemplo seleccionado es el único que no ha recibido fondos de los programas de desarrollo rural, pues la oferta de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León era más atractiva que la ofrecida por el Grupo de Acción Local.

proceso de rehabilitación, con un estricto respeto de los elementos estructurales, de los materiales y de los modelos constructivos de la arquitectura tradicional local, ha dado como resultado una vivienda adaptada a la función turística y acomodada a las necesidades de la vida actual (figura 92).

Figura 92. Centro de Turismo Rural “Veniate” en San Pedro de las Herrerías –Mahíde- (Zamora). Panel de observación del lobo y fachada exterior.



El Centro de Turismo Rural se inaugura en el año 2005 y junto al alojamiento y la restauración ofrece información sobre las rutas y los senderos más idóneos para el avistamiento de lobos y los propios clientes apuntan en una pizarra cuándo, dónde y cuántos lobos han observado a lo largo de los recorridos. Además, colabora en jornadas divulgativas sobre el lobo con actividades como la observación sobre el terreno de huellas y deposiciones características de la especie que son un testimonio del trasiego del cánido por los caminos de la comarca.

El éxito de la iniciativa se constata por el número de clientes que hacen sostenible el proyecto y el buen hacer se deduce porque el 80% de sus clientes repiten, algunos hasta más de tres veces y, eso que proceden de tierras lejanas, el 60% de los alojados son extranjeros que llegan desde Francia, Reino Unido o Bélgica mayoritariamente. Además, en la comarca han surgido otros alojamientos y empresas de turismo activo que han colocado al lobo y a otras especies de la fauna como reclamo turístico.

5.2.2. Museos y Centros de Interpretación

La musealización de los recursos del medio natural y la interpretación del patrimonio territorial es el segundo grupo catalogado en esta guía de buenas prácticas relacionadas con el turismo.

Centro de Interpretación de las Especies Micológicas

Información básica

Proyecto	Centro de Interpretación de las Especies Micológicas			
Localización	Rabanales (Zamora)			
Inauguración	5 de junio del 2007			
Presupuesto	Total	Unión Europea	Administraciones nacionales	Privado
	148.569,24	88.380,87	60.188,37	0,00
Programa	LEADER+(2000-2006) Asociación para el Desarrollo de Aliste, Tábara y Alba (ADATA)			
Agente/promotor	Ayuntamiento de Rabanales			
Otros agentes	Junta de Castilla y León. Dirección General de la Administración Territorial y Dirección General de Turismo			
	Diputación Provincial de Zamora			

En este bloque, se ha seleccionado el Centro de Interpretación de las Especies Micológicas en Rabanales porque integra el recurso natural, las setas y los hongos silvestres, y la recolección tradicional que ha llevado a la implantación de empresas de selección, transformación y comercialización del producto. La acción consiste, como bien recoge la denominación del proyecto, en la apertura de un centro destinado a formar a la población local y foránea en el conocimiento de la micología, el mágico mundo del “reino fungi” y, al mismo tiempo, genere otras interrelaciones como atractivo turístico con los alojamientos, los restaurantes o el consumo de productos agroalimentarios locales.

El contexto en el que surge este proyecto entronca con la arraigada costumbre en los municipios que componen la comarca de Aliste, Tábara y Alba de salir al campo a buscar setas y hongos silvestres por los montes y praderas como un complemento económico para las familias dedicadas a la agricultura y a la ganadería. Además, la

riqueza y la variedad de especies micológicas ha generado la implantación de seis empresas de recogida, de selección, de envasado y de comercialización de este recurso renovable: Faúndez Gourmet (Rabanales), Gabemar (Fradellos), Champisierra (Pozuelo de Tábara), Prodeza y Nando Silvestre (San Vitero) y Natursilver (San Martín de Tábara). El aprecio por las setas y los hongos entre los habitantes de la comarca ha facilitado la apertura del innovador Centro de Interpretación que fue inaugurado el 5 de junio del 2007 (figura 93).

Figura 93. Centro de Interpretación de las Especies Micológicas en Rabanales.



La idea del centro nace con la intención de dinamizar la economía comarcal a partir del micoturismo y de la investigación micológica. El promotor del proyecto ha sido el consistorio de Rabanales y ha supuesto la construcción de un aula didáctica compuesta por varias salas, en una de las cuales aparece una exposición permanente, que reúne más de 200 ejemplares realizados en resina de treinta especies diferentes de setas y hongos y, en la parte central, se sitúa un parasol (*Macrolepiota procera*, Scop.) de 4 metros y medio de altura. Esta diáfana área central, se completa con una sala de audiovisuales y un espacio para talleres didácticos orientados a los niños.

Para la puesta en marcha del centro se ha contado con la colaboración de diferentes agentes e instituciones. Así, el presupuesto de las obras de construcción del inmueble y la dotación del mobiliario ha correspondido a la Junta de Castilla y León (Dirección General de la Administración Territorial y Dirección General de Turismo), a la Diputación Provincial (Programa Transfronterizo INTERREG III-A) y a la

Asociación para el Desarrollo de Aliste, Tábara y Alba (ADATA), que ha aportado una pequeña parte de los 550.000 euros de presupuesto global.

Se ha considerado buena práctica por estar enraizado en la tradición y haber sumado la participación de la población, así como, por las actividades que promueve en torno a la micología, como cursos de cocina aplicada a la micología, técnicas de conservación y tratamiento de setas, conservas con productos de la comarca alistana y elaboración de mermeladas y cremas. Asimismo, impulsa el encuentro de especialistas en el mundo de la micología; por ejemplo, el centro organizó el Primer Congreso Micológico Transfronterizo de España y Portugal, el 27 de septiembre del 2008, y realiza tareas de investigación como la recuperación del endemismo atlántico *Eryngium viviparum*, Gay, planta herbácea catalogada “en peligro de extinción”. Por otro lado, en el momento de su apertura fue innovador y, así se recogió en la prensa regional; en El Norte de Castilla se pudo leer: “*Rabanales abre al público un centro de interpretación micológico pionero en España [...]. El centro micológico está considerado como único en España*” (Fernández, 2007).

Figura 94. Efecto demostrativo de los proyectos innovadores del Centro de Interpretación de las Especies Micológicas y del Parque Temático del Mudéjar.



Parque Temático del Románico. San Esteban de Gormaz (Soria)



Centro Micológico. Parque Biológico de Vinhais (Portugal)

Se ha tenido en cuenta que el proyecto desarrollado a partir del aprovechamiento sostenible de este recurso endógeno es transferible a otros territorios como podemos demostrar con algunos ejemplos relativamente cercanos a la comarca. Una experiencia similar, se ha puesto en marcha en Ungilde, entidad del

municipio zamorano de Puebla de Sanabria, donde en el año 2011 se inauguró la *Escuela micológica* que ha contado con el apoyo financiero de la iniciativa comunitaria INTERREG; en la población madrileña de Robledillo de la Jara, se ha acondicionado un antiguo lavadero como Centro de Interpretación de Micología que abrió sus puertas en el año 2010 auspiciado por el Patronato Madrileño de Áreas de Montaña (79.234 euros); o en el concelho portugués de Vinhais, que dentro del Parque Biológico dedica un recinto a Centro Micológico en el año 2013 con apoyo de la iniciativa comunitaria LEADER (figura 94).

Centro de Interpretación del Río Tormes

Información básica

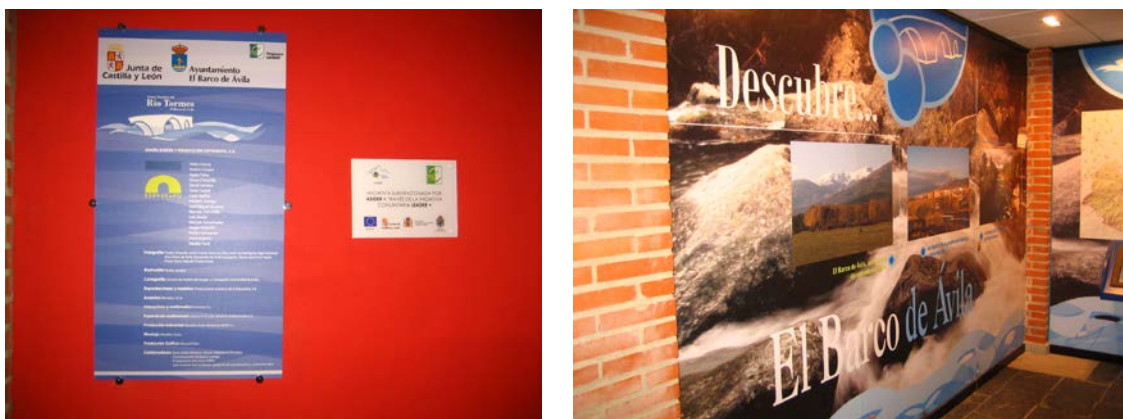
Proyecto	Centro de Interpretación del río Tormes			
Localización	El Barco de Ávila (Ávila)			
Inauguración	27 de junio 2008			
Presupuesto	Total	Unión Europea	Administraciones nacionales	Otras ayudas no cofinanciadas
	639.995,68	297.958,76	99.478,56	242.558,36
Programa	LEADER+ (2000-2006) Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Rural de la Comarca Barco-Piedrahita-Gredos (ASIDER)			
Agente/promotor	Ayuntamiento de El Barco de Ávila			
Otros agentes	Junta de Castilla y León			
	Diputación Provincial de Ávila			

La iniciativa parte del consistorio de El Barco de Ávila y está encaminada a la puesta en valor del paso del río Tormes por la localidad con el fin de sumar atractivos a la oferta turística. Como espacio expositivo aprovecha el viejo matadero, ya sin uso y con un avanzado deterioro, localizado a la vera del río en las proximidades del puente medieval y al pie del castillo. La propuesta integra numerosos y diversos elementos locales en la búsqueda de sinergias positivas para el desarrollo socioeconómico de la comarca.

El objetivo del proyecto es la construcción del Centro de Interpretación centrado en el ecosistema del río Tormes, que como hilo conductor acerca a los

visitantes por otras zonas de la comarca de la mano del propio río: desde su nacimiento en el Prado Tormejón en Navarredonda de Gredos hasta que abandona la provincia de Ávila en La Horcajada camino del Duero por tierras salmantinas (figura 95). Además de ahondar en la vida del río, se hace un recorrido por las riberas del Tormes para mostrar los aspectos naturales, culturales, sociales e históricos, así como, las riquezas particulares de la zona con referencias a sus afamadas judías o a las razas ganaderas autóctonas como la Avileña-Negra Ibérica variedad bociblanca.

Figura 95. Centro de Interpretación del río Tormes en El Barco de Ávila (Ávila).



El desarrollo del proyecto se dilató en más de dos años para el acondicionamiento del edificio, que cuenta con un espacio para la exposición de 400 m² y, casi otro año más, para la musealización y dotación interior pues, junto a la selección y representación de los contenidos ya señalados, el principal atractivo del centro es un gran acuario de 20.000 litros captados directamente del río a través de un pozo, dividido en dos zonas en las que pueden observarse truchas autóctonas, barbos y otras especies de peces que habitan las aguas cristalinas del Tormes. Asimismo, en una de las peceras hay una cámara subacuática que permite ver en una pantalla los movimientos de los peces en el agua en detalle. Otro de los medios novedosos del centro, es un espectáculo multimedia con personajes históricos que nos acercan a la historia de El Barco de Ávila y a la vida del río⁹⁸.

⁹⁸ Este centro ante los elevados costes de mantenimiento se ha transformado en el Museo de la Judía de El Barco de Ávila.

La elección como buena práctica reside en la combinación de diferentes elementos que buscan nuevas sinergias para el desarrollo turístico del municipio y de la comarca. Los datos de visitantes, unos 2.000 anuales procedentes en su mayoría de las Comunidades Autónomas vecinas de Madrid y de Extremadura y, en general, de todas las provincias de Castilla y León que se alojan en los establecimientos de turismo rural de la comarca constituye un aval para su elección como buena práctica. La puesta en valor del tramo alto de la cuenca fluvial del Tormes, a través de un Centro de Interpretación, ha generado transferencias a otros territorios con un recurso similar, como por ejemplo, otro centro en el tramo medio sobre el mismo río en Almenara de Tormes gestionado por la Fundación Tormes-EB o el Centro de Interpretación de la Trucha en Velilla del Río Carrión y el Centro de Interpretación del Cangrejo de Río a orillas del Burejo en Herrera de Pisuerga, ambos en la provincia palentina.

Parque Temático del Mudéjar

Información básica

Proyecto	Parque Temático del Mudéjar		
Localización	Olmedo (Valladolid)		
Inauguración	Mayo de 1999		
Presupuesto	Total	Unión Europea	Administraciones
1º Proyecto	68.954.708	24.996.081	43.958.627
Presupuesto	Total	Unión Europea	Administraciones
2º Proyecto	66.102.209	23.962.051	42.140.158
Programa	PRODER (1994-1999). Medida 4 Asociación para el Desarrollo Rural "Ruta del Mudéjar"		
Agente	Ayuntamiento de Olmedo		
Otros agentes	Junta de Castilla y León. Acuerdo para la Mejora de los Recursos Turísticos de Olmedo. Diputación Provincial de Valladolid		

El primigenio proyecto estaba encaminado a la construcción de un parque de ocio de 15.000 m² de extensión en el que estuvieran representados con una réplica exacta y a escala (1:8) algunos de los monumentos religiosos y civiles más emblemáticos asociados a la arquitectura mudéjar en Castilla y León distribuidos en

armonía con la vegetación y con las masas de agua. Posteriormente, en varias fases se han incrementado el número de muestras mudéjares, de 13 a 21 maquetas, y se han acometido mejoras en las réplicas visitables (figura 96).

La iniciativa entronca con el significado que para la villa de Olmedo, la comarca y las tierras adyacentes tiene el Arte Mudéjar, algo más que un símbolo pues ha dejado no solo un rico legado patrimonial en las iglesias, las ermitas, los castillos, los palacios, las puertas de las murallas o los puentes sino que se ha mantenido vivo a través de las técnicas constructivas y de las formas reconocibles en las viviendas, en las fuentes, en los palomares o en las estaciones de ferrocarril que tienen en el ladrillo su componente principal y en la combinación de sus tonos rojizos y el blanco del yeso su fisonomía característica.

La intención del parque temático es reunir todos los elementos necesarios para ser el centro de difusión y de promoción del Arte Mudéjar de Castilla y León con un trasfondo turístico. La actuación pretende la satisfacción y el disfrute de toda la gente que lo desee visitar y junto a la historia y al arte se ha configurado un ambiente de ocio y descanso mediante un recorrido guiado con muestras de agua, juegos infantiles, zonas de recreo y trenes en miniatura que recorren todo el espacio.

La idea está ligada al municipio de Olmedo y en su puesta en marcha ha colaborado la Asociación para el Desarrollo Rural “Ruta del Mudéjar” y la Diputación Provincial de Valladolid. Se ha contado con el apoyo financiero del PRODER aunque al presupuesto total también han contribuido otras instituciones al tiempo que el proyecto se ha llevado a cabo en diferentes fases y se ha subdividido en distintas actuaciones (maquetas, oficinas con recepción y tienda, material divulgativo e información,...) no todas con subvención del PRODER. El centro abrió sus puertas en mayo de 1999 y supuso un revulsivo para el turismo en Olmedo. Según las estadísticas municipales se pasa de los cuatro mil cuatrocientos viajeros, con anterioridad a la apertura del Parque Temático, a más de cincuenta y cinco mil visitantes anuales en la actualidad.

Figura 96. Parque Temático del Mudéjar en Olmedo (Valladolid). Reproducciones a escala del Castillo de la Mota de Medina del Campo y de la Estación del Ferrocarril de Olmedo.



Precisamente, la buena práctica se sustenta en el impulso que ha dado al turismo de la villa y, además, porque entronca con los recursos territoriales y su carácter innovador, no solo para Olmedo sino a escala regional y nacional. El planteamiento inicial, ante el éxito obtenido desde su apertura, ha conllevado sucesivas ampliaciones hasta configurar un verdadero parque de ocio que en buena medida se autofinancia y en el que se conjugan los monumentos mudéjares a escala con la representación del territorio que los soporta; hay “réplicas” de los ríos Adaja y Eresma y del trazado férreo a partir de la reproducción de las estaciones del ferrocarril de Olmedo y de Villalón de Campos. A todos estos elementos, se suma una cuidada vegetación escogida *ex profeso* por su carácter autóctono y, a veces, con árboles “reproducidos a escala” por su significado como algunos bonsáis de olmo o de fresno. Otro aspecto que juega a favor de este proyecto, es el éxito en la gestión con la centralización del destino turístico bajo una única gerencia y a partir de la marca “Pasión Mudéjar”.

El carácter demostrativo del proyecto y la posibilidad de ser transferido a otros territorios culmina con la inauguración el 4 de agosto de 2005 del Parque Temático del Románico de Castilla y León, en el paraje del Molino de los Ojos del municipio soriano de San Esteban de Gormaz (figura 94). En esta ocasión, promovido por el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz con la ayuda financiera del Grupo de Acción Local “Tierras Sorianas del Cid”, las detalladas maquetas hacen referencia a

emblemáticos monumentos del Arte Románico elegidos entre los más significativos de cada una de las provincias castellanoleonesas.

5.2.3. Actividades complementarias: rutas y senderismo

El tercer bloque temático de esta guía de buenas prácticas con características innovadoras en el medio rural se centra en las actividades complementarias del turismo llevadas a cabo a partir de la utilización de los caminos, de las vías pecuarias y de las líneas del ferrocarril abandonadas o inconclusas. Esta red viaria, ha requerido del acondicionamiento, de la señalización y de la homologación para garantizar el adecuado uso y la seguridad de los visitantes.

“Ciclo-raíl” en la Montaña Palentina

Información básica

Proyecto	“Ciclo-raíl” (Asistencia técnica)			
Localización	Montaña Palentina (Cervera de Pisuerga-Salinas de Pisuerga)			
Inauguración	1997			
Presupuesto (pesetas)	Total	LEADER	Administraciones	Privado
	3.833.378	1.916.689		1.916.689
Programa	LEADER I (1991-1993) Asociación para el Desarrollo de la Montaña Palentina (ADEMPA)			
Agente	Asociación para el Desarrollo de la Montaña Palentina (ADEMPA)			
Otras ayudas	Plan Marco de Competitividad del Turismo Español, Plan Futures I (1992-1995): 10.000.000 pesetas (30% de subvención).			
Otras actividades	Estación de Ciclo-raíl en Salinas de Pisuerga			
	Trayecto Salinas de Pisuerga-Mudá (11 km, ida y vuelta)			

La primera iniciativa elegida se sustenta en el aprovechamiento turístico de la línea ferroviaria de La Robla (León-Bilbao) con 332,5 km, de los cuales estaban en uso a mediados de los años noventa 148,5 km, a través de un sencillo artilugio poco costoso y respetuoso con el medio ambiente que pudiese desplazarse sobre las antiguas vías.

La comarca de la Montaña Palentina se encuentra atravesada por el trazado del ferrocarril de vía estrecha cuyo fin era el transporte de personas y del carbón desde León al puerto de Bilbao, tanto para el abastecimiento de la industria pesada de Bizkaia como para la exportación. Esta vía férrea transcurre por unos parajes de alto valor paisajístico y natural de la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica y, de forma temporal, dejaron de circular los trenes debido al decreciente tráfico de viajeros y de mercancías. Por tanto, gracias a la política de racionalización del gasto de la empresa, el tramo palentino de la vía cerrada (60 km) brindaba una oportunidad para el aprovechamiento alternativo tanto para la práctica del senderismo como para el uso turístico del carril.

La idea parte del propio Grupo de Acción Local ADEMPA que se erige en el promotor, si bien, en colaboración con la Escuela Taller de Barruelo de Santullán que crea en 1994 un primer prototipo para desplazarse en bicicleta sobre los raíles patentado con el nombre de "Ciclo-raíl". Para llevar a cabo el proyecto se obtiene de la entidad pública empresarial Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) un permiso de circulación experimental al tiempo que se pone a punto un segundo prototipo de ciclo-raíl, menos pesado y más perfeccionado. En principio, el punto de partida de los viajes en ciclo-raíl se sitúa en la Estación de Vado-Cervera y, como punto de destino, la Estación de Salinas de Pisuerga tras recorrer una longitud de 11 km. La explotación comercial, una vez inaugurado en 1997, se otorga a TAO Cooperativa ("Turismo, Artesanía y Ocio"), que posee el derecho exclusivo de comercializar localmente durante cuatro años el ciclo-raíl, tras la licitación organizada por el grupo LEADER.

Adempa, en esta fase inicial, entra en contacto con otros grupos LEADER que también apostaban en sus territorios por el aprovechamiento alternativo de la red ferroviaria. En concreto, se establece la cooperación con el proyecto "Vélorail", que apoya el grupo francés Haut-Allier (Auvernia, Francia), y con el grupo de Vogelsberg (Hesse, Alemania). A raíz de estos contactos, se realizan diversas reuniones, se hacen demostraciones de los tres tipos de artilugios ideados en los diferentes territorios y se visitan las experiencias. Con posterioridad, este proyecto innovador ha sido una

referencia para la creación de la Asociación regional “Vías Vivas”, que agrupa a 14 grupos LEADER y a 6 asociaciones de amigos del ferrocarril de Castilla y León. El efecto demostrativo lleva en 1999 a las primeras ventas del sistema del ciclo-rail a otros territorios tras su homologación técnica en Alemania (Leader Magazine, 1999).

Figura 97. Estación del “Ciclo-raíl” en Salinas de Pisuerga (Palencia).



Más adelante, los problemas para circular por la vía León-Bilbao, llevó a la paralización de la actividad durante casi año y medio. El Grupo de Acción Local buscó otra alternativa en el ferrocarril de las Minas de San Cebrián, que fue construido por la sociedad minera inglesa “The San Cebrian Railway & Collieries. Co. Ltd.” e inaugurado el 4 de febrero de 1893 para el transporte del carbón extraído en las propias minas de la montaña palentina pero abandonado tras el cese de la actividad minera. Con la colaboración de los municipios de Salinas de Pisuerga y de San Cebrián de Mudá, se reanuda la actividad del ciclo-rail en 1999 entre la estación de Salinas de Pisuerga y Mudá con la cesión de la explotación al Centro de Turismo Rural “Piedra Abierta” con sede en San Martín de Perapertú.

El carácter innovador del proyecto está en la idea pero, sobre todo, en el sistema de desplazamiento por las vías que fue patentado. Además, la innovación no es solo técnica sino también política, en cuanto que se pretendió asumir la gestión de

una porción del trazado ferroviario y como dependía de la actitud de la Compañía de Ferrocarriles finalmente no pudo conseguirse. Otra innovación posterior, ha sido la construcción en Salinas de Pisuerga de una nave como punto de partida del ciclo-rail, que servía de almacenamiento de las bicicletas y de taller de reparación, y se considera la primera y única estación de ciclo-raíl del mundo (figura 97).

Al efecto demostrativo de “Vías Vivas”, ya apuntado con anterioridad, se suma la propuesta de utilización de la línea Valladolid-Ariza, que facilitaba las comunicaciones entre Castilla y León y Aragón, para la práctica de “moto-raíl”. Esta idea de cooperación entre la Asociación para el Desarrollo Endógeno de Almazán y Comarca (Adema), la Asociación Soriana Tierras del Cid, la Asociación Duero Esgueva, de Valladolid, y la burgalesa Ribera del Duero espera contar con los fondos del próximo LEADERCAL (2014-2020) (El Norte de Castilla, 14 de agosto de 2015).

Red de Senderos del Sistema Central

Información básica

Proyecto	Red de Senderos del Sistema Central		
Puesta en marcha	4 de abril de 2006		
Presupuesto	Total	LEADER+ (FEOGA-Orientación)	Administraciones Nacionales
	563.510,77	474.371	187.378
Programa	LEADER+ y PRODER II (2000-2006)		
Coordinador	Sociedad para la Promoción y Desarrollo del Valle del Jerte (SOPRODEVAJE) de Extremadura		
Nº grupos	10 de España y 1 de Portugal		
Grupos LEADER de España	ASIDER, ADECOCIR y ASAM de Castilla y León y ADISGATA de Extremadura.		
Grupos PRODER de España	ADICHURDES, ADICOVER, CAPARRA y DIVA de Extremadura y ASOCIO de Castilla y León		
Grupo de Portugal	Associação para o Desenvolvimento da Raia Centro Sul (ADRACES)		

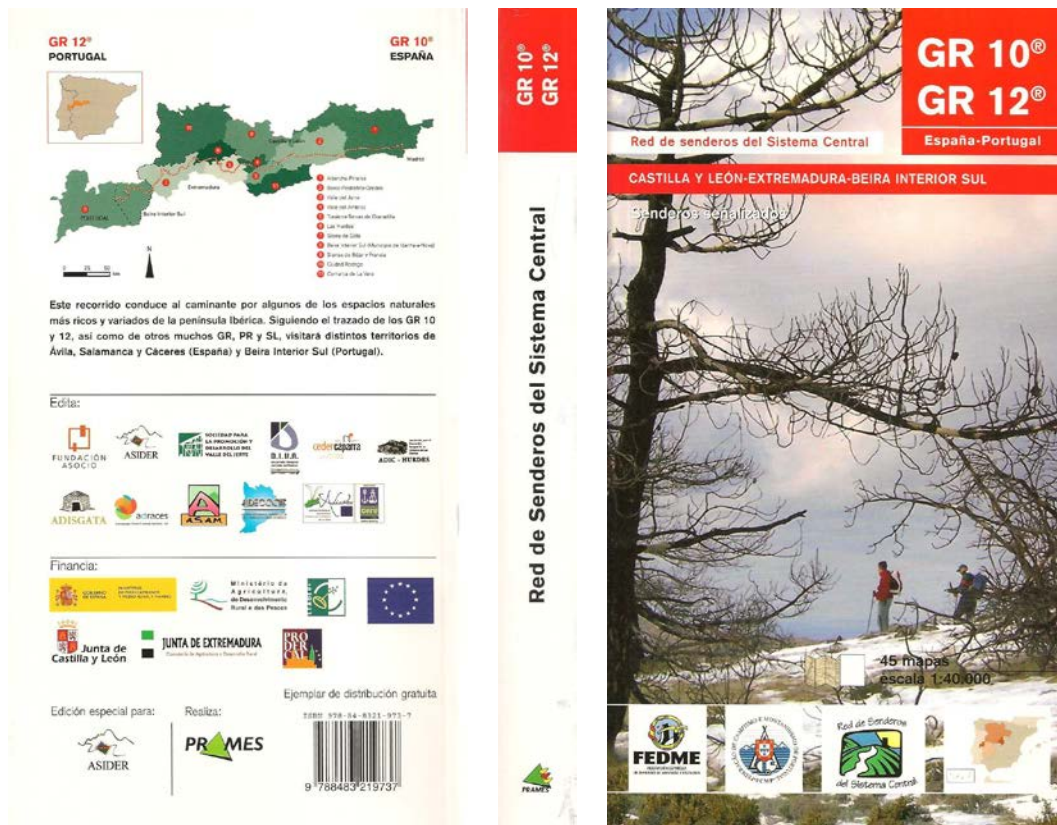
Nota: el presupuesto corresponde a la aportación de todos los grupos y el total incluye 1.766 euros de financiación privada por parte del grupo portugués.

El proyecto de los “Senderos del Sistema Central”, tiene como principal meta la puesta en marcha de manera conjunta de la Red de Senderos por el macizo

montañoso con la colaboración de todos los Grupos de Acción Local de Ávila, Salamanca, Cáceres y Portugal radicados en estas comarcas serranas (figura 100).

Se trata de poner en valor la red de caminos y trochas tradicionales mediante la aplicación de un modelo uniforme de señalización y promoción de los territorios por los que transitan y que comparten unas características comunes. Por tanto, el objetivo general es dar continuidad a los caminos en un marco de cooperación y desarrollo rural, al tiempo que se estructura una oferta de turismo en torno a este recurso. Las principales actuaciones, junto a la propia señalización, son la edición de una Topoguía descriptiva de la Red de Senderos, el impulso a las actividades de promoción y la organización de un módulo de formación de Técnicos de Senderos con el fin de cualificar a un grupo de personas en este novedoso perfil profesional que apliquen en buena medida los parámetros del manual sobre la valorización del turismo de senderismo en los territorios rurales (Kouchner y Lyard, 2001).

Figura 98. Portada y contraportada de la Topoguía de la Red de Senderos del Sistema Central.



Fuente: Coronado e Ynat, 2008.

Al mismo tiempo, se contemplan acciones individuales de cada grupo para el acondicionamiento, señalización y homologación de los senderos de las respectivas comarcas y, de manera específica, se pretende la valorización de los recursos naturales y medioambientales articulados en torno al Sistema Central con la creación de un producto turístico distintivo que pueda servir de referencia - comunicación/transferencia- a otros territorios y a los agentes que intervienen en el ámbito de la homologación y señalización de senderos.

Como resultado de la cooperación, que al mismo tiempo da respuesta a algunos de los objetivos del proyecto, se ha conseguido la homologación de todas las rutas de senderismo del Sistema Central y se ha editado una Topoguía del conjunto de la Red de Senderos (figura 98). El carácter innovador está relacionado con la apuesta homogénea y conjunta por dar continuidad a un sendero de Gran Recorrido (GR) a través de varias comarcas con un nexo común. La experiencia también suma el efecto demostrativo en cuanto que ha servido de referencia a otros proyectos similares de homologación y señalización en común de senderos de Gran Recorrido, como el GR 1- “Sendero Histórico” de Empuries (Girona) a Finisterre (A Coruña) o el GR 14- “Senda del Duero”, que transcurre desde el nacimiento del río en Picos de Urbión, en la provincia de Soria, hasta su paso a Portugal en el Puerto Fluvial de Vega de Terrón, en la provincia de Salamanca (figura 99).

Figura 99. Efecto demostrativo de la “Red de Senderos del Sistema Central”. Señalización del GR-14 “Senda del Duero” en el marco del Programa Caminos Naturales y panel del GR-1 “Sendero Histórico” en la Montaña Palentina.



Figura 100. Grupos de acción Local que participan en el proyecto de cooperación Red de Senderos del Sistema Central.



Sendero Local “Ruta de las Fuentes de Tiedra”

Información básica

Proyecto	Sendero Local “Ruta de las Fuentes de Tiedra” (PRC-VA 13): Fuente de San Pedro (casco urbano de Tiedra) - Fuente del Caño - Fuente de la Represa - Fuente de Coberteras - Fuente de Antagueros - Fuente de Pelilla - Fuente del Tayo - Fuente de Peramor (en Pobladura de Sotiedra) - Tiedra		
Localización	Tiedra (Valladolid)		
Inauguración	28 de abril de 2007		
Presupuesto	Total	PRODERCAL	Ayuntamiento de Tiedra
	240.000	180.000	60.000
Programa	PRODERCAL (2000-2006) Asociación para el Desarrollo Endógeno de la Zona Centro de Valladolid		
Agente	Ayuntamiento de Tiedra		

La propuesta de buena práctica de senderismo que en este punto proponemos es más modesta que las anteriores pues el promotor del proyecto es el consistorio vallisoletano de Tiedra y la iniciativa del sendero afecta solamente a los caminos de su término municipal; por tanto, presentamos una actuación de carácter

estrictamente local que pone en valor su patrimonio territorial a partir de una ruta circular que aúna el paisaje y los recursos culturales. El ayuntamiento de Tiedra acomete esta actuación por la demanda social de recorridos vinculados con el turismo de naturaleza y con la voluntad de integrar los elementos endógenos del patrimonio cultural.

El término municipal de Tiedra se localiza en el contacto entre el borde occidental de los Montes Torozos y la campiña de la Tierra de Toro, en Zamora, circunstancia que favorece el afloramiento de aguas. Los manantiales históricamente fueron utilizados para el abastecimiento de la población, para calmar la sed de los animales y para el riego de los huertos. Estos nacederos, cuentan con una pequeña obra de fábrica con la triple función de señalar la ubicación del afloramiento, de protección ante posibles imprudencias y de facilitar el abrevadero o el acarreo del agua.

El ayuntamiento ante el estado de abandono y la falta de aprovechamiento de esas aguas propone, con el proyecto, una restauración de los elementos de las fuentes, la instalación de paneles informativos y la señalización de un camino circular que lleva de unas a otras. Esta idea se enmarca, además, en un proyecto de desarrollo local a más largo plazo que culminará con la rehabilitación y apertura del castillo y con la construcción de un Mirador de Estrellas con el propósito de atraer más visitantes que coadyuven a la diversificación de las actividades.

Con estas premisas se balizan 17,8 km de caminos que conectan 8 fuentes diferentes en las que se han realizado obras de mantenimiento y se han puesto paneles explicativos, bien de los usos pasados y presentes de las mismas, bien de las características de la construcción que los soporta o su historia; de algunas de ellas hay referencias escritas ya en el siglo XVII –*Fuente de la Represa*- y de otras consta su origen en época romana –*Fuente de Coberteras*- (figura 101).

Las actuaciones en torno al sendero contaron con la ayuda económica del programa PRODERCAL Centro de Valladolid que se elevó al 75% sobre una inversión

total de 240.000 euros; y el 25% restante fue aportado por el Ayuntamiento de Tiedra. El sendero una vez terminadas las obras de adecuación y de señalización ha sido homologado y registrado por la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León (FDMESCYL) como Sendero de Pequeño Recorrido Circular “Ruta de las Fuentes de Tiedra” (PRC-VA 13), con un recorrido de 17,8 km, un desnivel de tan solo 60 metros, con una dificultad muy baja y que puede hacerse a pie en poco más de 4 horas y 30 minutos en una sola etapa. Además, cuenta con una página web que ofrece una completa información sobre cómo llegar, las características del sendero y los atractivos que ofrece⁹⁹.

Figura 101. Sendero Local “Ruta de las Fuentes de Tiedra” (PRC-VA 13). Panel Informativo de la Fuente de San Pedro y Fuente de la Represa.



El carácter innovador de este proyecto no es tanto la señalización del sendero, que pone en valor un patrimonio común heredado, como su integración con otras propuestas de desarrollo estrictamente locales. En palabras del alcalde hemos querido *“aprovechar el entusiasmo que despierta el turismo natural y recuperar nuestro patrimonio para completar la oferta de la villa con las visitas guiadas al castillo, sus iglesias y ermitas”* (El Norte de Castilla, 27 de abril de 2007). Hubo que esperar en todo caso hasta el año 2013 para la inauguración de las visitas al Castillo tras cuatro años de rehabilitación financiadas con diversos fondos. Entre tanto, en el año 2012, comienza su andadura el Centro Astronómico Tiedra (CAT), otra iniciativa apoyada por la siguiente fases del programa de desarrollo rural (LEADERCAL, 2007-

⁹⁹ <http://www.tiedra.es/ruta-de-las-fuentes>

2013), compuesto por un edificio de nueva planta con instalaciones de observación de las estrellas, con zona de proyecciones y un planetario bajo el impulso de un grupo empresarial gallego “Cielo y Tiedra, S. L.” que ha invertido 493.627,12 €. Este proyecto de turismo astronómico, con una oferta diferenciada en el mercado de turismo alternativo, suma un producto singular al proyecto integral de desarrollo local municipal.

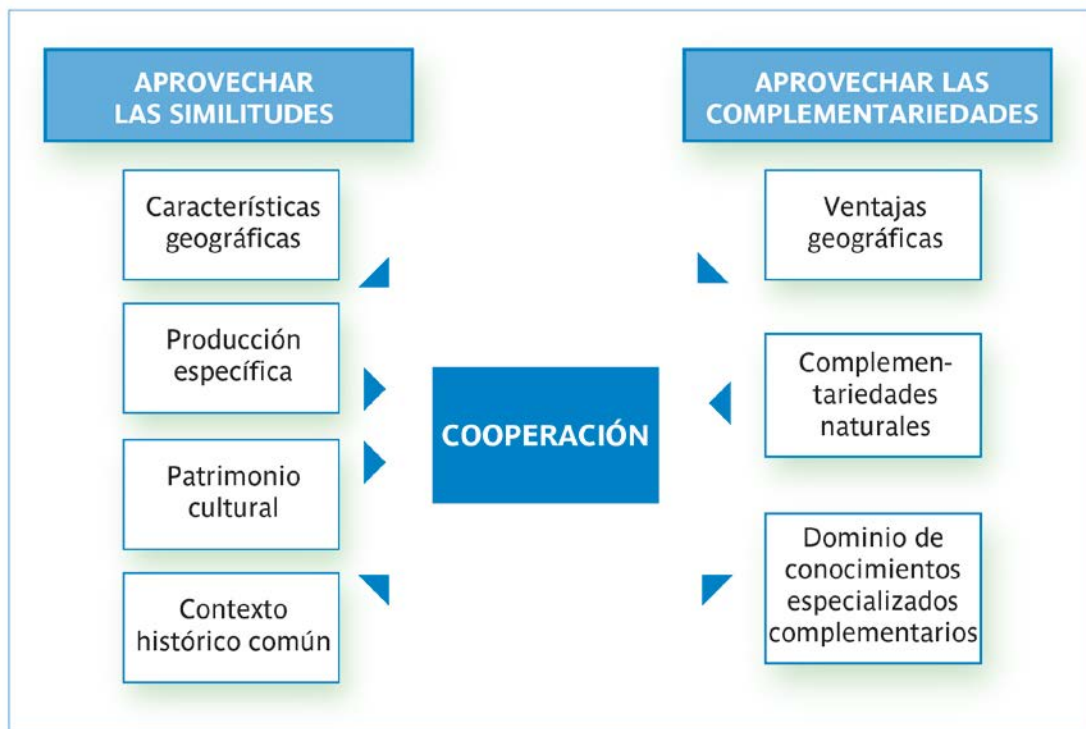
5.3. Los proyectos de cooperación entre territorios: colaboración, intercambio y transferencia

Junto a la innovación, los programas de desarrollo rural han apostado desde su inicio por la cooperación entre territorios en sus diferentes versiones: interterritorial (zonas de un mismo Estado miembro) y transnacional (grupos de diferentes Estados miembros) que incluye la transfronteriza. Esta cooperación territorial se ha entendido como un buen mecanismo de colaboración entre los grupos de acción local y una apuesta para la transferencia de información. El intercambio de prácticas innovadoras se consolida con el trabajo en red, con el desarrollo de experiencias de coparticipación entre territorios y con la difusión de buenas prácticas de desarrollo rural. Este acervo lleva necesariamente a un trabajo en común, en palabras de Jesús Casas Grande se pasa de *“compartir información” a “actuar en común” y de “aprender juntos” a “hacer juntos”* (2008: 17) y la cooperación voluntaria en las primeras fases del LEADER se convierte en una medida obligatoria.

Sin embargo, las diferencias en la práctica administrativa de los países y grupos y la búsqueda de los socios para el trabajo conjunto significan, a veces, un excesivo esfuerzo, aunque a la postre redunde en beneficio de todos: *“la cooperación entre territorios rurales de diferentes países, bien por ser el catalizador de una idea innovadora o bien por permitir el perfeccionamiento de un proyecto de desarrollo madurado pacientemente en el plano local, es una acción a largo plazo, a menudo difícil, pero que siempre aporta un valor añadido”* (Ricci et al, 2001). La experiencia de

los grupos ha puesto de manifiesto las dificultades encontradas para la definición de un proyecto verdaderamente común entre territorios separados no solamente por la distancia, sino también por la cultura y la lengua. A veces, una idea de cooperación que a priori parece clara y evidente, resulta complicada de articular pues los socios transnacionales no se ponen de acuerdo en un plan de acción común que responda a las expectativas de los respectivos socios locales.

Figura 102. Motivos para la cooperación.



Fuente: LEADER Magazine, nº 21, 1999. Elaboración propia.

Los Grupos de Acción Local de un mismo país han encontrado menos trabas a la hora de dialogar y de llegar a acuerdos, posiblemente por la proximidad geográfica, cultural e idiomática, de ahí que los proyectos de ámbito nacional sumen un mayor número de territorios, aunque la cooperación interterritorial se basa en los mismos principios que la transnacional; es decir, aprovechar las ventajas que ofrecen las complementariedades y las similitudes de los territorios (figura 102).

A pesar de los inconvenientes señalados son numerosos los ejemplos de cooperación que se han ejecutado en el marco de los programas de desarrollo rural,

algunos de los cuales se han catalogados como buenas prácticas y los hemos incluido en su campo temático como proyectos innovadores, mientras que, otros destacan en el apartado de la cooperación propiamente dicha (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2008).

5.3.1. Cooperación interterritorial

La participación de los grupos de acción local en intercambios nacionales y de cooperación con otros territorios (interautonómico e intercomarcal) son relativamente abundantes, a pesar de que la cooperación es compleja, difícil la búsqueda de puntos de encuentro y laboriosa la tarea administrativa. En todo caso, la cercanía física, la continuidad territorial y una historia y lengua común han facilitado este tipo de cooperación sobre la transnacional con proyectos asentados en la promoción turística de zonas con similares atractivos y la puesta en valor y el aprovechamiento de recursos comunes.

Turismo Rural – Comarcas de Interior

Información básica

Proyecto	Turismo rural – Comarcas de Interior		
Puesta en marcha	2004		
Presupuesto ¹⁰⁰	Total	LEADER+ (FEOGA-Orientación)	Administraciones Nacionales
	1.525.864	1.035.820	490.044
Programa	LEADER+ y PRODER II (2000-2006)		
Coordinador	Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Local de la Comarca de Santa María la Real de Nieva (AIDESCO)		
Nº de grupos	12		
Otros Programas LEADER	Asociación de Desarrollo Local para la Comarca de Barco-Piedrahíta-Gredos (ASIDER) de Castilla y León Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de Els Ports-Maestrat (PORTMADER) de la Comunitat Valenciana		
Otros Programas PRODER II	ADRIMO, ARADUEY, NORDESTE DE SALAMANCA, ADRECAG y ADEZOS (Castilla y León), PROMANCHA, FADETA y MANCOMUNIDAD DE CABAÑEROS (Castilla-La Mancha) y ADEL SIERRA NORTE (Comunidad de Madrid).		

¹⁰⁰ Presupuesto en la fase correspondiente al Leader+ y Proder II (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2008: 385).

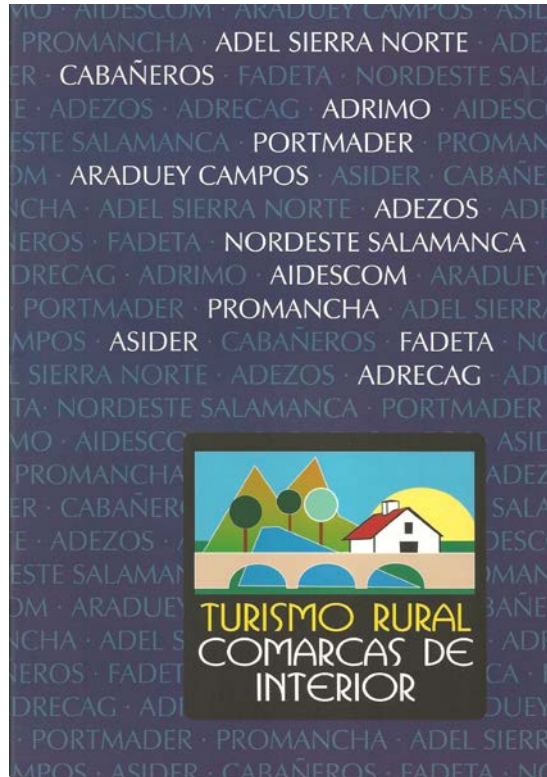
El primer caso seleccionado en la medida de cooperación interterritorial está encaminado, precisamente, a la promoción del turismo rural en aquellas comarcas del interior peninsular donde esta actividad goza de poco predicamento.

El proyecto de cooperación entre zonas muy dispares se alza sobre unos caracteres de localización comunes –son zonas de interior- y, en especial, por ser comarcas donde el turismo no está arraigado a pesar de la diversidad del medio natural, del patrimonio cultural, de la etnografía y tradiciones y de la gastronomía. En esta línea, la propuesta conjunta busca nuevas fórmulas de ocio para doce territorios de las Comunidades Autónomas de Castilla y León, de Castilla-La Mancha y de la Comunitat Valenciana, bajo la coordinación de la Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Local de la Comarca de Santa María la Real de Nieva (AIDESCOM). Las actuaciones del proyecto están encaminadas a la consolidación de un modelo de desarrollo turístico equilibrado, sostenido y de calidad, dirigido al incremento de la competitividad del sector a partir de una nueva manera de entender el ocio en pleno contacto con la naturaleza, la cultura o con aquello que los habitantes locales entienden como propio y desean compartir.

El plan de trabajo del proyecto ha consistido en el diseño de una estrategia orientada a la definición de cada zona como destino turístico, incidiendo en los recursos patrimoniales, medioambientales y gastronómicos, y en la comercialización de los establecimientos organizados en redes comarcales de empresarios de turismo rural (figura 103). En este proyecto se han implicado las instituciones públicas y los empresarios privados para el desarrollo de los territorios con las actividades turísticas. Entre los objetivos, se incluía la aplicación de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información orientadas a la gestión de los establecimientos y a la transferencia de las experiencias.

Entre los resultados de la cooperación destacan las publicaciones conjuntas de divulgación de los diferentes recursos a escala comarcal, así como, las guías de establecimientos y la creación de una página web con información detallada de cada territorio, que ante la falta de continuidad del proyecto no se ha mantenido activa.

Figura 103. Stand en la Feria Internacional de Turismo de Interior (INTUR) de las “Comarcas de Interior” en Valladolid y portada de la Guía de Recursos de las zonas integradas en el proyecto “Turismo rural - Comarcas de Interior”.



Turismo Rural de Interior y Ornitología (TRINO)

Información básica

Proyecto	“Turismo Rural de Interior y Ornitología” (TRINO). Observando aves y naturaleza en Castilla y León		
Puesta en marcha	2004		
Presupuesto ¹⁰¹	Total	LEADER (FEOGA-Orientación)	Administraciones Nacionales
	708.829,08	503.654,79	205.174,29
Programa	LEADER II y PRODER (1994-1999) LEADER+ y PRODERCAL (2000-2006)		
Coordinador	Asociación de Desarrollo Rural Integral Tierra de Campos “ADRI-VALLADOLID NORTE”		
Nº de grupos	14		
Otros Programas LEADER +	MONTAÑA DE RIAÑO, ADEMA y ADRI PALOMARES (Castilla y León)		

¹⁰¹ Presupuesto en la fase correspondiente al Leader+ y Prodercal (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2008: 385).

Otros Programas PRODERCAL	ADRIMO, ADECO-CAMINO, POEDA, CERRATO PALENTINO, ARADUEY-CAMPOS, ADEZOS, RUTA DEL MUDÉJAR, CAMPOS y TOROZOS, ZONA CENTRO DE VALLADOLID y ADERISA
---------------------------	---

El estudio, identificación y avistamiento de aves (o “birding”), ya había sido promovido por Grupos de Acción Local en territorios LEADER de otros países europeos con el fin de impulsar el “turismo ornitológico” en aquellas zonas con abundancia de aves sin que ello suponga un perjuicio para la conservación del valor natural de las mismas.

El proyecto de Castilla y León parte del grupo ADRI-Valladolid Norte y se sustenta en los humedales castellanos que se convierten en zona de paso para numerosas aves migratorias y, también, en zonas donde pasan el invierno diferentes colonias de aves. Recordemos que Castilla y León, es la Comunidad Autónoma española que mayor superficie aporta a la Red Natura 2000 a través de las Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) y cuenta con avifauna protegida de las regiones bioclimáticas atlántica y mediterránea. En estos hábitats se sustenta este proyecto, que abarca 16.637,77 km² de superficie incluida en la Red NATURA 2000 que supone el 88% del territorio autonómico catalogado.

Figura 104. Grupo de gansos o ánsares comunes en la Laguna de la Nava en Fuentes de Nava (Palencia) y Casa Rural asociada al Proyecto TRINO en Mieza (Salamanca).



Nota: La imagen de la laguna está tomada el 9 de enero de 2014.

La riqueza ornitológica es un reclamo para un tipo de turismo muy selectivo que, con el apoyo y divulgación suficiente, puede convertirse en un revulsivo más

amplio que contribuya al desarrollo de los territorios que cuentan con especies de aves singulares. Los “observadores de aves” o “birdwatching” están dispuestos a recorrer grandes distancias por el placer de contemplar durante horas aves en su hábitat natural con la necesidad de pernoctar en la zona y completar la estancia con otras actividades de ocio.

Es un ejemplo de buena práctica de cooperación interterritorial dado que en el proyecto participaron en una primera fase del LEADER+, bajo el lema “Observando aves en Castilla y León”, 14 Grupos de Acción Local y las Consejerías de Medio Ambiente y de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León. El objetivo era atraer turismo ornitológico a través, primero del conocimiento de la avifauna protegida de la comunidad y, segundo, con la promoción de actividades de desarrollo socioeconómico sostenibles en estas comarcas rurales (figura 104). En principio se llevaron a cabo actuaciones en 692 municipios pertenecientes a los 14 grupos cooperantes, en la siguiente fase se amplía el territorio hasta los 24 grupos (2006-2007)¹⁰² y las acciones del proyecto en la actual fase de programación alcanzan a 1.516 municipios, el 67,43% de los municipios de la Comunidad Autónoma, agrupados en 30 comarcas, que suman 62.571,18 km², más del 52% de la superficie regional¹⁰³ (figura 105). El diseño del programa de actuación parte de diferentes ejes: la coordinación entre los agentes y los colectivos implicados, la formación del empresariado turístico y la promoción y comercialización en ferias y otros foros.

Entre las actuaciones encaminadas a la divulgación de este tipo de turismo una de las que cuenta con mayor éxito de asistencia son los paseos dirigidos por un especialista en avifauna por las 17 rutas ornitológicas diseñadas por los Grupos de Acción Local, especialmente, los recorridos por las Lagunas de Villafáfila y de Arribes

¹⁰² Las 24 comarcas de la fase de cooperación 2006-2007 son las comarcas de Adrimo (La Moraña), Ceder Valle del Tiétar (Valle del Tiétar), Adeco-Camino (ADECO-Camino de Santiago), Adeco-Bureba (La Bureba), Ribera del Duero Burgalesa, Merindades (Merindades), Cuatro Valles (Montaña Noroccidental Leonesa), Montaña de Riaño, Poeda (Páramos, Esla y Orbigo), ACD Montaña Palentina, Adri Cerrato Palentino, Araduey-Campos (Tierra de Campos Palentina), Adezos (Zona Oeste de Salamanca), Adrecag (Comarca de Alba y Guijuelo), Adriss (Sierra de Béjar y Francia), Nordeste de Salamanca, Aidescom (Comarca Santa María la Real de Nieva), Honorse-Tierra de Pinares, Segovia Sur, Adema (Comarca de Almazán), Adri Valladolid Norte (Tierra de Campos de Valladolid), Zona Centro de Valladolid, Adri Palomares (Campos-Pan-Lampreana- Norte Duero) y Aderisa (Sayago).

¹⁰³ Ver <http://www.birdwatchinginspain.com/index.php/es/grupos-gal>

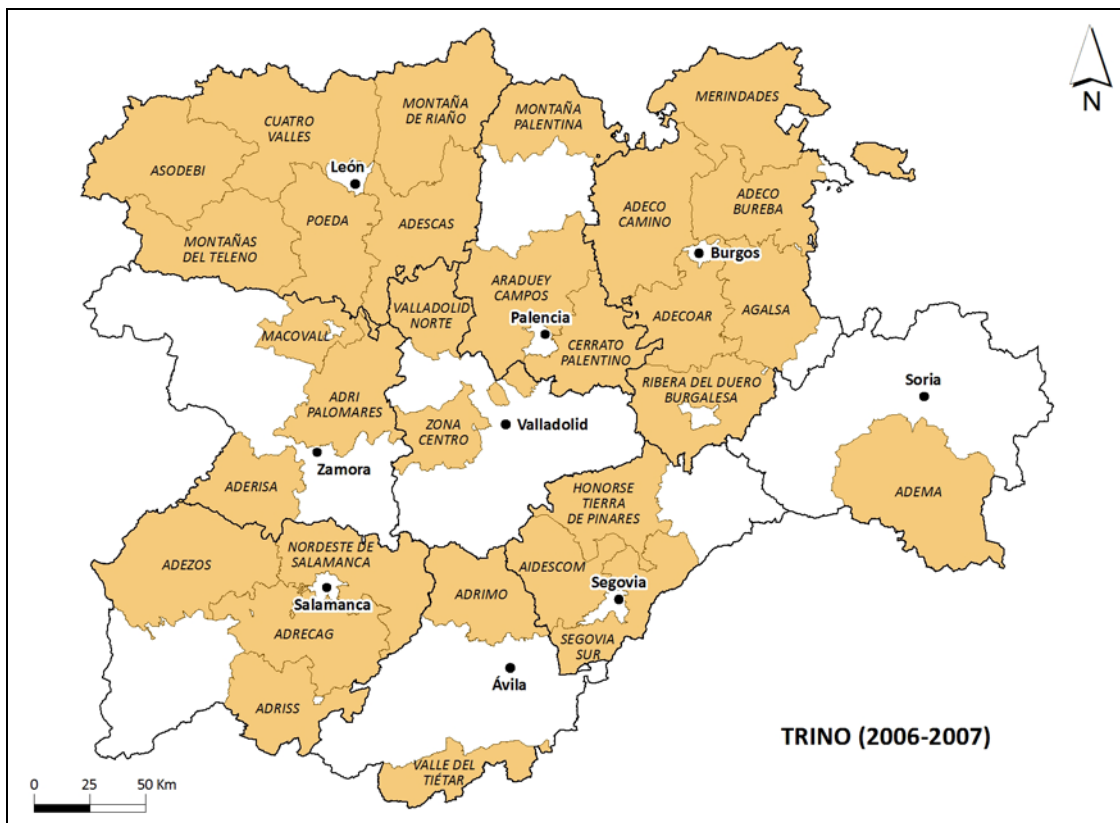
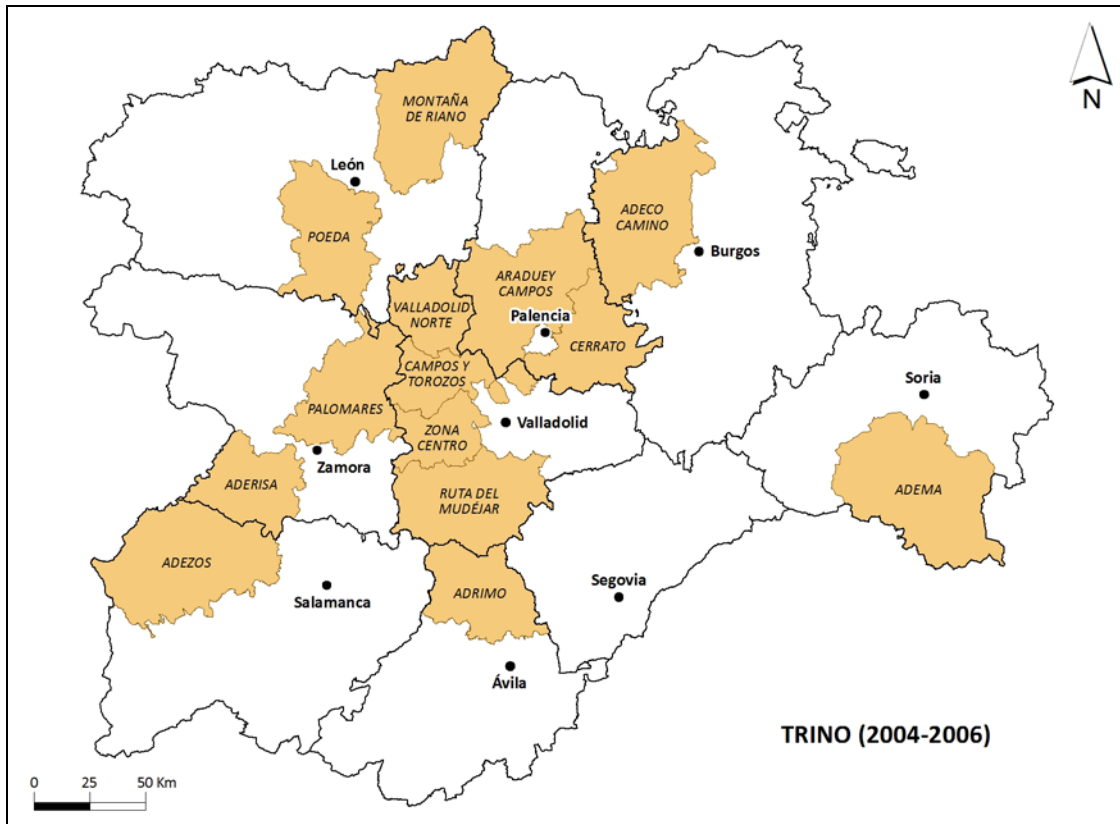
del Duero. Además, de estos “encuentros con las aves” se han organizado una serie de viajes de prensa y de familiarización “press y fam trip” para alojamientos turísticos cercanos a las rutas, se han editado guías para niños y se ha fomentado la proyección internacional mediante un expositor propio en diversas ferias tanto internacionales como nacionales (British Bird-watching Fair de Londres, Feria Internacional de Turismo -FITUR- de Madrid, Feria Internacional del Turismo de Interior -INTUR- de Valladolid, Feria Internacional de Turismo Ornitológico de Extremadura -FIO- en el Parque Nacional de Monfragüe, etc.), asimismo se ha publicado material divulgativo y se ha habilitado una página web en diferentes idiomas (www.birdwatchinginspain.com).

La cooperación intercomarcal se inició durante los programas de desarrollo LEADER II y PRODER pero, los excelentes resultados del proyecto, llevaron a nuevas fases en las siguientes etapas de programación sin que los objetivos finales variasen, aunque lógicamente se apuntan nuevos alojamientos, se señalizan más rutas, se continúa con las actividades de divulgación y se suman nuevos grupos¹⁰⁴.

La cooperación ha sido un éxito, en cuanto a la participación de los grupos como hemos señalado, pero también porque a él se han adherido unos 250 alojamientos de turismo rural que ofrecen un servicio de calidad adaptado al turismo ornitológico y de naturaleza, se comprometen a salvaguardar las buenas prácticas ambientales y cuentan en sus establecimientos con medios técnicos de observación y con información especializada sobre la avifauna presente en cada zona.

¹⁰⁴ A los 24 grupos citados con anterioridad se han unido otras seis más: Adecoar (Comarca del Arlanza), Agalsa (Sierra de la Demanda), Adescas (Zona de Sahagún - Sureste de León), Asodebi (Comarca El Bierzo), Montañas del Teleno y Macovall 2000 (Comarca de los Valles de Benavente).

Figura 105. Grupos de Acción Local del proyecto TRINO en diferentes fases.



Recursos Micológicos y Desarrollo Rural

Información básica

Proyecto	“Recursos Micológicos y Desarrollo Rural”		
Puesta en marcha	2006		
Presupuesto ¹⁰⁵	Total	LEADER FEOGA-Orientación	Administraciones Nacionales
	873.476	655.107	218.369
Programas	LEADER+ y PRODERCAL (2000-2006)		
Coordinador	Asociación para el Desarrollo Endógeno de Almazán y otros municipios (ADEMA) y Fundación Duques de Soria		
Nº Proyectos ¹⁰⁶	19		
Otros Programas LEADER	ADECOCIR, ADISAC, AGALSA, ASAM, ASIDER, Montañas del Teleno, ADRI-Montaña Palentina y ADRI Páramos y Valles Palentinos		
Otros Programas PRODER	ADATA, ADEZOS, ASOCIO, ASOPIVA, HONORSE-Tierras de Pinares, PROYNERSO, Asociación Tierras Sorianas del Cid, ADRI-Cerrato Palentino, CODINSE y Cuatro Valles		

La tradición micológica en numerosas comarcas castellanoleonesas es la base de este proyecto de cooperación intercomarcal encaminado tanto a la regulación de los aprovechamientos como a la difusión de esta actividad de cara al turismo.

El proyecto de “Recursos Micológicos y Desarrollo Rural”, puesto en marcha por el Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Endógeno de Almazán y otros municipios (ADEMA), comarca soriana de Almazán, es heredero de una investigación previa vinculada al proyecto “*Micología y Sostenibilidad*” (MYAS) impulsado en el año 2001 por el propio grupo de acción local y otros socios, como los grupos AGALSA, ASOPIVA y Tierras Sorianas del Cid y numerosos ayuntamientos, que estuvo financiado por la Unión Europea a través del Instrumento para el Medio Ambiente “LIFE”. Este proyecto tenía por lema “*Hacia un modelo de puesta en valor y gestión sostenible de la micología*” en la confianza de que un recurso natural renovable como las setas y los hongos podía ser un complemento de las rentas de la

¹⁰⁵ Presupuesto en la fase correspondiente al LEADER+ y PRODERCAL (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2008:311).

¹⁰⁶ En el proyecto MYAS los grupos fueron 4: ADEMA, AGALSA, ASOPIVA y Asociación Tierras Sorianas del Cid. En el proyecto «Micología y Calidad» los grupos fueron 15, a los señalados anteriormente hay que añadir ADATA, ADEZOS, ADISAC-La Voz, ADRI-Montaña Palentina, ASAM, ASIDER, CODINSE, ASOCIO, Montañas del Teleno, PROYNERSO y Ribera del Duero Burgalesa; sólo este último, no participó en la siguiente edición del proyecto.

actividad agropecuaria tradicional y que generará un desarrollo socioeconómico del medio rural.

Figura 106. Portada del material divulgativo de los proyectos de Micología, 2001-2007.



La experiencia acumulada y los problemas detectados en la regulación de los aprovechamientos micológicos, animó a los Grupos de Acción Local involucrados en el proyecto a plantear uno nuevo en la misma línea, pero en esta ocasión abierto a nuevos socios y acogido a la línea de cooperación interterritorial del programa LEADER+ (figura 106). En un primer momento, del 2004 al 2006, el proyecto se denominó *“Micología y Calidad: Sistemas de calidad integrada para la gestión sostenible de los recursos micológicos”* y, en él participaron quince comarcas de los programas LEADER+¹⁰⁷ (figura 108); aquellas que ya habían tenido experiencia en los temas de gestión micológica junto a otras zonas que se añadieron a la regulación de la recogida de las setas. Estas nuevas zonas, se añadieron al proyecto porque observaron que el modelo de gestión constituía una forma de contribuir al desarrollo

¹⁰⁷ En esta primera fase, solo los grupos LEADER dispusieron de fondos para la cooperación, aunque también participan como socios los grupos PRODER. Será en la convocatoria de 2006 cuando los grupos PRODER puedan acogerse plenamente, con aportación de fondos, a la cooperación.

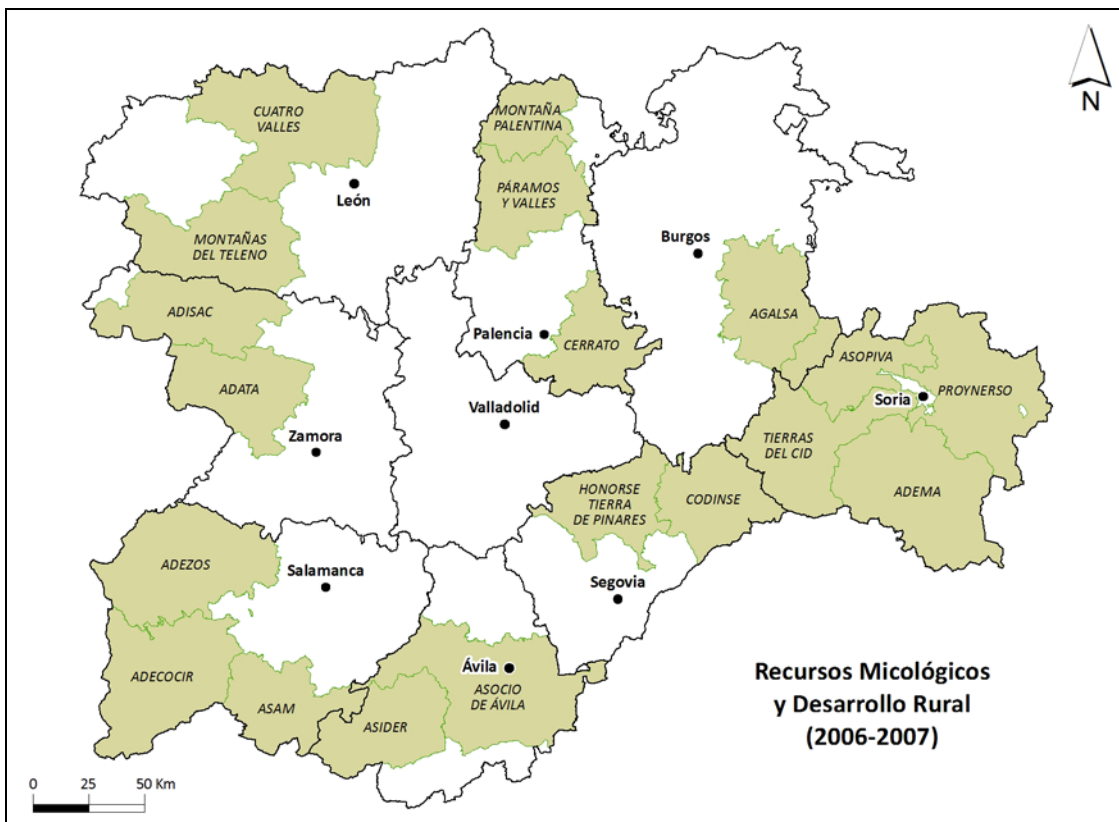
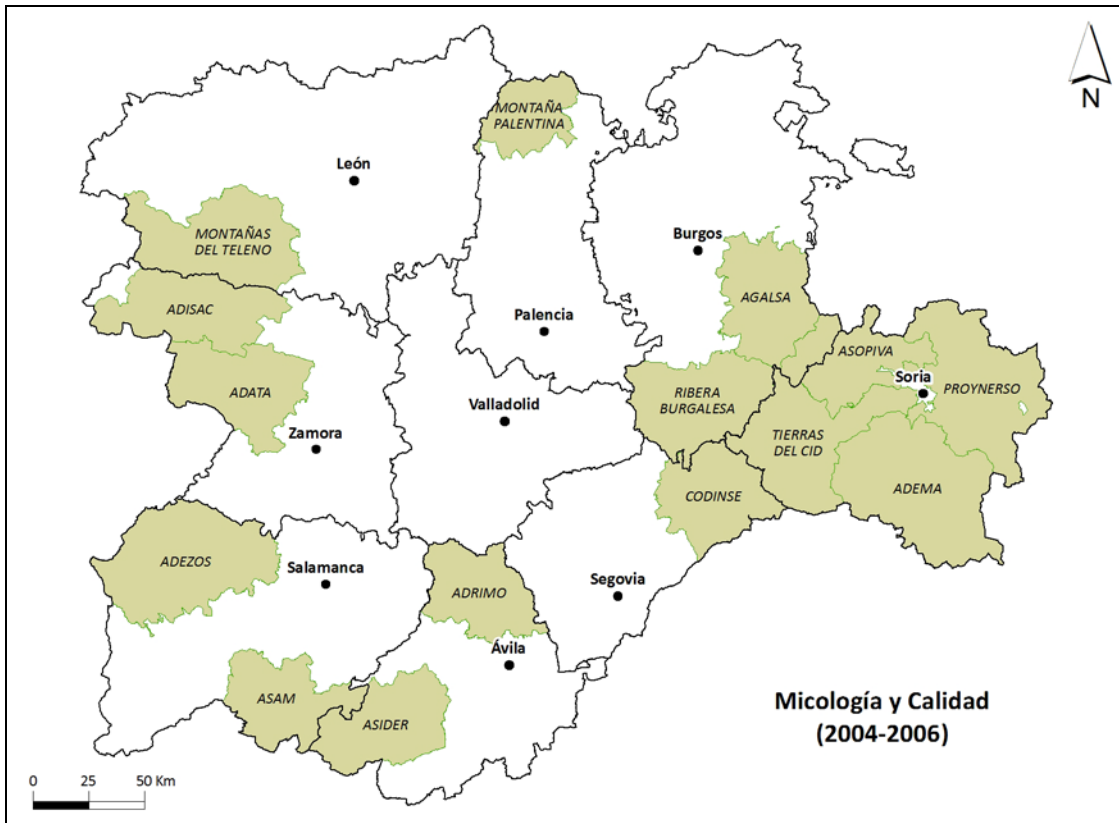
comarcal a partir de una actividad tradicional asentada en un recurso endógeno que cada día atraía a más personas foráneas y que requería una visión conjunta para el uso sostenible de los aprovechamientos micológicos. La coordinación en esta fase, como en la siguiente, estuvo de nuevo a cargo del grupo Asociación para el Desarrollo Endógeno de Almazán y otros municipios (ADEMA) y de la Fundación Duques de Soria.

Figura 107. Regulación del aprovechamiento de setas y de hongos en la Sierra de Francia y Béjar (Salamanca).



Como apuntamos, la tercera fase (2006-2007) es una continuación de las anteriores bajo la denominación “*Recursos Micológicos y Desarrollo Rural*”, cuyo principal objetivo es la mejora del modelo de gestión ya definido (modelo MYAS) y avanzar en su aplicación (Martínez et al, 2011). En definitiva, esta etapa del proyecto mantiene la apuesta por la revalorización y gestión sostenible de los recursos micológicos a partir de la aplicación de seis amplios programas de actuación: ordenación racional del recurso con el conocimiento de los hábitats y aplicación de la normativa; mejora de la calidad, seguridad y diferenciación de los productos micológicos; control de la comercialización; gestión de una oferta amplia de micoturismo; organización de cursos de formación especializada y promoción de la educación ambiental; y difusión de los resultados.

Figura 108. Grupos de Acción Local que participan en los proyectos “Micología y Calidad” (2004-2006) y “Recursos Micológicos y Desarrollo Rural (2006-2007).



El éxito de la cooperación interterritorial se mide por la puesta en marcha de unas normas de regulación de la gestión micológica que siguen una estructura común y en la incorporación sucesiva de socios (4 grupos en la primera fase, 19 en la última). La participación de la población local es otro aval para este proyecto por cuanto han sido los primeros interesados, sobre todo, en aquellas comarcas con mayor tradición en la recogida y comercialización de las setas y de los hongos. Asimismo, la idea ha calado en otras zonas y en otras instituciones que han desarrollado actuaciones relacionadas con la micología, desde jornadas gastronómicas hasta restaurantes y gastrobares micológicos o la formación en micología; un ejemplo es el proyecto Proyecto de Regulación y Comercialización de los Recursos Micológicos de Castilla y León (MyasRC) (figura 107) que oferta programas formativos en hongos silvestres y en el que participan las Diputaciones de las provincias de Castilla y León, salvo Palencia y León, el Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León (CESEFOR) y la Federación de Asociaciones Micológicas entre otros.

5.3.2. Proyectos de cooperación transnacional

Los proyectos de cooperación transnacional son un complemento del plan de desarrollo del territorio, de acuerdo con sus necesidades o ventajas y en función de los fines generales y específicos propuestos. El objetivo de la cooperación transnacional es la realización de proyectos propuestos por beneficiarios locales pertenecientes al menos a dos Estados miembros de la Unión Europea. El proyecto tiene que ayudar a la concepción, realización y comercialización en común de productos y servicios en todos los sectores del desarrollo rural. Para el nacimiento de los proyectos tiene que existir una red que facilite el establecimiento de las cooperaciones transnacionales.

Como ya hemos señalado, la cooperación entre territorios de países con costumbres, culturas y lenguas diferentes es difícil, no obstante ha sido posible cuando se comparte un nexo de unión; por ejemplo el aprovechamiento alternativo

de las vías férreas para un uso turístico al que se ha hecho referencia en apartados anteriores. Menos dificultades se han encontrado cuando, además de una comunión temática, hay una continuidad territorial, un contexto histórico similar y lazos a través de una frontera común¹⁰⁸; así sucede en las buenas prácticas de cooperación elegidas que tienen a Grupos de Acción Local españoles y portugueses como socios.

Valorización del Patrimonio Popular Rural (PALOMARES-POMBAIS)

Información básica

Proyecto	Valorización del Patrimonio Popular Rural (PALOMARES)		
Puesta en marcha	1997		
Presupuesto	Total	LEADER II (FEOGA-Orientación)	Administraciones Nacionales
	345.000	258.750	86.250
Programa	LEADER II y PRODER (1994-1999)		
Coordinador	ADRI-Palomares		
Nº grupos	4 de España (Castilla y León) y 1 de Portugal		
Grupos de España	ADECO-Canal de Castilla, ADRI-Valladolid Norte y ADATA		
Grupos de Portugal	Associação de Desenvolvimento dos Concelhos da Raia Nordestina (Corane-Terra Fria)		

Este proyecto de cooperación tiene en los palomares el eje de conexión, una construcción ligada en ocasiones a la explotación agrícola y, en otras, como soporte de una actividad independiente dedicada a la cría de palomas y pichones bien para el consumo humano bien para la caza.

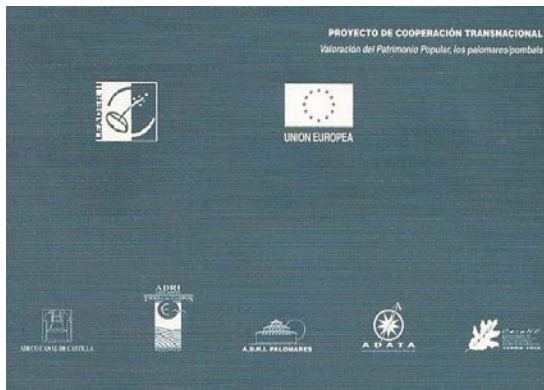
La emigración, el abandono del medio rural, los cambios en las pautas de la dieta alimentaria de la sociedad y en la actividad cinegética han llevado a la pérdida de su significado económico y, en consecuencia, al deterioro de los palomares cuya

¹⁰⁸ La facilidad de cooperación entre territorios de frontera ha llevado a numerosos proyectos en los que solo participan dos grupos, uno español y otro portugués, aún así es positiva en cuanto que favorece un trabajo en común y un conocimiento mutuo y se consolida-multiplica la colaboración; un ejemplo son los proyectos conjuntos del grupo ADEZOS (Salamanca, España) y RAIÁ HISTÓRICA (Guarda, Portugal) durante el LEADER+: Bodas Reales, Rutas de Aldeas Fronterizas, Asistencia a ferias de la raya y Festival Internacional de folklore de la raya. Otra referencia es la colaboración entre ADATA (Zamora, España) y CORANE (Bragança, Portugal) con proyectos como Mejora turística y medioambiental de «La Chanera» del río Manzanas, Romerías de Aliste, Tábara y Alba y la Terra Fría Nordestina, y «Caminos de Santiago, Caminos de Unión» (en este último también se sumaron otros grupos de Castilla y León).

silueta se derrumba tanto en la comarca de Tierra de Campos, de donde parte la iniciativa del proyecto, como en otras zonas que tenían en los palomares una seña de identidad:

“¿Quién no tuvo un abuelo que tenía un palomar con muchas palomas y que para celebrarlo cada domingo se comía arroz con pichón en casa?. Aquel palomar tan blanco, de imborrables recuerdos, enlaza hoy pasado y futuro en una ardua tarea de inventario, a pesar de que muchos de aquellos palomares de hace décadas acabaron cayéndose o se quedaron medio en ruinas por decenas de razones, una por cada edificio de esta arquitectura tradicional de adobe y cal”. (ARADUEY-Campos, 2009: 25)

Figura 109. Distintas imágenes del Proyecto sobre Valorización del Patrimonio Popular Rural (PALOMARES-POMBAIS).



Contraportada del folleto divulgativo del proyecto



Palomares en Cova da Lua, Concelho de Bragança (Portugal)



Palomar en Tierra de Campos (Palencia)



Palomar en Ferreras de Abajo (Zamora)

El proyecto se puso en marcha durante el LEADER II y tenía como objetivo la conservación y/o restauración de los palomares según la tradición constructiva de cada uno de los territorios asociados. Sobre esta idea motriz se suman otras como la realización de inventarios, la publicación de catálogos, la creación de un itinerario turístico que permita descubrir estas construcciones excepcionales o la musealización de alguno de los palomares, orientadas todas ellas a la transformación de este recurso ligado en su día a la economía agrícola-ganadera en un activo para el turismo (Figura 109).

Como sucede con otras propuestas de cooperación, ésta se ha mantenido en el tiempo y, además, ha dado lugar a nuevos proyectos centrados en la puesta en valor de estas construcciones en los grupos o territorios ligados a la iniciativa inicial, como sucede con el proyecto “Palombar”, del grupo ADRI-Palomares o la publicación de un catálogo de palomares del Grupo de Acción Local Araduey que lleva a cabo su acción en la comarca palentina de Tierra de Campos, donde se contabiliza el mayor número de palomares tradicionales -726 en total, de los que sólo se conservan 286 en buen estado- (Grupo Araduey-Campos, 2009).

Guerras Peninsulares en la Frontera Hispano-lusa de Salamanca y de la Beira Interior Norte de Portugal

Información básica

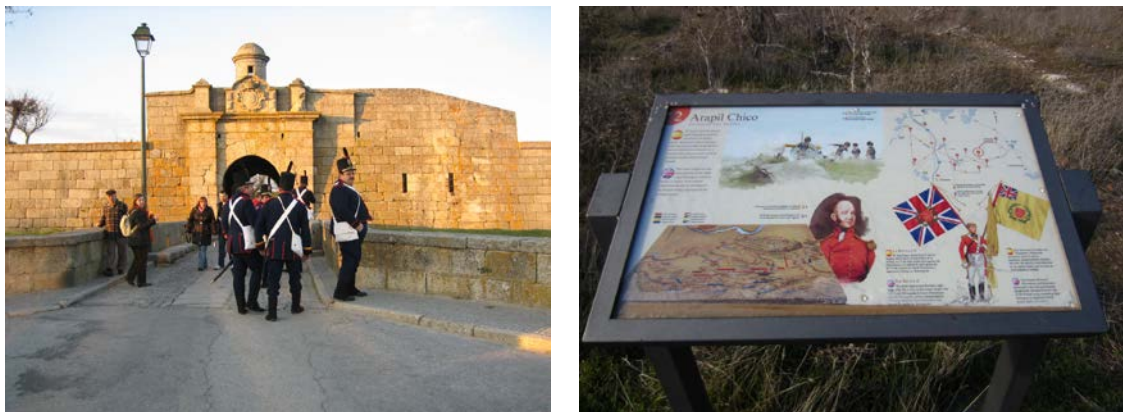
Proyecto	Guerras Peninsulares en la Frontera Hispano-lusa de Salamanca y de la Beira Interior Norte de Portugal		
Puesta en marcha	1997		
Presupuesto	Total	LEADER II (FEOGA-Orientación)	Administraciones Nacionales
	171.000	113.250	37.750
Programa	LEADER II y PRODER (1994-1999)		
Coordinador	Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Ciudad Rodrigo (ADECOCIR)		
Nº grupos	4 de España (Castilla y León) y 1 de Portugal		
Grupos de España	ADEZOS, ADRECAG y NORDESTE DE SALAMANCA		
Grupos de Portugal	Raia Histórica - Associação de Desenvolvimento do Nordeste da Beira		

Nota: En el presupuesto se recoge la aportación de todos los grupos e incluye 20.000 euros aportados por el sector privado.

Este es un proyecto de cooperación transnacional que persigue la puesta en valor del patrimonio arquitectónico militar de la frontera hispano-lusa y los episodios históricos que se vivieron entre los años 1808 y 1814 como consecuencia de la Guerra de la Independencia. La idea principal, por tanto, es la historia común a uno y otro lado de la frontera hispano-portuguesa y las construcciones defensivas que ofrecen un gran paralelismo, a modo de espejo, a ambos lados de la raya.

El proyecto de cooperación parte del grupo ADECOCIR de la comarca de Ciudad Rodrigo y a él se suman otros bien por su situación en la frontera, bien por acoger en sus zonas sitios relacionados con la Guerra de la Independencia. Lógicamente como partenariado internacional se integra un grupo portugués fronterizo que, por otro lado, ya había colaborado en otras acciones de cooperación transnacional llevadas a cabo por alguno de los grupos asociados en este nuevo proyecto.

Figura 110. Ensayo para la representación de las Guerras Peninsulares en Almeida (Portugal) y Panel informativo de la Batalla de los Arapiles (Salamanca).



Nota: La foto de Almeida está realizada el 13 de marzo de 2010.

El objetivo principal gira alrededor de la valorización del patrimonio militar y el recuerdo de la historia que se materializan en una serie de actuaciones: la elaboración de un documental sobre las “Guerras Peninsulares”, con motivo de la celebración del bicentenario de la Guerra de la Independencia; la realización de dos jornadas de expertos (una sobre la arquitectura abaluartada y otra sobre los sitios de Ciudad Rodrigo, Almeida y la Batalla de los Arapiles); los intercambios escolares y

unidades didácticas sobre estos acontecimientos bélicos y las consecuencias sobre el territorio; la edición de material divulgativo y una exposición itinerante sobre los hechos históricos acaecidos hace 200 años, con presencia en lugares históricos emblemáticos del territorio como Arapiles, Ciudad Rodrigo y Almeida.

Con estas acciones se pretende que, al menos en Portugal y en España, se conozca el potencial y la riqueza histórico-artística de las construcciones defensivas de frontera y, a ser posible, que la información llegue también a Francia e Inglaterra, países que estuvieron directamente involucrados en la Guerra de la Independencia. Con estas acciones, se persigue el incremento del número de visitantes y la difusión entre la población de su pasado y la repercusión en el devenir histórico que se convierten en una herramienta de desarrollo territorial con una base fundamentalmente turística y cultural.

El proyecto consiguió de alguna manera sus objetivos en cuanto a la programación de actividades culturales en torno al Bicentenario, principalmente en Ciudad Rodrigo, y la señalización de los sitios históricos, como el Campo de la Batalla de los Arapiles (figura 110). Pero, sobre todo, el proyecto conllevó otras actuaciones presididas por la misma línea argumental como los desarrollados en el marco del Consorcio de las ciudades amuralladas de Almeida y Ciudad Rodrigo, con financiación de la iniciativa comunitaria INTERREG; la señalización de hitos de la guerra en una actuación conjunta del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo y de la Cámara de Almeida; y la creación de una página web centrada en el Sitio y la Batalla de los Arapiles, con la interpretación de la misma y la indicación de la ruta entre otras informaciones relevantes -www.sitiohistoricolosarapiles.com/sitiohistorico.php- en la que han participado la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León y la Diputación de Salamanca con la colaboración del grupo Asociación para el desarrollo de las comarcas del Campo Charro, Alba de Tormes y Guijuelo (ADRECAG).

Europa Románica

Información básica

Proyecto	Europa Románica		
Puesta en marcha	2004		
Presupuesto	Total	LEADER+ (FEOGA-Orientación)	Administraciones Nacionales
	718.511,99	398.244,45	320.267,54
Programa	LEADER+ (2000-2006)		
Coordinador	Asociación PAÍS ROMÁNICO		
Nº grupos	10 (9 de España y 1 de Francia)		
Grupos de España	CEDER MERINDADES, ADEMA y TIERRAS SORIANAS DEL CID (Castilla y León), PALLARS-RIBAGORÇA y ALT URGELL XXI (Cataluña), CEDESOR y ADEFO CINCO VILLAS (Aragón) y ZONA MEDIA DE NAVARRA (Navarra)		
Grupo de Francia	PAYS d'ALBRET-PORTE DE GASCOGNE		

Este proyecto parte de la experiencia acumulada por el grupo País Románico en las etapas anteriores del LEADER en relación con la gestión y la custodia de la arquitectura del románico en la Montaña Palentina. Ahora, en colaboración con otros grupos, pretende la planificación conjunta y el desarrollo de una red de territorios europeos cuyas señas de identidad cultural tengan relación directa con el arte románico.

Las cuatro grandes áreas o ejes del trabajo son el conocimiento del recurso, la sensibilización de la población, la gestión del uso público de los monumentos y la difusión y transferencia de los conocimientos. Estas líneas se traducen en los siguientes objetivos: el establecimiento de un sistema participativo, coordinado y equilibrado para la correcta gestión del proyecto; el intercambio de experiencias de conservación y promoción del patrimonio; fortalecimiento de las señas de identidad de los territorios, poniendo en relación el patrimonio local propio con el de otros territorios europeos; reforzar la valorización del patrimonio románico como recurso al servicio del desarrollo local; constitución de una agrupación en red de territorios europeos (“Europa Románica”), en torno a una estrategia de marca común de calidad: “Europa Románica, destino cultural” (figura 101); establecimiento de una estrategia común de comunicación que haga visible la idea-fuerza del arte románico

como uno de los elementos históricos y culturales constituyentes de la identidad europea. De forma adicional, se contempla la posibilidad de que cada grupo desarrolle actuaciones propias no enmarcadas en las anteriores (Ministerio de Medio Ambiente y Medio rural y Marino, 2008: 135).

Lógicamente el proyecto se dirige a la población local, para potenciar las actitudes positivas hacia el patrimonio románico, y a los visitantes a través de modelos de gestión del uso público y la dotación de las herramientas adecuadas de análisis y planificación, como son los Planes Comarcales para la Gestión del Uso Público del Patrimonio Románico (Plan Estratégico y Plan de Actuaciones). La planificación y las demás iniciativas que se pongan en marcha deben estar presididas por un sentido integrado que lleve a la consecución de unos resultados coherentes, eficientes y sostenibles, dirigidos como fin último, a la creación de un desarrollo sostenible con base en el recurso patrimonial románico.

Figura 111. Página web del Proyecto "Europa Románica".



Fuente: www.europaromanica.es/

Por último, el intercambio de conocimientos y de experiencias se sustenta en la participación de técnicos y de expertos de cada territorio en los trabajos y

actividades del proyecto; la organización de dos seminarios internacionales sobre “El arte románico como referente cultural de la identidad europea” y “La conservación y promoción del patrimonio” y la organización de varios “Talleres de patrimonio histórico-monumental”.

La virtud de este proyecto de cooperación transnacional está en la presencia de grupos de cinco Comunidades Autónomas, sin continuidad geográfica pero vinculados por un patrimonio común, y la suma de un grupo francés con la misma motivación. La apuesta por la marca de calidad “Europa Románica, destino cultural” no se ha logrado pero si se mantiene el espíritu de colaboración con la continuidad de acciones conjuntas bajo la propuesta de igual denominación “Europa Románica” que hoy integra a 7 grupos de Navarra, Aragón y Castilla y León¹⁰⁹.

¹⁰⁹ Europa Románica continúa sus actividades con la cooperación de la Agrupación Comarcal de Desarrollo Montaña Palentina, ADEMA, Ceder Merindades, Tierras Sorianas del Cid y ADECO-Camino, de Castilla y León, Zona Media y CADERNA GARALUR de Navarra y ADEFO de Aragón. (www.europaromanica.es/).

CAPÍTULO 6
CONCLUSIONES

El principal legado que LEADER deja en el territorio es una mejor capacidad para que las personas de la zona cooperen en la consecución de objetivos comunes. Se trata de una herencia muy importante, de incalculable valor, que las comunidades locales pueden emplear para construir su propio desarrollo futuro.

Michel Dubost, 2008

Director ejecutivo del Centre international
pour l'environnement alpin (Icalpe)

Al inicio de este trabajo de investigación planteábamos la hipótesis de que en Castilla y León los programas de desarrollo rural eran los artífices del impulso del turismo rural pero no habían conseguido un cambio en la dinámica demográfica regresiva de los territorios. Al término del estudio la conclusión es clara: en la implantación del turismo rural y en su evolución las ayudas de los programas LEADER y PRODER han sido determinantes. En cuanto a la comprobación de que la sangría demográfica del medio rural no ha cesado con la aplicación de los programas de desarrollo se concluye que es cierta en la inmensa mayoría de los territorios y de los diferentes periodos, aunque afortunadamente no se cumple en todos, con excepciones que se acumulan en la última fase 2000-2006 y abren una puerta de esperanza al futuro del medio rural.

Para la demostración de la hipótesis de partida se marcaron tres objetivos generales, el primero de ellos era el **análisis de los Programas de Desarrollo Rural auspiciados por la Unión Europea**, bien de manera directa a través de la Iniciativa Comunitaria LEADER, bien de forma indirecta a partir de la articulación de un Programa Operativo específico para el desarrollo rural orquestado por la Administración nacional con la colaboración de las Comunidades Autónomas: PRODER y PRODERCAL. Del análisis realizado se han extraído algunas conclusiones que enumeramos de manera pormenorizada:

- ✓ La Iniciativa Comunitaria LEADER I (1991-1993) nace como una propuesta de refuerzo del desarrollo rural basada en la participación de "abajo arriba" ("Bottom-up") frente a las propuestas de "arriba abajo" ("Top-down") y en la incorporación de los agentes locales, privados y públicos, a partir de un Grupo de Acción Local. En este primer momento, estamos ante una iniciativa piloto y experimental en la que participaron solo 8 territorios de Castilla y León.
- ✓ Los grupos seleccionados se circunscriben a territorios en los que había experiencias previas de participación cívica y asociaciones relacionadas con los programas de desarrollo, surgidas de la aplicación de la Ley de

Agricultura de Montaña u otras más institucionalizadas, que fueron utilizadas para la puesta en marcha de la Iniciativa Comunitaria en esta primera fase.

- ✓ El efecto demostrativo del LEADER I y el éxito de su aplicación llevó a un afianzamiento de la Iniciativa Comunitaria que, a escala europea, se fue convirtiendo en parte fundamental de la Política Agrícola Común (PAC) hasta transformarse en el "segundo pilar de la PAC" y que, desde el punto de vista territorial en Castilla y León, supuso una multiplicación de las zonas amparadas por dicha política; 16 zonas en el LEADER II (1994-1999) y 17 en el LEADER + regional más 3 incluidas en programas LEADER + interautonómicos (2000-2006).
- ✓ Las autoridades nacionales ante la avalancha de solicitudes se vieron obligadas a la utilización de Fondos Estructurales comunitarios (FEDER y FEOGA-Orientación) para la articulación de programas similares al LEADER destinados a aquellas zonas rurales que habían quedado fuera del auxilio de la Iniciativa Comunitaria. Surge así, el Programa Operativo de Diversificación Económica de los Espacios Rurales (PRODER) que beneficia a 21 Grupos de Acción Local de Castilla y León en el periodo 1994-1999 y a 27 en la siguiente fase PRODERCAL (2000-2006).
- ✓ Los territorios favorecidos por los programas pasaron de 12.322 km² entre 1991-1993 a 70.154 km² en los años 1994-1999 y a 92.899 km² en la tercera fase entre el año 2000-2006. Por tanto, a partir de la aplicación de los programas se evoluciona de un espacio que representa el 13% de la Comunidad Autónoma a otro en el que prácticamente está incluido todo el medio rural castellanoleonés, pues se extiende al 98,6% de la superficie regional.

- ✓ A escala municipal su representación en los programas de desarrollo rural se multiplica de la misma manera que la superficie; de 275 municipios integrados en el LEADER I (el 12,2% de los existentes en Castilla y León), se ha pasado a 1.617 en la segunda fase (el 71,9%) y a 2.216 municipios entre el año 2000 y el 2006 (el 98,6% del total).
- ✓ La divulgación de los programas en el medio rural basada en la participación de la población y en las campañas informativas de los Grupos de Acción Local, llevó a la Administración municipal a su incorporación a la estructura de los Grupos de Acción Local, restando protagonismo a los ciudadanos con la intención de rentabilizar el alcance territorial y mediático de los programas.
- ✓ El presupuesto de los programas de desarrollo rural se incrementó de manera espectacular entre la primera fase, más de carácter piloto y experimental, y la segunda, una vez comprobado el éxito de la financiación en la atención de las necesidades de la población que no estaban contempladas suficientemente por las medidas de la política regional. Por término medio, cada grupo del LEADER I contó con unos 6 millones de euros. En el siguiente periodo, los grupos del LEADER II dispusieron de una media de 11,2 millones de euros y los del PRODER de 9,2 millones de euros. Finalmente, tanto las zonas del LEADER+ como las del PRODERCAL tuvieron una media de 12,5 millones de euros. Estos datos representan una aportación significativa pero, al mismo tiempo, muy alejada de otras partidas destinadas al medio rural a partir de la aplicación de los fondos europeos o de los programas de los gobiernos central y regional.
- ✓ La distribución del presupuesto asignado inicialmente por la Administración a cada grupo no ha estado relacionado con criterios demográficos, territoriales o de fragmentación territorial y las diferencias entre unos grupos y otros no han sido relevantes. Solo en el

LEADER I se aprecia un reparto más irregular en función de los recursos conseguidos por cada grupo de la Administración Local.

- ✓ Al cierre de los programas la participación en recursos financieros de los particulares ha sido muy elevada en todas las zonas y, ha oscilado entre el 51,97% en el LEADER I y el 55,14% en el PRODERCAL, y su contribución se ha centrado lógicamente en las medidas productivas, en especial en las destinadas en cada periodo a las Pymes, a la Puesta en valor de las producciones agrarias, ganaderas y forestales y en el Turismo rural.
- ✓ Los proyectos desarrollados en los 15 años analizados de programas de desarrollo rural han ascendido a un total que supera las 14.000 iniciativas, presentadas tanto por los particulares como por la Administración Local o por los propios Grupos de Acción Local. Por término medio, se han realizado 155,59 proyectos por cada grupo en cada fase, los extremos oscilan entre los 88 de los grupos del LEADER+ interautonómicos¹¹⁰ y los 207,7 que ejecutaron como media cada grupo del LEADER II.
- ✓ Las acciones han sido cada vez de mayor envergadura y frente a presupuestos relativamente modestos, con una media que no alcanzaba los 60.000 euros en el LEADER I y en el LEADER II, se ha pasado a casi los 80.000 euros de media en el PRODERCAL. El incremento del presupuesto no esconde que estamos ante actuaciones poco exigentes en cuanto al desembolso necesario, que los solicitantes buscan con estas ayudas un asesoramiento técnico destinado a la tramitación del expediente y una rápida disponibilidad de la subvención en la mayoría de las ocasiones.

¹¹⁰ Las cifras de los proyectos LEADER+ interautonómicos se refieren todos los desarrollados por los tres grupos en los que hay municipios de Castilla y León con independencia de dónde se han ejecutado.

- ✓ El abultado número de proyectos ejecutados en los diferentes territorios está relacionado estrechamente con sus bajos presupuestos. Aún así, se trata de actuaciones con una gran visibilidad, remarcada por la conveniente señalización de las mismas; de las que son una muestra las fotos que acompañan el texto; de ahí el efecto demostrativo y el éxito de los programas.
- ✓ Las mayores inversiones se han centrado en el Turismo rural, incluido el agroturismo, en los dos primeros periodos de programación aunque en la última fase 2000-2006, ha quedado relegado al segundo puesto con el 20% del presupuesto, mientras que, las Pymes han dispuesto de cantidades más elevadas.
- ✓ El éxito de los programas de desarrollo en términos de inversiones, de proyectos y de participación de la población no se ha visto refrendado por una revitalización demográfica del medio rural. La continua pérdida poblacional, con pequeños altibajos desde mediados del siglo pasado, ha continuado de manera generalizada en todos los territorios apoyados por el LEADER I y por el LEADER II. Ninguno ha escapado a la regresión y la densidad de población ha disminuido en las zonas del LEADER I de 13,7 hab./km² al inicio del programa (datos de 1991) a 13 hab./km² al final del mismo (datos de 1996). Durante el desarrollo del LEADER II la situación ha evolucionado de forma similar con cifras de densidad demográfica aún más bajas, al haber aumentado los territorios de montaña acogidos a la Iniciativa Comunitaria cuyo vacío poblacional era mayor. En esta fase, la densidad ha descendido de 9,9 a 9,1 hab/km² entre 1996 y el año 2001.
- ✓ La incorporación de comarcas situadas en zonas de transición entre las montañas y las zonas más llanas y agrícolas del centro de la Comunidad Autónoma en el PRODER elevó ligeramente la densidad de población media pero no se evitó el retroceso demográfico. Solo una excepción,

la zona de Segovia Sur y su tibio aumento de población está más relacionado con la proximidad a Madrid que con la aplicación del programa de desarrollo rural.

- ✓ En las zonas de aplicación del LEADER+ el descenso demográfico también es un hecho, tanto si contemplamos los territorios del programa nacional como los del interautonómico. Aún así, cuatro grupos consiguieron que la población al final de la aplicación del programa fuese mayor que la inicial: dos en Burgos y dos en Segovia. Consideramos que, solo en las Merindades burgalesas y en zona segoviana de Santa María la Real de Nieva, el LEADER+ ha incidido en los mejores datos demográficos por sus inversiones en proyectos empresariales, aunque no descartamos el influjo de Bilbao y de Madrid en el cambio de tendencia.
- ✓ Solo en las comarcas acogidas al PRODERCAL no se cumple la hipótesis inicial de que el retroceso demográfico no ha cesado con la aplicación de los programas de desarrollo. Entre el año 2000 y el 2008, los territorios del PRODERCAL han pasado de 13,65 a 13,86 hab./km², un leve aumento que se sostiene por el dinamismo de 13 de las 27 zonas y que enmascara las pérdidas del resto. A pesar del relativo optimismo que se traduce de estos datos, el análisis de cada comarca muestra muy ligeras variaciones; solo las zonas de Segovia por la proximidad de Madrid, y aquellas otras que cuentan con algún núcleo semiurbano con funciones administrativas y de servicios para un entorno de mayor producción específica agraria, ganadera, maderera, industrial (energética o agroalimentaria) o turística han logrado el mantenimiento o el aumento de su población.
- ✓ La conclusión de que los programas de desarrollo rural no han conseguido frenar la despoblación del mundo rural con ser cierta,

como acabamos de señalar, no invalida la apreciación de que el proceso habría sido más regresivo sin la aplicación de los mismos.

El segundo objetivo general que nos habíamos marcado está relacionado con el significado de la **oferta de turismo rural** en las zonas en las que se han llevado a cabo los programas de desarrollo y está directamente ligado con la hipótesis de partida. La cuantificación de las inversiones en la medida de Turismo rural y, también del Agroturismo en el PRODER, corroboran la contribución de los programas de desarrollo a la implantación y promoción del turismo rural. Al mismo tiempo, el contraste entre las actuaciones de los programas y la oferta de turismo rural nos aquilata la difusión de la actividad turística en los diferentes territorios y, además, nos marca una variación en el apoyo prestado por los programas de desarrollo al turismo, en cuanto que han pasado de financiar un gran número de proyectos a una selección cada vez más pormenorizada basada en la calidad o singularidad de los mismos.

La actividad turística en el medio rural en los años noventa del siglo pasado casi era una desconocida, cuando la Iniciativa Comunitaria LEADER apuesta por esta medida en relación a su capacidad de favorecer la complementariedad de las rentas de las explotaciones familiares de agricultores y de ganaderos. Los técnicos consideraron esta propuesta como la panacea para sacar a las zonas rurales de la encrucijada que se encontraba y como la apuesta más decidida en el camino hacia la pluriactividad y la diversificación de la dedicación agraria¹¹¹. La senda abierta será hollada por los sucesivos programas de desarrollo y del análisis realizado se extraen las siguientes conclusiones:

- ✓ El LEADER I volcó sus esfuerzos financieros en la medida de Turismo rural en Castilla y León. A esta medida, se dedicó casi la mitad del presupuesto, el 48,9%, y desarrolló el mayor número de proyectos con un coste muy superior a la media del programa. Aún así, en esta

¹¹¹ En esta reflexión sobre el turismo como “referencia salvadora y redentora” de los espacios frágiles y vulnerables insisten Rui Jacinto y Valentín Cabero (2015: 15)

primera convocatoria la participación de la población no fue mayoritaria y, en ocasiones, desde la gerencia de los grupos hubo que animar a los particulares para que la reforma de los inmuebles que planteaban se convirtiese en proyectos de turismo rural; una propuesta claramente innovadora en estos momentos. En esa tarea la contribución del dinero público a las medidas de turismo fue más alta que en otras actividades productivas y, a la postre, en el LEADER I el sector privado solo aportó un 45% del presupuesto gastado en la medida de turismo.

- ✓ La oferta de establecimientos de turismo rural coetánea al LEADER I era muy reducida y circunscrita a territorios muy determinados. La falta de regulación de las Casas de Labranza las había adormecido y la nueva reglamentación del turismo rural y de las categorías de los alojamientos a partir de 1993 no había logrado la adecuación de las disponibles a finales de los años ochenta. No obstante, en 1995 las Casas Rurales, tanto de alquiler completo como compartido, eran la principal oferta turística y se localizaban de forma mayoritaria en las zonas LEADER.

- ✓ En el LEADER II, se multiplicaron por tres los proyectos incluidos en la medida de Turismo rural, casi se duplica el coste de cada proyecto y la participación de la población crece hasta contribuir en un 58% a la financiación de las propuestas. En este mismo periodo, los programas PRODER financian acciones de turismo rural, aunque con menor presupuesto que el LEADER. El resultado de las inversiones y del apoyo a la creación de alojamientos de turismo rural conduce a un despegue de la oferta, que pasa de 89 establecimientos en 1995 a 1.069 en el año 2001. Es evidente que el efecto demostrativo y de transferencia de las acciones de turismo llevadas a cabo en el LEADER I repercute directamente en el incremento de la oferta y cómo las ayudas

prestadas son responsables de este crecimiento (el 92% de la oferta de turismo rural se concentra en las zonas LEADER y PRODER).

- ✓ La distribución de los alojamientos de turismo y la apuesta por esta actividad en las diferentes comarcas LEADER y PRODER guarda correspondencia con los recursos naturales y los atractivos del patrimonio cultural, de tal forma, que existe una concentración en el cingulo montañoso de Castilla y León y un vacío casi absoluto en el centro de la cuenca, con la excepción del entorno del Camino de Santiago.
- ✓ El LEADER+ marca una ruptura en la evolución de las inversiones de los programas de desarrollo en Turismo rural. Las medidas de turismo rural, que hasta ahora habían acaparado el primer puesto en cuanto a presupuesto y proyectos desarrollados, quedan relegadas en esta nueva fase a un segundo lugar y las acciones llevadas a cabo descienden en número. La apuesta por el turismo rural no recibe ya los mismos incentivos y la aportación de los particulares se eleva de manera considerable hasta el 64% en el LEADER+ y hasta casi el 70% en el PRODERCAL.
- ✓ En este último periodo la financiación de Casas Rurales es menor, mientras se apoyan las tipologías con mayor capacidad de plazas y, sobre todo, aquellos proyectos con una decidida apuesta por la calidad o con algún elemento distintivo que aporte una innovación en estos momentos en los que el turismo rural ya se ha difundido en el conjunto de las zonas rurales y es apoyado por otras instancias administrativas y financieras ajenas a los programas de desarrollo.
- ✓ El resultado de la aportación del LEADER+ y del PRODERCAL al turismo rural se cifra en un incremento espectacular de la oferta, que en el año 2008 duplica con creces la existente en el año 2001, hasta alcanzar los

2.933 establecimientos. En este punto, las Casas Rurales aunque son la principal oferta comparten espacio con los Centros de Turismo Rural y con las Posadas y, entre las dos tipologías, compiten en número de plazas con las Casas Rurales.

- ✓ El apoyo a proyectos de calidad ha llevado al crecimiento de los Centros de Turismo Rural y de las Posadas y a que algunos de estos establecimientos se acogiesen a la marca "Posadas Reales". La mayoría de las actuaciones han contado con fondos en las distintas fases de los programas LEADER y PRODER, algunos en varias ocasiones ante la ampliación o la reforma de la idea inicial.
- ✓ Tras quince años de apoyo al turismo rural por parte de los programas de desarrollo y su extensión a la práctica totalidad de Castilla y León, la oferta de alojamientos aparece estrechamente relacionada con dichos programas y se observa una mayor presencia en aquellas zonas que han contado con más apoyos a lo largo de este tiempo.
- ✓ La contribución del turismo a la diversificación de las actividades está asociada con las diferentes tipologías de la oferta de establecimientos. En términos generales, las Casas Rurales de alquiler o de alojamiento compartido aportan unas rentas complementarias a las agrarias y solo cuando una misma persona dispone de varias casas de alquiler el turismo se convierte en la actividad principal¹¹². Los Centros de Turismo Rural y las Posadas son casi desde el inicio un planteamiento alternativo a las actividades agropecuarias y, por tanto, una apuesta a la diversificación. En ocasiones esta oferta alojativa se vincula a propuestas foráneas o a pequeñas empresas y son financiadas con las medidas destinadas a las Pymes, las actividades artesanas y los servicios, y no en la medida de turismo.

¹¹² Algunos grupos han financiado varias casas rurales del mismo beneficiario con el fin de que se conviertan en su "modus vivendi".

- ✓ La distribución de la oferta está relacionada como acabamos de señalar con la financiación recibida de los programas de desarrollo con ilación, como apuntábamos, a los recursos naturales y culturales y a la cercanía de los grandes centros emisores de turistas. Las zonas de montaña son las que cuentan con una mayor oferta y dentro de ellas la principal concentración de alojamientos se localiza en el Sistema Central, en el entorno de Gredos y de los valles del Tiétar y del Alberche y, a continuación, en las sierras salmantinas y en las segovianas. También, la Montaña Cantábrica, la Sierra de Urbión o Sanabria reúne un buen número de establecimientos. Fuera de las montañas, la oferta se centra en las comarcas con atractivos asociados con los paisajes del viñedo, con las hendiduras fluviales o la avifauna y en las zonas con un rico patrimonio histórico, artístico o cultural como el Camino de Santiago y las zonas de referencia de la arquitectura mudéjar.

El tercer objetivo general está centrado en las actuaciones ejecutadas por la medida de Turismo rural, su relación con otras acciones y su contribución al desarrollo de las diferentes zonas, es decir, el vínculo que se establece entre **el turismo rural y el desarrollo local**. No cabe duda del papel jugado por los programas de desarrollo rural en la difusión de la actividad turística en base a la creación de alojamientos; sin embargo, para que esta se convierta en una verdadera alternativa es necesario ofrecer a los turistas opciones de ocio y disfrute para que alarguen su estancia y/o repitan la experiencia.

En este afán, desde la Iniciativa Comunitaria se han articulado cada vez con más decisión proyectos encaminados a la puesta en valor de los recursos territoriales y a la renovación y mantenimiento del caserío, de las tradiciones o del patrimonio natural. Con estas propuestas se perseguía, además, la conservación de los recursos endógenos y la puesta en valor de los mismos para el disfrute de los propios vecinos. El estudio realizado nos ha llevado a algunas conclusiones al respecto:

- ✓ La Iniciativa Comunitaria LEADER en su convocatoria inicial no considera individualmente medidas de financiación para temas patrimoniales o medioambientales, si bien es cierto que en la medida de turismo rural junto a los alojamientos contempla "el inventario, restauración y aprovechamiento de construcciones y parajes rurales de interés turístico"; algunos grupos de manera pionera utilizan este apartado para crear museos. Asimismo, en Otras medidas se incluyen actuaciones relacionadas con las construcciones tradiciones o con la adecuación del entorno.
- ✓ A partir de la convocatoria del LEADER II se incluye una medida específica de Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno, al tiempo que se mantienen en la medida de Turismo Rural los temas relacionados con el inventario, restauración y revalorización de edificios de carácter histórico y parajes rurales de interés turístico.
- ✓ El Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales (PRODER) introduce la medida de "Valorización del patrimonio rural. Renovación y desarrollo de núcleos de población, con predominio o no de la actividad agraria" en la cual se financian proyectos de rehabilitación del patrimonio edificado o la creación de museos o aulas temáticas.
- ✓ En el tercer periodo de programación, con iguales medidas en el LEADER+ y en el PRODERCAL, hay dos temas ligados directamente con la puesta en valor del patrimonio territorial; la medida 1.4. de Patrimonio natural y, de manera más concreta, la medida 1.7 de Valorización del patrimonio natural y arquitectónico.
- ✓ La incorporación de los elementos interdependientes del patrimonio territorial ha supuesto la aparición de una segunda generación de propuestas de turismo rural ya no solo de alojamientos sino asociadas

a la puesta en valor del patrimonio territorial endógeno. Las nuevas fórmulas museísticas vinculan de manera integral el territorio y los recursos locales y aprovechan un sinfín de inmuebles abandonados que tras un proceso de rehabilitación terminan con un uso de interpretación de los valores naturales o del patrimonio cultural del que disfrutaban los propios habitantes y, sobre todo, ofrecen una alternativa de ocio a los turistas.

- ✓ Las principales acciones están relacionadas con la creación de museos y centros de interpretación, con la rehabilitación de la arquitectura popular, con la recuperación de tradiciones, con la limpieza y acondicionamiento de fuentes, con la conservación de ermitas o monasterios,... y, por supuesto, con las campañas de promoción y la edición de guías y folletos, que se distribuyen en ferias u oficinas de turismo como reclamo para los visitantes.
- ✓ El senderismo es la otra gran apuesta de los programas de desarrollo rural para atraer turistas y para que las comarcas se reconozcan e identifiquen en su singularidad territorial. La señalización de Senderos de Gran Recorrido (GR) y de Pequeño Recorrido (PR), algunos proyectos de colaboración entre grupos para marcar esos trayectos, la interpretación de las rutas a través de la identificación de los hitos culturales o paisajísticos, la posibilidad de observación de la fauna,..., y todo ello acompañado de campañas divulgativas y de edición de Topoguías han sido algunas de las propuestas supeditadas al desarrollo territorial.

A estas conclusiones enumeradas a partir de los objetivos generales se suman otras extraídas de la selección de **Buenas Prácticas**, que figuraba entre los objetivos específicos, con un carácter transversal que persigue dar visibilidad a los proyectos de

turismo rural y de desarrollo territorial con conexión a los programas de desarrollo y que han sobresalido bien por su efecto demostrativo, bien por la innovación de la idea o bien por la cooperación interterritorial o transnacional asociada a ellos. Entre las lecciones entresacadas de los proyectos seleccionados, destacan las siguientes:

- ✓ El éxito de los alojamientos de turismo rural más innovadores está unido con la oferta de actividades complementarias para el turista promovidas por el propio establecimiento. En otro orden de cosas, el apoyo financiero de los programas de desarrollo es vital para el inicio de la actividad, así como, el asesoramiento y la posibilidad de contar con otras ayudas de tipo económico.
- ✓ Las actividades ligadas a la creación de Centros de Interpretación seleccionadas como buenas prácticas tienen en común que se basan en un recurso endógeno en alguna medida ya conocido que, además, está conectado a otras actividades económicas de las zonas en las que se crean.
- ✓ El éxito del Parque Temático del Mudéjar se explica por su localización en un municipio relativamente grande, por la proximidad de centros emisores de turistas, como son Madrid y Valladolid y por la participación en el proyecto de otros inversores con mayor capacidad de financiación que los programas de desarrollo.
- ✓ Las propuestas de senderismo elegidas como buenas prácticas están asociadas con el grado de innovación que supusieron en su momento y la cooperación desencadenada entre territorios con proyectos similares (Ciclo-raíl) o con la continuidad en los itinerarios a partir de la colaboración entre los grupos, como sucede con los Senderos de Gran Recorrido (GR). El sendero local del municipio de Tiedra es una buena experiencia porque aúna la memoria colectiva y la rehabilitación de edificios de arquitectura vernácula auxiliares con la oferta turística del

municipio y porque conlleva un beneficio para los vecinos y para los visitantes.

- ✓ Quizás la conclusión más clara de las buenas prácticas seleccionadas proviene de la cooperación entre los territorios rurales (interterritorial y transnacional) apoyada en identidades y recursos comunes. El trabajo conjunto a raíz de una oferta o de una visión homogénea ha derivado en proyectos que han tenido una continuidad en las sucesivas fases (aprovechamiento de setas o avistamiento de aves) y a los que se han adherido cada vez más socios, al tiempo que han conseguido una marca y una imagen conocida fuera del ámbito rural.

El estudio realizado de la Iniciativa Comunitaria LEADER y de los Programas Operativos de Desarrollo y Diversificación Económica (PRODER) en Castilla y León y, de forma específica, de la medida de turismo rural nos indica la estrecha relación que se establece entre ambos, sobre todo en las primeras fases de programación cuando se apuesta por el turismo para la diversificación de las actividades económicas en el medio rural. El efecto demostrativo de los alojamientos de turismo rural y su rentabilidad social y económica favoreció su rápida difusión y en los sucesivos periodos de programación los esfuerzos se centrarán en la puesta en valor del patrimonio territorial (material e inmaterial) y en buscar cauces para la promoción comarcal.

El camino recorrido ha sido positivo y coincidimos con Antonio González Cabrera, Presidente de la Red Española de Desarrollo Rural durante algunos años, en su apreciación de que *"el LEADER ha tenido más alcance territorial y mediático que dotación financiera e impacto"* (2008: 180).

El análisis diacrónico que comienza a principios de los años noventa del pasado siglo y que cerramos en el año 2008, tras quince años de programas de desarrollo rural, continua con la aplicación de la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible

del Medio Rural y con el nuevo Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) que integra en el Eje 4 el "Enfoque LEADER". El análisis de los programas articulados bajo esta nueva reglamentación y su incidencia en la competitividad del sector agrícola, ganadero y forestal; en la mejora del medio ambiente y del entorno rural; en el aumento de la calidad de vida en las zonas rurales; en la diversificación de la economía rural y, sobre todo, en el mantenimiento de un medio rural vivo y habitado es la tarea académica y científica que se abre a partir de este momento.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARIO TRIGUEROS, M. y BARAJA RODRÍGUEZ, E. (2006). "Políticas públicas de desarrollo rural en Castilla y León, ¿sostenibilidad consciente o falta de opciones?: LEADER II". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 41, 267-293.
- ALARIO TRIGUEROS, M. y GÜEMES GUTIÉRREZ, T. (1998). "Los programas de desarrollo rural integral en Castilla y León". En Asociación de Geógrafos Españoles. Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología. Universidad del País Vasco *Actas del IX Coloquio de Geografía Rural*. Vitoria, 11-20.
- ALBERDI COLLANTES, J.C. (2001). Agricultura de montaña en el País Vasco. Balance de una década". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VI, Geografía*, 14, 95-119.
- ALBERDI COLLANTES, J.C. (2004). "Colaboración interinstitucional en el desarrollo rural: aciertos y fracasos de la ley de desarrollo rural del País Vasco". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 38, 131-151.
- ALBERDI COLLANTES, J.C. (2014). *Informe técnico nº 115. Desarrollo Rural en el País Vasco: del Programa de Agricultura de Montaña a las Asociaciones de Desarrollo Rural*. Donosita, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- ALONSO ORTEGA, J.L. (2000). *El Canal de Castilla, Rutas para descubrir*. Valladolid, Ámbito.
- ALVARADO CORRALES, E. (2006). "El turismo en el desarrollo rural". *Norba, revista de Geografía*, XI, 129-163.
- ALVAREZ GÓMEZ, J. (2000). "Análisis y fuentes de financiación de los instrumentos del Desarrollo Rural: la iniciativa comunitaria Leader y el programa operativo Proder". *Revista Economía y Finanzas de Castilla y León*, 4, 55-73.
- ANDRÉS SARASA, J.L. (1997). "Turismo y desarrollo rural: entre el deseo y la realidad". En Valenzuela Rubio, M. (Coord.). *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid Ediciones, colección estudio 52, 611-616.
- ANDRÉS SARASA, J. L. (2000). "Aportaciones básicas del turismo al desarrollo rural". *Cuadernos de Turismo*, 6, 45-60.
- ARAQUE JIMÉNEZ, E. (2009). "La crisis de los espacios de montaña en Andalucía. Estado de la cuestión". *Revista de climatología, meteorología y paisaje*, 23-24, 25-44.
- ARMESTO LÓPEZ, X.A., GÓMEZ MARTÍN, M.B. y CORS IGLESIAS, M. (2014). "Paisaje agrario y turismo rural. La visión de los agentes en Cataluña en base a las incertidumbres que genera el cambio climático". En Pavón, D.; Ribas, A. Y; Ricart, S., Roca, A., Salamaña, I y Tous, C. (Eds.) (2014). *XVII Coloquio de Geografía Rural. Colorural 2014. Revalorizando el espacio rural: leer el pasado para ganar el futuro*. Girona, Documenta universitaria, 291-303.
- BACHILLER MARTÍNEZ, J. (1997). "Turismo y desarrollo rural en España". En Valenzuela Rubio, M. (Coord.). *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid Ediciones, colección estudio 52, 617-626.

- BARBERO MARTÍN, A. (2004). "Un nuevo reto para las zonas rurales". *Actualidad LEADER*, 9, 9-11.
- BARDAJÍ AZCÁRATE, I. (Dir.) (1995). *Evaluación de la Iniciativa Comunitaria Leader en Castilla y León* (3 tomos, inédito). Madrid, Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario –IRYDA-. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- BARDAJÍ AZCÁRATE, I. (2000). "Agricultura y desarrollo rural". *Actualidad LEADER*, 9, 8-9.
- BARDAJÍ AZCÁRATE, I. y GIMÉNEZ GUERRERO, M.M. (1995). "La iniciativa LEADER y su contribución a la pluriactividad en Castilla y León". *Agricultura y Sociedad*, 77, 147-172.
- BARRIO ALISTE, J. M. DEL; LÓPEZ PASTOR, A. T. y MARTÍN MARTÍN, E. (2000). "Innovación y empleo. Estrategias de desarrollo rural para Castilla y León". En García Pascual, F. (Coord.). *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades. X Coloquio de Geografía Rural*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Serie Estudios,-Universitat de Lleida, 565-469.
- BARRIO ALISTE, J.M. del, LÓPEZ PASTOR, A.T. y MARTÍN MARTÍN, E. (2001). "Programas de desarrollo, actividades innovadoras y empleo. Lecciones, estrategias y recomendaciones para el desarrollo rural de Castilla y León". *Revista de Investigación Económica y Social de Castilla y León*, 4, 9-117.
- BAYÓN BUENO, E. (2000). "Los programas de desarrollo rural en Castilla y León. Frenar la diáspora". *Actualidad LEADER*, 9, 30-40.
- BAYÓN MARINÉ, F. (2005). *50 años del turismo español. Un análisis histórico y estructural*. Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.
- BELTRÁN, C. (1991). "Una iniciativa para el desarrollo rural. LEADER". *Revista de Estudios Agrosociales*, 158, 189-196.
- BERNAL TORRES, C.A. (2006). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. México, Pearson educación.
- BLANCO MARTÍN, A. (Coord.) (2003). *Castilla y León. Presente y futuro del turismo*. Madrid, Estudios de la Fundación Encuentro.
- BLANCO PORTILLO, R. y BENAYAS DEL ÁLAMO, J. (1994). "El turismo como motor de desarrollo rural. Análisis de los proyectos de turismo subvencionados por LEADER I". *Revista de Estudios Agrosociales*, 169, 119-147.
- BLANCO ROMERO, A y CÁNOVES i VALIENTE, G (2008). "Turismo rural en Cataluña, realidades, problemas y estrategias: ¿el territorio rural, recurso o soporte?". En Troitiño Vinuesa, M.A. García Marchante, J.S., y García Hernández, M. (Coords.). *Destinos turísticos: viejos problemas, ¿nuevas soluciones?*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, colección estudios, 121, 481-494
- BLAY BOQUE, J. y ROQUER SOLER, S. (2000). "De Leader II a Leader +: reflexiones sobre algunas cuestiones clave". En García Pascual, F. (Coord.). *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades. X Coloquio de Geografía Rural*. Madrid,

- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Serie Estudios,-Universitat de Lleida, 576-585.
- BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES (2005). *Desarrollo Territorial sostenible en España: experiencias de cooperación*, 39 (monográfico).
- BOTE GÓMEZ, V. (1979). "El turismo rural en España: una estrategia artesanal para combatir el turismo masivo". *Revista de Estudios Agro-Sociales*, 109, 30-51.
- BOTE GÓMEZ, V. (1988). *Turismo en espacio rural y la rehabilitación del patrimonio sociocultural y la economía local*. Madrid, Editorial Popular.
- BUENO GÓMEZ, M. (1979). "Asentamientos rurales en España". *Revista de Estudios Agrosociales*, 109, 7-29.
- BUITRAGO ESQUINAS, E. y FORONDA ROBLES, C. (2001). "Análisis de resultados de las políticas de desarrollo rural. Las comarcas Leader de Sevilla". *Revista de Estudios Andaluces*, 24, 137-172.
- BUNGE, M. (1990). *La ciencia, su método y su filosofía*. Buenos Aires. Siglo veinte.
- BUNGE, M. (2000). *La investigación científica*. México, Siglo XXI.
- CABERO DIEGUEZ, V. (1994). "Problemas territoriales de integración en Castilla y León: los espacios y áreas marginales". En Asociación Castellano-Leonesa de Ciencia Regional. *Integración y revitalización regional. XIX Reunión de Estudios Regionales de la Asociación Castellano-Leonesa de Ciencia Regional (A.E.C.R.)*. Salamanca, 153-169.
- CABERO DIÉGUEZ, V. (1996). "Medio ambiente, paisaje y patrimonio en Castilla y León". En García Simón, A. y Ortega Valcárcel, J. (Eds.). *Historia de una cultura: Castilla y León/Informe*. Tomo IV. Valladolid, Consejería de Educación y Cultura, Junta de Castilla y León, 231-277.
- CABERO DIEGUEZ, V. (2002). "Los paisajes rurales y culturales: conservación, educación y desarrollo". En Ramos Castellanos, P. (Ed.). *Medio ambiente. Calidad ambiental*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, colección Aquilafuente, 213-240.
- CABERO DIÉGUEZ, V., LLORENTE PINTO, J.M., PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. y POL MÉNDEZ, C. (Coords.) (1992). *El medio rural español: cultura, paisaje y naturaleza* (1ª edición). Salamanca, Universidad de Salamanca y Centro de Estudios Salmantinos.
- CALATRAVA ANDRÉS, A. y MELERO GUILLÓN, A. (1999). "La política de desarrollo rural integrado en la Unión Europea. Viejos enfoques y nuevas tendencias". *Estudios Geográficos*, 237, 579-611.
- CALVO, J.L., CASTELLANO, S., GONZÁLEZ, S., PUEYO, A, REPOLLÉS, J, VAL, E. y VALDIVIESO, S. (2003). "Las actividades turísticas como motor de desarrollo rural en los espacios protegidos: el caso de la Sierra de Gúdar (Teruel)". En Santos Solla, X.M. (Ed.). *La Geografía y la gestión del turismo, actas del VIII Coloquio de Geografía del turismo, ocio y recreación*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 173-183.

- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. (1997). "El turismo en la política de cooperación transfronteriza lusa-extremeña" En Valenzuela Rubio, M. (Coord.). *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid Ediciones, colección estudio 52, 627-642.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. (2004). La revitalización patrimonial con fines turístico-culturales". En Pardellas de Blas, X. (Coord). *Potencial turístico de territorios periféricos*. Vigo, Universidade de Vigo, 51-74.
- CAMPOS, C.A. (2006). "Turismo y desarrollo local: estrategias de desarrollo territorial en Sergipe (Brasil)". En Lacosta Aragüés, A.J. (Coord.). *Turismo y cambio territorial: ¿eclosión, aceleración, desbordamiento?*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 71-80.
- CANDELA HIDALGO, A., GARCÍA CARRETERO, M.M. y SUCH CLIMENT, P, (1997). "Expectativas del turismo rural en la provincia de Alicante: valoración del Programa LEADER". En Valenzuela Rubio, M. (Coord.). *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid Ediciones, colección estudio 52, 613-662.
- CANOVÉS VALIENTE, G., HERRERA, L. y BLANCO ROMERO, A. (2005). "Turismo rural en España: un análisis de la evolución en el contexto europeo". *Cuadernos de Geografía*, 77, 41-58.
- CÁNOVES, G., VILLARINO, M., ARMAS, P., SEGUÍ, M., BLANCO A., CUESTA, L., HERRERA, L. y PRIESTLEY, G. (2003). "Los turistas del turismo rural. Análisis de los casos de Cataluña, Galicia y Baleares". En Santos Solla, X.M. (Coord.). *La Geografía y la gestión del turismo, actas del VIII Coloquio de Geografía del turismo, ocio y recreación*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.185-199.
- CANOVÉS VALIENTE, G. y VILLARINO PÉREZ, M. (1997). "El turismo rural en Cataluña y Galicia. Una alternativa o complemento de la explotación agraria familiar: las mujeres sus nuevas protagonistas". En Valenzuela Rubio, M. (Coord.). *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid Ediciones, colección estudio 52, 353-368.
- CANOVÉS VALIENTE, G. y VILLARINO PÉREZ, M. (2000). "Turismo en espacio rural en España: actrices e imaginario colectivo". *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 37, 51-77.
- CANOVÉS VALIENTE, G. y VILLARINO PÉREZ, M. (2005). "Turismo rural en España: paisajes y usuarios, nuevos usos y nuevas visiones". *Cuadernos de Turismo*, 15, 63-76.
- CANTARERO QUESADA, J.M. (Coord.) (2001). *La planificación y gestión del turismo en el medio Rural*. Jaén. Centro de Turismo de Interior de Andalucía.
- CARAZO GARCÍA-OLALLA, L. (1978). "El turismo rural como recurso de la población agraria". Coloquio sobre Agricultura y Turismo. Finlandia, Diponible en http://www.magrama.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/Revistas/pdf_reas%2Fr120_05.pdf
- CASTILLO HERMOSA, J. de, GOMEZ LARRAÑAGA, P. y SAMANO LEZA (1989). "La reforma de los Fondos Estructurales". *Situación*, 3, 92-108.

- CEBRIAN ABELLÁN F. (Coord.) (2008). *Turismo rural y desarrollo local*. Sevilla-Cuenca, Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla y Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha.
- CEBRIÁN, F. y CEBRIÁN, A. (1997). "El turismo rural como alternativa al desarrollo en áreas deprimidas. El Programa LEADER en la Sierra de Segura albacetense" En Valenzuela Rubio, M. (Coord.). *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid Ediciones, colección estudio 52, 369-378.
- CELADOR, L. (2006). "Nadie quiere bailar con la más fea: la Política Agraria Común". En Bravo Villalobos, P. (comp.). *La Europa de hoy: consideraciones políticas, jurídicas, económicas y ambientales*. Concepción Chile, RIL-editores, 189-222.
- CLIMENT LÓPEZ, E., FRUTOS MEJÍAS, L. M. y RUIZ BUDRIA, E. (2000). "La iniciativa comunitaria Leader II y el desarrollo rural: el caso de Aragón". En García Pascual, F. (Coord.). *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades X Coloquio de Geografía Rural*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Serie Estudios,-Universitat de Lleida, 586-594.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1988). *El futuro del mundo rural Comunicación de la Comisión transmitida al Consejo y al Parlamento Europeo el 29 de julio de 1988 [COM(88) 501 final]*. Boletín de las Comunidades Europeas Suplemento 4/88.
- COMISION EUROPEA. (1991). *Las regiones en la década de los Noventa. Cuarto Informe Periódico sobre la situación y evolución socioeconómica de las regiones de la Comunidad*. Bruselas-Luxemburgo, Dirección General de Políticas Regionales. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- COMISION EUROPEA (1992). *Europa 2000. Perspectivas de desarrollo del territorio de la comunidad*. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- COMISION EUROPEA (1995a). *Europa 2000⁺. Cooperación para la ordenación del territorio*. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- COMISION EUROPEA. (1995b). *Evolución y perspectiva de las regiones interiores y de los espacios rurales de baja densidad de la Comunidad*. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- COMISION EUROPEA (1996). *Guía de las Iniciativas Comunitarias 1994-1999*. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- COMISIÓN EUROPEA (1997). *AGENDA 2000, por una Unión más fuerte y más amplia. Documento redactado sobre la base del documento COM(97) 2000 final*. Luxemburgo, Boletín de la Unión Europea, suplemento 5/97.
- COMISIÓN EUROPEA (2006). *El enfoque LEADER. Guía básica*. Luxemburgo, Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MONTES (1985). *Guía de elaboración de los PROPROM*. (Inédito). Valladolid, Junta de Castilla y León.
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA y GANADERÍA (2001a). *Informe provisional de la Iniciativa Comunitaria Leader II en Castilla y León*. (Inédito). Valladolid, Junta de Castilla y León.
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA y GANADERÍA (2001b). *Informe provisional del Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales Objetivo 1, de España en Castilla León (Proder)*. (Inédito). Valladolid, Junta de Castilla y León.
- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA y HACIENDA (1999). *Plan de Desarrollo Regional de Castilla y León (2000-2006)*. Valladolid, Junta de Castilla y León.
- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA y HACIENDA. (2001): *Programa Operativo Integrado de Castilla y León, 2000-2006*. Valladolid, Junta de Castilla y León.
- CONSEJERÍA DE INDUSTRIA y TURISMO y SOTUR, S.A. (2002). *Alojamientos de turismo rural en Castilla y León*. Valladolid, Junta de Castilla y León.
- CONSEJERÍA DE INDUSTRIA y TURISMO y SOTUR, S.A. (2009). *Alojamientos de turismo rural en Castilla y León. Guía 2009*. Valladolid, Junta de Castilla y León.
- CONSEJO ECONOMICO y SOCIAL (1993): *Dictamen 4/93, de 30 de septiembre, del Consejo Económico y Social relativo al Plan de Desarrollo Regional 1994-99 para las regiones incluidas en el objetivo 1*. Madrid, Gobierno de España.
- CONSEJO ECONOMICO y SOCIAL (1999): *Dictamen 14 sobre el Plan de Desarrollo Regional 2000- 2006 para las regiones españolas incluidas en el objetivo número 1 de los Fondos Estructurales Europeos*. Madrid, Gobierno de España.
- CONSEJO ECONOMICO y SOCIAL (2002): *Dictamen 1025/2002 sobre El futuro de las zonas de montaña en la Unión Europea*. Bruselas, Unión Europea.
- CONSEJO DE EUROPA (2000): *Convenio Europeo del Paisaje*, acordado en Florencia el 20 de octubre. Traducción oficial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España. Dponible en http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/Convenio_europeo_paisaje.pdf.
- CORBERA MILLAN, M. (1999). "Las políticas de desarrollo rural en la región Cantábrica: los programas LEADER". En Corbera Millán, M. (Ed.). *Cambios en los Espacios Rurales Cantábricos tras la integración de España en la UE*. Santander, Universidad de Cantabria, 175-237.
- CORBERA MILLAN, M. (2006). "Políticas públicas, territorio rural y sostenibilidad: una visión desde el norte de España". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 41, 221-242.
- CORONADO GIL, M. e YNAT DÍAZ-DELGADO, P. (2008). *GR 10, GR12. Red de senderos del Sistema Central: Castilla y León, Extremadura, Beira Interior Sur*. Zaragoza, Prames, S.A.

- CORRAL MARFIL, J. A. y SAN EUGENIO VELA, J. de (2013). "La investigación de la geografía del turismo en España a través del análisis bibliométrico de las actas del coloquio de geografía del turismo, ocio y recreación (1990-2012)". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 63, 535-549.
- CORTIZO ÁLVAREZ, J. y MAYA FRADES, A. (1998). *Desarrollo local. Polígonos*, 8, Número Monográfico.
- CROSBY, A. et Al. (1993). *El desarrollo turístico sostenible en el medio rural*. Madrid, Centro Europeo de Formación Ambiental y Turística (CEFAT).
- CUADRADO ROURA, J. R. (Dir.) (1992). *El Desarrollo del Mundo Rural en España. Informe preliminar*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- DELGADO SERRANO, M.M. (2004). *La política rural europea en la encrucijada*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación/Serie Estudios.
- DELGADO VIÑAS, C. y FUENTE ROYANO, M.T. de la (2000): "Las diferentes formas de abordar el desarrollo rural desde el PRODER: los ejemplos de Cantabria". En García Pascual, F. (Coord.). *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades X Coloquio de Geografía Rural*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Serie Estudios,-Universitat de Lleida, 650-662.
- DELGADO, M.M., RAMOS, E., GALLARDO, R y RAMOS, F. (1999). "De las nuevas tendencias en evaluación a su aplicación en las iniciativas de desarrollo rural". En Ramos Leal, E. (coord.). *El desarrollo rural en la Agenda 2000*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación/Serie Estudios, cap.16, 321-344.
- DELGADO VIÑAS, C., GIL DE ARRIBA, C., HORTELANO MÍNGUEZ, L.A. y PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (2003). "Turismo y desarrollo local en algunas comarcas de la Montaña Cantábrica: recursos y planificación". *Cuadernos de Turismo*, nº 12; 7-34.
- DELORS, J. (2000). "Prefacio". En Jouen, M. (Coord.). *La acción de la Unión Europea en favor de los empleos de iniciativa local*. Paris, Groupement d'études et de recherches notre Europe, 4.
- DOVAL ADÁN, A. (2002). "La implantación territorial de grupos de acción local y de fundaciones para el desarrollo de las comarcas de Galicia". *Xeográfica. Revista de Xeografía, Territorio e Medio Ambiente*, 2, 135-154.
- DUBOST, M. (2008). "Construir el Territorio". *Leader Magazine*, 9, 6-22.
- ERCOLANO, P. y SEGUÍ LLINÁS, M. (2011). "Turismo rural en la Patagonia argentina". En Grupo Terap (Ed.). *Espacios y destinos turísticos en tiempo de globalización y crisis*, vol. 2. Madrid, Universidad Carlos III, 199-214.
- ESPARCIA, J. (2001). "Las políticas de desarrollo rural: evaluación de resultados y debate entorno a sus orientaciones futuras". En García Pascual, F. (Coord.). *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades X Coloquio de Geografía Rural*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Serie Estudios,-Universitat de Lleida, 267-310.

- ESPARCIA, J. (2006). "LEADER II y PRODER en el desarrollo rural en España". En Frutos Mejías, L.M. y Ruiz Budría, E. (Eds.). *Estrategias territoriales de desarrollo rural*. Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", Diputación Provincial de Zaragoza, 65-89.
- ESPARCIA, J. y ESCRIBANO, J. (2012). "La dimensión territorial en la programación comunitaria y el nuevo marco de políticas públicas: desarrollo rural territorial, reforma de la PAC y nuevo LEADER". *Anales de Geografía*, 32-2, 227-252.
- ESPARCIA PÉREZ, J., NOGUERA TUR, J. y PITARCH GARRIDO, M.D. (2000). "LEADER en España: desarrollo rural, poder, legitimación, aprendizaje y nuevas estructuras". *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 37, 95-113.
- ESPARCIA J. y PANIAGUA, A. (2006). Políticas públicas, sustentabilidad y geografía rural: una agenda de estudio". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 41, 3-10
- ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (Comp.) (1988). *El Desarrollo Rural Integrado*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Serie Estudios, 50.
- ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (1997). "Algunos comentarios acerca de la conferencia europea sobre desarrollo rural". *Agricultura y Sociedad*, 82, 295-299.
- ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (1999). "Las políticas de desarrollo rural integrado y la agricultura familiar". En Corbera Millán, M. (Ed.). *Cambios en los espacios rurales cantábricos tras la integración de España en la UE*. Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria., 163-174.
- FARRERL, G. (dir.) 1997). *Innovación y desarrollo rural*. Bruselas. Observatorio Europeo Leader, Serie Informes del Observatorio, 2.
- FERNÁNDEZ, P. (2007). "Rabanales abre al público un centro de interpretación micológico pionero en España". *El Norte de Castilla*, 28 de julio de 2007, 15.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. (1999). "El desarrollo local y regional en Europa. Los instrumentos comunitarios de intervención". En Rodríguez Gutiérrez, F. (Coord.). *Manual de Desarrollo Local*. Oviedo, Ediciones Trea, 532-569.
- FERNANDEZ DEL HOYO, J.J. (1994) *La política Agraria Común (PAC) y sus reformas*. Madrid, Centro de estudios Ramón Areces.
- FERNÁNDEZ JUSTO, M.I. (1985). "Un ejemplo de las transformaciones estructurales recientes en la agricultura gallega". En Departamento de Geografía, Universidad de Extremadura. *III Coloquio Nacional de Geografía Agraria. Actas*. Cáceres, Consejería de Economía y Comercio, 613-619.
- FERNANDEZ MARTINEZ, P. (1997). "Los Fondos Estructurales europeos y el desarrollo regional: Balance de una década desde la perspectiva española". *Información Comercial Española*, 766, 135-145.
- FERNÁNDEZ PORTELA, J. (2011). "Distribución y difusión espacio-temporal de la política de desarrollo rural en Castilla y León: de la iniciativa Leader I al Leadercal (1991-2013)". *Cuadernos de Geografía*, 89, 49-69.

- FISCHLER, F. (1996). "Los retos de los territorios rurales". *LEADER Magazine*, 12. Disponible en <http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/defis/art01.htm>.
- FLORES RUIZ, D. Y BARROSO GONZÁLEZ, M. O. (2012). "El turismo como estrategia de desarrollo rural sostenible. Los parques naturales andaluces". *Revista de Estudios Empresariales*, Segunda época, 1, 59-83.
- FORONDA ROBLES, C. y GARCÍA LÓPEZ, A. (2000). "Balance y nuevas perspectivas de los programas de desarrollo rural en Extremadura". En García Pascual, F. (Coord.). *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades X Coloquio de Geografía Rural*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Serie Estudios,-Universitat de Lleida, 622-629.
- FORONDA ROBLES, C., SANTOS PAVÓN, E., FERNÁNDEZ TABALES, A., NAVARRO JURADO, E., LUQUE GIL, A.M., ALMEIDA GARCÍA, F. y CORTÉS MACIAS, R. (Coords. y Eds.) (2014). *Espacios turísticos e inteligencia territorial. Respuestas ante la crisis*. Sevilla, Red de impresión.
- FRUTOS MEJÍAS, L.M., HERNÁNDEZ NAVARRO, M.L. y RUIZ BUDRÍA, E. (2009). "Políticas públicas y de sostenibilidad en el medio rural en Aragón". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 41, 243-266.
- FRUTOS MEJÍAS, L.M. y RUIZ BUDRÍA, E. (Eds.) (2006). *Estrategias territoriales de desarrollo rural*. Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", Diputación provincial de Zaragoza.
- GARCÍA BERMÚDEZ, A. (2006). La Red Española de Desarrollo Rural (R.E.D.R.), *Norba Revista de Geografía*, 11, 21-32.
- GARCÍA GONZÁLEZ, L. (1995). "El turismo de grandes embalses en Extremadura. nuevas posibilidades reales de desarrollo en áreas rurales desfavorecidas". En Picornel Bouza, C. y Seguí Pons, J.M. (Eds.). *La formació, la rehabilitació i les noves modalitats turístiques. Actas del III Coloquio de Geografía del turismo, ocio y recreación*. Palma de Mallorca, Asociación de Geógrafos Españoles y Server de publicacions de la Universitat de Les Illes Balears, CODEFOC y Govern Balear, 187-196.
- GARCÍA MARCHANTE, J. S. y GARCÍA CLEMENTE, F. M. (2002). "Efectos de los programas de desarrollo europeo en las zonas de montaña de Castilla-La Mancha". En Universidad de Cantabria. *Los espacios rurales entre el hoy y el mañana: Actas del XI Coloquio de Geografía Rural*, Santander, 605-614.
- GARCÍA MERINO, L.V. (2004). "Tendencias en la evolución de los núcleos de población no urbanos hacia la mitad del siglo XXI". En Nogues Linares, S. (Ed.). *El futuro de los espacios rurales*. Santander, Universidad de Cantabria, Servicio de Publicaciones, 79-87.
- GARCÍA PASCUAL, F. (2006). "Políticas públicas y sustentabilidad en las zonas desfavorecidas y de montaña en España". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 39, 361-398.
- GARCÍA-RAMON, M. D. (1992): "Desarrollo y tendencias actuales de la geografía rural (1980-1990), una perspectiva internacional y una agenda para el futuro". *Agricultura y Sociedad*, 62, 167-194.

- GARCÍA-RAMON, M D., TULLA, A. F. y VALDOVINOS, N. (1995). *Geografía Rural*. Madrid, Síntesis, Colección Espacios y Sociedades.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, J.L., FEBLES RAMÍREZ, M.F. y ZAPATA HERNÁNDEZ, V.M.(2005). "La iniciativa comunitaria LEADER en España". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 39, 361-398.
- GARCIA VILLAREJO, A. (1995). *Las ayudas europeas a Castilla y León para la cohesión económica y social*. Valladolid, Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Castilla y León.
- GARCIA VILLAREJO, A. (2001): *Incidencia en Castilla y León de los Fondos Europeos para la Cohesión Económica y Social*. Valladolid, Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Castilla y León. Estudios Económicos, nº 55.
- GIL de ARRIBA C. (1997). "Turismo rural y turismo activo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León: la Montaña Palentina, un ejemplo a observar". En Valenzuela Rubio, M. (Coord.). *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid Ediciones, colección estudio 52, 459-364.
- GIL de ARRIBA C. (1998). "Programas europeos y desarrollo rural en Cantabria. Actuaciones y perspectivas". *Polígonos*, 8, 39-51.
- GIL OLCINA, A., MORALES GIL, A. (Eds.) (1993). *Medio siglo de cambios agrarios en España*. Alicante, Diputación de Alicante, Inst. Juan Gil-Albert.
- GÓMEZ BENITO, C., RAMOS RODRIGUEZ, E. y SANCHO HAZAK, R. (1987): *La política socioestructural en las zonas de agricultura de montaña en España y en la C.E.E*. Madrid, Secretaría General Técnica, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (2001). "Las 'nuevas' funciones socioeconómicas y medioambientales de los espacios rurales". En García Pascual, F. (Coord.). *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades X Coloquio de Geografía Rural*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Serie Estudios,-Universitat de Lleida, 111-148.
- GONZÁLEZ CABRERA, A. (2008). "Las políticas europeas para el turismo rural". En Cebrián Abellán F. (Coord.) (2008). *Turismo rural y desarrollo local*. Sevilla-Cuenca, Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla y Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha, 179-186.
- GONZÁLEZ DE CANALES, F (2000). "Valoración del desarrollo rural: Líneas de actuación más significativas". *Economía y Finanzas de Castilla y León*, 4, 31-51.
- GORDO GÓMEZ, P. (Dir.) (2001). *Evaluación "ex post" de la ejecución del programa regional de Castilla y León en la Iniciativa Comunitaria LEADER II (1995-1999), a 31 de diciembre de 2000*, (Inédito). Valladolid, Junta de Castilla y León y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- GORDO GÓMEZ, P. (2003). "Balance de la ejecución en la Iniciativa Comunitaria Leader II en Castilla y León (1995-1999)". En Ogando Canabal, O. y Miranda Escolar, B. (Coord.). *Evaluación de programas e iniciativas comunitarias: experiencias, nuevas orientaciones y buenas prácticas*. Valladolid, Instituto de Estudios Europeos. Universidad de Valladolid, 287-309.
- GORDO, P. (2011). "Las políticas territoriales de desarrollo rural de la Unión Europea: un balance de veinte años en Castilla y León". *Estudios de Economía Aplicada*, 29, 7-30.
- GRUPO ARADUEY CAMPOS (2009). *Inventario de palomares de la Tierra de Campos Palentina*. Palencia.
- GRUPO DE BRUGES. (1996). "¿Qué agricultura queremos para Europa?". *Agricultura y Sociedad*, 79, 229-236.
- GRUPO DE GEOGRAFÍA RURAL (s.d.). *Perfil, trayectoria y orientaciones*. Disponible en http://age.ieg.csic.es/geografia_rural/quienessomos.html
- GRUPO DE GEOGRAFÍA RURAL (s.d.). *Coloquios y reuniones del grupo*. Disponible en http://age.ieg.csic.es/geografia_rural/coloquios_reuniones.html
- GUARNIDO OLMEDO V y VILCHEZ CARMONA, A. (1977). "Vacaciones en casas de labranza. Un programa con muy buenas intenciones pero carente de realidad". En Valenzuela Rubio, M. (Coord.). *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid Ediciones, colección estudio 52, 483-492.
- GÜEMES GUTIÉRREZ, T. (1997). *El desarrollo del turismo rural en Castilla y León: incidencia de los programas LEADER*. Memoria de Licenciatura. Universidad de Valladolid. (Inédita).
- GUINJOAN, E., BADIA, A. y TULLA, A.F.(2014). "El nuevo paradigma de desarrollo rural. Revisión de la literatura y propuesta metodológica para un análisis de paisaje". En Pavón, D., Ribas, A. Y., Ricart, S., Roca, A., Salamaña, I y Tous, C. (Eds.) (2014). *XVII Coloquio de Geografía Rural. Colorural 2014. Revalorizando el espacio rural: leer el pasado para ganar el futuro*. Girona, Documenta Universitaria, 371-383.
- HELGUERA QUIJADA, J. y. HOMAR, J. de (1992). *Juan de Homar. Canal de Castilla. Cartografía de un proyecto ilustrado*. Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Turner Libros.
- HELGUERA QUIJADA, J., GARCÍA TAPIA, N. y MOLINERO HERNANDO, F. (1988). *El Canal de Castilla*. Valladolid, Editorial: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Bienestar Social.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. FERNÁNDEZ COLLADO, C. y BAPTISTA LUCIO, P. (2003). *Metodología de la Investigación* (3ª edición). México, D.F McGraw-Hill. Interamericana.
- HORTELANO MINGUEZ, L. A. (2000). "Proyectos financiados por los Fondos Estructurales en el medio rural de Castilla y León (1994-1999)". *Economía y Finanzas de Castilla y León*, 4, 131-151.

- HORTELANO MINGUEZ, L. A. (2001). "La planificación del turismo en Castilla y León: un destino emergente dentro de las regiones interiores europeas". En Centro de Turismo Interior de Andalucía (CENTIA). *Planificación y gestión del turismo en el medio rural*. Jaén, Junta de Andalucía, Consejería de Turismo y Deporte, 83-118.
- HORTELANO MINGUEZ, L. A. (2003a). "La planificación y el fomento del turismo en Castilla y León". En Blanco Martín, A. (Eds.). *Presente y futuro del turismo en Castilla y León*. Madrid, Fundación Encuentro y Caja España, 95-134.
- HORTELANO MINGUEZ, L. A. (2003b). "El desarrollo del turismo cultural en el medio rural de Castilla y León". En Cantarero Quesada, J. M^a. (Coord.). *Turismo y cultura en el medio rural: gestión sostenible y competitiva*. Jaén, Centro de Turismo de Interior de Andalucía (CENTIA), 77-113.
- HORTELANO MINGUEZ, L. A. (2011a) "La adecuación turística de las cuencas mineras del Carbón de León y Palencia: la preservación de la memoria y el uso alternativo de las instalaciones". En Grupo Terap (Ed.). *Espacios y destinos turísticos en tiempo de globalización y crisis*, vol. 2. Madrid, Universidad Carlos III, 293-304.
- HORTELANO MINGUEZ, L. A. (2011b). "Turismo minero en territorios en desventaja geográfica de Castilla y León: recuperación del patrimonio industrial y opción de desarrollo local". *Cuadernos de Turismo*, 27, 521-539.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. y MARTÍN JIMÉNEZ, M^a. I. (1998). "La incidencia de las iniciativas comunitarias y de los fondos europeos en el desarrollo rural de la provincia de Salamanca". *Polígonos*, 8, 53-86.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. y PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. (2004). "Valoración de algunas propuestas de desarrollo en la montaña palentina a partir de la promoción de iniciativas turísticas vinculadas al patrimonio minero". *Revista Publicaciones Institución Tello Téllez de Meneses (PITTM)*, 75, 413-433.
- IVARS BAIDAL, J.A. (1997). "¿Constituye el turismo la mejor apuesta para el desarrollo rural?". En Valenzuela Rubio, M. (Coord.). *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid Ediciones, colección estudio 52, 675-684.
- IVARS BAIDAL, J. A. (2000). "Turismo y espacios rurales: conceptos, filosofías y realidades". *Investigaciones Geográficas*, 23, 59-88.
- IVARS BAIDAL, J. A. (2003). *Planificación turística de los espacios regionales en España*. Madrid, Síntesis.
- JACINTO, R. y CABERO DIÉGUEZ, V. (2015). "Nas fronteiras da esperanza: paisagens e patrimónios, permanências e mobilidades". En Jacinto, R. y Cabero Diéguez, V. (Coords.). *Espaços de Fronteira, territorios de esperanza. paisagens e patrimónios, permanências e mobilidades*. Coleção Iberografias, 30. Guarda. Centro de Estudos Ibéricos, 5-15.
- JAZRA BANDARRA, N. (1992). Fondos estructurales comunitarios y cohesión después de Maastrich". *Revista de Estudios Agrosociales*, 159, 11-40.

- JIMÉNEZ MORENO, F.J. y MELGOSA ARCOS, F.J. (Coords.) (2010). *Estudios de turismo rural y cooperación entre Castilla y León y Portugal*. Salamanca. Ediciones Universidad de Salamanca, colección Aquilafuente, 168.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEON (1995). *Castilla y León. Turismo rural*. León, Edilesa.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEON (1997). Programa Operativo de Castilla y León 1994-1999. Burgos.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEON (2010a). *Informe de cierre de las actuaciones realizadas en el marco del Programa Regional de la Iniciativa Comunitaria LEADER+ (2000-2006) de Castilla y León. Memoria-informe final. Versión 2*, (Inédito). Valladolid, febrero de 2010.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEON (2010b). *Informe de de las actuaciones realizadas en el marco del PRODERCAL de Castilla y León (medidas 7.5 y 7.9 del programa Operativo (2000-2006)*, (Inédito). Valladolid, abril de 2010.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEON (2010c). *Medida 7.5. parcialmente y Medida 7.9 del Programa Operativo Integrado de Castilla León. Anexo 2- Informe final de los GAL de Ávila, Burgos, León y Palencia* (Inédito). Valladolid, Junta de Castilla y León.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEON (2010d). *Medida 7.5. parcialmente y Medida 7.9 del Programa Operativo Integrado de Castilla León. Anexo 3- Informe final de los GAL de Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora* (Inédito). Valladolid, Junta de Castilla y León.
- KAYSER, B. (1990). *La renaissance rurale. Sociologie des campagnes du monde occidentale*. Paris, Armand Colin.
- KAISER MOREIRAS, J.L. (2008). "La política regional europea 2007-2013: Principales novedades con respecto a 2000-2006". *Presupuesto y Gasto Público*, 52, 129-142.
- KOUCHNER, F. y LYARD, J.P. (Coord.) (2001). *La valorización del turismo de senderismo en los territorios rurales. Guía pedagógica sobre la elaboración y la aplicación de un proyecto de senderismo*. Bruselas. Cuaderno de la Innovación nº 12, Observatorio Europeo Leader.
- LACAMBRA GAMBAU, V.M. (1996). "El desarrollo rural en la Sierra de Guara. La evolución del turismo". En Frutos, M.L., Hernández, M.L. y Riva, J.R. de la (Coords.). *VIII Coloquio de Geografía rural. Actas: comunicaciones*. Zaragoza, Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza y Grupo de trabajo de Geografía Rural (AGE), 197-207.
- LACOSTA ARAGÜÉS, A.J. (Coord.) (2004). *Geografía del turismo en España. Aportaciones 1990-2002*. Zaragoza, (Edición electrónica). Grupo de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación de la Asociación de Geógrafos Españoles.
- LARDIÉS BOSQUE, R. (1996). La contribución del turismo masivo y del turismo rural al desarrollo integral de la Jacetania, Huesca". En Frutos, M.L., Hernández, M.L. y Riva, J.R. de la (Coords.). *VIII Coloquio de Geografía rural. Actas: comunicaciones*. Zaragoza, Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza y Grupo de trabajo de Geografía Rural (AGE), 209-222.

- LAGUNA MARÍN-YASELI, M. (2001). "Políticas de desarrollo en el Medio Rural. Una visión de la Legislación de la unión Europea". *Polígonos*, 11-12, 219-233.
- LAZARO ARAUJO, L. (1988). "El FEDER y la política regional comunitaria". *Papeles de Economía Española*, 35, 36-49.
- LAZARO ARAUJO, L. (1994). Evolución y reforma de la política regional de la Comunidad Europea. Una visión desde España". En Curbelo, J.L., Alburquerque, F., Mattos, C.A. de y Cuadrado, J.R. (Eds.). *Territorios en transformación (Análisis y propuestas)*. Madrid, Fondo europeo de Desarrollo Regional y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 445-482.
- LAZARO ARAUJO, L. (1994). "Evolución y reforma de la política regional". En Curbelo, J.L. y Otros (Ed.). *Territorios en transformación: (análisis y propuestas)*. Madrid, CSIC, 445-483.
- LÁZARO ARAUJO, L. (1995). "El desarrollo rural en el contexto de la Unión Europea". En Ramos Real, E. y Cruz Villalón, J. (Coord). *Hacia un nuevo sistema rural*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 237-255.
- LEADER MAGAZINE (1999): *La Cooperación transnacional entre territorios rurales*. Observatorio Europeo Leader, 21, monográfico.
- LÓPEZ MONNÉ, R. y ANTON CLAVÉ, S. (1998). "Estrategias para la dinamización de los agentes locales en los procesos de planificación y desarrollo turístico en zonas rurales desfavorecidas". En Oliveras Samitier, J y Antón Clavé, S (Eds.). *Turismo y planificación del territorio en la España de fin de siglo*. Tarragona, Grup d' Estudis Turístcs de la Universitat Rovira i Virgili, 57-72.
- LÓPEZ PALOMEQUE, F., MARCHENA GÓMEZ, M., VERA-REBOLLO, J.F. y VALENZUELA RUBIO, M. (Coords.). (1992). "Geografía del turismo y del ocio". En Bosque Maurel, J. (Coord.). *La Geografía en España (1970-1990). Aportación Española al XXVII Congreso de la Unión Geográfica Internacional*. Madrid, Real Sociedad Geográfica y Asociación de Geógrafos Españoles, 203-212.
- LÓPEZ PARDO, J. R. (1995). "Las iniciativas comunitarias de desarrollo rural. Del Leader I al Leader II". *El Boletín, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*, 19, 15-21.
- LÓPEZ PASTOR, A.T. (1994). "El desarrollo rural pretendido: ¿el modelo comunitario como imagen?. Del LEDER I al LEADER II". En Consejería de Economía y Hacienda. *4º Congreso de Economía Regional de Castilla y León*. Zamora, Junta de Castilla y León, 948-964
- LÓPEZ PASTOR, A.T. (1998). "La trascendencia del desarrollo rural en el nuevo siglo. Los programas LEADER y PRODER castellano-leoneses". En Consejería de Economía y Hacienda. *6º Congreso de Economía Regional de Castilla y León*. Zamora, Junta de Castilla y León, 555-569.
- LORÉS DOMINGO, C. (1998). "Estrategias en la implantación del turismo rural en la provincia de Huesca: Logros y Errores". En Oliveras Samitier, J y Antón Clavé, S (Eds.). *Turismo y planificación del territorio en la España de fin de siglo*. Tarragona, Grup d' Estudis Turístcs de la Universitat Rovira i Virgili, 195-202.

- LLORENTE PINTO, J. M. (1986). "La Legislación sobre la montaña y las áreas serranas salmantinas". *Revista de Estudios Provinciales*, Excma. Diputación Provincial de Salamanca, 20-21, 271-295.
- LLORENTE PINTO, J. M. (1993). "Evolución reciente de los desequilibrios territoriales en Castilla y León". En Asociación Castellano-leonesa de Ciencia Regional. *Integración y revitalización regional. XIX Reunión de Estudios Regionales*, Salamanca, 421-435.
- LLORENTE PINTO, J.M. (2003). "Bilan des transformations dans les zones de montagne espagnoles". En CERAMAC. *Crisis et mutations des agricultures de montagne, Colloque international en hommage au Professeur Christian Mignon*. Clermont-Ferrand, 675-690.
- LLORENTE PINTO, J.M. (2006). "Patrimonio natural y desarrollo rural. Una relación ambigua". En Jacinto, R. y Bento, V. (coords.). *O interior raiano do Centro de Portugal. Outras fronteiras, novos intercâmbios*. Coleção Iberografias, 8. Guarda. Centro de Estudos Ibéricos, 361-369.
- MANERO MIGUEL, F. (1997). "Experiencias de turismo interior: logros y fracasos desde la perspectiva del desarrollo local. En Valenzuela Rubio, M. (Coord.). *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid Ediciones, colección estudio 52, 307-330.
- MAÑERO GARCÍA, F. (2004). "La interpretación histórica y ambiental como fundamento de los nuevos productos turísticos de Campóo-Los Valles y el sector de La Braña en la Montaña Palentina". En *Actas de los XIV cursos monográficos sobre el Patrimonio Histórico* (Reinosa, julio-agosto 2003). Santander, Universidad de Cantabria y Ayuntamiento de Reinosa, 359-372.
- MARCHENA GÓMEZ, M.J. (1992). "Turismo y Desarrollo Regional: El espacio del Ecoturismo". *Papers de Turismo*, 11, 111-132.
- MARCHENA GÓMEZ, M.J. (1995): "Escala intermedia y ordenación del turismo en espacio rural. El caso de Andalucía". En Picornel Bouza, C. y Seguí Pons, J.M. (Eds.). *La formació, la rehabilitació i les noves modalitats turístiques. Actas del III Coloquio de Geografía del turismo, ocio y recreación*. Palma de Mallorca, Asociación de Geógrafos Españoles y Server de publicacions de la Universitat de Les Illes Balears, CODEFOC y Govern Balear, 215- 224.
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (1998). "Sobre la necesidad de profundizar en los principios del desarrollo local. Experiencias en el Suroeste peninsular". *Polígonos*, 8, 87-98.
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2002). "Empleo y nuevas tareas rurales para el desarrollo local". *Investigaciones Geográficas*, 29, 57-69.
- MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, D. (Coord.) (2002). *Nuevos horizontes en el desarrollo rural: la innovación en la articulación del territorio*. Madrid, Akal.
- MARTÍ MARCO, M.R. (1997). "Reflexiones en torno al turismo rural de montaña desde una perspectiva comunitaria: la zona de montaña de Alicante. En Valenzuela Rubio, M. (Coord.). *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid Ediciones, colección estudio 52, 207-214.

- MARTIN JIMENEZ, M.I. (1992). "El fracaso de la Ley de agricultura de montaña en el planeamiento y desarrollo de las áreas serranas". En Publicaciones da Universidade do Porto (Ed.) *A Península Iberica um espaço em mutação, VI Coloquio Ibérico de Geografía*. Porto, 267-273.
- MARTIN JIMENEZ, M.I. (1995). "Las montañas de Castilla y León en el marco de la política socioestructural de la Unión Europea". En Asociación de Geógrafos Españoles. *XIV Congreso Nacional de Geografía. Cambios regionales a finales del siglo XX*. Salamanca, 227-230.
- MARTIN JIMÉNEZ, M.I. (2000). El turismo rural como motor de desarrollo en las comarcas de Castilla y León. *Revista de Economía y Finanzas de Castilla y León*, 4, 155-173.
- MARTIN JIMENEZ, M.I. (2002). "La Ordenación del Territorio y las zonas de montaña. Evolución en el contexto de la Unión Europea". En Universidad de Cantabria. *Los espacios rurales entre el hoy y el mañana: Actas del XI Coloquio de Geografía Rural*. Santander, 719-727.
- MARTIN JIMENEZ, M.I. (2004). "La política territorial y las áreas de montaña. el ejemplo de las zonas de montaña de Castilla y León". *Revista de Economía y Finanzas de Castilla y León*, 9, 97-120.
- MARTÍN JIMÉNEZ, M.I., HORTELANO MÍNGUEZ, L.A. y PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (2007). "Cooperación territorial y gobierno del territorio en Castilla y León". *Estudios Geográficos*, LXVIII, 263, 547-574.
- MARTÍN PATINO, J. M^a. (Coord.) (1998). *Recuperación de lo rural: un mundo distinto cada vez más cercano*. Madrid, Estudios de la Fundación Encuentro.
- MARTÍNEZ GARRIDO, E., SÁNCHEZ URREA, J., TORIJA SANTOS, R. y VEGA BORJABAD, J.L. (2011). "Turismo micológico y desarrollo sostenible del medio rural en Soria". En Grupo Terap (Ed.). *Espacios y destinos turísticos en tiempo de globalización y crisis*, vol. 2. Madrid, Universidad Carlos III, 335-351.
- MARTÍNEZ PUCHE, A., PÉREZ i PÉREZ, D. y SANCHO CARBONEL, I.. (Eds.) (2001). *Herramientas para el Desarrollo Local*. Alicante, Universidad de Alicante y CEDER de Aitana.
- MAYA FRADES, A. (1998). Los programas de desarrollo rural en la provincia de Zamora: ¿Iniciativas capaces de dinamizar el atraso socioeconómico de sus espacios rurales?. *Polígonos*, 8, 99-128.
- MAYA FRADES, A. (1999). "Los programas de desarrollo rural en la provincia de Zamora: ¿iniciativas capaces de dinamizar el atraso socioeconómico de sus espacios rurales?". *Polígonos, Revista de Geografía*, 8, 99-128.
- MAYA FRADES, A. (2008). *El desarrollo rural como estrategia territorial: perspectivas de los espacios rurales en Castilla y León*. León, Secretariado de publicaciones de la Universidad de León.

- MAYA FRADES, A. y CABERO DIÉGUEZ, V. (2000). "El desarrollo rural integrado como estrategia territorial y posible alternativa económica". *Revista Economía y Finanzas de Castilla y León*, 4, 11-29.
- MAYA FRADES, A., PANIAGUA MAZORRA, A. y BELLO PÉREZ, A. (Eds.) (1993). *El Mundo Rural en la Encrucijada: Repercusiones Territoriales de la P.A.C. Jornadas sobre Desarrollo Rural*. León. Ed. Excma. Diputación de León.
- MELGOSA ARCOS, J. (Coord) (2013). *Turismos de interior. Planificación, comercialización y experiencias*. Madrid, Ediciones Pirámide.
- MERCADO ALONSO, I. (2014). "Percepción y valoración social de los paisajes disfrutados: aportaciones desde el visitante para una gestión sostenible de espacios turísticos rurales. El caso de la Sierra de Aracena (Huelva). En Foronda Robles, C., Santos Pavón, E., Fernández Tabales, A., Navarro Jurado, E., Luque Gil, A.M., Almeida García, F. y Cortés Macías, R. (Coords. y Eds.). *Espacios turísticos e inteligencia territorial. Respuestas ante la crisis*. Sevilla, Red de impresión, 389-405.
- MILLÁN, M. (2004). *La Iniciativa Comunitaria Leader en el desarrollo local del noroeste murciano* (Tesis doctoral en CD-Rom). Murcia, Universidad de Murcia.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION (1992a): *El futuro del mundo rural*. Documento 7957/88 de la Comunidad Económica Europea. YRIDA. Madrid. Gobierno de España.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA y ALIMENTACION (1992b). *El desarrollo del mundo Rural en España. Informe preliminar*. Tomo I y II. Madrid, Gobierno de España.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA y ALIMENTACION (1994). *Programa de desarrollo y diversificación económica de zonas rurales*. Madrid, Gobierno de España.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA y ALIMENTACION (2004). *Libro blanco de la agricultura y del desarrollo rural*. Madrid, Gobierno de España.
- MINISTERIO DE COMERCIO y TURISMO y MINISTERIO DE AGRICULTURA (1978). *Guía de Vacaciones en casas de labranza*. Madrid, Gobierno de España.
- MINISTERIO DE ECONOMIA y HACIENDA (1989). *Plan de Desarrollo Regional (1989-1993)*. Madrid, Gobierno de España.
- MINISTERIO DE ECONOMIA y HACIENDA (1991). *Política Regional en la Europa de los años 90*. Secretaría de Estado de Hacienda. Madrid, Gobierno de España.
- MINISTERIO DE ECONOMIA y HACIENDA (1994). *Plan de Desarrollo Regional (1994-1999). Regiones incluidas en el Objetivo nº 1 de los Fondos Estructurales Europeos* (Tomos I y II). Madrid, Gobierno de España.
- MINISTERIO DE HACIENDA (2000). *Plan de Desarrollo Regional (2000-2006). Regiones incluidas en el Objetivo nº 1 de los Fondos Estructurales Europeos*. Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Tomos I, II y III. Madrid, Gobierno de España.

- MINISTERIO DE INFORMACIÓN y TURISMO (1978). *Vacaciones en casas de labranza*. Madrid, Rivadeneyra. Gobierno de España.
- MINISTERIO DE HACIENDA. (2001). *Marco Comunitario de Apoyo (2000-2006) para las Regiones Españolas del objetivo nº 1*. Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Madrid, Gobierno de España.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE y MEDIO RURAL y MARINO (2008). *Cooperación para el desarrollo rural (proyectos de cooperación interterritorial y transnacional)*. Madrid. Gobierno de España.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE y MEDIO RURAL y MARINO (2011). *Leader en España (1991-2011). Una Contribución activa al desarrollo rural*. Madrid, Gobierno de España.
- MOLINERO HERNANDO, F., MAJORAL MOLINÉ, R., GARCÍA BARTOLOMÉ, J.M. y GARCÍA FERNÁNDEZ, G. (Coords.) (2004). *Atlas de la España Rural*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- MOLINERO HERNANDO, F. y ALARIO TRIGUEROS, M. (1994). "La dimensión geográfica del desarrollo rural: una perspectiva histórica". *Revista Estudios Agrosociales*, 169, 53-87.
- MOSELEY, M. (1997). "El programa europeo LEADER: ¿el camino hacia el desarrollo rural?" (The european LEADER programme: the way forward for rural development?). En López Ontiveros, A. y Molinero Hernando, F. (coord.). *La investigación hispano-británica reciente en geografía rural: del campo tradicional a la transición postproductivista (From traditional countryside to postproductivism: recent trends in rural Geography research in britain and Spain)*. Primer Simposium de Geógrafos Rurales Británicos y Españoles. Murcia, Grupo de Trabajo de Geografía Rural de la Asociación de Geógrafos Españoles, 263-268.
- NAVARRO VALVERDE, F.A., CEJUDO GARCÍA, E. y CAÑETE PÉREZ, J.A. (2014). "Programas de desarrollo y cambio rural. Sus interrelaciones en Andalucía. En Pavón, D., Ribas, A. Y., Ricart, S., Roca, A., Salamaña, I y Tous, C. (Eds.) (2014). *XVII Coloquio de Geografía Rural. Colorural 2014. Revalorizando el espacio rural: leer el pasado para ganar el futuro*. Girona, Documenta Universitaria, 565-577.
- NIETO MASOT, A. (2007). *El desarrollo rural en Extremadura: las políticas europeas y el impacto de los programas LEADER y PRODER* (Tesis doctoral). Cáceres, Universidad de Extremadura.
- NIETO MASOT, A. y CÁRDENAS ALONSO, G. (2014). "Método leader en Extremadura. Periodo de programación 2007-2013". En Pavón, D., Ribas, A. Y., Ricart, S., Roca, A., Salamaña, I y Tous, C. (Eds.) (2014). *XVII Coloquio de Geografía Rural. Colorural 2014. Revalorizando el espacio rural: leer el pasado para ganar el futuro*. Girona, Documenta Universitaria, 489-505
- NOGUÉS LINARES; S. (2004). *El futuro de los espacios rurales*. Santander, Universidad de Cantabria. Servicio de Publicaciones.

- NOTICIAS AGRARIAS (1990): *Indemnización compensatoria, Nº 19 monográfico*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- OBIOL MENERO, E. M. (1998). "Turismo rural e iniciativa Leader. La experiencia del País Valenciano". En Asociación de Geógrafos Españoles. Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología. Universidad del País Vasco *Actas del IX Coloquio de Geografía Rural*. Vitoria, 155-164.
- ORDÓÑEZ SOLÍS, D. (1999). Políticas e intervenciones comunitarias de desarrollo en el medio rural. En Rodríguez Gutiérrez, F. (Coord.). *Manual de Desarrollo Local*. Oviedo, Ediciones Trea, 513-531.
- ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO. (2002). *Informe final. Cumbre Mundial del Ecoturismo. Ciudad de Québec, 19-22 de mayo de 2002*. Madrid.
- ORTEGA VALCÁRCCEL, J. (2004a). "Áreas de montaña. De la supervivencia a la integración". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 38, 5-28.
- ORTEGA VALCÁRCCEL, J. (2004b). "La transición rural en España. El campo en la sociedad urbanizada". En Nogues Linares, S. (Ed.). *El futuro de los espacios rurales*. Santander, Universidad de Cantabria, Servicio de Publicaciones, 89-114.
- ORTUÑO, S. y ZAMORA R., (2001). "Las áreas de montaña y los nuevos modelos de desarrollo rural". *Revista de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 191, 41-60.
- PARDO GARCÍA, I. (2000). "La reforma de los fondos estructurales y la cohesión económica y social. Una evaluación crítica". *Boletín económico del ICE*, 2657, 49-60.
- PAVÓN, D., RIBAS, A. Y., RICART, S., ROCA, A., SALAMAÑA, I y TOUS, C. (Eds.) (2014). *XVII Coloquio de Geografía Rural. Colorural 2014. Revalorizando el espacio rural: leer el pasado para ganar el futuro*. Girona, Documenta Universitaria.
- PENAS MURIAS, M.V. (1997). "El turismo rural en Galicia: una estrategia territorial para la revitalización económica". En Valenzuela Rubio, M. (Coord.). *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid Ediciones, colección estudio 52, 561-570.
- PÉREZ ESPARCIA, J. (2006). "LEADER II y PRODER en el desarrollo rural en España". *Estrategias territoriales de desarrollo rural*. Zaragoza, Institución Fernando El Católico, Diputación de Zaragoza, 65-89.
- PERÉZ ESPARCIA, M. y NOGUERA TUR, J. (1997). "El programa LEADER y el desarrollo rural en España: análisis y evaluación" (The Leader I programme and rural development in Spain: análisis and evaluation). En López Ontiveros, A. y Molinero Hernando, F. (coord.): *La investigación hispano-británica reciente en geografía rural: del campo tradicional a la transición postproductivista (From traditional countryside to postproductivism: recent trends in rural Geography research in Britain and Spain)*. Primer Simposium de Geógrafos Rurales Británicos y Españoles (Leicester, 8 al 13 de septiembre de 1996). Murcia, Grupo de Trabajo de Geografía Rural de la Asociación de Geógrafos Españoles, 269-284.

- PÉREZ YRUELA, M. y GIMÉNEZ HERRERO, M.M. (1994). "Desarrollo local y desarrollo rural: el contexto del programa LEADER". *Papeles de Economía Española*, 60/61, 219-233.
- PILLET CAPCLEPÓN, F. (1997). "El turismo de interior como nueva fase de desarrollo local". En Valenzuela Rubio, M. (Coord.). *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid Ediciones, colección estudio 52, 249-260.
- PILLET CAPCLEPÓN, F. (2012). "El turismo de interior en la España peninsular: el patrimonio territorial como destino turístico". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 59, 345-366.
- PILLET CAPCLEPÓN, F. y PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (Coords.) (2002). *Lecciones de Desarrollo Rural. Una aproximación formativa desde y para Castilla-La Mancha*. Ciudad Real, Lozano artes gráficas.
- PITARCH, M.D. y PEREZ GARCÍA M.D. (2004). "El turismo rural integrado. La percepción de los turistas en dos zonas rurales españolas". En Asociación de Geógrafos Españoles, Grupo de Geografía Rural. *XII Coloquio de Geografía rural. Qué futuro para los espacios rurales*. León, 629-638.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. (2005). "Desarrollo y diversificación de las zonas rurales de España: el programa PRODER". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 39, 399-422.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. (2006). "Territorio, Geografía rural y políticas públicas. Desarrollo y sustentabilidad en las áreas rurales". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 41, 69-95.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. y ARAQUE JIMÉNEZ, E. (2000). "El turismo rural como fuente de desarrollo sostenible: best practiques". *Economía y Finanzas de Castilla y León*, 4, 77-100.
- PONCE SÁNCHEZ, M.D. (2014). "El turismo rural en el espacio funcional del noroeste de la región de Murcia. La opinión de la población local". En López Palomeque, Cànoves I Valiente, G., Blanco Romero, A. y Torres Delgado, A. (Coords.). *Turismo y territorio: innovación, renovación y desafíos*. Barcelona, Tirant Humanidades, 227-237.
- REGIDOR, J.G. (2000). *El futuro del medio rural en España. Agricultura y desarrollo económico*. Madrid, Consejo Económico y Social.
- REYNA, S. (1992). *El turismo rural en el desarrollo local*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- RICCI, C., LUKESCH, R., SOTO, P., THIRION, S., DUGUET, D. y VERCRUYSSSE, J.P. (2001). *La cooperación transnacional en el marco de LEADER II. Enseñanzas del pasado, instrumentos para el futuro*. Bruselas, Cuaderno de la Innovación nº 11, Observatorio Europeo Leader.
- RICO GONZÁLEZ, M. (2005). "El turismo como nueva fuente de ingresos para el medio rural de Castilla y León". *Cuadernos de Turismo*, 16, 175-196.

- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, R. (2001). "La aplicación de los programas europeos de desarrollo rural: dificultades y controversias". En Martínez Puche, A. (Coord.): *El desarrollo rural/local integrado y el papel de los poderes locales. Nuevas consideraciones sectoriales y sus repercusiones en el territorio valenciano*. Alicante, Universidad de Alicante, 57-69.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, R. y LOIS GONZÁLEZ, R. (1998). "Luces y sombras del desarrollo rural en Galicia". *Polígonos*, 8, 129-149.
- RODRIGUEZ GUTIERREZ, F. (1993). "El balance de un decenio de política de montaña en España (1982-1992)". *Ería*, 30, 61-72.
- RODRIGUEZ GUTIERREZ, F. (1998). "Desarrollo local, industrialización y calidad territorial". *Polígonos*, 8, 11-19.
- RODRIGUEZ GUTIERREZ, F. (Coord.) (1999). *Manual de Desarrollo Local*. Oviedo, Ediciones Trea.
- ROLDÁN HERVÁS, J.M. (1971). *Iter ab Emerita Asturicam. El Camino de la Plata*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca. Colección Acta Salmanticensia.
- ROMERO GONZÁLEZ, J. (2005). "El gobierno del territorio en España. Balance de iniciativas de Coordinación y cooperación territorial". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 39, 59-86.
- RUÍZ AVILÉZ, P. y ULECIA GARCÍA, M. (1995). "La estrategia de desarrollo rural y la iniciativa Leader I. Contexto y aplicación del programa en Andalucía". *Revista Estudios Regionales*, 41, 115-142.
- RUIZ URRESTARAZU, E. (2001). "Patrimonio rural y políticas europeas". *Lurralde, Investigación y Espacio*, 24, 305-314.
- SÁNCHEZ DE GÓMEZ, L. (2011). "Evolución histórica de la cohesión económica y social en la unión europea". *Revista de Estudios Empresariales. Segunda época*, 2, 4-28.
- SÁNCHEZ MARTÍN, J.M. (1997). "El diseño de la oferta turística rural de Extremadura en función del clima como factor limitante". En Valenzuela Rubio, M. (Coord.). *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid Ediciones, colección estudio 52, 281-288.
- SÁNCHEZ MUÑOZ, M.J. (1998). "Los programas de desarrollo rural en la provincia de León". *Polígonos*, 8, 151-176.
- SÁNCHEZ MUÑOZ, M.J. (2000). "Balance en Castilla y León de los programas específicos de Desarrollo Rural: la iniciativa comunitaria LEADER y los programas operativos PRODER". *Revista de Economía y Finanzas de Castilla y León*, 4, 105-128.
- SÁNCHEZ MUÑOZ, M.J., SOMOZA MEDINA, J. y MAYA FRADES, A. (2000). "Valoración de los Programas de Desarrollo Rural en las áreas periféricas de Castilla y León". En García Pascual, F. (Coord.). *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y*

- potencialidades X Coloquio de Geografía Rural*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Serie Estudios,-Universitat de Lleida, 714-723.
- SANCHEZ SANCHEZ, J. (1995). "La política de desarrollo rural en áreas de montaña: de la visión sectorial al enfoque integrado". En Asociación de Geógrafos Españoles. *XIV Congreso Nacional de Geografía. Cambios regionales a finales del siglo XX*, Salamanca, 224-227.
- SANCHO COMÍNS, J. Y VERA REBOLLO, J. F. (2008). *Turismo en espacios rurales y naturales. Atlas Nacional de España*. Madrid, Centro Nacional de Información Geográfica.
- SANTOS SOLLA, X.M. (2000). "Impacto del turismo en las áreas rurales de las actividades recreativas y del fenómeno residencial en las áreas rurales". En García Pascual, F. (Coord.). *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades X Coloquio de Geografía Rural*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Serie Estudios,-Universitat de Lleida, 149-162.
- SASTRE SASTRE, J.J: y CALVERA VEHI, J. (Direct.), (1995): *Evaluación de la iniciativa Comunitaria LEADER en Castilla y León*, (Inédito). Madrid, Secretaría General de Estructuras Agrarias, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- SEGUÍ LLINÁS, M. y MIR GUAL, A. (2004). "De espacio rural a espacio turístico". En Asociación de Geógrafos Españoles, Grupo de Geografía Rural. *XII Coloquio de Geografía rural. Qué futuro para los espacios rurales*. León, 651-664.
- SUMPSI VIÑAS, J.M. (1994). "La política agraria y el futuro del mundo rural". *Revista de estudios Agrosociales*, 169, 149-174.
- TALÓN BECERRA, A. y LASTRA BRAVO, X. (2008). "Evolución del desarrollo rural en Europa y en España las áreas rurales de metodología LEADER". M+A. *Revista Electrónica@ de Medioambiente UCM*, 2007-4, 35-62.
- TORTOSA PEIRÓ, J. (1999). "El desarrollo rural: una apuesta para garantizar un mundo rural vivo". En Ramos Leal, E. (coord.). *El desarrollo rural en la Agenda 2000*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación/Serie Estudios, cap. 9, 159-170.
- TROITIÑO VINUESA, M. A. (2000). "El territorio y la revalorización de los recursos endógenos en el desarrollo local". En Universidad de Alicante y CEDER Aitana. *Eines per al desenvolupament local/Herramientas para el desarrollo local*. Alicante, 101-121.
- VACHÓN, B. y COALLIER, F. (2001). *El desarrollo local*. Gijón, Ediciones Trea.
- VALCARCEL-RESALT, G. (1990). "El desarrollo local en España. Un enfoque estratégico para la reactivación de áreas desfavorecidas". *Información Comercial Española*, marzo, 75-94.
- VALCÁRCEL-RESALT, G. (1995). "El futuro de la montaña y los programas Leader". En Troitiño Vinuesa, M. A. (Coord.). *Gredos: territorio, sociedad y cultura*. Avila, Institución Gran Duque de Alba de la Diputación Provincial de Avila. Fundación Marcelo Gómez Matías, 275-285.

- VALCÁRCEL-RESALT, G., TROITIÑO VINUESA, M.A. y ESTEBAN CAVA, L. (Coords.) (1993). *Desarrollo local, turismo y medio ambiente*. Cuenca, Publicaciones de la Diputación de Cuenca.
- VALCÁRCEL-RESALT, G., TROITIÑO VINUESA, M.A. y ESTEBAN CAVA, L. (Coords.) (1996). *Desarrollo local, turismo y medio ambiente. La Iniciativa Comunitaria LEADER*. Cuenca, Publicaciones de la Diputación de Cuenca.
- VALDÉS PELÁEZ, L. (2004). "El turismo rural: una alternativa diversificadora". *Papeles de Economía española*, 102, 298-313.
- VALENZUELA RUBIO, M. (Coord.) (1997). *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid Ediciones, colección estudio 52.
- VALENZUELA RUBIO, M. (1997). "Introducción.". En Valenzuela Rubio, M. (Coord.). *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid Ediciones, colección estudio 52, 9-13.
- VUARIN, P. y RODRÍGUEZ, M. (1994). "Innovación y comunicación en LEADER". *LEADER magazine*, 7, 13-16.
- WERNER SCHATZ, K. (1999). "El movimiento LEADER en Europa: balance y perspectivas". En Rodríguez Gutiérrez, F. (Coord.). *Manual de Desarrollo Local*. Oviedo, Ediciones Trea, 494-512.
- ZAPATERO ZAPATERO, J. y SÁNCHEZ MUÑOZ, M^a. J. (1999). "Instrumentos específicos para el desarrollo rural integrado: La Iniciativa Comunitaria LEADER y el Programa Operativo PRODER". *Polígonos*, 21-38.

NORMATIVA

ACUERDO de 4 de agosto de 1994, Plan Regional para el Desarrollo del Turismo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. *BOC y L* nº 162, de 23 de agosto de 1994.

COMUNICACIÓN COM (90) 438 final, a los Estados miembros, por la que se fijan una serie de medidas para el fomento del Turismo Rural. *Boletín CEE*, de 29 de octubre de 1990.

COMUNICACIÓN COM (91) 73/14 dirigida a los Estados miembros por la que se fijan las directrices de una subvenciones globales integradas para las que se invita a los Estados miembros a presentar propuestas que respondan a una iniciativa comunitaria de desarrollo rural (LEADER). *DOCE* nº C 73, de 19 de marzo de 1991.

COMUNICACIÓN COM (94) 180/12 dirigida a los Estados miembros por la que se fijan las orientaciones para las subvenciones globales o los programas operativos integrados para los cuales se pide a los Estados miembros que presenten solicitudes de ayuda dentro de una iniciativa comunitaria de desarrollo rural (Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural, LEADER II). *DOCE* nº C 180, de 1 de julio de 1994.

COMUNICACIÓN de la Comisión a los Estados Miembros (2000/C 139/05), de 14 de abril de 2000, por la que se fijan orientaciones sobre la iniciativa comunitaria de desarrollo rural (Leader +). *DOCE* nº C 139, de 18 de mayo de 2000.

DECISION DE LA COMISION (92/421/CEE), de 13 de julio de 1992, por la que se aprueba un plan de acciones comunitarias en favor del turismo. *DOCE*, nº L 231, de 13 de agosto de 1992.

DECISION DE LA COMISION (94/624/CE), de 29 de junio de 1994, por la que se establece el marco comunitario de apoyo para las intervenciones estructurales comunitarias en las regiones españolas del objetivo nº 1. *DOCE* nº L 250, de 26 de septiembre de 1994.

DECISIÓN DE LA COMISION (97/306/CE), de 18 de abril de 1997, por la que se modifican en España los límites de las zonas desfavorecidas, tal como se definen en la Directiva 75/268/CEE del Consejo. *DOCE*, nº L 130, de 22 de mayo de 1997.

DECISIÓN DE LA COMISIÓN C (2000) 2552, de 19 de octubre de 2000, por la que se establece el marco comunitario de apoyo para las intervenciones estructurales comunitarias en las regiones del objetivo nº 1 y en la región beneficiaria de la ayuda transitoria en virtud del objetivo nº 1, en España. Disponible en <http://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/3/2004/ES/3-2004-4220-ES-F-0.Pdf>.

DECISIÓN DE LA COMISIÓN C (2001) 248, de 22 de febrero de 2001, relativa a la concesión de una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), sección Orientación, y del Fondo Social Europeo (FSE) para un Programa Operativo Integrado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que se integra en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas del Objetivo nº 1 del periodo 2000-2006.

DECISIÓN DE LA COMISIÓN C (2004) 5063, de 13 de diciembre de 2004, que modifica la decisión 248 de la Comisión C(2001) 248, de 22 de febrero de 2001, relativa a la concesión de una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), del Fondo Europeo de orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), sección Orientación, y del Fondo

Social Europeo (FSE) para un Programa Operativo Integrado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que se integra en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas del Objetivo nº 1 del periodo 2000-2006 (disponible en pdf a través de buscadores pidiendo "Decisión de la Comisión c(2001) 248, de 22 de febrero de 2001").

DECISIÓN DE LA COMISIÓN 2006/636/CE, de 12 de septiembre de 2006 por la que se fija el desglose anual por Estado miembro de la ayuda comunitaria al desarrollo rural en el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2013. *DOUE* nº L 261/32 de 22 de septiembre de 2006.

DECISIÓN DEL CONSEJO 2006/144/CE, de 20 de febrero de 2006, sobre las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural (período de programación 2007-2013). *DOUE* nº 55, de 25 de febrero de 2006.

DECRETO 414/1983, de 6 de octubre, por el que se establecen los criterios básicos para la elaboración de los estatutos de los consejos comarcales de montaña. *DOG* nº 372, de 14 de octubre de 1983.

DECRETO 566/1983, de 7 de diciembre, sobre desarrollo reglamentario de la ley 2/1983, de 9 de marzo, de alta montaña. *DOG* nº 400, de 20 de enero de 1984.

DECRETO 124/1985, de 31 de octubre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León, por el que se regula la creación de los Comités de Coordinación para el Desarrollo Integral de las Zonas de Agricultura de Montaña y de otras Zonas Equiparables. *BOC* y *L* nº 90, de 7 de Noviembre de 1985.

DECRETO 394/1985, de 30 de diciembre, sobre régimen específico de la Agricultura de Montaña en la Comunidad Autónoma del País Vasco. *BOPV* nº 32, de 17 de febrero de 1986.

DECRETO 172, de 30 de abril de 1986, polo que se determinan e regulan os órganos de actuación en materia de agricultura de montaña na comunidade autonoma de Galicia. *DOG* nº 120, de 23 de junio de 1986.

DECRETO 113/86 de 14 de noviembre, de la Diputación General de Aragón sobre Ordenación y Regulación de Alojamientos Turísticos denominados "Viviendas de Turismo Rural". *BOA* nº 118, de 26 de noviembre de 1986.

DECRETO 298/1993, de 2 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, sobre ordenación de alojamientos de Turismo Rural. *BOCyL* nº 234, de 7 de diciembre de 1993.

DECRETO 43/1994, de 16 de junio, sobre ordenación del alojamiento turístico en casas rurales. *DOCM* nº 33, de 1 de julio de 1994.

DECRETO 84/1995, de 11 de mayo de Ordenación de alojamientos rurales. *BOCyL*, nº 93, de 17 de mayo de 1995.

DECRETO 18/2001, de 25 de enero, por el que se modifica el Decreto 23/1997, de 13 de febrero, por el que se establecen normas para la gestión y concesión de subvenciones regidas por Iniciativas Comunitarias. *BOCyL* nº 20, de 29 de enero de 2001.

- DECRETO 75/2013, de 28 de noviembre, por el que se regulan los establecimientos de alojamiento de turismo rural en la Comunidad de Castilla y León. *BOCyL* nº 232, de 2 de diciembre de 2013.
- DICTAMEN del Comité Económico y Social sobre "El futuro del mundo rural". *DOCE* nº C 298, de 27 de Noviembre de 1989.
- DICTAMEN del Comité de las Regiones 94/C 217/02, de 17 de mayo de 1994, sobre el futuro de las iniciativas comunitarias al amparo de los Fondos estructurales. *DOCE* nº C 217/5, de 6 de agosto de 1994.
- DICTAMEN del Comité de las Regiones (97/C 116/06) sobre "Una política de desarrollo rural". *DOCE* nº C 116, de 14 de abril de 1997.
- DICTAMEN del Comité de las Regiones (98/C 64/06) sobre "Agenda 2000: Financiación de la Unión Europea después de 1999 teniendo en cuenta las perspectivas de ampliación y los desafíos del siglo XXI". *DOCE* nº C 64/40, de 27 de febrero de 1998.
- DIRECTIVA 268/75 (CEE), de 28 de Abril de 1975, sobre Agricultura de zonas de montaña y determinadas zonas desfavorecidas, *DOCE* nº L128, de 19 de mayo de 1975.
- DIRECTIVA DEL CONSEJO 86/466/CEE, de 14 de Julio, relativa a la lista comunitaria de zonas agrícolas desfavorecidas. *DOCE* Nº L 273, de 24 de Septiembre de 1986.
- INSTRUMENTO de Ratificación del Convenio Europeo del Paisaje (número 176 del Consejo de Europa), hecho en Florencia el 20 de octubre de 2000, de 6 de noviembre de 2007. *BOE* nº 31, de 5 de febrero de 2008.
- LEY 25/1982, de 30 de Junio, de Agricultura. Régimen de la Montaña. *BOE* nº 164, de 10 de Julio de 1982.
- LEY 9/1986, de 20 de noviembre, creadora del patronato madrileño de áreas de montaña. *BOCM* nº 284, de 29 de noviembre de 1986.
- LEY 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas. *BOE* nº 294, de 8 de diciembre de 2001.
- LEY 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. *BOE* nº 299, de 14 de diciembre del 2007.
- LEY 14/2010, de 9 de diciembre, de turismo de Castilla y León. *BOCyL* nº 243, de 20 de diciembre de 2010.
- LLEI 2/1983, de 9 de març, de d'Alta Muntanya de Catalunya. *DOGC* nº 312, de 16 de març de 1983.
- NORMA FORAL 15/1993, de 8 de julio, sobre régimen específico de la Agricultura de Montaña en el Territorio Histórico de Guipúzcoa: Criterios de distribución. *BOPV* nº 182, de 23 de septiembre de 1993.

ORDEN de 9 de Septiembre de 1986, por la que se establecen las normas de coordinación de la gestión de las Indemnizaciones Compensatorias en Zonas de Agricultura de Montaña. *BOE* nº 217, de 10 de Septiembre de 1986.

ORDEN de 27 de abril de 1987, por la que se regulan los comités de coordinación de zona e otros órganos adicionales en áreas de agricultura de montaña. *DOG* Nº 92, de 18 de mayo de 1987.

ORDEN de 25 de Noviembre de 1997, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se regulan ayudas para los grupos de acción local que están aplicando en sus comarcas el Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales de España. *BOC y L.* nº 237, de 10 de Diciembre de 1997.

ORDEN de 12 de Febrero de 1998, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se regulan ayudas para los grupos de acción local que están aplicando en sus comarcas el Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales de España. *BOC y L.* nº 35, de 20 de Febrero de 1998.

ORDEN de 2 de agosto de 2001 por la que se establecen normas para la presentación y selección de programas comarcales de desarrollo rural cuyo ámbito territorial supere una Comunidad Autónoma, en el marco de la iniciativa comunitaria "Leader Plus". *BOE* nº 189, de 8 de agosto 2001.

ORDEN de 26 de septiembre de 2001, por la que se hace pública la convocatoria para la presentación y selección de programas de desarrollo local, adaptados a las medidas 7.5 y 7.9 (PRODERCAL) del Programa Operativo Integrado de Castilla y León (2000-2006), para su aplicación en la Comunidad Autónoma. *BOC y L* nº 192, de 2 de octubre 2001.

ORDEN de 5 de septiembre de 2001, por la que se hace pública la convocatoria para la presentación y selección de programas de desarrollo local, adaptados al Programa Regional de Castilla y León de la iniciativa comunitaria de desarrollo rural Leader+ (2000-2006), para su aplicación en la Comunidad Autónoma. *BOC y L* nº 176, de 10 de septiembre 2001.

ORDEN de 26 de septiembre de 2001, por la que se hace pública la convocatoria para la presentación y selección de programas de desarrollo local, adaptados a las medidas 7.5 y 7.9 (PRODERCAL) del Programa Operativo Integrado de Castilla y León (2000-2006), para su aplicación en la Comunidad Autónoma. *BOC y L* nº 192, de 2 de octubre 2001.

ORDEN de 8 de abril de 2002, por la que se resuelve, parcialmente, la convocatoria de selección de grupos de Acción Local de Castilla y León para la Iniciativa Comunitaria de desarrollo rural LEADER + (2000-2006). *BOC y L* nº 69, de 11 de abril de 2002.

ORDEN de 14 de mayo de 2002, por la que se completa la resolución de la convocatoria de selección de Grupos de Acción Local de Castilla y León para la Iniciativa Comunitaria de desarrollo rural LEADER + (2000-2006). *BOC y L* nº 95, de 20 de mayo de 2002.

ORDEN de 20 de mayo de 2002, por la que se resuelve, parcialmente, la convocatoria de selección de programas de Desarrollo Local y Grupos de Acción Local para el Programa Operativo Integrado de Castilla y León (2000-2006). *BOC y L* nº 97, de 27 de mayo de 2002.

- ORDEN de 11 de junio de 2002, por la que se modifica la Orden de 8 de abril de 2002, por la que se resuelve la convocatoria de selección de Grupos de Acción Local de Castilla y León para la iniciativa LEADER + (2000-2006). *BOC y L* nº 119, de 21 de junio de 2002.
- ORDEN de 28 de junio de 2002, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de selección de programas de Desarrollo Local y Grupos de Acción Local para el Programa Operativo Integrado de Castilla y León (2000-2006). *BOC y L* nº 128, de 4 de julio de 2002.
- ORDEN de 12 de julio de 2002, por la que se completa la resolución de la convocatoria de selección de programas de Desarrollo Local y Grupos de Acción Local para el Programa Operativo Integrado de Castilla y León (2000-2006). *BOC y L* nº 136, de 16 de julio de 2002.
- ORDEN APA/3121/2002, de 3 de diciembre, por la que se regula la contribución financiera del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a los programas acogidos a la iniciativa comunitaria "Leader Plus", y a las medidas de desarrollo endógeno en zonas rurales incluidas en los Programas Operativos Integrados y Programas Regionales de Desarrollo Rural. *BOE* nº 296, de 11 de diciembre de 2002.
- ORDEN AYG/1918/2007, de 21 de noviembre, por la que se regula y convoca el procedimiento para la selección de Programas de Desarrollo Local, adaptados al Eje 4 (enfoque LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León (2007-2013). *BOC y L* nº 233, de 30 de noviembre de 2007.
- ORDEN AYG/1.413/2008, de 11 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de los Programas de Desarrollo Local, adaptados al Eje 4 (enfoque LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León (2007-2013). *BOC y L* nº 150, de 5 de agosto de 2008.
- ORDEN CYT/114/2014, de 17 de febrero, por la que se establecen los distintivos de los establecimientos de alojamiento de turismo rural en la Comunidad de Castilla y León. *BOCyL* nº 38, de 25 de febrero de 2014.
- REAL DECRETO 1400/1977, de 2 de junio, sobre vivienda en medía rural. *BOE* nº 145, de 18 de junio de 1977.
- REAL DECRETO 2164/1984, de 31 de octubre, por el que se regula la acción común para el desarrollo integral de las zonas de agricultura de montaña y de otras zonas equiparables. *BOE* nº 292, de 6 de diciembre de 1984.
- REAL DECRETO 1684/1986, de 13 de Julio, *por el que se regulan determinadas ayudas específicas a explotaciones agrarias ubicadas en Zonas de Agricultura de Montaña*. *BOE* nº 190, de 9 de Agosto de 1986.
- REAL DECRETO 2/2002, de 11 de enero, por el que se regula la aplicación de la iniciativa comunitaria "Leader Plus" y los programas de desarrollo endógeno de grupos de acción local, incluidos en los Programas Operativos Integrados y en los Programas de Desarrollo Rural (PRODER). *BOE* nº 11, 12 de enero de 2002.

REAL DECRETO 752/2010, de 4 de junio, por el que se aprueba el primer programa de desarrollo rural sostenible para el período 2010-2014 en aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. *BOE* nº 142, de 11 de junio del 2010.

REGLAMENTO CEE nº 724/75, de 18 de marzo de 1975, de creación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. *DOCE* nº L 073, de 21 de marzo de 1975.

REGLAMENTO CEE 797/85, del Consejo, de 12 de marzo de 1985, relativo a la mejora de la eficiencia de las explotaciones agrícolas. *DOCE* nº L 93, de 30 de marzo de 1985.

REGLAMENTO (CEE) número 2052/88, de 24 de junio de 1988, relativo a las funciones de los Fondos con finalidad estructural y a su eficacia, así como a la coordinación entre sí de sus intervenciones, con las del Banco Europeo de Inversiones y con las de los demás instrumentos financieros existentes. *DOCE* nº L 185, de 15 de julio de 1988

REGLAMENTO (CEE) nº 792/93, de 30 de marzo de 1993, por el que se establece un instrumento financiero de cohesión. *DOCE* nº L 079, de 1 de abril de 1993.

REGLAMENTO (CEE) número 2081/93 del Consejo, de 20 de julio de 1993, por el que se modifica el Reglamento (CEE) número 2052/88 relativo a las funciones de los Fondos con finalidad estructural y a su eficacia, así como a la coordinación entre sí de sus intervenciones, con las del Banco Europeo de Inversiones y con las de los demás instrumentos financieros existentes. *DOCE* nº L 193, de 31 de julio de 1993

REGLAMENTO (CEE) nº 1164/94, de 16 de mayo de 1994, por el que se crea el Fondo de cohesión. *DOCE* nº L 130 de 25 de mayo de 1994.

REGLAMENTO (CEE) 1257/99, de 17 de mayo de 1999, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) y por el que se modifican y derogan determinados Reglamentos. *DOCE* nº L 160, de 26 de junio de 1999.

REGLAMENTO (CEE) 1260/99, de 21 de junio de 1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales. *DOCE* nº L 161, de 26 de junio de 1999.

REGLAMENTO (CEE) 1264/99, de 21 de junio de 1999, que modifica el Reglamento (CE) nº1164/94 por el que se crea el Fondo de Cohesión. *DOCE* nº L 161, de 26 de junio de 1999.

REGLAMENTO (CEE) 1783/2003, de 29 de septiembre de 2003, que modifica el Reglamento (CEE) 1257/99 sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de orientación y Garantía Agrícola (FEOGA). *DOCE* nº L 270, de 21 de octubre de 2003.

REGLAMENTO (CEE) 1290/2005, de 21 de junio de 2005, sobre la financiación de la política agrícola común. *DOUE* nº L 209, de 11 de agosto de 2005.

REGLAMENTO (CEE) 1698/2005, de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). *DOUE* nº L 277, de 21 de octubre de 2005.

- REGLAMENTO (CEE) 1974/2006, de 15 de diciembre de 2006, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento 1698/2005 del Consejo relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). *DOUE* nº L 368/15, de 23 de diciembre de 2006.
- RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1985 que establece la metodología para la elaboración de los programas de desarrollo regional. *BOE* nº 114, de 13 de mayo de 1985.
- RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 1997, de la Dirección General de Industrias Agrarias y Desarrollo Rural, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la convocatoria para la presentación de programas de desarrollo, de carácter local, que puedan acogerse al Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales Objetivo 1 de España. *BOC y L* nº 25, de 6 de febrero de 1997.
- RESOLUCIÓN de 17 de abril de 1997, de la Dirección General de Industrias Agrarias y Desarrollo Rural, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la selección de programas de desarrollo, de carácter local, que se han presentado al Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales Objetivo 1 de España. *BOC y L* nº 80, de 29 de abril de 1997.
- RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2001, por la que se seleccionan los programas comarcales de desarrollo rural cuyo ámbito supera una Comunidad Autónoma, en el marco de la iniciativa comunitaria "Leader Plus". *BOE* nº 301, de 17 de diciembre 2001.
- RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2002, por la que se da publicidad al convenio por el que se formaliza una subvención global en cumplimiento de la Decisión C (2001) 2176, de 20 de agosto, relativa a la iniciativa comunitaria Leader Plus en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. *BOE* nº 183, de 1 de agosto de 2002.
- RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2002, por la que se hacen públicos acuerdos entre entidades solicitantes de un grupo de acción local del subprograma PRODERCAL, medidas 7.5 y 7.9 del programa operativo integrado de Castilla y León (2000-2006). *BOC y L* nº 144, de 26 de julio de 2002.
- RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2002, por la que se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Castilla y León" del Convenio de Colaboración entre la Comisión de las Comunidades Europeas, el MAPA y la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, por el que se formaliza la subvención global en cumplimiento de la decisión C (2001) 2.176, de 20 de agosto, relativa a la iniciativa comunitaria Leader Plus, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. *BOC y L* nº 177, de 12 de septiembre de 2002.
- RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2009, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden las subvenciones destinadas a proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, en el marco de la red rural nacional, convocadas por Orden ARM/1287/2009, de 8 de mayo. *BOE* nº 265, de 3 de noviembre de 2009.
- RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden las subvenciones destinadas a proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, en el marco de la red rural nacional. *BOE* nº 219, de 9 de septiembre de 2010.

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se publica el Protocolo general con la Comunidad de Castilla y León, para el desarrollo sostenible del medio rural. *BOE* nº 30, de 4 de febrero de 2011.

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se publica el Acuerdo de modificación y prórroga del Protocolo general con la Comunidad de Castilla y León, para el desarrollo sostenible del medio rural. *BOE* nº 171, de 18 de julio de 2011.

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden las subvenciones destinadas a proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, en el marco de la red rural nacional. *BOE* nº 189, de 8 de agosto de 2011.

TRATADO CEE 1957, firmado en Roma el 25 de marzo de 1957, constitutivo de la Comunidad Económica Europea, Tratado CEE. Disponible en <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=URISERV:xy0023&from=ES>

Siglas de los boletines o diarios oficiales utilizados

BOCM- Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

BOCyL Boletín Oficial de Castilla y León

BOE Boletín Oficial del Estado

BOPV- Boletín Oficial del País Vasco

DOCE- Diario Oficial de las Comunidades Europeas

DOG- Diario Oficial de Galicia

DOGC Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya

DOUE Diario Oficial de la Unión Europea

ANEXOS

Anexo I. Ejemplos de Relación de Proyectos LEADER I

GRUPO: ANCARES (LEON)

MEDIDA 1 (12 PROYECTOS): APOYO TÉCNICO

Proyecto	Localidad	Financiación					Total
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	
PROYECTO DE SENDAS	ANCARES DE LEON	966.000	0	0	414.000	0	1.380.000
CUANTIFICACIÓN DE FLORA DE ANCARES	ANCARES DE LEON	4.167.240	0	1.000.000	785.960	0	5.953.200
MICORRIZAS Y CASTAÑOS	ANCARES DE LEON	6.319.250	0	2.000.000	708.250	0	9.027.500
APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS HONGOS	ANCARES DE LEON	4.029.200	0	300.000	1.426.880	0	5.756.080
PROYECTO DE SEÑALIZACION	ANCARES DE LEON	490.000	0	0	210.000	0	700.000
ESTUDIO DE ARQUITECTURA TRADICIONAL	ANCARES DE LEON	644.000	0	0	276.000	0	920.000
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	ANCARES DE LEON	1.207.464	0	0	517.484	0	1.724.948
HOMOLOGACION DE CENTROS DE FORMACION	ANCARES DE LEON	490.000	0	0	210.000	0	700.000
REDACCION DE MEMORIAS DE PALLOZAS Y CASAS TIPICAS	ANCARES DE LEON	639.089	0	0	273.896	0	912.985
CERTIFICACION DE TRABAJOS EN SOTOS DE CASTAÑOS	ANCARES DE LEON	241.500	0	0	103.500	0	345.000
ESTUDIO DE FUENTES MINERO-MEDICINALES	ANCARES DE LEON	1.750.000	0	700.000	50.000	0	2.500.000
CERTIFICACIONES DE PALLOZAS	ANCARES DE LEON	535.582	0	0	229.534	0	765.116
TOTAL		21.479.325	0	4.000.000	5.205.504	0	30.684.829

MEDIDA 2 (20 PROYECTOS): FORMACION PROFESIONAL Y AYUDA AL EMPLEO

Proyecto	Localidad	Financiación					Total
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	
CURSO DE TURISMO RURAL	ANCARES DE LEON	552.699	0	0	236.871	0	789.570
CURSO DE TRABAJADOR FORESTAL	ANCARES DE LEON	0	2.457.000	0	0	0	2.457.000
CURSO DE PLANTAS SILVESTRES Y AROMATICAS	ANCARES DE LEON	138.460	0	0	59.340	0	197.800
CURSO DE APICULTURA	ANCARES DE LEON	770.210	0	0	330.090	0	1.100.300
CURSO DE GRANJAS	ANCARES DE LEON	155.960	0	0	66.840	0	222.800
CURSO DE QUESERIA	ANCARES DE LEON	281.750	0	0	120.750	0	402.500
CURSO DE BUENAS FORMAS DE TURISMO	ANCARES DE LEON	359.096	0	0	153.899	0	512.995

CURSO DE HOSTELERIA	ANCARES DE LEON	1.470.000	0	0	630.000	0	2.100.000
CREACION DE DOS PUESTOS DE TRABAJO	BALOUTA	761.291	0	0	0	326.267	1.087.558
CREACION DE DOS EMPLEOS	CANTEIXEIRA (BALBOA)	761.291	0	0	0	326.267	1.087.558
CREACION DE UN EMPLEO	PEREDA (CANDIN)	380.645	0	0	0	163.134	543.779
CREACION DE SEIS EMPLEOS	BALBOA	1.903.225	0	0	0	978.802	2.882.027
CREACION DE UN EMPLEO	VEGA DE ESPINAREDA	380.645	0	0	0	163.134	543.779
CREACION DE DOS EMPLEOS	VEGA DE ESPINAREDA	761.291	0	0	0	326.267	1.087.558
CREACION DE DOS EMPLEOS	VILLARBON (CANDIN)	380.645	0	0	0	706.913	1.087.558
CURSO DE CERAMICA RAKU	ANCARES DE LEON	805.000	0	0	345.000	0	1.150.000
CREACION DE DOS PUESTOS DE TRABAJO	VEGA DE ESPINAREDA	761.291	0	0	0	326.267	1.087.558
CREACION DE DOS EMPLEOS	PRADO (VILAFRANCA)	761.291	0	0	0	326.267	1.087.558
CURSOS VARIOS DE MANUALIDADES	ANCARES DE LEON	3.309.017	0	0	1.461.008	0	4.770.025
OTROS CURSOS	ANCARES DE LEON	908.188	0	0	389.223	0	1.297.411
TOTAL		15.601.995	2.457.000	0	3.793.021	3.643.318	25.495.334

MEDIDA 3 (33 PROYECTOS) : TURISMO RURAL

Proyecto	Localidad	Financiación					
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	Total
PISTA POLIDEPORTIVA Y ZONA DE ACAMPADA	BALBOA	9.096.500	0	0	3.898.500	0	12.995.000
PISTA POLIDEPORTIVA Y PISCINA MUNICIPAL	CANDIN	16.807.633	0	0	0	9.192.367	26.000.000
PLAYA FLUVIAL	GUIMARA (PERANZANES)	3.597.200	0	0	0	1.541.657	5.138.857
PISTA POLIDEPORTIVA	TEIXEIRA (VILAFRANCA)	4.200.000	0	0	0	1.800.000	6.000.000
URBANIZACION PLAYA FLUVIAL	VEGA DE ESPINAREDA	8.105.327	0	0	0	3.473.711	11.579.038
CONSTRUCCION DE UNA PISTA POLIDEPORTIVA MUNICIPAL	PERANZANES	4.428.169	0	0	0	1.897.787	6.325.956
ELECTRIFICACION ZONA DE RECREO Y DEPORTE	BALBOA	2.000.000	0	0	0	2.000.000	4.000.000
PROMOCION INTEGRADA DE ATRACTIVOS TURISTICOS	COMARCA	3.179.750	0	0	1.362.750	0	4.542.500
PROMOCION-REALIZACION DE ATRACTIVOS TURISTICOS	ANCARES DE LEON	7.000.000	0	0	3.000.000	0	10.000.000
REALIZACION DE MAPAS	ANCARES DE LEON	2.430.173	0	0	1.041.503	0	3.471.676
EDICION DE GUIAS DE SENDAS	ANCARES DE LEON	1.278.956	0	0	548.124	0	1.827.080
CONSTRUCCION DE UN ALBERGUE TURISTICO	BALOUTA	23.435.309	0	0	0	37.196.691	60.632.000
ALBERGUE EN PERANZANES	PERANZANES	2.940.279	0	0	0	2.940.280	5.880.559
HOSTAL	TEJEDO (CANDIN)	8.815.678	0	0	0	12.335.865	21.151.543
ALBERGUE DE CANTEJERIA	CANTEJERIA (BALBOA)	8.758.709	0	0	0	13.137.291	21.896.000
ALOJAMIENTO TURISTICO EN CASA DE LABRANZA	PEREDA (CANDIN)	11.170.187	0	0	0	15.396.728	26.566.915

REHABILITACION DE EDIFICIO COMO ALBERGUE	PORCARIZAS	3.236.996	0	0	0	3.236.997	6.473.993
CONSTRUCCION DE UN HOTEL	BALBOA	41.335.120	0	0	0	124.670.250	166.005.370
CASA DE LABRANZA	VILLAR DE OTERO	2.596.878	0	0	0	4.123.122	6.720.000
HABILITACION CASA DE LABRANZA COMO A.TURISTICO	VILLAR DE OTERO	1.908.000	0	0	0	2.862.000	4.770.000
HABILITACION CASA DE LABRANZA COMO A.TURISTICO	EL ESPINO	2.160.000	0	0	0	3.240.000	5.400.000
MEJORA DE UN EDIFICIO PARA TURISMO RURAL	BALBOA	1.752.939	0	0	0	2.629.408	4.382.347
MEJORA DE UNA CASA PARA DESTINARLA A TURISMO RURAL	FUENTE DE OLIVA	2.500.191	0	0	0	3.750.288	6.250.479
CASA DE TURISMO RURAL	FUENTE DE OLIVA	3.575.098	0	0	0	5.362.648	8.937.746
CASA DE TURISMO RURAL	SESAMO (VEGA DE ESPINAREDA)	3.278.189	0	0	0	5.326.125	8.604.314
CASA DE TURISMO RURAL	VILLARIÑOS (BALBOA)	4.451.189	0	0	0	6.676.778	11.127.967
CASA DE TURISMO RURAL	VALLE DE FINOLLEDO	3.524.954	0	0	0	5.287.430	8.812.384
OBRAS DE MEJORA EN EL CAMPING BURBIA	BURBIA	9.720.360	0	0	0	9.720.360	19.440.720
AULA DE LA NATURALEZA	BURBIA	5.000.000	0	0	0	5.000.000	10.000.000
EMPRESA DEDICADA A GUÍAS Y EXCURSIONES	ANCARES DE LEON	1.485.250	0	0	0	1.485.250	2.970.500
VENTA Y POSADA	VALLE DE FINOLLEDO	5.933.051	0	0	0	23.109.952	29.043.003
SEÑALIZACION DE LOS ANCARES	ANCARES DE LEON	9.800.000	0	0	4.200.000	0	14.000.000
LIMPIEZA DE SENDAS Y SEÑALIZACION	ANCARES DE LEON	7.140.000	0	0	3.060.000	0	10.200.000
TOTAL		226.642.085	0	0	17.110.877	307.392.985	551.145.947

MEDIDA 4 (11 PROYECTOS) :PEQUEÑA EMPRESAS ARTESANAS Y SERVICIOS LOCALES

Proyecto	Localidad	UE	Financiación				Total
			Central	Autonómica	Local	Privados	
GRANJA DE CONEJOS	CASTAÑOSO (BALBOA)	2.494.270	0	0	0	4.114.270	6.608.540
CENTRO DE ENVASADO DE MIEL	SESAMO (VEGA DE ESPINAREDA)	558.042	0	0	0	1.674.124	2.232.166
FRAGUA TRADICIONAL Y POTRO DE HERRAJE	PUMMARIN (BALBOA)	1.130.000	0	0	0	1.130.000	2.260.000
TALLER DE ARTESANIA POPULAR	BURBIA	934.556	0	0	0	934.556	1.869.112
MONTAJE DE LAMPARAS	VEGA DE ESPINAREDA	1.928.762	0	0	0	3.451.344	5.380.106
ESTABLECIMIENTO DE INVERNADERO HORTOFRUTICOLA	PRADO DE P.(VILLAFRANCA)	4.206.706	0	0	0	9.011.391	13.218.097
QUESOS	VEGA DE ESPINAREDA	5.238.709	0	0	0	22.341.291	27.580.000
SECADERO DE CASTAÑAS	SAN PEDRO (VEGA DE ESPINAREDA)	1.067.500	0	0	0	1.067.500	2.135.000
SECADERO DE CASTAÑAS	SORBEIRA (CANDIN)	2.005.601	0	0	0	2.005.601	4.011.202
CREACION DE DOS VIVEROS	VILLARON (CANDIN)	19.238.705	0	0	0	20.761.291	39.999.996
NAVE Y MAQUINARIA	BALBOA	3.863.364	0	0	0	5.022.374	8.885.738

TOTAL		42.666.215	0	0	0	71.513.742	114.179.957
MEDIDA 5 (147 PROYECTOS): VALORIZACION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS							
Proyecto	Localidad	Financiación					
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	Total
LIMPIEZA Y PODA DE 5 HA. DE CASTAÑOS	VEGA DE VALCARCE	204.500	0	0	0	339.500	544.000
PLANTACION DE 12.34 HA. PODA - LIMPIEZA 0,23 HA.	LA BRAÑA (VEGA DE V.)	17.461	0	0	0	197.368	214.829
PLANTACION DE 1 HA. DE CASTAÑOS	CHAN DE VILLAR (BALBOA)	6.000	0	0	0	54.579	60.579
PODA Y LIMPIEZA DE 10 HA. DE CASTAÑOS	PUMARIN	499.880	0	0	0	679.000	1.178.880
LIMPIEZA Y PODA DE 56 HA. DE CASTAÑOS	CHAN DE VILLAR	1.399.663	0	0	0	2.402.737	3.802.400
LIMPIEZA PODA Y PLANTACION DE 3 HA. DE CASTAÑOS	EL ESPINO	119.962	0	0	0	538.079	658.041
PODA Y LIMPIEZA DE 4,16 HA. DE CASTAÑOS	S.PEDRO DE LOS OLLEROS	136.664	0	0	0	271.166	407.830
LIMPIEZA - PODA 1.35 HA. Y PLANTACION 0,45 HA.	S.PEDRO DE LOS OLLEROS	74.992	0	0	0	156.143	231.135
LIMPIEZA Y PODA DE 2,03 HA.	S.PEDRO DE LOS OLLEROS	79.208	0	0	0	125.345	204.553
PLANTACION DE 1 HA. DE CASTAÑOS	BALOUTA	30.000	0	0	0	232.894	262.894
PLANTACION DE 0,9 HA. DE CASTAÑOS	BALOUTA	26.988	0	0	0	215.617	242.605
PODA, ARADO Y REPOSICION DE MARCOS DE 0,2 HA.	SORBEIRA DE ANCARES	9.998	0	0	0	52.662	62.660
DESBROCE Y PLANTACION DE 0,35 HA. DE CASTAÑOS	SORBEIRA DE ANCARES	10.495	0	0	0	73.518	84.013
PLANTACION DE 0,28 HA. DE CASTAÑOS	ESPINAREDA DE ANCARES	8.491	0	0	0	52.941	61.432
PLANTACION DE 0,375 HA. DE CASTAÑOS	ESPINAREDA DE ANCARES	1.496	0	0	0	10.611	12.107
PLANTACION DE 1,66 HA. DE CASTAÑOS	CANDIN	5.973	0	0	0	38.663	44.636
PLANTACION DE 1,09 HA. DE CASTAÑOS	CANDIN	1.798	0	0	0	16.360	18.158
PLANTACION DE 1,05 HA. DE CASTAÑOS	SUERTES DE ANCARES	31.486	0	0	0	212.253	243.739
DESBROCE Y PODA DE 0,31 HA. DE CASTAÑOS	SUERTES DE ANCARES	15.496	0	0	0	22.602	38.098
PLANTACION DE 1,75 HA. DE CASTAÑOS	SUERTES DE ANCARES	52.476	0	0	0	394.589	447.065
PLANTACION DE 0,33 HA. DE CASTAÑOS	SUERTES DE ANCARES	9.896	0	0	0	83.059	92.955
PLANTACION DE 0,06 HA. Y PODA DE 0,34 HA. CASTAÑOS	SUERTES DE ANCARES	18.795	0	0	0	34.735	53.530
PLANTACION DE 0,34 HA. DE CASTAÑOS	PERANZANES	9.308	0	0	0	20.317	29.625
PODA DE 0,12 HA. DE CASTAÑOS	CARISEDA	5.999	0	0	0	8.148	14.147
PLANTACION DE 1 HA Y LIMPIEZA Y PODA DE 0,34 HA.	PRADO DE PARADIÑA	43.000	0	0	0	177.000	220.000
LIMPIEZA Y PODA DE 0,2 HA. DE CASTAÑOS	VEGA DE ESPINAREDA	9.998	0	0	0	17.162	27.160
LIMPIEZA Y PODA DE CASTAÑOS	PEREDA (CANDIN)	24.994	0	0	0	42.906	67.900
PLANTACION DE 0,6 HA. DE CASTAÑOS	VEGA DE ESPINAREDA	17.992	0	0	0	163.744	181.736

PODA DE 0.94 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	38.269	0	0	0	0	61.427	99.696
PODA DE 0.74 HA. DE CASTAÑOS	VEGA DE ESPINAREDA	26.492	0	0	0	0	45.460	71.952
PODA DE 0.54 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	23.409	0	0	0	0	40.170	63.579
PODA DE 2 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	67.704	0	0	0	0	109.108	176.812
PODA DE 2.74 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	129.250	0	0	0	0	220.516	349.766
PODA DE 1.54 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	74.921	0	0	0	0	128.564	203.485
PLANTACION DE 1.53 HA. DE CASTAÑOS	VALLE DE F. (VEGA DE E.)	85.887	0	0	0	0	215.341	301.228
PODA DE 0.7 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	35.000	0	0	0	0	60.060	95.060
PODA DE 1.78 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	77.448	0	0	0	0	152.190	229.638
PLANTACION DE 0.58 HA Y PODA DE 1.93 HA. DE CASTAÑO	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	135.950	0	0	0	0	301.823	437.773
1.81 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	88.961	0	0	0	0	152.658	241.619
PODA DE 2.35 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	97.443	0	0	0	0	158.499	255.942
PODA DE 0.9 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	37.125	0	0	0	0	63.707	100.832
PODA DE 2.15 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	78.626	0	0	0	0	133.052	211.678
PODA DE 3.75 Y PLANTACION DE 0.29 HA. CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	181.487	0	0	0	0	376.194	557.681
PODA DE 0.27 Y PLATACION DE 0.6 HA. DE CASTAÑOS	VEGA DE ESPINAREDA	61.481	0	0	0	0	238.401	299.882
PODA DE 1.52 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	61.117	0	0	0	0	105.050	166.167
PODA DE 0.46 HA. DE CASTAÑOS	VEGA DE ESPINAREDA	21.758	0	0	0	0	37.337	59.095
PODA DE 0.9 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	45.000	0	0	0	0	77.220	122.220
PODA DE 0.51 HA. DE CASTAÑOS	VALLE DE F. (VEGA DE E.)	95.500	0	0	0	0	109.558	205.058
PODA DE 2.16 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	108.000	0	0	0	0	185.328	293.328
PODA DE 4.24 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	142.250	0	0	0	0	242.750	385.000
PODA DE 0.9 HA. DE CASTAÑOS	VALLE DE F. (VEGA DE E.)	36.700	0	0	0	0	83.300	120.000
PODA DE 0.7 HA DE CASTAÑOS	VEGA DE ESPINAREDA	35.000	0	0	0	0	60.060	95.060
PODA DE 1.02 HA. DE CASTAÑOS	VALLE DE F. (VEGA DE E.)	50.200	0	0	0	0	88.316	138.516
PODA DE 1.4 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	70.000	0	0	0	0	102.629	172.629
PODA DE 0.85 Y PLANTACION DE 2.21 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	79.860	0	0	0	0	391.035	470.895
PODA DE 1.84 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	69.644	0	0	0	0	119.509	189.153
PODA DE 1.01 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	47.615	0	0	0	0	81.451	129.066
PODA DE 0.74 Y PLANTACION DE 0.25 HA. DE CASTAÑOS	VEGA DE ESPINAREDA	43.725	0	0	0	0	131.175	174.900
PODA DE 1.02 Y PLANTACION DE 0.72 HA. DE CASTAÑOS	SAN MARTIN (VEGA DE E.)	88.425	0	0	0	0	265.275	353.700
PODA DE 0.54 Y PLANTACION DE 0.02 HA. DE CASTAÑOS	VEGA DE ESPINAREDA	19.725	0	0	0	0	59.175	78.900
PODA DE 0.996 Y PLANTACION DE 0.35 HA. DE CASTAÑOS	MOREDA (VEGA DE E.)	54.298	0	0	0	0	185.162	239.460
PODA DE 2.34 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	72.104	0	0	0	0	243.796	315.900
PODA DE 0.6 HA. DE CASTAÑOS	VEGA DE ESPINAREDA	20.250	0	0	0	0	60.750	81.000

PODA DE 3.97 HA. DE CASTAÑOS					85.725	0	0	0	450.225	535.950
PODA DE 0.24 HA. DE CASTAÑOS					8.100	0	0	0	24.300	32.400
PODA DE 0.44 HA. DE CASTAÑOS					14.850	0	0	0	44.550	59.400
PODA DE 2.02 HA. DE CASTAÑOS					67.838	0	0	0	204.862	272.700
PODA DE 1.2 HA. DE CASTAÑOS					8.100	0	0	0	153.900	162.000
PODA DE 0.71 HA. DE CASTAÑOS					23.963	0	0	0	71.887	95.850
PODA DE 2.5 HA. DE CASTAÑOS					84.544	0	0	0	253.631	338.175
PODA DE 0.27 HA. DE CASTAÑOS					9.113	0	0	0	27.337	36.450
PODA DE 0.58 Y PLANTACION DE 0.52 HA. DE CASTAÑOS					55.312	0	0	0	178.988	234.300
PODA DE 1.2 Y PLANTACION DE 0.4 HA. DE CASTAÑOS					58.875	0	0	0	223.125	282.000
PODA DE 0.56 Y PLANTACION DE 1.58 HA. DE CASTAÑOS					54.037	0	0	0	495.563	549.600
PLANTACION DE 0.42 HA. DE CASTAÑOS					31.500	0	0	0	94.500	126.000
PODA DE 1.42 Y PLANTACION DE 0.31 HA. DE CASTAÑOS					44.925	0	0	0	239.775	284.700
PODA DE 0.19 Y PLANTACION DE 0.2 HA. DE CASTAÑOS					21.400	0	0	0	64.200	85.600
PLANTACION DE 0.9 HA. DE CASTAÑOS					67.500	0	0	0	202.500	270.000
PLANTACION DE 2.534 HA. DE CASTAÑOS					190.050	0	0	0	570.150	760.200
PODA DE 0.4 Y PLANTACION DE 0.12 HA. DE CASTAÑOS					22.500	0	0	0	67.500	90.000
PLANTACION DE 0.144 HA. DE CASTAÑOS					10.800	0	0	0	32.400	43.200
PLANTACION DE 0.25 HA. DE CASTAÑOS					18.750	0	0	0	56.250	75.000
PODA DE 1.054 HA. DE CASTAÑOS					35.146	0	0	0	107.144	142.290
PODA DE 2.44 HA. DE CASTAÑOS					82.350	0	0	0	247.050	329.400
PODA DE 0.49 HA. DE CASTAÑOS					16.538	0	0	0	49.612	66.150
PODA DE 0.26 HA. DE CASTAÑOS					8.775	0	0	0	26.325	35.100
PODA DE 0.82 HA. DE CASTAÑOS					26.706	0	0	0	83.994	110.700
PODA DE 0.44 HA. DE CASTAÑOS					14.850	0	0	0	44.550	59.400
PODA DE 0.68 HA. DE CASTAÑOS					22.950	0	0	0	68.850	91.800
PODA DE 0.52 HA. DE CASTAÑOS					17.550	0	0	0	52.650	70.200
PODA DE 3.07 HA. DE CASTAÑOS					79.650	0	0	0	334.800	414.450
PODA DE 0.47 HA. DE CASTAÑOS					15.863	0	0	0	47.587	63.450
PODA DE 2.803 HA. DE CASTAÑOS					92.898	0	0	0	285.507	378.405
PODA DE 7.78 HA. DE CASTAÑOS					252.008	0	0	0	798.022	1.050.030
PODA DE 1.325 HA. DE CASTAÑOS					44.719	0	0	0	134.156	178.875
PODA DE 1.74 HA. DE CASTAÑOS					54.379	0	0	0	180.521	234.900
PODA DE 2.19 HA. DE CASTAÑOS					71.545	0	0	0	224.105	295.650
PODA DE 0.87 HA. DE CASTAÑOS					29.363	0	0	0	88.087	117.450

PODA DE 0.595 HA. DE CASTAÑOS	VEGA DE ESPINAREDA	19.744	0	0	0	0	59.231	78.975
PODA DE 1.43 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	46.188	0	0	0	0	146.862	193.050
PODA DE 0.52 HA. DE CASTAÑOS	VEGA DE ESPINAREDA	17.550	0	0	0	0	52.650	70.200
PODA DE 0.28 HA. DE CASTAÑOS	VEGA DE ESPINAREDA	9.450	0	0	0	0	28.350	37.800
PODA DE 0.65 HA. DE CASTAÑOS	EL ESPINO	21.938	0	0	0	0	65.812	87.750
PODA DE 1.05 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	34.091	0	0	0	0	107.659	141.750
PODA DE 0.6 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	20.250	0	0	0	0	60.750	81.000
PODA DE 0.45 HA. DE CASTAÑOS	VEGA DE ESPINAREDA	15.188	0	0	0	0	45.562	60.750
PODA DE 0.1 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	3.375	0	0	0	0	10.125	13.500
PODA DE 6.292 HA. DE CASTAÑOS	EL VALLE (VEGA DE E.)	56.362	0	0	0	0	793.058	849.420
PODA DE 5.209 HA. DE CASTAÑOS	SESAMO	91.834	0	0	0	0	611.381	703.215
PODA DE 1.26 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	42.500	0	0	0	0	127.500	170.000
PODA DE 0.46 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	14.174	0	0	0	0	47.926	62.100
PODA DE 0.88 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	29.700	0	0	0	0	89.100	118.800
PODA DE 0.76 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	25.650	0	0	0	0	76.950	102.600
PODA DE 0.366 HA. DE CASTAÑOS	ESPINAREDA DE ANCARES	3.713	0	0	0	0	45.697	49.410
PODA DE 0.86 Y PLANTACION DE 1.13 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	109.224	0	0	0	0	345.876	455.100
PODA DE 0.34 Y PLANTACION DE 0.16 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	31.105	0	0	0	0	108.695	139.800
PODA DE 0.56 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	18.900	0	0	0	0	56.700	75.600
PODA DE 0.82 HA. DE CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	26.319	0	0	0	0	84.381	110.700
PODA DE 0.96 HA. DE CASTAÑOS	VEGA DE ESPINAREDA	31.387	0	0	0	0	98.213	129.600
PLANTACION DE 0.36 HA. DE CASTAÑOS	MOREDA (VEGA DE E.)	27.000	0	0	0	0	81.000	108.000
PODA DE 2.13 HA. DE 4 CASTAÑOS	SAN PEDRO (VEGA DE E.)	67.000	0	0	0	0	220.550	287.550
PODA DE 0.54 HA. DE CASTAÑOS	EL ESPINO	18.225	0	0	0	0	54.675	72.900
PODA DE 0.36 HA. DE CASTAÑOS	EL ESPINO	12.150	0	0	0	0	36.450	48.600
PODA DE 0.7 HA. DE CASTAÑOS	EL ESPINO	23.625	0	0	0	0	70.875	94.500
PODA DE 0.28 Y PLANTACION DE 0.32 HA. DE CASTAÑOS	MOREDA (VEGA DE E.)	27.362	0	0	0	0	106.438	133.800
PODA DE 0.45 HA. DE CASTAÑOS	EL VALLE (VEGA DE E.)	15.188	0	0	0	0	45.562	60.750
PODA DE 0.46 HA. DE CASTAÑOS	SAN MARTIN (VEGA DE E.)	7.762	0	0	0	0	54.338	62.100
PODA DE 1.55 Y PLANT. DE 0.5 HA. DE CASTAÑOS	EL VALLE (VEGA DE E.)	89.813	0	0	0	0	269.437	359.250
PODA DE 0.17 HA. DE CASTAÑOS	SAN MARTIN (VEGA DE E.)	4.051	0	0	0	0	18.899	22.950
PODA DE 0.3 HA. DE CASTAÑOS	VALLE (VEGA DE E.)	8.100	0	0	0	0	32.400	40.500
PODA DE 0.7 HA. DE CASTAÑOS	VALLE (VEGA DE E.)	17.550	0	0	0	0	76.950	94.500
PDA DE 0.28 HA. DE CASTAÑOS	VALLE (VEGA DE E.)	9.450	0	0	0	0	28.350	37.800
PODA DE 0.35 Y PLANTACION DE 3.37 HA. DE CASTAÑOS	VALLE (VEGA DE E.)	171.187	0	0	0	0	587.063	758.250

PODA DE 0.48 HA. DE CASTAÑOS	VALLE (VEGA DE E.)	13.500	0	0	0	51.300	64.800
PLANTACION DE 1.12 HA. DE CASTAÑOS	SUERTES (CANDIN)	75.000	0	0	0	225.000	300.000
PODA Y PLANTACION DE 0.31 HA. DE CASTAÑOS	VEGA DE ESPINAREDA	17.050	0	0	0	51.150	68.200
PODA DE 0.72 HA. DE CASTAÑOS	VALLE (VEGA DE E.)	20.588	0	0	0	76.612	97.200
PODA DE 2.82 HA. DE CASTAÑOS	VALLE (VEGA DE E.)	66.487	0	0	0	314.213	380.700
PODA DE 0.2 HA. DE CASTAÑOS	EL ESPINO	6.750	0	0	0	20.250	27.000
PODA DE 1 HA. DE CASTAÑOS	VALLE (VEGA DE E.)	33.750	0	0	0	101.250	135.000
PODA DE 0.38 HA. DE CASTAÑOS	EL ESPINO	12.825	0	0	0	38.475	51.300
PODA DE 0.3 Y PLANTACION DE 0.04 HA. DE CASTAÑOS	VALLE (VEGA DE E.)	13.125	0	0	0	39.375	52.500
PODA DE 0.25 Y PLATACION DE 0.12 HA. DE CASTAÑOS	VALLE (VEGA DE E.)	17.438	0	0	0	52.312	69.750
PODA DE 3.942 HA DE CASTAÑOS	VALLE (VEGA DE E.)	116.653	0	0	0	415.571	532.224
PLANTACION DE 0.84 HA DE CASTAÑOS	VALLE (VEGA DE E.)	48.000	0	0	0	204.000	252.000
PODA DE 0.38 Y PLANTACION DE 0.46 HA. DE CASTAÑOS	VALLE (VEGA DE E.)	47.325	0	0	0	141.975	189.300
MARKETING DE MIEL Y CASTAÑAS	ANCARES DE LEON	1.237.285	0	0	530.265	0	1.767.550
TOTAL		9.909.686	0	0	530.265	24.425.295	34.865.246

MEDIDA 6 (86 PROYECTOS): OTRAS MEDIDAS

Proyecto	Localidad	Financiación					Total
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	
RESTAURACION MEDIOAMBIENTAL	CELA	3.150.000	0	0	0	1.350.000	4.500.000
DOTACION DE CONTENEDORES PARA EL MUNICIPIO	VALLE DE FORNELA	664.125	0	0	0	284.634	948.759
RESTAURACION MEDIOAMBIENTAL	PARADASECA	1.975.190	0	0	0	924.810	2.900.000
RESTAURACION MEDIOAMBIENTAL PARA USO RECREATIVO	TEIJEIRA	2.100.000	0	0	0	900.000	3.000.000
DOTACION DE CONTENEDORES	CANDIN	637.560	0	0	0	273.240	910.800
DOTACION DE CONTENEDORES PARA EL MUNICIPIO	VEGA DE ESPINAREDA	3.144.019	0	0	990.476	1.862.850	5.997.345
ELIMINACION DE VERTEDERO DE LA CTRA. DEL VALLE	VEGA DE ESPINAREDA	530.600	0	0	0	219.400	750.000
ELIMINACION DE VERTEDERO DE LA PEÑA DEL CUERVO	VEGA DE ESPINAREDA	481.600	0	0	0	206.400	688.000
DOTACION DE CONTENEDORES	AIRA DA PEDRA	109.480	0	0	0	46.920	156.400
DOTACION DE CONTENEDORES	VILLAR DE A. (VILLAFRANCA)	154.560	0	0	0	66.240	220.800
DOTACION DE CONTENEDORES	PORCARIZAS (VILLAFRANCA)	109.480	0	0	0	56.920	166.400
DOTACION DE CONTENEDORES	TEIJEIRA	286.580	0	0	0	122.820	409.400
DOTACION DE CONTENEDORES	VEGUILLINA	77.280	0	0	0	33.120	110.400
DOTACION DE CONTENEDORES	PARADASECA	231.840	0	0	0	99.360	331.200
DOTACION DE CONTENEDORES	CELA (VILLAFRANCA)	109.480	0	0	0	46.920	156.400

PICADO DE MUROS DE PIEDRA	CHANO	156.882	0	0	0	0	156.882	313.764
PICADO Y LIMPIEZA DE MUROS DE PIEDRA EXTERIORES	CANDIN	537.580	0	0	0	0	537.601	1.075.181
BATAN	CELA (VILLAFRANCA)	1.500.000	0	0	0	0	1.500.000	3.000.000
REVESTIMIENTO CON PIEDRA NATURAL	BURBIA (VEGA DE E.)	975.798	0	0	0	0	975.798	1.951.596
PICADO DE PIEDRA IGLESIA DE BALBOA	BALBOA	1.000.000	0	0	0	0	1.500.000	2.500.000
REVESTIMIENTO CON PIEDRA NATURAL DE UN EDIFICIO	TEJEIRA	156.200	0	0	0	0	163.800	320.000
RECUPERACION DE ARQUITECTURA TRADICIONAL	BURBIA (VEGA DE E.)	354.643	0	0	0	0	354.644	709.287
RECUPERACION DE ARQUITECTURA TRADICIONAL	BURBIA (VEGA DE E.)	767.550	0	0	0	0	767.749	1.535.299
REVESTIMIENTO CON PIEDRA NATURAL DE UNA VIVIENDA	PEREDA (CANDIN)	1.000.000	0	0	0	0	1.271.609	2.271.609
PICADO DE MUROS DE PIEDRA DE UNA VIVIENDA	PEREDA (CANDIN)	212.990	0	0	0	0	212.990	425.980
RECUPERACION DE ARQUITECTURA TRADICIONAL	ESPINAREDA DE VEGA	1.000.000	0	0	0	0	1.350.026	2.350.026
RESTAURACION DE PALLOZA	BALOUTA	187.299	0	0	0	0	624.333	811.632
RESTAURACION DE PALLOZA	BALOUTA	341.663	0	0	0	0	1.138.878	1.480.541
RESTAURACION DE PALLOZA	BALOUTA	121.224	0	0	0	0	404.082	525.306
RESTAURACION DE PALLOZA	BALOUTA	364.170	0	0	0	0	1.213.903	1.578.073
RESTAURACION DE PALLOZA	BALOUTA	273.728	0	0	0	0	912.429	1.186.157
RESTAURACION DE PALLOZA	BALOUTA	137.598	0	0	0	0	458.661	596.259
RECUPERACION DE HORREO	TEJEIRA	79.425	0	0	0	0	450.075	529.500
RECUPERACION DE HORREO	BALOUTA	177.404	0	0	0	0	1.005.287	1.182.691
RESTAURACION DE 6 HORREOS	BALBOA	630.000	0	0	0	0	3.570.000	4.200.000
RECUPERACION DE PALLOZA	BALOUTA	56.550	0	0	0	0	320.450	377.000
TOTAL		23.792.498	0	0	0	990.476	25.382.831	50.165.805
TOTAL GRUPO: 259 PROYECTOS		340.091.804	2.457.000	4.000.000	27.630.143	432.358.171	806.537.118	

GRUPO: ASOCIO DE AVILA**MEDIDA 1 (9 PROYECTOS): APOYO TECNICO**

Proyecto	Localidad	Financiación					
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	Total
INFORMACION CARTOGRAFICA	EL BARRACO	472.135	0	0	202.344	0	674.479
ESTUDIO POTENCIALIDAD TURISTICA ALBERGHE	COMARCA DEL ALBERGHE	700.000	300.000	0	0	0	1.000.000
ESTUDIO VIABILIDAD DE ATENCION TERCERA EDAD	COMARCA SIERRA AVILA	800.000	0	0	0	800.000	1.600.000
ESTUDIO DE ECOETIQUETAJE	AVILA	3.500.000	1.500.000	0	0	0	5.000.000
ESTUDIO DE VIABILIDAD NUCLEO TURISMO RURAL	EL BARRACO	1.035.000	0	0	1.035.000	0	2.070.000
ESTUDIO DE VIABILIDAD PROYECTO RECREATIVO MONTE 47	COMARCA	700.000	0	0	300.000	0	1.000.000
PLAN ESTRATEGICO DE PLANTA EMBOTELLADORA	COMARCA	203.987	0	0	87.423	0	291.410
ESTUDIO DE VIABILIDAD DE REFORESTACION	VALLE DEL AMBLES	280.000	0	0	0	120.000	400.000
ESTUDIO DE DECLARACION DE AGUA MINERAL	COMARCA	4.031.118	0	0	2.243.340	0	6.274.458
TOTAL		11.722.240	1.800.000	0	3.868.107	920.000	18.310.347

MEDIDA 2 (6 PROYECTOS): FORMACION PROFESIONAL Y AYUDA AL EMPLEO

Proyecto	Localidad	Financiación					
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	Total
PROYECTO FORMATIVO TRATAMIENTO ESPACIOS NATURALES	COMARCA	15.181.094	0	0	0	10.137.430	25.318.524
FORMACION PARA EL DESARROLLO	ZONA LEADER	23.976.000	9.314.513	7.785.292	434.000	2.799.693	44.309.498
CURSO DE METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO	COMARCA	1.622.075	0	0	453.425	420.000	2.495.500
JORNADAS I SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMARCA	853.934	0	100.000	311	359.500	1.313.745
JORNADAS SOBRE DESARROLLO RURAL	COMARCA	100.000	0	1.000.000	200.000	187.121	1.487.121
PRACTICAS CON AGENTES DE DESARROLLO RURAL	COMARCA	658.925	0	0	0	361.075	1.020.000
TOTAL		42.392.028	9.314.513	8.885.292	1.087.736	14.264.819	75.944.388

MEDIDA 3 (7 PROYECTOS): TURISMO RURAL

Proyecto	Localidad	Financiación					
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	Total
NUCLEO TURISMO RURAL VALLE DE IRUELAS	EL BARRACO	20.000.000	0	1.440.252	21.242.904	0	58.683.156
NUCLEO TURISMO RURAL VALLE DE IRUELAS	EL BARRACO	19.752.812	0	49.724.799	29.286.448	0	98.764.059
PROMOCION NUCLEO TURISMO RURAL VALLE DE IRUELAS	COMARCA	0	0	0	1.782.613	0	1.782.613

N.T.R. "VALLE DE IRUELAS" 2ª FASE REHABILITACION	EL BARRACO	26.581.000	0	10.000.000	21.168.823	0	57.749.823
INFRAESTRUCTURA/CENTRO DE ACOGIDA	EL BARRACO	20.000.000	0	12.178.079	18.519.795	0	50.697.874
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	EL BARRACO	4.357.912	0	0	4.793.704	0	9.151.616
CAMPING 2ª CATEGORIA	HOYOCASERO	4.000.000	0	61.754.480	27.298.190	0	93.052.670
TOTAL		94.691.724	0	151.097.610	124.092.477	0	369.881.811

MEDIDA 4 (6 PROYECTOS): PEQUEÑAS EMPRESAS Y SERVICIOS LOCALES

Proyecto	Localidad	UE	Central	Financiación			Total
				Autonómica	Local	Privados	
		12.527.933	0	0	15.727.273	28.255.206	56.510.412
COOP. DE EXPLOTACION COMUNITARIA DE LA TIERRA	SANCHORREJA	16.717.064	0	0	27.225.133	43.942.197	87.884.394
ATENCION Y AYUDA PARA PERSONAS MAYORES EN Z. RURALES	SOLANA RIOALMAR PAD.	9.200.000	4.380.000	0	25.540.448	39.120.448	78.240.896
ATENCION Y AYUDA PARA PERSONAS MAYORES EN Z. RURALES	PADIERNOS	9.200.000	5.700.000	0	21.358.803	36.258.803	72.517.606
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	SOLANA RIOALMAR PAD.	1.220.500	0	0	3.937.385	5.157.885	10.315.770
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	PADIERNOS	926.770	0	0	2.869.911	3.796.681	7.593.362
INSTALACION PISTA KARTS	MIRONCILLO	1.035.000	0	0	5.860.393	6.895.393	13.790.786
TOTAL		50.827.267	10.080.000	0	102.519.346	163.426.613	326.853.226

MEDIDA 5 (1 PROYECTO): VALORACION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS

Proyecto	Localidad	UE	Central	Financiación			Total
				Autonómica	Local	Privados	
CENTRO DE TESTAIE	EL FRESNILLO	29.400.000	0	0	38.162.139	0	67.562.139
TOTAL		29.400.000	0	0	38.162.139	0	67.562.139

MEDIDA 6 (1 PROYECTO): OTRAS MEDIDAS

Proyecto	Localidad	UE	Central	Financiación			Total
				Autonómica	Local	Privados	
ESCUELA TALLER	EL BARRACO	0	75.592.635	0	18.219.987	0	93.812.622
TOTAL		0	75.592.635	0	18.219.987	0	93.812.622
TOTAL GRUPO: 30 PROYECTOS		229.033.259	96.787.148	159.982.902	287.949.792	178.611.432	952.364.533

Anexo II. Ejemplos de Relación de Proyectos LEADER II

GRUPO: ASAM - AMBASIERRAS						
MEDIDA 1 (13 PROYECTOS): APOYO TÉCNICO						
Concepto	Localidad	UE	Financiación			Total
			Central	Autonómica	Privados	
ANÁLISIS DECLARACIÓN AGUA MINERAL	NAVARREDONDA DE LA RINCONADA	900.000	0	0	654.501	1.554.501
ENMARCACION CUADRICULAS MINERAS	SORIHUELA	1.200.000	0	0	897.695	2.097.695
ESTUDIO DEPURADORA ECOLOGICA DE AGUAS RESIDUALES	CERECEDA DE LA SIERRA	64.000	0	0	64.000	128.000
ESTUDIO DEPURADORA ECOLOGICA DE AGUAS RESIDUALES	SANCHOTELLO	172.500	0	0	172.500	345.000
ESTUDIO DEPURADORA ECOLOGICA DE AGUAS RESIDUALES	VILLANUEVA DE CONDE	132.500	0	0	132.500	265.000
ESTUDIO DEPURADORA ECOLOGICA DE AGUAS RESIDUALES	SAN MARTIN DEL CASTAÑAR	149.000	0	0	149.000	298.000
ESTUDIO DEPURADORA ECOLOGICA DE AGUAS RESIDUALES	VALDESANGIL	90.000	0	0	90.000	180.000
ESTUDIO DEPURADORA ECOLOGICA DE AGUAS RESIDUALES	SAN MIGUEL DE ROBLEDO	50.500	0	0	50.500	101.000
ANÁLISIS DECLARACIÓN AGUA MINERAL	FUENTEBUENA (BEJAR)	129.732	0	0	450.000	579.732
ESTUDIO DEPURADORA ECOLOGICA DE AGUAS RESIDUALES	ENDRINAL DE LA SIERRA	155.500	0	0	155.500	311.000
MARCA GARANTIA DE CALIDAD CARNE DE VACUNO	VARIOS PUEBLOS	1.293.104	0	0	1.293.103	2.586.207
CARTOGRAFIA E INVENTARIO RECURSOS DE LA CAÑADA REAL SORIANA OCCIDENTAL	COMARCA	1.200.000	0	800.000	11.842	2.011.842
GASTOS DE GESTION Y FUNCIONAMIENTO		64.732.314	2.833.952	24.030.398	814	91.597.478
TOTAL		70.269.150	2.833.952	24.830.398	4.121.955	102.055.455
MEDIDA 2 (14 PROYECTOS): FORMACION Y EMPLEO						
Concepto	Localidad	UE	Financiación			Total
			Central	Autonómica	Privados	
DINAMIZACION EDUCATIVO-CULTURAL	VARIOS PUEBLOS	1.078.050	0	0	718.700	1.796.750
CURSOS DE ARTESANIA: ESCUELA COMARCAL DE ARTES Y OFICIOS	CANDELARIO	1.920.000	0	0	1.389.894	3.309.894
CURSO «ANÁLISIS ORGANOLEPTICO DEL VINO»	SAN ESTEBAN DE LA SIERRA	300.000	0	0	300.000	600.000
CURSO «VACUNO DE CARNE»	VARIOS PUEBLOS	449.900	0	0	449.900	899.800
CURSO DE FORMACION EN HOSTELERIA	EL CABACO	2.768.417	0	0	2.852.562	5.620.979
JORNADAS DE ESTUDIO SOBRE EL «BOSQUE» DE BEJAR»	BEJAR	498.440	0	0	332.294	830.734
CURSO DE OFIMÁTICA PARA COOPERATIVAS	MADROÑAL	631.000	0	0	663.000	1.294.000
FORMACION PARA GESTION DE CENTRO DE INTERPRETACION DE LA COMARCA	COMARCA	900.000	600.000	0	671	1.500.671
CONTRATACION GERENTE	VARIOS PUEBLOS	1.658.268	0	0	1.214.562	2.872.830

VIAJE-ESTUDIO JARDIN HISTORICO VILLANDRY	COMARCA	450.000	0	0	648.372	1.098.372
EDUCACION AMBIENTAL EN LA ESCUELA	VARIOS PUEBLOS	1.603.672	0	0	1.778.216	3.381.888
FORMACION EN REPOSTERIA TRADICIONAL	EL CABACO	65.760	0	0	43.840	109.600
ARTESANIA EN LA ESCUELA	VARIOS PUEBLOS	2.925.143	0	0	2.076.222	5.001.365
FORMACION CONTINUA EN GESTION Y COMERCIALIZACION COOPERATIVA SEGUNDO GRADO	VARIOS PUEBLOS	4.531.150	0	0	2.439.850	6.971.000
TOTAL		19.779.800	600.000	0	14.908.083	35.287.883

MEDIDA 3 (42 PROYECTOS): TURISMO RURAL

Concepto	Localidad	UE	Central	Financiación		Total
				Autonómica	Privados	
SEÑALIZACION RUTA DE LAS QUILAMAS	LINARES DE RIOFRIO	732.875	0	0	488.584	1.221.459
SEÑALIZACION RUTA DE LAS QUILAMAS	LA BASTIDA	457.750	0	0	305.167	762.917
SEÑALIZACION RUTA DE LAS QUILAMAS	CILLEROS DE LA BASTIDA	386.226	0	0	257.484	643.710
SEÑALIZACION RUTA DE LAS QUILAMAS	CERECEDA	433.909	0	0	289.272	723.181
SEÑALIZACION RUTA DE LAS QUILAMAS	ESCURIAL DE LA SIERRA	553.116	0	0	368.744	921.860
SEÑALIZACION RUTA DE LAS QUILAMAS	EL CABACO	793.427	0	0	528.952	1.322.379
SEÑALIZACION RUTA DE LAS QUILAMAS	NAVARREDONDA DE LA RINCONADA	780.559	0	0	520.372	1.300.931
SEÑALIZACION RUTA DE LAS QUILAMAS	RINCONADA DE LA SIERRA	481.592	0	0	321.061	802.653
SEÑALIZACION RUTA DE LAS QUILAMAS	MONLEON	518.302	0	0	345.535	863.837
MAPA RECURSOS TURISTICOS DE LA COMARCA	COMARCA	960.000	0	0	704.052	1.664.052
CENTRO DE PROMOCION E INFORMACION TURISTICA	CANDELARIO	337.021	0	0	505.532	842.553
PUBLICIDAD RUTA DE QUILAMAS	NAVARREDONDA DE LA RINCONADA	49.007	0	0	32.672	81.679
PUBLICIDAD RUTA DE QUILAMAS	CILLEROS DE LA BASTIDA	49.007	0	0	32.672	81.679
PUBLICIDAD RUTA DE QUILAMAS	LA BASTIDA	49.007	0	0	32.672	81.679
PUBLICIDAD RUTA DE QUILAMAS	ESCURIAL DE LA SIERRA	49.007	0	0	32.672	81.679
PUBLICIDAD RUTA DE QUILAMAS	MONLEON	49.007	0	0	32.672	81.679
PUBLICIDAD RUTA DE QUILAMAS	EL CABACO	49.007	0	0	32.672	81.679
FOLLETO PUBLICITARIO DE TURISMO RURAL Y SENDEROS CON ENCANTO	COMARCA	444.109	0	0	296.073	740.182
FOLLETO PUBLICITARIO DE TURISMO RURAL Y ASISTENCIA A FERIAS	COMARCA	122.357	0	0	103.598	225.955
PUBLICIDAD RUTA DE QUILAMAS	CERECEDA	49.007	0	0	32.672	81.679
PUBLICIDAD RUTA DE QUILAMAS	LINARES DE RIOFRIO	49.007	0	0	32.672	81.679
PUBLICIDAD RUTA DE QUILAMAS	RINCONADA DE LA SIERRA	49.007	0	0	32.672	81.679
CENTRO DE TURISMO RURAL «JARDIN DEL CONDE»	PEÑACABALLERA	13.255.503	4.418.502	0	27.500.725	45.174.730
RAID GREDOS	BEJAR	2.775.289	0	0	1.850.192	4.625.481
SENDERO DE LA NATURALEZA «PEÑA NEGRA»	PUERTO DE BEJAR	825.000	0	0	550.000	1.375.000
RED DE CAMINOS LOCALES PARA SENDERISMO	MONSAGRO	1.183.276	0	0	788.851	1.972.127

REHABILITACION DE CASA PARA TURISMO RURAL	FUENTERRIBLE DE SALVATIERRA	2.944.828	0	0	4.788.564	7.733.392
ADECUACION CAMINOS Y SENDAS PARA TURISMO RURAL	MONTEMAYOR DEL RIO	1.430.433	0	0	953.622	2.384.055
MUSEO ETNOGRAFICO DE LAS ARTESANIAS DE LA SIERRA DE FRANCIA	MOGARRAZ	19.000.000	3.000.000	0	8.000.000	30.000.000
CATALOGO IDIOMA-CULTURA-TURISMO	BEJAR	129.595	0	0	194.393	323.988
GUIA TURISTICA DE CANDELARIO	CANDELARIO	1.360.320	0	0	906.880	2.267.200
CENTRO DE TURISMO RURAL «MANSIO DE LA PLATA»	PEÑACABALLERA	6.296.942	2.098.979	0	12.593.880	20.989.801
FOLLETO PROMOCION TURISTICA SIERRA DE BEJAR	COMARCA	3.331.992	0	0	2.221.328	5.553.320
SEÑALIZACION SENDERO TURISTICO	NAVA DE FRANCIA	1.782.643	0	0	1.188.428	2.971.071
SEÑALIZACION RED DE SENDEROS SISTEMA CENTRAL GR-10	LA ALBERCA	327.398	0	0	218.266	545.664
SEÑALIZACION RED DE SENDEROS SISTEMA CENTRAL GR-10	CANDELARIO	173.582	0	0	115.722	289.304
REHABILITACION DE CASA PARA TURISMO RURAL	CALZADA DE BEJAR	4.500.000	1.500.000	0	9.005.916	15.005.916
ESPAÑA XTREME	BEJAR	1.406.040	0	0	973.792	2.379.832
EMPRESA DE SERVICIOS TURISTICOS	LA ALBERCA	3.879.945	4.120.055	0	12.006.332	20.006.332
CARTELERIA INFORMATIVA «CONJUNTO HISTORICO ARTISTICO»	SAN MARTIN DEL CASTAÑAR	300.000	0	0	200.000	500.000
EDICION «LA SIERRA DE FRANCIA A VISTA DE AGUILA»	COMARCA	2.034.000	0	0	3.051.000	5.085.000
EDICION »LA SIERRA DE FRANCIA A VISTA DE AGUILA»	COMARCA	2.034.000	0	0	3.051.000	5.085.000
TOTAL		76.413.092	15.137.536	0	95.487.365	187.037.993

MEDIDA 4 (10 PROYECTOS): ARTESANIA, PYMES Y SERVICIOS

Concepto	Localidad	UE	Central	Financiación		Total
				Autonómica	Privados	
OBRAJADOR DE REPOSTERIA TRADICIONAL	MONTEMAYOR DEL RIO	2.897.194	0	347.782	3.998.009	7.242.985
TALLER DE CARPINTERIA EBANISTERIA	CERECEDA DE LA SIERRA	1.646.640	0	0	2.476.279	4.122.919
PROMOTORA DE VIDEO	BEJAR	800.000	0	0	1.391.630	2.191.630
CREACION TELEVISION COMARCAL	BEJAR	6.147.763	0	2.049.254	12.295.526	20.492.543
MODERNIZACION OBRADOR TRADICIONAL	EL CABACO	4.545.864	0	0	9.052.422	13.598.286
CENTRO COMARCAL DE ASOCIACIONES	SAN ESTEBAN DE LA SIERRA	15.000.000	0	10.000.000	315.657	25.315.657
CENTRO DE FORMACION OCUPACIONAL	BEJAR	16.272.828	0	5.424.276	16.341.006	38.038.110
ECOGRAFO PORTATIL PARA DIAGNOSTICO ANIMAL	BEJAR	600.000	0	0	1.017.840	1.617.840
CENTRO DE EMPRESAS	BEJAR	47.569.108	0	0	34.529.383	82.098.491
MODERNIZACION DE OBRADOR PARA NUEVOS PRODUCTOS	LOS SANTOS	3.200.000	0	0	5.363.540	8.563.540
TOTAL		98.679.397	0	17.821.312	86.781.292	203.282.001

MEDIDA 5 (12 PROYECTOS): VALORIZACION Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGRARIA

Concepto	Localidad	Financiación			
		UE	Central	Autonómica	Privados
PROMOCION VINO (VIDEO, PUBLICIDAD...)	SAN ESTEBAN DE LA SIERRA	1.014.180	0	0	676.120
OBRADOR DE CONSERVAS ARTESANALES	HERGIJUELA DE LA SIERRA	4.957.844	82.632	1.569.983	9.973.936
CONSTRUCCION NAVE Y SISTEMA DE FRIO PARA CONSERVACION FRUTA	CEPEDA	24.000.000	1.600.000	6.400.000	48.000.000
MEJORA IMAGEN COMERCIAL PARA FERIAS	VALERO	217.250	0	0	319.750
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE ALMAZARA	LAGUNILLA	22.560.404	1.704.027	5.816.106	51.373.906
CONSTRUCCION DE BODEGA DE VINO	GARCIBUEY	37.500.000	5.000.000	1.150.215	85.898.224
ASISTENCIA A FERIAS AGROALIMENTARIAS EN CASTILLA Y LEÓN	COMARCA	551.962	124.857	118.260	0
NODRIZA AMAMANTADORA	CRISTOBAL	151.724	0	0	227.586
PRODUCCION DE QUESO CURADO DE CABRA	HORCAJO DE MONTEMAYOR	876.000	0	0	1.314.000
ASISTENCIA A FERIA AGROALIMENTARIA GOURMET	COMARCA	328.575	109.525	0	0
PLAN DE MEJORA INTEGRAL DEL GANADO OVINO Y CAPRINO DE LA COMARCA	COMARCA	5.700.000	0	0	4.526.412
CENTRO DE REPOSICION Y MEJORA GENETICA OVINO	LOS SANTOS	23.373.203	5.022.218	0	34.918.290
TOTAL		121.231.142	13.643.259	15.054.564	237.228.224

MEDIDA 6 (31 PROYECTOS): PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE

Concepto	Localidad	Financiación			
		UE	Central	Autonómica	Privados
PROGRAMA SOBRE DESARROLLO RURAL EN LA COMARCA	BEJAR	333.600	0	0	224.400
CREACION COOPERATIVA FORESTAL	CANDELIARIO	1.242.120	155.265	0	1.927.583
AREA RECREATIVA TEMATICA «LA DEHESA»	EL CABACO	2.471.035	0	0	1.647.357
AREA RECREATIVA TEMATICA «CALZADA ROMA DE LA PLATA»	FUENTERROBLE DE SALVATIERRA	2.727.600	0	0	1.818.400
AREA RECREATIVA TEMATICA «LA CHARCA»	NAVARREDONDA DE LA RINCONADA	2.664.984	0	0	1.776.656
AREA RECREATIVA TEMATICA «LA HONFRIA»	LINARES DE RIOFRIO	2.640.000	0	0	1.760.000
AREA RECREATIVA TEMATICA «LA TRASHUMANCIA Y LAS CAÑADAS»	LOS SANTOS	2.500.000	0	0	1.838.071
AREA RECREATIVA TEMATICA «LA PIÑUELA»	CERECEDA DE LA SIERRA	2.460.809	0	0	1.640.540
EQUIPAMIENTO SEDE	BEJAR	422.827	0	0	281.884
INVERNADERO FORESTAL EDUCATIVO	BEJAR	310.369	0	0	206.912
SEÑALIZACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO	MONLEON	1.856.679	0	0	1.237.786
PARQUE TEMATICO DE LAS FUENTES GRANDES	MIRANDA DEL CASTAÑAR	3.000.000	0	0	2.032.911
PUBLICIDAD PARQUES TEMATICOS	LINARES DE RIOFRIO	63.009	0	0	42.006
MESEO «CASA ALBERCANA»	LA ALBERCA	2.150.055	0	0	1.433.370
TOTAL		27.150.055	0	0	14.333.370

PUBLICIDAD PARQUES TEMATICOS	LOS SANTOS	63.009	0	0	42.006	105.015
PUBLICIDAD PARQUES TEMATICOS	EL CABACO	63.009	0	0	42.006	105.015
SEÑALIZACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO	CEPEDA	228.956	0	0	152.638	381.594
REHABILITACION ERAS DE MONSAGRO	MONSAGRO	3.761.400	0	0	3.216.891	6.978.291
PUBLICIDAD PARQUES TEMATICOS	NAVARREDONDA DE LA RINCONADA	63.009	0	0	42.006	105.015
PUBLICIDAD PARQUES TEMATICOS	MONLEON	63.009	0	0	42.006	105.015
RECONSTRUCCION MINICENTRAL HIDROELECTRICA	BEJAR	25.276.941	0	4.134.987	32.440.072	61.852.000
DOCUMENTALES SOBRE VIEJOS OFICIOS Y TRADICIONES	COMARCA	2.275.750	0	0	2.275.750	4.551.500
CENTRO DE INTERPRETACION DEL CASTAÑO	MONTEMAYOR DEL RIO	15.408.203	5.505.483	477.932	11.150.000	32.541.618
CENTRO DE INTERPRETACION «ARTE RUPESTRE LAS BATUECAS»	LA ALBERCA	33.476.703	4.390.483	477.932	28.103.500	66.448.618
PAGINA INFORMATIVA LEADER II EN EL PERIODICO «BEJAR INFORMACION»	BEJAR	208.000	0	0	312.000	520.000
CENTRO DE INTERPRETACION «LAS CAVENES»	EL CABACO	42.623.497	0	0	40.882.769	83.506.266
SALA DE EXPOSICIONES «LEON FELIPE»	SEQUEROS	14.657.773	4.390.483	19.699.492	1.758.588	40.506.336
ESTUDIO E INVENTARIO PATRIMONIO FERROVIARIO EN DESUSO	COMARCA	660.000	0	440.000	0	1.100.000
PROGRAMA RADIO DE DIFUSION LEADER II	BEJAR	208.000	0	0	312.000	520.000
RECONSTRUCCION DE ALGUNOS HORNOS DE CAL	NAVARREDONDA DE LA RINCONADA	1.200.000	0	0	801.168	2.001.168
PROGRAMAS DE TV DE DIFUSION LEADER II	BEJAR	208.000	0	0	312.000	520.000
TOTAL		165.288.346	14.441.714	25.230.343	139.753.276	344.713.679
TOTAL GRUPO: 122 PROYECTOS		551.660.927	46.656.461	82.936.617	578.280.195	1.259.534.202

GRUPO: CODINSE								
MEDIDA 1 (26 PROYECTOS): APOYO TECNICO								
Concepto	Localidad	Financiación						Total
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados		
GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO 1995	CAMPO DE SAN PEDRO	6.481.798	0	2.777.914	0	0	0	9.259.712
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 1996	CAMPO DE SAN PEDRO	10.275.719	0	3.997.255	0	0	406.625	14.679.599
GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO 1997	CAMPO DE SAN PEDRO	6.219.471	0	1.421.594	1.000.000	243.894	8.884.959	
GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO CUARTO TRIMESTRE 1997	CAMPO DE SAN PEDRO	3.811.751	0	816.804	816.804	0	5.445.359	
GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO	CAMPO DE SAN PEDRO	1.535.815	0	329.103	0	329.103	2.194.021	
GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO	CAMPO DE SAN PEDRO	0	0	0	0	725.140	725.140	
GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO	CAMPO DE SAN PEDRO	1.654.989	0	661.996	47.285	0	2.364.270	
GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO	CAMPO DE SAN PEDRO	5.917.240	0	2.366.896	169.065	0	8.453.201	
GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO	CAMPO DE SAN PEDRO	3.343.374	1.228.508	108.842	0	95.525	4.776.249	
GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO	CAMPO DE SAN PEDRO	9.839.263	702.804	3.514.023	0	0	14.056.090	
GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO	CAMPO DE SAN PEDRO	3.501.796	250.110	394.970	500.000	355.690	5.002.566	
GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO	CAMPO DE SAN PEDRO	1.050.000	0	0	0	450.000	1.500.000	
GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO	CAMPO DE SAN PEDRO	2.793.181	199.513	638.440	0	359.124	3.990.258	
GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO	CAMPO DE SAN PEDRO	3.305.536	236.110	755.551	0	424.997	4.722.194	
GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO	CAMPO DE SAN PEDRO	2.316.913	165.494	496.481	183.196	147.792	3.309.876	
GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO	CAMPO DE SAN PEDRO	1.750.000	0	250.000	0	500.000	2.500.000	
GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO	CAMPO DE SAN PEDRO	1.400.000	100.000	500.000	0	11.842	2.011.842	
GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO	CAMPO DE SAN PEDRO	1.727.658	123.404	370.213	0	246.808	2.468.083	
GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO	CAMPO DE SAN PEDRO	3.357.548	239.825	719.475	272.199	207.451	4.796.498	
GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO	CAMPO DE SAN PEDRO	1.023.874	73.134	219.401	146.268	0	1.462.677	
GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO	CAMPO DE SAN PEDRO	1.123.756	80.268	240.806	160.536	0	1.605.366	
GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO	CAMPO DE SAN PEDRO	0	0	0	0	6.390.624	6.390.624	
GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO	CAMPO DE SAN PEDRO	3.232.290	230.878	1.062.038	92.351	0	4.617.557	
GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO	CAMPO DE SAN PEDRO	3.930.351	280.739	1.291.401	112.296	0	5.614.787	

GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO	CAMPO DE SAN PEDRO	3.550.086	0	1.166.457	0	355.009	5.071.552
GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO	CAMPO DE SAN PEDRO	4.700.000	0	1.000.000	0	1.837.818	7.537.818
TOTAL		87.842.409	3.910.787	25.099.660	3.500.000	13.087.442	133.440.298

MEDIDA 2 (33 PROYECTOS): FORMACIÓN Y EMPLEO

Concepto	Localidad	Financiación					
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	Total
JORNADAS DE AGRICULTURA	CAMPO DE SAN PEDRO	105.000	0	0	0	67.450	172.450
FORMACIÓN DESARROLLO RURAL	CAMPO DE SAN PEDRO	105.000	0	0	0	112.450	217.450
FORMACIÓN DE TURISMO RURAL	CAMPO DE SAN PEDRO	105.000	0	0	0	120.950	225.950
CURSO DE CATA	CAMPO DE SAN PEDRO	130.169	0	0	0	55.787	185.956
CURSO PRÁCTICO DE TURISMO RURAL	CAMPO DE SAN PEDRO	673.703	0	0	0	224.568	898.271
FORMACIÓN FORESTAL	CERZO DE ARRIBA	210.000	0	0	70.000	0	280.000
FORMACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO	AYLLON	4.000.000	0	0	0	2.209.955	6.209.955
CURSO DE RESTAURACIÓN DE MUEBLES, TAPICERÍA Y MADERA	CAMPO DE SAN PEDRO	1.010.878	0	0	0	336.959	1.347.837
PLAN DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS	CAMPO DE SAN PEDRO	466.670	0	155.556	0	0	622.226
CURSO DE FORMACIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE	CAMPO DE SAN PEDRO	262.500	0	87.500	0	0	350.000
JORNADAS DE APICULTURA	BOCEGUILLAS	634.441	0	126.889	0	84.592	845.922
JORNADAS DE FORMACIÓN DE PORCINO	BOCEGUILLAS	272.742	0	54.548	0	36.365	363.655
JORNADAS DE FORMACIÓN DE OVINO	BOCEGUILLAS	281.546	0	56.310	0	37.539	375.395
CURSO DE GESTIÓN EMPRESARIAL	PRADENA	633.750	0	211.250	0	0	845.000
BECA DE FORMACIÓN PARA RESTAURACIÓN	SEPULVEDA	215.810	0	0	0	314.190	530.000
CULTIVO, APROVECHAMIENTOS Y COMERCIALIZACIÓN	CAMPO DE SAN PEDRO	2.988.768	1.667.904	0	0	2.873.281	7.529.953
AROMÁTICAS	CAMPO DE SAN PEDRO	0	0	0	0	705.805	705.805
BECA DE FORMACIÓN	CAMPO DE SAN PEDRO	500.000	0	0	0	428.400	928.400
BECA FORMACIÓN EN PASTERÍA	CAMPO DE SAN PEDRO	0	0	0	0	287.466	287.466
CURSO DE ARTESANÍA AGROALIMENTARIA	CAMPO DE SAN PEDRO	1.828.903	0	609.635	0	0	2.438.538
CURSO DE ARTESANÍA AGROALIMENTARIA	SAN PEDRO DE GAILLOS	906.020	0	302.007	0	0	1.208.027
CURSO DE PIRAGÜISMO	CAMPO DE SAN PEDRO	0	0	325.000	0	975.000	1.300.000
CURSO DE GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL	CAMPO DE SAN PEDRO	975.000	0	325.000	0	139.645	1.439.645

CURSO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	CAMPO DE SAN PEDRO	750.000	0	250.000	0	0	0	1.000.000
CURSO DE TELETRABAJO	CAMPO DE SAN PEDRO	750.000	0	250.000	0	0	32.146	1.032.146
BECA DE FORMACIÓN EN AGRICULTURA	NAVARES DE EN MEDIO	350.000	0	0	0	0	368.444	718.444
CURSO DE RESTAURACIÓN	CAMPO DE SAN PEDRO	750.000	0	0	0	0	273.229	1.023.229
CURSO DE AUTOEDICIÓN	AYLLON	300.000	0	0	0	0	393.060	693.060
CUROS DE JARDINARÍA	BARBOLLA	1.795.125	0	0	0	0	598.698	2.393.823
BECA DE FORMACIÓN LAVANDERÍA	CAMPO DE SAN PEDRO	0	0	0	0	0	55.900	55.900
CURSO DE TAPICERÍA	CAMPO DE SAN PEDRO	825.000	0	275.000	0	0	0	1.100.000
COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA	CAMPO DE SAN PEDRO	0	0	0	0	0	642.697	642.697
JORNADAS APÍCOLAS	CAMPO DE SAN PEDRO	477.264	0	0	0	0	231.793	709.057
TOTAL		22.303.289	1.667.904	3.028.695	70.000	11.606.369	38.676.257	

MEDIDA 3 (29 PROYECTOS): TURISMO RURAL

Concepto	Localidad	Financiación						Total
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	Total	
EDICIÓN FOLLETO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	SEPULVEDA	430.500	0	0	0	302.486	732.986	
CENTRO DE TURISMO RURAL RANCHO DE ESQUILEO, CENTRO DE ESTUDIOS DE LA TRASHUMANCIA	BOCEGUILLAS	16.237.363	0	6.572.419	0	62.892.540	85.702.322	
CENTRO DE TURISMO RURAL DE SALDAÑA	AYLLON	8.272.468	0	2.757.490	0	13.481.060	24.511.018	
INSTALACIONES ACTIVIDADES	SEBULCOR	6.604.933	0	2.446.271	0	14.915.454	23.966.658	
REHABILITACIÓN DE MOLINO PARA POSADA	RIAZA	14.363.979	0	4.787.993	0	27.036.995	46.188.967	
CAMPAMENTO JUVENIL	NAVARES DE LAS CUEVAS	10.373.762	0	0	3.457.921	14.983.826	28.815.509	
PARTICIPACIÓN EN FERIA	RIAZA	279.488	0	0	0	119.780	399.268	
CENTRO DE TURISMO RURAL EN SEPÚLVEDA	SEPULVEDA	13.821.687	2.047.657	0	3.071.486	29.370.994	48.311.824	
CENTRO DE TURISMO RURAL EN AYLLÓN	AYLLON	10.006.625	2.268.349	0	1.437.808	19.823.098	33.535.880	
CENTRO DE TURISMO RURAL EN BURGOMILLODO	CARRASCAL DEL RIO	2.179.587	0	0	0	4.915.119	7.094.706	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIO HIETÓRICO PARA POSADA	MADERUELO	13.749.981	0	0	5.282.855	33.387.571	52.420.407	
OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	SEPULVEDA	1.394.190	0	3.485.475	2.091.285	263.327	7.234.277	
CENTRO DE TURISMO RURAL POSADA DEL DURATÓN	SEBULCOR	14.344.792	0	0	0	60.558.944	74.903.736	
PROMOCIÓN TURÍSTICA COMARCAL	CAMPO DE SAN PEDRO	732.395	0	0	0	313.883	1.046.278	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINA DE TURISMO	AYLLON	925.569	0	0	396.672	142.642	1.464.883	

PROMOCIÓN TURÍSTICA COMARCA	CAMPO DE SAN PEDRO	842.482	0	0	0	361.064	1.203.546
PROMOCIÓN TURÍSTICA COMARCAL, PARTICIPACIÓN EN FERIAS	CAMPO DE SAN PEDRO	1.050.000	0	450.000	0	345	1.500.345
EDICIÓN DE VIDEO PAOMOCIONAL DE LA COMARCA	CAMPO DE SAN PEDRO	0	0	515.700	0	1.203.300	1.719.000
REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA CASAS RURALES	CEDILLO DE LA TORRE	7.497.393	0	0	0	8.868.585	16.365.978
REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PAR CASA RURAL	CAMPO DE SAN PEDRO	3.234.263	621.974	2.518.623	0	6.812.380	13.187.240
CASA DE TURISMO RURAL DE ALOJAMIENTO COMPARTIDO	ALDEALENGUA DE SANTA MARIA	6.350.512	846.735	1.270.103	0	8.700.501	17.167.851
MEJORAS CASA RURAL	MADERUELO	4.415.840	596.735	0	0	7.619.207	12.631.782
REHABILITACIÓN DE VIVIENDA PARA CASA RURAL	SANTA MARTA DEL CERRO	5.523.075	0	0	0	7.971.216	13.494.291
CASA DE TURISMO RURAL DE ALOJAMIENTO COMPARTIDO	GRAJERA	7.089.222	1.204.741	0	1.424.104	11.310.312	21.028.379
CENTRO DE TURISMO RURAL LA ESPADAÑA	DURUELO	11.753.952	0	0	0	52.537.487	64.291.439
CASA DE TURISMO RURAL Y ACTIVIDADES	ALDEONTE	3.750.000	0	1.224.747	0	12.927.097	17.901.844
EQUIPAMIENTO DE DOS CASAS DE ALQUILER COMPLETO	CARRASCAL DEL RIO	3.022.110	0	0	0	4.708.328	7.730.438
MEJORAS POSADA DE SIGUERUELO	SANTO TOME DEL PUERTO	751.026	0	0	0	1.128.001	1.879.027
CENTRO DE TURISMO RURAL HOCES DEL RIAZA	MONTEJO DE LA VEGA DE LA SERREZUELA	751.026	0	0	0	1.128.001	1.879.027
TOTAL		169.748.220	7.586.191	26.028.821	17.162.131	407.783.543	628.308.906

MEDIDA 4 (28 PROYECTOS): ARTESANIA, PYMES Y SERVICIOS

Concepto	Localidad	Financiación					
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	Total
ACONDICIONAMIENTO DE SUELO PARA USO INDUSTRIAL	CAMPO DE SAN PEDRO	19.696.230	0	0	8.441.241	0	28.137.471
TALLER DE PLATERIA	RIAZA	2.641.916	0	0	0	2.704.632	5.346.548
TALLER DE CLAVES	CEDILLO DE LA TORRE	1.102.642	0	0	0	1.102.641	2.205.283
TIENDA DE PRODUCTOS ARTESANOS EN RIAZA	RIAZA	1.982.247	0	0	0	2.973.371	4.955.618
FOLLETO PROMOCIÓN ARTESANÍAS	CAMPO DE SAN PEDRO	211.072	0	0	0	90.459	301.531
PARTICIPACIÓN EN FERIA DE ARTESANOS	CAMPO DE SAN PEDRO	164.780	0	0	0	70.620	235.400
FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SOUVENIR Y OCIO	RIAZA	4.783.400	0	0	0	10.827.479	15.610.879
TALLER ARTESANAL DE MADERA	RIAZA	3.715.491	0	0	0	4.541.155	8.256.646
TALLER DE CONFECCIÓN DE PRODUCTOS DE PUNTO	SEPULVEDA	7.569.450	0	2.523.150	0	14.151.457	24.244.057
TALLER DE ALFARERIA	FRESNO DE CANTESPINO	2.397.692	0	0	0	3.744.764	6.142.456
TALLER DE LÁMPARAS	RIAZA	953.548	0	0	0	953.547	1.907.095

MEJORAS RESIDENCIA DE ANCIANOS	NAVARES DE EN MEDIO	5.856.498	0	0	0	0	7.417.826	13.274.324
TALLER DE CANTERÍA	SEPULVEDA	19.000.000	4.817.891	0	3.071.486	0	28.939.674	55.829.051
EQUIPAMIENTO RESIDENCIA DE ANCIANOS	AYLLON	7.995.771	0	0	18.094.141	0	7.742.319	33.832.231
FABRICACIÓN Y VENTA DE MAQUETAS Y MODELOS A ESCA	CAMPO DE SAN PEDRO	6.854.242	0	5.055.987	0	0	17.830.873	29.741.102
REHABILITACIÓN DE EDIFICIO, PARA OBRADOR DE PASTELERÍA	SEPULVEDA	0	0	0	0	0	13.711.847	13.711.847
ESTUDIO TALLER DE PINTURA	AYLLON	0	0	0	0	0	14.258.720	14.258.720
SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA Y GANADERÍA	AYLLON	8.676.053	1.285.341	1.606.677	0	0	14.138.754	25.706.825
BOLLERÍA ARTESANAL	RIAZA	3.403.932	0	0	0	0	4.700.668	8.104.600
TRABAJO MEDIOAMBIENTALES	CERZO DE ARRIBA	3.000.000	0	0	0	0	4.853.230	7.853.230
GRANJA DE PRODUCCIÓN CINEGÉTICA DE PERDICES	SEQUERA DE FRESNO	7.298.624	0	0	0	0	19.408.767	26.707.391
OBRADOR Y DESPACHO DE PRODUCTOS DE PASTELERÍA	AYLLON	1.993.200	0	0	0	0	6.799.799	8.792.999
ELABORACIÓN DE COMPOST	RIAZA	800.000	0	0	0	0	800.000	1.600.000
CASA DE ELABORACIÓN DE COMIDAS	RIAZA	4.068.351	452.038	0	0	0	4.520.388	9.040.777
CASA DE ELABORACIÓN DE COMIDAS	BOCEGUILLAS	2.632.453	0	0	0	0	5.907.341	8.539.794
CASA DE ELABORACIÓN DE COMIDAS	CAMPO DE SAN PEDRO	4.664.078	0	0	0	0	5.887.169	10.551.247
PANADERÍA BOLLERÍA ARTESANAL	CAMPO DE SAN PEDRO	5.000.000	0	0	0	0	9.880.400	14.880.400
RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD	PRADENA	4.500.000	0	0	0	0	114.020.537	118.520.537
TOTAL		130.961.670	6.555.270	9.185.814	29.606.868	321.978.437	498.288.059	

MEDIDA 5 (11 PROYECTOS): VALORIZACION Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGRARIA

Concepto	Localidad	Financiación						Total
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados		
VIVEROS FORESTALES Y OTROS SERVICIOS	RIAZA	8.862.026	1.230.837	1.723.172	0	13.549.678	25.365.713	
EMPRESA DE SERVICIOS PARA EL OVINO	CERZO DE ARRIBA	7.096.555	1.051.341	1.314.177	0	15.614.653	25.076.726	
COMERCIALIZACIÓN DE MIEL	RIAZA	1.149.500	151.250	151.250	0	1.728.000	3.180.000	
CHACINERÍA ARTESANAL	AYLLON	0	0	0	0	33.462.112	33.462.112	
AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE PLANTA DE ENVASADO	AYLLON	6.224.151	691.573	0	0	6.915.722	13.831.446	
INSTALACIONES DE COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS DE AGRICULTURA	CAMPO DE SAN PEDRO	18.000.000	2.269.699	0	4.347.738	23.240.112	47.857.549	
SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA	AYLLON	5.294.422	0	0	0	7.308.637	12.603.059	
CENTRO DE RECUPERACIÓN Y PRODUCCION DE SEMILLAS AUTÓCTONAS	BARBOLLA	18.000.000	2.449.129	0	0	28.738.708	49.187.837	

CHACINERIA ARTESANAL EN BOCEGUILLAS	BOCEGUILLAS	16.250.113	0	0	0	46.528.510	62.778.623
REHABILITACIÓN INSTALACIONES APÍCOLAS	RIAZA	1.100.000	0	0	0	4.282.776	5.382.776
QUESERÍA ARTESANAL DE CABRA	ALDEONTE	6.040.093	0	0	0	19.394.636	25.434.729
TOTAL		88.016.860	7.843.829	3.188.599	4.347.738	200.763.544	304.160.570

MEDIDA 6 (17 PROYECTOS): PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE

Concepto	Localidad	Financiación						Total
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados		
DIFUSIÓN DE LOS VALORES CULTURALES	CAMPO DE SAN PEDRO	5.298.160	0	0	0	2.270.640	7.568.800	
REHABILITACIÓN DE LAVADERO	SEBULCOR	1.738.036	0	0	0	7.198.080	8.936.116	
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ARQUITECTURA TRADICIONAL	BOCEGUILLAS	5.093.098	0	0	2.227.247	17.411.696	24.732.041	
AYLLÓN MEDIEVAL	AYLLÓN	941.500	0	0	0	427.680	1.369.180	
ACONDICIONAMIENTO DE MUSEO ETNOGRÁFICO	CEDILLO DE LA TORRE	810.324	0	231.521	0	130.161	1.172.006	
FERIA DE ARTESANÍA Y MERCADO MEDIEVAL	SEPULVEDA	531.575	0	0	227.818	0	759.393	
CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA DANZA Y LA CULTURA TRADICIONAL	-	11.653.008	0	3.863.635	0	29.974.399	45.491.042	
ACONDICIONAMIENTO DE EXTERIORES DE LA POSADA	SAN PEDRO DE GAILLOS	1.196.874	0	0	0	1.661.496	2.858.370	
CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA	RIAZA	16.008.573	7.399.194	0	4.573.309	8.991.427	36.972.503	
DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES	MONTEJO DE LA VEGA DE LA SERREZUELA	8.331.915	0	0	0	42.305.990	50.637.905	
PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES	CAMPO DE SAN PEDRO	4.496.706	0	961.516	3.785.630	3.375.181	12.619.033	
SEÑALIZACIÓN COMARCAL	CAMPO DE SAN PEDRO	5.180.000	0	740.000	1.480.000	8.984	7.408.984	
SEÑALIZACIÓN COMARCAL	CAMPO DE SAN PEDRO	2.100.000	0	300.000	600.000	30.152	3.030.152	
INSTALACIONES PARA MEJORA DE EXPLOTACIÓN DE LA CUEVA LOS ENEBRALEJOS	PRADENA	5.981.104	0	0	2.563.330	1.469.540	10.013.974	
DEPURADORA DE PURINES	CAMPO DE SAN PEDRO	0	0	0	0	6.448.239	6.448.239	
REHABILITACIÓN DEL ENTORNO DE LA FUENTE ROMANA	FRESNO DE LA FUENTE	2.334.531	0	0	1.000.513	0	3.335.044	
JARDÍN BOTÁNICO	RIAZA	1.786.400	0	0	1.531.200	1.900.397	5.217.997	
TOTAL		73.481.804	7.399.194	6.096.672	17.989.047	123.604.062	228.570.779	
TOTAL GRUPO: 144 PROYECTOS		572.354.252	34.963.175	72.628.261	72.675.784	1.078.823.397	1.831.444.869	

Anexo III. Ejemplos de Relación de Proyectos LEADER +

GRUPO: ADECOCIR										
MEDIDA 102 (20 PROYECTOS): GASTOS DE GESTION, FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIA TECNICA										
Proyecto	Localidad	UE	Central	Autonómica	Financiación			Otras ayudas	Total	
					Local	Privados	Total			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRATIVOS DEL GAL	CIUDAD RODRIGO	42.684,58	6.606,00	6.606,00	1.016,19				56.912,77	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL GAL	CIUDAD RODRIGO	47.503,60	7.917,27	7.917,27					63.338,14	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PRIMER TRIMESTRE DE 2003	CIUDAD RODRIGO	33.421,47	5.570,24	5.570,25					44.561,96	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003	CIUDAD RODRIGO	26.797,65	8.542,48	8.542,48	4.875,85				48.758,46	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO TERCER TRIMESTRE DE 2003	CIUDAD RODRIGO	29.814,54	10.158,49	10.158,47	7.850,72				57.982,22	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CUARTO TRIMESTRE DE 2003	CIUDAD RODRIGO	28.313,24	10.105,44	10.105,45	2.991,93				51.516,06	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PRIMER TRIMESTRE DE 2004	CIUDAD RODRIGO	24.282,89	7.740,83	7.740,83	4.418,28				44.182,83	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004	CIUDAD RODRIGO	26.529,24	7.752,95	7.752,95	6.234,93				48.270,07	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO TERCER TRIMESTRE DE 2004	CIUDAD RODRIGO	24.525,95	10.049,56	10.049,56					44.625,07	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CUARTO TRIMESTRE DE 2004	CIUDAD RODRIGO	31.805,41	8.472,18	8.477,97	9.114,54				57.870,10	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE DEL 2005	CIUDAD RODRIGO	41.778,52	10.000,00	10.000,00	14.099,63				75.878,15	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2005	CIUDAD RODRIGO	33.963,32	10.776,22	10.776,22	6.168,41				61.684,17	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO TERCER CUATRIMESTRE DE 2005	CIUDAD RODRIGO	34.701,68	11.010,49	11.010,49	6.302,51				63.025,17	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE DE 2006	CIUDAD RODRIGO	25.605,71	8.124,44	8.124,44	4.650,51				46.505,10	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2006	CIUDAD RODRIGO	25.318,63	8.033,34	8.033,34	4.598,36				45.983,67	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO TERCER CUATRIMESTRE DE 2006	CIUDAD RODRIGO	27.231,42	11.113,15	11.113,14		0,03			49.457,74	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE DE 2007	CIUDAD RODRIGO	21.764,47	8.882,07	8.882,08					39.528,62	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2007	CIUDAD RODRIGO	21.039,87	8.586,37	8.586,37					38.212,61	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO TERCER CUATRIMESTRE DE 2007	CIUDAD RODRIGO	23.181,19	9.460,24	9.460,24					42.101,67	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL AÑO 2008	CIUDAD RODRIGO	49.030,31	24.515,16	24.515,15		11.811,68			109.872,30	
TOTAL		619.293,69	193.416,92	193.422,70	72.321,86	11.811,71			1.090.266,88	
MEDIDA 103 (34 PROYECTOS): SERVICIOS A LA POBLACION										
Proyecto	Localidad	UE	Central	Autonómica	Financiación			Otras ayudas	Total	
					Local	Privados	Total			
INSTALACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	PAYO (EL)	3.719,94	166,78	166,78	1.737,22				5.790,72	
CREACIÓN DE UN TELECENTRO	PAYO (EL)	6.757,11	302,93	302,93	3.155,57				10.518,54	

BIBLIOTECA DIGITAL INTERGENERACIONAL	ALBERGUERÍA DE ARGANÁN	19.956,53	894,69	894,69	9.319,67	962,75	32.028,33
ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE OCIO, CULTURA Y NUEVAS TEC	AGALLAS	5.294,84	237,37	237,37	2.472,67		8.242,25
MEJORAS Y MODERNIZACIÓN DE LOS CANALES DE INFORMACIÓN	AGALLAS	27.478,97	2.944,17	2.944,18	5.888,35		39.255,67
ADECUACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO DE OCIO, CULTURA Y NU	ITUERO DE AZABA	5.730,22	256,89	256,89	2.676,00		8.920,00
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA FORMACIÓN	CIUDAD RODRIGO	15.428,27	2.571,38	2.571,38		0,01	20.571,04
AULA DE INFORMÁTICA CON BIBLIOTECA Y OTROS USOS	ALDEHUELA DE YELTES	20.223,27	906,65	906,65	9.444,23		31.480,80
SALÓN MULTISUOS, HOT SPOT PLAZA MAYOR, DOTACIÓN DE PUJ	ALDEA DEL OBISPO	18.681,76	837,54	837,54	8.724,36		29.081,20
EQUIPAMIENTO RESIDENCIA DE MAYORES	SAHUGO (EL)	13.236,86		4.412,29		230.930,38	248.579,53
PUESTA EN MARCHA DE UN GIMNASIO	ROBLEDA	25.673,50	1.708,51	1.708,51	3.639,59	21.820,07	54.550,18
AMPLIACIÓN Y TERMINACIÓN DE RESIDENCIA PARA MAYORES	AGALLAS	77.105,30	5.131,18	5.131,18	10.930,79	70.690,30	168.988,75
EDIFICIO MULTISUOS	TENEBRÓN	56.140,40	5.410,78	5.410,78	4.609,18	31.492,73	103.063,87
EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	SANCTI-SPIRITUS	97.247,11	6.485,62	6.485,62	13.789,69	53.146,30	177.154,34
ESPACIO CULTURAL «EL EGIDO»	SERRADILLA DEL ARROYO	23.431,41	1.562,69	1.562,69	3.322,58	12.805,45	42.684,82
COMPLEJO LÚDICO CULTURAL LA ENCINA	ENCINA (LA)	63.382,85	4.227,13	4.227,13	8.987,72	36.063,20	116.888,03
AULA DE DINÁMICA	ESPEJA	20.713,77	1.785,11	1.785,11	2.519,52	17.869,01	44.672,52
EDIFICIO PARA SERVICIOS DE GIMNASIO, BIBLIOTECA Y TRASLAD	MORASVERDES	63.226,22	5.448,84	5.448,85	7.690,56	35.945,98	117.760,45
AULA DE CULTURA EN MUÑOZ	FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA)	12.830,34	575,21	575,21	5.991,75	24,57	19.997,08
REFORMA LOCAL DE LA ASOCIACIÓN DE MAYORES	ALBERGUERÍA DE ARGANÁN	9.636,00	432,00	432,00	4.500,00	11.167,17	26.167,17
AULA DE GIMNASIA Y PSICOMOTRICIDAD	GALLEGOS DE ARGANÁN	19.271,43	863,98	863,98	8.999,73	411,71	30.410,83
CENTRO SOCIOCULTURAL	ATALAYA (LA)	26.117,83	1.170,88	1.170,88	12.196,05	45,55	40.701,19
EQUIPAMIENTO CENTRO DE USOS MÚLTIPLES	VILLAR DE CIERVO	2.864,49	128,42	128,42	1.337,71	136,88	4.595,92
CENTRO CULTURAL POLIVALENTE CASILLAS DE FLORES	CASILLAS DE FLORES	20.163,11	903,95	903,95	9.416,14	0,80	31.387,95
ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS	NAVASFRÍAS	3.982,88	178,56	178,56	1.860,00	25,08	6.225,08
EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CULTURA Y OCIO	RETORTILLO	11.723,80	525,60	525,60	5.475,00		18.250,00
CENTRO CULTURAL «LAS ESCUELAS»	PASTORES	3.251,86	145,76	145,76	1.517,62	3.923,02	8.984,02
ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA BIBLIOTECA	PUERTO SEGURO	1.066,36	47,81	47,81	497,98		1.659,96
EQUIPAMIENTO SALA DE FISIOTERAPIA	BOADA	4.191,27	187,91	187,91	1.957,31		6.524,40
EQUIPAMIENTO CUERPO DE BOMBEROS	CIUDAD RODRIGO	2.972,23	495,89	495,88		1.698,85	5.662,85
MEJORA DE INSTALACIONES EN DEPÓSITO MUNICIPAL	VILLASRUBIAS	6.770,25	303,52	303,52	3.161,71	795,36	11.334,36
REHABILITACIÓN "CAMPAMENTO SAN FRANCISCO"	PEÑARDA	21.951,02	3.020,28	3.020,27		12.645,18	40.636,75
MATERIAL INFORMÁTICO	SERRADILLA DEL ARROYO	4.079,24	182,88	182,88	1.905,00		6.350,00
REHABILITACIÓN PATRIMONIO MUNICIPAL	FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA)	36.200,90	3.119,80	3.119,80	4.403,31	20.075,91	66.919,72
TOTAL		750.501,34	53.160,71	57.575,00	162.127,01	562.676,26	1.586.038,32

MEDIDA 104 (10 PROYECTOS): PATRIMONIO NATURAL

Proyecto	Localidad	Financiación						Total
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	Otras ayudas	
RESTAURACIÓN DE LA PESQUERA DE SANJUANEO	CIUDAD RODRIGO	9.015,36	601,02	601,02	1.803,07	8.013,65	20.034,12	
CAMPAÑA MEDIOAMBIENTAL	ALAMEDA DE GARDÓN (LA)	3.436,41			1.145,47	808,57	5.390,45	
ELABORACIÓN DE LA AGENDA LOCAL 21	AGALLAS	73.154,11	4.876,93	4.876,93	14.630,81	17.212,75	114.751,53	
MEJORA IMPACTO AMBIENTAL INSTALACIÓN GANADERA	CIUDAD RODRIGO	6.906,75	460,44	460,44		32.211,37	40.039,00	
RUITAS DE SENDERISMO POR EL MUNICIPIO DE CIUDAD RODRIGO	CIUDAD RODRIGO	13.522,50	901,50	901,50	2.704,50	3.391,53	30.313,53	
LIMPIEZA ENTORNO PUENTE DE CIUDAD RODRIGO Y LIMPIEZA	GALLEGOS DE ARGANÁN	8.386,84	559,12	559,12	1.677,36	7.454,96	18.637,40	
ZONA RECREATIVA «EL BARDAL»	NAVASFRIAS	187.500,00	12.500,00	12.500,00	37.500,00	166.667,00	416.667,00	
ADECUACIÓN RECREATIVA EN EL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA Nº 21	FUENTEGUINALDO	49.773,86	3.318,25	3.318,25	9.954,77	44.243,42	110.608,55	
ÁREA RECREATIVA	ZAMARRA	8.100,00	540,00	540,00	1.620,00	7.200,00	18.000,00	
PLAN TÉCNICO DE GESTIÓN M.U.P. Nº 105 PLAN ESPECIAL 200	ESPEJA	84.000,00	5.600,00	5.600,00	16.800,00	48.000,00	160.000,00	
TOTAL		443.795,83	29.357,26	29.357,26	87.835,98	335.203,25	934.441,58	

MEDIDA 105 (11 PROYECTOS): VALORIZACION DE PRODUCTOS LOCALES AGRARIOS

Proyecto	Localidad	Financiación						Total
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	Otras ayudas	
TRASLADO Y MODERNIZACIÓN DE UNA FÁBRICA DE OBLEAS	SANCTI-SPIRITUS	18.103,60	3.266,93	3.266,91		58.879,30	83.516,74	
MODERNIZACIÓN DE INDUSTRIA DE EMBUTIDOS	MONSAGRO	5.070,97	915,08	915,08		15.007,21	21.908,34	
MULTIPLICADOR DE SEMILLAS ASOCIADO A CENTRO LOGÍSTICO	FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA)	103.278,46	18.637,35	18.637,34		343.929,28	484.482,43	
ADQUISICIÓN DE TRACTOR FORESTAL	VILLASRUBIAS	11.092,72	1.773,89	1.773,89		63.367,26	78.007,76	
MANIPULACIÓN Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS	NAVASFRIAS	15.005,99	2.707,94	2.707,94		58.210,61	78.632,48	
FERIA AGROALIMENTARIA	CIUDAD RODRIGO	20.645,88	3.725,69	3.725,69		4.958,34	33.055,60	
PRODUCCIÓN DE PLANTA AROMÁTICA Y MEDICINAL	CIUDAD RODRIGO	40.597,70	7.326,15	7.326,15		124.739,95	179.989,95	
FÁBRICA ARTESANAL DE JAMONES Y EMBUTIDOS	GALLEGOS DE ARGANÁN	68.928,96	12.438,73	12.438,73		187.924,44	281.730,86	
FÁBRICA DE EMBUTIDOS	CIUDAD RODRIGO	143.578,57	22.465,43	22.465,43		438.259,45	626.768,88	
AMPLIACIÓN DE FÁBRICA DE EMBUTIDOS Y CONSTRUCCIÓN DE SECADERO	MONSAGRO	58.143,61	10.492,43	10.492,43		165.739,88	244.868,35	
INSTALACIÓN DE VIVERO FORESTAL	AGALLAS	11.789,78	2.127,54	2.127,54		39.371,89	55.416,75	
TOTAL		496.236,24	85.877,16	85.877,16		1.500.387,61	2.168.378,14	

MEDIDA 106 (25 PROYECTOS): PYMES Y SERVICIOS

Proyecto	Localidad	Financiación						Total
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	Otras ayudas	
TALLER DE CERRAJERÍA	FUENTES DE OÑORO	1.206,64	192,88	192,88	192,88	5.970,78	7.563,18	
POLÍGONO INDUSTRIAL	MARTÍN DE YELTES	193.150,00	28.425,00	28.425,00	28.425,00	522.911,90	772.911,90	
IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA TELEMÁTICO	ESPEIA	6.169,75	983,53	983,53	983,53	13.724,05	21.860,86	
CREACIÓN DE DOS LÍNEAS DE EMPLEO	SERRADILLA DEL ARROYO	58.195,07	9.306,30	9.306,30	5.041,93	115.509,18	197.358,78	
TANATORIO	FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA)	30.010,64	4.799,16	4.799,16		115.232,52	154.841,48	
DESGUACE DE VEHÍCULOS	FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA)	27.074,81	4.738,48	4.738,48		133.595,82	170.147,59	
CLÍNICA DE FISIOTERAPIA	BOADA	8.624,40	1.379,16	1.379,16		35.045,88	46.428,60	
EMPRESA RESTAURACIÓN DE PATRIMONIO	MARTÍN DE YELTES	18.011,12	2.880,25	2.880,25		114.696,97	138.468,59	
INSTALACIÓN EMPRESA DE CARPINTERÍA	VILLAR DE ARGANÁN	25.590,68	4.079,45	4.079,45		81.786,46	115.536,04	
FÁBRICA TEXTIL	SERRADILLA DEL ARROYO	21.631,05	3.448,25	3.448,25		56.752,39	85.279,94	
MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DE ACCESORIOS Y SANITARIOS	PUEBLA DE YELTES	65.157,46	10.859,58	10.859,58		202.955,32	289.831,94	
AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE PANADERÍA	PUEBLA DE YELTES	9.499,28	1.583,21	1.583,21		35.129,41	47.795,11	
APERTURA DE UNA CARPINTERÍA METÁLICA	SANCTI-SPIRITUS	20.935,21	3.348,33	3.348,33		66.391,77	94.023,64	
MODERNIZACIÓN DE CARNICERÍA	NAVASFRIAS	26.030,10	4.162,61	4.162,61		90.188,06	124.543,38	
EMPRESA DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN	FUENTEGUINALDO	346,68	55,43	55,43		1.189,06	1.646,60	
NAVE INDUSTRIAL CERRAJERÍA METÁLICA	ROBLEDA	9.010,36	1.440,89	1.440,89		41.321,15	53.213,29	
CENTRO DE DESINFECCIÓN DE TRANSPORTE DE GANADOS	SANCTI-SPIRITUS	20.372,83	3.516,07	3.516,07		99.528,83	126.933,80	
DIVERSIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA FÁBRICA DE PRODUCT	GALLEGOS DE ARGANÁN	49.186,78	7.865,73	7.865,73		199.883,86	264.802,10	
TRASLADO DE TALLER Y AMPLIACIÓN DE CERRAJERÍA METÁLICA	MARTÍN DE YELTES	21.871,85	3.497,64	3.497,64		92.446,14	121.313,27	
PLANTA DE GRANULADOS DE RESIDUOS DE BIOMASA	SAHUGO (EL)	177.750,00	28.425,00	28.425,00		1.089.624,86	1.324.224,86	
DINAMIZAR UN TALLER ARTESANO DE CERÁMICA	BODÓN (EL)	1.404,89	224,65	224,65		5.463,96	7.318,15	
PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA COMARCA DE CIUDAD RODRIGO	CIUDAD RODRIGO	13.302,82	2.127,32	2.127,32		4.454,31	22.011,77	
PORTAL DE INTERNET	FUENTEGUINALDO	4.964,13	793,83	793,83		1.662,17	8.213,96	
CARPINTERÍA	NAVASFRIAS	8.411,67	1.444,64	1.444,64		28.601,37	39.902,32	
TRASALADO-CONSOLIDACIÓN DE EMPRESA DE FERRALLA	SANCTI-SPIRITUS	87.540,74	13.955,05	13.955,05		376.591,99	492.042,83	
TOTAL		905.448,96	143.532,44	143.532,44	5.041,93	3.530.658,21	4.728.213,98	

MEDIDA 107 (15 PROYECTOS): VALORIZACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUITECTONICO

Proyecto	Localidad	Financiación						Total
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	Otras ayudas	
REVALORIZACIÓN VILLA ROMANA	SAELICES EL CHICO	28.000,00			28.000,00	27.690,81	83.690,81	

IV JORNADAS DE CULTURA TRADICIONAL	CIUDAD RODRIGO	3.606,86	601,14	601,14	601,14	310,98	1.750,08	6.870,20
V COLOQUIO PROHEMIO	ROBLEDA	8.597,28				6.047,29	2.550,00	17.194,57
RESTAURACIÓN DEL RETABLO MAYOR DE LA IGLESIA PARROQUIAL	VILLAR DE LA YEGUA	7.581,00	1.193,74	1.193,74	1.193,74	12.097,81		22.066,29
RESTAURACIÓN DE MOLINO PARA MUSEO	SANCTI-SPIRITUS	8.696,63	1.369,41	1.369,41	1.369,41	11.304,72		22.740,17
«GÓLGOTA» DIEZ AÑOS DE COMPROMISO POR UNA TIERRA	CIUDAD RODRIGO	14.761,39	2.324,40	2.324,40	2.324,40	17.237,17		36.647,36
CHOZOS DE PASTORES	NAVASFRÍAS	6.189,79	974,67	974,67	974,67	6.471,96		16.179,88
TURISBAT	NAVASFRÍAS	159.400,00	25.100,00	25.100,00	25.100,00	107.100,01		357.100,01
«UN LUGAR PARA DESCUBRIR» REEDICIÓN FOLLETOS	AGALLAS	1.515,93	238,70	238,70	238,70	1.018,94		3.396,48
RECONSTRUCCIÓN CORRAL «LA CANTALEJA»	MONSAGRO	15.174,33	2.389,43	2.389,43	2.389,43	15.866,08		39.665,20
RESTAURACIÓN DEL PUENTE ROMANO Y ADECENTAMIENTO DEL ENTORNO	PUEBLA DE YELTES	18.506,10	2.914,06	2.914,06	2.914,06	19.361,00		48.385,59
MUSEO ETNOGRÁFICO	CIUDAD RODRIGO	45.384,06	7.146,42	7.146,42	7.146,42	49.125,63		120.305,13
EDICIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO	CIUDAD RODRIGO	43.533,08	6.854,96	6.854,96	6.854,96	3.199,38		68.276,48
MEJORA CENTROS DE INTERPRETACIÓN RUTA DE FORTIFICACIONES DE FRONTERA	CIUDAD RODRIGO	137.785,50	18.988,68	18.988,68	18.988,68			175.752,60
PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA COMARCA DE CIUDAD RODRIGO	CIUDAD RODRIGO	92.005,61	27.554,33	23.146,55	22.478,50			165.184,99
TOTAL		590.737,56	97.649,94	93.231,90	120.704,50	276.831,78	4.300,08	1.183.455,76

MEDIDA 108 (12 PROYECTOS): TURISMO

Proyecto	Localidad	UE	Financiación					Total
			Central	Autonómica	Local	Privados	Otras ayudas	
CONGRESO DE GASTRONOMÍA, TURISMO Y HOSTELERÍA	CIUDAD RODRIGO	6.469,83	2.391,78	2.391,78			3.595,52	14.848,91
CASA DE TURISMO RURAL	FUENTES DE OÑORO	19.796,29	7.318,36	7.318,36			133.055,10	167.488,11
CASA DE TURISMO RURAL	ATALAYA (LA)	11.767,21	4.350,14	4.350,14	2.488,42		71.040,23	22.955,91
CASA DE TURISMO RURAL	TENEBRÓN	15.494,65	5.728,10	5.728,10			96.754,46	26.950,85
CENTRO DE TURISMO RURAL «LA CASA DEL MÉDICO»	SERRADILLA DEL ARROYO	30.742,81	11.365,11	11.365,11	6.501,20		211.340,56	59.974,23
MESÓN RURAL	SERRADILLA DEL ARROYO	14.761,87	5.457,22	5.457,22			62.122,49	25.676,31
GRANJA ESCUELA	CIUDAD RODRIGO	37.378,63	13.818,26	13.818,26			138.674,72	203.689,87
PROMOCIÓN TURÍSTICA SIERRA DE GATA	AGALLAS	2.998,96	1.108,66	1.108,66	634,18		1.044,63	6.895,09
EQUIPAMIENTO ALBERGUE RURAL	ALDEA DEL OBISPO	9.586,77	3.544,07	3.544,07	2.027,31		8.015,23	26.717,45
ESPACIO LÚDICO DE OCIO Y TURISMO «VALDECANO»	MARTIAGO	20.195,59	7.465,98	7.465,98	4.270,77		16.885,00	56.283,32
GUÍA GLOBAL DE LA COMARCA	CIUDAD RODRIGO	21.711,56	8.026,40	8.026,40			12.065,90	49.830,26
PROMOCIÓN Y VALORIZACIÓN DE LA RUTA DE LAS FORTIFICACIONES DE FRONTERA	CIUDAD RODRIGO	51.210,66	18.931,76	18.931,76	10.829,57			99.903,75
TOTAL		242.114,83	89.505,84	89.505,84	26.751,45		754.593,84	1.202.471,80

MEDIDA 109 (14 PROYECTOS): OTRAS INVERSIONES

Proyecto	Localidad	Financiación						Total
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	Otras ayudas	
AULA INFORMÁTICA	GALLEGOS DE ARGANAÑAN	1.603,88	253,52	253,52	148,68	1.195,40	3.455,00	
CIBER-AULA MÓVIL: ALFABETIZACIÓN DIGITAL	AGALLAS	10.794,99	1.706,38	1.706,38	1.000,71	2.683,84	17.892,30	
AULA TECNOLÓGICA	SAHUGO (EL)	9.029,30	1.427,28	1.427,28	837,03	5.451,81	18.172,70	
AULA INFORMÁTICA	SANCTI-SPIRITUS	18.420,83	2.911,82	2.911,82	1.707,64	12.946,29	38.898,40	
MEDIATECA MUNICIPAL	ESPEIA	15.863,27	2.507,54	2.507,54	1.470,55	9.654,10	32.003,00	
EQUIPAMIENTO AULA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	MORASVERDES	11.730,85	1.854,33	1.854,33	1.087,47	9.052,06	25.579,04	
GUÍA TEMÁTICA EN FORMATO MULTIMEDIA	AGALLAS	29.249,40	1.949,96	1.949,96	5.849,88		38.999,20	
TIENDA ULTRAMARINOS	SAHUGO (EL)	8.276,39	1.308,27	1.308,27	767,23	7.773,43	19.433,59	
PARTICIPACIÓN EN EL SALÓN RURAL. STAND DE PRODUCTORES	CIUDAD RODRIGO	6.165,20	1.027,53	1.027,54			8.220,27	
ZONA DEPORTIVA Y DE ACAMPADA «EL ENDRINAL»	SERRADILLA DEL ARROYO	148.434,45	23.463,43	23.463,43	13.760,20	95.527,93	304.649,44	
GASTOS DE INTERESES BANCARIOS POR PRÉSTAMO PAGOS	CIUDAD RODRIGO	10.647,00	1.683,00	1.683,00	987,00	32,69	15.032,69	
DISEÑO Y REALIZACIÓN DE MATERIAL DE MARKETING	CIUDAD RODRIGO	11.536,72	1.823,64	1.823,64	1.069,48	16.253,47	32.506,95	
CAMPAÑA «RÍO LIMPIO»	CIUDAD RODRIGO	4.883,56	771,95	771,95	452,71	1.421,57	8.301,74	
GASTOS DE INTERESES BANCARIOS POR PRÉSTAMOS PARA PAGOS	CIUDAD RODRIGO	66.244,23	11.040,71	11.040,70			88.325,64	
TOTAL		352.880,07	53.729,36	53.729,36	29.138,58	161.992,59	651.469,96	

MEDIDA 110 (16 PROYECTOS): FORMACION Y EMPLEO

Proyecto	Localidad	Financiación						Total
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	Otras ayudas	
II SEMINARIO DE FOTOGRAFÍA DE LA COMARCA DE CIUDAD RODRIGO	CIUDAD RODRIGO	3.722,62	620,44	620,43		3.776,33	8.739,82	
ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA EMPRESARIOS DE TURISMO RURAL	FUENTEGUINALDO	5.546,25	924,38	924,37		2.005,00	9.400,00	
DISEÑO DE PÁGINAS WEB	CIUDAD RODRIGO	4.398,75	733,12	733,13		1.035,00	6.900,00	
CURSO DE FORMACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	MORASVERDES	7.796,25	1.299,38	1.299,37		4.605,00	15.000,00	
FORMACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS	MORASVERDES	2.009,70	334,95	334,95		1.148,40	3.828,00	
FORMARTE	CIUDAD RODRIGO	16.586,28	2.764,38	2.764,38		6.551,81	28.666,85	
ENREDARTE	CIUDAD RODRIGO	20.568,22	3.428,03	3.428,04		4.850,08	32.274,37	
CURSO DE FORMACIÓN: APRENDIZAJE DE COSTURA	AGALLAS	11.094,80	1.851,10	1.851,11		2.708,27	17.505,28	
CURSO DE MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	FUENTEGUINALDO	5.444,26	907,37	907,37		1.360,97	8.619,97	
CURSO DE GERIATRÍA PARA EMPRESARIOS DEL SECTOR SERVICIOS	CIUDAD RODRIGO	9.536,73	1.589,46	1.589,45		2.243,94	14.959,58	
CURSO DE MONITOR DE TIEMPO LIBRE	CIUDAD RODRIGO	2.442,94	407,16	407,16		1.395,97	4.653,23	
CURSO DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS NATURALES	SANCTI-SPIRITUS	3.477,64	579,60	579,61		1.987,22	6.624,07	

CURSO DE ARTE FLORAL Y REALIZACIÓN JABONES ARTESANALES	ALAMEDA DE GARDÓN (LA)	2.165,81	360,96	360,96	360,96	509,60	3.397,33
CURSO DE PODADOR DE ENCINAS	CIUDAD RODRIGO	3.442,73	573,79	573,79	573,79	1.967,27	6.557,58
CURSO DE OPERADORES ANTI-INCENDIOS	CIUDAD RODRIGO	3.591,00	598,50	598,50	598,50	2.054,76	6.842,76
PLAN DE DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL	CIUDAD RODRIGO	25.462,50	4.243,75	4.243,75	4.243,75	15.847,09	49.797,09
TOTAL		127.286,48	21.216,37	21.216,37	21.216,37	54.046,71	223.765,93

MEDIDA 201 (8 PROYECTOS): INTERTERRITORIAL

Proyecto	Localidad	Financiación						Total	
		UE	Central	Autonómica	Local		Privados		Otras ayudas
					Local	Total			
CENTROS DE I+D+ INNOVACIÓN RURAL	CIUDAD RODRIGO	86.927,26	14.487,87	14.487,88			9.937,59	125.840,60	
ABRAZA LA TIERRA	CIUDAD RODRIGO	23.035,55	3.839,25	3.839,26				30.714,06	
ABRAZA LA TIERRA II	CIUDAD RODRIGO	52.587,50	8.764,58	8.764,59		11.042,04		81.158,71	
RECURSOS MICROLÓGICOS Y DESARROLLO RURAL	CIUDAD RODRIGO	35.606,81	5.934,46	5.934,46			6.011,49	53.487,22	
PARTICIPACION EN EL I SALÓN RURAL SAPRURAL 2003	CIUDAD RODRIGO	7.712,69	1.285,45	1.285,45				10.283,59	
I ALDE@ I+D+ > INTERNET Y DESARROLLO RURAL	CIUDAD RODRIGO	7.446,24	1.241,04	1.241,05				9.928,33	
OBSERVATORIO RURAL DE EMPLEO	CIUDAD RODRIGO	86.857,07	14.477,20	14.475,15				115.809,42	
COOPERACIÓN Y SINERGIAS	CIUDAD RODRIGO	4.800,00	800,00	800,00				6.400,00	
TOTAL		304.973,12	50.829,85	50.827,84		20.979,63	6.011,49	433.621,93	

MEDIDA 202 (2 PROYECTOS): TRANSNACIONAL

Proyecto	Localidad	Financiación						Total	
		UE	Central	Autonómica	Local		Privados		Otras ayudas
					Local	Total			
SENDERS SISTEMA CENTRAL	CIUDAD RODRIGO	48.750,00	8.125,00	8.125,00			0,01	65.000,01	
LAS GUERRAS PENINSULARES EN LA FRONTERA HISPANO-LUSA	CIUDAD RODRIGO	69.792,88	11.632,15	11.632,16				93.057,19	
TOTAL		118.542,88	19.757,15	19.757,16		0,01		158.057,20	
TOTAL GRUPO: 167 PROYECTOS		4.951.811,00	838.033,00	838.031,00	503.921,31	7.209.181,60	19.203,57	14.360.181,48	

GRUPO - PALOMARES

MEDIDA 102 (20 PROYECTOS): GASTOS DE GESTIÓN, FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA

Proyecto	Localidad	Financiación						Total
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	Otras ayudas	
APOYO TÉCNICO AL DESARROLLO RURAL	VILLAFÁFILA	38.382,86	6.397,14	6.397,14				51.177,14
APOYO TÉCNICO AL DESARROLLO RURAL	VILLAFÁFILA	28.681,75	4.780,29	4.780,29				38.242,33
GASTOS DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE DE 2003	VILLAFÁFILA	22.255,46		7.418,49				29.673,95
GASTOS DE GESTIÓN SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003	VILLAFÁFILA	26.715,60	2.849,66	2.493,46	3.562,08			35.620,80
GASTOS DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE DE 2003	VILLAFÁFILA	32.722,61	3.490,41	3.054,11	4.363,02			43.630,15
GASTOS DE GESTIÓN CUARTO TRIMESTRE DE 2003	VILLAFÁFILA	34.799,31	7.887,84	3.711,92				46.399,07
GASTOS DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE DE 2004	VILLAFÁFILA	21.182,73	3.530,45	3.530,45				28.243,63
GASTOS DE GESTIÓN SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004	VILLAFÁFILA	23.826,02	1.823,48	1.823,48	4.295,04			31.768,02
GASTOS DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE DE 2004	VILLAFÁFILA	21.444,20	3.574,03	3.574,04				28.592,27
GASTOS DE GESTIÓN CUARTO TRIMESTRE DE 2004	VILLAFÁFILA	26.229,66	4.371,61	4.371,61				34.972,88
GASTOS DE GESTIÓN PRIMER CUATRIMESTRE DE 2005	VILLAFÁFILA	33.785,60	5.630,93	5.630,93				45.047,46
GASTOS DE GESTIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2005	VILLAFÁFILA	30.531,70	5.088,62	5.088,62				40.708,94
GASTOS DE GESTIÓN TERCER CUATRIMESTRE DE 2005	VILLAFÁFILA	30.053,26	5.008,88	5.008,88				40.071,02
GASTOS DE GESTIÓN PRIMER CUATRIMESTRE DE 2006	VILLAFÁFILA	33.119,24	5.519,87	5.519,87				44.158,98
GASTOS DE GESTIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2006	VILLAFÁFILA	31.503,62	5.250,60	5.250,60				42.004,82
GASTOS DE GESTIÓN TERCER CUATRIMESTRE DE 2006	VILLAFÁFILA	29.846,69	4.974,45	4.974,45				39.795,59
GASTOS DE GESTIÓN PRIMER CUATRIMESTRE DE 2007	VILLAFÁFILA	20.301,80	10.150,90	10.150,91				40.603,61
GASTOS DE GESTIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2007	VILLAFÁFILA	20.357,34	10.178,67	10.178,67				40.714,68
GASTOS DE GESTIÓN TERCER CUATRIMESTRE DE 2007	VILLAFÁFILA	19.863,72	6.964,46	6.964,46	5.934,79			39.727,43
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL AÑO 2008	VILLAFÁFILA	68.099,62	35.271,64	32.822,55		6.616,52		142.814,33
TOTAL		593.702,79	132.743,93	132.744,93	18.158,93	6.616,52		883.967,10

MEDIDA 103 (8 PROYECTOS): SERVICIOS A LA POBLACION

Proyecto	Localidad	Financiación						Total
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	Otras ayudas	
CREACIÓN DE CENTRO SOCIO - CULTURAL	CORESES	104.359,04	16.599,85	16.599,85	1.586,64		114.607,29	253.752,67
CENTRO SOCIO - CULTURAL	VALCABADO	71.787,79	11.964,63	11.964,63			88.802,93	184.519,98
CENTRO SOCIO - CULTURAL	BENEGILES	49.646,96	6.445,15	6.445,14	25.271,30		37.632,24	125.440,79
CREACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS FÚNEBRES	VILLALPANDO	19.076,79	2.476,54	2.476,54	9.710,47	106.844,43		140.584,77

CIBER - CENTRO Y SALA DE LECTURA	VILLALUBE	18.355,91			7.866,82		11.277,56	37.500,29
CENTRO SOCIO – CULTURAL	SAN CEBRIÁN DE CASTRO	123.272,01			123.272,01		18.552,05	265.096,07
CREACIÓN DE CUATRO TANATORIOS	PAJARES DE LA LAMPREANA	85.751,32	46.747,37		46.747,38	179.246,08		358.492,15
CENTRO SOCIO – CULTURAL (3ª FASE)	VILLALOBOS	31.141,70			16.768,91			47.910,61
TOTAL		503.391,52	84.233,54		184.476,15	286.090,51	270.872,07	1.413.297,33

MEDIDA 104 (4 PROYECTOS): PATRIMONIO NATURAL

Proyecto	Localidad	UE	Central	Autonómica	Financiación			Total
					Local	Privados	Otras ayudas	
ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, TURISMO ACTIVO Y RECREATIVO	VILLAFÁFILA	41.306,50	5.701,40	5.701,40	6.300,00	25.289,70		84.299,00
ADECUACIÓN MEDIOAMBIENTAL	VILLAWEZA DEL AGUA	125.000,00			77.318,19			202.318,19
ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	PALACIOS DEL PAN	45.510,58	9.102,12	9.102,12	27.306,36			91.021,18
RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL	SANTOVENIA	26.469,75	5.293,95	5.293,95	15.881,85			52.939,50
TOTAL		238.286,83	20.097,47	20.097,47	126.806,40	25.289,70		430.577,87

MEDIDA 105 (11 PROYECTOS): VALORIZACION DE PRODUCTOS LOCALES AGRARIOS

Proyecto	Localidad	UE	Central	Autonómica	Financiación			Total
					Local	Privados	Otras ayudas	
VALORIZACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES AGRARIOS. I FERIA	VILLALPANDO	9.206,53	1.534,42	1.534,42			5.260,88	17.536,25
CREACIÓN DE PANADERÍA ARTESANAL CON AULA DE FORMACIÓN	VILLANUEVA DEL CAMPO	120.207,99	21.465,71	21.465,71	8.586,29	171.725,70		343.451,40
MODERNIZACIÓN DE FÁBRICA DE QUESOS	VILLARRÍN DE CAMPOS	117.542,20	25.187,61	25.187,62		177.938,98		345.856,41
ELABORACIÓN DEL LIB	VILLAFÁFILA	28.723,89	4.787,31	4.787,31				38.298,51
ENVASADORA DE GARBANZOS	VILLALOBOS	35.761,49	7.663,17	7.663,18		51.087,83		102.175,67
AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE FÁBRICA DE EMBUTIDOS	VILLAMAYOR DE CAMPOS	42.829,90	7.138,32	7.138,31		102.679,97		159.786,50
CONSTRUCCIÓN DE FÁBRICA DE EMBUTIDOS Y SALAZONES	VILLAFÁFILA	108.790,28	23.312,20	23.312,20		155.414,68		310.829,36
II FERIA COMARCAL DE GANADO OVINO: OVICAMPOS 2004	VILLALPANDO	5.664,92	944,15	944,16			3.237,10	10.790,33
MATADERO DE PICHONES Y SALA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	MANGANES DE LA LAMPREANA	101.193,77	17.985,99	17.985,99	15.000,00	152.165,76		304.331,51
FÁBRICA DE EMBUTIDOS Y CARNICERÍA	VILLALPANDO	58.634,37	22.999,65	22.999,64	52.213,65	206.834,15		363.681,46
EXPOSICIÓN MONOGRAFÍA Y SUBASTA DE LA RAZA CANINA	VILLARRÍN DE CAMPOS	9.622,20	1.603,70	1.603,70			5.498,40	18.328,00
TOTAL		638.177,54	134.622,23	134.622,24	75.799,94	1.017.847,07	13.996,38	2.015.065,40

MEDIDA 106 (12 PROYECTOS): PYMES Y SERVICIOS

Proyecto	Localidad	Financiación							Total
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	Otras ayudas		
CREACIÓN DE RESIDENCIA PARA LA TERCERA EDAD	CORESES	149.233,02	24.872,17	24.872,17		265.055,66		464.033,02	
TRASLADO CON AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE FÁBRICA	CORESES	150.000,00	25.000,00	25.000,00		234.044,93		434.044,93	
TRASLADO CON AMPLIACIÓN DE TALLER DE CARPINTERÍA METÁL	HIMIESTA (LA)	33.952,49	5.658,75	5.658,75		110.833,41		156.103,40	
CREACIÓN DE SALÓN DE BELLEZA	VILLALPANDO	14.515,39	2.419,23	2.419,23		71.869,24		91.223,09	
RESIDENCIA PARA LA TERCERA EDAD Y CENTRO DE DÍA	ROALES	144.600,00	24.100,00	24.100,00	7.200,00	789.400,49		989.400,49	
MODERNIZACIÓN EMPRESA DE CANTERÍA-MARMOL	TORRES DEL CARRIZAL	31.257,75	5.209,62	5.209,62		41.677,00		83.354,00	
TRASLADO CON AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE TALLER DE CARPINTERÍA	VILLANUEVA DEL CAMPO	11.984,02	1.997,34	1.997,34		40.244,75		56.223,45	
ALMACÉN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	VILLAFÁFILA	26.603,63	4.433,94	4.433,94		70.413,58		105.885,09	
CIBER CAFÉ	SAN MIGUEL DEL VALLE	22.608,68	2.411,59	2.110,15	3.014,49	97.317,73		127.462,64	
AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE PANADERÍA	MONFARRACINOS	10.990,43			3.948,29	28.589,04		43.527,76	
RESIDENCIA PARA LA TERCERA EDAD Y CENTRO DE DÍA	MONFARRACINOS	88.788,14	3.968,58	4.267,98	41.349,31	2.993.900,87		3.132.274,88	
CREACIÓN DE EMPRESA DE FONTANERÍA	MONFARRACINOS	13.649,21			4.549,74	40.421,94		58.620,89	
TOTAL		698.182,76	100.071,22	100.069,19	60.061,83	4.783.768,64		5.742.153,64	

MEDIDA 107 (30 PROYECTOS): VALORIZACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUITECTONICO

Proyecto	Localidad	Financiación							Total
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	Otras ayudas		
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL	VARIOS MUNICIPIOS	26.935,02	4.489,17	4.489,17				35.913,36	
VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO. REHABILITACIÓN	BELVER DE LOS MONTES	4.004,58	667,43	667,43		5.001,27		10.340,71	
VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO. REHABILITACIÓN	SAN ESTEBAN DEL MOLAR	4.500,00	750,00	750,00		6.202,20		12.202,20	
VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO. REHABILITACIÓN	VILLAFÁFILA	3.585,99	597,66	597,66		3.187,54		7.968,85	
ACTIVIDADES CULTURALES PARA EL AÑO 2003	VARIOS MUNICIPIOS	1.946,93	324,49	324,49				2.595,91	
ACTIVIDADES CULTURALES PARA EL AÑO 2003	VARIOS MUNICIPIOS	2.250,00	375,00	375,00				3.000,00	
VERANO CULTURAL 2003	VARIOS MUNICIPIOS	30.746,18	5.124,36	5.124,36				40.994,90	
ACTIVIDADES CULTURALES PARA EL AÑO 2003	VARIOS MUNICIPIOS	1.012,50	168,75	168,75				1.350,00	
ACTIVIDADES CULTURALES: ESTUDIO PARA LA RECUPERACIÓN	VILLAFÁFILA	718,66	119,77	119,78				958,21	
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL: III ESTUDIO ETNOGRÁFICO	VILLAFÁFILA	1.500,00	250,00	250,00				2.000,00	
VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.	VEZDEMARBAN	3.424,14	570,69	570,69		5.634,48		10.200,00	

CENTRO DE TURISMO RURAL	CASTROVERDE DE CAMPOS	150.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	283.366,50	483.366,50
HOSTAL – RESTAURANTE	SAN ESTEBAN DEL MOLAR	123.071,27	14.469,64	14.469,64	23.805,55	176.574,32	352.390,42
ASISTENCIA A FERIA INTUR 2002	VARIOS MUNICIPIOS	28.475,87	3.050,99	3.050,99	6.101,97		40.679,82
OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	CORESES	40.160,38	6.693,40	6.693,40		22.948,79	76.495,97
ELABORACIÓN DE STAND PARA FERIAS DE TURISMO	VARIOS MUNICIPIOS	30.473,32	2.031,56	2.031,56	6.094,66		40.631,10
ASISTENCIA A FERIA INTUR 2003	VILLAFÁFILA	20.484,39			6.828,13		27.312,52
TOTAL		827.519,32	124.021,66	124.021,64	53.016,47	1.371.481,99	2.523.009,87

MEDIDA 109 (2 PROYECTOS): OTRAS INVERSIONES

Proyecto	Localidad	UE	Central	Autonómica	Financiación			Total
					Local	Privados	Otras ayudas	
PUBLICIDAD DE LOS PROYECTOS AUXILIADOS	VILLAFÁFILA	3.525,89	587,65	587,65			4.701,19	
GASTOS DE AUDITORIA DE LOS AÑOS 2007 Y 2008	VILLAFÁFILA	4.700,00	1.850,00	1.850,00	1.000,00		9.400,00	
TOTAL		8.225,89	2.437,65	2.437,65	1.000,00		14.101,19	

MEDIDA 110 (1 PROYECTO): FORMACION Y EMPLEO

Proyecto	Localidad	UE	Central	Autonómica	Financiación			Total
					Local	Privados	Otras ayudas	
CURSO DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO	VARIOS MUNICIPIOS	10.353,43	1.725,57	1.725,57			13.804,57	
TOTAL		10.353,43	1.725,57	1.725,57			13.804,57	

MEDIDA 201 (8 PROYECTOS): INTERTERRITORIAL

Proyecto	Localidad	UE	Central	Autonómica	Financiación			Total
					Local	Privados	Otras ayudas	
APOYO A LA GESTIÓN, COOPERACIÓN Y DESARROLLO RURAL	VARIOS MUNICIPIOS	5.095,96	849,33	849,33			6.794,62	
EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PLANES DE DESARROLLO EN LOS PUEBLOS	VARIOS MUNICIPIOS	19.875,00	3.312,50	3.312,50			26.500,00	
SAP RURAL. MUESTRA NACIONAL SOBRE DESARROLLO RURAL (2003)	VILLAFÁFILA	21.386,94	3.564,49	3.564,50			28.515,93	
FERIA DE PROMOCIÓN DEL MEDIO RURAL	VILLAFÁFILA	25.149,12	4.191,52	4.191,52			33.532,16	
FERIA AGROALIMENTARIA «RURALIA» 2004	VARIOS MUNICIPIOS	13.177,84	2.196,31	2.196,31			17.570,46	
PROYECTO TRINO (TURISMO RURAL DE INTERIOR Y ORNITOLOGÍA)	VARIOS MUNICIPIOS	56.250,00	9.375,00	9.375,00			75.000,00	
OTRA - ZAMORA (OFERTA DE TURISMO RURAL CON ALTERNATIVAS)	VARIOS MUNICIPIOS	59.314,04	9.885,67	9.885,67			79.085,38	
«CONOCER LOS PUEBLOS»	VARIOS MUNICIPIOS	66.000,00	11.000,00	11.000,00			88.000,00	
TOTAL		266.248,90	44.374,82	44.374,83			354.998,55	

MEDIDA 202 (1 PROYECTO): TRANSNACIONAL										
Proyecto	Localidad	UE	Central	Autonómica	Financiación			Otras ayudas	Total	
					Local	Privados	Total			
«CAMINOS DE SANTIAGO, CAMINOS DE UNIÓN»		34.325,00	5.720,83	5.720,83					45.766,66	
TOTAL		34.325,00	5.720,83	5.720,83					45.766,66	
TOTAL GRUPO: 101 PROYECTOS		4.010.048,00	678.881,00	678.880,00	525.533,48	7.598.966,02	328.630,22		13.820.938,72	

Anexo IV. Ejemplos de Relación de Proyectos PRODER

GRUPO: CUATRO VALLES													
MEDIDA 1 (32 PROYECTOS): VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL. RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE NÚCLEOS DE POBLACIÓN CON PREDOMINIO DE LA ACTIVIDAD AGRARIA													
Concepto	Localidad	UE	Central	Autonómica	Local	Privados	Total	Financiación					
								UE	Central	Autonómica	Local	Privados	Total
ADECUACIÓN DE CAMINO EN TORRESTÍO	SAN EMILIANO	6.944.753	524.649	736.075	1.582.758	5.508.882	15.927.117						
PLAYA FLUVIAL EN SENA DE LUNA	SENA DE LUNA	4.975.576	7.388.678	527.361	1.133.968	0	14.025.583						
MIRADOR DEL CUETO DE ROSALES	RIELLO	9.876.240	746.112	1.046.787	2.250.861	9.280.000	23.200.000						
RECUPERACIÓN PUENTE LAS ERAS	SAN EMILIANO	2.131.097	160.996	225.875	485.692	1.547.340	4.551.000						
POLIDEPORTIVO EN ROBLEDO DE CALDAS	SENA DE LUNA	4.022.865	303.912	426.384	916.839	3.330.000	9.000.000						
RECUPERACIÓN SENDAS RIOSECO	RIOSECO DE TAPIA	4.224.817	319.169	447.789	962.865	2.551.988	8.506.628						
EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EN ESPINOSA	RIOSECO DE TAPIA	4.340.330	327.895	460.032	989.192	2.621.764	8.739.213						
EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EN TAPIA	RIOSECO DE TAPIA	2.522.096	190.534	267.318	574.803	1.523.465	5.078.216						
CENTRO SOCIAL EN LA VEGA DE ROBLEDO	SENA DE LUNA	4.894.461	369.758	518.765	1.115.482	2.956.485	9.854.951						
PLAYA FLUVIAL EN CASTRO DE LA LOMBA	RIELLO	9.431.204	712.492	999.614	2.149.437	6.255.411	19.548.158						
PARQUE EN SENA DE LUNA	SENA DE LUNA	348.412	26.321	36.928	79.405	341.249	832.315						
ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE FONTÚN-VILLAMANÍN	VILLAMANÍN	3.087.745	233.267	327.270	703.718	2.048.000	6.400.000						
CALEFACCIÓN CONSULTORIO MÉDICO BUSONGO	VILLAMANÍN	516.516	39.021	54.746	117.717	672.000	1.400.000						
CENTRO DE USOS MÚLTIPLES MURIAS DE PAREDES	MURIAS DE PAREDES	8.597.453	649.505	911.245	1.959.419	8.078.414	20.196.036						
EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES (FASE III)	RIOSECO DE TAPIA	7.990.471	603.650	846.911	1.821.084	5.547.012	16.809.128						
ÁREA DE BAÑO Y RECREO (MORA DE LUNA)	BARRIOS DE LUNA (LOS)	8.309.536	627.753	880.730	1.893.801	5.521.445	17.233.265						
CASA DE USOS MÚLTIPLES VEGA DE CABALLEROS	BARRIOS DE LUNA (LOS)	8.617.842	651.045	913.406	1.964.066	5.715.933	17.862.292						
CASA DE USOS MÚLTIPLES SAN EMILIANO	SAN EMILIANO	5.540.163	418.538	587.203	1.262.643	3.508.185	11.316.732						
PARQUE POLIDEPORTIVO CÁRMENES	CÁRMENES	3.326.770	251.324	352.605	758.195	2.009.526	6.698.420						
OCHO CABINAS-REFUGIO	RIELLO	3.886.004	293.573	411.878	885.647	2.347.330	7.834.432						
ZONA DE RECREO Y BAÑO EN EL CASTILLO	RIELLO	5.211.430	393.703	552.360	1.187.721	3.147.949	10.493.163						
ACONDICIONAMIENTO DE RUTAS TURÍSTICAS (SENDERISMO)	SOTO Y AMÍO	3.918.072	295.995	415.277	892.956	2.366.700	7.889.000						
INVENTARIO DE PATRIMONIO CULTURAL	SOTO Y AMÍO	1.638.945	123.816	173.712	373.527	990.000	3.300.000						
INVENTARIO DE PATRIMONIO NATURAL	SOTO Y AMÍO	1.340.955	101.304	142.128	305.613	810.000	2.700.000						

SEÑALIZACIÓN	SOTO Y AMÍO	1.738.275	131.320	184.240	396.165	1.050.000	3.500.000
RUTA DE SENDEROS DE CALDERONES-PORTILLA	SOTO Y AMÍO	720.943	58.663	323.090	0	472.584	1.575.280
SEÑALIZACIÓN DE RUTAS DE SENDERISMO	SOTO Y AMÍO	8.820.000	0	3.780.000	0	5.400.000	18.000.000
SEÑALIZACIÓN 18 AYUNTAMIENTOS	SOTO Y AMÍO	2.205.000	0	945.000	0	1.350.000	4.500.000
FIESTA CUATRO VALLES (2000/2001)	SOTO Y AMÍO	3.920.000	0	1.680.000	0	2.400.000	8.000.000
SEÑALIZACIÓN PATRIMONIO CULTURAL	SOTO Y AMÍO	1.470.000	0	630.000	0	900.000	3.000.000
SEÑALIZACIÓN PATRIMONIO NATURAL	SOTO Y AMÍO	1.470.000	0	630.000	0	900.000	3.000.000
PLAYA FLUVIAL EN BARRIO DE LA PUENTE	MURIAS DE PAREDES	3.999.454	0	1.599.781	0	2.399.673	7.998.908
TOTAL		140.037.425	15.942.993	22.034.510	26.763.574	93.551.335	298.329.837

MEDIDA 2 (13 PROYECTO): VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL. RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE NÚCLEOS DE POBLACIÓN SIN PREDOMINIO DE LA ACTIVIDAD AGRARIA

Concepto	Localidad	UE	Financiación				Total
			Central	Autonómica	Local	Privados	
CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA	PALACIOS DEL SIL	2.759.617	0	390.456	793.927	9.768.012	13.712.012
EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EN CABOALLES DE ARRIBA	VILLABLINO	2.759.617	30.595.461	390.456	793.927	24.969.664	59.509.125
PABELLÓN POLIDEPORTIVO (FASE I)	SOTO Y AMÍO	2.759.617	0	390.456	793.927	10.392.710	14.336.710
ILUMINACIÓN TORRE DE SANTA MARÍA DE ORDÁS	SANTA MARÍA DE ORDÁS	813.183	0	115.056	233.948	807.622	1.969.809
AULAS DE FORMACIÓN EN VEGACERVERA	VEGACERVERA	2.763.585	0	391.018	795.069	2.860.108	6.809.780
ARREGLO CAMINO DEL PASTO	SANTA MARÍA DE ORDÁS	2.001.228	0	283.152	575.743	1.473.397	4.333.520
MEJORAS EN POLIDEPORTIVO DE LLANOS DE ALBA	LA ROBIA	971.340	0	137.435	279.450	887.553	2.275.778
MEJORAS EN POLIDEPORTIVO DE LA ROBIA	LA ROBIA	1.787.905	0	252.969	514.370	1.633.681	4.188.925
EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EN QUINTANILLA DE BABIA	CABRILLANES	1.309.737	0	185.314	376.804	1.196.759	3.068.614
RECUPERACIÓN CAMINO VEGA DE GORDÓN	POLA DE GORDÓN	1.302.813	0	184.334	1.474.812	0	2.961.959
OBRAS PARQUE JESÚS RAMOS VEGA DE GORDÓN	POLA DE GORDÓN	663.593	0	93.892	190.912	715.457	1.663.854
MEJORA POLIDEPORTIVO, CASA DE CULTURA (OTERO)	CARROCERA	2.756.188	0	389.971	792.941	1.688.187	5.627.287
PLAYA FLUVIAL EN MENA DE BABIA	CABRILLANES	280.000	0	1.372.891	0	1.652.892	3.305.783
TOTAL		22.928.423	30.595.461	4.577.400	7.615.830	58.046.042	123.763.156

MEDIDA 3 (9 PROYECTOS): FOMENTO DE INVERSIONES TURISTICAS EN EL ESPACIO RURAL. AGROTURISMO

Concepto	Localidad	Financiación					Total
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	
EQUIPAMIENTO CASA RURAL DE ALQUILER	RIELLO	556.954	69.305	76.675	81.066	2.016.000	2.800.000
ADECUACIÓN EDIFICIO PARA ALBERGUE	SAN EMILIANO	1.874.434	233.249	258.052	1.352.073	4.277.834	7.995.642
AMPLIACIÓN Y MEJORA DE HOSTAL (FASE II)	SAN EMILIANO	6.446.605	803.103	887.498	4.675.189	18.479.375	31.291.770
CASA RURAL DE ALQUILER	RIELLO	1.354.749	168.771	186.507	1.810.403	2.836.314	6.356.744
ALBERGUE EM CUBILLAS DE ARBÁS	VILLAMARTÍN DE LA TERCIA	5.074.576	632.179	698.612	5.728.485	11.677.035	23.810.887
ALBERGUE EM LAVANDERA	CÁRMENES	4.204.511	523.788	578.830	611.384	8.516.886	14.435.399
AMPLIACIÓN Y MEJORA BALNEARIO	SENA DE LUNA	6.403.044	799.127	9.072.930	443.030	31.047.957	47.766.088
POSADA SAN EMILIANO	SAN EMILIANO	4.887.867	610.026	6.925.967	338.194	19.143.080	31.905.134
CASA RURAL ALQUILER EL CASTILLO	RIELLO	4.143.755	0	3.522.193	0	13.052.830	20.718.778
TOTAL		34.946.495	3.839.548	22.207.264	15.039.824	111.047.311	187.080.442

MEDIDA 4 (29 PROYECTOS): FOMENTO DE INVERSIONES TURISTICAS EN EL ESPACIO RURAL. TURISMO LOCAL

Concepto	Localidad	Financiación					Total
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	
PROMOCIÓN EN LA REVISTA «EL MIRADOR»	SOTO Y AMIÓ	370.520	0	69.702	107.318	234.660	782.200
CASA RURAL ALQUILER/INVERNADERO ECOLÓGICO	PALACIOS DEL SIL	2.076.508	0	390.630	2.595.512	4.236.079	9.298.729
CINCO CASAS RURALES DE ALQUILER	CARROCERA	4.959.937	0	933.057	2.378.974	17.905.153	26.177.121
CAMPAMENTO PÚBLICO DE TURISMO	VEGACERVERA	9.106.688	33.061.221	1.713.139	2.637.670	15.506.239	62.024.957
DOS CASAS RURALES DE ALQUILER	SANTA MARÍA DE ORDÁS	3.316.861	0	623.964	3.077.595	11.833.594	18.852.014
CASA RURAL DE ALOJAMIENTO COMPARTIDO	SANTA MARÍA DE ORDÁS	6.229.033	0	1.171.798	3.889.266	17.475.573	28.765.670
CASA RURAL DE ALQUILER EN VILLAR DEL PUERTO	VEGACERVERA	2.276.819	0	428.312	659.460	4.841.729	8.206.320
EMPRESA DE ACTIVIDADES EN PIEDRASECHA	CARROCERA	2.324.542	0	437.290	673.282	4.943.206	8.378.320
AMPLIACIÓN DE ALBERGUE EN SERRILLA	MATALLANA DE TORIÓ	1.870.948	0	351.960	2.768.904	2.907.652	7.899.464
EMPRESA DE ACTIVIDADES VIAJES EN GLOBO	POLA DE GORDÓN	2.606.851	0	490.398	755.050	5.778.451	9.630.750
ALBERGUE EN CABOALLES DE ARRIBA	VILLABLINO	2.805.339	0	527.737	5.374.105	7.875.287	16.582.468
MAPA TURÍSTICO EN RELIEVE DE CUATRO VALLES	SOTO Y AMIO	917.632	0	172.624	265.784	581.160	1.937.200
REPORTAJE TURÍSTICO FOTOGRÁFICO DE CUATRO VALLES	SOTO Y AMIO	309.083	0	58.144	89.523	195.750	652.500

DISEÑO PÁGINA WEB	SOTO Y AMIO	65.937	0	12.404	19.099	41.760	139.200
MAPA TURÍSTICO DE CUATRO VALLES	SOTO Y AMIO	59.949	0	11.278	17.363	37.966	126.556
CASA RURAL DE ALOJAMIENTO COMPARTIDO	VEGACERVERA	3.202.090	0	602.374	4.476.396	3.548.939	11.829.799
DOS CASAS RURALES DE ALQUILER EN SANTIAGO DE LAS VILLAS	CARROCERA	3.576.029	0	672.718	1.035.764	7.604.541	12.889.052
CENTRO DE TURISMO RURAL EN SERRILLA	MATALLANA DE TORIÓ	7.436.449	0	1.398.936	4.189.899	14.447.927	27.473.211
ELABORACIÓN DE MATERIAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA COMARCA	SOTO Y AMIO	6.430.342	0	1.209.668	1.862.490	4.072.500	13.575.000
CASA RURAL DE ALQUILER EN VEGACERVERA	VEGACERVERA	3.149.858	0	732.767	432.841	5.274.459	9.589.925
DOS CASAS RURALES DE ALQUILER EN VEGACERVERA	VEGACERVERA	4.671.080	0	1.086.655	641.882	7.821.755	14.221.372
CENTRO DE TURISMO RURAL EN MATALLANA	MATALLANA DE TORIÓ	8.800.009	0	2.047.187	1.209.263	18.084.688	30.141.147
CASA RURAL DE ALOJAMIENTO COMPARTIDO	CABRILLANES	2.515.192	0	5.030.385	0	17.606.347	25.151.924
CD-ROM DE CUATRO VALLES	SOTO Y AMIO	1.500.000	0	600.000	0	900.000	3.000.000
ASISTENCIA A INTUR 1999	SOTO Y AMIO	575.000	0	230.000	0	345.000	1.150.000
ASISTENCIA A FITUR E INTUR (2000) Y FITUR (2001)	SOTO Y AMIO	1.500.000	0	600.000	0	900.000	3.000.000
ASISTENCIA A LA FERIA DE SILEDA 2000-TURISPORT	SOTO Y AMIO	750.000	0	300.000	0	450.000	1.500.000
PRIMERA REGATA EN GLOBO CUATRO VALLES	SOTO Y AMIO	700.000	0	300.000	0	1.000.000	2.000.000
ELABORACIÓN MATERIAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	SOTO Y AMIO	2.500.000	0	1.000.000	0	1.500.000	5.000.000
TOTAL		86.602.696	33.061.221	23.203.127	39.157.440	177.950.415	359.974.899

MEDIDA 5 (18 PROYECTOS): FOMENTO DE PEQUEÑAS EMPRESAS, ACTIVIDADES DE ARTESANÍA Y SERVICIOS

Concepto	Localidad	UE	Financiación					Total
			Central	Autonómica	Local	Privados	Total	
COTO INTENSIVO DE CAZA EN RIOSECO	RIOSECO DE TAPIA	13.493.430	0	4.011.560	2.207.837	40.023.012	59.735.839	
CENTRO DE OCIO PARA NIÑOS EN LA ROBLA	LA ROBLA	2.898.224	0	861.634	474.217	8.997.408	13.231.483	
AMPLIACIÓN PLANTA DE LAVADO Y CLASIFICACIÓN DE ÁRIDOS	SOTO Y AMIO	12.408.077	0	3.688.888	2.030.248	27.190.819	45.318.032	
CENTRO GERIÁTRICO EN VILLABLINO	VILLABLINO	13.661.040	0	4.061.390	2.235.262	40.520.163	60.477.855	
CATERING/VENTA DE PRODUCTOS TRADICIONALES EN VEGA DE GORDON	POLA DE GORDÓN	8.749.104	0	2.601.085	1.431.555	19.172.616	31.954.360	
ARTESANÍA/TASCA/BIBLIOTECA (PIEDRASECHA)	CARROCERA	3.979.102	0	1.182.976	651.074	7.104.963	12.918.115	
TALLER DE CARPINTERIA ESPINOSA DE LA RIBERA	RIOSECO DE TAPIA	1.783.749	0	530.305	291.860	3.185.006	5.790.920	
TALLER DE ELECTRICIDAD	RIOSECO DE TAPIA	297.911	0	110.056	23.288	431.256	862.511	
TAXI OCIO EN VEGACERVERA	VEGACERVERA	663.473	0	245.105	51.864	960.442	1.920.884	
CLÍNICA MÉDICA EN VILLABLINO	VILLABLINO	1.963.096	0	725.220	153.455	2.841.772	5.683.543	
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	MATALLANA DE TORIÓ	2.715.327	0	1.003.115	212.258	3.930.700	7.861.400	

TIENDA VENTA DEGUSTACIÓN ARTÍCULOS ALIMENTACIÓN	VEGACERVERA	2.225.099	0	822.012	173.936	3.221.048	6.442.095
TALLER ARTESANÍA VIDRIO EN BENLLERA	CARROCERA	656.755	0	1.970.266	656.755	3.283.776	6.567.552
TALLER SERIGRAFÍA ARTESANAL	CABRILLANES	443.750	0	1.331.250	0	2.662.500	4.437.500
ASERRADERO CALIZAS ORNAMENTAL	CARROCERA	12.816.000	0	7.184.000	0	34.500.000	54.500.000
CARNICERÍA SALCHICHERÍA EN VILLABLINO	VILLABLINO	3.880.266	315.740	1.738.938	0	16.891.768	22.826.712
TIENDA DE ARTESANÍA EN VEGACERVERA	VEGACERVERA	1.007.670	81.994	451.586	1.027.500	856.250	3.425.000
MAQUINARIA ASERRADERO	MATALLANA DE TORÍO	12.551.340	0	4.183.779	0	25.102.680	41.837.799
TOTAL		96.193.413	397.734	36.703.165	11.621.109	240.876.179	385.791.600

MEDIDA 6 (7 PROYECTOS): SERVICIOS A LAS EMPRESAS EN EL MEDIO RURAL

Concepto	Localidad	Financiación					Total
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	
GASTOS PERSONAL DEL GAL 1995	SOTO Y AMIO	6.696.614	0	0	0	2.869.977	9.566.591
GASTOS PERSONAL DEL GAL 1996	SOTO Y AMIO	8.472.785	0	0	0	3.631.194	12.103.979
GASTOS OFICINA GAL 1995 Y 1996	SOTO Y AMIO	1.346.429	0	0	0	577.042	1.923.471
GASTOS PERSONAL DEL GAL 1997	SOTO Y AMIO	8.126.638	604.854	1.433.771	1.444.220	0	11.609.483
GASTOS GESTIÓN GAL 1998	SOTO Y AMIO	14.348.255	1.067.920	2.531.442	2.549.890	0	20.497.507
GASTOS GESTIÓN GAL 1999	SOTO Y AMIO	12.148.006	906.937	2.668.043	766.774	0	16.489.760
GASTOS GESTIÓN GAL 2000 Y 2001	SOTO Y AMIO	16.577.730	1.602.564	12.579.533	0	0	30.759.827
TOTAL		67.716.457	4.182.275	19.212.789	4.760.884	7.078.213	102.950.618

MEDIDA 7 (14 PROYECTOS): REVALORIZACION DEL POTENCIAL PRODUCTIVO AGRARIO Y FORESTAL

Concepto	Localidad	Financiación					Total
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	
AMPLIACIÓN FÁBRICA DE EMBUTIDOS EN GERAS	POLA DE GORDÓN	7.525.600	11.112.362	25.658.272	0	44.246.486	88.542.720
EQUIPAMIENTO FÁBRICA DE EMBUTIDOS LA PRADERA	VILLAMANÍN DE LA TERCIA	256.006	20.832	1.14.730	0	1.058.683	1.450.251
AMPLIACIÓN FÁBRICA DE EMBUTIDOS EN VEGACERVERA	VEGACERVERA	10.068.149	819.250	4.512.034	0	31.265.514	46.664.947
PRODUCCIÓN CECINA DE CHIVO	VEGACERVERA	3.627.331	296.036	1.137.083	0	5.060.450	10.120.900
FÁBRICA DE EMBUTIDOS EN RIOSECO DE TAPIA	RIOSECO DE TAPIA	5.920.768	483.210	1.856.022	0	12.390.000	20.650.000
FÁBRICA DE EMBUTIDOS EN VILLABLINO	VILLABLINO	9.481.814	773.890	2.973.195	0	19.843.349	33.072.248
NAVE Y MAQUINARIA PARA TRATAMIENTO SELVÍCOLA	CARROCERA	12.317.531	1.005.267	3.861.258	0	25.776.084	42.960.140

AMPLIACIÓN FÁBRICA DE EMBUTIDOS	VILLAMANÍN	14.336.000	1.170.000	4.494.000	0	39.101.500	59.101.500
MODERNIZACIÓN FÁBRICA DE QUESOS	POLA DE GORDÓN	13.557.577	1.106.471	4.249.982	0	32.204.970	51.119.000
ASISTENCIA TÉCNICA GANADEROS DE LECHE	POLA DE GORDÓN	1.075.200	87.750	337.050	0	1.500.000	3.000.000
ASISTENCIA TÉCNICA	VEGACERVERA	3.584.000	292.500	1.123.500	0	0	5.000.000
PLANTA INDUSTRIAL PLANTAS MEDICINALES	CAROCERA	14.336.000	1.170.000	4.494.000	0	36.594.633	56.594.633
EQUIPAMIENTO FÁBRICA DE EMBUTIDOS	VEGACERVERA	6.587.031	537.585	2.064.880	0	13.784.244	22.973.740
ASISTENCIA A FERIAS AGROALIMENTARIAS	SOTO Y AMIO	5.734.400	468.000	1.797.600	0	0	8.000.000
TOTAL		108.407.407	19.343.153	58.673.606	0	262.825.913	449.250.079

MEDIDA 8 (32 PROYECTOS): MEJORA DE LA EXTENSION AGRARIA Y FORESTAL

Concepto	Localidad	Financiación					
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	Total
DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES SENA	SOTO Y AMIO	2.796.000	377.200	826.800	0	0	4.000.000
DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES RIELLO	SOTO Y AMIO	3.355.200	452.640	992.160	0	0	4.800.000
CURSO DE TÉCNICAS APÍCOLAS	SOTO Y AMIO	877.245	118.347	259.408	0	0	1.255.000
CURSO DE GESTIÓN DE EXPLOTACIÓN GANADERA	SOTO Y AMIO	1.398.000	188.600	413.400	0	0	2.000.000
CURSO GUÍAS DE ESPACIOS NATURALES	SOTO Y AMIO	1.537.800	207.460	454.740	0	0	2.200.000
CURSO DE VIVEROS	SOTO Y AMIO	817.830	110.331	241.839	0	0	1.170.000
CURSO ELABORACIÓN DE QUESO ARTESANAL	COMARCA	699.000	94.300	206.700	0	0	1.000.000
CURSO SOBRE PLANTAS MEDICINALES Y AROMÁTICAS	COMARCA	797.559	107.596	235.845	0	0	1.141.000
CURSO DE AUXILIARES EN GERONTOLOGÍA	COMARCA	996.075	134.378	294.547	0	0	1.425.000
CURSO OPERARIOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS	COMARCA	901.710	121.647	266.643	0	0	1.290.000
JORNADAS «MUJER RURAL Y EMPLEO»	COMARCA	59.415	8.016	17.569	0	0	85.000
CARTA DE BIODIVERSIDAD DE CUATRO VALES	COMARCA	838.800	113.160	248.040	0	0	1.200.000
CURSO DE DIVERSIFICACIÓN EMPRESAS DE TURISMO	COMARCA	1.328.100	179.170	392.730	0	0	1.900.000
SEGUNDO CURSO DE AUXILIARES EN GERONTOLOGÍA	COMARCA	996.075	134.378	294.547	0	0	1.425.000
18 JORNADAS SOBRE EL MEDIO NATURAL	COMARCA	1.817.400	245.180	537.420	0	0	2.600.000
JORNADAS DE GANADERÍA	COMARCA	891.225	120.232	263.543	0	0	1.275.000
4 JORNADAS BIOMASA FUNGITIVA	COMARCA	354.393	47.810	104.797	0	0	507.000
CURSO DE EMPRENDEDORES AUTÓNOMOS	COMARCA	1.048.500	141.450	310.050	0	0	1.500.000
SEGUNDO CURSO ELABORACIÓN DE QUESO ARTESANAL	COMARCA	503.280	67.896	148.824	0	0	720.000
CURSO DE EXPLOTACIÓN DE EMÚS Y AVESTRUCCES	COMARCA	838.800	113.160	248.040	0	0	1.200.000

CURSO DE GUÍAS DE INTERPRETACIÓN DE ESPACIOS RURALES	COMARCA	1.398.000	188.600	413.400	0	0	2.000.000
CURSO DE FORMACIÓN DE COCINEROS Y AYUDANTES	COMARCA	559.200	75.440	165.360	0	0	800.000
MONITORES DE ACTIVIDADES DE NATURALEZA	COMARCA	1.013.550	136.735	299.715	0	0	1.450.000
CURSO DE INFORMÁTICA	COMARCA	1.852.350	249.895	547.755	0	0	2.650.000
SEGUNDAS JORNADAS SETAS SILVESTRES	COMARCA	1.118.400	150.880	330.720	0	0	1.600.000
CURSO ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO	VILLABLANO	1.331.200	180.000	488.800	0	0	2.000.000
CURSO DE COCINA PRÁCTICA (I)	SOTO Y AMIO	366.080	49.500	134.420	0	0	550.000
CURSO DE COCINA PRÁCTICA (II)	SOTO Y AMIO	366.080	49.500	134.420	0	0	550.000
JORNADAS DE CALIDAD DE TURISMO	SOTO Y AMIO	349.500	47.150	103.350	0	0	500.000
TERCER CURSO DE AUXILIARES EN GERONTOLOGÍA	SOTO Y AMIO	996.075	134.378	294.547	0	0	1.425.000
CURSO MONITOR DE ACTIVIDADES DE NATURALEZA	SOTO Y AMIO	1.398.000	188.600	413.400	0	0	2.000.000
CURSO DE AGRICULTURA BIOLÓGICA	SOTO Y AMIO	1.398.000	188.600	413.400	0	0	2.000.000
TOTAL		34.998.842	4.722.229	10.496.929	0	0	50.218.000
TOTAL GRUPO: 154 PROYECTOS		591.831.158	112.084.614	197.108.790	104.958.661	951.375.408	1.957.358.631

GRUPO: CEDER VALLE DEL TIETAR									
MEDIDA 1 (31 PROYECTOS): VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL, RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE NÚCLEOS DE POBLACIÓN CON PREDOMINIO DE LA ACTIVIDAD AGRARIA									
Concepto	Localidad	Financiación							
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	Total		
ACONDICIONAMIENTO FACHADA AYTO. POYALES DEL HOYO	POYALES DEL HOYO	2.061.647	108.377	133	2.258.826	0	4.428.983		
CONSTRUCCION FRONTON E INSTALACIONES DEPORTIVAS	VILLAREJO DEL VALLE	5.241.277	475.440	2.667.562	1.143.585	0	9.527.864		
ACOND. FACHADA AYTO. Y MURALES PICTORICOS	SANTA CRUZ DEL VALLE	827.845	91.891	92	919.827	0	1.839.655		
CERRAMIENTO, PAVIM. ACCESO Y ALUMBRADO POLIDEPORTIVO	EL ARENAL	3.211.100	356.900	3.400.993	2.735.442	0	9.704.435		
ALPLIACION CEMENTERIO MUNICIPAL	GUISANDO	1.500.000	1.840.150	200	1.798.650	0	5.139.000		
ACONDICIONAMIENTO Y PAVIMENTACION TRAVESIA	GUISANDO	1.430.639	53.252	2.720.960	742.033	0	4.946.884		
ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO LOCAL SALA POLIVALENTE SOCIOCULTURAL	VILLAREJO DEL VALLE	631.434	8.975	5.757.511	12.580	0	6.410.500		
REHABILITACION EDIFICIO MUNICIPAL EN LA HIGUERA	MOMBELTRAN	258.000	52.000	574.000	156.000	25.242	1.065.242		
ADQUISICION CONTENEDORES RECOGIDA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	ARENAS DE SAN PEDRO	5.823.664	519.970	2.928.471	1.127.295	0	10.399.400		
REF. Y REP. FIRME EN C/SOLEDA Y BARRIO NUEVO Y ALUMBRADO	MOMBELTRAN	1.721.250	344.250	158	4.819.342	0	6.885.000		
ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL REGAL	GUISANDO	2.216.354	316.622	633.244	3.166.219	0	6.332.439		
CONSTRUC. DEPÓSITOS DE AGUA Y BALSAS CONTRA INCENDIOS	EL HORNILLO	1.066.202	319.860	35.540	5.686.409	0	7.108.011		
REHABILITACION FACHADA CASA CONSISTORIAL	MOMBELTRAN	641.029	97.126	233.101	971.257	0	1.942.513		
ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES PISCINAS MUNICIPALES	MOMBELTRAN	6.959.674	1.242.798	2.982.717	13.670.788	0	24.855.977		
ACONDICIONAMIENTO ENSANCHE CAMINO DE ESCALANTE	CANDELEDA	833.376	119.054	238.107	0	1.190.536	2.381.073		
ACONDICIONAMIENTO PISTAS FORESTALES Y CONSTRUCCION DEP URADORA AGUA	EL HORNILLO	13.332.805	1.212.073	2.424.146	7.272.439	0	24.241.463		
ENSANCHAMIENTO CAMINO Y ENTUBADO CAUCE RIEGO	CANDELEDA	172.966	24.709	49.419	0	247.095	494.189		
ELECTRIFICACION DEL PARAJE DE CHILLA	CANDELEDA	897.558	224.389	448.779	0	2.917.062	4.487.788		
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARAJE DE LINEOS	CANDELEDA	888.125	126.875	253.750	0	2.219.388	3.488.138		
ELECTRIFICACION PARAJE AGRARIO LOS RIVEROS	CANDELEDA	1.168.344	166.906	333.812	0	1.902.731	3.571.793		
RESTAURACION ERMITA DE NUESTRA SRA. DE GRACIA	VILLAREJO DEL VALLE	1.159.513	109.388	262.531	40.000	616.328	2.187.760		
INSTALACION PARA ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE	CANDELEDA	616.350	88.050	176.100	0	943.500	1.824.000		
REHABILITACION FACHADA Y CUBIERTA CASA ANTIGUA C/REAL	CUEVAS DEL VALLE	274.435	68.608	137.217	0	891.913	1.372.173		
ELECTRIFICACION SANTUARIO NUESTRA SRA. DE CHILLA	CANDELEDA	895.410	127.916	255.831	0	1.279.158	2.558.315		

ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL PARA CASA JUVENTUD	EL ARENAL	1.988.744	180.795	361.590	1.486.148	0	4.017.277
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL CAMINO DE VILLAREJO	MOMBELTRAN	1.743.167	249.024	498.047	2.490.238	0	4.980.476
CONSTRUCCIÓN NAVE RECOGIDA RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	ARENAS DE SAN PEDRO	8.748.766	795.342	1.590.685	4.802.573	0	15.937.366
ADAPTACIÓN PLANTA SALA POLIVALENTE EN CENTRO SOCIOCULTURAL	CUEVAS DEL VALLE	4.107.876	373.443	746.886	2.240.660	0	7.468.865
ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO RURAL	ARENAS DE SAN PEDRO	3.872.313	553.187	1.106.375	0	5.531.875	11.063.750
ELECTRIFICACION PARCELAS AGRICOLAS	ARENAS DE SAN PEDRO	1.508.906	215.558	431.116	0	2.321.472	4.477.052
SEÑALIZACION MONUMENTAL COMARCA BAJO TIETAR	ARENAS DE SAN PEDRO	2.450.000	175.000	875.000	0	0	3.500.000
TOTAL		78.248.769	10.637.928	32.124.073	57.540.311	20.086.300	198.637.381

MEDIDA 2 (3 PROYECTOS): VALORIZACION DEL PATRIMONIO RURAL. RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE NÚCLEOS DE POBLACIÓN SIN PREDOMINIO DE LA ACTIVIDAD AGRARIA

Concepto	Localidad	UE	Financiación				Total
			Central	Autonómica	Local	Privados	
REHABILITACION FACHADAS C/RIO 11 Y 13	CUEVAS DEL VALLE	694.000	0	890	0	1.290.509	1.985.399
ILUMINACION CAPILLA REAL Y OTROS	ARENAS DE SAN PEDRO	3.072.300	0	635.648	0	1.589.121	5.297.069
CONSTRUCCION CASA DE CULTURA	ARENAS DE SAN PEDRO	11.856.174	0	1.954.815	15.322.104	0	29.133.093
TOTAL		15.622.474	0	2.591.353	15.322.104	2.879.630	36.415.561

MEDIDA 3 (5 PROYECTOS): FOMENTO DE INVERSIONES TURISTICAS EN EL ESPACIO RURAL. AGROTURISMO

Concepto	Localidad	UE	Financiación				Total
			Central	Autonómica	Local	Privados	
PROMOCION AULA MUSEO «ABEIAS DEL VALLE»	POYALES DEL HOYO	0	0	0	0	174.900	174.900
ACOND. CAMPAMENTO JUVENIL "LUIS M. LOPEZ MARTINEZ"	GUISANDO	3.460.014	576.668	576.668	0	6.920.026	11.533.376
CONSTRUCCIÓN CAMPAMENTO TURISMO 2ª CATEGORIA	EL HORNILLO	4.801.589	1.085.918	11.313.224	0	9.141.619	26.342.350
COSTRUCCION ALBERGUE Y EQUIPAMIENTO	CANDELEDA	11.289.417	2.822.354	5.644.709	0	39.363.632	59.120.112
SEÑALIZACION TURISTICA BAJO TIETAR	ARENAS DE SAN PEDRO	3.150.000	225.000	1.125.000	0	0	4.500.000
TOTAL		22.701.020	4.709.940	18.659.601	0	55.600.177	101.670.738

MEDIDA 4 (19 PROYECTOS): FOMENTO DE INVERSIONES TURISTICAS EN EL ESPACIO RURAL. TURISMO LOCAL

Concepto	Localidad	Financiación					Total
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	
INSTALACIÓN 4 BUNGALOWS Y ACOND. CAMPING PRADOS ABIERTOS	MOMBELTRAN	2.321.746	0	1.547.830	0	9.029.011	12.898.587
CONSTRUCCION HOSTAL Y APARTAMENTOS TURISTICOS EN EL RASO	CANDELEDA	5.404.071	0	2.161.628	0	17.838.854	25.404.553
AMPLIACION POSADA TURISMO RURAL	CANDELEDA	2.950.000	0	34.947	0	3.648.268	6.633.215
ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPOAMIENTO RESTAURANTE	ARENAS DE SAN PEDRO	9.827.297	0	3.930.919	0	25.882.206	39.640.422
ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO RESTAURANTE	CANDELEDA	2.992.222	0	52.190	0	5.653.908	8.698.320
ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO HOSTAL	ARENAS DE SAN PEDRO	1.050.000	0	3.216	0	2.457.504	3.510.720
EDICION FOLLETOS TURISMO RURAL Y ACTIVO	CANDELEDA	399.000	0	375	0	488.125	887.500
EDICION FOLLETO PROMOCION TURISTICA	GUISANDO	188.000	0	500	188.500	0	377.000
EDICION FOLLETO PROMOCION TURISTICA	VILLAREJO DEL VALLE	289.900	0	250.100	40.000	0	580.000
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO TURISTICO DE OGIO Y FORMACION	ARENAS DE SAN PEDRO	12.347.122	0	4.115.707	0	24.694.243	41.157.072
ACONDICIONAMIENTO DE BAR Y TERRAZA VERANO	SANTA CRUZ DEL VALLE	507.586	0	264.828	0	2.387.167	3.159.581
ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO HOSTAL Y RESTAURANTE	CANDELEDA	3.333.837	0	1.666.918	0	11.668.429	16.669.184
ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO EDIFICIO PARA POSADA TURISMO RURAL	CANDELEDA	8.532.136	0	2.844.046	0	17.593.222	28.969.404
ADQUIS. ACOND. Y EQUIPAMIENTO EDIFICIO POSADA TURISMO RURAL	ARENAS DE SAN PEDRO	1.009.152	0	392.448	0	42.204.801	43.606.401
ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO LOCAL RESTAURANTE	EL ARENAL	4.065.928	0	1.626.371	0	10.571.415	16.263.714
PROMOCION TURISTICA DE LA COMARCA EN INTUR. 1999	ARENAS DE SAN PEDRO	420.000	0	180.000	0	16.624	616.624
PROMOCIÓNTURISTICA DE LA COMARCA FITUR 2001	ARENAS DE SAN PEDRO	1.750.000	0	750.000	0	0	2.500.000
PROMOCION TURISTICA DE LA COMARCA EN FECONTUR 2000	ARENAS DE SAN PEDRO	210.000	0	90.000	0	0	300.000
PROMOCION TURISTICA DE LA COMARCA BAJO TIETAR	ARENAS DE SAN PEDRO	8.400.000	0	3.600.000	0	0	12.000.000
TOTAL		65.997.997	0	23.512.023	228.500	174.133.777	263.872.297

MEDIDA 5 (24 PROYECTOS): FOMENTO DE PEQUEÑAS EMPRESAS, ACTIVIDADES DE ARTESANIA Y SERVICIOS

Concepto	Localidad	Financiación					Total
		UE	Central	Autonómica	Local	Privados	
CONSTR. NAVE ALMACEN Y DISTRIBUIDORA DE EMBUTIDOS	CANDELEDA	1.721.069	0	589.091	0	9.240.639	11.550.799
CONSTRUCCION RESIDENCIA TERCERA EDAD	MOMBELTRAN	8.669.730	0	5.779.821	0	43.348.653	57.798.204

TRASLADO DE INDUSTRIA AGROALIMENTARIA ECOLOGICA	ARENAS DE SAN PEDRO	5.714.855	0	1.513.800	391.150	19.359.148	26.978.953
ADQUIS. Y EQUIP. LOCAL VENTA MATERIAL INFORMATICO	ARENAS DE SAN PEDRO	1.057.316	0	448.172	0	10.075.194	11.580.682
MODERNIZACION MAQUINARIA TALLER TEXTIL DE CONFECCION	ARENAS DE SAN PEDRO	747.747	0	316.953	0	1.665.300	2.730.000
ADQUIS. Y EQUIP. LOCAL VENTA MATERIAL ELECTRICO	ARENAS DE SAN PEDRO	2.642.263	0	1.118.966	0	15.079.487	18.840.716
ADQUIS. MOBILIARIO Y MAQUINARIA CARNICERIA	GUI SANDO	199.329	0	84.481	0	662.224	946.034
ACOND. Y EQUIP. NAVE TALLER REPARACION VEHICULOS	CANDELEDA	494.841	0	329.894	0	1.924.381	2.749.116
MODERNIZACION MAQUINARIA PARA FABRICA DE PAN	CANDELEDA	890.662	0	133.088	0	1.901.250	2.925.000
ADQUIS. E INSTAL. CAMARA FRIGORIFICA CONSERVACION DESECHOS CARNICERIA	ARENAS DE SAN PEDRO	261.280	0	136.320	0	738.400	1.136.000
ADQUIS. MAQUINARIA FABRICA MUEBLES	ARENAS DE SAN PEDRO	700.000	0	63.531	0	1.417.987	2.181.518
ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO LOCAL ZAPATERIA	CANDELEDA	585.164	0	195.055	0	1.448.977	2.229.196
INSTAL. LABORATORIO FOTOGRAFICO PROFESIONAL	CANDELEDA	3.419.006	0	2.279.337	0	13.296.135	18.994.478
ADQUISICIÓN MAQUINARIA LINEA PRE - ITV	ARENAS DE SAN PEDRO	920.000	0	480.000	0	2.600.000	4.000.000
ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO LOCAL PARA PAPELERIA	CANDELEDA	307.809	0	205.206	0	1.197.035	1.710.050
ADQUISICIÓN MAQUINARIA PROYECCION POLIURETANO	ARENAS DE SAN PEDRO	495.095	0	258.310	0	1.399.181	2.152.586
ACOND. LOCAL COMERCIO MENOR	CANDELEDA	447.172	0	233.307	0	1.263.747	1.944.226
ADQUIS. MAQUINARIA E INSTALACION EN TALLER ESMALTADO	VILLAREJO DEL VALLE	879.896	0	377.098	0	2.103.152	3.360.146
	CANDELEDA	1.312.106	0	524.843	0	3.411.478	5.248.427
ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO LOCAL PARA FERRETERIA	CANDELEDA	645.419	0	336.740	0	2.214.719	3.196.878
ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO LOCAL COMERCIAL PARA TIENDA REGALOS	ARENAS DE SAN PEDRO	328.750	0	131.500	0	904.665	1.364.915
CONSTRUCCION CAMPO GOLF	CANDELEDA	15.373.500	0	5.401.500	0	62.325.000	83.100.000
ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO LOCAL COMERCIAL PARA FERRETERIA	CANDELEDA	1.767.002	0	706.800	0	7.106.607	9.580.409
ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO LOCAL PARA TIENDA DE RECUERDOS	CANDELEDA	1.969.821	0	787.928	0	5.886.366	8.644.115
TOTAL		51.549.832	0	22.431.741	391.150	210.569.725	284.942.448

MEDIDA 6 (15 PROYECTOS): SERVICIOS A LAS EMPRESAS EN EL MEDIO RURAL

Concepto	Localidad	Financiación				
		UE	Central	Autonómica	Local	Total
GASTOS MEDIDA 6 (25/02/1995 AL 30/09/1998)	ARENAS DE SAN PEDRO	7.405.869	528.599	1.324.415	1.320.926	10.579.809
GASTOS MEDIDA 6 (01/10/1998 AL 31/12/1998)	ARENAS DE SAN PEDRO	2.511.422	179.387	574.039	322.897	3.587.745
ELABORACION PROYECTO PRODER	ARENAS DE SAN PEDRO	1.421.000	101.500	324.800	182.700	2.030.000

GASTOS MEDIDA 6 (01/01/1999 AL 31/03/1999)	ARENAS DE SAN PEDRO	1.779.676	127.120	406.783	228.815	0	2.542.394
GASTOS MEDIDA 6 (01/04/1999 AL 30/06/1999)	ARENAS DE SAN PEDRO	1.741.935	124.424	398.157	223.963	0	2.488.479
GASTOS MEDIDA 6 (01/07/1999 AL 30/09/1999)	ARENAS DE SAN PEDRO	1.555.688	111.121	355.586	200.016	0	2.222.411
GASTOS MEDIDA 6 (01/10/1999 AL 31/12/1999)	ARENAS DE SAN PEDRO	2.008.140	143.439	344.252	372.940	0	2.868.771
GASTOS MEDIDA 6 (01/01/2000 AL 31/03/2000)	ARENAS DE SAN PEDRO	1.860.755	132.911	296.126	368.429	0	2.658.221
GASTOS MEDIDA 6 (01/04/2000 AL 30/06/2000)	ARENAS DE SAN PEDRO	1.895.408	135.386	301.641	375.291	0	2.707.726
GASTOS MEDIDA 6 (01/07/2000 AL 30/09/2000)	ARENAS DE SAN PEDRO	2.123.479	151.677	337.936	420.449	0	3.033.541
GASTOS MEDIDA 6 (01/10/2000 AL 31/12/2000)	ARENAS DE SAN PEDRO	2.351.571	167.969	374.236	465.611	0	3.359.387
GASTOS MEDIDA 6 (01/01/2001 AL 31/03/2001)	ARENAS DE SAN PEDRO	2.078.168	148.441	330.726	411.477	0	2.968.812
GASTOS MEDIDA 6 (01/04/2001 AL 30/06/2001)	ARENAS DE SAN PEDRO	1.932.909	138.065	307.609	382.716	0	2.761.299
GASTOS MEDIDA 6 (01/07/2001 AL 30/09/2001)	ARENAS DE SAN PEDRO	2.061.831	147.274	328.125	408.243	0	2.945.473
GASTOS MEDIDA 6 (01/10/2001 AL 31/12/2001)	ARENAS DE SAN PEDRO	3.771.656	269.404	600.231	746.788	0	5.388.079
TOTAL		36.499.507	2.606.717	6.604.662	6.431.261	0	52.142.147

MEDIDA 7 (17 PROYECTOS): REVALORIZACION DEL POTENCIAL PRODUCTIVO AGRARIO Y FORESTAL

Concepto	Localidad	Financiación					Privados	Total
		UE	Central	Autonómica	Local			
EJECUCION MURO CONTENCIÓN Y CASETA ALMACEN	EL HORNILLO	1.056.014	268.051	284.242	0	3.752.716	5.361.023	
PAVIMENTACION INDUSTRIAL EN FABRICA CARBON VEGETAL	SANTA CRUZ DEL VALLE	1.580.400	439.000	1.053.600	0	5.778.210	8.851.210	
MODERNIZACION MAQUINARIA EXTRACTORA ACEITE	MOMBELTRAN	4.752.356	445.155	1.591.569	0	10.449.920	17.239.000	
AMPL. Y MODERNIZACION QUESERIA ARTESANAL DE CABRA	CANDELEDA	17.466.363	2.646.418	3.704.986	0	29.286.700	53.104.467	
ADQUIS. MAQUINARIA ENVASADO Y COMERCIALIZACION HIGO SECO	CANDELEDA	910.000	9.000	950	0	1.124.383	2.044.333	
INSTAL. CAMARA FRIGORIFICA CONSERVACION FRUITAS	POYALES DEL HOYO	1.567.500	313.500	627.000	0	3.762.000	6.270.000	
ACOND. Y EQUIP. NAVE ELABORACION ALIMENTOS PREC.	CANDELEDA	17.184.605	2.082.982	4.165.965	0	33.776.596	57.210.148	
MODERNIZACION ALMAZARA	ARENAS DE SAN PEDRO	4.132.342	737.918	1.771.004	0	9.097.345	15.738.609	
PROMOCION COMARCA EN ALIMENTARIA CASTILLA Y LEON 1999	ARENAS DE SAN PEDRO	403.866	28.848	144.238	0	0	576.952	
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO ALMAZARA	SAN ESTEBAN DEL VALLE	20.000.000	3.214.471	8.930.237	0	42.266.495	74.411.203	
COSTRUC. Y EQUIP. NAVE PRODUCTOS AGRARIOS	EL RASO (CANDELEDA)	7.420.499	1.002.770	1.604.433	0	10.487.657	20.515.359	
ADQUISICION CARRETILLA ELEVADORA	POYALES DEL HOYO	1.225.000	105.000	420.000	0	1.750.000	3.500.000	
MODERNIZACION ALMAZARA	POYALES DEL HOYO	16.459.969	2.493.935	3.491.508	0	27.530.236	49.975.648	

PROMOCION COMARCA EN FERIA ALIMENTARIA 2000	ARENAS DE SAN PEDRO	1.120.000	80.000	400.000	0	0	1.600.000
PROMOCION COMARCA EN SEMANA DE LA ALIMENTACION 2001	ARENAS DE SAN PEDRO	1.750.000	125.000	625.000	0	0	2.500.000
SEÑALIZACION AGROALIMENTARIA	ARENAS DE SAN PEDRO	3.150.000	225.000	1.125.000	0	0	4.500.000
PROMOCION AGROALIMENTARIA BAJO TIETAR	ARENAS DE SAN PEDRO	8.400.000	600.000	3.000.000	0	1.953	12.001.953
TOTAL		108.578.914	14.817.048	32.939.732	0	179.064.211	335.399.905

MEDIDA 8 (5 PROYECTOS): MEJORA DE LA EXTENSION AGRARIA Y FORESTAL

Concepto	Localidad	UE	Financiación				Total
			Central	Autonómica	Local	Privados	
CURSO DE CAPRINO	CANDELEDA	2.408.000	172.000	860.000	0	0	3.440.000
CURSO DE CEREZO	EL HORNILLO	2.408.000	172.000	860.000	0	0	3.440.000
CURSO DE OLIVO	ARENAS DE SAN PEDRO	2.408.000	172.000	860.000	0	0	3.440.000
PROGRAMA FORM: DIVERSIFICACION ACTIVIDADES MEDIO RURAL	ARENAS DE SAN PEDRO	700.000	50.000	250.000	0	0	1.000.000
PROGRAMA FORM: MEJORA CALIDAD AMBIENTAL	ARENAS DE SAN PEDRO	700.000	50.000	250.000	0	0	1.000.000
TOTAL		8.624.000	616.000	3.080.000	0	0	12.320.000
TOTAL GRUPO: 119 PROYECTOS		385.186.099	32.680.582	140.605.343	79.913.326	632.802.894	1.271.188.244

Anexo V. Ejemplos de Relación de Proyectos PRODERCAL

GRUPO: ADECO BUREBA										
MEDIDA 7.9.2. (20 PROYECTOS): GASTOS DE GESTIÓN, FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA										
Proyecto	Localidad	UE: FEOGA	UE: FEDER	Central	Financiación			Privados	Total	
					Autonómica	Local				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADECO BUREBA 2002	BRIVIESCA		5.485,29		1.828,43				7.313,72	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 1º TRIMESTRE 2003	BRIVIESCA		23.818,01		16.000,00				39.818,01	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2º TRIMESTRE 2003	BRIVIESCA		15.054,96		10.036,64				25.091,60	
EDICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL (TRIPTICOS)	BRIVIESCA		444,74		296,50				741,24	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 3º TRIMESTRE 2003	BRIVIESCA		13.982,80		9.321,87				23.304,67	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 4º TRIMESTRE 2003	BRIVIESCA		14.810,99		9.873,99				24.684,98	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 1º TRIMESTRE 2004	BRIVIESCA		18.864,44		12.576,29				31.440,73	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2º TRIMESTRE 2004	BRIVIESCA		17.872,35		11.914,90				29.787,25	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 3º TRIMESTRE 2004	BRIVIESCA		14.446,33		9.630,88				24.077,21	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 4º TRIMESTRE 2004	BRIVIESCA		19.121,49		12.747,67				31.869,16	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 1º CUATRIMESTRE 2005	BRIVIESCA		24.737,38		12.184,09				36.921,47	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2º CUATRIMESTRE 2005	BRIVIESCA		25.851,99		17.234,66				43.086,65	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 3º CUATRIMESTRE 2005	BRIVIESCA		21.237,48		18.833,24				40.070,72	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 4º CUATRIMESTRE 2005	BRIVIESCA		25.299,44		16.866,29				42.165,73	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 1º CUATRIMESTRE 2006	BRIVIESCA		26.553,09		17.702,07				44.255,16	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2º CUATRIMESTRE 2006	BRIVIESCA		27.802,51		18.535,01				46.337,52	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 3º CUATRIMESTRE 2006	BRIVIESCA		24.934,08		16.866,56				41.800,64	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 4º CUATRIMESTRE 2006	BRIVIESCA		24.929,58		16.863,52				41.793,10	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 1º CUATRIMESTRE 2007	BRIVIESCA		29.964,53		20.270,12				50.234,65	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2º CUATRIMESTRE 2007	BRIVIESCA		113.000,00		72.000,00				185.000,00	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL AÑO 2008	BRIVIESCA		488.211,48		321.582,73				809.794,21	
TOTAL										
MEDIDAS 7.5.3. Y 7.9.3. (22 PROYECTOS): SERVICIOS A LA POBLACIÓN										
Proyecto	Localidad	UE: FEOGA	UE: FEDER	Central	Financiación			Privados	Total	
					Autonómica	Local				
REHABILITACION DE EDIFICIO DE USOS MULTIPLES	FRESNENA	46.318,95		11.600,00	11.560,00		7.719,30		114.367,78	
REHABILITACION DE EDIFICIO DE USOS MULTIPLES	SOTRAGERO	65.670,30		10.655,04	10.655,04		19.569,98		157.852,39	

REFORMA DE EDIFICIO DE USOS MULTIPLES	PRADANOS DE BUREBA	20.612,96		5.153,23	5.153,23	3.435,47	18.661,93	53.016,82
CREACIÓN DE PARQUE	FRESNENA	12.044,19		2.007,36	3.011,05	3.011,05	11.340,52	31.414,17
CENTRO CULTURAL Y DE SERVICIOS COMARCAL	BUSTO DE BUREBA	86.505,26		23.289,88	23.289,88		77.045,71	210.130,73
REFORMA DEL ANTIGUO AYUNTAMIENTO PARA CENTRO CULTURAL	VALLE DE OCA	28.201,38			5.173,04		22.811,47	56.185,89
ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO RECREATIVO Y SOCIAL HONTOMIN	MERINDAD DE RIO UBIERNA	11.563,43			3.854,48	3.854,48	13.172,71	32.445,10
CREACION DE EDIFICIO DE USOS MULTIPLES EN VALDAZO	BRIVIESCA	29.243,38		7.310,85	7.310,85	4.873,89	29.745,69	78.484,66
CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE UN EDIFICIO	CONDADO DE TREVIÑO	75.000,00		30.000,00	30.000,00	15.000,00	98.248,44	248.248,44
CREACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO CÍVICO	MERINDAD DE RIO UBIERNA	75.001,00		29.999,00	15.000,00	30.000,00	100.535,05	250.535,05
ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA SALON SOCIAL	VID DE BUREBA (LA)	13.624,04		4.541,34		4.541,34	13.858,04	36.564,76
CREACIÓN DE CENTRO SOCIO-CULTURAL Y ALBERGUE DE PEREGRINOS	VILLAMBISTIA	117.614,00		9.386,00	23.000,00		116.142,05	266.142,05
REHABILITACIÓN DE LA CASA RECTORAL	STA MARIA RIBARREDONDA	4.666,70		4.527,89			5.829,26	15.023,85
REFORMA DE INMUEBLE PARA EDIFICIO SOCIOCULTURAL	MONASTERIO DE RODILLA	10.579,95		10.579,94			14.462,81	35.622,70
REHABILITACIÓN DE ANTIGUA ESCUELA DESTINADA A USOS MULTIPLES	FRESNO DE RODILLA	11.827,82				4.374,68	10.667,31	26.869,81
CENTRO DE USOS MULTIPLES	SALAS DE BUREBA	11.638,14			1.790,48	4.476,21	10.927,42	28.832,25
ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL DESTINADO A CENTRO CIVICO	SANTA MARIA DEL INVIERNO	5.215,89			1.203,66	1.604,89	5.982,56	14.007,00
PANTALLA GRÁFICA	BRIVIESCA	6.200,00			6.185,32			12.385,32
REHABILITACIÓN DE LA CASA DEL PUEBLO COMO CENTRO SOCIAL	CONDADO DE TREVIÑO	75.001,00		30.350,29	25.000,00	19.648,71	99.851,95	249.851,95
EJECUCIÓN DE PISCINAS PÚBLICAS	REDECILLA DEL CAMINO		105.189,31		10.000,00	60.127,00	70.775,22	246.091,53
CAMPAMENTO DE TURISMO	BUSTO DE BUREBA		59.525,32		2.103,25	57.258,14	69.822,35	188.709,06
CREACION PAGINA WEB AYUNTAMIENTO DE QUINTANAORTUÑO	QUINTANAORTUÑO		1.222,19			1.220,00	1.934,49	4.376,68
TOTAL		706.528,39	165.936,82	179.400,82	184.290,28	240.715,14	880.286,54	2.357.157,99

MEDIDA 7.5.4. (10 PROYECTOS): PATRIMONIO NATURAL

Proyecto	Localidad	Financiación						Total
		UE: FEOGA	UE: FEDER	Central	Autonómica	Local	Privados	
ADECUACION Y MEJORA DEL ENTORNO DEL SANTUARIO STA CASILDA	SALINILLAS DE BUREBA	34.289,00		5.713,84	8.570,75	8.570,75	21.133,36	78.271,70
PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE ZONA DE EXTRACCIÓN DE GRAVAS	QUINTANILLA-VIVAR	17.773,03		4.443,26	2.962,17	4.443,26	18.078,31	47.700,03
INVENTARIO MEDIOAMBIENTAL DEL SANTUARIO DE SANTA CASILDA	SALINILLAS DE BUREBA	1.797,77			1.198,51		1.759,72	4.756,00
RECUPERACIÓN DE ZONA VERDE	VALLE DE LAS NAVAS	11.982,41		4.992,67	2.995,60		10.848,29	30.818,97
FOLLETO TURISTICO DE RUTA-BTT	BRIVIESCA	3.028,97				2.019,31	2.532,32	7.580,60
ESTUDIO EDAFOLÓGICO PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL	SALAS DE BUREBA	6.434,61			4.289,74		5.774,65	16.499,00

MEDIDAS 7.5.7. Y 7.9.7. (33 PROYECTOS): VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO

Proyecto	Localidad	Financiación						Total
		UE: FEOGA	UE: FEDER	Central	Autonómica	Local	Privados	
CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LAS SALINAS DE POZA DE LA SAL	POZA DE LA SAL	106.383,05		17.730,51	26.595,76	26.595,76	68.951,98	246.257,06
ACONDICIONAMIENTO Y URBANIZACIÓN ENTORNO IGLESIA CAMEÑO	BRIVIESCA	63.086,03		10.514,34	21.028,68	10.514,34	48.575,01	153.718,40
PUBLICACIÓN DEL LIBRO «SALAS DE BUREBA. HISTORIA DE UN PUEBLO»	SALAS DE BUREBA	2.267,35		566,84	566,84	377,88	1.778,31	5.557,22
RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL DOLMEN «LA BRÚJULA»	FRESNO DE RODILLA	9.611,86		3.203,94	1.601,98	1.601,98	8.363,44	24.383,20
CREACIÓN DE UN CENTRO DE PROMOCIÓN JACOBEA	BELORADO	27.986,05		5.997,01		5.997,01	20.050,07	60.030,14
RESTAURACIÓN DEL RETABLO MAYOR DE LA PARROQUIA SAN JULIAN	QUINTANABUREBA	13.265,96			4.421,99	4.421,99	11.389,97	33.499,91
PUESTA EN VALOR DE LA CALZADA ROMANA «ITALIA IN HISPANIAS»	BRIVIESCA	78.318,24		7.119,84	56.958,72			142.396,80
ELABORACIÓN DE UN CÓMIC ANTROPOLÓGICO SOBRE LA COMARCA	BRIVIESCA	3.308,77		827,19		1.378,66	2.715,41	8.230,03
CINE PARA PUEBLOS	BRIVIESCA	1.283,59				855,73	1.271,58	3.410,90
RECUPERACIÓN Y ORGANIZACIÓN VISITAS FUERTE SANTA ENGRACIA	PANCORBO	83.746,00		25.754,00		40.500,00	84.600,00	234.600,00
RESTAURACIÓN DE ALTAR LATERAL DEDICADO A SAN JOSÉ	MERINDAD DE RIO UBIERNA	2.623,92		655,98		1.093,30	2.354,80	6.728,00
ACTUACIÓN INTERIOR Y EXTERIOR EN LA IGLESIA DE SAN JUAN	VALLE DE LAS NAVAS	64.264,79		12.243,37		28.106,66	59.101,64	163.716,46
PROMOCIÓN TURÍSTICA DE SANTA GADEA DEL CID	SANTA GADEA DEL CID	24.939,50		16.626,33			27.365,90	68.931,73
JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA CABE ROJAS	ROJAS	9.200,00				9.183,75	13.532,49	31.916,24
RESTAURACIÓN DEL RETABLO MAYOR PARROQUIA DE VILLAVEDE UBIERNA	MERINDAD DE RIO UBIERNA	8.421,96				5.614,64	7.230,97	21.267,57
PUESTA EN VALOR DE LA CALZADA ROMANA «ITALIA IN HISPANIAS»	QUINTANAPALLA	16.567,62			2.761,27	8.283,80	16.216,85	43.829,54
RESTAURACIÓN DEL CRISTO GÓTICO	NAVAS DE BUREBA	1.250,31			439,30		1.071,19	2.760,80
REHABILITACIÓN DEL HORNO COMUNITARIO DE PAN	GALBARROS	2.905,77		1.210,74		726,44	3.188,48	8.031,43
REHABILITACIÓN EDIFICIO USOS MÚLTIPLES Y CREACIÓN ALBERGUE	PANCORBO	108.000,00		15.000,00	27.000,00		184.907,71	334.907,71
REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DESTINADO A MUSEO DE LA RADIO	POZA DE LA SAL	75.001,00		50.000,00	24.999,00		150.265,81	300.265,81
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOCAL DEL POTRO DE HERRADURA	FRESNEÑA	7.590,00			1.582,70		6.039,08	15.211,78
RESTAURACION RETABLO MAYOR DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL	FUENTEBUREBA	13.000,00		7.377,50			10.972,50	31.350,00
RESTAURACION DE LA IGLESIA DE SANTA LEOCADIA (QUINTANARRUZ)	MERINDAD DE RIO UBIERNA	27.247,63			5.608,55		21.631,68	54.487,86
CREACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS	POZA DE LA SAL	26.000,00		10.000,00	15.768,42		31.594,57	83.362,99
SEÑALIZACIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO Y LUGARES DE INTERES	BELORADO	3.000,00		1.069,24			2.483,48	6.552,72
RESTAURACIÓN RETABLO MAYOR Y RETABLOS LATERALE STA CASILDA	SALINILLAS DE BUREBA	19.000,00		2.000,00	4.402,26		13.678,14	39.080,40
PUESTA EN VALOR DE LA MINA DE PIROLUSITA «EL COMIENZO»	BELORADO	67.824,69		10.732,37		15.332,67	42.478,79	136.368,52
REALIZACIÓN DEL PROYECTO «LA LUZ DEL ARTE»	MIRANDA DE EBRO	82.357,65			2.374,64	9.982,99	70.000,00	164.715,28

RESTAURACIÓN DEL RETABLO MAYOR DE LA PARROQUIA STA EULALIA	QUINTANILLA-VIVAR	8.000,00				4.908,35		6.950,65	19.859,00
PROMOCIÓN DEL ROMÁNICO EN LA BUREBA	BARRIOS DE BUREBA (LOS)	5.433,00					5.432,40	4.656,60	15.522,00
ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DE LA ERMITA DE SAN MARTÍN	PIERNIGAS		9.522,19			3.209,69		6.284,97	79.509,25
CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL MOLINO Y LA FRAGUA	BELORADO		16.920,00				16.919,34	17.432,38	51.271,72
RECUPERACION Y ACONDICIONAMIENTO LAVADEROS, FUENTE Y ABREVADERO	FUENTEBUREBA		3.063,72			105,07	1.937,41	3.361,80	8.468,00
TOTAL		961.884,74	29.505,91	198.629,20	204.333,22	201.141,72	1.004.703,68	2.600.198,47	

MEDIDA 7.5.8. (20 PROYECTOS): TURISMO RURAL

Proyecto	Localidad	Financiación							
		UE. FEOGA	UE. FEDER	Central	Autonómica	Local	Privados	Total	
CENTRO DE TURISMO LAS MAJADAS SAN PELAYO	BRIVIESCA	63.329,00		32.683,87	30.643,20		383.026,32	509.682,39	
ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR PARA CASA RURAL	CASCAJARES DE BUREBA	11.065,79		2.766,44	4.610,75		65.198,68	83.641,66	
EDICION DE MATERIAL DE PROMOCION TURISTICA	BRIVIESCA	3.674,36		4.593,59	4.593,60		81.195,24	6.123,93	
REHABILITACION DE CASA RURAL	BELORADO	13.780,80		8.733,12	8.733,11		160.665,62	104.163,23	
CASA RURAL DE ALOJAMIENTO COMPARTIDO	FRESNO DE RODILLA	26.199,35		2.871,52	2.871,52		54.011,88	204.331,20	
CASA RURAL	PANCORBO	8.614,56		3.146,58	3.146,58		55.618,09	68.369,48	
CASA RURAL	VILORIA DE RIOJA	9.439,73						71.350,98	
CREACIÓN DE PÁGINA WEB DE PROMOCIÓN ÁMBITO DE ADECO BUREBA	BRIVIESCA	476,76			317,84			794,60	
CENTRO DE TURISMO RURAL «ALDEAS DE TREVIÑO» EN ARGOTE	CONDADO DE TREVIÑO	75.000,00		18.750,00	31.250,00		456.928,89	581.928,89	
CREACION DE CENTRO DE TURISMO RURAL EN PANCORBO	PANCORBO	13.444,98		4.481,66	4.481,66		93.696,88	116.105,18	
FOLLETO TURISTICO SOBRE POZA DE LA SAL	POZA DE LA SAL	1.323,11			882,08		1.245,81	3.451,00	
EDICIÓN DE VIDEO DIVULGATIVO DE VIVAR DEL CID	QUINTANILLA-VIVAR	2.219,15		1.479,43			2.172,18	5.870,76	
LA POSADA DEL OBISPO	QUINTANILLA SAN GARCIA	58.485,01			47.851,37		333.979,88	440.316,26	
EDICION VIDEO DIVULGATIVO SOBRE PANCORBO	PANCORBO	4.098,12		2.732,08			3.425,36	10.255,56	
EDICION DE FOLLETOS (GENERAL ADECO BUREBA)	BRIVIESCA	3.552,11			2.368,07			5.920,18	
REALIZACIÓN DE UN VIDEO TURÍSTICO DE BRIVIESCA	BRIVIESCA	10.612,04		7.074,69			9.992,03	27.678,76	
CENTRO DE TURISMO RURAL	CONDADO DE TREVIÑO	50.492,86		31.830,73	7.192,89		326.259,11	415.775,59	
VIDEO DIVULGATIVO SOBRE POZA DE LA SAL	POZA DE LA SAL	3.999,99			3.560,00		4.440,00	11.999,99	
REALIZACIÓN DE UN VIDEO PROMOCIONAL SOBRE EL TERRITORIO	BRIVIESCA	31.879,59		11.840,99	3.643,38			47.363,96	
CASA DE TURISMO RURAL (CASA DEL HUERTO)	QUINTANILLA-VIVAR	33.000,00		27.000,00			284.692,03	344.692,03	
TOTAL		424.687,31		159.984,70	158.595,62		2.316.548,00	3.059.815,63	

MEDIDAS 7.5.9. Y 7.9.9. (2 PROYECTOS): OTRAS INVERSIONES

Proyecto	Localidad	Financiación					Total
		UE: FEOGA	UE: FEDER	Central	Autonómica	Local	
EDICIÓN DE PLACAS DE PUBLICIDAD DE LOS PROYECTOS ADECO	BRIVIESCA	784,74			523,16		1.307,90
EDICIÓN DE PLACAS DE PROYECTOS SUBVENCIONADOS POR ADECO	BRIVIESCA		784,74		523,16		1.307,90
TOTAL		784,74	784,74		1.046,32		2.615,80

MEDIDA 7.5.11. (27 PROYECTOS): ACCIONES DE COOPERACIÓN

Proyecto	Localidad	Financiación							Total
		UE: FEOGA	UE: FEDER	Central	Autonómica	Local	Privados		
SEMINARIO INTERNACIONAL DE «DESARROLLO RURAL Y CALIDAD»	BRIVIESCA	1.500,00		500,00	500,00				2.500,00
ADQUISICION DE STAND DE COOPERACION	BRIVIESCA	8.230,20			5.486,80				13.717,00
ASISTENCIA A LA FERIA INTUR 2003	BRIVIESCA	3.095,90			2.063,93				5.159,83
ASISTENCIA A LA FERIA FITUR 2004	BRIVIESCA	5.134,39			3.422,93				8.557,32
EXPOVACACIONES 2004	BRIVIESCA	5.242,72		3.495,14					8.737,86
ASISTENCIA A FERIA EXPOTURAL 2004	BRIVIESCA	7.936,46			5.290,97				13.227,43
ASISTENCIA A LA FERIA INTUR 2004	BRIVIESCA	5.633,49		3.755,65					9.389,14
ASISTENCIA A FERIA FITUR 2005	BRIVIESCA	4.711,91			4.527,13				9.239,04
VÍA VERDE SANTANDER- MEDITERRÁNEO	BRIVIESCA	25.106,11		15.033,60	9.972,29			5.568,00	55.680,00
ASISTENCIA A LA FERIA DE INTUR 2005	BRIVIESCA	5.077,25			4.878,15				9.955,40
REVISTA DE BURGOS RURAL N° 1	BRIVIESCA	2.825,00			2.818,20				5.643,20
ASISTENCIA A FITUR 2006	BRIVIESCA	4.926,23			4.906,57				9.832,80
LOS ALIMENTOS DE BURGOS	BRIVIESCA	6.208,21			6.188,38				12.396,59
ASISTENCIA AL SALÓN INTERNACIONAL DEL TURISMO DE CATALUÑA	BRIVIESCA	4.083,53			4.069,94				8.153,47
EXPOVACACIONES 2006	BRIVIESCA	4.124,88			4.111,16				8.236,04
REVISTA BURGOS RURAL N° 2	BRIVIESCA	2.482,59			2.476,61				4.959,20
ASISTENCIA A INTUR 2006	BRIVIESCA	3.912,48			3.911,18				7.823,66
ASISTENCIA A FITUR 2007	BRIVIESCA	4.422,22			4.420,74				8.842,96
GUÍA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	BRIVIESCA	10.896,36			10.000,00				20.896,36
REVISTA BURGOS RURAL N° 3	BRIVIESCA	2.725,20		2.543,52					5.268,72
REVISTA BURGOS RURAL N° 4	BRIVIESCA	2.772,00		2.587,20					5.359,20
ASISTENCIA A INTUR 2007	BRIVIESCA	5.219,45		4.347,94	869,76				10.437,15
REVISTA BURGOS RURAL N° 5	BRIVIESCA	2.944,89		1.305,51	1.108,80				5.359,20
ASISTENCIA A FITUR 2008	BRIVIESCA	4.552,15		682,71	3.867,93				9.102,79

REVISTA BURGOS RURAL N° 6	BRIVESCA	2.771,78	2.587,42				5.359,20
REVISTA BURGOS RURAL N° 7	BRIVESCA	2.772,00		2.587,20			5.359,20
ASISTENCIA A INTUR 2008	BRIVESCA	5.955,30		5.953,31			11.908,61
TOTAL		145.262,70	36.838,69	93.431,98		5.568,00	281.101,37
TOTAL GRUPO: 150 PROYECTOS		2.557.000,00	657.362,00	1.148.951,00	566.352,00	6.986.615,95	12.918.280,95

GRUPO: TIERRAS SORIANAS DEL CID**MEDIDA 7.9.2. (22 PROYECTOS): GASTOS DE GESTIÓN, FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA**

Proyecto	Localidad	Financiación						Total
		UE: FEOGA	UE: FEDER	Central	Autonómica	Local	Privados	
GASTOS DE GESTIÓN DE PRODERCAL 2° TRIMESTRE DE 2002	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		3.008,43		612,74	2.395,69		6.016,86
GASTOS DE GESTIÓN DE PRODERCAL 3° TRIMESTRE DE 2002	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		11.483,54		2.338,91	9.144,64		22.967,09
GASTOS DE GESTIÓN DE PRODERCAL DE OCTUBRE DE 2002	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		7.939,35		1.617,05	6.322,29		15.878,69
GASTOS DE GESTIÓN DE PRODERCAL DE NOV Y DIC DE 2002	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		12.089,28			12.089,28		24.178,56
GASTOS DE GESTIÓN DE PRODERCAL 1° TRIMESTRE DE 2003	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		18.187,22			12.124,82		30.312,04
GASTOS DE GESTIÓN DE PRODERCAL 2° TRIMESTRE DE 2003	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		20.899,34		6.966,45	6.966,45		34.832,24
GASTOS DE GESTIÓN DE PRODERCAL 3° TRIMESTRE DE 2003	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		20.150,54		6.716,84	6.716,84		33.584,22
GASTOS DE GESTIÓN DE PRODERCAL 4° TRIMESTRE DE 2003	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		22.737,78			15.158,52		37.896,30
GASTOS DE GESTIÓN DE PRODERCAL 1° TRIMESTRE DE 2004	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		22.304,12		3.717,36	11.152,07		37.173,55
GASTOS DE GESTIÓN DE PRODERCAL 2° TRIMESTRE DE 2004	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		25.333,23		4.222,20	12.666,61		42.222,04
GASTOS DE GESTIÓN DE PRODERCAL 3° TRIMESTRE DE 2004	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		25.467,55		4.244,59	12.733,78		42.445,92
GASTOS DE GESTIÓN DE PRODERCAL 4° TRIMESTRE DE 2004	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		28.316,38		4.719,40	14.158,19		47.193,97
GASTOS DE GESTIÓN DE PRODERCAL 1° TRIMESTRE DE 2005	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		34.631,80		5.771,96	17.315,90		57.719,66
GASTOS DE GESTIÓN DE PRODERCAL 2° CUATRIMESTRE DE 2005	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		34.658,51		5.776,42	17.329,25		57.764,18
GASTOS DE GESTIÓN DE PRODERCAL 3° CUATRIMESTRE DE 2005	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		33.455,21		11.151,73	11.151,74		55.758,68
GASTOS DE GESTIÓN DE PRODERCAL 1° CUATRIMESTRE DE 2006	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		28.965,74		12.069,06	7.241,43		48.276,23
GASTOS DE GESTIÓN DE PRODERCAL 2° CUATRIMESTRE DE 2006	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		28.333,95		11.805,82	7.083,49		47.223,26
GASTOS DE GESTIÓN DE PRODERCAL 3° CUATRIMESTRE DE 2006	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		25.471,51		4.631,18	16.209,14		46.311,83
GASTOS DE GESTIÓN DE PRODERCAL 1° CUATRIMESTRE DE 2007	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		32.435,80		12.475,31	4.990,12		49.901,23
GASTOS DE GESTIÓN DE PRODERCAL 2° CUATRIMESTRE DE 2007	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		34.666,12		10.666,50	7.999,87		53.332,49
GASTOS DE GESTIÓN DE PRODERCAL 3° CUATRIMESTRE DE 2007	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		32.035,82		9.857,18	7.392,88		49.285,88
GASTOS DE GESTIÓN DE PRODERCAL AÑO 2008	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		81.078,78		15.942,30	35.454,00		132.475,08
TOTAL			583.650,00		135.303,00	253.797,00		972.750,00

MEDIDA 7.5.3. (31 PROYECTOS): SERVICIOS A LA POBLACIÓN

Proyecto	Localidad	Financiación						Total
		UE: FEOGA	UE: FEDER	Central	Autonómica	Local	Privados	
ADECUACION DE AULA PARA TELECENTRO Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO	LANGA DE DUERO	18.430,23		3.071,70	1.535,85	7.679,26	13.164,45	43.881,49
INFORMATIZACION BIBLIOTECA PUBLICA	BURGO DE OSMA - CIUDAD	8.128,08					12.192,12	20.320,20

ADECUACION LOCAL PARA PUNTO DE ACCESO A INTERNET	GOLMAYO	7.443,43	1.240,57	1.240,57	1.240,57	2.481,13	5.316,73	17.722,43
BASCULA MUNICIPAL	RIOSECO DE SORIA	20.504,64	3.417,44	10.252,32	18.401,60	52.576,00		
ADECUACION DE LOCAL PARA ACCESO PÚBLICO A INTERNET	STA MARIA DE LAS HOYAS	8.206,53	1.367,75	2.735,52	4.559,18	18.236,73		
ADECUACION DE LOCAL PARA PUNTO DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET	VALDENEBRO	11.547,16	1.924,53	3.849,05	8.247,97	27.493,24		
ADECUACION DE LOCAL PARA PUNTO DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET	MIÑO DE SAN ESTEBAN	11.303,84	1.883,97	3.767,94	6.279,91	25.119,63		
ADECUACION DE LOCAL PARA PUNTO DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET	QUINTANAS DE GORMAZ	7.103,71	1.183,95	2.367,90	6.375,12	18.214,63		
BASCULA DE PASAJE	MONTEJO DE TIERMES	14.953,83	9.969,23	16.615,38	41.538,44			
ADECUACION DE LOCAL PARA PUNTO DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET	MONTEJO DE TIERMES	6.645,74	1.107,62	2.215,25	4.746,96	15.823,19		
ADECUACION DE LOCAL PARA ACCESO PÚBLICO A INTERNET	RIOSECO DE SORIA	17.893,48	2.982,25	8.946,74	12.781,06	42.603,53		
ADECUACION DE LOCAL PARA PUNTO DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET	RETORTILLO DE SORIA	23.155,50	3.859,25	7.718,50	9.648,13	48.240,63		
INFORMATIZACIÓN BIBLIOTECA PUBLICA	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	4.000,00	6.000,00	20.000,00	10.000,00			
BASCULA PUENTE Y CASETA DE RECOGIDA DE RESIDUOS	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	18.000,00	5.284,95	2.642,47	17.616,48	44.041,21		
INSTALACIÓN DE BÁSCULA PUENTE	FUENTECAMBRON	15.854,84	12.867,78	19.889,96	65.515,49			
ADECUACIÓN DE LOCAL PARA PUNTO DE ACCESO PÚBLICO	MURIEL DE LA FUENTE	32.757,75	4.144,14	6.906,89	27.627,59			
RECUPERACIÓN DE ESCUELAS PARA TELECENTRO ZAYAS DE TORRE	LANGA DE DUERO	12.432,42	1.824,77	5.474,31	7.820,44	26.068,14		
ADECUACIÓN DE LOCAL PARA PUNTO DE ACCESO PÚBLICO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	10.948,62	2.121,48	6.364,44	9.092,05	30.306,84		
ADECUACIÓN DE LOCAL PARA PUNTO DE ACCESO PÚBLICO	BLACOS	12.728,87	11.220,20	30.208,22	86.309,22			
CENTRO SOCIO-CULTURAL EN ALCOBA DE LA TORRE	ALCUBILLA DE AVELLANEDA	33.660,60	3.621,72	12.072,41	30.181,02			
ADECUACIÓN DE VIVIENDA MUNICIPAL PARA ALQUILER	RIOSECO DE SORIA	10.865,17	2.163,04	6.489,12	30.900,58			
ADECUACION DE LOCAL PARA PUNTO DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	12.978,25	6.618,96	18.051,69	40.114,87			
ADECUACIÓN DE VIVIENDA MUNICIPAL PARA ALQUILER	ESPÈJON	11.031,59	3.447,04	11.766,65	29.416,63			
INSTALACIÓN DE BÁSCULA PUENTE	CASTILLEJO DE ROBLEDO	9.707,49	7.500,00	30.631,56	60.631,56			
ADECUACIÓN DE VIVIENDA MUNICIPAL PARA ALQUILER	RECUERDA	15.000,00	5.792,82	4.399,51	37.242,99	71.328,57		
ADECUACIÓN DE VIVIENDA MUNICIPAL PARA ALQUILER	VALDENEBRO	20.451,70	4.500,00	2.999,60	31.567,87	61.567,87		
ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA MUNICIPAL PARA ALQUILER	RIOSECO DE SORIA	18.000,00	1.828,32	3.047,19	12.188,77	24.377,55		
AMPLIACIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL - SECCIÓN INFANTIL	BURGO DE OSMÁ - CIUDAD	7.313,27	5.401,15	9.001,93	24.005,12	60.012,81		
ADECUACIÓN DE VIVIENDA MUNICIPAL PARA ALQUILER	MONTEJO DE TIERMES	21.604,61	4.048,72	6.747,88	14.533,88	41.525,38		
ADECUACIÓN DE LOCAL MUNICIPAL PARA BOTIQUÍN FARMACEÚTICO	MONTEJO DE TIERMES	16.194,90	4.500,00	7.500,00	29.540,48	59.540,48		
ADECUACIÓN DE VIVIENDA MUNICIPAL PARA ALQUILER	RECUERDA	18.000,00	114.924,12	119.910,83	466.734,24	1.221.235,95		
TOTAL		456.846,25	114.924,12	119.910,83	62.820,51	466.734,24	1.221.235,95	

MEDIDA 7.5.4. (10 PROYECTOS): PATRIMONIO NATURAL

Proyecto	Localidad	Financiación				Total
		UE: FEOGA	UE: FEDER	Central	Autonómica	
DISEÑO Y REALIZACIÓN DE UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES DE EDUCATIVAS	LICERAS	1.751,74	583,92	583,92	4.491,66	
FLORA Y FAUNA EN LA RED NATURA 2000	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	4.700,98	1.175,24	783,50	7.834,96	

DIVULGACIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAUNA AUTÓCTONA MÁS IMPORTA	LICERAS	1.642,29	547,43	547,43	547,43	1.473,85	4.211,00
EL SABINAR, ESPACIO DE ENCUENTRO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	19.847,63	4.961,91	4.961,90	4.961,91	3.307,94	33.079,38
CARACTERIZACIÓN DE LAS RIBERAS DE LOS RIOS DUERO, MADRE, ABIONCILLO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	18.729,20	4.682,30	4.682,30	4.682,30	3.121,53	31.215,33
ACONDICIONAMIENTO PAISAJÍSTICO DEL ACCESO Y ENTORNO ERMITA	MONTEJO DE TIERMES	67.010,32	16.752,58	16.752,58	16.752,58	11.168,39	159.548,39
INSTALACIÓN DE DEPURADORA EN HOSTAL RESTAURANTE	CALATAÑAZOR	7.333,96	2.444,65	2.444,65	2.444,65	38.706,97	50.930,23
ACONDICIONAMIENTO ENTORNO DE LA FUENTE Y LAVADERO LOSANA	RETORTILLO DE SORIA	25.148,99	6.287,25	6.287,25	2.095,75	8.383,00	59.878,56
ACONDICIONAMIENTO ENTORNO DE LA FUENTE Y LAVADERO TARANCUENA	RETORTILLO DE SORIA	30.403,20	7.600,80	7.600,80	7.600,80	5.067,20	72.883,08
ELIMINACIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE ESCOMBERRAS	MONTEJO DE TIERMES	33.040,34	7.106,19	7.106,19	6.459,69	6.385,50	75.702,45
TOTAL		209.608,65	52.142,26	52.142,26	47.304,27	38.217,06	499.775,04

MEDIDA 7.5.5. (10 PROYECTOS): VALORIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRARIOS LOCALES

Proyecto	Localidad	UE: FEOGA	UE: FEDER	Central	Financiación			Total
					Autonómica	Local	Privados	
PARTICIPACIÓN SALÓN RURAL SAP CON STAND PROPIO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	8.400,00				5.600,00		14.000,00
ADQUISICIÓN DE CARGADORA LIMPIADORA DE REMOLACHA	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	55.680,00		18.560,00	18.560,00		227.200,00	320.000,00
MODERNIZACIÓN FÁBRICA DE HARINAS	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	7.637,69		1.272,95	3.818,85		50.917,97	63.647,46
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA EN ASERRADERO	LANGA DE DUERO	10.243,05		3.414,35	3.414,35		57.153,25	74.225,00
ADQUISICIÓN MAQUINARIA FORESTAL	STA MARIA DE LAS HOYAS	13.113,05		3.278,26	5.463,77		73.167,00	95.022,08
ESTUDIO DE VIABILIDAD DE CRIADERO Y VIVERO DE CANGREJOS	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	2.999,99			1.726,00	274,00		4.999,99
EXPLOTACIÓN SEMIEXTENSIVA DE PATOS	BURGO DE OSMA - CIUDAD	39.960,00		9.990,00	16.650,00		113.400,00	180.000,00
EXPERIENCIA PILOTO DE CULTIVOS ENERGÉTICOS	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	13.776,00		4.592,00	4.592,00		9.840,00	32.800,00
GRANJA CINEGÉTICA DE PERDICES	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	25.110,00		8.370,00	8.370,00		93.150,00	135.000,00
CULTIVO, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PLANTAS MEDICINALES	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	17.865,74		5.955,24	5.955,24			29.776,22
TOTAL		194.785,52		55.432,80	68.550,21	5.874,00	624.828,22	949.470,75

MEDIDA 7.9.6. (19 PROYECTOS): PYMES Y SERVICIOS

Proyecto	Localidad	UE: FEOGA	UE: FEDER	Central	Financiación			Total
					Autonómica	Local	Privados	
MODERNIZACIÓN CLÍNICA DENTAL	BURGO DE OSMA - CIUDAD		3.202,06			2.134,71		26.683,84
MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA DENTAL	BURGO DE OSMA - CIUDAD		3.362,17			2.241,44		26.683,84
APERTURA DE CLÍNICA DENTAL	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		4.637,01			3.091,34		30.913,41
TRASLADO Y AMPLIACIÓN DE FÁBRICA DE MUEBLES	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		34.689,65			23.126,43		192.720,26
CREACIÓN DE IMPRENTA	BURGO DE OSMA - CIUDAD		18.996,94			12.664,63		98.942,42
CREACIÓN DE UN CENTRO DE FISIOTERAPIA	BURGO DE OSMA - CIUDAD		3.589,83			2.393,22		19.300,17
ADECUACIÓN DE LOCAL PARA SUPERMERCADO	ESPEJON		6.073,31			4.048,88		31.631,84

HOTEL DE DOS ESTRELLAS EN ESPEJÓN	ESPEJON		71.608,85	47.739,24	253.614,69	372.962,78
CARPINTERÍA METÁLICA	BURGO DE OSMA - CIUDAD		11.604,29	7.736,19	68.570,78	87.911,26
HOSTAL, BAR-RESTAURANTE	GOLMAYO		56.194,66	37.463,11	218.534,80	312.192,57
CENTRO DE LAVADO Y CUIDADO DEL VEHICULO	BURGO DE OSMA - CIUDAD		15.001,80	10.001,20	88.647,00	113.650,00
AMPLIACIÓN INDUSTRIA FABRICACIÓN DE CUADROS Y MONTAJES ELÉCTRICOS	BURGO DE OSMA - CIUDAD		71.377,93	47.585,28	305.905,41	424.868,62
HOSTAL DE DOS ESTRELLAS EN GOLMAYO	GOLMAYO		56.799,40	37.866,27	299.774,62	394.440,29
CENTRO DE JARDINERIA	BURGO DE OSMA - CIUDAD		5.772,78	3.848,52	30.467,45	40.088,75
HOSTAL DE DOS ESTRELLAS EN EL BURGO DE OSMA	BURGO DE OSMA - CIUDAD		60.000,00	40.000,00	392.008,82	492.008,82
COMERCIO DE CALZADO Y DEPORTE	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		26.612,99	17.742,00	126.241,12	170.596,11
AMPLIACION DE LAVANDERIA	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		5.381,11	3.587,40	30.025,00	38.993,51
CREACION DE LAVANDERIA	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		9.489,86	6.326,58	35.204,33	51.020,77
AMPLIACION DE HOTEL	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		17.955,36	11.970,56	130.450,83	160.376,75
TOTAL			482.350,00	321.567,00	2.282.069,01	3.085.986,01

MEDIDA 7.5.7. (52 PROYECTOS): VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO

Proyecto	Localidad	Financiación					Total	
		UE: FEOGA	UE: FEDER	Central	Autonómica	Local		Privados
RUTA DE ALRANZOR A CABALLO	GOLMAYO	856,81				571,21	768,94	2.196,96
CICLO CINE DE VERANO DE 2002	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	1.643,87			1.095,91			2.739,78
PROGRAMA CULTURAL VERANO 2003	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	10.716,38		2.679,10	2.679,10	1.786,06		17.860,64
EXPOSICIÓN DE CANTORALES	BURGO DE OSMA - CIUDAD	29.737,05		4.956,18	4.956,18	9.912,35	26.687,10	76.248,86
REFORMA DE EDIFICIO Y EDICIÓN DE LIBRO CATÁLOGO SOBRE FONDOS	BURGO DE OSMA - CIUDAD	10.555,95		2.638,99	2.638,99	1.759,33	11.728,84	29.322,10
REHABILITACIÓN DEL LAVADERO DE BERZOSA	BURGO DE OSMA - CIUDAD	15.746,66		3.936,66	3.936,66	2.624,44	21.472,71	47.717,13
RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PALOMAR Y CORRALES	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	3.703,60		925,90	925,90	617,27	4.115,10	10.287,77
RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORRAL EN LAS CABEZADAS	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	279,31		69,83	69,83	46,55	310,34	775,86
RECUPERACIÓN DE UN LAGAR	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	1.495,43		373,86	373,86	249,23	1.661,59	4.153,97
REHABILITACIÓN DE PALOMAR	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	6.157,90		1.539,47	1.539,48	1.026,32	6.842,12	17.105,29
REHABILITACIÓN DE BODEGA EN PEÑALBA DE SAN ESTEBAN	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	936,00		234,00	234,00	156,00	1.040,00	2.600,00
REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE BODEGA-LAGAR	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	5.016,79		1.254,20	1.254,20	836,13	5.574,22	13.935,54
RECUPERACIÓN BODEGA Y LAGAR	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	1.563,52		390,88	390,88	260,58	1.737,24	4.343,10
REHABILITACIÓN DE PALOMAR	MIÑO DE SAN ESTEBAN	8.967,16		2.241,79	2.241,79	1.494,53	9.963,52	24.908,79
INTEGRACIÓN CONTENEDORES DE BASURA	BURGO DE OSMA - CIUDAD	17.490,00		5.830,00	5.830,00	5.830,00	23.850,00	53.000,00
APOYO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA AYUDAS	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	4.500,00		1.125,00	1.125,00	750,00	29,55	7.529,55
REHABILITACIÓN ANTIGUA CASA CONCEJO	VALDEMALUQUE	22.934,43		5.733,61	5.733,61	3.822,40	12.741,35	50.965,40
REHABILITACIÓN ANTIGUA FRAGUA DE NOVIALES	MONTEJO DE TIERMES	7.518,35		1.879,59	1.879,59	1.253,05	6.747,24	19.277,82
REHABILITACIÓN DE ANTIGUA CUADRA DEL TORO DE NOVIALES	MONTEJO DE TIERMES	7.184,79		1.796,20	1.796,20	1.197,47	6.447,90	18.422,56

Proyecto	Localidad	Financiación						Total
		UE: FEOGA	UE: FEDER	Central	Autonómica	Local	Privados	
CASA RURAL DE ALOJAMIENTO COMPARTIDO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	56.260,18		18.753,40	18.753,40		218.789,62	312.556,60
CASA RURAL DE ALQUILER COMPLETO EL COLMENAR	MURIEL DE LA FUENTE	16.657,15		5.552,38	5.552,38		56.365,10	84.127,01
CENTRO DE TURISMO RURAL EN NOVIALES	MONTEJO DE TIERNES	61.411,15		15.352,78	25.587,98		198.683,11	301.035,02
CASA RURAL DE ALQUILER COMPLETO	NAFRÍA DE UCERO	12.269,58		4.089,86	4.089,86		45.516,18	65.965,48
CASA RURAL	VALDEMALUQUE	62.940,15		15.735,04	26.225,06		178.613,94	283.514,19
CASA RURAL DE ALOJAMIENTO COMPARTIDO	QUINTANILLA DE GORMAZ	30.997,00		7.749,25	12.915,42		147.037,07	198.698,74
CASA RURAL DE ALOJAMIENTO COMPARTIDO EN LA RASA	BURGO DE OSMÁ - CIUDAD	70.804,60		23.601,54	23.601,54		262.662,26	380.669,94
CENTRO DE TURISMO RURAL EN QUINTANAS RUBIAS DE ABAJO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	64.472,20		21.490,74	21.490,74		218.163,52	325.617,20
CASA RURAL DE ALOJAMIENTO COMPARTIDO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	56.695,94		18.898,65	18.898,65		242.982,63	337.475,87
CASA RURAL DE ALQUILER COMPLETO EN LA CUENCA	GOLMAYO	57.703,37		19.234,45	19.234,45		204.366,06	300.538,33
CASA RURAL DE ALQUILER COMPLETO EN REJAS DE SAN ESTEBAN	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	40.121,15		6.686,86	20.060,57		142.095,73	208.964,31
CASA RURAL DE ALQUILER COMPLETO EN PEÑAIBA DE SAN ESTEBAN	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	37.196,92		6.199,49	18.598,46		137.988,57	199.983,44
CASA RURAL DE ALOJAMIENTO COMPARTIDO EN TARANCUEÑA	RETORTILLO DE SORIA	37.434,46		15.990,75	8.965,55		145.578,45	207.969,21
TOTAL		604.963,85		179.335,19	223.974,06		2.198.842,24	3.207.115,34
MEDIDA 7.5.9. (9 PROYECTOS): OTRAS INVERSIONES								
Proyecto	Localidad	UE: FEOGA	UE: FEDER	Central	Autonómica	Local	Privados	Total
CENTRO DEPORTIVO ECUESTRE	GOLMAYO	13.546,56		9.031,04			43.827,12	66.404,72
CARTELES ANUNCIADORES DEL PROGRAMA PRODERCAL	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	2.493,00		415,50	415,50	831,00		4.155,00
AUDITORÍA DE CUENTAS DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	1.608,00				1.072,00		2.680,00
CAMPO DE GOLF RÚSTICO LA CERRADA	RIOSCO DE SORIA	14.574,53			4.858,17	4.858,17	24.290,87	48.581,74
AUDITORÍA DE CUENTAS 2006 DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	1.807,02				1.204,69		3.011,71
CENTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS	LANGA DE DUERO	80.286,99		25.410,86	44.302,15		485.781,96	635.781,96
CAMPO DE TIRO MUNICIPAL	LANGA DE DUERO	19.959,70		4.989,93	8.316,54		34.696,05	67.962,22
INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE 300 KW CONECTADA A RED	LANGA DE DUERO	60.000,00		19.718,90	20.281,10		1.523.064,29	1.623.064,29
CARTELES ANUNCIADORES DEL PROGRAMA PRODERCAL	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	1.538,16		384,54	640,90			2.563,60
TOTAL		195.813,96		59.950,77	78.814,36	7.965,86	2.111.660,29	2.454.205,24
MEDIDA 7.5.10. (13 PROYECTOS): FORMACIÓN Y EMPLEO								
Proyecto	Localidad	UE: FEOGA	UE: FEDER	Central	Autonómica	Local	Privados	Total
CICLO DE FORMACIÓN PARA VITICULTORES	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	8.522,54		2.130,64	2.130,64	1.420,43	1.578,25	15.782,50

CURSO: EL SECTOR DEL AZÚCAR: FUTURO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	2.263,30	565,82	377,22	419,13	4.191,29
II CURSO "CICLO DE FORMACIÓN DE LA VITICULTURA"	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	6.705,79	1.676,45	1.117,63	1.241,81	12.418,13
ALTERNATIVA CULTIVOS TRADICIONALES DE REGADÍO DE LA ZONA	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	1.411,23	352,80	235,20	261,34	2.613,37
CURSO DE INFORMÁTICA E INTERNET PARA LOS AGRICULTORES	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	5.335,20	1.333,80	889,20	988,00	9.880,00
II CURSO DE INFORMÁTICA E INTERNET PARA LOS AGRICULTORES	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	4.398,02	1.099,50	733,00	814,46	8.144,48
CURSO: EL CABALLO COMO ACTIVIDAD DIVERSIFICADORA DE RENTAS	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	10.254,30	2.563,58	854,52		17.090,50
EL VALOR DE LO RURAL	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	2.561,73	640,43	426,96		4.269,55
TALLERES «EL VALOR DE LO RURAL II»	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	2.864,37	716,09	477,40		4.773,95
CURSO-TALLER SOBRE TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS CON TIERRA	BURGO DE OSMA - CIUDAD	1.365,69	341,42	227,62	252,91	2.529,06
CURSO DE CULTIVO DE HONGOS	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	1.198,07		798,72		1.996,79
CURSO DE CONDUCTORES DE MERCANCIAS PELIGROSAS PARA AGRICULTORES	MONTEJO DE TIERMES	2.439,72	582,64		451,80	4.518,00
CURSO DE RECUPERACIÓN DE METODOS TRADICIONALES CONSERVAS	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	3.408,30	928,30	491,82		5.680,50
TOTAL		52.728,26	12.931,47	7.251,00	6.007,70	93.888,12

MEDIDA 7.5.11. (12 PROYECTOS): ACCIONES DE COOPERACIÓN

Proyecto	Localidad	Financiación					Total
		UE: FEOGA	UE: FEDER	Central	Autonómica	Local	
PARTICIPACIÓN SALÓN RURAL SAP 2003	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	10.800,00		2.400,00	2.400,00	2.400,00	18.000,00
SORIA RETRATADA VIAJE AL INTERIOR	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	6.404,31		1.422,82	1.422,82	1.423,90	10.673,85
PLAN DE PUESTA EN VALOR DEL ARTE ROMÁNICO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	43.511,44		7.945,31	13.111,06	7.951,27	72.519,08
«ABRAZA LA TIERRA»	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	55.527,26		12.336,30	12.336,30	12.345,56	92.545,42
SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL: S.I.T. SORIA	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	20.236,20		4.495,80	4.495,80	4.499,20	33.727,00
MICROLOGÍA Y CALIDAD	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	35.332,99		6.594,01		6.594,00	63.833,00
PROYECTO PAICE (PAISAJES DE LA CELTIBERIA)	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	41.613,00		9.245,02	9.245,02	9.251,96	69.355,00
PROYECTO «TRASHUMANCIA VIVA»	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	20.403,40		4.532,20	4.532,20	4.532,20	34.000,00
PLAN DE VIABILIDAD DE UN PROYECTO AGRARIO ALTERNATIVO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	11.001,00		2.444,06	2.444,06	2.445,88	18.335,00
EUROPA ROMÁNICA	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	23.781,05		5.707,45	12.366,15	5.707,45	47.562,10
RECURSOS MICOLÓGICOS Y DESARROLLO RURAL	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	31.080,41		6.903,88	6.903,88	6.903,88	56.943,86
«ABRAZA LA TIERRA» FASE III (2007-2008)	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	23.062,05		8.386,20	2.096,55	8.386,20	41.931,00
TOTAL		322.753,11		72.413,05	71.353,84	72.441,50	559.425,31

TOTAL GRUPO: 191 PROYECTOS

2.825.000,00	1.066.000,00	726.260,00	1.251.794,00	615.946,00	8.590.384,56	15.075.384,56
---------------------	---------------------	-------------------	---------------------	-------------------	---------------------	----------------------